



# INFORME FINAL

## INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

INFORME N°: 396 / 2020  
6 DE NOVIEMBRE DE 2020



POR EL CUIDADO Y BUEN USO  
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS



DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

**ÍNDICE**

A	<ul style="list-style-type: none"><li>- BALANCE GENERAL;</li><li>- ESTADO DE RESULTADOS;</li><li>- ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA;</li><li>- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO;</li><li>- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO; Y,</li><li>- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.</li></ul>
	1. DICTAMEN DE AUDITORÍA.
	2. BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA, FLUJO DE EFECTIVO, DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
B	OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

- A
- BALANCE GENERAL;
  - ESTADO DE RESULTADOS;
  - ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA;
  - ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO;
  - ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO; Y,
  - NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

1. DICTAMEN DE AUDITORÍA.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

## **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

Al Señor Director Nacional  
Instituto de Desarrollo Agropecuario

### **Informe sobre los Estados Financieros.**

Fuimos designados para auditar los estados financieros adjuntos del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2019, y los correspondientes estado de resultados, de situación presupuestaria, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

### **Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros.**

La administración es responsable por la preparación y presentación fiel de estos estados financieros de acuerdo con los principios y Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público ("NICSP-CGR"), establecidos en la Resolución N° 16, de 2015, emitida por la Contraloría General de la República ("Contraloría o CGR"). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para permitir la preparación y presentación fiel de los estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del Auditor.**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en la realización de la auditoría, facultad ejercida en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N° 21 A de la Ley N° 10.336 de Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República y en el artículo N° 18 del Reglamento, contenido de la Resolución N° 20, de 2015, que fija las normas que regulan las auditorías efectuadas por la CGR. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditoría de la Contraloría, que incorporan las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI) y las disposiciones contenidas en la citada Resolución N° 20, de 2015. Sin embargo, debido a los asuntos descritos en los párrafos "Bases para la Abstención de Opinión", no hemos podido obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para una opinión de auditoría.

### **Bases para la Abstención de Opinión.**

1. En cuanto al rubro "Anticipo a proveedores", cuyo saldo al 31 de diciembre de 2019 totaliza M\$ 315.667, se observó que contienen registros pendientes de regularizar de antigua data, los que ascienden a M\$ 98.520. Además, se identificó que las transacciones contabilizadas no se avienen con la finalidad y naturaleza de la cuenta, dado que no se trataban de anticipos, tales como; pago de remuneraciones, ajustes por interfaz entre sistemas, pagos de seguros, excesos de remesas, pago de bonificaciones al retiro, diferencias por ajustes



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

contables, entre otros, para las cuales el servicio no entregó mayores antecedentes. Esta situación constituye una limitación al alcance de auditoría.

2. Respecto al rubro “Deudores por transferencias reintegrables” se detectaron situaciones inusuales respecto la naturaleza de dichas cuentas, identificándose transacciones con saldo acreedor por M\$ 562.686, registros antiguos por M\$158.702, y transferencias realizadas durante el periodo 2019 a beneficiarios que no cumplían con condiciones crediticias, por un monto ascendente a M\$ 176.542.

Asimismo, como resultado del proceso de circularización, se constató que la administración no rebaja oportunamente las rendiciones por las transferencias reintegrables que, al 31 de diciembre de 2019, como mínimo suman M\$1.893.503. En consecuencia, lo señalado implicó una sobrevaluación en los activos y distorsión en los gastos patrimoniales por el mencionado importe.

Por otro lado, se evidenció que la entidad no controla las transacciones del aludido rubro, según se establece en el oficio N° 96.016 de 2015, de este Organismo de Control en su apartado F -07, lo que incidió en la mal utilización de las cuentas N°s 12106 “Deudores por transferencias reintegrables”, 21524 “Cuentas por pagar - Transferencias corrientes”, 21533 “Cuentas por pagar Transferencias de capital”, 54101 “Transferencias corrientes al sector privado”, 54201 “Transferencias de capital al sector privado” e ingreso 4610499 “Otros”, afectando con ello la información financiera tanto en su clasificación como en la valorización de los saldos de activo, pasivos y de resultados.

3. Adicionalmente y en mérito a que la entidad registra diariamente las operaciones relacionadas a transferencias otorgadas en su Sistema de Tesorería y contabilizadas mensualmente en SIGFE II, se evidenció que este último sistema registró menores cargos (pagos) asociados a las cuentas contables N°s 21524 “Cuentas por pagar - Transferencias corrientes” y 21533 “Cuentas por pagar - Transferencias de capital” por un total de M\$ 23.434.

En virtud de lo descrito en los numerales 2 y 3, no se logró verificar la razonabilidad del importe registrado en el mencionado rubro y de sus cuentas asociadas de pasivos ingresos y gastos.

4. En relación al registro de licencias médicas, se constató que el servicio no cuenta con un control y registro contable en sus activos por dicho concepto, cuyo monto al 31 de diciembre de 2019, según lo informado por Departamento de Gestión de Personas y Remuneraciones de la entidad, asciende a M\$ 1.410.974. Asimismo, se observó que tampoco efectúa una distinción de los subsidios por licencias médicas que son rechazadas y/o reducidas, con el fin de exigir el reintegro por el pago realizado al funcionario respectivo. Detectando además que del aludido monto existen registros que datan desde el año 2013.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

También se identificaron discrepancias entre el ingreso reconocido durante el año 2019 y los registros mantenidos por el señalado Departamento de Gestión de Personas y Remuneraciones, las que asciende a M\$ 69.237.

Las situaciones antes mencionadas constituyen una limitación al alcance de la materia auditada.

5. No ha sido posible obtener una seguridad razonable de los saldos registrados en el rubro "Préstamos" que, al 31 de diciembre de 2019, asciende a M\$ 123.022.219 y que corresponde al 27% del total del activo. En efecto, producto de la realización de procedimientos de validación sustantivos, se observó que la base de datos de deuda por beneficiario, extraída del Sistema SICRE, mantiene M\$ 25.251.994 más que los registros contables. Por tanto, sus activos estarían subvaluados por dicho importe.

Además, se identificó una diferencia de M\$ 289.547 entre el registro en la cuenta N° 12604 por concepto de castigo de deudores incobrables y el ya mencionado sistema SICRE.

Asimismo, del proceso de confirmación de saldos realizada al Banco Estado se identificó una diferencia de M\$ 6.492.350 entre los saldos informados como recuperados durante el 2019 por concepto de crédito y lo que el INDAP tiene reconocido en SICRE durante el mismo período, diferencia que no fue aclarada por la entidad.

Adicionalmente, se evidenció discrepancias respecto al reconocimiento de intereses devengados al cierre anual, ascendentes a M\$ 2.288.875. Toda vez que al revisar los ingresos presupuestarios registrados en la cuenta N°11506 "Cuentas por cobrar - Renta de la propiedad" se reconocen por concepto de intereses la suma de M\$ 4.617.870. Sin embargo, en la cuenta de resultado 43303 "Intereses" se han reconocido M\$ 6.887.672. Discrepancia por la que no existe certeza de que correspondan efectivamente a los intereses devengados y no percibidos de los préstamos de corto y largo plazo, ya que al no presentar el registro de la aludida cuenta 12321 "Intereses por préstamos devengados y no percibidos" no se pudo efectuar el seguimiento y trazabilidad de la información.

De modo complementario, se identificaron cuentas por recuperar de beneficiarios fallecidos al 31 de diciembre de 2019 por M\$ 368.396. Y en activos de dudosa recuperación por M\$ 289.668.

Finalmente, respecto a castigos y condonaciones de préstamos realizadas durante el año 2019 que ascienden a M\$2.902.375 y a M\$380.054, respectivamente. Por ambos no se obtuvo evidencia de auditoría apropiada y suficiente que permitiera concluir los procedimientos definidos.

En mérito a anterior, las situaciones descritas constituyen una limitación al alcance de la auditoría.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

6. Tal como se indica en punto precedente, al existir una diferencia no conciliada en la cartera de créditos al 31 de diciembre de 2019, no fue posible realizar procedimientos de auditoría confiables para determinar si el saldo de M\$ 21.964.944, registrado en “Deterioro Acumulado de Bienes Financieros”, se encuentra razonablemente estimado. Situación que provoca una limitación en el alcance de la auditoría
7. En cuanto al rubro “existencias” que, al 31 de diciembre de 2019, presenta un saldo de M\$ 206.792, no fue posible efectuar procedimientos de validación sustantiva, toda vez que la entidad no posee un método de valorización de existencias de acuerdo a lo establecido en la resolución N° 16.
8. No existe seguridad de que el rubro “Bienes de uso depreciables”, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2019 totalizan M\$ 17.180.129, se haya presentado razonablemente. Toda vez que, del proceso de circularización efectuado al Conservador de Bienes Raíces de Santiago y al Ministerio de Bienes Nacionales, informaron 30 y 45 inmuebles, respectivamente, que no fue posible identificarlos en el auxiliar contable, como tampoco determinar su efecto financiero. Asimismo, se observaron discrepancias en los vehículos terrestres informados por el Servicio de Impuestos Internos y los registrados por el INDAP, cuyo efecto neto alcanza M\$ 6.420.
9. Respecto al rubro “Bienes de uso no depreciables”, que al 31 de diciembre de 2019 tiene un saldo de M\$ 2.932.673, esta Entidad de Control no se pudo satisfacer de la integridad del registro de la cuenta Terrenos. Lo anterior, debido a que existen diferencias entre la cantidad de éstos registrados en balance y la planilla externa de control entregada por la entidad. Asimismo, no existe seguridad razonable del correcto registro de terrenos y edificaciones, ya que según el resultado de las pruebas de revisión se identificaron registros de edificaciones sin un terreno asociado.
10. En cuanto a la depreciación acumulada de los bienes de la entidad, se identificó una diferencia de M\$ 14.785 entre los registrado contablemente en SIGFE II y lo reportado por el Sistema SIGAS.

Por otro lado, se identificó en la cuenta 56321” Depreciación de Bienes de Uso Depreciables” la suma de M\$ 97.826, que corresponde a depreciación del ejercicio de diciembre 2018.

Además, observó una diferencia de M\$ 1.746.473 entre la depreciación acumulada registrada en SIGFEII al 31 de diciembre de 2018 por M\$ 7.472.245 y la depreciación acumulada según reporte SIGAS de enero de 2019, por M\$ 5.725.771, la que no fue aclarada por la entidad.

11. Asimismo, no se obtuvo evidencia apropiada y suficiente correspondiente a las altas y bajas registradas en 2019, ni tampoco fueron entregados los análisis de las cuentas N°s 1411301 “Edificios” por M\$ 95.911 y 14913 “Depreciación acumulada de bienes de uso depreciables en comodato” por M\$ 13.366.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

Como consecuencia de las situaciones descritas en los puntos 8, 9, 10 y 11, esta Entidad Fiscalizadora no pudo obtener una seguridad razonable sobre la integridad de los bienes y saldos incorporados en el rubro “Bienes de uso”, lo que constituye una limitación al alcance de la auditoría.

12. Respecto a los “costos de inversión” del año 2019, se identificó un traspaso por M\$ 1.485.082 registrado como un gasto del periodo, en circunstancias que dicho monto cumplía con características de activación bajo bienes de uso.
13. En relación a los rubros de Aplicación y Administración de fondos cuyo valor libro neto al 31 de diciembre asciende a M\$ 3.983.228, señalados en las notas N<sup>os</sup>18 y 4 de los presentes estados financieros, no fue posible obtener una seguridad razonable de los saldos registrados en balance a dicha fecha, producto de la identificación de diversas situaciones, tales como;
  - Diferencia de M\$ 14.554.391 y M\$ 7.958.760 entre lo registrado en la cuenta de activo “Aplicación de fondos” y pasivo “Administración de fondos”, y sus respectivos análisis de cuentas.
  - Registros en Administración de fondos por M\$ 50.602, que no se avienen a la naturaleza de la cuenta. Y registros ficticios por M\$ 180.000.
  - Saldos en las cuentas de Fondos en administración, por proyectos que debiesen estar terminados, según fecha de vencimiento señalada en los análisis de cuentas. Sin embargo, aún se encuentran vigentes, las que totalizan M\$ 1.181.329.
  - Discrepancias identificadas a partir de proceso de confirmación de saldos entregados por terceros para ser administrados. A saber, se detectaron montos con diferencias y otros no reconocidos por INDAP en sus cuentas de pasivos, por M\$ 2.078.723 y M\$ 412.467, respectivamente. Asimismo, se observó la institución presentó como administración de fondos la suma de M\$ 620.419, monto que no fue confirmado por el tercero circularizado.

Las situaciones antes descritas constituyen una limitación al alcance de auditoría, toda vez que no se pudo obtener una seguridad razonable de los saldos registrados al cierre de año en el rubro señalado.

14. Respecto a las transferencias recibidas por INDAP desde el Gobierno Central, la entidad registró las transferencias recibidas directamente contra las cuentas de ingreso “4410202 o 4420202” (según corresponda), evadiendo con ello el correcto registro del pasivo, lo que incide en que éste se encuentre subvaluado y por tanto sus ingresos abultados en al menos M\$ 882.000. Monto por rendir informado por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) en respuesta del proceso de circularización.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

Lo anterior no permite obtener una seguridad razonable de lo presentado y registrado al 31 de diciembre por el INDAP en las cuentas de balance, provocando una limitación al alcance.

15. En relación al rubro de “Acreedores presupuestarios”, la administración no proporcionó los respaldos documentales asociados a los procedimientos alternativos, cuyo saldo contable al 31 de diciembre ascendió a M\$ 1.716.377.

Adicionalmente, se observó una falta en la oportunidad del registro contable de las cuentas por pagar, toda vez que al revisar el libro de compras de enero 2020 (informado por el Servicio de Impuestos Internos), se identificaron gastos correspondientes al año 2019 no devengadas en dicho periodo por un total de M\$ 798.513. Asimismo, de los libros de compras de SIGFE II por los meses de enero – diciembre 2019, se observaron documentos cuya data es anterior a dicha anualidad por un total de M\$ 904.024, evidenciando la falta de oportunidad de los registros. Situación que constituye una limitación al alcance de la auditoría.

16. No se pudo concluir sobre la razonabilidad de los saldos registrados en la cuenta N° 226 “Provisión Beneficios a los Empleados” que, al 31 de diciembre de 2019, asciende a M\$ 601.966, debido a que la metodología de cálculo aplicada no se ajusta a lo definido en Resolución N°16. Asimismo, dicha provisión no contempla la estimación realizada a los altos funcionarios de la dirección pública.
17. Se advirtió que el servicio no mantiene un detalle de los movimientos históricos de las cuentas N°s 31101 “Patrimonio institucional”, y 31102 “Resultados acumulados”, razón por la que los presentes estados financieros no consideran los ajustes que pudieran surgir en el caso de analizar la composición del Patrimonio de la Institución, lo que impidió realizar mayores procedimientos de auditoría al saldo contable presentado al 31 de diciembre de 2019 que totaliza M\$ 141.869.288.
18. Respecto al Estado de Resultado, la administración no proporcionó los respaldos documentales asociados a los procedimientos alternativos de validación sustantiva de las cuentas Bienes y Servicios de Consumo, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2019 ascendió a M\$ 8.550.575, situación que constituye una limitación al alcance de auditoría.

Así también, no fue posible conciliar el saldo del rubro “Gastos en Personal” registrado en contabilidad con los libros de remuneraciones obtenidos desde el Sistema SIGPER, identificando una diferencia de M\$ 7.178.384, la que no fue aclarada, por lo que no se pudo obtener la evidencia suficiente y apropiada que permita asegurar la razonabilidad de los saldos bajo revisión.

19. Sobre los saldos presentados al 31 de diciembre de 2019 en los rubros; “Otros Ingreso patrimoniales” por M\$ 5.229.285, “Otros Gastos patrimoniales” por M\$ 1.229.762 y “Actualizaciones, amortizaciones y otros ajustes” por M\$ 840.866, no fue posible obtener una seguridad razonable de dichas sumas, debido a la gran cantidad de transacciones de distinta naturaleza y a que el



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

servicio no cuenta con un detalle de los hechos económicos de dichos saldos. Por tanto, no fue posible acreditar mediante pruebas alternativas la ocurrencia, integridad y exactitud de estos, ni tampoco opinar sobre la integridad de las aludidas cuentas.

20. Sobre la revisión de juicios, se evidencia que la entidad no realiza una evaluación sobre la probabilidad de pérdida y la obligación que corresponde registrar para los resultados desfavorables, por lo que los estados financieros, al 31 de diciembre de 2019, no reflejan el impacto que esto podría tener. Situación que implicó una subvaluación de pasivos por M\$ 2.133.774.
21. No se obtuvo evidencia de que, al 31 de diciembre de 2019, la entidad haya efectuado una evaluación de posibles deterioros de sus activos financieros (o de un grupo de ellos). Esto de acuerdo a lo requerido por la resolución N° 16, de 2015, por lo que no existe evidencia objetiva sobre la presentación de éstos. Asimismo, el servicio no ha diseñado o definido una metodología para su determinación.
22. Respecto a las revelaciones de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, el servicio no dio cabal cumplimiento a lo requerido en la resolución N° 16, detectando información faltante o insuficiente a informar, sobre los siguientes rubros: bienes de uso, deterioro de bienes de uso, activos intangibles, bienes y pasivos financieros, provisiones, activos y pasivos contingentes, beneficios a los empleados, transferencias, impuestos y multas, arrendamientos y hechos ocurridos después de la fecha de presentación.
23. Sobre el examen realizado a los asientos de diario, se verificó que el servicio no analiza dichos registros, que son extraídos desde el Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado, SIGFE II.

Asimismo, fue posible advertir que la calidad de los reportes obtenidos directamente del citado aplicativo es deficiente, por cuando carece de información importante para su verificación, lo que impide realizar una gestión de riesgo sobre ellos. Además de dificultar la identificación oportuna de eventuales errores o fraudes.

En otro orden de consideraciones, al solicitar dicho reporte directamente a la Dirección de Presupuestos (DIPRES) del Ministerio de Hacienda, se advirtieron inconsistencias, tales como: transacciones realizadas fuera de la jornada laboral, falta de segregación de funciones e incompatibilidad en aprobación de asientos de diario, glosas de asientos contables sin descripción clara del hecho económico; entre todas. Todas situaciones que dificultan la trazabilidad de la información y los asientos de diario.

La situación en comento impidió que este Organismo de Control obtuviera evidencia suficiente para determinar inequívocamente que la Administración no ha sobrepasado los controles establecidos.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

Como consecuencia de estos asuntos, no se pudieron determinar los ajustes que podrían haber sido necesarios efectuar, en relación con los rubros de Anticipo a proveedores, Deudores por transferencias reintegrables, Cuentas por cobrar-Otros ingresos corrientes, Préstamos, Deudores incobrables, Cuentas por cobrar-Renta de la propiedad, Intereses, Deterioro Acumulado de Bienes Financieros, Existencias, Bienes de uso, Fondos en administración, Tránsferencias recibidas, Acreedores presupuestarios, Provisión Beneficios a los Empleados y Patrimonio institucional. Ni en relación con los elementos integrantes del estado de resultados, del estado de flujos de efectivo y de estado de cambios en el patrimonio

### Abstención de opinión

Debido a la significatividad de los asuntos descritos en los párrafos anteriores “Bases para la Abstención de Opinión”, no se ha podido obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para dar opinión de auditoría. Por tanto, no expresamos una opinión sobre los estados financieros.

### Informe sobre Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Las transacciones que se presentan en los estados financieros adjuntos se generaron fundamentalmente con motivo de la ejecución del presupuesto del sector público para el año 2019, publicada en el Diario Oficial del 28 de diciembre de 2018, y sus modificaciones posteriores.

### Énfasis en otros asuntos

Los estados financieros correspondientes al periodo 2018 no han sido auditados por no estar el servicio sometido a auditoría obligatoria.

Patricia Villarroel Ponce  
Jefa Departamento de Auditorías Financieras (S)  
Contraloría General de la República  
Amanda Labarca 65  
Santiago, Chile

Firmado electrónicamente por:		
Nombre	PATRICIA VILLARROEL PONCE	
Cargo	JEFA DE DEPARTAMENTO (S)	
Fecha firma	06/11/2020	
Código validación	zDoaAlXwn	
URL validación	<a href="https://www.contraloria.cl/validardocumentos">https://www.contraloria.cl/validardocumentos</a>	



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

2. BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA, FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.



DIRECCIÓN NACIONAL

ORD.: N° 0168251

ANT.: Sin Antecedentes

MAT.: Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019, Instituto de Desarrollo Agropecuario.

SANTIAGO, 30 ABR 2020

**A : CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

**DE : DIRECTOR NACIONAL (S)  
INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

Junto con saludarle, adjunto a Ud. los siguientes Estados Financieros de uso general, correspondientes al año 2019, del Instituto de Desarrollo Agropecuario, en conformidad a lo establecido en Resolución de Contraloría General de la República N°16 del año 2015, capítulo IV y de acuerdo a las Instrucciones impartidas en Oficio N°33263 del 27 de diciembre de 2019.

- Balance General
- Estado de Resultados
- Estado de Situación Presupuestaria
- Estado de Flujos de Efectivo
- Estado de Variación de Fondos No Presupuestarios
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros

Atentamente,



**(S) LUIS BRAVO MONTES  
Director Nacional (S)  
Instituto de Desarrollo Agropecuario**

LBM/ODA/SSE/CAO  
AB 73986



**BALANCE GENERAL**

Al 31 de Diciembre de 2019

Miles de Pesos de 2019

CUENTAS	NOTAS	AÑO	
		31/12/2019	31/12/2018
<b>ACTIVOS</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		100,695,537	97,376,733
<b>RECURSOS DISPONIBLES</b>		6,665,483	7,914,931
Disponibilidades en Moneda Nacional		8,347,215	7,720,901
Disponibilidades en Moneda Extranjera		0	
Anticipos de Fondos	4	318,268	194,030
<b>BIENES FINANCIEROS</b>		93,823,253	89,459,760
Inversiones Financieras			
Cuentas por Cobrar Con Contraprestación		0	0
Cuentas por Cobrar Sin Contraprestación		0	0
Préstamos	8	86,077,347	79,930,564
Deudores Varios	9	7,745,916	9,529,196
Deterioro Acumulado de Bienes Financieros		0	
<b>EXISTENCIAS</b>	11	206,792	0
<b>OTROS ACTIVOS CORRIENTES</b>		0	2,042
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		50,402,094	50,949,854
<b>BIENES FINANCIEROS</b>		34,857,697	34,865,922
Inversiones Financieras			0
Cuentas por Cobrar Con Contraprestación			
Cuentas por Cobrar Sin Contraprestación			
Préstamos	8	36,944,872	36,539,464
Deudores Varios	9	21,964,944	20,619,079
Deterioro Acumulado de Bienes Financieros	10	-24,052,119	-22,292,620
<b>INVERSIONES ASOCIADAS Y DERIVADOS</b>		0	0
<b>BIENES DE USO</b>		13,925,201	14,502,573
Terrenos	12	2,932,673	2,932,673
Edificaciones Institucionales	12	11,457,716	11,200,462
Infraestructura Pública			
Bienes de Uso en Leasing			
Bienes Concesionados			
Bienes de Uso en Curso	12	412,888	684,424
Otros Bienes de Uso	12	5,722,413	6,957,259
Depreciación Acumulada de Bienes De Uso	12	-6,800,489	-7,472,245

Cuentas	Notas	AÑO	
		31/12/2019	31/12/2018
Deterioro Acumulado de Bienes De Uso			
<b>BIENES INTANGIBLES</b>		1,804,254	1,566,440
Bienes Intangibles	14	2,820,582	2,710,547
Amortización Acumulada de Bienes Intangibles	14	-1,016,328	-1,144,107
Deterioro Acumulado de Bienes Intangibles			
<b>PROPIEDADES DE INVERSIÓN</b>		0	0
Propiedades de Inversión			
Depreciación Acumulada de Propiedades de Inversión			
Deterioro Acumulado de Propiedad de Inversión			
<b>ACTIVOS BIOLÓGICOS</b>		0	0
Activos Biológicos			
Depreciación Acumulada de Activos Biológicos			
Deterioro Acumulado de Activos Biológicos			
<b>OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	17	14,943	14,918
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		151,097,632	148,326,567
<b>PASIVOS</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		7,264,365	6,457,299
<b>DEUDA CORRIENTE</b>		4,203,603	3,336,396
Depósitos de Terceros	4-18	4,203,603	3,336,396
<b>DEUDA PÚBLICA</b>		0	0
Deuda Pública Interna			
Deuda Pública Externa			
<b>OTRAS DEUDAS</b>		3,060,762	3,120,903
Cuentas Por Pagar Con Contraprestación	20	1,367,925	1,081,186
Cuentas Por Pagar Sin Contraprestación	21	833,904	1,281,545
Provisiones			0
Obligaciones por Beneficios de los Empleados	23	601,966	
Pasivos por Leasing			
Pasivos por Concesiones			
Otros Pasivos	26	456,967	756,172
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		0	0
<b>DEUDA PÚBLICA</b>		0	0
Deuda Pública interna			
Deuda Pública Externa			
<b>OTRAS DEUDAS</b>		0	0
Cuentas Por Pagar Con Contraprestación			
Cuentas Por Pagar Sin Contraprestación			
Provisiones			
Obligaciones por Beneficios a los Empleados			
Pasivos por Leasing			
Pasivos por Concesiones			
<b>TOTAL PASIVOS</b>		7,264,365	6,457,299
<b>PATRIMONIO</b>		143,833,267	141,869,268
<b>PATRIMONIO DEL ESTADO</b>		143,833,267	141,869,268

Cuentas	Notas	AÑO		AÑO	
		31/12/2019		31/12/2018	
Patrimonio Institucional	37	68,004,310		68,004,310	
Resultados Acumulados	37	73,864,978		67,381,129	
Resultado del Ejercicio	37	1,963,979		6,483,848	
INTERESES MINORITARIOS			0		0
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>			151,097,632		148,326,587

FECHA DE APROBACIÓN: 29-04-2020 17:54:11





Instituto de Desarrollo Agropecuario

## ESTADO DE RESULTADOS

Desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2019

Miles de Pesos

CUENTAS	2019	2018
<b>INGRESOS</b>	224,694,987	210,096,690
<b>INGRESOS POR IMPUESTOS E IMPOSICIONES</b>	0	0
Impuestos		
Imposiciones Previsionales		
<b>TRANSFERENCIAS RECIBIDAS</b>	212,427,562	195,962,041
Transferencias Corrientes	4,099,807	3,999,888
Transferencias de Capital	5,748,878	4,742,732
Aporte Fiscal	202,578,877	187,209,421
<b>INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y PRESTACIONES</b>	0	0
Venta Neta de Bienes		
Prestaciones de Servicios		
<b>RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	0	0
Arrendos		
<b>VENTA NETA DE OTROS BIENES</b>	39,263	30,282
Venta de Bienes de Uso	39,263	30,282
Venta de Bienes de Uso Por Actividades Discontinuas		
Venta de Propiedades de Inversión		
Venta de Bienes Intangibles		
Venta de Activos Biológicos		
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	6,998,877	7,215,208
Participaciones en Instrumentos de Patrimonio		
Participación en el Resultado de Asociadas y Negocios		
Intereses	6,887,672	6,265,019
Venta o rescate de Bienes Financieros		
Reversión de Deterioro	111,205	950,189
<b>OTROS INGRESOS</b>	5,229,285	6,898,158
Multas		
Otros	5,229,285	6,898,158
<b>GASTOS</b>	222,731,008	203,611,841
<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	42,436,053	39,974,276
Personal de Planta	4,614,599	4,118,352
Personal de Contrata	36,013,650	34,560,811
Personal a Honorarios	493,212	457,469
Otros	1,114,591	837,642
<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	6,560,575	7,319,396
<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	2,596,587	4,503,093
<b>TRANSFERENCIAS OTORGADAS</b>	160,124,238	138,266,823
Transferencias Corrientes	86,585,314	73,804,561
Transferencias de Capital	74,538,924	64,452,272
Aporte Fiscal		
<b>DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN</b>	1,550,856	1,687,900
Depreciación de Bienes	1,028,183	1,143,792

CUENTAS	2019	2018
Amortización de Bienes Intangibles	522,673	544,108
<b>BAJAS DE BIENES</b>	207,907	619,439
<b>DETERIORO</b>	0	0
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	5,194,164	8,765,923
Intereses		
Deterioro de Bienes Financieros	5,194,164	8,765,923
Otros		
<b>OTROS GASTOS</b>	2,070,628	2,484,990
<b>VARIACIÓN DEL VALOR RAZONABLE EN ACTIVOS</b>	0	0
<b>OPERACIONES DE CAMBIO</b>	0	0
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	1,963,979	6,483,848
<b>INTERESES MINORITARIOS</b>	0	0

FECHA DE APROBACIÓN: 29-04-2020 17:56:44



JEFE UNIDAD DE  
CONTABILIDAD  
Y REGISTRO  
CONTADOR  
GENERAL



DIRECTOR  
NACIONAL  
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA



Instituto de Desarrollo Agropecuario

## ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA

Desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2019

Miles

Programa 01 Instituto de Desarrollo Agropecuario

Moneda Nacional

INGRESOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	EFFECTIVA	POR PERCIBIR
01 IMPUESTOS					
04 IMPOSICIONES PREVISIONALES					
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.197,303	4.099,817	4.099,807	4.099,807	0
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD	4.056,920	4.056,920	4.617,870	4.617,870	0
07 INGRESOS DE OPERACIÓN					
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.480,295	1.881,067	2.161,140	2.161,140	0
09 APORTE FISCAL	199.289,652	207.025,360	202.578,877	202.578,877	0
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	20,683	20,683	39,263	39,263	0
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS					
12 RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	75.830,737	75.830,737	76.031,980	76.031,990	0
13 TRANSFERENCIAS DE GASTOS DE CAPITAL	4.866,878	5.748,878	5.748,878	5.748,878	0
14 ENDEUDAMIENTO					
<b>SUB TOTALES</b>	<b>289.742.468</b>	<b>302.883.422</b>	<b>295.277.826</b>	<b>295.277.826</b>	<b>0</b>
15 SALDO INICIAL DE CAJA	0	3.796,934			
<b>TOTALES</b>	<b>289.742.468</b>	<b>302.880.395</b>	<b>295.277.826</b>	<b>295.277.826</b>	<b>0</b>

GASTOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	EFFECTIVA	POR PAGAR
21 GASTOS EN PERSONAL	41,024,832	42,491,202	42,436,053	41,353,580	1,082,472
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7,229,869	7,201,869	7,201,869	7,044,142	157,727
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	1,994,631	1,994,621	1,994,621	0
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	83,050,139	87,504,756	86,959,840	86,503,612	456,228
25 INTEGROS AL FISCO	10	10	0	0	0
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	10	583,517	583,065	583,065	0
27 APORTE FISCAL LIBRE					
28 APORTE FISCAL PARA SERVICIO DE LA DEUDA					
29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,034,737	1,037,252	1,037,105	1,037,105	0
30 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS					
31 INICIATIVAS DE INVERSION	89,766	1,589,319	1,568,142	1,440,417	127,725
32 PRÉSTAMOS	85,773,171	85,675,685	83,608,118	83,608,118	0
33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	71,539,924	71,991,424	71,389,396	71,211,720	177,676
34 SERVICIOS DE LA DEUDA	0	2,362,731	2,308,446	2,308,446	0
<b>SUBTOTALES</b>	<b>289,742,458</b>	<b>302,460,396</b>	<b>289,086,653</b>	<b>287,084,626</b>	<b>2,001,826</b>
35 SALDO FINAL DE CAJA	0	28,000			
<b>TOTALES</b>	<b>289,742,458</b>	<b>302,460,396</b>	<b>289,086,653</b>	<b>287,084,626</b>	<b>2,001,826</b>

FECHA DE APROBACIÓN: 29-04-2020 17:58:04





**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2019

Miles de Pesos

<b>VARIACIÓN DE FONDOS PRESUPUESTARIOS</b>				-1.807.000
<b>• FLUJOS ORIGINADOS EN ACTIVIDADES OPERACIONALES</b>			10.515.833	
<b>- INGRESOS OPERACIONALES PRESUPUESTARIOS</b>		219.206.572		
Impuestos				
Imposiciones Previsionales				
Transferencias Corrientes	4.099.907			
Rentas de la Propiedad	4.617.870			
Ingresos de Operación				
Otros Ingresos Corrientes	2.161.140			
Aporte Fiscal	202.578.877			
Transferencias Para Gasto de Capital	5.748.878			
<b>- GASTOS OPERACIONALES PRESUPUESTARIOS</b>		208.690.739		
Gastos en Personal	41.353.580			
Bienes y Servicios de Consumo	7.044.142			
Prestaciones de Seguridad Social	1.994.621			
Transferencias Corrientes	86.503.612			
Integros al Fisco				
Otros Gastos Corrientes	583.065			
Aporte Fiscal Libre				
Aporte Fiscal Para el Servicio de la Deuda				
Transferencias de Capital	71.211.720			
Servicio de la Deuda - Intereses Y Otros Gastos Financieros				
<b>• FLUJOS ORIGINADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			-10.014.387	
<b>- INGRESOS POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN PRESUPUESTARIAS</b>		76.071.254		
Ventas de Activos Financieros				
Ventas de Activos No Financieros	39.263			
Recuperación de Préstamos	76.031.990			
<b>- GASTOS POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN PRESUPUESTARIOS</b>		86.085.640		
Adquisición de Activos Financieros				
Adquisición de Activos No Financieros	1.037.105			
Iniciativas de Inversión	1.440.417			
Préstamos	83.608.118			
<b>• FLUJOS ORIGINADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			-2.308.446	
<b>- INGRESOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN PRESUPUESTARIAS</b>		0		
Endeudamiento				
<b>- GASTOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN PRESUPUESTARIAS</b>		2.308.446		
Servicio de la Deuda	2.308.446			
<b>VARIACIÓN DE FONDOS NO PRESUPUESTARIOS</b>				433.313
<b>• MOVIMIENTOS ACREEDORES</b>			483.531.060	
<b>• MOVIMIENTOS DEUDORES</b>			483.097.747	

<b>VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO</b>				-1.373.686
Saldo Inicial de Disponibilidades				7.720.901
Saldo Final de Disponibilidades				6.347.215

FECHA DE APROBACIÓN: 29-04-2020 17:59:01

  
 CONTADOR GENERAL

  
 JEFE DE SERVICIO



Instituto de Desarrollo Agropecuario

## ESTADO DE VARIACIÓN DE FONDOS NO PRESUPUESTARIOS

Desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2019

Miles de Pesos

MOVIMIENTOS ACREEDORES		483.531.060
Anticipos de Fondos	40.905.964	
Ajustes a Disponibilidades - Activo	126.578	
Remesas Otorgadas	0	
Aplicación de Fondos en Administración	14.586.097	
Fondos especiales		
Depósitos de Terceros	135.142.183	
Ajustes a Disponibilidades - Pasivo	1.612.540	
Remesas Recibidas	291.157.699	
MOVIMIENTOS DEUDORES		483.097.747
Anticipos de Fondos	41.030.202	
Ajustes a Disponibilidades - Activo	135.029	
Remesas Otorgadas	291.157.699	
Aplicación de Fondos en Administración	15.035.314	
Fondos especiales		
Depósitos de Terceros	133.865.055	
Ajustes a Disponibilidades - Pasivo	1.874.448	
Remesas Recibidas	0	

FECHA DE APROBACIÓN: 29-04-2020 17:59:01

CONTADOR GENERAL

JEFE DE SERVICIO



## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2019

Miles de Pesos

	AÑO	
	31/12/2019	31/12/2018
<b>AUMENTOS DEL PATRIMONIO</b>		
Cambio de Políticas Contables	---	---
Ajuste por Corrección de Errores	---	---
Otros Aumentos	345.611.423	369.470.723
<b>DISMINUCIONES DEL PATRIMONIO</b>		
Cambio de Políticas Contables	---	---
Ajuste por Corrección de Errores	---	---
Otras Disminuciones	345.611.423	369.480.723
<b>VARIACIÓN NETA DIRECTA DEL PATRIMONIO</b>		
<b>MÁS / MENOS:</b>		
Resultado del Periodo	1.963.979	6.483.848
<b>VARIACIÓN NETA DEL PATRIMONIO</b>		
<b>MÁS:</b>		
<b>PATRIMONIO INICIAL</b>	141.869.288	135.395.439
<b>PATRIMONIO FINAL</b>	143.833.267	141.869.288


  
 JEFE UNIDAD DE CONTABILIDAD Y REGISTRO
   

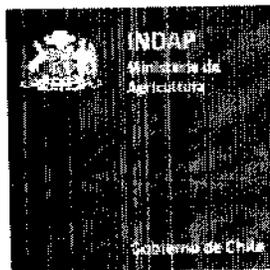
  
 CONTADOR GENERAL

FECHA DE APROBACIÓN: 29-04-2020 17:59:58


  
 DIRECTOR NACIONAL
   
 (S)
   
 MINISTERIO DE AGRICULTURA
   

  
 JEFE DE SERVICIO

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS  
ESTADOS FINANCIEROS DEL  
INSTITUTO DE DESARROLLO  
AGROPECUARIO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.



Según oficio N°33.263 del 27/12/2019 de la Contraloría General de  
la República

## Índice de Notas a los Estados Financieros 2019

Nota 1. Naturaleza de la Operación	<a href="#"><u>Nota</u></a>
Nota 2. Resumen de Normas, Políticas y Estimaciones Contables	<a href="#"><u>Nota</u></a>
Nota 3. Cambio en Políticas y Estimaciones Contables	<a href="#"><u>Nota</u></a>
Nota 4. Anticipos de Fondos	<a href="#"><u>Nota</u></a>
Nota 5. Cuentas por Cobrar con Contraprestación	<a href="#"><u>Nota</u></a>
Nota 6. Cuentas por Cobrar sin Contraprestación	<a href="#"><u>Nota</u></a>
Nota 7. Inversiones Financieras	<a href="#"><u>Nota</u></a>
Nota 8. Préstamos	<a href="#"><u>Nota</u></a>
Nota 9. Deudores Varios	<a href="#"><u>Nota</u></a>
Nota 10. Deterioro Acumulado de Bienes Financieros	<a href="#"><u>Nota</u></a>
Nota 11. Existencias	<a href="#"><u>Nota</u></a>
Nota 12. Bienes de Uso	<a href="#"><u>Nota</u></a>
Nota 13. Costo de Estudios y Programas	<a href="#"><u>Nota</u></a>
Nota 14. Activos Intangibles	<a href="#"><u>Nota</u></a>
Nota 15. Propiedades de Inversión	<a href="#"><u>Nota</u></a>
Nota 16. Agricultura	<a href="#"><u>Nota</u></a>
Nota 17. Detrimento	<a href="#"><u>Nota</u></a>
Nota 18. Depósitos de Terceros.	<a href="#"><u>Nota</u></a>
Nota 19. Deuda Pública	<a href="#"><u>Nota</u></a>
Nota 20. Cuentas por Pagar con Contraprestación	<a href="#"><u>Nota</u></a>
Nota 21. Cuentas por Pagar sin Contraprestación	<a href="#"><u>Nota</u></a>
Nota 22. Provisiones	<a href="#"><u>Nota</u></a>
Nota 23. Beneficios a los Empleados	<a href="#"><u>Nota</u></a>
Nota 24. Arrendamientos	<a href="#"><u>Nota</u></a>
Nota 25. Concesiones	<a href="#"><u>Nota</u></a>
Nota 26. Otros Pasivos	<a href="#"><u>Nota</u></a>
Nota 27. Activos y Pasivos Contingentes	<a href="#"><u>Nota</u></a>
Nota 28. Ingresos de Transacciones con Contraprestación	<a href="#"><u>Nota</u></a>
Nota 29. Transferencias, Impuestos y Multas	<a href="#"><u>Nota</u></a>
Nota 30. Efectos de las Variaciones en los Tipos de Cambio de la Moneda Extranjera	<a href="#"><u>Nota</u></a>
Nota 31. Errores	<a href="#"><u>Nota</u></a>
Nota 32. Información Financiera por Segmentos	<a href="#"><u>Nota</u></a>
Nota 33. Información a Revelar sobre Partes Relacionadas	<a href="#"><u>Nota</u></a>
Nota 34. Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	<a href="#"><u>Nota</u></a>
Nota 35. Estados financieros consolidados y separados	<a href="#"><u>Nota</u></a>
Nota 36. Estado de Situación Presupuestaria	<a href="#"><u>Nota</u></a>
Nota 37. Variaciones en el Patrimonio Neto	<a href="#"><u>Nota</u></a>
Nota 38. Hechos Ocurridos Después de la Fecha de Presentación	<a href="#"><u>Nota</u></a>
Nota 39. Otra Información a Revelar	<a href="#"><u>Nota</u></a>

## **Nota 1. Naturaleza de la Operación**

*El Instituto de Desarrollo Agropecuario, INDAP, es una institución dependiente del Ministerio de Agricultura cuya creación y mandato están establecidos por la Ley Orgánica N° 18.910, modificada por la Ley N° 19.213. Se define como un servicio descentralizado que tiene por misión "Contribuir al desarrollo económico sostenible y a la valoración de la Agricultura Familiar Campesina y sus organizaciones, mediante una acción de fomento tendiente a fortalecer el capital humano, social, productivo, natural y cultural de hombres, mujeres, jóvenes y pueblos originarios en los territorios." INDAP, tiene presencia territorial de Arica a Punta Arenas, a través de 16 Direcciones Regionales, 113 Agencias de Áreas y 23 Oficinas de Área. La dotación del año 2019 fue de 1.551 funcionarios, de los cuales 735 (47%) corresponden a mujeres y 816 (53%) a hombres. Del total de funcionarios de INDAP, 1.410 (90%) son a contrata y 141 (10%) de planta. INDAP, en sus ejes de trabajo 2018-2022 ha establecido como prioridad promover acciones e instrumentos que acerquen a los pequeños agricultores de la Agricultura Familiar Campesina (AFC) al Mercado, impulsando así un enfoque permanente de comercialización en el quehacer de INDAP; Potenciar la adopción por parte de los pequeños agricultores de la AFC, de nuevas tecnologías conducentes a la optimización del aprovechamiento del Agua, pilar fundamental para el desarrollo sustentable del sector; Promover el desarrollo productivo agropecuario y de actividades conexas de pequeños agricultores de la AFC, mediante la provisión de un sistema de asistencia técnica y financiamiento, que los lleve a generar de forma competitiva productos orientados a satisfacer las necesidades de los consumidores locales e internacionales; Promover la Asociatividad de los pequeños agricultores de la AFC, buscando generar las economías de escala que les permitan aumentar su productividad, así como acceder a canales dinámicos de comercialización de sus productos; Fortalecer la Modernización de INDAP generando planes de perfeccionamiento de la acción de INDAP, para potenciar los resultados de los programas institucionales en coordinación con otros programas públicos, lo que permitirá aumentar su alcance y eficacia en mejorar las oportunidades de los pequeños agricultores de la AFC, mejorando sus sistemas productivos, desarrollando emprendimientos y calidad de vida; Potenciar el Turismo Rural, como una forma de promover nuestro territorio, articulando e incorporando a la AFC, como un actor importante que además rescata los saberes y sabores, así como nuestras culturas y tradiciones; Fortalecer el Desarrollo Rural Territorial a través de programas de desarrollo productivo, promoviendo nuevas oportunidades económicas y mejorando la calidad de vida de los habitantes rurales. Nuestra Moneda Funcional es el Peso.*

## **Nota 2. Resumen de Normas, Políticas y Estimaciones Contables**

### **2.1. Período Contable - Bases de Preparación**

El período contable cubierto por los Estados Financieros comprende el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019. Es así como la fecha del Estado de Situación Patrimonial o Balance General es al 31/12/2019, en tanto que los Estados de Resultado, Flujos de Efectivo, Situación Presupuestaria y de Cambios en el Patrimonio comprenderán la gestión desarrollada entre 01/01/2019 y el 31/12/2019. Estos Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019, han sido preparados de acuerdo normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación que está basada de acuerdo a las normas internacionales de contabilidad para el sector público (NICSP), cuyo texto legal es la Resolución CGR Nro. 16, del año 2015 y las instrucciones impartidas en el Oficio C.G.R. Nro. 12 del 2019, sobre la preparación y presentación de los Estados Financieros al término del ejercicio contable año 2019.

### **2.2. Anticipos de Fondos**

Los Fondos entregados en calidad de anticipos para adquisiciones de bienes, prestaciones de servicios, cometidos funcionarios y otros adelantos análogos que no afecten el presupuesto al momento de su ocurrencia, porque dichos gastos no se encuentran devengados y estos fondos constituyen bienes financieros y deben reconocerse a su valor nominal. Las aplicaciones de dichos anticipos deben registrarse contra la cuenta de Acreedores Presupuestarios correspondientes, los fondos no aplicados se deben reintegrar, pasando a contribuir incremento de disponibilidades.

### **2.3. Cuentas por Cobrar con Contraprestación**

No es Aplicable, ya que no existe movimiento en estas cuentas contables durante el 2019.

### **2.4. Cuentas por Cobrar sin Contraprestación**

No es Aplicable, ya que no existe movimiento en estas cuentas contables durante el 2019.

### **2.5. Inversiones Financieras**

No es Aplicable, ya que no existe movimiento en estas cuentas contables durante el 2019.

### **2.6. Préstamos, Deudores Varios y Deterioro Acumulado**

Corresponde casi en su totalidad a la cartera de créditos vigentes entregados a usuarios agrícolas, conforme al Reglamento General de créditos y de acuerdo al comportamiento del deudor se clasifica en vigente considerando la mora de hasta 365 días. Los saldos de la cartera provenientes de colocaciones de créditos a la fecha de cierre se valorizan por el monto entregado en UF y los intereses son calculados sobre el capital reajustado, según las tasas pactadas en los respectivos pagarés y/o contratos de mutuos. La cartera al 31 de diciembre 2019 presenta los intereses y reajustes devengados a dicha fecha. La estimación del Deterioro de la cartera de Crédito se calcula bajo el criterio establecido en la Circular N°5801, de fecha 24/01/2018, de INDAP.

### **2.7. Existencias**

Corresponde al stock de combustible y petróleo que se utiliza para la flota de 303 vehículos institucionales para prestar el servicio a nuestros usuarios. Este rubro de existencias se valoriza a costo inicial y posteriormente a su costo al momento del reconocimiento.

### **2.8. Bienes de Uso**

Se reconocen los activos tangibles, muebles e inmuebles, que posee la entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios o para propósitos administrativos y se espera que sean utilizados durante más de un período contable, su valorización inicial se presenta a valor de adquisición. La valorización posterior se registra por su valor inicial, incrementado por todas las erogaciones capitalizables, que corresponden a desembolsos por reparaciones, mejoras y adiciones, que aumentan en forma sustancial la vida útil del bien, siempre y cuando su monto sea superior a tres UTM, menos las depreciaciones acumuladas. Los bienes de uso sujetos a desgaste, cuyo costo se distribuye en relación a los años de utilización se deprecian mediante la aplicación del método de cálculo constante o lineal. La vida útil aplicada a los bienes de uso se basa en la tabla referencial establecida por la Contraloría General de la República, en su Res. N°16/2015. Las disminuciones de bienes de uso se contabilizan a valor libro al momento de originarse la operación. Respecto al deterioro, no se ha considerado necesario, en este ejercicio, hacer una evaluación para ver si existe indicio de deterioro, considerando que los posibles bienes a evaluar tienen una vida útil muy breve.

### **2.9. Activos Intangibles**

Son reconocidos por su costo de adquisición cuando el valor es mayor a 30 UTM. Aquellos intangibles o grupos homogéneos que son inferiores a este monto se consideran gastos del ejercicio. El método de amortización es en cuotas anuales iguales y sucesivas durante un plazo no superior a 5 años. Durante el presente ejercicio no existen bajas ni evidencia de deterioro.

### **2.10. Propiedades de Inversión**

No es Aplicable, ya que la institución mantiene propiedades solo para su funcionamiento como organismo público sin intención de venderlas.

### **2.11. Agricultura**

No es Aplicable.

### **2.12. Deterimento**

Una vez constatado el faltante, corresponde reconocer el deterioro, cargando al valor libro de la cuenta Deterimento en Recursos Disponibles o de bienes, con abono a las Disponibilidades o al activo que sufrió la pérdida.

**2.13. Depósitos de Terceros**

Los Depósitos de Terceros corresponden en un mayor porcentaje a convenios de colaboración con terceros públicos o privados, que no afectan el presupuesto al momento de su ocurrencia y deben reconocerse a su valor nominal.

**2.14. Deuda Pública Interna y Externa**

No es Aplicable.

**2.15. Cuentas por Pagar con Contraprestación - Acreedores Presupuestarios y Otras Cuentas por Pagar**

Dentro de este concepto, la institución sólo cuenta con saldos en las cuentas asociadas a los acreedores presupuestarios. Su método de valorización es a valor real.

**2.16. Cuentas por Pagar sin Contraprestación - Acreedores Presupuestarios y Otras cuentas por Pagar**

Dentro de este concepto, la institución sólo cuenta con saldos en las cuentas asociadas a los acreedores presupuestarios. Su método de valorización es a valor real.

**2.17. Provisiones**

No es Aplicable, ya que no existe movimiento en estas cuentas contables durante el 2019.

**2.18. Beneficios a los Empleados**

En los planes de los beneficios pos-empleo definidos, se deberán reconocer los aportes durante el año como gasto patrimonial y al término del ejercicio contable un pasivo para los aportes adeudados. Su calculo esta establecido bajo la Ley N°20.948/2016, artículo 1ro. y 5to. en el que se otorga a los funcionarios públicos condiciones especiales para la bonificación por retiro y que cumplan los demás requisitos establecidos en el Título II de la ley N°19.882/2008.

**2.19. Arrendamientos**

No es Aplicable, ya que la institución no realiza arrendamientos de bienes.

**2.20. Concesiones**

No es Aplicable, ya que la institución no mantiene concesiones.

**2.21. Activos Contingentes y Pasivos Contingentes**

Se revela pasivos contingentes relacionados con las demandas y juicios a INDAP

**2.22. Ingresos de Transacciones con Contraprestación**

No es Aplicable, ya que no existe movimiento en estas cuentas contables durante el 2019.

**2.23. Transferencias, Impuestos y Multas**

No es Aplicable para el 2019.

**2.24. Efecto de las Variaciones en los Tipos de Cambio de la Moneda Extranjera**

No es Aplicable, ya que la institución no trabaja con moneda extranjera.

**2.25. Errores**

No es Aplicable.

**2.26. Información Financiera por Segmentos**

No es Aplicable.

**2.27. Inversiones Asociadas y Negocios Conjuntos**

No es Aplicable, ya que la institución no trabaja con inversiones asociadas y negocios conjuntos

**2.28. Ingresos y Gastos Presupuestarios**

Tanto el ingreso como el Gasto presupuestario se reconoce de acuerdo al principio de Devengado y la normativa contable y presupuestaria aplicable. En el ingreso supone el reconocimiento del deudor presupuestario, y simultáneamente el de un pasivo, o de un ingreso patrimonial, o bien la distribución de otro activo. En el Gasto supone el reconocimiento de la obligación presupuestaria y simultáneamente el de un activo, o de un gasto patrimonial, o bien la disminución de otro pasivo.

**2.29. Ingresos y Gastos Patrimoniales**

Los ingresos se reconocerán cuando se produzca un incremento de los recursos económicos o del potencial del servicio, ya sea mediante un incremento en los activos o una disminución en los pasivos y cuya cuantía pueda medirse con fiabilidad. Los gastos se reconocerán cuando se produzca una disminución de los recursos económicos o del potencial de servicio, ya sea una disminución en los activos o un aumento en los pasivos y cuya cuantía puede medirse con fiabilidad.

**2.30. Patrimonio Neto**

Es la parte residual de los activos de la entidad una vez deducido todos sus pasivos.

### Nota 3. Cambio en Políticas y Estimaciones Contables

#### a) Cambios en Políticas Contables

La institución ha determinado presentar en sus Estados Financieros a contar del presente ejercicio 2019, el Stock de combustible como "Existencia" en los activos circulantes. Cabe indicar que INDAP venía registrando la adquisición del combustible, para su uso en la flota de vehículos institucionales, directamente como un gasto patrimonial, llevando el control del stock y su uso en un sistema auxiliar. Sin embargo, a contar del presente año, por recomendación contable de la Contraloría General de la República, se realiza un cambio en su registro, presentando el stock en los activos del balance, en consideración a ser un ítem necesario para el logro de la prestación de los servicios hacia nuestros usuarios de la Agricultura Familiar Campesina, y por la dimensión de las compras que realiza la institución anualmente.

#### b) Cambio en Estimaciones Contables

sin cambios en el ejercicio 2019

**Nota 4. Anticipos de Fondos**

**a) Detalle de cuentas con saldo deudor**

N°	Rut	Nombre	31-12-2019, en M\$. (miles de pesos)	
			Del año	De años anteriores
1	6.956.683-9	MARIO FERNANDEZ ERNST	55.095	55.095
2	6.471.244-6	OSVALDO CID ALFARO	46.139	46.139
3	5.762.493-0	MARIA BASCUÑAN FERNANDEZ	41.244	41.244
4	6.875.817-3	CARLA MELILLO HERMOSILLA	14.431	14.431
6	3.885.806-8	FILOMENA EMILIA HUMIRE VASQUEZ		1.500
7	96.465.000-4	CREDICORP CAPITAL CHILE S.A.		1.141
8	60.805.000-0	TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA		836
9	12.211.890-8	MERCEDES QUISPE TAPIA		500
Resto de Deudores			29.882	124.900
<b>TOTAL</b>			<b>186.791</b>	<b>128.877</b>

Cantidad total de deudores 2019:  
11

En esta cuenta 11401 Anticipo de Proveedores, se reflejan los movimientos de pago que no se han reconocido presupuestariamente. En el cuadro los tres primeros RUT corresponden al pago que realizó la institución a esos funcionarios por concepto del Bono al retiro correspondiente al año en curso ( Mario Fernández E., Osvaldo Cid A. y María Bascuñan F.) y que permanecen en esta cuenta en forma transitoria en espera de la aprobación legal para ejecutarlo contra el subtitulo 23. 03 Prestaciones Sociales al Empleador. El RUT 6.875.817-3, indica un monto menor calculado en reliquidación (\$9.818.808), solicitado ejecutar presupuestariamente. La diferencia reflejada en esta cuenta, está en consulta en Contraloría General, ya que la institución establece que la funcionaria prestó servicios en la I. Municipalidad de Pudahuel, dentro del período calculado en el fallo y el representante legal de la funcionaria, indica que si procede el pago total, porque obedeció al cumplimiento de un fallo del Tribunal. El RUT 96.465.000-4 mantiene un saldo, producido entre el pago efectivo a la entidad por concepto del programa seguro maiz, versus la recaudación correspondiente a la parte financiada por los usuarios del programa.

N°	Rut	Nombre	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)	
			Del año	De años anteriores
1	1.303.001-9	OPERACIÓN INTERNA	182.352	
2	61.307.000-1	INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO	4.896	
3	96.465.000-4	IMTRUST AND HOLDINGS S.A.		3.134
4	3.885.806-8	FILOMENA EMILIA HUMIRE VASQUEZ		1.500
5	60.805.000-0	TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA		836
6	12.211.890-8	MERCEDES QUIISPE TAPIA		500
7	69.250.600-6	MUNICIPALIDAD DE TREHUACO	50	
10				
Resto de Deudores				
<b>TOTAL</b>			<b>187.298</b>	<b>5.970</b>

Cantidad total de deudores 2018:  
7

11403 Anticipos a Rendir Cuenta

N°	Rut	Nombre	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)	
			Del año	De años anteriores
1	15.006.190-3	LUIS ALBERTO PIZARRO ARCE	140	
Resto de Deudores				
<b>TOTAL</b>			<b>140</b>	<b>0</b>

Cantidad total de deudores 2019:  
1

N°	Rut	Nombre	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)	
			Del año	De años anteriores
1	8.365.569-0	CLAUDIO ALBERTO INOSTROZA JARA	10	
Resto de Deudores				
<b>TOTAL</b>			<b>10</b>	<b>0</b>

Cantidad total de deudores 2018:  
1

**b) Información adicional**

Corresponde a fondos entregados a funcionarios de la institución que quedaron pendientes de rendición al corte de cada año. El del 2019, Luis Pizarro es funcionario de la región de Tarapacá. Y el del 2018, Claudio Inostroza es de la Agencia de Área de Cañete, región del BioBio.

11404 Garantías Otorgadas

N°	Rut	Nombre	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)	
			Del año	De años anteriores
1	5.253.920-K	CARLOS SILES	1.100	
2	13.639.536-K	YENNY ROSI MEDINA ALAVE	500	
3	78.494.080-2	MEDINA Y ACUÑA LTDA		600
Resto de Deudores				0
<b>TOTAL</b>			<b>1.600</b>	<b>600</b>
				<b>2.200</b>

Cantidad total de deudores 2019:

3

N°	Rut	Nombre	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)	
			Del año	De años anteriores
1	78.494.080-2	MEDINA Y ACUÑA LTDA		600
Resto de Deudores				0
<b>TOTAL</b>			<b>0</b>	<b>600</b>

Cantidad total de deudores 2018:

1

**b) Información adicional**

La garantía otorgadas: RUT 78.494.080-2 Medina y Acuña Ltda, por el arriendo del inmueble donde está la Agencia de Área de Concepción, según contrato de septiembre 2014, que es renovado anualmente según cláusula tercera. RUT 13.639.536-K Yenny Rosi Medina Alave, por el arriendo del inmueble donde está la Agencia de Área de Putre. RUT 5.253.920-K Carlos Siles, por el arriendo del inmueble donde está la Dirección Regional de Arica y Parinacota.

11405 Aplicación de Fondos en Administración

N°	Rut	Nombre	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	
			Subtotal	Subtotal	
1	72.222.000-5	GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN		5.610.751	5.610.751
2	72.235.100-2	GOBIERNO REGIONAL V REGION	2.025.092	334.506	2.359.598
3	72.240.400-9	GOBIERNO REGIONAL VI REGION DEL LI BERTADOR B O'HIGGINS		298.619	298.619
4	72.222.000-5	GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN		171.056	171.056
5	72.222.000-5	GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN		165.257	165.257
6	77.762.940-9	ANGLO AMERICAN SUR S.A.	90.537	69.641	160.178
7	76.463.548-5	SERVICIOS DE MAQUINARIAS KATHERINE JOHANA SEQUEL ALDEA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITAD	72.834	47.406	120.240
8	76.692.840-4	SIGDOTEK S.A.	55.156	50.123	105.279
9	76.696.065-0	COMERCIAL RODRIGO SEPULVEDA PARRA EIRL	100.638		100.638
10	96.690.500-K	SERVICIOS CHILFRESH LIMITADA	99.629		99.629
Resto de Deudores				9.535.551	9.535.551
<b>TOTAL</b>			<b>2.443.886</b>	<b>16.282.910</b>	<b>18.726.796</b>

Cantidad total de deudores 2019:  
3.528

N°	Rut	Nombre	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	
			Subtotal	Subtotal	
1	72.222.000-5	GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN	2.358.146	3.252.991	5.611.274
2	72.227.000-2	GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE	1.084.537	532.124	1.616.661
3	61.978.900-8	GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS	640.000	319.787	959.361
4	72.240.400-9	GOBIERNO REGIONAL DEL LIB. B. O'HIGGINS	797.794	3.065	800.859
5	72.229.800-4	GOBIERNO REGIONAL DE MAGALLANES	306.472	374.729	681.201
6	72.235.100-2	GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAISO	235.228	99.278	334.506
7	72.221.800-0	GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS	93.536	176.768	270.304
8	96.511.150-6	COMERCIALIZADORA DE TRIGO S.A.	221.912		221.912
9	78.653.640-5	SOCIEDAD DE SERVICIOS Y COMERCIAL SURAMBIENTE LTDA.	171.681		171.681
10	72.222.000-5	GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN	57.019	114.037	171.056
Resto de Deudores			4.959.176	2.479.588	7.438.764
<b>TOTAL</b>			<b>10.925.501</b>	<b>7.352.367</b>	<b>18.277.579</b>

Cantidad total de deudores 2018:  
3.344

**b) Información adicional**

En esta cuenta 11405 Aplicación de Fondos en Administración, se registran recursos ejecutados por INDAP, y es complementaria a las cuentas del nivel 21405 Administración de Fondos, que son recursos extrapresupuestarios otorgados por organismos externos, tanto públicos como privados para la administración y control de INDAP, en diferentes convenios y programas. Descripción aplica para año 2018 y 2019.

11406 Anticipos Previsionales

N°	Rut	Nombre	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)		Subtotal
			Del año	De años anteriores	
1	61.509.000-K	SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL	42	161	203
2	1.303.001-9	OPERACION INTERNA	57		57
Resto de Deudores					
<b>TOTAL</b>			<b>99</b>	<b>161</b>	<b>260</b>

Cantidad total de deudores 2019:  
2

N°	Rut	Nombre	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)		Subtotal
			Del año	De años anteriores	
1	61.509.000-K	SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL	92	69	161
Resto de Deudores					
<b>TOTAL</b>			<b>92</b>	<b>69</b>	<b>161</b>

Cantidad total de deudores 2018:  
1

**b) Información adicional**

En esta cuenta 11406 Anticipos Previsionales, los saldos informados corresponden a movimientos de asignación familiar de distintos funcionarios de las regiones de Valparaíso y Los Ríos.

**Nota 5. Cuentas por Cobrar con Contraprestación**

No aplicable para el ejercicio 2019.

**Nota 6. Cuentas por Cobrar sin Contraprestación**

No aplicable para el ejercicio 2019.

**Nota 7. Inversiones Financieras**

No aplicable para el ejercicio 2019.

Nota 8. Préstamos

a) Se indican los saldos vigentes de cada concepto:

Concepto	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)		
	Corto Plazo	Largo Plazo	Subtotal	Corto Plazo	Largo Plazo	Subtotal
1.- Asistencia Social (12301, 12313)	0	0	0	0	0	0
2.- Hipotecarios (12302, 12314)	0	0	0	0	0	0
3.- Pignoraticios (12303, 12315)	0	0	0	0	0	0
4.- De Fomento (12304, 12316)	86.077.347	36.944.872	123.022.219	79.930.564	36.539.464	116.470.028
5.- Médicos (12305, 12317)	0	0	0	0	0	0
6.- A Contratistas (12306, 12318)	0	0	0	0	0	0
7.- Por Cambio de Residencia (12307, 12319)	0	0	0	0	0	0
8.- Por Ventas (12309, 12320)	0	0	0	0	0	0
9.- Otros (12321)	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>86.077.347</b>	<b>36.944.872</b>	<b>123.022.219</b>	<b>79.930.564</b>	<b>36.539.464</b>	<b>116.470.028</b>

b) Se presenta la desagregación de los distintos tipos de créditos, de acuerdo al concepto del cuadro anterior:

Concepto	Tipo de Préstamo	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)		
		Corto Plazo	Largo Plazo	Subtotal	Corto Plazo	Largo Plazo	Subtotal
De Fomento (12304, 12316)	Fondo de Colocaciones	22.874	0	22.874	13.949	0	13.949
De Fomento (12304, 12316)	Corto Plazo Individual	84.548.662	0	84.548.662	78.246.185	0	78.246.185
De Fomento (12304, 12316)	Corto Plazo Empresa	1.505.811	0	1.505.811	1.670.431	0	1.670.431
De Fomento (12304, 12316)	Largo Plazo Individual	0	35.932.242	35.932.242	0	35.321.401	35.321.401
De Fomento (12304, 12316)	Largo Plazo Empresa	0	848.266	848.266	0	880.286	880.286
De Fomento (12304, 12316)	Largo Plazo Individual Enlace Forestal	0	8.862	8.862	0	13.066	13.066
De Fomento (12304, 12316)	Largo Plazo Individual Fondo Rotatorio - Ley 18.450	0	25.741	25.741	0	324.711	324.711
De Fomento (12304, 12316)	Largo Plazo COBIN	0	129.763	129.763	0	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>86.077.347</b>	<b>36.944.872</b>	<b>123.022.219</b>	<b>79.930.564</b>	<b>36.539.464</b>	<b>116.470.028</b>

Concepto	Tipo de Préstamo	Descripción
De Fomento (12304, 12316)	Fondo de Colocaciones	Corresponde a créditos colocados por la región de Valparaíso (M\$6.125), Araucanía (M\$2.022), Magallanes (Impuestos y seguros por M\$40) y Arica y Parnacota (Fondo rotatorio por M\$14.686), que no fueron ingresados al sistema auxiliar SICRE al 31/12/2019.

<p>De Fomento (12304, 12316)</p>	<p>Corto Plazo Individual</p>	<p><b>Créditos de corto plazo individual</b>, son créditos con plazo de hasta 359 días, con el objeto de financiar fundamentalmente el capital de trabajo requerido para desarrollar actividades económicas, cuya capacidad de generación de recursos permita el pago total de la obligación dentro del plazo antes indicado, y está destinado a pequeños(as) productores(as) agrícolas o campesinos(as). Respecto de los niveles de endeudamiento máximos autorizados por categoría de riesgo del cliente/clienta para el sistema de crédito de corto plazo es el siguiente: Categoría A, deuda autorizada hasta 300 U.F., Categoría B, deuda autorizada hasta 200 U.F., Categoría B-, deuda autorizada hasta 150 U.F., Categoría C, deuda autorizada hasta 80 U.F., Categoría N, deuda autorizada hasta 120 U.F. <b>Crédito de corto plazo individual de enlace para incentivos para la sustentabilidad agroambiental de los suelos agropecuarios, SIRSD-S</b>, administrado por la División de Fomento y asociado al programa de Transferencia para el Desarrollo Tecnológico y Productivo de la Agricultura Familiar Campesina, desarrollado en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, y al Programa Transferencia Producción de Forraje en Pequeños Campesinos desarrollado en la Región de Aysén, ambos programas con recursos del Gobierno Regional, y que tiene por objetivo financiar parcialmente los gastos asociados a las prácticas contenidas en los planes de manejo aprobados y con recursos no reembolsables debidamente asignados en los programas ya indicados. Estos créditos serán no reajustables. Los montos de los créditos a otorgar, sin importar la categoría del cliente, podrá alcanzar hasta el 95% del monto de la bonificación obtenida. <b>Crédito de corto plazo individual de enlace para el programa de praderas suplementarias y recursos forrajeros</b>, es un crédito de corto plazo, no reajutable, asociado al Programa de Praderas Suplementarias y Recursos Forrajeros, PPSRF, dirigido a personas naturales usuarias y que hayan sido favorecidas con la asignación de la bonificación. El monto del crédito a otorgar sin importar la categoría de clasificación de riesgo del cliente, podrá alcanzar hasta el 95% del monto de la bonificación.</p>
<p>Corto Plazo Individual</p>	<p><b>Crédito de corto plazo para usuarios rehabilitados</b>, crédito a corto plazo, orientado a usuarios beneficiados con la condonación de sus créditos castigados contablemente, con más de cinco años de morosidad, cuya identificación se detalla en las resoluciones exentas, todas firmadas por Director Nacional con fecha de 9 de abril de 2014 de cada región, el objetivo de este financiamiento es capital de trabajo para producción silvoagropecuaria, y estas operaciones no serán reajustables. El monto del crédito será de hasta 15 Unidades de Fomento. <b>Crédito a corto plazo especial</b>, tiene como objetivo financiar compra de agua para uso intrapredial, compra de forraje, capital de trabajo, otros, para la mantención y/o reconversión de la actividad silvoagropecuaria desarrollada en zonas declaradas como afectadas por catástrofes o definidas en situación de emergencia agrícola por la autoridad competente o por resolución exenta del Director Nacional. Los créditos no serán reajustables, y la tasa de interés será preferencial y nominal, siendo determinada por el Director Nacional mediante Resolución Exenta. El monto máximo del crédito a otorgar considerará la categoría de riesgo que el usuario tenía antes de la fecha del documento que declara la zona en situación de emergencia agrícola y en marco de la capacidad de pago proyectada de usuario. <b>Crédito de corto plazo frutícola para la región de la Araucanía</b>, crédito no reajutable, destinado a cofinanciar las necesidades de capital de trabajo que requiera la operación de las plantaciones frutales ya establecidas, dirigido a productores de los distritos de Angol, Traiguén, Temuco y Loncoche; dicho financiamiento se encuentra destinado a usuarios que hayan sido acreditados como usuarios de INDAP, en el caso de personas naturales y en el caso de personas jurídicas, deben estar conformadas mayoritariamente por personas naturales acreditadas como usuarios de INDAP. El monto del crédito dependerá de los requerimientos y de la capacidad de pago del cliente. <b>Crédito de Enlace para Obras de Riego y Drenaje</b>, es un crédito de corto plazo para personas naturales o jurídicas que se encuentren acreditados como clientes de INDAP, y que se entrega asociado a la bonificación que otorga el Estado de Chile en marco de la Ley 18.450, con el objetivo de financiar parcialmente dichas obras. Son créditos reajustables y su pago o reembolso será en una sola cuota. El monto de los créditos será hasta un 100% del monto establecido en el certificado de bonificación al riego y drenaje.</p>	

De Fomento (12304, 12316)	Corto Plazo Empresa	<p><b>Créditos de Corto Plazo Empresas</b>, son créditos con plazo máximo para el servicio de la deuda de hasta 359 días, con el objeto de financiar fundamentalmente el capital de trabajo requerido para desarrollar actividades económicas, cuya capacidad de generación de recursos permita el pago total de la obligación dentro del plazo antes indicado. También se puede financiar activo fijo, siempre y cuando la capacidad de generación de recursos de la inversión financiada permita cancelar el crédito en el plazo otorgado; la modalidad de pago podrá ser establecida en una sola cuota anual, o en cuotas mensuales, trimestrales, semestrales u otras y esta destinados a Organizaciones que califiquen como clientes de INDAP. Los créditos podrán ser reajustables o no reajustables, siendoles aplicable la tasa de interés vigente a la fecha de la autorización de la firma del mutuo o pagará. Respecto de los niveles de endeudamiento máximos autorizados por categoría de riesgo del cliente/clienta para el sistema de crédito de corto plazo es el siguiente: Categoría A, deuda autorizada hasta 3.000 U.F., Categoría B, deuda autorizada hasta 2.400 U.F., Categoría C, deuda autorizada hasta 1.800 U.F., Categoría N, deuda autorizada hasta 900 U.F., Categoría N, deuda autorizada hasta 1.200 U.F.</p>
De Fomento (12304, 12316)	Largo Plazo Individual	<p><b>Largo Plazo Individual</b>, son créditos cuya capacidad de generación de recursos para pagar la obligación requiere de un plazo superior a 359 días, con un máximo de 10 años, incluido el período de gracia que pudiere haberse establecido en el estudio del flujo de caja proyectado. Estos créditos están destinados a financiar fundamentalmente inversiones en activos fijos, incluido el capital de trabajo determinado en el respectivo proyecto. También financian el capital de trabajo de actividades cuya capacidad de generación de recursos no permite el pago total dentro de los 359 días de plazo destinado a pequeños productores agrícolas pequeñas productoras agrícolas o campesinos y campesinas. Los créditos son reajustables, aplicando la tasa de interés vigente a la fecha de la autorización de la firma del mutuo o pagará. Respecto de los niveles de endeudamiento máximos autorizados por categoría de riesgo del cliente/clienta para el sistema de crédito de corto plazo es el siguiente: Categoría A, deuda autorizada hasta 500 U.F., Categoría B, deuda autorizada hasta 400 U.F., Categoría C, deuda autorizada hasta 300 U.F., Categoría N, deuda autorizada hasta 150 U.F., Categoría N, deuda autorizada hasta 200 U.F. Existen requisitos asociados al crédito que generan gastos de cargo del cliente y que pueden ser incorporados al préstamo, como lo es el pago prima del seguro de desgravamen, obligatorio para clientes cuya edad esté dentro del tope establecido por la compañía de aseguradora, pago prima del seguro agrícola y/o ganadero, obligatorio cuando corresponda, pago prima del seguro gando, para clientes que obtengan crédito de largo plazo para financiar la adquisición de ejemplares de ganado bovino para la producción pecuaria, pago prima del seguro para resguardar los bienes entregados en garantía cuando lo requiera INDAP, pago impuesto ley de lumbres y estampillas, gastos notariales. <b>Crédito de largo plazo especial</b>, que tiene por objetivo financiar obras de riego intraprediales, profundización de pozos, reparación y/o reposición de infraestructura productiva, para la mantención y/o reconversión de la actividad silvoagropecuaria.</p>
De Fomento (12304, 12316)	Largo Plazo Individual	<p><b>Crédito de largo plazo frutícola para la región de la Araucanía</b>, crédito reajutable, destinado a cofinanciar el establecimiento de plantaciones frutales, dirigido a productores de los distritos de Angol, Traiguén, Temuco y Loncoche; dicho financiamiento se encuentra destinado a usuarios que hayan sido acreditados como usuarios de INDAP, en el caso de personas naturales y en el caso de personas jurídicas, deben estar conformadas mayoritariamente por personas naturales acreditadas como usuarios de INDAP. El monto del crédito dependerá de los requerimientos del proyecto, de la existencia de otras fuentes de financiamiento y de la capacidad de pago del cliente.</p>
De Fomento (12304, 12316)	Largo Plazo Empresa	<p><b>Crédito de largo plazo empresas</b>, destinado a las organizaciones que califiquen como clientes de INDAP, con un plazo superior a 359 días, con un máximo de hasta 10 años; son créditos reajustables, aplicando la tasa de interés vigente a la fecha de la autorización de la firma del mutuo o pagará. El endeudamiento autorizado para la categoría A es de hasta 3.000 UF, para la categoría B es de hasta 2.400 UF, para la categoría C es de hasta 1.800 UF, para categoría C es de hasta 900 UF, para categoría N es de hasta 1.200 UF. Existen requisitos asociados al crédito que generan gastos de cargo del cliente y que pueden ser incorporados al préstamo, pago prima del seguro agrícola y/o ganadero, obligatorio cuando corresponda, pago prima del seguro gando, para clientes que obtengan crédito de largo plazo para financiar la adquisición de ejemplares de ganado bovino para la producción pecuaria, pago prima del seguro para resguardar los bienes entregados en garantía cuando lo requiera INDAP, pago impuesto ley de lumbres y estampillas, gastos notariales.</p>

De Fomento (12304, 12316)	Largo Plazo Individual Enlace Forestal	<p><b>Crédito de largo plazo individual enlace forestal</b>, fue eliminado mediante resolución exenta Nro. 2615 del 16 de enero 2014; el objetivo de este crédito era financiar parcialmente la plantación de especies forestales y/o forrajeras, contando con la bonificación forestal entregada por CONAF. Los saldos son los que permanecen desde ese período.</p>
De Fomento (12304, 12316)	Largo Plazo Individual Fondo Rotatorio Ley 18.450	<p><b>Crédito de largo plazo individual</b>, que se entrega asociado a la bonificación que otorga el Estado de Chile para el fomento a la inversión en obras de riego y drenaje, establecido en la Ley 18.450 y sus modificaciones; destinado a personas naturales que califiquen como clientes de INDAP.</p>
De Fomento (12304, 12316)	Largo Plazo COBIN	<p><b>Crédito largo plazo COBIN</b>, para el financiamiento de iniciativas, ideas de negocio o proyectos de personas naturales indígenas o grupos indígenas, que sean económica y socio culturalmente factibles y sustentables, y que cuenten con la calificación como "Proyecto de Desarrollo Productivo Indígena" otorgada por el Comité de Desarrollo y Fomento Indígena de la Corporación de Fomento de la Producción, CORFO.</p>

**Nota 9. Deudores Varios**

**a) Deudores Varios Corrientes**

i. Se indican los saldos vigentes según el siguiente formato

Concepto	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)
Deudores por Transferencias	7.714.098	9.505.804
Deudores (12101)	1.397	1.397
Documentos por Cobrar (12102)	0	0
IVA-Crédito Fiscal (12103)	0	0
Pagos Provisionales Mensuales	0	0
Otros Deudores (11408, 11498, 11601)	30.420	21.995
<b>TOTAL</b>	<b>7.745.915</b>	<b>9.529.196</b>

ii. Deudores por Transferencias Reintegrables

**1210601 Deudores por Transferencias Corrientes al Sector Privado**

N°	Rut	Nombre	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)	
			Del año	De años anteriores
1	72.101.000-7	Fundación PRODEMU	685.180	0
2	61.955.000-5	I. Municipalidad Padre Las Casas	579.674	0
3	69.181.100-K	I. Municipalidad de Lonquimay	514.222	0
4	69.190.400-8	I. Municipalidad de Nueva Imperial	454.583	0
5	69.265.000-K	I. Municipalidad de Chonchof	396.667	0
6	69.190.900-K	I. Municipalidad de Freire	408.214	0
7	69.180.900-5	I. Municipalidad de Victoria	368.371	0
8	69.180.600-6	I. Municipalidad de Ercilla	322.965	0
9	69.190.200-5	I. Municipalidad de Galvarino	285.694	0
10	69.190.500-4	I. Municipalidad de Carahue	220.417	0
Resto de Deudores			3.137.134	158.702
<b>TOTAL</b>			<b>7.373.121</b>	<b>158.702</b>
				<b>7.531.823</b>

Cantidad total de deudores 2019:

189

N°	Rut	Nombre	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	
			Subtotal		
1	72.101.000-7	Fundación PRODEMU	795.534	0	795.534
2	70.930.000-8	Fundación para la Innovación Agraria	120.000	111.734	231.734
3	69.010.200-5	I. Municipalidad de Huara	54.736	0	54.736
4	69.251.100-K	I. Municipalidad de Camiña	51.706	0	51.706
5	61.312.000-9	Instituto de Investigaciones Agropecuarias	10.000	33.517	43.517
6	69.250.400-3	I. Municipalidad de Colchane	42.325	0	42.325
7	72.124.700-7	Confederación NEHUEN	41.120	0	41.120
8	69.010.400-8	I. Municipalidad de Pica	40.006	0	40.006
9	83.017.500-8	I. Municipalidad de Pozo Almonte	37.117	0	37.117
10	74.288.900-8	ANAMURI Ltda.	35.198	0	35.198
Resto de Deudores			4.234.400	591.915	4.826.315
<b>TOTA</b>			<b>5.462.142</b>	<b>737.166</b>	<b>6.199.308</b>

Cantidad total de deudores 2018:

96

1210602 Deudores por Transferencias de Capital al Sector Privado

N°	Rut	Nombre	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	
			Subtotal		
1	61.202.000-0	Ministerio de Obras Públicas	138.295	0	138.295
2	74.317.600-6	Cooperativa Campesina Apícola Valdivia Ltda.	43.130	0	43.130
3	76.239.708-0	CONAGRO SPA	850	0	850
4			0	0	0
5			0	0	0
6			0	0	0
7			0	0	0
8			0	0	0
9			0	0	0
10			0	0	0
Resto de Deudores			0	0	0
<b>TOTAL</b>			<b>182.275</b>	<b>0</b>	<b>182.275</b>

Cantidad total de deudores 2019:

3

N°	Rut	Nombre	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotal
1	1303.001-9	Operación Interna	2.819.056	0	2.819.056
2	72.101.000-7	Fundación PRODEMU	175.712	0	175.712
3	1303.001-1	Global de Migración	193.815	0	193.815
4	61.202.000-0	Ministerio de Obras Públicas	52.352	0	52.352
5	74.116.900-2	Corporación Mov. Unitario Campesino y Etnias de Chile	0	33.586	33.586
6	60.511.092-4	Gobernación Provincial de Cautín	26.975	0	26.975
7	76.239.708-0	Soc. en Gestión y Elab. De Proyectos y Comercializadora de Productos Silvoagropecuarios	5.000	0	5.000
8			0	0	0
9			0	0	0
10			0	0	0
Resto de Deudores			0	0	0
<b>TOTAL</b>			<b>3.272.919</b>	<b>33.586</b>	<b>3.306.496</b>
Cantidad total de deudores 2018:					
			7		

1210109 Otros Deudores Vencidos Recuperables

N°	Rut	Nombre	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotal
1	12.919.758-7	Karina Morales	0	1.397	1.397
2			0	0	0
3			0	0	0
4			0	0	0
5			0	0	0
6			0	0	0
7			0	0	0
8			0	0	0
9			0	0	0
10			0	0	0
Resto de Deudores			0	0	0
<b>TOTAL</b>			<b>0</b>	<b>1.397</b>	<b>1.397</b>
Cantidad total de deudores 2019:					
			1		

N°	Rut	Nombre	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotal
1	12.919.758-7	Karina Morales	0	1.397	1.397
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
Resto de Deudores					
<b>TOTAL</b>			<b>0</b>	<b>1.397</b>	<b>1.397</b>

Cantidad total de deudores 2018:  
1

11601 Documentos Protestados

N°	Rut	Nombre	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotal
1	61.307.000-1	Instituto de Desarrollo Agropecuario	21.094	0	21.094
2	1.303.790-0	Recuperaciones	5.190	1.370	6.560
3	1.303.001-9	Operación Interna		2.044	2.044
4				0	0
5				0	0
6				0	0
7				0	0
8				0	0
9				0	0
10				0	0
Resto de Deudores					
<b>TOTAL</b>			<b>341</b>	<b>3.795</b>	<b>722</b>
			<b>26.825</b>		<b>30.420</b>

Cantidad total de deudores 2019:  
4

N°	Rut	Nombre	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)	
			Del año	De años anteriores
1	61.307.000-1	Instituto de Desarrollo Agropecuario	12.823	0
2	96.522.500-5	ISAPRE Mas Vida	3.697	0
3	1.303.001-9	Operación Interna	2.426	0
4	1.303.790-0	Recuperaciones	1.370	0
5	12.775.701-1	Claudia Benavente Soto	0	1.111
6	70.360.100-6	Asociación Chilena de Seguridad	568	0
7			0	0
8			0	0
9			0	0
10			0	0
Resto de Deudores			0	0
<b>TOTAL</b>			<b>20.884</b>	<b>1.111</b>
<b>Subtotal</b>			<b>12.823</b>	

Cantidad total de deudores 2018:  
6

**b) Deudores Varios No Corrientes**

Los saldos presentados al 31 de diciembre 2019 en la cuenta **11601 Documentos Protestados**, se presentan agrupados en dos RUT, para efectos de registro y compensación al momento de su regularización. Para el caso del RUT **61.307.000-1** el detalle es el siguiente: Cheque Protestado VI Región de Aiquiles Aravena Garrido Cta. Cte. 219533 día 29-01-2019 \$4.593.412, Cheque Protestado X Región de Alejandra Cruz Cta. Cte. 219533 día 15-07-2019 \$2.900.000, Cheque Protestado V Región de Claudio Carreño Cta. Cte. 219533 día 14-11-2019 \$8.550.146, Cheque Protestado IV Región de Impto. de Timbres y Seguro Nov 2019 día 23-12-2019 \$1.481.712, Cheque Protestado XVI Región de Rosa Gonzalez Cta. Cte. 219533 \$400.000, Cheque Protestado XVI Región por aclarar Cta. Cte. 219533 día 27-12-2019 \$3.168.757. Para el **RUT 1303790-0** el detalle es Cheque Protestado de Eladio Remolcoy Guenul Cta. Cte. 219533 día 21-03-2019 \$5.189.722, Cheque Protestado XIII Región de Pablo Molina Jimenez Cta. Cte. 219533 día 14-12-2018 \$1.370.000; Para el RUT **1303001-9** el detalle es Cheque Protestado no abonado en cartola Cta. Cte. 62900166252 \$2.044.110. Para Otros Deudores el detalle es Cheque Protestado IV Región por Imptos. Timbres y Seguros Nov 2019 día 23-12-2019 \$340.801, Cheque Protestado al 31-12-2016 no abonado en cartola Cta. Cte. 62900166252 \$381.586.

**b) Deudores Varios No Corrientes**

i. Se indican los saldos vigentes según el siguiente detalle

Concepto	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)
Deudores de Incierta Recuperación	21.964.944	20.619.079
Otros Deudores (12107, 18101)	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>21.964.944</b>	<b>20.619.079</b>

ii. Deudores de Incierta Recuperación

	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)
Estado de cobranza		
Cobranza Administrativa		
Cobranza Judicial	7.618.912	7.223.373
Trámite de Castigo		
Otros		
<b>TOTAL</b>	<b>7.618.912</b>	<b>7.223.373</b>

**Nota 10. Deterioro Acumulado de Bienes Financieros**

**a) Deterioro de Bienes Financieros Corrientes (Sin movimiento)**

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)
12601	Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar		
12602	Deterioro Acumulado de Inversiones Financieras		
12603	Deterioro Acumulado de Préstamos Corto Plazo		
<b>TOTAL</b>			

**b) Deterioro de Bienes Financieros No Corrientes**

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)
12604	Deterioro Acumulado de Deudores de Incierta recuperación	24.052.119	22.292.620
12699	Deterioro Acumulado de Otros Bienes Financieros	0	0
12605	Deterioro Acumulado de Préstamos Largo Plazo	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>24.052.119</b>	<b>22.292.620</b>

**c) Información adicional**

El cálculo se realiza de acuerdo a la circular N°5801/2018, que establece los criterios para la estimación del deterioro de la cartera de crédito, por medio de una metodología interna y en forma automática, tomando los datos del sistema de crédito SICRE. Los criterios que definen la metodología para determinar el deterioro son: 1) Se mantiene el carácter de cálculo individual. 2) El porcentaje a aplicar, estará estratificado en razón a la antigüedad de la mora y de acuerdo a los siguientes tramos: a) Para los créditos con mora entre 1 y 30 días un 1% ; Para los créditos morosos entre 31 a 60 días un 10% ; Para los créditos con una mora entre 61 y 90 días un 30% ; A los créditos con una mora entre 91 y 365 días un 60% ; A los créditos con una mora entre 366 días y más un 90%

**Nota 11. Existencias**

**a) Saldos vigentes por clases de existencias**

Clase de Existencia	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)
Materiales o suministros para el proceso de producción	0	0
Materiales o suministros para la prestación de servicios	206.792	0
Existencias para la venta	0	0
Existencias para distribución	0	0
Existencias en proceso	0	0
Existencias en tránsito	0	0
Otras existencias	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>206.792</b>	<b>0</b>

**b) Otra información de las existencias**

Concepto	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)
Existencias a valor razonable menos costo de venta	0	0
Existencias al costo de reposición	0	0
Existencias reconocidas como gasto durante el ejercicio	133.791	421.779

**c) Rebajas y reversas de rebajas del valor de las existencias**

Concepto	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)
Disminuciones en el valor de las existencias	0	0
Rebajas de valor de existencias reconocidas como gasto	0	0
Reversiones a las rebajas de valor de las existencias	0	0

Motivos

#### **d) Información adicional**

Nuestra Institución adquiere su combustible en Mercado Público mediante una gran compra en convenio marco con la Compañía de Petróleos de Chile COPEC. El stock al 31/12/2019 de M\$206.792, se compone de M\$ 20.622.- de Gasolina y \$ 186.169.-, de petróleo Diesel. El proceso de compra de combustible se genera en su totalidad vía web, en la plataforma [cuponelectronico.copec.cl](http://cuponelectronico.copec.cl), mediante el monitoreo de saldos en el sistema e ingresando la correspondiente Orden de Compra. La carga de combustible a los vehículos institucionales es realizada solo por el administrador de la plataforma semanalmente, distribuyendo en los cupones electrónicos asignados a cada vehículo de la flota institucional.

La plataforma permite realizar el monitoreo total de movimientos realizados por los usuarios de vehículos institucionales tales como:

- Recarga de combustibles
  - Monto de la carga
  - Fecha y hora de la carga
  - Kilometraje del vehículo
  - Dirección de estaciones de servicios donde se realizan las cargas
- También permite descargar informes mensuales como:
- Total de cargas realizadas mensualmente a nivel nacional
  - Reporte mensual de estado de las tarjetas y saldos regionales

Nota 12. Bienes de Uso

a) Se indican los saldos según el siguiente formato:

Concepto	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)			
	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado
Terrenos	2.932.673	0	0	2.932.673	2.932.673	0	2.932.673
Edificaciones Institucionales	11.457.716	-3.197.311	0	8.260.405	11.200.462	0	8.190.537
Infraestructura Pública	0	0	0	0	0	0	0
Bienes de Uso en Leasing	0	0	0	0	0	0	0
Bienes Concesionados	0	0	0	0	0	0	0
Bienes de Uso en Proceso	412.888	0	0	412.888	884.424	0	884.424
Otros Bienes de Uso	5.722.413	-3.403.178	0	2.319.235	6.957.259	-4.462.320	2.494.939
<b>TOTAL</b>	<b>20.525.690</b>	<b>-6.600.489</b>	<b>0</b>	<b>13.925.201</b>	<b>21.974.818</b>	<b>-7.472.245</b>	<b>14.502.573</b>

b) Bienes de Uso en Proceso

i. Identificación de los bienes en proceso

Concepto	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)		
	Costo Acumulado	Aplicación a Gastos	Valor Libro	Costo Acumulado	Aplicación a Gastos	Valor Libro
Bienes de Uso en tránsito (145)	0	0	0	153.533	0	153.533
Costos de proyectos	412.888	0	412.888	730.891	0	730.891
<b>TOTAL</b>	<b>412.888</b>	<b>0</b>	<b>412.888</b>	<b>884.424</b>	<b>0</b>	<b>884.424</b>

ii. Principales proyectos

N°	Código BIP	Nombre proyecto	Valor libro en M\$ (miles de pesos)
1	430484611-0	Ancud	412.888
2			
3			

c) Otros Bienes de Uso

Concepto	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)			
	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado
Vehículos	2.599.014	-1.796.488	0	802.526	3.649.871	-2.569.813	0
Máquinas y Equipos	588.538	-352.546	0	235.992	661.456	-361.377	0
Equipos Computacionales y de Comunicaciones	1.729.696	-741.827	0	987.869	1.805.513	-990.134	0
Muebles y Enseres	663.525	-461.212	0	202.313	776.637	-488.439	0
Bienes adquiridos para otras entidades	0	0	0	0	0	0	0
Otros Bienes	141.639	-51.105	0	90.534	63.782	-52.557	0
<b>TOTAL</b>	<b>5.722.413</b>	<b>-3.403.178</b>	<b>0</b>	<b>2.319.235</b>	<b>6.957.259</b>	<b>-4.462.320</b>	<b>0</b>

d) Movimiento de los Bienes de Uso

Concepto	Terranos	Edificaciones Institucionales	Infraestructura Pública	Bienes de Uso en Leasing	Bienes Concesionados	Bienes en Curso	Otros Bienes de Uso	Total
Saldo al 01/01/2019	2.932.673	11.200.462	0	0	0	730.891	6.957.259	21.821.285
Adiciones	0	389.109	0	0	0	0	399.088	788.197
Retiros/bajas	0	-35.944	0	0	0	0	-1.953.023	-1.988.966
Ajustes	0	-95.911	0	0	0	-318.003	319.089	-94.825
Traspasos	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Saldo bruto 31/12/2019</b>	<b>2.932.673</b>	<b>11.457.716</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>412.888</b>	<b>5.722.413</b>	<b>20.525.690</b>
Depreciación Acumulada año anterior	0	-3.009.925	0	0	0	0	-4.462.320	-7.472.245
Depreciación del ejercicio	0	-205.213	0	0	0	0	-822.971	-1.028.183
Ajustes	0	17.827	0	0	0	0	1.882.112	1.899.939
<b>Total Depreciación Acumulada</b>	<b>0</b>	<b>-3.197.311</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-3.403.178</b>	<b>-6.600.489</b>
Deterioro Acumulado año anterior	0	0	0	0	0	0	0	0
Deterioro del ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total Deterioro Acumulado</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Saldo neto al 31/12/2019</b>	<b>2.932.673</b>	<b>8.260.405</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>412.888</b>	<b>2.319.235</b>	<b>13.925.201</b>

Concepto	Terrenos	Edificaciones Institucionales	Infraestructura Pública	Bienes de Uso en Leasing	Bienes Concesionados	Bienes en Curso	Otros Bienes de Uso	Total
<b>Saldo al 01/01/2018</b>	2.872.673	10.584.138	0	0	0	194.485	7.426.725	<b>21.078.021</b>
Adiciones	196.420	1.069.793	0	0	0	884.424	345.745	<b>2.496.382</b>
Retiros/bajas	-136.420	-453.469	0	0	0	-194.485	-619.051	<b>-1.403.425</b>
Ajustes	0	0	0	0	0	0	-196.160	<b>-196.160</b>
Traspasos	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
<b>Saldo bruto 31/12/2018</b>	<b>2.932.673</b>	<b>11.200.462</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>884.424</b>	<b>6.957.259</b>	<b>21.974.818</b>
Depreciación Acumulada año anterior	0	-2.836.816	0	0	0	0	-4.172.679	<b>-7.009.495</b>
Depreciación del ejercicio	0	-195.143	0	0	0	0	-608.345	<b>-803.488</b>
Ajustes	0	22.034	0	0	0	0	318.704	<b>340.738</b>
<b>Total Depreciación Acumulada</b>	<b>0</b>	<b>-3.009.925</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-4.462.320</b>	<b>-7.472.245</b>
Deterioro Acumulado año anterior	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
Deterioro del ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
Ajustes	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
<b>Total Deterioro Acumulado</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Saldo neto al 31/12/2018</b>	<b>2.932.673</b>	<b>8.190.537</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>884.424</b>	<b>2.494.939</b>	<b>14.502.573</b>

e) Otra información relevante sobre los Bienes de Uso

Concepto	31-12-2019, en M\$ (miles de		31-12-2018, en M\$ (miles de	
	Cantidad	Valor Libro	Cantidad	Valor Libro
Bienes entregados comodato	3	82.544	0	0
Bienes totalmente depreciados o deteriorados en uso	1.812	1.420.630	0	0
Bienes retirado de su uso activo	1.392	207.907	1.829	619.051
Bienes temporalmente ociosos	0	0	0	0
Bienes sujetos a restricciones de titularidad	0	0	0	0
Bienes sujetos a compromisos de adquisición	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>3.207</b>	<b>1.711.081</b>	<b>1.829</b>	<b>619.051</b>

Concepto	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)
Valor de compensaciones recibidas de terceros		

g) Información adicional

Detalle de edificaciones a nivel nacional cuenta contable 14101

Nombre de la región	Región	Cantidad de bienes	31-12-2019, en M\$. (miles de pesos)	
			Costo	Depreciación Acumulada
Tarapacá	I	3	33.142	15.096
Antofagasta	II	2	120.467	42.222
Atacama	III	4	57.266	22.871
Coquimbo	IV	16	494.584	43.626
Valparaíso	V	20	689.278	171.494
Lib. Bernardo O'Higgins	VI	14	120.991	52.657
Maule	VII	15	257.574	100.776
BíoBío	VIII	19	506.638	182.979
La Araucanía	IX	82	3.076.111	1.125.072
Los Lagos	X	42	585.533	263.359
Aysén	XI	28	177.558	76.107
Magallanes	XII	11	110.553	38.427
Metropolitana	XIII	3	200.096	27.132
Los Ríos	XIV	10	449.902	138.893
Parícuta	XV	2	192.637	37.638
Ñuble	XVI	12	447.724	31.917
Nivel Central	N. C	10	3.957.662	827.045
<b>TOTAL</b>			<b>11.457.716</b>	<b>3.197.911</b>
				<b>8.260.405</b>

**Detalle de Terrenos a nivel nacional cuenta contable 14102**

Nombre de la región	Región	Cantidad de bienes	31-12-2016, en M\$ (miles de pesos)		
			Costo	Depreciación Acumulada	Valor libro
Tarapacá	I	3	23.413	0	23.413
Antofagasta	II	1	11.507	0	11.507
Atacama	III	2	56.751	0	56.751
Coquimbo	IV	4	38.103	0	38.103
Valparaíso	V	7	193.943	0	193.943
Lib. Bernardo O'Higgins	VI	7	87.461	0	87.461
Maule	VII	10	245.628	0	245.628
BioBio	VIII	6	538.580	0	538.580
La Araucanía	IX	20	378.226	0	378.226
Los Lagos	X	14	176.204	0	176.204
Aysén	XI	15	250.677	0	250.677
Magallanes	XII	7	78.557	0	78.557
Metropolitana	XIII	2	125.180	0	125.180
Los Ríos	XIV	6	118.240	0	118.240
Parinacota	XV	0	0	0	0
Nuble	XVI	8	136.420	0	136.420
Nivel Central	N. C	5	473.783	0	473.783
<b>TOTAL</b>			<b>2.932.673</b>	<b>0</b>	<b>2.932.673</b>

**Nota 13. Costo de Estudios y Programas**

No aplicable para el ejercicio 2019.

**Nota 14. Activos Intangibles**

a) Se indica saldo vigente de cada cuenta nivel 1 según el siguiente formato:

Concepto	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)		31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)	
	Costo	Deterioro Acumulado	Costo	Deterioro Acumulado
Programas y Licencias Computacionales	2.204.442	-830.897	2.223.454	0
Sistemas de Información	416.140	-185.431	230.709	0
<b>TOTAL</b>	<b>2.620.582</b>	<b>-1.016.328</b>	<b>2.454.163</b>	<b>0</b>

b) Se indica la siguiente información:

ii. En el caso de activos intangibles individuales significativos:

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)		31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)	
		Valor Libro	Período restante de amortización	Valor Libro	Período restante de amortización
15101	Programas computacionales	40.488	2	60.732	3
15101	Programas computacionales	68.275	2,99	91.075	3,99
15101	Programas computacionales	75.651	3,63	96.459	4,63
15102	Sistemas de información	199.069	3,21	261.013	4,21
<b>TOTAL</b>		<b>383.483</b>		<b>509.279</b>	

iii. Respecto de adquisiciones de activos a través de una transacción sin contraprestación, registrados inicialmente al valor razonable

Concepto	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)		31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)	
	Valor Razonable	Valor Libro	Valor Razonable	Valor Libro
<b>TOTAL</b>				

c) Movimientos de los Activos Intangibles

Concepto	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)						Adquiridos separadamente						Total		
	Programas y Licencias Computacionales	Sistemas de Información	Páginas Web	Patentes y Derechos de Autor	Otros Activos Intangibles	Programas y Licencias Computacionales	Sistemas de Información	Páginas Web	Patentes y Derechos de Autor	Otros Activos Intangibles	Programas y Licencias Computacionales	Sistemas de Información		Páginas Web	Patentes y Derechos de Autor
Saldo al 01/01/2019	0	0	0	0	0	2,223,454	487,093	0	0	0	2,223,454	487,093	0	0	2,710,547
Incrementos	0	0	0	0	0	560,487	0	0	0	0	560,487	0	0	0	560,487
Retiros / bajas	0	0	0	0	0	-579,499	-70,953	0	0	0	-579,499	-70,953	0	0	-650,452
Ajustes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Saldo bruto 31/12/2019</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2,204,442</b>	<b>416,140</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2,204,442</b>	<b>416,140</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2,620,582</b>
Amortización Acumulada año anterior	0	0	0	0	0	-1,035,290	-108,817	0	0	0	-1,035,290	-108,817	0	0	-1,144,107
Amortización del ejercicio	0	0	0	0	0	-375,106	-147,567	0	0	0	-375,106	-147,567	0	0	-522,673
Ajustes	0	0	0	0	0	579,499	70,953	0	0	0	579,499	70,953	0	0	650,452
<b>Total Amortización Acumulada</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-830,897</b>	<b>-185,431</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-830,897</b>	<b>-185,431</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-1,016,328</b>
Deterioro Acumulado año anterior	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Deterioro del ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total Deterioro Acumulado</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Saldo neto al 31/12/2019</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,373,545</b>	<b>230,709</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,373,545</b>	<b>230,709</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,604,254</b>

Concepto	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)						Adquiridos separadamente						Total		
	Programas y Licencias Computacionales	Sistemas de Información	Páginas Web	Patentes y Derechos de Autor	Otros Activos Intangibles	Programas y Licencias Computacionales	Sistemas de Información	Páginas Web	Patentes y Derechos de Autor	Otros Activos Intangibles	Programas y Licencias Computacionales	Sistemas de Información		Páginas Web	Patentes y Derechos de Autor
Saldo al 01/01/2018	0	0	0	0	0	2,073,322	157,710	0	0	0	2,073,322	157,710	0	0	2,231,032
Incrementos	0	0	0	0	0	177,691	329,383	0	0	0	177,691	329,383	0	0	507,074
Retiros / bajas	0	0	0	0	0	-27,559	0	0	0	0	-27,559	0	0	0	-27,559
Ajustes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Saldo bruto 31/12/2018</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2,223,454</b>	<b>487,093</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2,223,454</b>	<b>487,093</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2,710,547</b>
Amortización Acumulada año anterior	0	0	0	0	0	-550,284	-77,275	0	0	0	-550,284	-77,275	0	0	-627,559
Amortización del ejercicio	0	0	0	0	0	-512,566	-31,542	0	0	0	-512,566	-31,542	0	0	-544,108
Ajustes	0	0	0	0	0	27,559	0	0	0	0	27,559	0	0	0	27,559
<b>Total Amortización Acumulada</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-1,035,290</b>	<b>-108,817</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-1,035,290</b>	<b>-108,817</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-1,144,107</b>
Deterioro Acumulado año anterior	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Deterioro del ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total Deterioro Acumulado</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Saldo neto al 31/12/2018</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,188,163</b>	<b>378,277</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,188,163</b>	<b>378,277</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,566,440</b>

**Nota 15. Propiedades de Inversión**

No aplicable para el ejercicio 2019.

**Nota 16. Agricultura**

No aplicable para el ejercicio 2019.

**Nota 17. Detrimento**

Concepto	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)
11602 Detrimento de Fondos	2.906	2.881
17101 Detrimento de Bienes	12.036	12.036
<b>TOTAL</b>	<b>14.942</b>	<b>14.917</b>

**a) Detrimento de Fondos**

El saldo que presenta la cuenta contable 11602, Detrimento en Recursos Disponibles, corresponde M\$ 21 por sustracción de caja chica en la Agencia de Área de la Calera, región de Valparaíso en Agosto del 2019 y M\$ 54.-, sustracción caja chica de las Agencias de Áreas de Pucón, Vichún, Teodoro Schmidt, en la región de la Araucanía en diciembre del 2019. El saldo restante de M\$ 2.831.-, del año 2013, que corresponde al Área de Castro de la región de los Lagos y que tiene investigación sumaria.

**b) Detrimento de Bienes**

El saldo que presenta la cuenta contable 17101 Detrimento de Bienes obedece a una regularización contable por detrimentos ocurridos en periodos anteriores. Y corresponde a a) M\$872.- de la región de Valparaíso por la pérdida de un bien mueble en la Agencia de Área de Petorca durante el año 2002, respaldado por la Resolución Exenta N°963 del 14/10/2002. y b) M\$11.165.-, de la región del BioBio, por pérdida de bienes muebles a consecuencia del terremoto del 2010.

**Nota 18. Depósitos de Terceros.**

**a) Detalle de cuentas con saldo acreedor**

		21401 Anticipo de Clientes		
N°	Rut	Nombre	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)	
			Del año	De años anteriores
1	99.231.000-6	HDI SEGUROS S.A.	47.149	
2	1.303.001-9	OPERACION INTERNA	20.265	
3	1.303.790-0	RECUPERACIONES	8.644	
5	60.805.000-0	TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	493	
6	1.303.789-7	SEGURO DESGRAVAMEN	168	
Resto de Deudores				
<b>TOTAL</b>			<b>76.719</b>	<b>0</b>

Cantidad total de deudores 2019:	5
----------------------------------	---

N°	Rut	Nombre	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)	
			Del año	De años anteriores
1	1.303.789-7	SEGURO DESGRAVAMEN	27.577	
2	1.303.790-0	RECUPERACIONES	12.134	
3	61.307.000-1	INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO	9.786	
4	61.307.000-1	INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO	5.477	
5	11.422.862-1	LUIS ALBERTO CISTERNAS ROJAS	126	
Resto de Deudores				
<b>TOTAL</b>			<b>55.100</b>	<b>0</b>

Cantidad total de deudores 2018:	5
----------------------------------	---

**b) Información adicional**

Tanto para el año 2018 y 2019 comprende lo registrado en la cuenta contable 2140104 recuperaciones por liquidar, cuyo detalle por RUT está asociado a montos recibidos a fines del año, y que quedan pendientes de aplicar. Es así, que para el año 2019, se identifica en el RUT 1.303.001-9 la recuperación de un crédito castigado del Área de Ancud y el ingreso de Bono de Riego por aplicar a crédito de Enlace Fondo Rotatorio de la región de los Ríos. En el RUT 99.231.000-6 se registran fondos recibidos por cobro del seguro agrícola pendientes de instrucción de la unidad técnica de aplicar. En el RUT 1.303.790-0 corresponde a ingresos últimos días del año, por concepto de recaudación de recuperaciones de crédito Banco Estado pendiente de aplicar en SICRE regiones. En el RUT 60.805.000-0, se registra saldos de bonos de riego de la región de Coquimbo, pendientes de reconocer como otros ingresos. Y en el RUT 1.303.789-7 comprende saldos de seguros de desgravamen por regularizar.

21405 Administración de Fondos

N°	Rut	Nombre	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)	
			Del año	De años anteriores
1	72.222.000-5	GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN	1.158.965	7.225.610
2	72.201.100-7	GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA	2.374.239	525.000
3	72.235.100-2	GOBIERNO REGIONAL V REGION	1.790.252	569.345
4	72.240.400-9	GOBIERNO REGIONAL VI REGION DEL LI BERTADOR B O'HIGGINS	1.853.576	2.924
5	72.221.800-0	GOBIERNO REGIONAL DECIMA REGION LOS LAGOS	856.263	
6	62.000.390-5	GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE	706.291	
7	72.396.000-2	CORP NACIONAL DE DESARROLLO INDIGENA	497.503	71.270
8	72.227.000-2	GOBIERNO REGIONAL VII REGION	515.839	7.650
9	72.2298.00-4	GOBIERNO REGIONAL XII REGION MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA	323.375	192.635
10	72.240.400-9	GOBIERNO REGIONAL VI REGION DEL LI BERTADOR B O'HIGGINS	201.000	301.000
Resto de Deudores				3.537.547
<b>TOTAL</b>			<b>16.277.303</b>	<b>12.432.981</b>
				<b>22.710.284</b>

Cantidad total de deudores 2019:  
103

N°	Rut	Nombre	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)	
			Del año	De años anteriores
1	72.222.000-5	GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN	2.131.779	5.093.832
2	72.227.000-2	GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE	1.177.788	1.493.282
3	72.221.800-0	GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS	1.876.090	69.686
4	61.978.900-8	GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS	241.594	1.369.497
5	72.229.800-4	GOBIERNO REGIONAL DE MAGALLANES	1.401.608	85.544
6	72.232.500-1	GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBIO	1.262.233	
7	72.240.400-9	GOBIERNO REGIONAL VI REGION DEL LÍBERTADOR B O'HIGGINS	803.000	
8	61.531.000-K	SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO	612.852	
9	72.235.100-2	GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAISO	569.345	
10	72.201.100-7	GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA	525.000	
Resto de Deudores			1.836.963	918.482
<b>TOTAL</b>			<b>12.438.252</b>	<b>9.030.323</b>
				<b>21.468.575</b>

Cantidad total de deudores 2018:

41

**b) Información adicional**

Para la cuenta 21405 Administración de Fondos, el saldo de los distintos RUT informados corresponde a recursos recibidos por la Institución en calidad de Fondos extrapresupuestarios, otorgados por distintos organismos, para la ejecución de programas y/o convenios, en pos de la Agricultura Familiar Campesina.

21414 Recaudación de Terceros Pendientes de Aplicación

N°	Rut	Nombre	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)	
			Del año	De años anteriores
1	1.303.794-3	SEGURO APICOLA	40.492	40.492
2	1.303.789-7	SEGURO DESGRAVAMEN	39.485	39.485
3	1.303.608-4	IMPTO. TIMBRES	26.934	26.934
4	76.034.737-K	ITAU CHILE COMPANIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.	9.544	9.544
5	61.307.000-1	INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO	8.610	8.610
6	1.303.788-9	SEGURO AGRICOLA	4.003	4.003
7	99.231.000-6	HDI SEGUROS S.A.	3.785	3.785
8	1.303.001-9	OPERACION INTERNA	2.330	2.330
Resto de Deudores			8.214	8.214
<b>TOTAL</b>			<b>143.396</b>	<b>0</b>

Cantidad total de deudores 2019:

29

N°	Rut	Nombre	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)	
			Del año	De años anteriores
1	1.303.789-7	SEGURO DESGRAVAMEN	20.889	
2	130.788-9	SEGURO AGRICOLA	19.654	
3	1.303.608-4	IMPTO. TIMBRES	13.484	
4	76.034.737-K	ITAU CHILE COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.	4.275	
5	99.231.000-6	HDI SEGUROS S.A.	3.661	
6	1.303.794-3	SEGURO APICOLA	3.323	
7	61.307.000-1	INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO	3.302	
8	6.377.518-5	RAUL ENRIQUE CASTILLO CEARDI	3.278	
9	11.544.702-5	MARCOS JUVENAL GALLARDO ALVARADO	2.400	
10	1.303.791-9	SEGURO GANADERO	1.682	
Resto de Deudores			14.351	
<b>TOTAL</b>			<b>90.299</b>	<b>0</b>
			<b>90.299</b>	<b>0</b>

Cantidad total de deudores 2018:  
27

**b) Información adicional**

Los saldos informados para la cuenta 21414 Recaudación de Terceros Pendientes de Aplicación, corresponden a saldos pendientes de aplicación al 31-12-2019 por concepto de impuestos de timbres, seguro de desgravamen, seguro apícola, seguro agrícola, seguro ganadero, asociados a créditos de usuarios. Descripción aplica para años 2018 y 2019.

**Nota 19. Deuda Pública**

No aplicable para el ejercicio 2019.

**Nota 20. Cuentas por Pagar con Contraprestación**

**a) Acreedores Presupuestarios**

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)				
		Hasta 90 días a un año	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal	Hasta 90 días a un año	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal
21521	Cuentas por Pagar Gasto en Personal	1.082.472				990.160			
21522	Cuentas por Pagar Gasto en Bienes y Servicio de Consumo	157.727				74.131			
21531	Cuentas por Pagar Iniciativas de Inversión	127.725				16.895			
<b>TOTAL</b>		<b>1.367.924</b>				<b>1.081.186</b>			

**b) Otras Cuentas por Pagar con Contraprestación**

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)				
		Hasta 90 días a un año	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal	Hasta 90 días a un año	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal
<b>TOTAL</b>									

**c) Información Adicional**

Introducir la información en este espacio

**Nota 21. Cuentas por Pagar sin Contraprestación**

**a) Acreedores Presupuestarios**

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)		31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)	
		Hasta 90 días a un año	De 91 días a un año Más de un año	Hasta 90 días	De 91 días a un año Más de un año
21524	Cuentas por Pagar Transferencias Corrientes	456.228		670.967	
21533	Cuentas por Pagar Transferencia de Capital	177.676		610.578	
<b>TOTAL</b>		<b>633.904</b>		<b>1.281.545</b>	

**b) Otras Cuentas por Pagar sin Contraprestación**

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)		31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)	
		Hasta 90 días a un año	De 91 días a un año Más de un año	Hasta 90 días	De 91 días a un año Más de un año
<b>TOTAL</b>					

**c) Información adicional**

--

**Nota 22. Provisiones**

No aplicable para el ejercicio 2019.

**Nota 23. Beneficios a los Empleados**

**a) Provisiones por Beneficios a los Empleados**

Concepto	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)		31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)	
	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo
Provisiones por Desahucio				
Provisión por Incentivo al Retiro	601.966			
Provisión por Retiro Anticipado				
Otras Provisiones por Beneficios a los Empleados				
Provisión por indemnización de alta dirección pública				
Provisión vacaciones código del trabajo				
<b>TOTAL</b>	<b>601.966</b>			

**Descripción de provisiones**

La Provisión por Incentivo al Retiro corresponde a 14 funcionarios que presentaron su carta para acogerse a este beneficio antes del 30 de septiembre 2019, se espera que su pago sea dentro del primer semestre del 2020. Su cálculo y requisitos están establecidos en la Ley N°20.948/2016, artículo primero y quinto por un total de M\$ 340.757, además de la ley N°19.882/2008, título II, por un total de M\$ 261.210.

**b) Gastos en personal**

Cuenta	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)
Personal de Planta	4.814.599	4.118.353
Personal de Contrata	36.013.650	34.560.811
Personal a Honorarios	493.212	457.469
Otros Gastos en Personal	1.114.592	837.643
<b>TOTAL</b>	<b>42.436.053</b>	<b>39.974.276</b>

**Nota 24. Arrendamientos**

No aplicable para el ejercicio 2019.

**Nota 25. Concesiones**

No aplicable para el ejercicio 2019.

**Nota 26. Otros Pasivos**

a) Indicar los saldos vigentes según el siguiente formato:

Concepto	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)
Ingresos Anticipados (225)		
Acreedores por Transferencias Reintegrables (22106)		
Acreedores (22101)		
IVA-Débito Fiscal (22103)		
Resto de Otros Pasivos (21409,21498,21601,22102,22113,22204, 22207,22208,22111)	456.966	758.171
<b>TOTAL</b>	<b>456.966</b>	<b>758.171</b>

**Resto de Otros Pasivos**

21601 Documento Caducados
---------------------------

N°	Rut	Nombre	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)		Subtotal
			Del año	De años anteriores	
1	5.3197.400-k	Comunidad agricola Monte Patria		17.500	17.500
2	9.500.822-4	Hector Rolando Villaruel Yañez	15.800		15.800
3	11.737.837-3	Esteban Eduardo Gonzalez Valdez	8.000		8.000
4	76.371.041-6	Agro-Ambiental SPA	7.500		7.500
5	69.240.200-6	I.Municipalidad de Cisnes		4.924	4.924
6	8.830.948-0	Carlos Macdowel Luna		3.998	3.998
7	5.806.287-1	Nestor Heradio Cabas Monje		3.309	3.309
8	77.955.510-3	Agrohuemul Agromaipo y otros SAT		2.935	2.935
9	8.451.666-k	Jose Medina Fuentes	2.824		2.824
10	6.087.367-4	Juana Paillafil Llaimea	2.500		2.500
Resto de Acreedores			93.169	285.515	378.684
<b>TOTAL</b>			<b>129.793</b>	<b>318.181</b>	<b>447.974</b>

Cantidad total de acreedores:	819
-------------------------------	-----

21409 Otras Obligaciones Financieras

N°	Rut	Nombre	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)	
			Del año	De años anteriores
1	60.805.000-0	Tesorería General de la Republica	3.741	3.741
2	1.303.001-9	Operación Interna	1.669	1.241
3	61.307.000-1	INDAP	1.977	176
4	15.230.508-7	Pamela Vivanco Rodriguez		66
5	13.553.928-7	Ramón Estrada Zapata		64
6	10.019.385-K	Juan Montecinos Aliste		36
7	53.321.277-8	Carretera Austral Ruta siete norte K 30		20
8	7.610.637-7	Cooperativa Centro de Gestión Empresarial IX Región		3
9				0
10				0
Resto de Acreedores				0
<b>TOTAL</b>			<b>7.387</b>	<b>1.606</b>
				<b>8.993</b>

Cantidad total de acreedores:	8
-------------------------------	---

d) Información adicional

Para la cuenta 21409 Otras Obligaciones Financieras, los saldos informados para los distintos RUT corresponden a operaciones pendientes de aplicación de las distintas regiones y Nivel Central. El monto reflejado en el Rut 1.303.001-9 Operación Interna, corresponde a diferencias a favor de la institución por saldos en los bonos de riego recibidos, por variación de la UF, los que deberán ser reconocidos como otros ingresos, de la región de Los Ríos y por otra parte a depósitos de terceros (usuarios) de años anteriores de la Araucanía. En el Rut 61.307.000-1 son los recursos por licencias medicas recibidas en los últimos días del año, en gran parte de la región de Aysén y a montos correspondientes a aportes de usuarios programa SAT de la región de la Araucanía. Finalmente el monto de la Rut 60.805.000-0 corresponde a la región de Aysén.

**Nota 27. Activos y Pasivos Contingentes**

**a) Activo Contingente: INDAP no tiene.**

Clases de Activos Contingentes	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)
TOTAL		

Naturaleza de los Activos Contingentes

**b) Pasivo Contingente: se indican los montos estimados vigentes según el siguiente formato:**

Clases de Pasivos Contingentes	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)
Juicios por demandas a la institución		
- Civil	2.663.221	
- Laboral	4.357.007	
- Penal	54.537	
- Cobranza	117.011	
<b>TOTAL</b>	<b>7.191.776</b>	<b>0</b>

Otra Información de los Pasivos Contingentes

*Pasivo contingente correspondiente a juicios por demandas contra INDAP. El criterio aplicado para ser revelado en las presentes Notas a los Estados Financieros está en razón a que el monto de todos los juicios, agrupados en civil, laboral, penal, y de cobranza, es mayor a mil Unidades Tributarias Mensuales (UTM) por concepto.*

c) Información adicional

MATERIA CIVIL \$ 2.663.221			Tribunal
Rol o Rol de la causa	Breve descripción	Monto aproximado en M\$	
C-590-2019	Prescripción extintiva de acción de derechos de aseo Municipal	796	1° Juzgado de Letras de Valenar
C-929-2019	Reconocimiento de firma y Citación a confesar deuda	3.000	3° Juzgado de Letras de Ovalle
C-1104-2019	Juicio Ejecutivo	4.593	1° Juzgado de Letras de Rengo
C-227-2019	Prescripción	1.700	Juzgado de Letras de Constitución
C-3567-2019	Prescripción de acciones de deuda	2.882	2° Juzgado de Letras de Curicó
C-402-2019	Juicio Ejecutivo	1.288	Juzgado de Letras de San Javier
C-401-2019	Juicio Ejecutivo	1.531	Juzgado de Letras de San Javier
C-400-2019	Juicio Ejecutivo	1.472	Juzgado de Letras de San Javier
C-5429-2019	Indemnización de Perjuicios	8.321	2° Juzgado Civil de Temuco
C-320-2019	Concursal	7.483	Juzgado de Letras de Nueva Imperial
C-277-2019	Juicio Ejecutivo	9.282	Juzgado de Letras de Río Negro
C-2928-2019	Gestión Preparatoria	469	Juzgado de Letras de Puerto Varas
C-326-2019	Juicio Ejecutivo	5.190	Juzgado de Letras y Gar de Quellón
C-271-2019	Juicio Ejecutivo	2.820	Juzgado de Letras y Gar Puerto Natales
C-24436-2019	Indemnización de Perjuicios	51.000	21° Juzgado Civil de Santiago
C-15308-2019	Gestión Preparatoria Notificación Cobro de Factura	16.424	21° Juzgado Civil de Santiago
C-4430-2019	Juicio Ejecutivo	7.833	1° Juzgado de Letras de Melipilla
C-3137-2016	cobro de pesos	15.000	1° Juzgado de Letras de Arica
C-1979-2016	Juicio Ejecutivo	46.267	2° Juzgado de Letras de Quillota
C-514-2016	Juicio Ejecutivo	43.227	Juzgado de Letras de La Ligua
C-352-2016	Juicio Ejecutivo	27.009	Juzgado de Letras de La Ligua
C-2059-2016	Juicio Ejecutivo	826	2° Juzgado de Letras de Talca
C-1329-2016	Juicio Ejecutivo	3.716	4° Juzgado de Letras de Talca
C-961-2016	Juicio Ejecutivo	3.233	2° Juzgado de Letras de Curicó
C-382-2016	Juicio Ejecutivo	2.977	1° Juzgado de Letras de Talca
C-546-2016	Juicio Ejecutivo	26.157	Juzgado de Letras de Lautaro
C-529-2016	Juicio Ejecutivo	30.850	Juzgado de Letras de Lautaro
C-402-2016	Indemnización de Perjuicios	1.650.000	Juzgado de Letras de Mariquina
C-116-2016	prescripción extintiva de acción ordinaria y de acción ejecutiva	8.167	Juzgado de Letras y Garde la Unión

C-34-2016	Juicio Ejecutivo	19.601	Juzgado de Letras y Gar de Hualahue
C-103-2016	Liquidación Voluntaria de Persona Deudora	855	Juzgado de Letras y Gar de Los Muermos
C-12575-2016	Indemnización de Perjuicios	150.000	28° Juzgado Civil de Santiago
C-7845-2016	Medida Prejudicial de Exhibición de Documento	6.866	10° Juzgado Civil de Santiago
C-3266-2017	Juicio Ejecutivo	2.615	3° Juzgado de Letras de Copiapó
C-2484-2017	Juicio Ejecutivo	10.862	1° Juzgado de Letras de San Fernando
C-515-2017	Notificación Judicial de Factura	12.546	1° Juzgado de Letras y Garde Peumo
C-439-2017	Juicio Ejecutivo	12.095	1° Juzgado de Letras y Garde Peumo
C-326-2017	Juicio Ejecutivo	1.355	Juzgado de Letras y Garde Peralillo
C-358-2017	Juicio Ejecutivo	6.894	1° Juzgado de Letras y Garde Peumo
C-582-2017	Juicio Ejecutivo	12.546	Juzgado de Letras de San Vicente de T
C-1642-2017	Juicio Ejecutivo	12.294	2° Juzgado de Letras de Linares
C-312-2017	Juicio Ejecutivo	8.730	Juzgado de Letras de Rio Negro
C-3935-2017	Juicio Ejecutivo	51.040	23° Juzgado Civil de Santiago
C-3482-2018	Juicio Ejecutivo	3.520	Juzgado de Letras de Villa Alemana
C-981-2018	Juicio Ejecutivo	31.934	Juzgado de Letras de Casablanca
C-570-2018	Juicio Ejecutivo	12.112	1° Juzgado de Letras y Garde Peumo
C-214-2018	Juicio Ejecutivo	2.336	1° Juzgado de Letras de Rengo
C-274-2018	Juicio Ejecutivo	7.749	Juzgado de Letras de Parral
C-3532-2018	Juicio Ejecutivo	61.101	2° Juzgado Civil de Talcahuano
C-3466-2018	Gestión Preparatoria de Desposeimiento	26.682	2° Juzgado Civil de Concepción
C-132-2018	Juicio Ejecutivo	3.246	Juzgado de Letras de Arauco
C-1537-2018	Procedimiento Concursal Liquidación Forzada	71.398	1° Juzgado Civil de Temuco
C-1519-2018	Demanda Acción Paulina o Revocatoria	71.398	2° Juzgado Civil de Temuco
C-21001-2018	Juicio Ejecutivo	73.933	24° Juzgado Civil de Santiago
C-38061-2018	Juicio Ejecutivo	6.000	26° Juzgado Civil de Santiago

MATERIA LABORAL M\$ 4.357.007			
Rol o Rit de la causa	Breve descripción	Monto aproximado en M\$	Tribunal
T-130-2019	Tutela Laboral	37.050	Juzgado de Letras del Trabajo de Talca
O-81-2019	Despido Injustificado	4.382	Juzgado de Letras del Trabajo de Chillán
T-5-2019	Tutela Laboral	40.094	Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción
T-4-2019	Tutela Laboral	49.384	Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción
T-34-2019	Tutela Laboral	87.150	Juzgado de Letras del Trabajo de Temuco
T-2-2019	Tutela Laboral	30.056	Juzgado de Letras de Mariquina
T-2-2019	Tutela Laboral	21.501	Juzgado de Letras de Los Lagos
T-1-2019	Tutela Laboral	28.410	Juzgado de Letras y Garantía de Río Bueno
O-200-2019	Nullidad del despido, despido carente de causal legal y cobro de prestaciones laborales	8.816	Juzgado de Letras del Trabajo de Castro
M-58-2019	Nullidad del despido, despido carente de causal legal y cobro de prestaciones laborales	2.261	Juzgado de Letras del Trabajo de Castro
O-202-2019	Nullidad del despido, despido carente de causal legal y cobro de prestaciones laborales	6.074	Juzgado de Letras del Trabajo de Castro
T-1658-2019	Tutela Laboral	30.675	1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
T-383-2019	Tutela Laboral	30.816	1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
T-367-2019	Tutela Laboral	88.732	1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
T-352-2019	Tutela Laboral	83.396	1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
T-285-2019	Tutela Laboral	101.826	1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
T-269-2019	Tutela Laboral	21.450	1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
T-72-2019	Tutela Laboral	29.116	1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
O-41-2019	Tutela Laboral	2.393.982	1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
M-3905-2019	Despido Injustificado	2.552	2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
O-1702-2019	Despido Injustificado, Nullidad del despido, Cotizaciones	43.884	2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
T-45-2019	Tutela Laboral	45.513	2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
T-46-2019	Tutela Laboral	22.162	2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
T-82-2017	Tutela Laboral	191.697	Juzgado de Letras del Trabajo de Chillán
T-182-2017	Tutela Laboral	22.147	Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción
T-196-2018	Tutela Laboral	88.665	Juzgado de Letras del Trabajo de La Serena
T-9-2018	Tutela Laboral	14.042	Juzgado de Letras del Trabajo de Arica
T-201-2018	Tutela Laboral	30.866	Juzgado de Letras del Trabajo de La Serena

T-195-2018	Tutela Laboral	74.365	Juzgado de Letras del Trabajo de La Serena
T-190-2018	Tutela Laboral	79.040	Juzgado de Letras del Trabajo de La Serena
T-182-2018	Tutela Laboral	45.755	Juzgado de Letras del Trabajo de La Serena
O-6-2018	Despido Injustificado, Nulidad del despido, Cotizaciones	2.022	Juzgado de Letras y Garantía de Quilhue
T-63-2018	Tutela Laboral	191.697	Juzgado de Letras del Trabajo de Chillán
T-524-2018	Tutela Laboral	26.800	Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción
O-20-2018	Indemnización por años de servicio	10.407	Juzgado de Letras de Nueva Imperial
O-9-2018	Nulidad del despido, cotizaciones previsionales	9.461	Juzgado de Letras de Mariquina
O-8494-2018	Cotizaciones de salud, cesantía, previsionales	175.212	1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
O-8409-2018	Acción declarativa de existencia de relación laboral.	116.029	1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
T-1633-2018	Tutela Laboral	42.489	1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
O-6031-2018	Despido injustificado, Nulidad del despido, Cotizaciones	20.695	1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
O-5713-2018	Despido Injustificado, Nulidad del despido, Cotizaciones	6.336	1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago

MATERIA PENAL M\$ 54.537		
Rol o RIT de la causa	Breve descripción	Monto aproximado en M\$
O-236-2019	Pinta fachada Edificio de Indap	50
O-7263-2019	Falsificación de instrumento privado, y Delito de Estafa al Fisco	1.724
O-206-2019	Hurto simple	1.723
O-5201-2019	Delito de Estafa	51.040
		Juzgado de Letras y Garantía de Combarbala
		Juzgado de Garantía de Talca
		Juzgado de Garantía de Coyhaique
		7° Juzgado de Garantía de Santiago

MATERIA GOBRANZA M\$ 17.011		
Rol o lit de la causa	Breve descripción	Monto aproximado en M\$
D-1246-2019	Cotizaciones previsionales morosas de los trabajadores	19.778
D-47695-2019	Cotizaciones previsionales morosas de los trabajadores	2.555
D-20822-2019	cotizaciones previsionales morosas de los trabajadores	144
P-18660-2019	cotizaciones previsionales morosas de los trabajadores	20
D-1313-2016	Cotizaciones previsionales morosas de los trabajadores	953
D-650-2016	Cotizaciones previsionales morosas de los trabajadores	525
D-1974-2016	Cotizaciones previsionales morosas de los trabajadores	3
D-33948-2016	Cotizaciones previsionales morosas de los trabajadores	4.933
D-28106-2016	Cotizaciones previsionales morosas de los trabajadores	2.302
P-15226-2016	Cotizaciones previsionales morosas de los trabajadores	303
D-9936-2016	Cotizaciones previsionales morosas de los trabajadores	2.013
D-2231-2017	Cotizaciones previsionales morosas de los trabajadores	530
D-1161-2018	Cotizaciones previsionales morosas de los trabajadores	3.547
C-411-2018	Cumplimiento Laboral	5.097
D-1104-2018	Cotizaciones previsionales morosas de los trabajadores	948
D-59188-2018	Cotizaciones previsionales morosas de los trabajadores	2.486
A-131-2018	Cotizaciones previsionales morosas de los trabajadores	5
A-97-2018	Cotizaciones previsionales morosas de los trabajadores	95
C-622-2018	Cumplimiento Laboral	45.497
C-354-2018	Cumplimiento Laboral	25.277

**Nota 28. Ingresos de Transacciones con Contraprestación**

No aplicable para el ejercicio 2019.

**Nota 29. Transferencias, Impuestos y Multas**

No aplicable para el ejercicio 2019.

**Nota 30. Efectos de las Variaciones en los Tipos de Cambio de la Moneda Extranjera**

No aplicable para el ejercicio 2019.

**Nota 31. Errores**

No aplicable para el ejercicio 2019.

**Nota 32. Información Financiera por Segmentos**

No aplicable para el ejercicio 2019.

**Nota 33. Información a Revelar sobre Partes Relacionadas**

No aplicable para el ejercicio 2019.

**Nota 34. Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos**

No aplicable para el ejercicio 2019.

**Nota 35. Estados financieros consolidados y separados**

No aplicable para el ejercicio 2019.

**Nota 36. Estado de Situación Presupuestaria**

En esta nota se presentan las diferencias que se produjeron entre el presupuesto actualizado y su ejecución en base devengada 2019. Se explican aquellas más significativas.

a) Ingreso

31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)				
Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada en	Diferencia en M\$
5	Transferencias corrientes	4.882.195	3.999.888	882.307
6	Rentas de la propiedad	4.612.621	4.684.786	-72.165
8	Otros ingresos corrientes	1.550.103	1.813.198	-263.095
9	Aporte fiscal	188.870.744	187.209.421	1.661.323
10	Venta de activos no financieros	27.279	30.282	-3.003
12	Recuperación de préstamos	73.188.558	73.308.150	-119.592
13	Transferencias de gasto de capital	4.742.732	4.742.732	-
15	Saldo inicial de caja	6.891.445	6.909.411	-17.966
<b>TOTALES</b>		<b>284.765.677</b>	<b>282.697.868</b>	<b>2.067.809</b>

31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)				
Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada en	Diferencia en M\$
5	Transferencias corrientes	4.099.817	4.099.807	10
6	Rentas de la propiedad	4.056.920	4.617.870	-560.950
8	Otros ingresos corrientes	1.881.067	2.161.140	-280.073
9	Aporte fiscal	207.025.360	202.578.877	4.446.483
10	Venta de activos no financieros	20.683	39.263	-18.580
12	Recuperación de préstamos	75.830.737	76.031.990	-201.253
13	Transferencias de gasto de capital	5.748.878	5.748.878	0
15	Saldo inicial de caja	3.796.935	3.845.239	-48.304
<b>TOTALES</b>		<b>302.460.397</b>	<b>299.123.065</b>	<b>3.337.331</b>

## b) Gasto

31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)					
Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada en	Diferencia en M\$	
21	Gastos en personal	40.226.096	39.974.276	251.820	
22	Bienes y servicios de consumo	7.318.506	7.318.506	-	
23	Prestaciones de seguridad social	4.504.146	4.503.093	1.053	
24	Transferencias corrientes	79.803.044	78.060.884	1.742.160	
25	Ingresos al fisco	10	-	10	
26	Otros gastos corrientes	173.558	173.557	1	
29	Adquisición de activos no financieros	872.532	867.872	4.660	
31	iniciativas de inversión	731.863	730.892	971	
32	Préstamos	80.474.924	79.687.071	787.853	
33	Transferencias de capital	68.242.406	67.590.459	651.947	
34	Servicio de la Deuda	2.418.592	2.308.751	109.841	
35	Saldo final de caja	-	-	-	
<b>TOTALES</b>		<b>284.765.677</b>	<b>281.215.361</b>	<b>3.550.316</b>	
31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)					
Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada en	Diferencia en M\$	
21	Gastos en personal	42.491.202	42.436.053	55.149	
22	Bienes y servicios de consumo	7.201.869	7.201.869	0	
23	Prestaciones de seguridad social	1.994.631	1.994.621	10	
24	Transferencias corrientes	87.504.756	86.959.840	544.916	
25	Ingresos al fisco	10	0	10	
26	Otros gastos corrientes	583.517	583.065	452	
29	Adquisición de activos no financieros	1.037.252	1.037.105	147	
31	iniciativas de inversión	1.589.319	1.568.142	21.177	
32	Préstamos	85.675.685	83.608.118	2.067.567	
33	Transferencias de capital	71.991.424	71.389.396	602.028	
34	Servicio de la Deuda	2.362.732	2.308.446	54.285	
35	Saldo final de caja	28.000	-	28.000	
<b>TOTALES</b>		<b>302.460.397</b>	<b>299.086.655</b>	<b>3.373.741</b>	

En el 2019 la diferencia no ejecutada por M\$3.373.741, corresponde sólo al 1,1% del presupuesto total autorizado para los conceptos de gastos. Si bien esta diferencia en su dimensión, no resulta significativa, a continuación se explican los subtítulos que presentan más saldo no ejecutado:

**Subtítulo 24 de Transferencias Corrientes al Sector Privado**, presenta un saldo de M\$544.916.-, equivalente a 0,6%, esta menor ejecución se debió principalmente a la reorientación de los recursos para financiar situaciones de emergencia hídrica, alcanzando una cifra cercana a los \$ 10 mil millones, aumentando fuertemente el nivel de actividad en terreno de las Agencias de Área y agregándose a esto, otras situaciones propias de los programas. 1. Programa Suelos (M\$174.137 ), diferencia de costos de planes de manejo y devoluciones de parte de los usuarios. 2. Asesorías Técnicas (M\$ 196.391), diferencia de costos de asesorías por rendiciones.

31/12/2019 en M\$				
		ppto final	ejecutado	saldo
	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			
<b>24.01</b>	<b>AI Sector Privado</b>	<b>87.504.756</b>	<b>86.959.840</b>	<b>544.916</b>
386	Seguro Agrícola	87.501.445	86.956.529	544.916
389	Sistema de Incentivos Ley N° 20.412	1.546.643	1.546.617	26
404	Emergencias	19.181.590	19.007.453	174.137
407	Servicios Desarrollo de Capacidades Productivas y Empresariales	9.986.395	9.983.532	2.863
415	Servicios de Asesoría Técnica-SAT	2.196.095	2.166.492	29.603
416	Programa de Desarrollo de Acción Local-PRODESAL	11.405.206	11.208.815	196.391
417	Convenio INDAP-PRODEMU	18.861.384	18.835.981	25.403
418	Programa de Desarrollo Territorial Indígena	1.779.874	1.779.874	0
419	Desarrollo Integral de Pequeños Productores Campesinos del Secano-PADIS	18.350.431	18.326.896	23.535
420	Alianzas Productivas	660.319	658.865	1.454
421	Asesorías para comercialización	2.663.330	2.598.905	64.425
<b>24.07</b>	<b>A Organismos Internacionales</b>	<b>870.178</b>	<b>843.099</b>	<b>27.079</b>
	001 ALIDE	3.311	3.311	0
		3.311	3.311	0

Subtítulo 32 Préstamos. Saldo de M\$2,067,567 equivalente al 2,6% . La menor ejecución se explica básicamente por 2 razones: 1. El 9 de septiembre de 2019 se autoriza mediante Decreto N° 1236, el traspaso de M\$ 2.384.000 del presupuesto de Largo Plazo COBIN para incrementar el presupuesto regular de créditos, debido a que el programa COBIN no contaba con proyectos aprobados para financiar. 2. El 6 de noviembre de 2019 se autoriza mediante Decreto N° 1533, el traspaso de M\$ 600.000 del presupuesto de Pre financiamiento art. 3° Ley N° 18.450 para incrementar el presupuesto regular de créditos de corto plazo. Estos dos hechos incidieron fuertemente en la no ejecución presupuestaria, por la extemporaneidad de la re- asignación de recursos, debido a que la ejecución de INDAP se concentra entre el segundo y tercer trimestre del año, por la estacionalidad de las cosechas y siembras de nuestros usuarios.

31/12/2019 en M\$			
	ppto final	ejecutado	saldo
<b>32</b>	<b>85.675.685</b>	<b>83.608.118</b>	<b>2.067.567</b>
<b>04</b>	<b>85.675.685</b>	<b>83.608.118</b>	<b>2.067.567</b>
004	59.083.683	58.016.919	1.066.764
005	24.900.155	24.717.652	182.503
006	1.289.333	694.652	594.681
008	402.514	178.895	223.619

Subtítulo 33 Transferencias de Capital, saldo sin ejecutar de M\$ 602.028 equivalente a 0,8%. Se debe a procesos administrativos interinstitucionales que se presentaron en el último bimestre que no permitió concluir su ejecución, siendo la asignación más afectada el 33.01.007 Programa de Desarrollo Territorial Indígena M\$437.473 , por aporte complementario de CONADI al convenio de M \$882.000 con toma de razón el 19 de Diciembre, no ejecutado al 100% .

31/12/2019 en M\$			
	ppto final	ejecutado	saldo
<b>33</b>	<b>71.991.424</b>	<b>71.389.396</b>	<b>602.028</b>
<b>01</b>	<b>71.991.424</b>	<b>71.389.396</b>	<b>602.028</b>
001	15.115.539	15.035.658	79.881
002	10.187.920	10.164.571	23.349
006	22.542.529	22.501.641	40.888
007	15.636.379	15.198.907	437.472
008	4.642.984	4.633.733	9.251
009	1.723.776	1.715.659	8.117
010	1.205.727	1.204.366	1.361
011	659.643	658.143	1.500
012	276.927	276.718	209

En el 2018 la diferencia no ejecutada por M\$3.550.316, corresponde sólo al 1,2% del presupuesto total autorizado para los conceptos de gastos. Si bien esta diferencia en su dimensión, no resulta significativa, a continuación se explican los subtítulos que presentan más saldo no ejecutado:

**Subtítulo 24.01 Transferencias corrientes al Sector Privado**, el saldo no ejecutado M\$1.742.160.- equivalente al 2,2%, se vió influido por el reorientación de los Programas a partir de los nuevos lineamientos institucionales. Las características operativas de los principales programas que contribuyeron a la menor ejecución son las siguientes: 1. Programa Suelos (M\$721.543.-), menores costos de ejecución por descenso en los valores de la Tabla de Costos, explicado entre otros por baja del precio de los fertilizantes, liberación de algunos incentivos adjudicados a usuarios por renuncias, no ejecuciones y ejecuciones parciales de Planes de Manejo por eventos climáticos adversos (sequía, inundaciones, otras emergencias), recurso que no es posible volver a adjudicar dentro del año por los plazos mínimos exigidos para concurso público o los ciclos productivos no lo permiten. 2. Asesorías Técnicas (M\$ 365.140.-) que traspasan en parte sus pagos al 2019, de acuerdo con el avance de las actividades comprometidas y contratos y convenios que retardaron su formalización para contar con la documentación correspondiente de rendiciones y validación. 3. Alianzas productivas (M\$ 387.908.-), reordenamiento del objetivo del Programa, para mejorar el servicio a los usuarios. 4. Comercialización (M\$81.997.-), la demanda regional de mercados campesinos fue menor a lo proyectado y se ha establecido un reordenamiento del Programa para focalizar la atención a los usuarios

31/12/2018 en M\$				
		ppto final	ejecutado	saldo
<b>24</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>79.803.044</b>	<b>78.060.880</b>	<b>1.742.164</b>
<b>01</b>	<b>Al Sector Privado</b>	<b>79.800.091</b>	<b>78.057.927</b>	<b>1.742.164</b>
386	Seguro Agrícola	1.198.767	1.195.767	3.000
389	Sistema de Incentivos Ley N° 20.412	19.576.841	18.855.298	721.543
404	Emergencias	2.733.260	2.718.256	15.004
407	Servicios Desarrollo de Capacidades Productivas y Empresariales	2.183.632	2.139.581	44.051
415	Servicios de Asesoría Técnica-SAT	11.401.935	11.036.795	365.140
416	Programa de Desarrollo de Acción Local-PRODESAL	18.379.609	18.305.575	74.034
417	Convenio INDAP-PRODEMU	1.736.495	1.736.495	0
418	Programa de Desarrollo Territorial Indígena	18.089.422	18.039.947	49.475
<b>419</b>	<b>Desarrollo Integral de Pequeños Productores Campesinos del Secano-PADIS</b>	<b>644.225</b>	<b>644.213</b>	<b>12</b>
420	Alianzas Productivas	2.816.009	2.428.101	387.908
421	Asesorías para comercialización	1.039.896	957.899	81.997
<b>07</b>	<b>A Organismos Internacionales</b>	<b>2.953</b>	<b>2.953</b>	<b>0</b>
	001 ALIDE	2.953	2.953	0

**Subtítulo 32 Préstamos.** Saldo no ejecutado de M\$ 787.853.- equivalente al 1% de su presupuesto autorizado. Los créditos de corto y largo plazo han mantenido una constante durante los últimos 7 años, equivalentel al 99.6%, por lo tanto, quien aporta o en esta oportunidad al saldo no ejecutado es el crédito de Fondo Rotatorio Ley 18.450

31/12/2018 en M\$				
		ppto final	ejecutado	saldo
	<b>PRESTAMOS</b>	<b>80.474.924</b>	<b>79.687.071</b>	<b>787.853</b>
	De Fomento	80.474.924	79.687.071	787.853
004	Corto Plazo	55.135.809	54.938.662	197.147
005	Largo Plazo	23.504.811	23.273.250	231.561
006	Fondo Rotatorio - Ley 18.450	1.834.304	1.475.159	359.145

**Subtítulo 33 Transferencias de Capital.** Saldo no ejecutado por M\$651.947.- equivalente al 1%. 1. Riego, el 51% de este saldo corresponde a Maule, región afectada por la fuerte crisis sufrida el 2018 que obligó a reorientar proyectos asociativos, obras menores y estudios de riego que, en función de su estado de avance, traspasaron pagos al 2019, bono legal de aguas con acciones pendientes y renunciaciones de usuarios a incentivos ya asignados en proyectos individuales. 2. PDI, proyectos asociativos que no se pudieron formalizar, porque las organizaciones solicitantes no cumplían con los requerimientos de constitución legal y además por renunciaciones individuales que estaban aprobados.3. Comercialización, la demanda regional de mercados campesinos fue menor a lo proyectado y se ha establecido un reordenamiento para mejorar el servicio a los usuarios

31/12/2018 en M\$				
		ppto final	ejecutado	saldo
<b>33</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>68.242.406</b>	<b>67.590.452</b>	<b>651.954</b>
<b>01</b>	<b>Al Sector Privado</b>	<b>68.242.406</b>	<b>67.590.459</b>	<b>651.947</b>
001	Riego	14.156.876	13.798.560	358.316
002	Programa Desarrollo Inversiones	10.329.640	10.186.934	142.706
006	Programa de Desarrollo de Acción Local-PRODESAL	21.548.896	21.496.002	52.894
007	Programa de Desarrollo Territorial Indígena	14.377.184	14.357.465	19.719
008	Praderas Suplementarias	4.535.350	4.517.197	18.153
009	Alianzas Productivas	1.307.616	1.273.079	34.537
010	Convenio INDAP-PRODEMU	1.179.409	1.176.540	2.869
011	Desarrollo Integral de Pequeños Productores Campesinos del Secano-PADIS	643.634	643.634	0
012	Inversiones para comercialización	163.801	141.048	22.753

**Nota 37. Variaciones en el Patrimonio Neto**

La variación dentro del Patrimonio del Estado periodo 2019, corresponde al aumento del Resultado Acumulado, por el reconocimiento al principio del ejercicio 2019 de la distribución de la utilidad del ejercicio 2018.

Código	Cuentas	Saldo inicial	Traspaso de	Variación	Resultado del	Saldo final
		01.01.2019	resultado	patrimonio	ejercicio	31.12.2019
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
3.1.1.01	Patrimonio Institucional	68.004.310				68.004.310
3.1.1.02	Resultados acumulados	67.381.129	6.483.848			73.864.977
3.1.1.03	Resultado del ejercicio	6.483.848	-6.483.848		1.963.979	1.963.979
	<b>TOTALES</b>	<b>141.869.287</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.963.979</b>	<b>143.833.266</b>

**MOVIMIENTOS DE CUENTAS DE PATRIMONIO Y RESULTADO AÑO 2019**

Código	Cuentas	Saldo inicial	DEBE	HABER	Saldo final
		01.01.2019	M\$	M\$	31.12.2018
		M\$	M\$	M\$	M\$
3.1.1.01	Patrimonio Institucional	68.004.310			68.004.310
3.1.1.02	Resultados acumulados	67.381.129	169.563.787	176.047.635	73.864.977
3.1.1.03	Resultado del ejercicio	6.483.848	176.047.635	169.563.787	0
	<b>TOTALES</b>	<b>141.869.287</b>	<b>345.611.422</b>	<b>345.611.422</b>	<b>141.869.287</b>

Nota : De acuerdo a las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República, División de Contabilidad y Finanzas Públicas, el saldo de la cuenta 31103 Resultado del Ejercicio, originado por el cierre de las cuentas de Ingresos y Gastos Patrimoniales al término del ejercicio anterior, debe ser traspasado a la cuenta 31102 Resultados Acumulados, como movimiento de variaciones durante el mes de enero del año en curso.

Los montos de M\$169,563,787 y M\$176,047,635 corresponden a la acción realizada en el 2019 de traspasar el resultado del ejercicio 2018 a la cuenta 31102 Resultados acumulados , de las regiones y del nivel central según el siguiente detalle:

I	Tarapacá	2.131.127
II	Antofagasta	1.979.328
III	Atacama	2.654.451
IV	Coquimbo	7.536.224
V	Valparaiso	9.371.252
VI	O'Higgins	15.186.673
VII	Maule	21.911.777
VIII	Bio Bio	17.996.831
IX	La Araucanía	34.443.441
X	Los Lagos	22.751.419
XI	Aysén	4.519.323
XII	Magallanes	1.503.070
XIII	Metropolitana	6.662.085
XIV	Los Ríos	13.988.991
XV	Arica y Parinacó	2.029.124
XVI	Ñuble	4.898.671
		<u>169.563.787</u>
Nc	Nivel Central	176.047.635

**Nota 38. Hechos Ocurridos Después de la Fecha de Presentación**

No aplicable para el ejercicio 2019.

**Nota 39. Otra Información a Revelar**

No aplicable para el ejercicio 2019.



*[Handwritten signature]*

CONTADOR GENERAL



*[Handwritten signature]*

JEFEE DE SERVICIO



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

B OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

PMET N° 38.017/2020

INFORME FINAL DE CONTROL  
INTERNO N° 396, DE 2020, EN EL  
MARCO DE LA AUDITORÍA DE  
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE  
DICIEMBRE DE 2019, EN EL INSTITUTO  
DE DESARROLLO AGROPECUARIO.

---

SANTIAGO, 6 de octubre de 2020

De acuerdo con las facultades establecidas en la ley N° 10.336, de Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República, se efectuó una auditoría a los estados financieros del Instituto de Desarrollo Agropecuario, en adelante INDAP, al 31 de diciembre de 2019.

Como resultado de los procedimientos realizados en esta revisión, se han identificado deficiencias relacionadas con el control interno sobre la información financiera de la entidad y otras materias, para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019, las cuales se exponen en el presente documento.

Al respecto, es importante señalar que este informe, incluye solo aquellas observaciones que han sido consideradas relevantes para el propósito de ser conocidas y discutidas por los miembros de la alta dirección de la entidad. En ese sentido, cabe destacar que el objetivo del aludido documento, no fue diseñado para dar una seguridad con respecto a la identificación de la totalidad de las deficiencias de control interno del servicio, sino que dar una seguridad razonable de los estados financieros preparados por el INDAP.

Cabe precisar que, con carácter confidencial, a través del oficio N° E40128, de 1 de octubre de 2020, fue puesto en conocimiento del Director del Instituto de Desarrollo Agropecuario, el Preinforme de Observaciones N° 396, del mismo año, con la finalidad de que presentara un plan de acción respecto a las situaciones detectadas, lo que se concretó mediante el oficio reservado N° 37.799, de 26 de octubre de 2020, los que fueron considerados para la elaboración del presente informe final.

AL SEÑOR  
EDUARDO DÍAZ ARAYA  
JEFE DE LA DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
PRESENTE



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

## OBJETIVO Y METODOLOGÍA

La planeación y realización de la auditoría a los estados financieros del INDAP al 31 de diciembre de 2019, se ejecutó de acuerdo a lo dispuesto en la resolución exenta N° 3.605, de 2019, de esta Contraloría General, que aprueba el Manual de Auditoría Financiera, el que incorpora las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores, ISSAI y en concordancia con lo dispuesto en la resolución exenta N° 1.485, de 1996, que aprueba Normas de Control Interno de la Contraloría General. En este contexto, se ha considerado el control interno que posee la entidad sobre el proceso de preparación y presentación de la información financiera, como una base para diseñar procedimientos de auditoría que resulten apropiados, con el objetivo de expresar una opinión sobre los estados financieros, y no sobre la efectividad del control interno del servicio auditado.

Cabe señalar que una deficiencia en el control interno existe cuando el diseño, implementación o la operación de un control no permite a la administración o a su personal, durante el curso normal de realización de sus funciones asignadas, prevenir, detectar y/o corregir oportunamente representaciones incorrectas significativas en los estados financieros.

Seguidamente, según se expone a continuación, ha sido posible identificar ciertas deficiencias en el control interno que han sido consideradas como debilidades importantes y deficiencias significativas.

Sobre lo expuesto anteriormente, una debilidad importante es una deficiencia o una combinación de éstas en el control interno, por lo tanto, existe una razonable posibilidad que una representación incorrecta significativa en los estados financieros de la entidad no sea oportunamente prevenida o detectada y corregida. Al respecto, se informa que, durante el desarrollo de la auditoría, se han identificado situaciones que constituyen una debilidad importante, las que se abordan en la Sección I.

A su vez, una deficiencia significativa es una deficiencia o una combinación de éstas en el control interno, que es menos grave que una debilidad importante, pero lo suficientemente relevante para ameritar la atención de la alta dirección. En ese sentido, los hechos que corresponden a deficiencias significativas, se detallan en la Sección II.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

ÍNDICE

RESULTADO DE LA AUDITORÍA .....	112
SECCIÓN I – DEBILIDADES IMPORTANTES.....	112
1. Aspectos Administrativos Financieros. ....	112
1.1. Aspectos generales financieros. ....	112
1.1.1. Documentación e información no proporcionada por la entidad para la revisión de la representación fiel de los saldos en los estados financieros. ....	112
1.1.2. Revelaciones a los estados financieros incompletas o inexistentes. ....	113
1.1.3. Análisis de cuentas del balance Inexistentes o insuficientes. ....	113
1.1.4. Falta de información en los registros diarios. ....	115
1.1.5. Ausencia de control sobre las principales variaciones de sus estados financieros. ...	117
1.2. Recursos disponibles. ....	118
1.2.1. Apoderados bancarios desvinculados de la institución. ....	118
2. Aspectos Contables.....	119
2.1. Aspectos generales contables. ....	119
2.1.1. Ajustes de primera adopción NICSP. ....	119
2.1.2. Falta de oportunidad del registro de hechos económicos en SIGFE II. ....	120
2.1.3. Diferencias entre auxiliar de cuentas y SIGFE II. ....	121
2.1.4. Metodología para la evaluación del deterioro de activos. ....	121
2.2. Recursos disponibles. ....	122
2.2.1. Falencias en conciliaciones bancarias, registros y resguardo de documentos bancarios. ....	122
2.2.2. Documentos caducos. ....	127
2.2.3. Documentos protestados sin regularizar. ....	129
2.2.4. Saldos antiguos registrados en ajustes a disponibilidades y Detrimento. ....	129
2.2.5. Incorrecta utilización de la cuenta contable N° 11101 “Caja”. ....	130
2.2.6. Pago a proveedores efectuados con cheques. ....	132
2.3. Traspasos interdependencias. ....	133
2.3.1. Sobre utilización de la cuenta contable 11902 “Intermediación de Fondos”. ....	133
2.3.2. Ausencia de control sobre remesas otorgadas y recibidas. ....	134
2.4. Anticipo de fondos. ....	135
2.4.1. Deficiencias en la utilización de la cuenta de anticipo. ....	135
2.4.2. Transacciones inusuales registradas en las cuentas de anticipos varios. ....	136
2.5. Cuentas por cobrar. ....	137
2.5.1. Hallazgos en análisis de cuentas de transferencias reintegrables. ....	137
2.5.2. Aplicación incorrecta del procedimiento de las “Transferencias con condiciones otorgadas al sector privado que deben rendir cuenta de su ejecución al servicio otorgante”. ....	140
2.5.3. Diferencias entre Sistema de Tesorería y SIGFE II por pagos realizados por transferencias otorgadas. ....	142
2.5.4. Falencias en proceso de transferencias otorgadas. ....	143
2.5.5. Registro inoportuno y falta de políticas sobre licencias médicas recibidas. ....	144
2.6. Préstamos otorgados. ....	146
2.6.1. Castigos efectuados sin cumplir con los requisitos definidos por ley. ....	146



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

2.6.2. Diferencia entre información registrada en SIGFE II e información según reportes del Sistema de Créditos, SICRE.....	147
2.6.3. Diferencia entre recaudaciones de créditos registradas por INDAP y las informadas por Banco Estado.....	148
2.6.4. Intereses por préstamos devengados y no percibidos al 31 de diciembre de 2019. ..	149
2.6.5. Procedimiento contable aplicado a los créditos de tasa de interés cero. ....	150
2.6.6. Registros correspondientes a créditos asociados a beneficiarios no vigentes. ....	151
2.6.7. Hallazgos en análisis de cuentas de seguros asociados a los créditos otorgados. ....	153
2.7. Provisiones y castigos.....	154
2.7.1. Falta de procedimientos de control en el cálculo de la provisión de incobrables sobre créditos otorgados. ....	154
2.7.2. Falta de determinación de la periodicidad de castigos de incobrables sobre créditos otorgados. ....	155
2.7.3. Falta de trazabilidad entre provisión incobrables y castigos de créditos otorgados....	155
2.7.4. Omisión en actualización de la política para el cálculo de la provisión incobrables de créditos otorgados. ....	156
2.7.5. Carencia de control sobre el registro de castigos registrados en el Sistema de Créditos, SICRE. ....	157
2.8. Existencias. ....	157
2.8.1. Ausencia de control y de metodología de valorización posterior y método de cálculo del costo de existencias. ....	157
2.8.2. Falta de reconocimiento de saldo inicial de existencias. ....	158
2.9. Bienes de uso e intangibles.....	159
2.9.1. Falta de control del registro de “bienes de uso, terrenos y edificaciones”.....	159
2.9.2. Inconsistencias de registros contables de inmuebles .....	161
2.9.3. Contabilizaciones inusuales en bienes de uso.....	162
2.9.4. Falencias del Sistema SIGAS.....	164
2.9.5. Retraso en el registro de adiciones y bajas de bienes de uso. ....	164
2.9.6. Diferencias y falta de control en el registro del cálculo de la depreciación de los bienes de uso.....	166
2.9.7. Activación de bienes de uso e intangibles fuera del umbral establecido.....	167
2.9.8. Registros contables ficticios por traspasos de bienes de uso entre interdependencias. ....	168
2.9.9. Falta de reevaluación, estandarización de aplicación de políticas en la vida útil de los bienes de uso. ....	170
2.9.10. Diferencias en recálculo de depreciación. ....	172
2.9.11. Inconsistencias de compras de intangibles.....	174
2.9.12. Falta de reconocimiento de bienes intangibles. ....	175
2.10. Costos de inversión.....	176
2.10.1. Registros contables ficticios en transacciones por Costos acumulados de proyectos.....	176
2.10.2. Inconsistencia cuadro movimiento costo de inversión. ....	179
2.11. Depósitos de terceros.....	179
2.11.1. Confirmaciones con diferencias de los Fondos en administración.....	179
2.11.2. Inconsistencias de los análisis que respaldan los Fondos en administración.....	181
2.11.3. Registros contables irregulares. ....	183



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

2.11.4. Antigüedad en fondos de administración recibidos.....	184
2.12. Acreedores por transferencias reintegrables.....	185
2.12.1. Falta de registro de pasivos por fondos pendientes de rendir.....	185
2.13. Acreedores presupuestarios.....	186
2.13.1. Ausencia de control de facturas recibidas y no registradas al cierre de año.....	186
2.13.2. Diferencia en registros del libro de compras.....	187
2.13.3. Incumplimiento de instructivo que define control de las cuentas por pagar mediante factoring.....	188
2.13.4. Compras por trato directo a empresas nuevas, con poco movimiento y con giros no relacionado a la compra.....	189
2.13.5. Ausencia de control en cuentas de deudores y acreedores pagados en exceso.....	190
2.13.6. Omisión en el registro de facturas y notas de créditos asociadas entre sí.....	191
2.13.7. Incorrecto registro de ajustes relacionados a la apertura contable de la Deuda Flotante.....	192
2.13.8. Diferencias en saldo inicial de caja.....	192
2.14. Beneficios a los empleados.....	193
2.14.1. Metodología de cálculo de provisión de beneficios a los empleados.....	193
2.14.2. Ausencia de provisión para altos funcionarios de la dirección pública.....	194
2.15. Patrimonio.....	195
2.15.1. Composición del patrimonio histórico sin respaldo.....	195
2.16. Gastos en personal.....	195
2.16.1. Diferencias no aclaradas entre cuadratura libros de remuneraciones y gastos de remuneraciones registrados en contabilidad.....	195
2.16.2. Diferencias entre base de datos de honorarios del SII y SIGFE II.....	196
3. Aspectos de Tecnología de Información.....	197
3.1. Inexistencia de definición formal de asignación de roles y perfiles.....	197
3.2. Cuentas de usuarios desvinculados habilitadas en el sistema Mercado Público.....	199
3.3. Inexistencia de manual de procedimientos para la gestión de cuentas de usuarios de SIGFE II, SIGAS y Mercado Público.....	200
3.4. Usuarios con cuentas genéricas en sistemas de información.....	200
3.5. Incompatibilidad de funciones asignados a usuarios del sistema SIGFE II.....	201
3.6. Inexistencia de contrato de mantención vigente para el Sistema SIGAS.....	202
<b>SECCIÓN II – DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS.....</b>	<b>203</b>
1. Aspectos Administrativo Financieros.....	203
1.1. Aspectos generales financieros.....	203
1.1.1. Políticas contables que requieren el uso de estimaciones y supuestos.....	203
1.1.2. Manuales de procedimientos inexistentes.....	203
1.1.3. Procedimientos contables utilizados incorrectamente.....	204
1.1.4. Ausencia de flujogramas de proceso.....	205
1.1.5. Falta de políticas y procedimientos para la introducción del modelo de prevención de fraude y delitos.....	206
1.1.6. Inexistencia de controles detectivos en la carga de información a SIGFE II.....	207
1.2. Recursos disponibles.....	207
1.2.1. Falta de segregación de funciones en ejecución de órdenes de pago en Sistema Tesorería.....	207
1.2.2. Ausencia de revisión de la carga del presupuesto en sistema SIGFE y tesorería.....	208
1.2.3. Revisión sobre cuentas corrientes sin utilizar.....	209



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

1.3.	Entidades relacionadas.....	210
1.3.1.	Identificación de partes relacionadas.....	210
1.4.	Remuneraciones.....	211
1.4.1.	Monitoreo de uso de feriado legal y asignaciones de cometidos.....	211
1.4.2.	Ingreso de información manual al sistema de remuneraciones.....	212
1.4.3.	Cálculo manual de descuento por horas de atraso.....	213
2.	Aspectos Contables.....	213
2.1.	Aspectos generales contables.....	213
2.1.1.	Falta de revisión del contenido de los documentos tributarios.....	213
2.1.2.	Juicios, contingencias y provisiones.....	214
2.2.	Recursos disponibles.....	215
2.2.1.	Salto en la correlatividad de los cheques electrónicos.....	215
2.2.2.	Cuenta de ahorro confirmada por el banco y no informada por INDAP.....	216
2.3.	Cuentas por cobrar.....	217
2.3.1.	Convenio por transferencias vencido.....	217
2.4.	Préstamos otorgados.....	218
2.4.1.	Falencias identificadas en procedimiento de arqueo de contratos de mutuos y pagarés.....	218
2.5.	Bienes de uso.....	220
2.5.1.	Falencias en el proceso de inventario físico de bienes de uso.....	220
2.5.2.	Falta de evaluación de vidas útiles asignadas a los bienes de uso.....	221
2.6.	Garantías.....	222
2.6.1.	Deficiencias identificadas en procedimiento realizado de arqueo de documentos en garantía.....	222
	ANEXO N° 1.....	225
	ANEXO N° 2.....	233
	ANEXO N° 3.....	241
	ANEXO N° 4.....	247
	ANEXO N° 5.....	249
	ANEXO N° 6.....	250
	ANEXO N° 7.....	251
	ANEXO N° 8.....	252
	ANEXO N° 9.....	254
	ANEXO N° 10.....	255
	ANEXO N° 11.....	256
	ANEXO N° 12.....	257
	ANEXO N° 13.....	259
	ANEXO N° 14.....	263
	ANEXO N° 15.....	265
	ANEXO N° 16.....	268
	ANEXO N° 17.....	269
	ANEXO N° 18.....	270
	ANEXO N° 19.....	272
	ANEXO N° 20.....	281
	ANEXO N° 21.....	287
	ANEXO N° 22.....	289
	ANEXO N° 23.....	297
	ANEXO N° 24.....	299
	ANEXO N° 25.....	300



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

ANEXO N° 26 .....	303
ANEXO N° 27 .....	307
ANEXO N° 28 .....	310
ANEXO N° 29 .....	312
ANEXO N° 30 .....	315
ANEXO N° 31 .....	319
ANEXO N° 32 .....	321
ANEXO N° 33 .....	322
ANEXO N° 34 .....	323
ANEXO N° 35 .....	326
ANEXO N° 36 .....	328
ANEXO N° 37 .....	331
ANEXO N° 38 .....	332
ANEXO N° 39 .....	333
ANEXO N° 40 .....	442



## RESULTADO DE LA AUDITORÍA

### SECCIÓN I – DEBILIDADES IMPORTANTES

#### 1. Aspectos Administrativos Financieros.

##### 1.1. Aspectos generales financieros.

##### 1.1.1. Documentación e información no proporcionada por la entidad para la revisión de la representación fiel de los saldos en los estados financieros.

Durante el transcurso de la presente auditoría, se solicitó a la entidad proporcionar documentación, con el objeto de efectuar la validación de la representación fiel de los saldos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, para obtener una apropiada y suficiente evidencia de auditoría, de acuerdo con lo señalado en la ISSAI 1.500, Evidencia de Auditoría.

En dicho contexto, es preciso señalar que la entidad no entregó la totalidad de los antecedentes requeridos por este Organismo de Control, según detalle expuesto en el anexo N° 1, del presente documento, situación que impidió a los auditores designados realizar la revisión mediante la ejecución de la totalidad de las pruebas y procedimientos alternativos planeados, lo que constituye una limitación al alcance de la auditoría.

Lo objetado contraviene el numeral 46 de la referida resolución exenta N° 1.485, de 1996, de este Ente Contralor, que dispone que la documentación sobre transacciones y hechos significativos debe ser completa y exacta y facilitar el seguimiento de la transacción o hecho (y de la información concerniente), antes durante y después de su realización.

Asimismo, cabe indicar que en cuanto al examen de los respaldos señalados, no se pudo evidenciar el cumplimiento del artículo 55 del decreto ley N° 1.263, de 1975, del Ministerio de Hacienda, Orgánico de Administración Financiera del Estado, en el cual se señala que los ingresos y gastos de los servicios deben contar con el respaldo de la documentación original que justifique tales operaciones y que acredite el cumplimiento de las leyes tributarias, de ejecución presupuestaria y de cualquier otro requisito que exijan los reglamento o leyes especiales sobre la materia.

La no presentación de los antecedentes requeridos impidieron constatar la eventual existencia de riesgos tales como: la mantención de registros contables desactualizados y no documentados y la correcta preparación y presentación de la información financiera, comprometiendo las aseveraciones asociadas a las cuentas de balance, tales como; existencia, derechos y obligaciones, integridad y valuación de la información financiera, y a su vez el efecto en resultado de éstas, situación que impacta directamente a los riesgos relacionados a error y/o fraude, afectando la fidelidad de los estados financieros.

Por lo anterior, corresponde que la entidad implemente procedimientos formales de control, que permita, entre otros aspectos, mantener disponible la documentación



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

necesaria para respaldar la integridad de las transacciones registradas contablemente y, que son la base y sustento para la elaboración y presentación de los estados financieros.

**Respuesta de la administración.**

Respecto al particular, el servicio indica que la solicitud de documentación e información fue generada y respondida en su gran mayoría, sin embargo, no fue posible responder en su totalidad, debido a la nueva metodología de trabajo no presencial y, a que dicha información se encuentra distribuida a lo largo de las 17 áreas transaccionales, lo que dificulta la gestión de la misma.

**1.1.2. Revelaciones a los estados financieros incompletas o inexistentes.**

De la lectura, revisión y análisis de los estados financieros y notas explicativas del INDAP, remitidos a esta Contraloría General mediante el Oficio ordinario N° 947, de fecha 28 de abril de 2020, del citado servicio, se observó el incumplimiento de la resolución N° 16, de 2015, Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación, NICSP-CGR Chile, por cuanto no se incluyen todas las revelaciones allí indicadas, lo que se señala en el anexo N° 2, del presente documento.

La situación señalada implica la omisión de los atributos cualitativos de relevancia y representación fiel, que podría implicar que estos estados no muestren todos los hechos de importancia relativa (de forma individual o colectiva) con la descripción económica asociada, restringiendo con ello, la información proporcionada a los usuarios de la información financiera.

Al respecto, la entidad deberá establecer, como mecanismo de control, un check-list de las revelaciones requeridas por la citada resolución N°16. Asimismo, se recomienda al servicio realizar un plan de capacitación para el personal que participa directamente en la preparación y presentación de los estados financieros bajo NICSP-CGR, con el fin de dar cumplimiento a la integridad de las revelaciones exigidas por la normativa e incrementar la eficiencia de las operaciones.

**Respuesta de la administración.**

Sobre la materia, el INDAP manifiesta que efectuará un análisis de los puntos no revelados en los estados financieros 2019, a modo de ser considerados para la emisión de estos en el presente año. Agrega que dicho proceso será documentado cada año, a través de un check list.

**1.1.3. Análisis de cuentas del balance inexistentes o insuficientes.**

Se advirtió que el servicio no dispone de todos los análisis de cuentas y algunos de los que estaban preparados no contenían toda la información necesaria para respaldar las transacciones registradas en las distintas cuentas contables y que faciliten el control de sus saldos.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

Es importante destacar, que el nivel central de la entidad recibe y controla la información recibida mensualmente de las 16 sedes regionales. Al efecto, se detectó lo siguiente:

- a) Los análisis enviados desde las direcciones regionales, no son consolidados en el nivel central, por lo que la entidad no tiene certeza sobre la exactitud e integridad de los saldos y que estos cuadren con los datos del balance general del INDAP.
- b) No existe uniformidad de la información de los análisis, toda vez que se observó que estos contienen formatos distintos.
- c) Los antecedentes enviados por parte de las sedes regionales son revisados, por el aludido nivel central, cada 4 meses y en el caso de las conciliaciones bancarias, cada 3.
- d) No existe evidencia de la revisión por parte del nivel central sobre los análisis enviados desde las regiones.
- e) Los análisis enviados desde las regiones, se realizan a través de archivos electrónicos excel, los que no son protegidos de cambios o modificaciones de terceros.

Cabe destacar que los análisis de cuentas permiten visualizar la conformación, naturaleza y antigüedad de los registros a una fecha determinada, facilitando la validación de los saldos que figuran en las hojas de trabajo, y permite realizar gestiones y controles asociados a dichos registros contables. Las situaciones detectadas se detallan en el anexo N° 3, del presente documento.

La falta de realización de análisis de cuentas, podría permitir la ocurrencia de errores o irregularidades que no sean oportunamente detectados y corregidos, impidiendo satisfacer la necesidad de generar información de calidad que asegure la integridad, existencia, derechos y obligaciones y valuación de los saldos de las cuentas contables de balance, situación que podría provocar distorsiones en la información financiera presentada a los usuarios de los estados financieros, con la correspondiente afectación al principio de confiabilidad y representación fiel de dichos reportes.

Por lo anterior, la entidad deberá implementar un procedimiento para la confección de análisis de sus cuentas contables de balance, de forma mensual y establecer mecanismos de revisión de éstos. Además, deberá crear un formato único, de manera tal que exista un mejoramiento en la calidad de la información contable, que contribuya a la toma de decisiones, control y gestión de la administración.

Asimismo, permitiría los siguientes beneficios:

- Mantener evidencia documentada disponible ante cualquier revisión del organismo fiscalizador;
- Permitir el conocimiento a cualquier profesional del área, ante eventuales ausencias de quien realizó y concluyó un determinado análisis;



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

- Contribuir a la consistencia en el tratamiento de transacciones similares.

Los análisis contables deben contener, a lo menos, los siguientes aspectos:

- La composición del saldo con su respectiva explicación, lo cual debe estar debidamente conciliado con el saldo contable y con la documentación que lo sustente;
- Cada análisis debe contar con la firma de quien los prepara;
- Se debe dejar evidencia formal de la revisión por parte de la respectiva jefatura del área; y,
- Fecha del análisis y de su vigencia.

**Respuesta de la administración.**

El INDAP en su oficio de respuesta señala que actualizará las instrucciones sobre confección de análisis de cuenta emitidos en su memorándum N° 23.240/2011, esto con el objetivo de fortalecer el formato único a nivel nacional. Además, señala que dicho procedimiento incorporará la acción de revisar y autorizar, lo que quedará evidenciado a través de la firma del creador y aprobador, en las respectivas carátulas de los análisis de cuentas.

**1.1.4. Falta de información en los registros diarios.**

Se detectó que la entidad no realiza análisis de los registros diarios del Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado, SIGFE II. En efecto, de acuerdo a la revisión efectuada por este Organismo de Control a dicho libro diario, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019, se detectaron las siguientes situaciones:

- a) Información insuficiente en el libro diario.

Al extraer el libro diario directamente desde el sistema SIGFE II, se observó que el archivo obtenido no incluye o no se visualizan las columnas y caracteres adecuados, que permitan realizar gestión de riesgo, tales como:

- La falta de calidad en los registros de asiento diarios, dado que estos poseen poco detalle en su contenido y la información proporcionada no cumple con características mínimas para efectuar análisis de dichos asientos, tales como: número de comprobante de tesorería y devengo, tipo de movimiento contable (saldo inicial, económico o financiero), nombre del área transaccional, entre otros.
  - Se advierte que no se diferencia el usuario generador y aprobador de los hechos económicos, así como tampoco, la hora y fecha de generación y aprobación.
- b) Situaciones irregulares detectadas en los registros diarios obtenidos desde DIPRES.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

Producto de la falta de información de los libros diarios extraídos del Sistema SIGFE II, aquella fue requerida directamente a la Dirección de Presupuestos (DIPRES), del Ministerio de Hacienda, para efectuar los análisis correspondientes, detectándose las siguientes situaciones:

- Transacciones efectuadas por usuarios que típicamente no realizan asientos:

Tabla N° 1

Transacciones efectuadas por usuarios que típicamente no realizan asientos.

USUARIO	CANTIDAD DE ASIENTOS	DEBE \$	HABER \$	SALDO \$
anamunoz1303	344	2.760.103.652	2.760.103.652	-
bcampusano1303	129	114.086.034	114.086.034	-
bcontreras1303	114	196.189.725	196.189.725	-
cescalona1303	273	13.231.891	13.231.891	-
cferdinand1303	64	91.752.650	91.752.650	-
Cvelasquezr	84	9.088.710.728	9.088.710.728	-
dchamaca1303	58	51.830.742	51.830.742	-
jvasquez1303	168	6.458.631	6.375.091	83.540
mbucelloni1303	222	662.821.321	662.821.321	-
Mjotarola	116	19.095.296.390	19.095.296.390	-
mpalma1303	34	1.811.560	1.811.560	-
mvillaroel1303	190	915.284.854	915.284.854	-
nsaldias1303	192	11.607.480	11.607.480	-
pgodoy1303	316	128.286.400	128.286.400	-
Pgzalez	40	44.330.541	25.290.541	19.040.000
Sasalinas	2	171.040	171.040	-

Fuente: elaboración propia, en base a los análisis realizados sobre el libro diario proporcionado por la DIPRES.

- Registros efectuados fuera de la jornada laboral (Ver anexo N° 4);
- Falta de segregación de funciones e incompatibilidad en aprobación de asientos de diario:
  - Registros generados y aprobados por un mismo usuario (Ver anexo N° 5);
  - Registros aprobados por usuarios con menor grado que el usuario creador (Ver anexo N° 6).
- Glosa de asientos contables sin descripción clara del hecho económico:

Tabla N° 2

Registros de diario con glosa de menos de 15 caracteres.

CÓDIGO DE ÁREA TRANSACCIONAL	ID DE CONTABILIDAD	N° FOLIO	TÍTULO TRANSACCION
1303012	10643447	49	12 devenga agua
1303006	11131041	633	06jvc ajuste
1303006	11135074	650	06jvc ajuste marzo
1303006	11388282	931	06jvc ajuste
1303006	11693020	1235	06jvc ajuste mayo
1303006	11693017	1233	06jvc ajuste
1303006	11983408	1490	06jvc regulariza
1303006	12277928	1770	06jvc ajuste
1303006	12277582	1768	06jvc regulariza
1303006	12579533	2045	06jvc ajuste
1303006	12838905	2261	06jvc regulariza
1303006	12838315	2259	06jvc regulariza
1303006	13417715	2786	06jvc ajuste
1303006	13808425	3137	06jvc ajuste



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

CÓDIGO DE ÁREA TRANSACCIONAL	ID DE CONTABILIDAD	N° FOLIO	TÍTULO TRANSACCION
1303006	13807188	3138	06jvc ajuste

Fuente: elaboración propia, en base a los análisis realizados sobre el libro diario proporcionado por la DIPRES.

Al respecto, es dable tener presente que el libro diario es el principal reporte contable de la entidad, pues en este son registrados todos los hechos económicos de forma cronológica, así también, este sirve de alimentación para todos los demás libros mayores y auxiliares contables y la sumatoria de todas las transacciones realizadas en un período de tiempo, conforman en su resumen los estados financieros.

Los defectos en la reportabilidad descritos, no permiten comprobar la existencia de asientos que contengan errores contables o, con características sospechosas o irregulares que atenten contra el patrimonio de la entidad, lo que podría implicar situaciones fraudulentas no detectadas oportunamente, alterando producto de esto, la presentación fiel de los estados financieros.

El servicio deberá solicitar a la DIPRES, la incorporación de los datos antes indicados en el reporte del libro diario que extrae la Institución del sistema SIGFE II, a fin de que sus unidades operativas y auditoría interna, puedan efectuar análisis de sus operaciones en forma periódica.

Cabe hacer presente que en lo inmediato y mientras el reporte de diario en comento, no cuente con los antecedentes descritos precedentemente, el servicio deberá realizar un requerimiento de información a la DIPRES, con el propósito de monitorear, controlar e identificar situaciones inusuales, como registros en horarios o días inhábiles y por usuarios poco frecuentes o no autorizados.

#### **Respuesta de la administración.**

En su respuesta la entidad manifiesta que presentará un oficio a la DIPRES solicitando la incorporación al reporte del libro diario, los datos faltantes según lo indicado en la observación realizada por este Organismo de Control.

#### **1.1.5. Ausencia de control sobre las principales variaciones de sus estados financieros.**

De la revisión a las principales variaciones presentadas en los estados financieros del servicio entre los años 2019 y 2018, se observó que el Nivel Central del INDAP, carece de información y conocimiento de los aumentos o disminuciones de un período a otro, en razón a que la institución está conformada por 16 unidades operativas a nivel nacional.

Cabe señalar que, si bien el servicio tiene una administración descentralizada, el aludido Nivel Central es el encargado de consolidar y controlar la información de cada una de las unidades operativas, además de confeccionar y emitir los estados financieros, razón por la que debería tener conocimiento de las transacciones que son reveladas, a modo de dar fe que las operaciones de la entidad están de acuerdo a lo que establece la aludida resolución N° 16, de 2015, de este origen.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

La falta de conocimiento de los principales movimientos y transacciones por parte del personal que prepara los estados financieros, puede incidir en que estos no estén emitidos según la Normativa Internacional de Contabilidad del Sector Público, NICSP-CGR, afectando la representación fiel y la adecuada presentación de los saldos en los señalados estados.

La administración deberá instaurar un procedimiento formal que instruya a cada una de las Direcciones Regiones -unidades operativas- que remita mensualmente al Nivel Central un análisis de las principales variaciones de sus movimientos financieros y presupuestarios, que incluya, entre otros, lo siguiente:

- Para las cuentas de activos y pasivos, una comparación respecto a diciembre del año anterior y el mes anterior al período de reporte.
- Asimismo, para las cuentas de resultado -ingresos y gastos- la comparación del mes del año actual versus el mismo mes del año anterior y, el mes precedente de la fecha de reporte. Dicho análisis se debe presentar de igual forma para los estados de ejecución presupuestaria.

Lo anterior, contribuirá a que el Nivel Central pueda identificar variaciones o transacciones inusuales generadas en cada una de las Direcciones Regiones aumentando el control sobre ellas.

**Respuesta de la administración.**

Sobre la materia el INDAP expresa que instruirá a las Direcciones Regionales y al Nivel Central, que emitan un reporte con las principales variaciones que experimenten los movimientos financieros y presupuestarios, para cuentas de activos, pasivos y resultados. Agrega que establecerá que la periodicidad dichos reportes sea de forma cuatrimestral.

**1.2. Recursos disponibles.**

**1.2.1. Apoderados bancarios desvinculados de la institución.**

De acuerdo al documento Constancia de Apoderados Vigentes, del Banco Estado, se observó que, al 31 de diciembre de 2019, 26 apoderados autorizados para girar, a esa fecha ya no eran funcionarios vigentes del INDAP, según se detalla en el anexo N° 7.

Lo anterior, implica un riesgo en el manejo y control de los recursos disponibles en el Banco, y un eventual riesgo de fraude por el uso indebido de las cuentas corrientes del servicio.

Debido a lo expuesto, se recomienda que la entidad auditada actualice la nómina de giradores vigentes y solicitar a la señalada entidad bancaria cancelar la autorización para girar, al personal que ya no forma parte de la entidad. Además, deberá implementar un control que permita verificar periódicamente sus apoderados bancarios.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

**Respuesta de la administración.**

Sobre lo expuesto el servicio señala que mediante correo electrónico indicará a las Direcciones Regionales, la responsabilidad de mantener actualizadas las nóminas de los apoderados vigentes de todas las cuentas corrientes. Agrega, que generará una instrucción sobre el procedimiento de modificación de apoderados bancarios por cambios y/o actualizaciones, el que incluirá un memorándum del cierre anual para el envío de las nóminas actualizadas de cada una de las áreas transaccionales, el cual se deberá ejecutar la primera quincena del mes de diciembre.

**2. Aspectos Contables.**

**2.1. Aspectos generales contables.**

**2.1.1. Ajustes de primera adopción NICSP.**

Se identificó que la entidad no realizó los ajustes de primera adopción al converger sus estados financieros a la Normativa Internacional de Contabilidad del Sector Público, NICSP-CGR. Sobre el particular, cabe hacer presente que a partir de la entrada en vigencia de la aludida normativa, esto es, 1 de enero de 2016, existen activos y pasivos con cambios en sus criterios de reconocimiento y/o valorización y, por lo tanto, las entidades debieron preparar los ajustes correspondientes al realizar en sus saldos de apertura del señalado año, toda vez que la norma exige que los saldos contables se muestren como si siempre se hubiera utilizado la nueva normativa, situación que en la especie no aconteció.

Al respecto es importante señalar que los ajustes, tanto de activos como de pasivos que derivasen de la aplicación de la nueva normativa, debieron afectar el saldo inicial del año 2016, en la cuenta de resultados acumulados, evitando así distorsionar el resultado de ese ejercicio contable. En ese contexto, los activos y pasivos que debieron ser evaluados para identificar el impacto de la adopción, para el INDAP, afectaría principalmente en los siguientes rubros:

- a) Bienes de uso,
- b) Intangibles,
- c) Préstamos otorgados y pasivos financieros,
- d) Existencias,
- e) Provisiones,
- f) Beneficios a los empleados y,
- g) Bienes de uso adquiridos mediante contratos de leasing.

Cabe hacer presente que, por regla general, el período de transición fue el comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de esa anualidad, período de transición que podría ser extensible al 31 de diciembre de 2018, con autorización previa de este Órgano de Control, lo que no fue solicitado por el INDAP.

Lo descrito precedentemente, representa un incumplimiento a lo establecido por la entonces División de Análisis Contable, actual División de Contabilidad y Finanzas Públicas, de esta Contraloría General, que mediante oficio N° 73.121, de 15 de septiembre de 2015, dictó instrucciones a los servicios e instituciones del sector



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

público para la primera adopción de la normativa contable aprobada en la reseñada resolución N° 16, de 2015.

La ausencia de los ajustes de primera adopción, según lo señalado anteriormente, podría incidir en que los estados financieros contengan eventualmente errores significativos, pudiendo afectar la representación fiel y la adecuada presentación de los mismos en todos sus aspectos importantes y/o significativos.

Dicho lo anterior, el INDAP deberá realizar la evaluación del impacto que tendrán sus activos y pasivos como consecuencia de la primera adopción de la ya señalada normativa NICSP-CGR, en conjunto a su adecuada presentación de estados financieros, para lo cual deberá considerar como guía el aludido Instructivo de primera adopción emitido por Contraloría General de la República, con el objetivo de evaluar las distorsiones existentes y, corregir los errores de períodos anteriores por ajustes de este tipo contra resultado acumulado, conforme a la normativa establecida en la citada resolución N°16.

#### **Respuesta de la administración.**

El servicio en su oficio de respuesta indica que realizará una evaluación del impacto por la convergencia a la normativa NICSP –CGR y realizará las consultas sobre la materia a este Órgano de Control, con el fin de solicitar orientación respecto al proceso y de esta manera identificar los ajustes de primera adopción.

#### **2.1.2. Falta de oportunidad del registro de hechos económicos en SIGFE II.**

Se observó que la entidad auditada no deja el registro diario de la totalidad de sus hechos económicos en el Sistema SIGFE II.

En efecto, se detectó que la entidad una vez al mes registra manualmente, las transacciones relacionadas con materias de disponibilidades, tales como: transferencias, remesas, otorgamiento de préstamos, entre otros, a partir de la información que extrae del Sistema de Tesorería, el cual cuenta con un plan de cuentas presupuestarias, que es utilizado a nivel nacional para el registro diario de las aludidas tipos de transacciones, por lo que el hecho económico real no estaría en concordancia con el plan de cuentas aprobado por este Órgano de Control mediante la citada resolución N° 16, de 2015.

Cabe hacer presente que la entidad, tal como se describe precedentemente, mensualmente procede a efectuar los registros de forma manual de la información del mencionado Sistema de Tesorería a SIGFE II, lo que implica una debilidad de control para esa institución ya que al efectuar una vez al mes el traspaso de información de un sistema a otro, dificulta la trazabilidad de las transacciones, impidiendo obtener el historial de los registros, modificaciones y/o asignaciones, lo que representa un riesgo de ocurrencia de errores, alteraciones voluntarias y la pérdida de información cierta para el control y la toma de decisiones.

Por lo anterior, el servicio deberá implementar un mecanismo que permita que la carga de la información diaria en el SIGFE II, devengando el hecho económico al



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

momento de su ocurrencia, a modo de poder obtener una información oportuna en el sistema oficial dispuesto para las entidades del estado.

**Respuesta de la administración.**

Considerando lo expuesto, el servicio indica que estudiará la posibilidad de realizar una interfaz entre los sistemas verticales y SIGFE II.

**2.1.3. Diferencias entre auxiliar de cuentas y SIGFE II.**

Se detectó que, al 31 de diciembre de 2019, los análisis de cuentas enviados por las distintas Direcciones Regionales del INDAP, presentan diferencias que totalizan \$ 25.308.834.774, en comparación con la información registrada en el sistema contable, SIGFE II, las que se detallan en anexo N° 8, del presente informe.

Lo anterior, sumado a la ausencia y debilidades de sus análisis, tal como se describió en numeral 1.1.3. “Análisis de cuentas del balance inexistentes o insuficientes”, de la Sección I “Debilidades Importantes”, evidencia la falta de control de los saldos y transacciones contables a nivel centralizado, lo que podría implicar que los activos y pasivos contengan saldos sobre o subvaluados y la imposibilidad de determinar la existencia e integridad de cada una de las cuentas del balance, faltando con ello a los principios de eficacia, eficiencia y control consagrados en el artículo 3° de la ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, además en la presentación fiel de los estados financieros.

Dicho lo anterior, el INDAP deberá implementar lineamientos y controles sobre los análisis de cuentas recibidos por las Direcciones Regionales, de forma mensual. Asimismo, consolidar la información de todas sus cuentas contables de cada área transaccional, y determinar las razones de las diferencias detectadas, con el fin de efectuar los ajustes contables que correspondan en SIGFE II.

**Respuesta de la administración.**

Sobre la materia el INDAP indica que los análisis de las cuentas identificados en el anexo N° 8 se encuentran conciliados con los saldos de balance al 31 de diciembre de 2019, sin embargo, manifiesta lo siguiente:

- a) Efectuará una revisión de la base de datos presentada como respaldo de los créditos en el SICRE para determinar las diferencias indicadas.
- b) Revisará la consistencia de los reportes emitidos por el sistema SIGAS para determinar diferencias.
- c) Sobre las diferencias identificada en las cuentas de administración y aplicación de fondos, solicitará el reporte con el que se realizó la comparación.

**2.1.4. Metodología para la evaluación del deterioro de activos.**

Se observó que el INDAP no ha efectuado una evaluación de posibles deterioros, de acuerdo a lo señalado en la citada resolución N° 16, que dispone, en lo que



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

interesa, que la entidad debe evaluar al final de cada período, si existe algún indicio o evidencia objetiva de pérdida por deterioro de un activo (bienes de uso, cuentas por cobrar, entre otros), de manera que se efectúen las rebajas a los estados financieros, si correspondiere.

Esta situación cobra relevancia, toda vez que la falta de evaluación, podría incidir en una eventual sobrevaloración de sus activos y, por ende, una presentación incorrecta de los activos en los estados financieros.

Por lo anterior, la institución deberá establecer una política y procedimiento formal, que proporcione directrices a todos los funcionarios involucrados en el proceso financiero contable, respecto a la evaluación y cálculo del deterioro, en la cual se establezcan y analicen los posibles indicios de pérdida de valor de sus activos, y a su vez, determinar cuál será la metodología y oportunidad para efectuar la estimación del registro e importe recuperable de los mismos, en caso de manifestarse alguno de esos indicios.

### **Respuesta de la administración.**

Respecto a la situación observada, el servicio señala que establecerá una política para la evaluación de deterioro de los activos e incorporará dicha política dentro del procedimiento relacionado con los bienes de uso.

## **2.2. Recursos disponibles.**

### **2.2.1. Falencias en conciliaciones bancarias, registros y resguardo de documentos bancarios.**

De las 90 cuentas corrientes que la entidad mantiene vigentes al 31 de diciembre de 2019, se revisaron las conciliaciones bancarias de 33 de ellas, detectando distintas falencias que denotan una falta de análisis, control y revisión de las disponibilidades por porte de la entidad. Las situaciones identificadas son las siguientes:

- a) Errores en la numeración de los cheques girados y no cobrados.

De los listados de cheques girados y no cobrados al 31 de diciembre de 2019, se detectaron documentos, que totalizan \$ 54.755.221, con una misma numeración, pero con montos distintos y otros cheques sin la identificación de su número, cuyo detalle se muestran a continuación:

Tabla N° 3  
Número de cheques repetidos o en blanco.

ÁREA TRANSACCIONAL	N° DE CUENTA CORRIENTE	N° DE DOCUMENTO	CANTIDAD DE DOCUMENTOS	TOTAL \$
O'Higgins	38100104757	5611126	1	7.800
		5611126	1	4.602
		(en blanco)	1	92.240
Araucanía	62900164071	4332	1	2.100.000
		4332	1	12.539.144
		4333	1	4.000.000
		4333	1	12.125.000
		4336	1	5.000.000



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

ÁREA TRANSACCIONAL	N° DE CUENTA CORRIENTE	N° DE DOCUMENTO	CANTIDAD DE DOCUMENTOS	TOTAL \$
		4336	1	3.097.630
		4337	1	4.400.000
		4337	1	3.800.640
	62900166252	(en blanco)	10	7.236.387
Ñuble	52109000400	(en blanco)	4	351.778
Total			25	54.755.221

Fuente: elaboración propia, en base a conciliaciones bancarias entregadas al 31 de diciembre de 2019.

Asimismo, se identificaron en las conciliaciones bancarias de diciembre del año 2019, 2 cheques girados y no cobrados, que suman \$ 3.689.225, cobrados en cartolas bancarias del año 2020, con una numeración distinta a la registrada en las aludidas conciliaciones bancarias, según muestra la siguiente tabla:

**Tabla N° 4**  
**Detalle cheques cobrados en 2020, y con numeración diferente.**

ÁREA TRANSACCIONAL	N° DE CUENTA CORRIENTE	FECHA COBRO EN CARTOLA BANCARIA	N° DE CHEQUE EN CARTOLA BANCARIA	N° DE CHEQUE EN CONCILIACIÓN	VALOR \$
Arica y Parinacota	43253	02-01-2020	6693920	6693919	339.225
Araucanía	62900164071	17-01-2020	4358	4335	3.350.000
Total					3.689.225

Fuente: elaboración propia en base a conciliaciones bancarias entregadas al 31 de diciembre de 2019.

b) Listado de cheques girados y no cobrados presentados con fecha errónea.

Se detectó que la información contenida en los listados de cheques girados y no cobrados de las conciliaciones bancarias, presentan documentos con fecha distinta a la real, lo cual no permitir realizar un correcto análisis de las partidas. Los casos encontrados fueron:

**Tabla N° 5**  
**Cheques con error en la fecha del documento.**

ÁREA TRANSACCIONAL	N° CUENTA CORRIENTE	N° DOCUMENTO	FECHA EN CONCILIACIÓN	FECHA CORRECTA
Atacama	12100093250	2168275	31-12-2020	31-12-2019
		2168276	31-12-2020	31-12-2019
		2168277	31-12-2020	31-12-2019
		2168278	31-12-2020	31-12-2019
		2168279	31-12-2020	31-12-2019
		2168280	31-12-2020	31-12-2019
O'Higgins	38100104757	5611113	26-12-2016	26-12-2019
		5611128	26-12-2016	26-12-2019
		5611129	26-12-2016	26-12-2019
		5611130	26-12-2016	26-12-2019

Fuente: elaboración propia, en base a conciliaciones bancarias entregadas al 31 de diciembre de 2019.

c) Registros duplicados presentados como cheques caducos y como cheques girados y no cobrados.

Al respecto, la entidad mantiene registrado contablemente 7 documentos en la cuenta N° 21601 "Cheques caducos", por la suma de \$ 9.492.918 y a su vez dichos documentos, forman parte de la conciliación bancaria de cuenta corriente N° 23300071872 del Banco Estado, como cheques girados y no cobrados,



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
 DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
 DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

situación que incide en que la conciliación bancaria no estaría cuadrada, cuyo detalle se presenta a continuación:

Tabla N° 6  
**Cheques en conciliación bancaria y registrados como caducos.**

ÁREA TRANSACCIONAL	N° CUENTA CORRIENTE	FECHA	N° DOCUMENTO	VALOR \$
Valparaíso	23300071872	05-09-2019	172847	150.000
		06-09-2019	174161	200.000
		10-09-2019	173330	100.000
		30-09-2019	175185	744.118
		06-08-2019	173595	8.000.000
		06-08-2019	173895	115.000
		13-08-2019	174506	183.800
Total				9.492.918

Fuente: elaboración propia en base a conciliaciones bancarias entregadas al 31 de diciembre de 2019.

d) Partidas conciliatorias de antigua data.

Se detectó que las conciliaciones bancarias de 11 cuentas corrientes presentan ítems conciliatorios por un total de \$13.925.425, cuyos registros corresponden a hechos económicos con antigüedad superior a un mes, lo que se detallan en anexo N° 9, del presente documento.

e) Diferencias y ajustes no regularizados incorporados como ítems conciliatorios.

Al 31 de diciembre de 2019, se detectó que las conciliaciones bancarias de 5 cuentas corrientes, presentan ítems conciliatorios por un total de \$ 46.455.077, cuyos registros corresponden a hechos económicos por ajustes o diferencias y no a un ítem conciliatorio, lo que no se condice con la naturaleza de los registros que contiene una conciliación bancaria. Los ajustes identificados, se detallan en anexo N° 10.

f) Error en la clasificación de los ítems conciliatorios.

Se detectó un error en la clasificación de las partidas que conforman las conciliaciones bancarias de la entidad. En efecto, se observó que en el ítem de "cheques girados y no cobrados" contiene 5 números de documentos que se repiten más de una vez en el mismo listado lo que, según la administración, se debe a que dicha numeración corresponde a transferencias y no a cheques por lo que debieron estar clasificadas en el ítem "Abonos (egresos) contabilizados en SIGFE, no Registrados por el Banco en Cartola", en donde se registran aquellas transferencias contabilizadas y no pagadas. El detalle se muestra en la siguiente tabla:

Tabla N° 7  
**Transferencias mal clasificadas en las conciliaciones bancarias.**

N° CUENTA CORRIENTE	ÁREA TRANSACCIONAL	N° DOCUMENTO	N° DE REPETICIONES EN EL LISTADO	VALOR TOTAL \$
125687	Nivel Central	349033	1	32.963.008
		349073	2	49.444.515
		349091	5	17.655.837



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

N° CUENTA CORRIENTE	ÁREA TRANSACCIONAL	N° DOCUMENTO	N° DE REPETICIONES EN EL LISTADO	VALOR TOTAL \$
12500077067	Coquimbo	17200601	11	3.417.963
		17200701	3	1.537.370
Total				105.018.693

Fuente: elaboración propia, en base a conciliaciones bancarias entregadas al 31 de diciembre de 2019.

g) Cheques no registrados en conciliación bancaria al 31 de diciembre de 2019.

De la revisión realizada a las cartolas posteriores de las cuentas corrientes del INDAP, se identificaron documentos cobrados en el año 2020, cuya numeración (en relación al corte documental), corresponden a documentos emitidos en el año 2019, sin embargo, estos no fueron registrados en las conciliaciones bancarias como "Cheques Girados y no Cobrados" al 31 de diciembre de dicha anualidad.

La situación descrita, no se aviene al principio contable de devengo, establecido en la señalada resolución N° 16, de 2015, toda vez que se vislumbra que dichos documentos representan gastos que no se habría registrado en el período contable donde se efectuó el hecho económico. Los casos detectados fueron:

Tabla N° 8  
Detalle cheques cobrados en 2020, con numeración 2019.

ÁREA TRANSACCIONAL	N° CUENTA CORRIENTE	FECHA DE COBRO CARTOLA	N° CHEQUE	N° DE ÚLTIMO CHEQUE GIRADO AÑO 2019	VALOR \$
Arica	1000043253	10-01-2020	6693929	6693930	36.484
O'Higgins	38100104757	09-01-2020	5611065	8208447	146.965
Valparaíso	23300071872	17-01-2020	180060	180764	200.000
Los Lagos	82500049274	07-01-2020	3576388	3576390	101.652
	82500049274	09-01-2020	3576389	3576390	271.403
	82500049274	09-01-2020	3576390	3576390	149.911
TOTAL					906.415

Fuente: elaboración propia, en base a conciliaciones bancarias entregadas al 31 de diciembre de 2019.

h) Hallazgos en el proceso de revisión de documentos bancarios físicos en regiones.

Como parte del proceso de auditoría, el equipo fiscalizador de este Organismo de Control visitó las Direcciones Regionales del Maule, Biobío, Araucanía y de Los Lagos, en cuya revisión de documentos bancarios, se observaron las siguientes situaciones relevantes a mencionar:

- Región de la Araucanía; se identificó falta de resguardo y custodia de los cheques físicos, de la cuenta corriente N° 62900166252, toda vez que se constató que los documentos pendientes de ser entregados a la agencia de área respectiva, son custodiados y asignados por la Unidad Gestión Administrativa (de Control de Bienes) y no por la Unidad de Tesorería.
- Región del Biobío y la Araucanía; se observaron pagos realizados con documentos manuales, cuyo registro en SIGFE II fue identificado como una transferencia electrónica, los casos detectados fueron:



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

**Tabla N° 9**  
**Transacciones registradas con modalidad distinta a la real.**

ÁREA TRANSACCIONAL	N° CUENTA CORRIENTE	N° DE CHEQUE	FECHA	MODALIDAD DE PAGO SEGÚN SISTEMA
Araucanía	62900122433	7445484	30-12-2019	Trasferencia electrónica directa
		7445485		
		7445486		
		7445487		
Biobío	53300204119	4191013	01-12-2019	Transferencia
	53309171361	1680914	11-11-2019	

Fuente: elaboración propia, a partir de documentación revisada en terreno.

- Región del Maule; se observó que el talonario de cheques de la cuenta corriente N° 4350011583, contiene plasmado algunas observaciones realizadas por la tesorera de la Dirección regional, donde se especifica la existencia de errores en la numeración de los documentos bancarios registrados en SIGFE II, tal como se muestra a continuación:

**Tabla N° 10**  
**Cheques con diferente numeración en SIGFE II.**

N° DE CUENTA CORRIENTE	N° CHEQUE MANUAL	FECHA	VALOR \$	N° CHEQUE EN SIGFE II
43500115832	1794863	15-01-2020	1.649.565	1794865
	1794865	21-01-2020	20.000	1794866
	1794866	21-01-2020	3.441.895	1794867

Fuente: elaboración propia, en base a revisión realizada en oficina regional de la región del Maule.

- Región de los Lagos; se observó en algunos casos que el N° de cheque especificado en las órdenes de pago, no corresponde al del cheque emitido, los casos son los siguiente:

**Tabla N° 11**  
**Órdenes de Pago con numeración diferente de cheque.**

ÁREA TRANSACCIONAL	N° CUENTA CORRIENTE	ÁREA	N° CHEQUE ELECTRONICO	FECHA DEL CHEQUE	VALOR \$	N° CHQUE S/ ORDEN DE PAGO
Los Lagos	8250059938	Los Muermos	873712	06-12-2019	6.000.000	873711
		Mauullín	868825	09-12-2019	400.000	868826
			868826	06-12-2019	505.000	868825

Fuente: elaboración propia, en base a revisión realizada en oficina regional de la región de Los Lagos.

Las situaciones advertidas desde las letras a) a la h), de este numeral, además de dificultar la revisión y trazabilidad de las conciliaciones bancarias, representan una debilidad de supervisión y control por parte de la institución de sus cuentas corrientes, como además falta de resguardo de sus documentos bancarios, situación que puede derivar en desviaciones de fondos y/o errores que puedan impactar los estados financieros del INDAP.

La falta de control mencionada, no se condice a lo establecido en los numerales 58 y 59 de la señalada resolución exenta N° 1.485, en los que se dispone, entre otros aspectos, que los supervisores deben examinar y aprobar cuando proceda el trabajo encomendado a sus subordinados.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

Además, las situaciones detectadas aumenta el riesgo de desorden financiero y administrativo, lo que podría incidir en que se efectúen contabilizaciones y transacciones que no representarían hechos financieros reales, por ende, no se garantiza el grado de confiabilidad y transparencia de la información contable, generando que los estados financieros contengan eventualmente errores, que afectan la fidelidad y la adecuada representación de los saldos en todos sus aspectos importantes y/o significativos, debido a la inadecuada presentación del rubro “recursos disponibles”.

En mérito a lo descrito, la entidad deberá regularizar los puntos observados e impartir procedimientos formalizados para que el nivel central efectúe un control mensual de la totalidad de las cuentas corrientes y documentos bancarios, a modo de que se mantenga una correcta supervisión dejando evidencia de dicha acción, actuando el Nivel Central como un segundo revisor, toda vez, que esa dirección es la responsable de consolidar la información para la confección de los estados financieros.

**Respuesta de la administración.**

En atención a lo señalado, la entidad indica en su respuesta que:

- Regularizarán las situaciones reportadas en tablas y anexos mencionados.
- A partir del ejercicio 2020 se modificó el formato de conciliación bancaria, estableciendo controles para una adecuada clasificación de cargos y abonos bancarios, el que incorpora una sección para las transferencias en tránsito y un detalle las acciones a ejecutar, para regularizar los movimientos que quedan en conciliación.
- Trimestralmente se efectúa una revisión a todas las conciliaciones bancarias, generando un informe de revisión que comunica las falencias detectadas, si corresponde.

**2.2.2. Documentos caducos.**

De la revisión de las 33 cuentas corrientes revisadas, se detectaron las siguientes situaciones respecto a los cheques caducos:

- a) Cheques con antigüedad mayor a 90 días.

Se observó que la entidad mantiene en sus conciliaciones bancarias cheques girados y no cobrados con antigüedad superior a 90 días, por un total de \$ 7.479.358, lo cual infringe lo preceptuado en la aludida resolución N° 16, y a lo establecido en circular interna N° 54.098, sobre “Instructivo Control y Registro de Cheques Caducos”, emitida el 23 de octubre de 2019, por el Director Nacional del INDAP. El detalle es el siguiente:

Tabla N° 12  
Detalle de cheques caducos.

ÁREA TRANSACCIONAL	N° DE CUENTA CORRIENTE	CANTIDAD DE DOCUMENTOS	MONTO \$
Coquimbo	12501143080	3	1.537.350



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

ÁREA TRANSACCIONAL	N° DE CUENTA CORRIENTE	CANTIDAD DE DOCUMENTOS	MONTO \$
La Araucanía	62900166252	1	115.000
Ñuble	52109000400	15	5.827.008
Total		19	7.479.358

Fuente: elaboración propia, en base a conciliaciones bancarias entregadas al 31 de diciembre de 2019.

- b) Documentos bancarios registrados erróneamente en la cuenta N° 21601, “Documentos caducos”.

Como resultado de la revisión realizada a la cuenta documentos caducos, se observó la existencia de 59 partidas, por un total de \$ 21.242.694, cuyo detalle se encuentra en el anexo N° 11, que fueron registradas en la cuenta contable N° 21601 “Documentos caducos”, sin que se encontraran en esa condición, definidos en la aludida circular interna N° 54.098, del INDAP, es decir mayores a 90 días.

- c) Documentos caducados prescritos.

Se identificó, la existencia de 116 partidas por un monto total de \$ 30.373.709, registradas en la cuenta N° 21601 “Documentos caducos”, detalladas en anexo N° 12, cuyas datas provienen del año 2016 o anteriores, por lo que han superado el plazo legal de cobro.

Al respecto cabe hacer presente que las obligaciones que no se hagan efectivas dentro del plazo legal de 3 ó 5 años, según se trate de una institución del fisco u otras entidades, deberán ser ajustadas según el procedimiento B-01 consignado en el oficio CGR N° 96.016, de 2015, Manual de Procedimientos Contables para el Sector Público NICSP – CGR Chile, tanto para lo relativo al ajuste por la prescripción legal de la deuda, como para su reconocimiento de ingreso presupuestario (aplica dictamen N° 8.236, de 2008, de este origen).

Las situaciones advertidas en las letras a), b) y c), de este numeral, muestran una falta de registro oportuno y/o errado de los documentos caducos, situación que aumenta el riesgo de que el pasivo de la entidad esté desvirtuado. Asimismo, afecta la integridad de sus ingresos, al no efectuar el reconocimiento descrito en la letra c) precedente. Por lo tanto, lo descrito anteriormente afecta la correcta y adecuada presentación de los saldos en los estados financieros.

Se recomienda realizar un análisis, depuración y los ajustes correspondientes, conforme a la normativa atingente en cada caso, tanto de las partidas reflejadas en las conciliaciones bancarias como de los registros contables.

**Respuesta de la administración.**

El INDAP manifiesta que solicitará a las unidades operativas observadas, que regularicen sus registros de cheques caducos y prescritos. Por otro lado, señala que se reiterarán las instrucciones sobre la materia para evitar mantener saldos que afecten los resultados de los estados financieros.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

### 2.2.3. Documentos protestados sin regularizar.

De la revisión realizada, se identificaron documentos emitidos por el INDAP y protestados por el Banco Estado al momento de ser cobrados, que se encuentran registrados en la cuenta contable N° 21601 “Documentos caducos”, sin que la entidad los haya regularizado durante el mes inmediatamente siguiente a la fecha del protesto. Los casos detectados son los siguiente:

Tabla N° 13  
Documentos sin regularizar.

ÁREA TRANSA-CCIONAL	N° CUENTA CORRIENTE	N° CHEQUE	FECHA DE COBRO EN CARTOLA	FECHA DE PROTESTO EN CARTOLA	CAUSA	VALOR \$
Maule	43500095131	494898	14-10-2019	15-10-2019	Depositado después de los 60 días.	1.283.200
		504856	07-11-2019	07-11-2019	Falta de firma	312.563
Total						1.595.763

Fuente: elaboración propia, en base a información revisada.

Lo anterior, denota un riesgo de desorden financiero y administrativo, por cuanto la entidad se expone a acciones ejecutivas o penales por el incumplimiento de sus obligaciones con terceros si estos no son regularizados a tiempo, toda vez que según lo establecido en el artículo 37, del decreto con fuerza de ley N° 707, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Sobre Cuentas Corrientes Bancarias y Cheques, que señala en lo que interesa “El cheque girado en pago de obligaciones, no produce la novación de éstas cuando no es pagado”. Asimismo, desvirtúa los saldos presentados en los estados financieros, en cuanto a sus derechos y obligaciones y errores de clasificación.

Dicho lo anterior, el INDAP deberá preparar y difundir entre los funcionarios de tesorería un procedimiento formal respecto a las actividades a realizar en caso que un documento propio sea protestado, identificando todas las posibles causales y plazos de respuesta, con la intención de realizar un correcto control y seguimiento de los casos. Además, efectuar una revisión y análisis de los documentos mantenidos en la referida cuenta contable y realizar los ajustes que correspondan.

### Respuesta de la administración.

Sobre el particular, la entidad señaló en su respuesta, que confeccionará un instructivo sobre cheques protestados, el cual será difundido a través de un taller a las diferentes Unidades de Tesorería regionales para así, explicar la instrucción. En lo que respecta a los casos identificados agrega que, se revisaran para su regularización.

### 2.2.4. Saldos antiguos registrados en ajustes a disponibilidades y Detrimento.

Como resultado del análisis realizado al grupo de cuentas correspondientes a ajuste de disponibilidades y detrimentos de bienes, se identificaron registros por \$ 18.664.135, con antigüedad superior a un año, sin lograr evidenciar la gestión de cobro respectiva.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

Dicha situación, muestra que el INDAP no ha realizado una evaluación de deterioro de sus bienes financieros, tal como se observa en la Sección I, numeral 2.1.5 “Metodología para la evaluación del deterioro de activos”, esto con la intención de documentar y registrar los indicios de deterioro observados, conforme lo establecido en la resolución N° 16, toda vez que las partidas identificadas debieron ser parte de dicha evaluación, lo que en la especie no aconteció. El detalle de las partidas antiguas es:

**Tabla N° 14**  
**Detalle de documentos protestados y detrimentos antiguos.**

N° CUENTA CONTABLE SIGFE	AÑO/ANTIGÜEDAD	SALDO \$
11602 “Detrimento en Recursos Disponibles”	2013	2.831.506
11601 “Documentos Protestados”	2016	2.425.696
	2018	1.370.000
17101 “Detrimento de bienes”	Anterior 2017	872.342
	2010	11.164.591
Total		18.664.135

Fuente: elaboración propia, en base a análisis de cuenta proporcionado por el servicio.

Esta situación cobra relevancia, toda vez que la falta de evaluación podría incidir en una eventual sobrevaloración de sus activos y por ende una presentación incorrecta de los ajustes de disponibilidades y detrimentos, en los estados financieros. Asimismo, podrían atentar contra el buen uso y resguardo de los fondos públicos.

Dicho lo anterior la institución, además de establecer una política y procedimiento formal de la aplicación de deterioro como se indica precedentemente en el cuerpo de este informe, y además deberá evaluar y determinar el correspondiente ajuste de las partidas observadas.

### **Respuesta de la administración.**

Al respecto el servicio manifiesta que procederá a revisar cada caso para realizar los ajustes correspondientes.

#### **2.2.5. Incorrecta utilización de la cuenta contable N° 11101 “Caja”.**

De la revisión efectuada al balance de la entidad al 31 de diciembre de 2019, se observaron las siguientes situaciones respecto a la utilización de la cuenta contable N° 11101 “Caja”:

- Registros de operaciones que no se avienen con la realidad de la mismas. En efecto, se detectó que tanto los cargos como abonos de dicha cuenta no son entradas y salida de dinero en efectivo, sino que, en su mayoría, se trata de recuperaciones de créditos, cuyos depósitos efectivos son realizado a la cuenta corriente única del Nivel Central. Dicha situación, es realizada por la entidad para poder regularizar los registros descentralizados de la cartera de deudores de las distintas áreas transaccionales. Los movimientos de la cuenta contable son:



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

Tabla N° 15  
**Detalle de movimiento de la cuenta “Caja”.**

CUENTA	MOVIMIENTOS ANUALES SEGÚN BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019			
	SALDO INICIAL \$	CARGOS \$	ABONOS \$	SALDO \$
11101 “Caja”	32.311.183	84.169.326.026	84.170.404.233	31.232.976

Fuente: elaboración propia, en base a datos extraídos del Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado, SIGFE II.

- La cuenta presenta un saldo de \$ 31.232.976, el cual corresponde a registros sin regularizar por concepto de las aludidas recuperaciones de créditos, en las regiones de Maule, Biobío, Valparaíso, Arica y Parinacota y Atacama, de los cuales el 83% provienen de años anteriores, por lo que el aludido saldo contable no es un recurso disponible del INDAP.
- En razón a lo descrito precedentemente, la cuenta caja debería moverse principalmente con las siguientes cuentas contables N<sup>os</sup> 11506 “Cuentas por Cobrar Rentas de la Propiedad”, 11512 “Cuentas por Cobrar Recuperación de Préstamos” y 11902 “Intermediación de Fondos”. Sin embargo, se detectaron registros comprometidos con otras cuentas que no dicen relación con recuperaciones de fondos, como tampoco con algún procedimiento contable definido en el señalado oficio N° 96.016, de 2015, de este Organismo de Control, las que se detallan a continuación:

Tabla N° 16  
**Detalle de cuentas contables que se movieron con la cuenta “Caja”.**

CONTRA CUENTA CONTABLE	MONTO AFECTADO EN LA CONTRACUENTA	
	CARGOS \$	ABONOS \$
21532 Cuentas por Pagar – Préstamos	1.580.789.307	-
11901 “Remesas Otorgadas”	32.449.951	-
21498 “Acreedores por Ingresos Percibidos en Exceso”	1.439.676.462	-
11102 “Banco”	1.864.724.132	235.729.364
11498 “Deudores por Gastos Pagados en Exceso”	-	1.580.780.842
2140508 “Administración Fondos de Terceros INDAP”	-	38.760.404
<b>Total</b>	<b>4.917.639.852</b>	<b>1.855.270.610</b>

Fuente: elaboración propia, en base a datos extraídos de los libros diarios del Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado, SIGFE II.

Lo anterior, no se condice con lo dispuesto en la resolución N° 16, de 2015, de este origen, que señala que las disponibilidades “Comprende los recursos disponibles en moneda de curso legal que se encuentran en caja o en bancos”, y al ser excluyentes, en este caso no corresponden a recursos de caja, sino que en su mayoría a transacciones con la cuenta banco.

La utilización de una cuenta contable por conceptos distintos a los reales y con movimientos de cuentas que no se condicen con su naturaleza, desvirtúa la presentación en los estados financieros, generando un alto riesgo en el control de los recursos disponibles, toda vez que no responden a la realidad de lo que debería contener la referida cuenta. Además, incide en que se refleje un saldo abultado en las disponibilidades de la entidad que no es real, pudiendo corresponder a un detrimento institucional que no ha sido detectado.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

Dicho lo anterior, el servicio debe analizar, depurar y ajustar el saldo registrado en dicha cuenta, conforme a la normativa aplicable y realizar las acciones necesarias si corresponde a efecto de dicho ajuste. Además, deberá implementar procedimientos de control, con el fin de reflejar la realidad de los hechos económicos correspondientes a la recuperación de créditos, dejando así de utilizar la cuenta 11101 “Caja” solo para el uso de dinero en efectivo.

**Respuesta de la administración.**

El INDAP en su oficio de respuesta indica que instruirá al personal sobre el uso de la cuenta caja, especificando en qué situaciones contables debe ser utilizada. Agrega que, respecto a las partidas mal contabilizadas, las unidades operativas deberán analizar y registrar los ajustes correspondientes.

**2.2.6. Pago a proveedores efectuados con cheques.**

Se comprobó que el servicio durante el año 2019, efectuó pagos a proveedores con documentos bancarios, tanto cheques manuales como electrónicos, contraviniendo lo dispuesto en el artículo 8, de la ley N° 21.125, de presupuestos del sector público correspondiente al año 2019, que indica; “Todos los pagos a proveedores de bienes y servicios de cualquier tipo, incluidos aquellos relacionados a contratos de obra o infraestructura, que se realicen por parte de los órganos de la Administración del Estado, deberán realizarse mediante transferencia electrónica de fondos. Para ello, los organismos antes indicados deberán requerir la información necesaria para realizar estas transferencias a los proveedores que corresponda, como parte del proceso de contratación.”

No implementar la medida antes señalada, aumenta el riesgo de errores o fraudes dentro de la entidad derivados del pago manual, que no sean detectados oportunamente, y por ende afectar la información financiera contable.

Por lo anterior, el servicio deberá efectuar las acciones necesarias para dar cumplimiento a la ya señalada normativa, modificando e implementando su modalidad de pago a proveedores mediante transferencias electrónicas.

**Respuesta de la administración.**

Sobre la materia la administración expresó que los pagos realizados con cheques fueron generados por situaciones específicas. Sin embargo, a contar de octubre 2020, el Gobierno implementó el Sistema de Gestión de Documentos Tributarios Electrónicos, por lo que los pagos a proveedores los realizará la Tesorería General de la República y no la institución, salvo casos específicos de proveedores que quedarán excluidos.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

### 2.3. Traspasos interdependencias.

#### 2.3.1. Sobre utilización de la cuenta contable N° 11902 “Intermediación de Fondos”.

Efectuada la revisión a la cuenta contable N° 11902 “Intermediación de fondos” no fue posible constatar que las operaciones realizadas a través de dicha cuenta hayan tenido el debido y efectivo devengo presupuestario, considerando que la finalidad de la cuenta es mover disponibilidades, conforme lo describe su naturaleza definida en el oficio N° 9.762, de 16 de febrero de 2011, emitido por la División de Contabilidad y Finanzas Públicas, de este Organismo de Control.

En efecto, la entidad hace uso de la aludida cuenta contable, para efectuar transacciones de disponibilidades de carácter ficticio, con la finalidad de poder realizar pagos por aquellas direcciones regionales que tienen presupuesto asignado, pero que, sin embargo, no mantienen fondos para efectuar dicha transacción.

Al respecto, es importante destacar que si bien la aludida cuenta queda saldada al 31 de diciembre de 2019, la entidad no proporcionó un lineamiento o procedimiento formal en el que se definan las transacciones que pueden desencadenar de un registro de “intermediación de fondos” así como tampoco un análisis que así lo explique, tal como se observa en el numeral 1.1.3 “Análisis de cuentas del balance inexistentes o análisis insuficientes”, de la Sección I de este informe.

En ese orden de ideas y producto de las altas cifras que son registradas durante el año 2019, que totalizan \$ 126.556.467.625, este Organismo de Control efectuó una revisión focalizada a comprender los tipos de contabilizaciones en el libro diario de la entidad, detectando que existen diversos movimientos con distintas cuentas del balance, situación que complicó el seguimiento, a modo de verificar que las transacciones realizadas hayan finalmente desencadenado en algún devengo presupuestario, según lo señalado precedentemente. Las transacciones efectuadas, se muestran en la siguiente tabla:

Tabla N° 17  
Detalle de cuentas contables.

CONTRA CUENTA CONTABLE	MONTO CARGADO O ABONADO A LA CUENTA 11902 “INTERMEDIACIÓN DE FONDOS”	
	CARGOS \$	ABONOS \$
11101 “Caja”	79.118.648.196	208.881.651
11102 “Banco Estado”	7.664.605.004	2.283.214.710
114 “Anticipos y Aplicación de Fondos”	7.586.669.372	1.034.535.454
11508 “Cuentas por Cobrar-Otros Corrientes”	451.479.506	-
116 “Ajustes a Disponibilidades”	11.982.914	20.515
11901 “Remesas Otorgadas”	-	18.443.265
214 “Depósitos de Terceros”	61.658.455	83.173.463.152
215 “Acreedores Presupuestarios”	-	39.530.997.867
21601 “Documentos Caducados”	107.683.577	306.911.011
21901 “Remesas Recibidas”	31.553.740.601	-
Total	126.556.467.625	126.556.467.625

Fuente: elaboración propia, en base a datos extraídos de los libros diarios del Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado, SIGFEII.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

La realización de transacciones con diversas cuentas contables, sin tener definido ni comunicado lo tipos de movimientos que deben ser registrados y, sumado a la falta de análisis por parte del Nivel Central de la entidad (estos últimos encargados de la confección de los estados financieros del INDAP), incide en la existencia de un riesgo relacionados a operaciones irregulares, ilícitas o fraudulentas y/o a errores que no sean detectados oportunamente, afectando la fidelidad de los estados financieros y a su vez, podrían atentar contra el buen uso de los fondos públicos.

Por lo anterior, la entidad deberá elaborar un procedimiento formalizado, mediante el cual se entreguen lineamientos definidos de los tipos de transacciones que pueden ser registrados en la cuenta contable N° 11902 “Intermediación de fondos”. Adicionalmente la implementación un método de revisión, consolidación y gestión por parte del Nivel Central, respecto a la correcta la utilización de la aludida cuenta contable, dado su exposición al riesgo de fraudes e irregularidades.

**Respuesta de la administración.**

Al respecto el servicio indica que analizará el uso de la cuanta N° 11902 “Intermediación de Fondos”, con el objetivo de definir las operaciones que puedan ser contabilizadas.

**2.3.2. Ausencia de control sobre remesas otorgadas y recibidas.**

Durante el año 2019, el INDAP registró movimientos que totalizan \$ 291.157.699.163 en remesas otorgadas – recibidas. Al respecto, y como cuestión previa, cabe hacer presente que según lo dispuesto en el citado oficio CGR N° 96.016, de 2015, dichas cuentas contables son espejo de la otra. En efecto, la utilización de estas es para registrar las trasferencias desde las cuentas corrientes del Nivel Central a las distintas áreas transaccionales de la entidad.

Sobre la materia, si bien al 31 de diciembre de dicha anualidad, las cuentas entre activos y pasivos se encuentran saldadas, se detectó que la entidad durante el año efectuó registros mediante otras cuentas contables distintas a la cuenta 11101 “Banco Estado”, tales como, 11902 “intermediación de fondos” y 11102 “Caja”.

Asimismo, se detectó que existen transacciones que no cumplen con la lógica de la utilización de las remesas, es decir que las remesas otorgadas sean efectuadas desde el Nivel Central a las distintas Direcciones Regionales, quienes registran sus remesas recibidas. En efecto, se constató que, a excepción de la Región del Maule, todas las demás regiones, efectuaron contabilizaciones en la cuenta 11902 “remesas otorgadas”, lo que no se condice con la lógica antes explicada.

Efectuar transacciones fuera de las establecidas de acuerdo a la naturaleza y origen, aumenta el riesgo de que existan irregularidades y/o errores que no sean detectados por la administración en forma oportuna, faltando con ello a los principios de eficacia, eficiencia y control consagrados en el citado artículo 3° de la ley N° 18.575 y a la representación fiel de la información financiera de acuerdo a lo mencionado en la mencionada resolución N° 16.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

Por lo anterior, el servicio deberá implementar lineamientos y controles sobre los trasposos interdependencias, los que deberán cumplirse mensualmente. Asimismo, efectuar un análisis de las cuentas que son parte del rubro a nivel consolidado que contenga los antecedentes precisos para controlar cada una de las transacciones como los señalados en la observación 1.1.3. “Análisis de cuentas del balance inexistentes o insuficientes”, de la Sección I de este informe, lo que permitirá detectar oportunamente algún registro inusual.

### Respuesta de la administración.

Sobre la materia el servicio no ha indicado acciones a realizar.

## 2.4. Anticipo de fondos.

### 2.4.1. Deficiencias en la utilización de la cuenta de anticipo.

De la revisión efectuada al balance de la entidad al 31 de diciembre de 2019, se detectaron las siguientes situaciones:

- a) La utilización de la cuenta contable N° 1140102 “Otros anticipos” y 114106 “Anticipos por Decretar”, con registros de operaciones que no se avienen con la finalidad y naturaleza de las mismas, dado que no se trataban de anticipos, si no que de transacciones tales como; pago de remuneraciones, ajustes por interfaz entre sistemas, pagos de seguros, excesos de remesas, pago bonificaciones al retiro, diferencias por ajustes contables, entre otros. Cuyo saldo y movimientos contables, se detallan a continuación:

Tabla N° 18  
Listado de cuentas contables anticipos.

CUENTA	MOVIMIENTOS ANUALES SEGÚN BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019			
	SALDO INICIAL \$	DEBE \$	HABER \$	SALDO \$
1140102 "Otros Anticipos"	126.437.610	5.410.594.803	5.368.324.515	168.707.898
1140106 "Anticipos por Decretar"	0	1.534.003.439	1.391.525.626	142.477.813

Fuente: elaboración propia, en base a datos extraídos del Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado, SIGFE II.

- b) Los análisis contables de las cuentas que conforman el rubro 11401 “Anticipos a Proveedores”, contienen saldos pendientes por regularizar al 31 de diciembre de 2019, los cuales se detallan a continuación:

Tabla N° 19  
Antigüedad de los saldos registrados en las cuentas de anticipos.

AÑO	ÁREA TRANSACCIONAL						TOTAL ANUAL \$
	ARICA \$	ATACA-MA \$	BIOBÍO \$	METROPO-LITANA \$	NIVEN CENTRAL \$	O'HIGGINS \$	
Año no informado	52.547.021	-	58.277	-	-	-	52.605.298
2011	-	824.539	-	-	-	-	824.539
2013	-	-	-	-	1.140.736	-	1.140.736
2014	-	-	-	37.254.142	-	2.482.209	39.736.351
2018	-	4.102.220	-	111.459	-	-	4.213.679
TOTAL	52.547.021	4.926.759	58.277	37.365.601	1.140.736	2.482.209	98.520.603

Fuente: elaboración propia, en base de análisis de cuentas enviados por la entidad.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

Lo anterior, no se condice con lo dispuesto en la señalada resolución N° 16, de 2015, de este origen, al disponer que “Los fondos entregados en calidad de anticipos para adquisiciones de bienes, prestaciones de servicios, cometidos funcionarios y otros adelantos análogos que no afecten el presupuesto al momento de su ocurrencia, por que dichos gastos no se encuentran devengados, deben contabilizarse como Anticipos de Fondos”, definición que no se ajusta a la naturaleza de las transacciones que ahí se registran.

Además, respecto a los saldos de las aludidas cuentas contables, al corresponder a pagos que cumplieran con los supuestos para ser devengados, podría implicar una falta a lo dispuesto en el artículo 12 del decreto ley N° 1.263, de 1975, que establece que el ejercicio presupuestario tiene carácter anual y debe coincidir con el año calendario, no pudiendo efectuarse a partir del 1 de enero de cada anualidad pago alguno sino con cargo al presupuesto vigente, lo que implicaría una subestimación del presupuesto anual, y una eventual sobre ejecución presupuestaria, afectando el principio de equilibrio de las finanzas públicas.

La utilización de una cuenta contable para procedimientos distintos a lo que indica su naturaleza, desvirtúa la presentación en los estados financieros y genera un alto riesgo en el control de los recursos disponibles, toda vez que no responden al objetivo de la utilización de las referidas cuentas contables.

Por lo anterior, la entidad deberá elaborar un procedimiento formalizado, ajustado a lo dispuesto en la citada normativa, respecto a la correcta utilización de cuentas contables de “anticipos” ya señaladas, dado su exposición al riesgo de fraudes e irregularidades. Además, la administración debe realizar gestión sobre los saldos presentados como anticipo y efectuar los ajustes contables.

**Respuesta de la administración.**

Respecto a la situación observada, el INDAP, ha señalado que analizarán los casos donde se hayan utilizado las cuentas de anticipo y gestionará los ajustes respecto a las situaciones informadas.

**2.4.2. Transacciones inusuales registradas en las cuentas de anticipos varios.**

De la revisión efectuada de los anticipos varios registrados contablemente en las cuentas N°s 1140102 “Otros Anticipos”, se identificaron las siguientes situaciones:

- a) Existen saldos iniciales que no se encuentran aperturados por un total de \$ 50.547.021 para los cuales no se obtuvo información de su composición.
- b) Existe transacciones cuya glosa describe corresponder a diferencias por colocaciones o de interfaz de SICRE/SIGFE, por un saldo de \$ 29.899.758.
- c) Existen registros que en su glosa se detalla “diferencia de cierres de área tesorería” por \$ 4.332.761.



# CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

DIVISIÓN DE AUDITORÍA

DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

- d) Existe un registro realizado por \$ 67.254.142, cuya glosa indica, diferencia de interfaz del año 2012 y traspaso de información del sistema FINGUB hacia SIGFE del año 2014.
- e) Existen transacciones por \$ 2.058.277, para las que no se detalla la fecha en la cual se originaron dichos registros, por lo que no se tiene certeza de la antigüedad de estas partidas.

De las situaciones expuestas, se puede inferir que existen diferencias entre los sistemas de tesorería y SICRE, las que son erróneamente registradas en las aludidas cuentas contables, por los que la entidad no ha regularizado a la fecha de cierre, contraviniendo con lo dispuesto en la señalada resolución N° 16, de 2015, de este origen, al disponer que “Los fondos entregados en calidad de anticipos para adquisiciones de bienes, prestaciones de servicios, cometidos funcionarios y otros adelantos análogos que no afecten el presupuesto al momento de su ocurrencia, por que dichos gastos no se encuentran devengados, deben contabilizarse como Anticipos de Fondos”.

No realizar un análisis detallado de las transacciones que componen el saldo de cuenta provoca que exista una dificultad a la hora de realizar un seguimiento de estas transacciones, incidiendo en que existan tanto saldos antiguos, como registros de diferencias no regularizadas de disponibilidades, situación que desvirtúa la presentación en los estados financieros y genera un alto riesgo en el control de los recursos disponibles, aumentando la probabilidad que existan operaciones irregulares, ilícitas o fraudulentas, que podrían atentar contra el buen uso de los fondos públicos.

Por lo anterior, la administración deberá realizar un análisis y seguimiento a las transacciones que componen los saldos de cuentas mencionados, con el objetivo de aclarar y regularizar los movimientos y efectuar las acciones correspondientes derivadas de dicho análisis. Además, de implementar procedimientos a modo de instruir a su personal de efectuar análisis de cuentas según las características señaladas en el numeral 1.1.3. Análisis de cuentas del balance inexistentes o insuficientes”, de la Sección I, de este informe.

## **Respuesta de la administración.**

Sobre el particular, el INDAP manifiesta que analizará las transacciones que componen el saldo de la cuenta, con el objetivo de identificar y cursar los ajustes que correspondan al saldo histórico. Además, señala que fortalecerá el proceso de revisión de análisis contables para evitar mantener saldos no regularizados.

## **2.5. Cuentas por cobrar.**

### **2.5.1. Hallazgos en análisis de cuentas de transferencias reintegrables.**

Como resultado del análisis realizado al grupo de cuentas correspondientes a Transferencias Reintegrables, se han identificado situaciones que son consideradas inusuales bajo las características y naturaleza de estas cuentas. En ese contexto, se detectó las siguientes situaciones:



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

a) Deudores con saldo acreedor por un total de \$ 562.685.922:

**Tabla N° 20**  
**Deudores con saldo acreedor.**

CUENTA CONTABLE	RUT	NOMBRE DEUDOR	SALDOS \$
121060111 Servicios de Asesoría Técnica – SAT	71.169.800-0	Confederación Unidad Obrero Campesina De Chile	58.420
	69.180.200-0	Municipalidad de Purén	7.647.271
121060112 Programa de Desarrollo de Acción Local – PRODESAL	69.180.800-9	Municipalidad de Lumaco	196.027.575
	69.190.500-4	Municipalidad de Carahue	24.977.772
	69.191.600-6	Municipalidad de Pucón	17.745.215
	70.766.500-9	Municipalidad Melipeuco	7.658.006
	15.884.XXX-X	Claudio XXX XXX	31.042.887
121060114 Programa de Desarrollo Territorial Indígena	69.180.700-2	Municipalidad de Traiguén	12.749.033
	69.191.000-8	Municipalidad de Cunco	6.400.966
	69.252.100-5	Municipalidad Teodoro Schmidt	159.289.909
	70.766.500-9	Municipalidad Melipeuco	74.873.581
	76.196.519-0	Servicios Profesionales y Comercial, Tremumun Ltda.	675.861
	77.747.920-2	Sociedad de Desarrollo Agropecuario y Turístico Panguco Limitada	15.327.165
121060116 Alianzas Productivas	74.160.600-3	Cooperativa Campesina Punta Chilen Limitada	4.564.444
	76.059.349-4	Comercializadora y Elaboradora ZE Farms SPA	3.647.817
Total			562.685.922

Fuente: elaboración propia, en base a análisis de cuenta proporcionado por el servicio.

b) Registros con antigüedad superior a un año por \$ 158.701.568, lo que no se condice con lo señalado por la entidad, es decir, “todas las transferencias que no han sido rendidas son reintegradas por el beneficiario”, detectando los siguientes saldos antiguos:

**Tabla N° 21**  
**Beneficiarios con antigüedad superior a un año.**

CUENTA CONTABLE	RUT	BENEFICIARIOS	ANTIGÜEDAD	MONTO \$
121060111 Servicios de Asesoría Técnica – SAT	69040800-7	Municipalidad de Montepatria	2016	419.255
	69500400-1	Instituto Interamericano de Cooperación Para la Agricultura	2017	-28.000.000
	70930000-8	Fundación Para la Innovación Agraria	2017	18.356.280
	61312000-9	Instituto de Investigaciones Agropecuarias	2018	27.731.988
	65029914-0	Asociación Gremial Unión de Organizaciones de Productores/as de la Agricultura Familiar Campesina	2018	-31.157
	65104082-5	Corporación Consorcio Lechero	2018	24.940.075
	70930000-8	Fundación para la Innovación Agraria	2018	114.403.547
	71169800-0	Confederación Unidad Obrero Campesina de Chile	2018	-58.420
121060105 Servicio Desarrollo Capacidades Productivas Empres	75967660-2	Asociación Gremial de Organizaciones de Apicultores IX Región	2018	940.000
Total				158.701.568

Fuente: elaboración propia, en base a análisis de cuenta proporcionado por el servicio.

c) Nuevas transferencias durante el año 2019 por \$ 176.542.288, a beneficiarios que mantienen saldos pendientes de rendir de años anteriores y otros con saldos acreedores:



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

**Tabla N° 22**  
**Usuarios con nuevas cuentas por cobrar y con saldos de años anteriores.**

CUENTA CONTABLE	RUT	BENEFICIARIOS	SALDO DE AÑOS ANTERIORES		SALDO DEUDOR AÑO 2019 \$
			AÑO	DEUDOR O ACREEDOR \$	
121060111 Servicios de Asesoría Técnica – SAT	65029914-0	Asociación Gremial Unión de Organizaciones de Productores/as de la Agricultura Familiar Campesina	2018	-31.157	138.176
121060105 Servicio Desarrollo Capacidades Productivas Empres			-	-	54.600.000
121060111 Servicios de Asesoría Técnica – SAT	61312000-9	Instituto de Investigaciones Agropecuarias	2018	27.731.988	44.808.727
121060111 Servicios de Asesoría Técnica – SAT	69500400-1	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura	2017	-28.000.000	49.930.616
121060111 Servicios de Asesoría Técnica – SAT	71169800-0	Confederación Unidad Obrero Campesina de Chile	2018	-58.420	-
121060105 Servicio Desarrollo Capacidades Productivas Empres			-	-	27.064.769
Total				-57.589	176.542.288

Fuente: elaboración propia, en base a análisis de cuenta proporcionado por el servicio.

Cabe hacer presente que la entidad dispone de un sistema de convenios para registrar este tipo de transacciones, sin embargo, según lo observado por este Organismo de Control, dicho sistema no es utilizado eficientemente a modo de controlar las transferencias que la entidad realiza.

Las situaciones observadas, no se condicen con lo consignado en los numerales 38 y 46, ambos de la citada resolución exenta N° 1.485, de 1996, de este origen, que señalan que los directivos deben vigilar continuamente sus operaciones y adoptar inmediatamente las medidas correctivas ante cualquier evidencia de irregularidad o actuación contraria a los principios de economía, eficiencia o eficacia, y que la documentación sobre transacciones y hechos significativos debe ser completa y exacta y facilitar el seguimiento de la transacción o hecho antes, durante y después de su realización respectiva.

El no tener establecidos procedimientos para la gestión de cobranza, mantener montos antiguos y con saldos acreedores, cobra relevancia, toda vez que estos pueden evidenciar un eventual error en la presentación de los estados financieros, al reconocer un derecho por cobrar con montos incorrectos. Asimismo, la falta de control descrita, denota un riesgo de imputación de gastos presupuestarios y contabilización de hechos económicos que no han ocurrido, puesto que se cuenta con saldos negativos.

Dicho lo anterior, el INDAP deberá definir procedimientos, controles e implementar la utilización del sistema de convenios, medidas que deben ser transversales por todas las oficinas regionales y agencias de área. Además, efectuar un catastro de las transferencias pendientes de reintegrar, así como también de aquellos registros con saldos negativos, a modo de regularizar las situaciones como las descritas, y



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

obtener información útil tanto para la gestión de cobranza, como para el registro de los mismos.

**Respuesta de la administración.**

En atención a lo señalado, el servicio expone que analizará todas las partidas presentadas en esta observación con la finalidad de cursar los ajustes que correspondan.

Agrega, que reiterará la instrucción de la utilización del sistema de convenios para los programas de fomento que estén asociados a recursos entregados a terceros con condición de rendición.

**2.5.2. Aplicación incorrecta del procedimiento de las “Transferencias con condiciones otorgadas al sector privado que deben rendir cuenta de su ejecución al servicio otorgante”.**

Se evidenció que el INDAP no controla las transferencias otorgadas al sector privado con condición, según se establece en el citado oficio N° 96.016, de 2015, en su apartado F -07.

En efecto, debido a que la entidad mantiene un sistema interno, “Sistema de Tesorería”, en el que controlan y pagan las aludidas transferencias al sector privado, se instruyó a todas las direcciones regionales, mediante memorándum N° 37.599, de 29 de julio de 2019, efectuar los siguientes registros en SIGFE II “...cada región debe contabilizar directamente a SIGFE II, llevando todo el pago de la transferencias al gasto patrimonial, posteriormente se debe activar la transferencia en SIGFE II con un asiento económico, que esté sujeta a rendición con abono al gasto patrimonial utilizado”, agrega que “... para el caso de los reintegros se debe utilizar la cuenta N° 461049 Otros”, a modo de reconocer el ingreso del derecho a percibir los recursos entregados y no utilizados por la entidad privada.

Lo anterior, muestra que la entidad está incumpliendo lo normado por ese Organismo Contralor, mal utilizando las cuentas de gasto patrimonial N°s 54101 “Transferencias Corrientes al Sector Privado” y 54201 “Transferencias de Capital al Sector Privado”, toda vez que dichas cuentas son cargadas y abonadas para registrar los aludidos ajustes económicos, como asimismo, manipulando la cuenta de ingreso patrimonial N° 4610499 “Otros”, para reconocer los reintegros por los recursos no utilizados por la entidad privada, transacciones no contempladas en el aludido procedimiento contable F-07.

Debido a lo antes señalado y de la revisión efectuada de las cuentas contables que interfieren en el proceso de transferencias, se detectaron las siguientes situaciones:

- a) Los abonos identificados en las cuentas presupuestarias N°s 21524 “Cuentas por Pagar - Transferencias Corrientes” y 21533 “Cuentas por Pagar - Transferencias de Capital”, superan en \$ 84.914.569 a los cargos registrados en las cuentas contables N°s 54101 “Transferencias Corrientes al Sector Privado” y 54201 “Transferencias de Capital al Sector Privado, situación que incide en que el gasto



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

presentado en los estados financieros no se encuentre correcto, tal como se muestra a continuación:

Tabla N° 23  
Cuadratura abonos 21524 -21533 y cargo 541 -542,

REGISTRO CONTABLE	MONTO \$
Abonos registrados en SIGFE II, cuentas 21524 -21533	158.349.235.915
Cargos registrados en SIGFE II, cuentas 541 -542 (*)	158.264.321.346
Diferencia	84.914.569

(\*) Monto incluye solo aquellos registros que su contra cuenta es una 21524 o 21533.

Fuente: Elaboración propia, en base a registros de SIGFE.

- b) Se obtuvieron 25 respuestas como resultado del proceso de confirmación de saldos, realizado por este Organismo de Control, a las entidades privadas ejecutoras de programas de financiamiento, asesorías o capacitación. De dichas respuestas, se identificó que lo registrado en el activo de la entidad, por transferencias reintegrables, está sobrevalorado en \$ 1.893.503.260, y por lo tanto el resultado del ejercicio no es correcto, toda vez que se confirman más rendiciones que las registradas contablemente. Ver detalle en anexo 13.
- c) De la muestra revisada se observaron reintegros percibidos por el INDAP, por un total de \$ 50.211.811, correspondientes a devoluciones de transferencias no utilizadas en años anteriores, las que fueron registradas, tanto en el reconocimiento de ingreso presupuestario como en banco, contra la cuenta N° 4610499 "Otros" de la entidad. Sin embargo, debido a la falta de análisis no fue posible evidenciar el ajuste económico que regularizara la cuenta N° 12106 "deudores por transferencias reintegrables", según el aludido procedimiento contable que utiliza la entidad.
- d) Las regiones de Atacama, Biobío, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo y Magallanes, no utilizan el procedimiento definido por la citada resolución N° 16, de 2015, así como tampoco el definido por la entidad, toda vez que registran las transferencias con condición directamente a las cuentas de gastos.

Las situaciones descritas, denotan la falta de control de las transferencias otorgadas y sus correspondientes rendiciones, lo que incide en un riesgo de clasificación y valorización de los saldos, tanto de cuentas de activo y pasivos, como las de resultados, afectando la información financiera, además de posibles riesgos relacionados a error y/o fraude no detectados oportunamente.

Por lo anterior, la entidad deberá implementar procedimientos que se ajusten a lo dispuesto en mencionado oficio CGR N° 96.016, de 2015, respecto a la correcta utilización de cuentas contables asociada a las transferencias con condición otorgadas al servicio privado, que incorpore lineamientos de supervisión y revisión del correcto y oportuno registro contable de las distintas direcciones regionales.

Además, deberá efectuar el análisis y levantamiento de la totalidad de las transferencias otorgadas a modo de aclarar, ajustar y corregir las situaciones detectadas u otras no incluidas en el alcance de revisión de este Órgano de Control.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

**Respuesta de la administración.**

Sobre lo observado, el INDAP en su repuesta indica las siguientes acciones:

- Analizará la observación con el objetivo de corregir las situaciones mencionadas y contabilizar las transferencias otorgadas con condiciones de la manera correcta, es decir, reconociendo el efecto tanto en resultado como en el activo.
- Reiterará el uso del sistema auxiliar de control de convenios en las Direcciones Regionales.
- Diseñará e implementará controles para el proceso de las transferencias otorgadas con condiciones, lo que permitirá reflejar un saldo correcto en balance al cierre de cada ejercicio.

**2.5.3. Diferencias entre Sistema de Tesorería y SIGFE II por pagos realizados por transferencias otorgadas.**

Se observó que, según reporte del Sistema de Tesorería, los pagos efectuados por el INDAP, por concepto de trasferencias muestran un monto de \$ 23.433.872 más que los cargos registrados en las cuentas contables N<sup>os</sup> 21524 “Cuentas por Pagar - Transferencias Corrientes” y 21533 “Cuentas por Pagar - Transferencias de Capital”, por lo que dicho monto, no se encontraría registrado contablemente en el SIGFE II, situación que no fue aclarada por la entidad y que se detallan en la siguiente tabla:

Tabla N° 24

Cuadratura cargos 21524 -21533 y pagos según sistema de tesorería 541 -542.

ANTECEDENTES DE SISTEMAS	MONTO \$
Cargos registrados en SIGFE II, cuentas 21524 -21533	157.715.331.525
Pagos subtítulo 24 y 33 informados por INDAP según Sistema de Tesorería	157.738.765.397
Diferencia	-23.433.872

Fuente: elaboración propia, en base a registros de SIGFE e información de Sistema de Tesorería.

Cabe hacer presente, que el INDAP primeramente registra los pagos en el aludido Sistema de Tesorería y con posterioridad efectúa los registros en SIGFE II, por lo que la diferencia detectada, aumenta el riesgo relacionado a operaciones irregulares, ilícitas o fraudulentas y/o a errores que no son detectados oportunamente, afectando la fidelidad de los estados financieros, y a su vez, podrían atentar contra el buen uso de los fondos públicos.

Dicho lo anterior, el servicio deberá implementar un mecanismo de control y seguimiento de la carga de información en SIGFE II, desde el Sistema de Tesorería, de manera que mensualmente los reportes de ambos sistemas se encuentren cuadrados y actualizados, con la información de los convenios vigentes por concepto de trasferencias. Asimismo, deberá efectuar el catastro de la diferencia detectada y efectuar los ajustes que correspondan.

**Respuesta de la administración.**

El INDAP en su respuesta expresa que analizará la diferencia detectada en la observación y procederá a realizar los ajustes si corresponde. Además, generará una metodología de control para certificar que el registro mensual en SIGFE II de las



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

operaciones efectuadas en el Sistema de Tesorería. Agrega que dicho procedimiento que se realizará mientras no exista la posibilidad de tener una interfaz entre sistemas.

**2.5.4. Falencias en proceso de transferencias otorgadas.**

De la visita realizada a la oficina regional del Biobío, específicamente en la Agencia de Área Concepción, se efectuó seguimiento al convenio de fecha 14 de febrero de 2019, denominado “Carta anexa para la reasignación anual de recursos y modificación al convenio para la ejecución del programa de desarrollo local (PRODESAL) Año 2019”, aprobado por resolución exenta N° 13.269, del INDAP, cuya entidad ejecutora es la Ilustre Municipalidad de Florida, del cual se detectaron las siguientes debilidades de control:

- a) Los recursos son comprometidos en SIGFE II, en el momento que estos son pagados a la entidad ejecutora y no cuando se aprueba el convenio, que es la instancia cuando nacen los derechos y obligaciones correspondientes.
- b) No hay evidencia de la supervisión del correcto cumplimiento del convenio a la aludida municipalidad.
- c) Se visualiza que 2 de los informes técnicos correspondientes a las rendiciones, de fecha 31 de mayo y 25 de octubre, ambos de 2019, muestran una inconsistencia respecto al monto correspondiente al aporte realizado por la Municipalidad de Florida, toda vez que dichos informes indican \$ 28.000.000, sin embargo, lo establecido en convenio es de \$ 22.965.000, situación que no fue aclarada.
- d) Las rendiciones realizadas por la Municipalidad de Florida, de los períodos enero – abril 2019 y mayo – septiembre 2019, muestran un resumen por ítem de los fondos recibidos del INDAP y describen en que fueron utilizados, sin embargo, carecen de documentación física (boletas, facturas, liquidaciones de sueldos, entre otros), que respalden el uso de los fondos, lo que no se condice con lo establecido en la resolución N° 30, de 2015, fija normas sobre procedimiento de rendición de cuentas, emitida por este Órgano de Control.
- e) Luego que las rendiciones son aprobadas por el ejecutivo del convenio y jefe del área, se gestiona el pago de la siguiente cuota, sin embargo, no existe evidencia de revisión del cumplimiento de los requisitos que establece el convenio previo de la gestión de dicho pago. Estos requisitos no solo corresponden a la aprobación de la rendición anterior, sino una serie de factores que deben ser evaluados previamente, tales como: plan de trabajo anual (PTA), informe técnico y financiero, ejecución del aporte municipal de a lo menos el 25% en el caso de la cuota 2, y de un 75% en el caso de la cuota 3, entre otros.
- f) La Municipalidad de Florida realizó su última rendición el día 10 de enero de 2020, por lo que no dio cumplimiento a los plazos establecidos en el convenio. En efecto, el párrafo octavo del mismo, describe que no debía exceder el último día hábil de diciembre 2019.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

Las situaciones detectadas, denotan una falta de control eficiente y eficaz sobre sus convenios, existiendo riesgo de posibles errores en la administración de los mismos y gestiones oportunas de los fondos públicos transferidos, lo que puede incidir en que se presenten saldos desvirtuados en los estados financieros por omisiones o errores de registros contable.

Dicho lo anterior, el INDAP deberá implementar procedimientos de control, seguimiento y supervisión de los convenios por transferencias con condición, y a su vez, transmitir a todos los funcionarios a nivel nacional, los lineamientos que la entidad haya definido.

Asimismo, implementar medidas de monitoreo para verificar el correcto uso de la herramienta de control que la entidad maneja correspondiente al “Sistema de Convenios”, a modo de que esta sea utilizada por todos los ejecutivos de área.

**Respuesta de la administración.**

Sobre la materia la administración señala que reiterará el uso del sistema auxiliar de control de convenios en las regiones y, monitoreará el correcto uso de la herramienta.

**2.5.5. Registro inoportuno y falta de políticas sobre licencias médicas recibidas.**

Se observó que el servicio no cuenta con un control y correcto registro contable correspondiente a los subsidios por conceptos de licencias médicas de su personal, detectándose las siguientes situaciones:

a) Ausencia de registro contable.

Se constató que el servicio no registra contablemente los documentos correspondientes a los aludidos subsidios pendientes de ser reembolsados por parte de las instituciones de salud. Cabe hacer presente, que según el Departamento de Gestión de Personas y Remuneraciones del INDAP, al 31 de diciembre las licencias médicas aprobadas pendientes de ser pagadas por las aludidas instituciones de salud ascienden a \$ 1.410.974.470.

Lo anterior, se observa en base a lo señalado por este Organismo de Control mediante oficio N° 67.795 de fecha 14 de septiembre de 2016, de la División de Contabilidad y Finanzas Públicas, ex División de Análisis Contable, que señala en lo que importa, que “para los efectos contables, el derecho del servicio a percibir los ingresos por subsidios, se hace exigible una vez conocida la resolución o pronunciamiento de la COMPIN o ISAPRE o que aprueba, reduzca o amplíe las licencias médicas prese todas para su tramitación, oportunidad en la cual deberá realizar la presentación de cobro respectiva, y simultáneamente contabilizar la cuenta por cobrar que corresponda”. Situación que el servicio no aconteció.

Asimismo, respecto de aquellas licencias que son rechazadas y/o reducidas, con el fin de exigir el reintegro correspondiente al funcionario respectivo, no se



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

evidencia que los ingresos cobrados, se encuentre registrados en SIGFE II, así como tampoco los derechos por cobrar, de acuerdo a lo establecido en procedimiento del señalado oficio N° 96.016, de este Organismo de Control.

La situación descrita, no se aviene con lo establecido en el artículo 63 del decreto N° 3, de 1984, del Ministerio de Salud, sobre Reglamento de Autorización de Licencias Médicas por las Comisiones de Medicina Preventiva e Invalidez e Instituciones de Salud Previsional, señala, en lo atinente, que la devolución de los estipendios indebidamente recibidos por el beneficiario de una licencia médica no autorizada, rechazada o invalidada es obligatoria, debiendo el empleador adoptar las providencias conducentes al inmediato reintegro de los mismos.

b) Falta de seguimiento y gestiones de cobro de licencias médicas.

Se observó que la entidad no efectúa seguimiento ni gestiones de cobro de las licencias médicas. En efecto, respecto a los \$ 1.410.974.470 señalada en letra a), se identificaron subsidios pendientes de ser pagados por las instituciones de salud desde el año 2013, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla N° 25  
Antigüedad licencias médicas pendientes de recuperar.

AÑO	MONTO PENDIENTE DE RECUPERACIÓN \$
2013	30.346
2014	110.250.179
2015	95.892.508
2016	76.614.232
2017	230.454.630
2018	421.603.652
2019	476.128.923
Total	1.410.974.470

Fuente: elaboración propia, con datos obtenidos desde planilla enviada por INDAP subsidios pendientes de reembolsar al 31.12.2019.

c) Diferencias en registro de subsidios pagados según Departamento de Gestión de Personas y Remuneraciones versus registro contable.

Al revisar los saldos que componen las cuentas de ingresos, asociadas a las recuperaciones y reembolsos de las licencias médicas al 31 de diciembre de 2019, este Organismo Contralor ha identificado una diferencia de \$ 69.236.959 entre la información proporcionada por el departamento de gestión de personas y remuneraciones y la información contable que se encuentra registrada en los estados financieros a esa misma fecha.

Las situaciones descritas, no se ajustan a lo señalado en los procedimientos L-07, "Ajuste por remuneraciones líquidas, imposiciones previsionales, fondos de salud, impuestos y otros descuentos pagados en exceso" y L-05 sobre "Recuperación por Devoluciones de Pagos de Licencias Médicas por Enfermedad o Subsidios por Reposos Maternales y Permisos del Hijo Menor", ambos del citado oficio N° 96.016, de 2015, que señalan, en lo que interesa, que dichos caudales constituyen ingresos propios que deben incorporarse a su presupuesto. Además, denota la falta de control



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

por parte del servicio, situación que contraviene a los principios de eficacia, eficiencia y control consagrados en el citado artículo 3° de la ley N°18.575.

Por lo anterior, existe el riesgo de que la información financiera no esté en armonía con la característica cualitativa de representación fiel, prevista en la reseñada resolución N° 16, de 2015, de este origen que, en lo principal, establece que esta debe presentar la verdadera esencia de las transacciones y no distorsionar la naturaleza del hecho económico.

Además, cabe hacer presente que la ausencia de control y la omisión del registro contable, puede incidir en que existan flujos de efectivo que queden a libre disposición financiera de la entidad, impidiendo mitigar el riesgo de ejecución de operaciones irregulares, ilícitas o fraudulentas, que podrían atentar contra el buen uso de los fondos públicos.

En mérito de lo anterior, la entidad deberá establecer políticas o procedimientos con la finalidad de controlar la totalidad de las licencias recibidas, evidenciando su estado y vencimiento, de manera tal que asegure la obtención íntegra de los recursos, y que los registros contables presenten información financiera certera y confiable. Asimismo, disponer de acciones que le permitan analizar las partidas que se encuentren pendientes de cobro, tanto a las respectivas entidades de salud como a los funcionarios, con el fin de realizar las regularizaciones pertinentes.

### **Respuesta de la administración.**

Sobre la materia el servicio indica que gestionará instructivo para seguimiento del proceso.

#### **2.6. Préstamos otorgados.**

##### **2.6.1. Castigos efectuados sin cumplir con los requisitos definidos por ley.**

Se detectó que la entidad no ha dado cumplimiento cabal a lo indicado en el artículo 19 de la ley 18.382, sobre Normas Complementarias de Administración Financiera, Personal y de Incidencia Presupuestaria. Lo anterior, toda vez que los castigos contables efectuados por el INDAP por aquellos créditos incobrables otorgados, si bien cumplen con lo indicado en la aludida normativa, estos no cuentan con la aprobación del Ministro de Hacienda, tal como establece el aludido artículo.

Lo antes expuesto denota un incumplimiento a la ley antes mencionada, que podría tener eventuales efectos en los estados financieros por corresponder a transacciones no válidas al no contar con la autorización pertinente.

Dicho lo anterior, la institución deberá actualizar el procedimiento de castigos incluyendo en los futuros procesos la autorización por parte del Ministro de Hacienda que dicta la aludida ley y generar un plan de acción para regularizar los castigos antiguos no autorizados.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

**Respuesta de la administración.**

El INDAP en su oficio de respuesta indica que actualizará el procedimiento de castigos, incluyendo en futuros procesos la autorización del Ministro de Hacienda y, además, generará un plan para regularizar los castigos antiguos no autorizados.

**2.6.2. Diferencia entre información registrada en SIGFE II e información según reportes del Sistema de Créditos, SICRE.**

Se detectó que el Departamento Contable del INDAP, carece del detalle de los créditos otorgados por usuarios que cuadre, con los saldos registrados al 31 de diciembre de 2019 en las cuentas N° 123 “Préstamos”, detectando diferencias entre las que es posible mencionar:

a) Diferencia de créditos otorgados.

Al 31 de diciembre de 2019, se solicitó a la entidad extraer desde el Sistema SICRE, la base con el detalle de la deuda por usuario que respalda la información contabilizada en SIGFE II, la cual arrojó una diferencia de \$ 25.251.993.622, según el siguiente detalle:

Tabla N° 26  
Diferencias clasificadas en corto y largo plazo.

SISTEMA	CORTO PLAZO \$	LARGO PLAZO \$	TOTAL \$
Clasificación efectuada por Contraloría General según base de datos SICRE	121.780.200.584	26.494.011.999	148.274.212.583
Clasificación efectuada por Instituto de Desarrollo Agropecuario según SIGFE II	86.077.347.033	36.944.871.928	123.022.218.961
Total Diferencias	35.702.853.551	-10.450.859.929	25.251.993.622

Fuente: elaboración propia, con datos obtenidos de balance y reporte de sistema de crédito.

b) Diferencias de castigos registrados.

Existe una diferencia de \$ 289.547.186 entre el saldo acumulado de los castigos de deudores incobrables, registrados en la cuenta contable N° 12604 “Deterioro acumulado de deudores de incierta recuperación”, de SIGFE II, y el reporte de castigos extraído desde SICRE a la misma fecha, según el siguiente detalle:

Tabla N° 27  
Diferencia de castigos registrados.

SISTEMA	MONTO REGISTRADO \$
Cuenta contable N° 12604 “Deudores acumulado de dudosa recuperación” (Movimiento de 2019, castigos), según SIGFE II	2.902.374.767
Base de datos según SICRE	3.191.921.953
Diferencia	-289.547.186

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de balance y reporte de sistema de crédito.

Dichas situaciones, no se condicen con lo consignado en los numerales 38 y 46, ambos de la citada resolución exenta N° 1.485, de 1996, de este origen, que señalan que los directivos deben vigilar continuamente sus operaciones y adoptar



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

inmediatamente las medidas correctivas ante cualquier evidencia de irregularidad o actuación contraria a los principios de economía, eficiencia o eficacia, y que la documentación sobre transacciones y hechos significativos debe ser completa y exacta y facilitar el seguimiento de la transacción o hecho antes, durante y después de su realización, respectivamente.

La falta de un reporte que efectivamente concilie con el balance, dificulta el control contable de los saldos registrados y su respectivo sustento, ya que la entidad, no tiene certeza de la totalidad de las partidas estén contabilizadas, provocando así un problema de integridad de la información financiera. Además de posibles riesgos relacionados a error y/o fraude afectando la fidelidad de los estados financieros.

Dicho lo expuesto, la administración deberá analizar e implementar lineamientos de revisión de los reportes detallados que se exportan desde el sistema SICRE, de manera tal que estos cuadren con la información contable registradas en SIGFE II. Lo anterior, con la finalidad de optimizar la gestión por parte del departamento contable de su respectivo análisis de cuenta, instaurando controles para contribuir a la detección de errores de forma oportuna, que contribuya con la tomar decisiones de su gestión. Asimismo, deberá hacer un catastro de las diferencias detectadas, efectuar los ajustes contables y acciones que fuesen necesarias como resultado de dicha aclaración.

#### Respuesta de la administración.

El servicio manifiesta que, en la actualidad, registra contablemente los préstamos a través del cuadro de control de cartera de deudores (CCCD), reporte extraído desde SICRE que muestra un resumen de los créditos, por esta razón, señala que a nivel institucional el servicio se encuentra evaluando la obtención de información relativa a los créditos que respaldan los registros contables, mediante otros reportes de la información contenida en el SICRE.

#### 2.6.3. Diferencia entre recaudaciones de créditos registradas por INDAP y las informadas por Banco Estado.

Como parte de los procedimientos de validación del saldo de préstamos otorgados al 31 de diciembre de 2019, se realizó una confirmación al Banco Estado, de las recaudaciones de los últimos dos años, información que, al ser cruzada con los antecedentes extraídos del Sistema de Créditos, SICRE, se detectó que el aludido sistema presenta una recaudación de \$ 6.492.349.812 más que lo informado por la aludida institución bancaria, según se detalla a continuación:

Tabla N° 28  
Diferencias en recaudaciones por créditos.

ENTIDAD	MONTO RECAUDACIÓN \$
INDAP (SICRE)	158.594.070.657
Banco Estado	152.101.720.845
Diferencia	6.492.349.812

Fuente: elaboración propia, con datos obtenidos desde confirmación Banco Estado y SICRE.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

De la diferencia anteriormente detectada, se revisaron algunos casos, los que presentan una inconsistencia con lo reportado, según la institución bancaria, los cuales se muestran a continuación:

Tabla N° 29  
Ejemplos de diferencias entre recaudación banco estado y SICRE.

N° SOLICITUD	MONTO RECAUDADO		DIFERENCIA NO INFORMADA POR BANCO ESTADO \$
	SEGÚN SICRE \$	SEGÚN BANCO ESTADO \$	
1020201800344	1.681.000	-	1.681.000
1505201800877	963.929	3.608.533	- 2.644.604
1505201704550	2.644.604	-	2.644.604
Total	5.289.533	3.608.533	1.681.000

Fuente: elaboración propia en base a confirmación banco y reporte extraído de SICRE.

Al respecto, como se observa en la tabla precedente, el banco informó una recaudación por \$ 3.608.533 asociados a la solicitud N° 1505201800877, sin embargo, en sistema SICRE, dicho monto fue imputado a dos solicitudes, lo cual deja en evidencia la incorrecta imputación de recuperaciones de préstamos.

No realizar una revisión de las recaudaciones efectuadas por el Banco Estado versus lo efectivamente imputado a las deudas de los usuarios en SICRE, inciden en que existan diferencias no conciliadas entre ambos reportes, lo que podría significar que la institución estaría recaudando menores pagos de los préstamos otorgados, lo que puede afectar la integridad y valuación de las cuentas por cobrar y la existencia de las disponibilidades.

Además, la ausencia de control expuesta, contraviene con los principios de eficacia, eficiencia y control consagrados en el artículo 3° de la aludida ley N° 18.575.

Por lo anterior, la entidad fiscalizada deberá efectuar una revisión de las recaudaciones imputadas en su sistema SICRE, por los créditos otorgados, con la finalidad de validar la integridad de las imputaciones que se han hecho a la cartera de deudores, efectuado los ajustes contables si correspondiera, como asimismo tomar las acciones según sea el caso.

#### **Respuesta de la administración.**

Sobre la materia el servicio manifiesta, en síntesis, que las recuperaciones de los créditos otorgados por INDAP, tienen distintas fuentes de reconocimiento respecto de su materialización, como por ejemplo; directamente en las Agencias de Áreas autorizadas para éstos efectos, registrándose el ingreso de los recursos en cuentas corrientes de recuperaciones regionales. Sin embargo, dicha entidad no otorgó antecedentes o un plan de acción, para aclarar la diferencia detectada.

#### **2.6.4. Intereses por préstamos devengados y no percibidos al 31 de diciembre de 2019.**

Al revisar los registros contables asociados a las cuentas de préstamos se observó que, al 31 de diciembre de 2019, la cuenta N° 12321 "Intereses por préstamos devengados y no percibidos", no presenta saldo al cierre del ejercicio a pesar de que



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

existen préstamos para los cuales si se han devengado intereses que aún no han sido percibidos.

En efecto, al revisar los ingresos presupuestarios registrados en la cuenta N° 11506 “Cuentas por cobrar - Renta de la propiedad” se reconocen por concepto de intereses la suma de \$ 4.617.870.327, sin embargo, en la cuenta de resultado 43303 “Intereses” se han reconocido \$ 6.887.672.172, generándose una diferencia de \$ 2.288.875.262, sobre los cuales no existe certeza que correspondan efectivamente a los intereses devengados y no percibidos de los préstamos de corto y largo plazo, toda vez que al no presentar el registro de la aludida cuenta 12321 “Intereses por préstamos devengados y no percibidos”, no se pudo efectuar el seguimiento y trazabilidad de la información.

Lo anterior, sumado a que la base que respalda los aludidos intereses, corresponde a los reportes extraídos desde el sistema SICRE que, como se ha señalado en la observación 2.6.1. “Diferencia entre información registrada en SIGFE II e información según reportes del Sistema de Créditos, SICRE”, de este informe, no cuadra con el sistema contable de la entidad y, la información de intereses devengados en dicho reporte no se encuentra individualizada entre la última cuota pagada y el cierre del período.

No ajustarse al reconocimiento de los intereses, tal y como lo define el procedimiento contable D-07 y D-08 del ya señalado oficio CGR N° 96.016, de 2015, dificulta la trazabilidad de la información contable, por lo que no existe seguridad de que los registros realizados por la administración a la cuenta 43303 “intereses” se encuentre íntegra o estén duplicados los intereses devengados y no percibidos, durante los ejercicios contables siguientes, afectando además, el principio de devengado estipulado en la señalada resolución N° 16.

La situación descrita, incide en una subvaluación de los activos de la entidad, como también podría incurrir en un error en el reconocimiento de ingresos patrimoniales, situación que afecta en la valoración y representación fiel de los estados financieros.

Por lo anterior, se instruye a la administración ajustar sus registros contables a lo definido en la aludida normativa contable impartida por este Organismo de Control, lo que permitirá identificar claramente la porción de los intereses que contablemente forman parte de los ingresos del año y los que deben ser reconocidos presupuestariamente al año siguiente, dejando una clara trazabilidad entre las cuentas de activos e ingreso por los intereses de los préstamos otorgados.

#### **Respuesta de la administración.**

El servicio manifiesta que evaluará la factibilidad de aplicar el registro indicado en función de la reportabilidad obtenida desde SICRE.

#### **2.6.5. Procedimiento contable aplicado a los créditos de tasa de interés cero.**

Se detectó que la entidad no efectúa un procedimiento contable diferenciado respecto a los créditos otorgados, cuya tasa de interés es de 0% (correspondiente a los créditos denominados “enlace”). En efecto, la consecuencia de no cobrar interés



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

a los beneficiarios, incide en que este tipo de créditos sean subvencionados por INDAP, generando un costo implícito para la institución, el que no se encuentra cuantificado ni registrado contablemente, según así lo señala la aludida resolución N° 16, de este Organismo de Control.

No hacer una diferencia en los tipos de préstamos que se otorgan, puede provocar que existan errores en la valuación y el reconocimiento de éstos, incidiendo en la representación fiel de los saldos presentados en los estados financieros.

Por lo anterior, el servicio deberá realizar una evaluación de los créditos otorgados con las aludidas características y valorizar el impacto del otorgamiento de este tipo de beneficio, efectuando el registro según procedimiento contable D-08 "Préstamos otorgados en condiciones favorables" consignado en el oficio CGR N° 96.016, de este Órgano de Control, reconociendo correctamente este tipo de crédito.

**Respuesta de la administración.**

Respecto a lo observado el servicio manifiesta que evaluará la factibilidad de contar con la información separada respecto de los créditos de "enlace", con el objetivo de reflejar contablemente dichos créditos de acuerdo a la normativa contable vigente.

**2.6.6. Registros correspondientes a créditos asociados a beneficiarios no vigentes.**

Por medio de la información proporcionada por el Registro Civil e Identificación (RCEI), se efectuó un cruce con los datos asociados a las personas beneficiadas, por concepto de créditos otorgados por el Instituto de Desarrollo Agropecuario, detectándose las siguientes situaciones:

- a) Registros de préstamos vigentes que no presentan abonos o pagos durante el año 2019, cuyos beneficiarios están fallecidos:

Tabla N° 30

Registros que no presentan abonos o pagos durante el año 2019 y corresponden a beneficiarios fallecidos.

AÑO DEFUNCIÓN	CANTIDAD DE SOLICITUDES	TOTAL CAPITAL VIGENTE \$	TOTAL INTERESES VIGENTE \$	TOTAL DEUDA VIGENTE \$
2017	1	561.930	75.177	637.107
2018	1	310.685	21.040	331.725
2019	7	9.004.363	686.491	9.690.854
TOTALES	9	9.876.978	782.708	10.659.686

Fuente: elaboración propia, en base a la información proporcionada por la institución y el RCEI.

- b) Beneficiarios de créditos fallecidos, que desde la fecha de aprobación crédito no han registrado ningún cargo o pago, identificados en el sistema como créditos en mora:



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

Tabla N° 31

Casos de créditos que no presentan abonos o pago de manera histórica y cuyos beneficiarios se encuentran fallecidos.

AÑO DEFUNCIÓN	CANTIDAD DE SOLICITUDES	TOTAL CAPITAL MOROSO \$	TOTAL INTERESES MOROSOS \$	TOTAL ABONO CAPITAL \$	TOTAL ABONO INTERESES \$	TOTAL DEUDA \$
2014	6	8.517.544	2.159.901	-	-	10.677.445
2015	32	32.594.263	8.893.729	-	-	41.487.992
2016	29	44.737.434	12.727.940	-	-	57.465.374
2017	29	33.897.939	6.396.537	-	-	40.294.476
2018	31	58.868.386	9.561.478	-	-	68.429.864
2019	36	61.393.492	9.919.409	-	-	71.312.901
TOTALES	163	240.009.058	49.658.994	-	-	289.668.052

Fuente: elaboración propia, en base a la información proporcionada por la institución y el RCEI.

- c) Registros en mora que, a diferencia del punto anterior, registran abonos o pagos durante el año 2018 o en períodos anteriores, cuyos beneficiarios se identificaron como fallecidos:

Tabla N° 32

Registro de créditos en mora correspondientes a personas fallecidas y que no presentan abonos o pagos durante el período 2019.

AÑO DEFUNCIÓN	CANTIDAD DE SOLICITUDES	TOTAL CAPITAL MOROSO \$	TOTAL INTERESES MOROSOS \$	TOTAL DEUDA \$
2007	3	915.172	313.821	1.228.993
2008	1	258.147	40.478	298.625
2010	1	1.248.774	815.839	2.064.613
2011	4	7.435.229	3.637.992	11.073.221
2012	5	1.859.210	639.128	2.498.338
2013	4	13.020.302	1.944.057	14.964.359
2014	14	23.489.618	7.271.887	30.761.505
2015	31	53.665.582	13.047.862	66.713.444
2016	34	50.932.536	10.639.495	61.572.031
2017	51	52.703.836	10.753.909	63.457.745
2018	40	34.533.518	5.534.699	40.068.217
2019	50	53.371.018	9.664.342	63.035.360
TOTALES	238	293.432.942	64.303.509	357.736.451

Fuente: elaboración propia, en base a la información proporcionada por la institución y el RCEI.

Las situaciones señaladas, denotan que la entidad mantiene una cartera de prestaciones otorgadas y sobre los cuales no existe certeza de su recuperabilidad, lo que implica un registro inexacto y, por lo tanto, se afectan los derechos y obligaciones de los saldos presentados en los estados financieros.

Dicho lo anterior, la entidad deberá evaluar la factibilidad de realizar, en colaboración con el Registro Civil e Identificación, un proceso de rutificación periódico de las personas beneficiadas de los créditos otorgados por el INDAP, a fin de mantener la señalada cartera de los créditos actualizada y de realizar las gestiones correspondientes por personas fallecidas que son parte de dicha cartera. Asimismo, deberá realizar las acciones y regularizaciones necesarias para ajustar los casos detectados.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

### Respuesta de la administración.

Sobre el particular, la entidad examinada señala que en julio de año 2020, se aprobó un convenio institucional con el Servicio de Registro Civil e Identificación, con el objeto de conocer en forma mensual los deudores en cartera que han fallecido. Dicha información será enviada mensualmente a las distintas Agencias de Área, para que se inicien los trámites de cobro del seguro, según corresponda.

#### 2.6.7. Hallazgos en análisis de cuentas de seguros asociados a los créditos otorgados.

De la revisión a las cuentas contables correspondientes al rubro N° 21414 "Recaudación de Terceros Pendientes de Aplicación", correspondientes a seguros asociados a los créditos otorgados y a las recuperaciones pendientes de terceros, se han identificado las siguientes situaciones:

- a) Existen transacciones que según el análisis de cuentas, corresponden al año 2020, sin embargo, se encuentran contabilizadas en el año 2019 por un total de \$ 2.578.411.

Tabla N° 33  
Transacciones del año 2020 en análisis de diciembre 2019.

N° DE CUENTA CONTABLE	FECHA CONTABILIZACIÓN SEGÚN SIGFE II	FECHA SEGÚN ANÁLISIS DE CUENTA	ÁREA TRANSACCIONAL	N° FOLIO	MONTO \$
2141403	31-12-2019	07-01-2020	Aysén	5926	247.204
2141403	31-12-2019	07-01-2020	Aysén	5926	69.179
2141403	31-12-2019	07-01-2020	Aysén	5926	123.021
2141403	31-12-2019	07-01-2020	Aysén	5926	164.049
2141403	31-12-2019	07-01-2020	Aysén	5926	122.894
2141403	31-12-2019	07-01-2020	Aysén	5926	106.176
2141404	31-12-2019	07-01-2020	Aysén	5925	142.278
2141404	31-12-2019	07-01-2020	Aysén	5925	238.150
2141404	31-12-2019	07-01-2020	Aysén	5925	200.829
2141404	31-12-2019	07-01-2020	Aysén	5925	332.851
2141404	31-12-2019	07-01-2020	Aysén	5925	256.718
2141404	31-12-2019	07-01-2020	Aysén	5925	176.775
2141406	31-12-2019	07-01-2020	Aysén	5927	27.845
2141406	31-12-2019	07-01-2020	Aysén	5927	370.442
Total					2.578.411

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos desde los análisis de cuentas mencionadas en tabla.

- b) Existen saldos con una antigüedad superior a 1 año por \$ 4.513.120, los que al cierre del ejercicio aún no se encuentran regularizados.

Tabla N° 34  
Detalle de antigüedad de cuentas N° 214.

N° DE CUENTA CONTABLE	FECHA SEGÚN ANÁLISIS DE CUENTA	ÁREA TRANSACCIONAL	N° FOLIO	MONTO \$
2141402	19-10-2017	Atacama	905113	5.392
2141402	19-10-2017	Atacama	905115	860
2141402	19-07-2016	Maule	39322	118.917
2141402	07-09-2016	Maule	61944	4.371
2141402	12-10-2016	Maule	61944	148.750
2141402	20-10-2016	Maule	61944	93.675



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

N° DE CUENTA CONTABLE	FECHA SEGÚN ANÁLISIS DE CUENTA	ÁREA TRANSACCIONAL	N° FOLIO	MONTO \$
2141402	10-11-2016	Maule	70273	105
2141402	11-11-2016	Maule	70273	760
2141402	22-03-2017	Maule	33060	4.600
2141402	28-04-2017	Maule	33060	331
2141402	28-04-2017	Maule	33060	215
2141402	25-09-2017	Maule	67939	6
2141402	24-11-2017	Maule	2575	54.000
2141402	01-08-2018	Maule	1562	2.500
2141402	16-08-2018	Maule	No se informa	7.667
2141404	31-12-2018	Maule	2939/1313829	19.492
2141405	31-12-2018	Maule	2939/1313831	1.821
2141406	31-12-2018	Maule	2939/1313832	12.759
2141407	31-12-2018	Maule	2939/1313833	135.830
2141402	No se informa	Aysén	No se informa	3.849.223
2141402	31-12-2016	Arica y Parinacota	69278	49.685
2141403	No se informa	Arica y Parinacota	No se informa	2.161
Total				4.513.120

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos desde los análisis de cuentas mencionadas en tabla.

La ausencia de revisiones periódica a los análisis de cuenta, podría incidir en la representación fiel de los saldos presentados en los estados financieros, toda vez que se estarían registrando transacciones de períodos contables distintos y con falta de regularizaciones de transacciones antiguas, distorsionando los registros en el pasivo de la entidad.

Por lo anterior, la administración deberá hacer una revisión a los análisis de cuentas y regularizar todas aquellas situaciones donde se presenten este tipo de observaciones, además, implementar controles que permitan monitorear y tener correctamente los mencionados análisis.

### **Respuesta de la administración.**

El INDAP en su oficio de respuesta expresa que reiterará a las distintas unidades operativas, la revisión y consistencia de los datos contenidos en los análisis de cuentas. Agrega que respecto de la cuenta N° 2141402 "Recaudaciones pendientes de terceros", solicitará analizar las partidas observadas para regularizar dichos registros.

### **2.7. Provisiones y castigos.**

#### **2.7.1. Falta de procedimientos de control en el cálculo de la provisión de incobrables sobre créditos otorgados.**

Se detectó que no existe un procedimiento formal para asegurar que la base utilizada por la entidad para el cálculo de la provisión de incobrables por los créditos otorgados, sea íntegra y exacta. Lo anterior, se observó toda vez que dicho cálculo es determinado por el Área de Asistencia Financiera del INDAP, a partir de la información obtenida desde el Sistema de Crédito, SICRE, sin embargo, este proceso carece de un control para asegurar que la base utilizada sea la correcta y, por lo tanto, cuadre con el saldo contable registrado en SIGFE II, tal como se señala



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

en la Sección I, numeral 2.6.1 “Diferencia entre información registrada en SIGFE II e información según reportes del Sistema de Créditos, SICRE”.

La no realización de la cuadratura de las bases utilizadas en el cálculo de incobrables, puede provocar que no se identifiquen errores de integridad y exactitud de la información, lo que impactará en la correcta determinación de la provisión y, por ende, en los estados financieros.

Dicho lo anterior, la entidad deberá implementar un procedimiento para verificar que la provisión determinada por el Área de Asistencia Financiera del INDAP, sea la misma que se encuentra registrada contablemente y de esa forma asegurar que la información utilizada sea la correcta, además que quede evidencia de esta revisión.

**Respuesta de la administración.**

Al respecto la entidad no se manifestó sobre lo observado, es decir, respecto a la verificación de la señalada provisión por parte del Departamento de Contabilidad, ya que en su respuesta sólo hace alusión al procedimiento vigente de la División de Asistencia Financiera, por lo que a su entender no se requerirían ajustes.

**2.7.2. Falta de determinación de la periodicidad de castigos de incobrables sobre créditos otorgados.**

Se detectó que la entidad no mantiene definida formalmente la periodicidad con la que se debe realizar la evaluación de los castigos contables de incobrables, por concepto de créditos otorgados, toda vez que se observó más de un proceso de castigo durante el año.

No tener una definición de la periodicidad con la que se debe evaluar los aludidos castigos de incobrables, puede provocar que los estados financieros se encuentren desvirtuados, al no tener una política formal del proceso de castigo de incobrables.

Por lo anterior, el servicio deberá incorporar un procedimiento que establezca la política de periodicidad de la evaluación de los castigos contables de deudores, para controlar el impacto que dicha situación conlleva.

**Respuesta de la administración.**

Sobre lo expuesto, la entidad señala que actualizará el procedimiento de castigo contable simplificado (masivo), para créditos incobrables otorgados a personas naturales, el que incorporará una periodicidad anual, con el inicio de su trámite al balance del primer trimestre de cada año.

**2.7.3. Falta de trazabilidad entre provisión incobrables y castigos de créditos otorgados.**

Se observó, la falta de trazabilidad entre la modalidad con la que se determina la provisión de incobrables de los créditos otorgados por el INDAP y la determinación de los castigos de dichas deudas. En efecto, de acuerdo a lo indagado en reuniones con el Área de Asistencia Financiera, la aludida provisión es determinada por grupo



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

de deudores estratificados por tiempo de mora, en cambio, los castigos de dichas deudas son determinados por usuario y, por lo tanto, no existe la opción de identificar en forma clara si el deudor castigado estaba dentro del grupo provisionado.

La falta de trazabilidad entre la provisión de incobrables y el correspondiente castigo, dificulta el proceso de identificación de los usuarios, por lo tanto, no contribuye al control de la cartera de incobrables, pudiendo generar duplicidad del gasto, dado que la citada provisión no se rebaja.

Al respecto, entidad deberá evaluar cómo ambos cálculos son integrados y evaluados de forma concordante, de tal manera que los castigos sean rebajados de la provisión incobrables.

**Respuesta de la administración.**

Sobre la materia el servicio manifiesta que analizará el efecto del cálculo de estimación de incobrables de la cartera de crédito, el que en la actualidad, se genera de acuerdo a lo especificado en la circular N° 005801/2018, con la finalidad de determinar si se encuentran considerados los créditos que caen en castigo.

**2.7.4. Omisión en actualización de la política para el cálculo de la provisión incobrables de créditos otorgados.**

Se observó, que la entidad no ha efectuado una actualización de la política sobre la base utilizada para realizar la provisión de incobrables por los créditos otorgados, desde el año 2004, por lo que no existe una evaluación para constatar si efectivamente los saldos contabilizados como incobrables, se condicen con la realidad del servicio en la actualidad.

La falta de actualización de la política de incobrables, puede provocar que el monto provisionado no represente la realidad de la cartera, lo que puede incidir en que dicha provisión se encuentre sub o sobre valuada, afectando la presentación de los estados financieros.

Al respecto, la institución deberá revisar si la definición inicial utilizada en la determinación de la política de incobrables se condice con la realidad de la cartera, efectuando un análisis histórico y estadístico de la recuperación de los saldos adeudados y clasificados con mora, a modo que sustenten dicha definición.

**Respuesta de la administración.**

En su oficio de respuesta la administración indica que la definición de la política de incobrables se encuentra vigente y se condice con la realidad de la cartera de créditos. Por lo que, a su entender, de la División de Asistencia Financiera no requiere ajustes, sin embargo, no informa sobre los antecedentes que respalden la evaluación de dicha vigencia solicitada durante el proceso de auditoría.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

**2.7.5. Carencia de control sobre el registro de castigos registrados en el Sistema de Créditos, SICRE.**

Respecto al registro de los castigos en el Sistema de Créditos, SICRE, se observó que no existe una revisión de la integridad y exactitud de la información ingresada a dicho sistema, lo anterior, toda vez que el Área de Asistencia Financiera ingresa los antecedentes de los deudores castigados, establecidos por resolución, pero no existe una instancia de revisión posterior, en la que se valide que los antecedentes ingresados sean los correctos.

Dicha falta de revisión, puede provocar que no todos los datos sean registrados y/o sean ingresados de forma incorrecta, lo que puede impactar en la exactitud e integridad de la información, considerando que esta información es recogida por el departamento contable y registrada en los estados financieros, por lo que un error en este proceso repercutirá contablemente.

Por lo anterior, el INDAP deberá implementar un procedimiento de revisión por parte del Área de Normalización de Cartera, efectuando una cuadratura, considerando la totalidad de los castigos establecidos en las resoluciones y lo efectivamente registrado en el señalado Sistema de Créditos, SICRE.

**Respuesta de la administración.**

Sobre la materia el servicio no ha indicado acciones a realizar.

**2.8. Existencias.**

**2.8.1. Ausencia de control y de metodología de valorización posterior y método de cálculo del costo de existencias.**

De la revisión efectuada al rubro de existencias, se observó que el INDAP realiza compras masivas de combustibles para los vehículos institucionales, las que al 31 de diciembre de 2019 totalizan \$ 336.330.557. Al respecto, se detectaron las siguientes situaciones:

- a) Si bien la administración contabilizó inicialmente las compras efectuadas durante el año 2019 como un gasto, al cierre del ejercicio contable realizó un ajuste para reconocer la porción no consumida de combustible en la cuenta de activo N° 13103 "Existencias de Combustibles y Lubricantes" del balance, detectando una ausencia de control en la valorización de dicha cuenta.

En efecto, se observó que el servicio no ha definido una metodología de valorización posterior para dichas compras y tampoco ha definido un método de cálculo del costo de dichas existencias, por lo que el saldo que la entidad registró en el activo del balance al 31 de diciembre de 2019, corresponde a lo informado como pendiente por consumir según la empresa proveedora, no teniendo en consideración la variación del valor del combustible.

- b) Además de las compras masivas de combustibles realizadas a la empresa proveedora, se ha identificado que existen otras compras menores, que



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

ascienden a \$ 4.252.086, no adquiridas mediante la modalidad convenio marco, toda vez que al corresponder a compras de “bajas sumas”, son adquiridas con fondos fijos rendibles, para las cuales la entidad no mantiene un control del consumo del combustible.

La falta de definición de un método de valorización y del método de cálculo del costo de las existencias y el registro de la totalidad de estas, desvirtúa el saldo de los activos al igual que las cuentas de resultados, los que puede provocar que estos no estén íntegros y correctamente valuados, lo que incide en la representación fiel de los estados financieros.

Por lo anterior, el Instituto debe definir una metodología de registro y valorización posterior y además definir un método para cálculo del costo de existencias que de acuerdo a la aludida normativa descrita en la resolución N°16, que puede ser mediante la primera entrada, la primera salida (FIFO) o costo promedio ponderado, lo cual permitirá tener un mejor control y valorización de sus existencias.

**Respuesta de la administración.**

Sobre el particular el INDAP indica que definirá una metodología de registro y valorización de saldos de existencia de combustible, según lo indica la Resolución N° 16.

**2.8.2. Falta de reconocimiento de saldo inicial de existencias.**

Al revisar los registros de diarios de existencias al 31 de diciembre de 2019, se advirtió que no existe un saldo inicial de combustible, sin embargo, al observar el consumo del mismo, informado a través del reporte emitido por la empresa proveedora, Compañía de Petróleos de Chile, COPEC S.A. se pudo evidenciar que:

- a) Existen consumos por \$ 205.232.752, anteriores al 25 de junio de 2019, fecha en la que se realizó la primera compra de la citada anualidad, que corresponden a saldos de combustible por compras efectuadas en el año 2018.
- b) Existen consumos de combustible de octanaje 95 por un total de \$ 392.963, sin embargo, durante el año 2019 no se efectuaron compras de este tipo de combustible.

Lo anterior, confirma que la entidad no tenía reconocido en la cuenta contable N° 13103 “Existencias de Combustibles y Lubricantes” los saldos de combustibles adquiridos en años anteriores, y por tanto no reconocido el saldo inicial, situación que implica que los saldos contables del año 2018 se encuentran con un gasto abultado y un activo por existencia subvaluado, ya que la totalidad del combustible quedó registrado como gasto durante ese año, afectando la presentación de los saldos iniciales de los estados financieros 2019.

El servicio deberá implementar procedimientos para reconocer las existencias al momento de su compra y determinar el método de costeo de los correspondientes consumos, de acuerdo a lo establecido en la señalada resolución N° 16. Asimismo,



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

deberá efectuar un levantamiento a modo de proceder con las regularizaciones pertinentes, tanto de los saldos iniciales como finales del rubro de existencias.

**Respuesta de la administración.**

Sobre el particular el INDAP indica que definirá una metodología de registro y determinación del saldo inicial y final de existencia de combustible.

**2.9. Bienes de uso e intangibles.**

**2.9.1. Falta de control del registro de “bienes de uso, terrenos y edificaciones”.**

De la revisión realizada al auxiliar de activos fijos de la entidad, se detectó falta de control y registro de sus bienes de uso, terrenos y edificaciones, identificando las siguientes situaciones:

- a) Comparación entre auxiliar y reporte del Sistema Integrado de Abastecimiento, Activos y Servicios, SIGAS.

Se detectó una propiedad que no se encuentra registrada en el aludido sistema de control de los bienes de uso, SIGAS. Lo anterior, según comparación efectuada entre dicho sistema y la planilla externa de control entregada por la Unidad de Bienes y Servicios Generales. La propiedad no identificada corresponde a:

Tabla N° 35  
Propiedad no registrada en sistema SIGAS.

CÓDIGO DE BIEN	DESCRIPCIÓN	REGIÓN
990 – 058	Casa cuidador, Av. A. León Bustos n° 0493	El Maule

Fuente: elaboración propia, a partir de planilla externa de control de bienes entregada por el servicio.

- b) Registro de edificaciones y terrenos como un solo bien

Respecto al registro de los terrenos y edificaciones de la entidad, se advirtió falta de claridad sobre si estos se encuentran contabilizados de forma independiente, tal y como se señala en la aludida resolución N° 16, de 2015. Lo anterior, debido a que se detectaron edificaciones para las que no se identificó un terreno asociado, los que se detallan en anexo N° 14.

- c) Inmuebles entregados en comodato por el Ministerio de Bienes Nacionales no registrados por INDAP.

Del proceso de circularización con el Ministerio de Bienes Nacionales, se informaron 45 inmuebles que no fueron habidos en el auxiliar de activos fijos de la entidad, así como tampoco en las cuentas de orden, en SIGFE II, según así lo señala la aludida normativa contable contenida en el oficio circular N° 96.016. Lo que se detalla en anexo N° 15.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

- d) Inmuebles informados por el Conservador de Bienes Raíces de Santiago no registrados por INDAP.

Del proceso de circularización al Conservador de Bienes Raíces de Santiago, se informaron 30 inmuebles que no fueron encontrados en el auxiliar de activos fijos de la entidad, y por lo tanto tampoco en SIGFE II lo que se detalla en anexo N° 16.

- e) Discrepancias entre activos informados por el Servicio de Impuestos Internos y auxiliar de bienes de uso.

A través del proceso de confirmación realizado con el Servicio de Impuestos Internos, se identificaron diferencias entre lo informado por la aludida institución y lo registrado, al 31 de diciembre de 2019, en el auxiliar de bienes de uso del servicio. Las discrepancias identificadas son las siguientes:

- Vehículo patente CT HY – 41, adquirido en el año 2016, no registrado en el auxiliar al 31 de diciembre de 2019 por un valor bruto de \$ 8.227.160.
- Vehículo patente HS HT – 37, siniestrado en el año 2016, sin embargo, se encuentra vigente en el auxiliar de la entidad al 31 de diciembre de 2019 por un valor bruto de \$ 14.646.970.

Las situaciones descritas, denotan una falta de control de los activos, afectando la integridad, existencia y derechos y obligaciones de estos e incide en que se esté registrando un gasto por depreciación incorrecto, por lo que la información financiera no representaría fielmente los saldos. Asimismo, incurre en que existan probabilidades de errores o fraudes que no puedan ser detectados oportunamente.

Además, la falta de control descrita, no se aviene a los principios de eficacia, eficiencia y control consagrados en el artículo 3° de la aludida ley N° 18.575 y en la presentación de los estados financieros de acuerdo a la mencionada resolución N° 16.

Sobre la materia, INDAP deberá realizar una revisión detallada de la totalidad de terrenos, edificaciones y vehículos que posee, las que deberá conciliar con lo registrado en el sistema SIGAS, que es la base de lo registrado en el sistema contable SIGFE II. Asimismo, evaluar si existen errores en el cálculo de la depreciación de los casos detectados, identificando la edificación separada del terreno, como para el resto de los bienes de uso, lo que deben ser revisados y regularizados de acuerdo a lo indicado en el apartado “Errores” de la aludida resolución N° 16, de 2015. Además, efectuar el registro de los inmuebles entregados en comodato en las cuentas de orden del aludido sistema contable, destinadas para ello.

Por último, se recomienda implementar controles e instruir a los funcionarios responsables sobre procedimientos específicos de inventarios periódicos, circularizar a entidad como Servicio de Impuestos Internos, Ministerio de Bienes Nacionales, Conservador de bienes raíces, entre otros, para actualizar el auxiliar de bienes de uso, con el fin de que este contenga el 100% de las transacciones.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

### Respuesta de la administración.

De lo observado el servicio en su respuesta manifiesta que:

- Se encuentra trabajando en la normalización de roles y documentos, valorizando terrenos y edificaciones a modo de efectuar la separación tanto en el SIGAS como en SIGFE.
- Oficializarán los comodatos en regiones.
- Regularizará los registros contables de los bienes en comodato.

### 2.9.2. Inconsistencias de registros contables de inmuebles

De la revisión efectuada al reporte de los bienes de uso extraído del sistema SIGAS, que es la base de respaldo de lo registrado en SIGFE II, se detectaron las siguientes inconsistencias al 31 de diciembre de 2019:

- a) Registros de bienes en comodato como parte del activo fijo de la entidad.

De acuerdo a la información proporcionada por el Ministerio de Bienes Nacionales, de los bienes entregados bajo la modalidad “Administración – Concesión uso Gratuito” al INDAP, se detectaron 8 edificaciones que la entidad mantiene registradas entre sus activos fijos, lo que no corresponde, toda vez que no son parte del patrimonio de la entidad. Los bienes se detallan a continuación:

Tabla N° 36  
Bienes en Comodato registrados como Bienes de Uso.

ÁREA TRANSACCIONAL	DESCRIPCIÓN GRUPO	CÓDIGO DEL BIEN EN SIGAS	N° ROL SEGÚN MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	VALORIZACIÓN EN SIGAS \$
Araucanía	Edificaciones	900000495	423-3	1
	Edificaciones	900000497	432-4	1
	Edificaciones	900003483	423-3	1
Los Lagos	Edificaciones	1000000898	46-10	1
	Edificaciones	1000001582	20-03	1
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	Edificaciones	1100000137	153-001	1
	Edificaciones	1100000138	293-3	1
	Edificaciones	1100000177	23-2	1

Fuente: elaboración propia, a partir de auxiliar de bienes de uso de SIGAS.

Cabe hacer presente que si bien la entidad mantiene valorizados dichos bienes en \$ 1, no cumple con lo normado en aludida resolución N° 16, de 2015, que señala “Los bienes de uso recibidos en comodato, no se incorporan a las cuentas de bienes de uso, debiendo registrarse en cuentas de orden o registros especiales”, por lo que el registro contable debería ser de acuerdo a lo estipulado en procedimiento G-04 “Bienes de uso recibidos en comodato” del señalado oficio circular N° 96.016.

- b) Registros contables con signo negativo.

Se observó que el servicio ha realizado contabilizaciones con signo negativo en las cuentas 149 “Depreciación Acumulada de Bienes de Uso”, 56364 “Bajas de Bienes de Uso Depreciables” y/o 5639999 “Otros Ajustes de años anteriores”, lo



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

cual difiere a lo establecido en la resolución N° 16, de 2015, Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación, NICSP-CGR Chile, ya que este tipo de registros corresponden, únicamente, cuando se regulariza la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos o cuando lo determine alguna norma legal, que no es el caso.

Las situaciones descritas aumentan el riesgo de manipulación de datos y errores de carácter operativo, situación que puede incidir en que los estados financieros no se encuentren correctamente representados y su información se encuentre distorsionada.

En virtud a lo detectado por este Órgano de Control, el servicio deberá efectuar un catastro de los bienes en comodato vigentes y efectuar el correcto registro en la aludida cuenta contable de orden, según la normativa contable mencionada.

Además, deberá establecer una política y procedimiento formal, que proporcione directrices a todos los funcionarios, en la que expliquen y analicen las “Reglas Contables de Operatoria” aprobadas por este Órgano de Control mediante la citada resolución N° 16, para su correcta aplicación.

#### Respuesta de la administración.

Sobre lo expuesto el INDAP indica que efectuará un catastro de los bienes en comodato vigentes, a modo de realizar el registro en SIGAS y SIGFE de acuerdo a la normativa contable.

#### 2.9.3. Contabilizaciones inusuales en bienes de uso.

De la revisión realizada a los bienes de uso, se observó que al 31 de diciembre de 2019 la administración registró la adición de equipos computacionales, que habían quedado pendientes de incorporar al sistema de activo fijo SIGAS en el año 2018, contabilizados en ese año como un activo en la cuenta N° 1450402 “Equipos computacionales y periféricos nacionales en tránsito”, afectando la cuenta de ingreso patrimonial para su registro.

Posteriormente, durante el año 2019, dicha transacción fue reversada, a modo de efectuar su regularización, afectando en esa oportunidad, entre otros, una cuenta de gasto patrimonial, para finalmente realizar la activación del bien con su correspondiente devengo presupuestario. A continuación, se detallan los registros contables realizados por la administración, para una mejor ilustración.

Tabla N° 37  
Registros inusuales de bienes de uso.

AÑO	CUENTA CONTABLE	DEBE \$	HABER \$
2018	1450402 Equipos Computacionales y Periféricos Nacionales en tránsito.	153.532.324	-
	46399 Otros Ajustes a Ejercicios Anteriores	-	153.532.324
2019	14108 Equipos Computacionales y Periféricos	17.948.501	-
	14902 Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos	1.850.845	-
	1490606 Depreciación Acumulada de Varios	5.850.235	-



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

AÑO	CUENTA CONTABLE	DEBE \$	HABER \$
	14907 Depreciación Acumulada de Herramienta	2.862.192	-
	14908 Depreciación Acumulada de Equipos Computacionales	50.999.094	-
	56364 Bajas de Bienes de Uso Depreciables	103.985.226	-
	5639999 Otros Ajustes de años anteriores	8.734.077	-
	14102 Maquinarias y Equipos para Producción o Prestación	-	24.834.427
	1410606 Varios	-	7.327.730
	14107 Herramientas	-	2.862.195
	1450402 Equipos Computacionales y Periféricos Nacionales en tránsito	-	153.532.324
	46399 Otros Ajustes a Ejercicios Anteriores	-	3.673.494
2019	14108 Equipos Computacionales y Periféricos	153.532.324	-
	21529 Cuentas por Pagar - Adquisición de Activos no Fina	-	153.532.324

Fuente: elaboración propia, en base a registros de diario 2018 y 2019.

Adicionalmente se ha identificado transacciones de similares características realizada en el año 2019, en que la entidad devengó bienes adquiridos y no registrados en el sistema SIGAS por un total de \$ 159.323.740 ejecutando presupuesto del subtítulo 29 y registrando un gasto en la cuenta N° 5321404 “Gastos en Equipos Computacionales y Periféricos”, situación que, al mes siguiente, en función del registro de los bienes en el aludido sistema, se reversó, pero por un total de \$ 114.653.283, quedando una diferencia de \$ 44.670.547 no activada al 31 de diciembre de 2019

Los registros identificados precedentemente, muestran que tanto el ingreso como el gasto de los años 2018 y 2019 respectivamente, no reflejan una transacción real y además, corresponden a operaciones que no se avienen con la naturaleza de estas, quedando de esta manera ambas cuentas de resultado abultadas en cada uno de los períodos, situación que distorsiona la presentación de los estados financieros.

Asimismo, muestra un incorrecta ejecución presupuestaria, toda vez que esta no se imputó en el período real del hecho económico, lo que no se aviene a lo dispuesto en el artículo 12 del decreto ley N° 1.263, de 1975, que establece que el ejercicio presupuestario tiene carácter anual y debe coincidir con el año calendario, no pudiendo efectuarse a partir del 1 de enero de cada anualidad pago alguno sino con cargo al presupuesto vigente, lo que implicaría una subestimación del presupuesto anual, y una eventual sobre ejecución presupuestaria, afectando el principio de equilibrio de las finanzas públicas.

Además, refleja una falta a la citada resolución N° 16, respecto al principio contable “imputación presupuestaria” y a la representación fiel de los hechos económicos, según sus características cualitativas, afectando con ello, la información financiera y por tanto la presentación de sus estados financieros.

Al respecto, el INDAP deberá revisar el uso que está dando a las cuentas involucradas en las mencionadas transacciones, con el objetivo de verificar si existen hechos derivados de ellos que deban ser corregidos, como asimismo, instruir al personal a registrar las adquisiciones en SIGAS oportunamente. Además, la administración deberá implementar lineamientos de revisión de las compras de bienes de uso de cada período a modo que sea contrastado con la imputación del presupuesto del ejercicio que le corresponde.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

### **Respuesta de la administración.**

El INDAP en su oficio de respuesta indica que:

- Revisará las contabilizaciones efectuadas para las situaciones observada.
- Instruirá al personal responsable que registre el ingreso de los bienes en el sistema, oportunamente.
- Verificará si las transacciones involucradas requieren correcciones.

#### **2.9.4. Falencias del Sistema SIGAS.**

Se detectó que el sistema SIGAS, no permite extraer reportes con corte a una fecha histórica. En efecto, se extrajo el reporte “Detalle Contabilidad v/s Activo Fijo” del aludido sistema, con corte al 31 de diciembre 2019, de modo de obtener la información de los bienes reconocidos por el servicio a dicha fecha. Sin embargo, el citado reporte contenía una diferencia de \$ 7.110.360 con lo registrado en SIGFE II, al cierre del ejercicio, toda vez que, al ser solicitado en enero del año 2020, contenía 18 activos adquiridos con posterioridad al señalado cierre contable.

Esta situación, genera la posibilidad que, dentro de los registros reportados por la Unidad de Bienes y Servicios a las unidades contables, puedan contener transacciones erróneas, frente a situaciones en las cuales los controles de cierre mensual no operan correctamente, por algún error en el procesamiento de la información extraída del sistema SIGAS.

Atendido lo anterior, el servicio deberá reforzar los controles de cierre e implementar una revisión formal de los auxiliares de bienes de uso previamente a su registro en SIGFE II, para así entregar seguridad que los importes registrados tengan relación con el período que se está procesando y, por ende, se encuentren correctamente presentados en los estados financieros.

### **Respuesta de la administración.**

Al respecto la administración manifestó lo siguiente:

- Gestionará con el proveedor la factibilidad de contar con reportes a una fecha de corte determinada.
- Reforzarán los controles de cierre.
- Verificará el registro mensual, considerando una metodología de revisión de los reportes.

#### **2.9.5. Retraso en el registro de adiciones y bajas de bienes de uso.**

Se observó que los registros de las adiciones y bajas de los bienes de uso en el sistema SIGAS, se efectúan de forma tardía.

En efecto, se detectó un total de 303 bienes adquiridos durante los años 2016, 2017 y 2018 que fueron registrados en el aludido sistema SIGAS, durante el año 2019, mostrando un desfase de registro de hasta 1.182 días, a modo de ejemplo se muestra el siguiente detalle:



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

Tabla N° 38  
Altas de bienes de uso.

CÓDIGO DEL BIEN	FECHA ACTIVACIÓN	FECHA ADQUISICIÓN	DÍAS DESFASE
1100001210	01-10-2019	11-07-2016	1177
1100001211	01-10-2019	06-07-2016	1182
300000834	27-08-2019	27-12-2017	608
300000835	27-08-2019	27-12-2017	608
2000009193	03-01-2019	27-12-2018	7
2000009172	03-01-2019	27-12-2018	7
2000009200	03-01-2019	27-12-2018	7

Fuente: elaboración propia, en base a datos extraídos del auxiliar de bienes de uso.

Asimismo, se detectó que el año 2019, se dieron de baja 192 bienes de uso en el mencionado sistema SIGAS, sin embargo, las resoluciones de respaldo datan de los años 2018 y 2017, registrando hasta 598 días de desfase, entre los cuales se encuentran los casos que se muestran en la siguiente tabla:

Tabla N° 39  
Bajas de bienes de uso.

CÓDIGO DEL BIEN	FECHA BAJA	FECHA RESOLUCIÓN	DÍAS DESFASE
500002366	11-04-2019	26-12-2018	106
500002372	11-04-2019	26-12-2018	106
500002373	11-04-2019	26-12-2018	106
500002391	11-04-2019	26-12-2018	106
500002392	11-04-2019	26-12-2018	106
500002397	11-04-2019	26-12-2018	106
500002398	11-04-2019	26-12-2018	106
500002411	11-04-2019	26-12-2018	106
500002412	11-04-2019	26-12-2018	106
600002349	15-03-2019	25-07-2017	598

Fuente: elaboración propia, en base a datos extraídos del auxiliar de bienes de uso.

Adicionalmente, se detectaron 36 bienes de uso dados de baja en el aludido sistema SIGAS, el 14 de marzo de 2019, cuyas resoluciones de respaldo registran una fecha errónea -24 de agosto de 2022- razón por la que no fue posible identificar si hay desfase en los registros.

Las situaciones descritas en los párrafos precedentes, incumplen el principio de devengo señalado en la aludida resolución N° 16, generando además cálculos erróneos del gasto por depreciación (valor de los bienes, vida útil, valor residual, etc.). Asimismo, afecta la confiabilidad de la información que se presenta en los estados financieros, debido a la distorsión que podría afectar la integridad de los bienes de uso y la valuación por efectos del cálculo de la depreciación.

La administración debe generar procedimientos formales, así como de control, que garanticen mantener la información actualizada tanto en la contabilidad como en SIGAS, mediante la entrega de información oportuna para su registro. Además, deberá efectuar el cálculo correspondiente al ajuste que debe realizar, por el efecto de la depreciación no reconocida en su oportunidad.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

**Respuesta de la administración.**

La entidad señala en su oficio de respuesta lo siguiente:

- Incorporará la recomendación efectuada por este Organismo de Control en el procedimiento de bienes de uso.
- Analizará los bienes observados y revisará la factibilidad de determinar las diferencias para ajustar la depreciación en la contabilidad.

**2.9.6. Diferencias y falta de control en el registro del cálculo de la depreciación de los bienes de uso.**

De la revisión efectuada del proceso bienes de uso, se detectó falta de control al momento de la contabilización de la depreciación en el sistema contable SIGFE II. Lo anterior, se observa debido a que el jefe de la Unidad de Contabilidad, mensualmente reconoce la depreciación en el aludido sistema contable, según el reporte extraído del señalado sistema SIGAS, sin verificar o efectuar controles preventivos del correcto cálculo que efectúa el sistema. Dicha situación incidió en la existencia de diferencias, depreciación registrada fuera del período y por un monto incorrecto, según las siguientes situaciones detectadas por este Organismo de Control:

- a) Se observó una diferencia de \$ 1.746.473.259 entre la depreciación acumulada registrada en SIGFEII al 31 de diciembre de 2018 por \$ 7.472.245.006 y la depreciación acumulada según reporte SIGAS de enero de 2019, por \$ 5.725.771.747, situación que no fue aclarada por la entidad, por lo que dicha diferencia se encuentra observada en el numeral 1.1.1."Documentación e información no proporcionada por la entidad para la revisión de la representación fiel de los saldos en los estados financieros" de la Sección I de este informe.
- b) Durante el año 2019 se registró en la cuenta 56321" Depreciación de Bienes de Uso Depreciables" la suma de \$ 97.825.978, que corresponde a depreciación del ejercicio de diciembre 2018.
- c) Durante el año 2019 se registró en la cuenta 56321 "Depreciación de Bienes de Uso Depreciables" la suma de \$ 930.357.092 y según auxiliar anual de SIGAS esta debió ser por \$ 945.141.600, existiendo una diferencia de \$ 14.784.508.

Lo anterior, evidencia la falta de revisión sobre el importe por concepto de depreciación, lo que provocó que existan de diferencias y errores no identificados y, por tanto, que el saldo no esté representado fielmente en los estados financieros.

Al respecto, el servicio deberá elaborar un procedimiento formal de control, que permita el cotejo mensual de los montos determinados en el auxiliar y los registros de SIGFE II, de manera tal de asegurar la correcta valuación de los registros contables y que permitan presentar información financiera certera. Asimismo, deberá hacer una revisión de los registros en la cuenta N° 56321 "Depreciación de Bienes de Uso Depreciables" y efectuar los ajustes que correspondieran.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

**Respuesta de la administración.**

Sobre el particular el INDAP ha expuesto lo siguiente:

- Analizará los datos de la observación, a modo de registrar los ajustes contables correspondientes.
- Incorporará la recomendación efectuada por este Organismo de Control, en procedimiento de bienes de uso.

**2.9.7. Activación de bienes de uso e intangibles fuera del umbral establecido.**

Se observó, el incumplimiento a lo establecido en la aludida resolución N°16, de 2015, respecto al umbral de activación de bienes de uso e intangibles, según las siguientes situaciones:

a) Bienes de uso.

El auxiliar de bienes de uso, mantiene un total de 534 bienes que fueron activados en el año 2019, cuyos montos de adquisición totalizan \$ 28.014.523 y, por otro lado, se evidenció la compra de un bien registrado en gasto por \$ 262.963.296, por los que en ambos casos se observa un error en el reconocimiento contable, al no apegarse al aludido umbral establecido en la normativa que señala, “ Los bienes de uso muebles serán reconocidos cuando su costo unitario de adquisición sea mayor o igual a tres unidades tributarias mensuales (UTM). Aquellos bienes que sean inferiores a este monto deberán considerarse gastos del ejercicio excepto para aquellas entidades que adopten una política contable de grupos homogéneos”.

b) Bienes intangibles.

En el auxiliar de bienes intangibles, presenta 12 activaciones, cuyo valor de adquisición, según se detalla en la tabla N° 40, está por debajo del umbral establecido en la aludida resolución N° 16, de 2015, la que señala “Los activos intangibles serán reconocidos cuando su costo de adquisición individual o por grupo homogéneo sea mayor o igual a treinta unidades tributarias mensuales (UTM). Aquellos activos o grupos homogéneos que sean inferiores a este monto deberán considerarse gastos del ejercicio”. A continuación, se detallan los siguientes ejemplos:

Tabla N° 40  
Bienes intangibles activados inferiores a 30 UTM.

FECHA ACTIVACIÓN	CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN	VALOR ADQUISICIÓN \$
2016	151.01	Certificado sitio Wildcard SSI licencia anual 1 unidad	753.067
13-06-2017	151.01	Licencia adobe premiere pro cc all 1 suscripción anual 1 user	310.473
11-07-2017	151.01	Licenciamiento software servidor web	1.203.700
15-12-2017	151.01	Certificado de renovación SSL por un año	715.008
31-12-2017	151.01	NC ID1004Licencia adobe creative cloud form teams, all apps all mp cod. Id 1335066	759.196
31-12-2017	151.01	NC CVR MEMO 18606 licenciamiento software servidor Web	948.927



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

FECHA ACTIVACIÓN	CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN	VALOR ADQUISICIÓN \$
31-07-2018	151.01	Licencia para servidor Software ASPPDF	206.258
12-09-2018	151.01	Licencia Certificado sitio seguro Globaling	1.212.134
22-11-2018	151.01	Licencia Adempiere	558.774
15-03-2018	151.02	Software de importación de datos para certificado de renta	105.900
20-08-2018	151.02	1 Red hat Jboss web server 16-core satandar	1.099.130
20-08-2018	151.02	1Vmware basic support Vcenter server	1.036.547

Fuente: elaboración propia, en base a datos extraídos del auxiliar de bienes intangibles.

Cabe señalar, que el servicio no cuenta con un procedimiento formal y política contable asociada a la contabilización de grupos homogéneos, de acuerdo a lo señalado en la citada resolución N° 16, así como tampoco para aquellos activos que superan el umbral y son registrados en gastos.

La ausencia de una política contable y procedimiento formal relacionado a los mencionados rubros, implica riesgos asociados al registro incorrecto de los bienes tanto en activos como en gastos, no cumpliendo con lo estipulado en la resolución N°16, y por ende afectando la presentación fiel en los estados financieros del servicio.

Dicho lo anterior, la administración deberá instaurar una política de activación de bienes de uso e intangibles, que se encuentre en línea con lo definido por la normativa e implementar controles para los bienes que son ingresados al auxiliar contable, supervigilando que estos cumplan las condiciones requeridas por la normativa señalada. Así también, efectuar una revisión de los activos ya reconocidos y evaluar las características antes señaladas, de manera de efectuar los ajustes correspondientes.

#### **Respuesta de la administración.**

Respecto a la situación observada, el servicio menciona que considerará como política contable de activación de bienes de uso e intangibles, lo indicado en la resolución N° 16, por lo tanto, regularizará las situaciones observadas, generando los ajustes contables correspondientes.

#### **2.9.8. Registros contables ficticios por traspasos de bienes de uso entre interdependencias.**

Se detectaron movimientos ficticios en las cuentas N°s 5639999 "Otros Ajustes de años anteriores" y 46399 "Otros Ajustes a Ejercicios Anteriores" por \$ 420.535.420 y \$ 619.229.275, respectivamente, para realizar transferencias de reconocimientos de bienes de uso en las distintas Direcciones Regionales.

Al respecto, cabe hacer presente que la entidad al tener su contabilidad descentralizada, tanto el Nivel Central como cada Dirección Regional efectúa sus registros contables en el área transaccional asignada en SIGFE II, con sus propios sub-presupuestos.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

Es por ello, que este Organismo de Control observó que la entidad al hacer traspaso contable de un “bien de uso” entre áreas transacciones, se abona en la cuenta de activo 141 “Bienes de Uso Depreciables” a su vez se carga la misma cuenta contable en la regional respectiva. Sin embargo, dicha transacción no se hace directa, utilizando ficticiamente como cuentas puentes las señaladas cuentas contables de ingresos y gastos, por lo que el efecto en resultado debería ser \$ 0.

Al respecto, además de la mal utilización de las señaladas cuentas de ingreso y gastos, para el registro de la transacción, se constató que dicho efecto durante el año 2019 fue de \$ 198.693.855 y no de \$ 0, como se señala precedentemente, tal como se muestra a continuación:

**Tabla N° 41**  
**Diferencia registros traspaso de bienes de uso.**

ÁREA TRANSACCIONAL	CUENTAS CONTABLES		EFECTO NETO \$
	46399 OTROS AJUSTES A EJERCICIOS ANTERIORES	5639999 OTROS AJUSTES DE AÑOS ANTERIORES	
Antofagasta	7.624.835	2.457.587	5.167.248
Araucanía	75.950.579	1.498.418	74.452.161
Arica	8.904.798	3.952.743	4.952.055
Atacama	20.153.683	387.312	19.766.371
Aysén	30.778.139	2.620.562	28.157.577
Biobío	20.262.595	3.291.855	16.970.740
Coquimbo	32.414.666	801.057	31.613.609
Los Lagos	64.907.149	599.675	65.506.824
Los Ríos	28.340.756	1.467.512	26.873.244
Magallanes	8.199.616	288.490	7.911.126
Maule	55.137.673	2.090.828	53.046.845
Metropolitana	25.571.465	3.636.440	21.935.025
Nivel Central	121.946.213	389.806.883	267.860.670
Ñuble	36.561.071	2.981.058	33.580.013
O'Higgins	29.889.651	2.451.275	27.438.376
Tarapacá	8.344.780	2.367.995	5.976.785
Valparaíso	44.232.606	1.035.080	43.197.526
Total	619.220.275	420.535.420	198.684.855

Fuente: elaboración propia, con registros realizados en SIGFE II.

Lo anterior muestra que la entidad está efectuando contabilizaciones que no se avienen con lo dispuesto en el aludido manual de procedimientos contables descritos en el citado oficio N° 96.016, de este Organismo de Contralor, lo que además incide en la presentación fiel de los estados financieros, al verse afectados con ingresos y gastos abultados.

Dado lo anterior, la entidad deberá ajustarse al aludido manual de procedimientos contables e implementar lineamientos para el traspaso de bienes de uso entre áreas transaccionales sin afectar las cuentas de resultado, como asimismo aclarar y ajustar la diferencia detectada.

**Respuesta de la administración.**

Sobre el particular el servicio indica que solicitará a la División de Contabilidad y Finanzas Públicas, de esta Contraloría General, los lineamientos para poder aplicar



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

la normativa contable, en función a la naturaleza de las operaciones que debe realizar INDAP, sobre todo en materia de transacciones entre interdependencias. Además, instruirá y capacitará a las unidades contables sobre la materia.

**2.9.9. Falta de reevaluación, estandarización de aplicación de políticas en la vida útil de los bienes de uso.**

Como bien se ha señalado precedentemente, la entidad controla los bienes de uso en sistema complementario denominado SIGAS, el que fue adquirido y parametrizado por la administración en el año 2015, con la intención de dar cumplimiento a lo establecido en la resolución N° 16, de 2015. Al respecto, se observaron las siguientes situaciones sobre la reevaluación, estandarización y criterios definidos correspondiente a vidas útiles asignadas por categoría de bien y para el cálculo automático de la depreciación de los bienes, tales como:

- a) La entidad no efectuó la revaluación de totalidad de las vidas útiles de sus bienes de uso, producto de la convergencia a NICSP-CGR.

En efecto, conforme a lo señalado, si bien la entidad adoptó como política la asignación de vida útil, según lo indicado en la señalada resolución N°16, se detectaron bienes de uso registrados en el sistema SIGAS, para los cuales no fue reevaluada la asignación de vida útil, conforme al criterio aplicado por la institución, lo que genera que el cálculo de depreciación no sea homogéneo para una misma categoría o clasificación de bienes, como asimismo ajustes de primera adopción no efectuados. Los casos detectados se incluyen en el anexo N° 17.

- b) Diferencias entre las vidas útiles parametrizadas en SIGAS y las propuestas por la aludida resolución N° 16, detectando las siguientes discrepancias:

Tabla N° 42  
Tablas comparativa vidas útiles.

CATEGORÍA	SUB CATEGORÍA	VIDA UTIL SEGÚN SIGAS	VIDA UTIL SEGÚN RESOLUCIÓN N° 16-CGR
Máquinas, Motores Agrícola	Calderas	0	11
	Otros	0	11
Equipos y Accesorios Industrial	Máquinas	3	20
	Otros	15	20
Máquinas y Equipos De Oficina	Máquina	15	3
	Otros	15	3
Herramientas e implementos	Herramientas	15	3
	Implementos	15	3

Fuente: elaboración propia a partir de sistema SIGAS y resolución N° 16, de 2015, Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación, NICSP-CGR Chile.

- c) En el auxiliar de bienes de uso, se identificaron bienes adquiridos con posterioridad a la parametrización efectuada en el sistema SIGAS, para los cuales se observó una incongruencia entre la vida útil del auxiliar y la del sistema, lo que no se condice con la finalidad de efectuar dicha parametrización, toda vez que el objetivo es que las vidas útiles sean asociadas en forma automática al momento de definir la categoría del nuevo bien. Los casos identificados se muestran a continuación:



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

**Tabla N° 43**  
**Bienes con vida útil distinta a la definida.**

DESCRIPCIÓN GRUPO	DESCRIPCIÓN SUB GRUPO	BIEN	DESCRIPCIÓN	FECHA DEL BIEN	VIDA UTIL SEGÚN AUXILIAR	VIDA UTIL PARAMETRIZADA EN SIGAS
Maquinas Y Equipos De Oficina	Maquina	400005037	Máquina de Escribir Electrónica	21-11-2017	6	15
		400005199	Máquina de Escribir Olympia	27-11-2017	6	15

Fuente: elaboración propia a partir de auxiliar SIGAS y resolución N° 16, de 2015, Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación, NICSP-CGR Chile.

- d) Al realizar un cruce entre los grupos parametrizados en SIGAS y los definidos en la tabla referencial de vida útil que este Órgano Contralor propone en la señalada resolución N° 16, se observan grupos que no están creados en dicha normativa, por lo que carecen de política de estimación definida por el servicio. Los casos observados son:

**Tabla N° 44**  
**Bienes con vida útil distinta a la definida.**

DESCRIPCIÓN GRUPO	DESCRIPCIÓN SUB GRUPO	VIDA ÚTIL SEGÚN SIGAS	VIDA ÚTIL SEGÚN RESOLUCIÓN N° 16-CGR
Edificaciones	Otros	30	Sin Categoría
Equipos de difusión	Difusión	15	Sin Categoría
Menaje y artefactos eléctricos	Electrodomésticos	15	Sin Categoría
	Electro hogar	15	Sin Categoría
	Menaje	7	Sin Categoría
	Deco-hogar	15	Sin Categoría
	Tecnología	15	Sin Categoría
	Otros	7	Sin Categoría
Útiles de Oficina, teléfonos.	Teléfono	3	Sin Categoría
	Citófono	3	Sin Categoría
	Otros	3	Sin Categoría
Vestuario y equipos	Camping	15	Sin Categoría
Sirenas, Armas, Otros	Armas	15	Sin Categoría
	Sirenas	15	Sin Categoría
Equipo Veterinario	Equipo Veterinario	8	Sin Categoría
Líneas Telefónicas	Líneas Telefónicas	0	Sin Categoría

Fuente: elaboración propia, a partir de auxiliar SIGAS y resolución N° 16, de 2015, Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación, NICSP-CGR Chile.

- e) En el auxiliar de bienes de uso al 31 de diciembre de 2019, se identificaron 23.586 bienes que tienen como vida útil restante con signo negativo (-1 año), estos representan un 66% del total de bienes registrados en SIGAS.

Las situaciones descritas, inciden en que la entidad no estaría dando cumplimiento cabalmente a la política adoptada de vidas útiles correspondientes a las establecidas en la resolución N° 16, de 2015, lo que implica que los activos no se estén depreciando acorde al desgaste que tengan, afectando directamente a los saldos de bienes. Además, tal como lo observado en el numeral 2.1.1 "Ajustes de primera adopción NICSP", de la Sección I de este informe, incide en que la entidad no haya reflejado los ajustes de años anteriores, para efectos de la aplicación de la aludida normativa.

Asimismo, respecto a lo señalado en la letra d), si bien todos los bienes observados están valorizados a \$ 1 y respecto de ellos no se calcula depreciación, es una



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

situación que el servicio debe indagar y resolver, ya que bajo ciertas circunstancias podrían existir otros errores que no están identificados.

Todo lo anterior, cobra relevancia, al afectar directamente la presentación y revelación de los estados financieros de la entidad.

Por lo descrito, el INDAP deberá hacer una revisión de las vidas útiles asignadas para la totalidad de los bienes de uso, ajustarlas y categorizarlos conforme a la normativa nombrada y con ello efectuar las correcciones en el aludido sistema SIGAS y su correspondiente ajuste y corrección contable en el SIGFE II.

Además, el servicio deberá implementar controles preventivos al registro del aludido sistema SIGAS, lo que permitirá identificar oportunamente cualquier situación inusual en el auxiliar de bienes de uso. Adicional a lo anterior, se recomienda a la administración contactar la empresa proveedora responsable de entregar soporte al sistema SIGAS y solicitar una revisión y actualización de los parámetros con los que se diseñó el sistema, para así resolver la situación antes descrita y otras no detectadas.

#### Respuesta de la administración.

En la respuesta otorgada por INDAP se indica lo siguiente:

- Revisará las vidas útiles de los bienes de uso ingresados en SIGAS.
- Determinará las diferencias a considerar para registrar las nuevas vidas útiles en el sistema y, realizará los ajustes contables que correspondan.

#### 2.9.10. Diferencias en recálculo de depreciación.

Conforme a la información del reporte extraído desde el Sistema SIGAS y utilizando los datos del sistema, se detectaron discrepancias respecto al cálculo de la depreciación de bienes de uso de la entidad, según las situaciones que se muestran a continuación:

- a) Se efectuó un recálculo de la depreciación del mes de diciembre 2019, de los bienes de uso de la entidad, frente a lo cual se identificó una diferencia de \$ 1.144.387, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla N° 45  
Diferencias entre depreciación INDAP y recalcu CGR.

CONCEPTO	MONTO SIGAS \$	MONTO CGR \$	DIFERENCIA \$
Depreciación de diciembre 2019	81.349.803	82.494.190	1.144.387

Fuente: elaboración propia, con base a registro de SIGAS proporcionado por la entidad.

- b) Registros con depreciación del ejercicio para el período 2019 igual a \$ 0, de bienes que mantienen asignada una vida útil remanente a depreciar en el ejercicio actual y posteriores. Los casos detectados se muestran a continuación:



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

**Tabla N° 46**

**Bienes con vida útil remanente que no registran depreciación en SIGAS.**

BIEN	DESCRIPCIÓN	VALOR INICIAL \$	DEP. ACUMULADA	DEP. EJERCICIO	VIDA ÚTIL	VIDA ÚTIL REMANENTE
500001787	MOTOSIERRA POUL2150 34CC ES16	106.115	0	0	8	6
1200000361	CALDERA DE PIE DE FIERRO FUNDIDO MARCA SIME DE 20.	4.278.398	0	0	8	1
1200000813	PIZARRA INTERACTIVA DIGITAL SMART SBX880-AU S:	400.378	0	0	15	15
2000003124	CALDERA	13.702.166	0	0	8	3

Fuente: elaboración propia, en base a la información extraída desde sistema SIGAS.

- c) Registros de bienes sin vida útil remanente, sin registro por concepto de depreciación acumulada, ya que el saldo del bien se encuentra totalmente depreciado, lo que impacta en el detalle que finalmente se contabiliza en el sistema SIGFE II, tal como se expone en la siguiente tabla:

**Tabla N° 47**

**Bienes sin vida útil remanente que no se presentan depreciación en SIGAS.**

BIEN	DESCRIPCIÓN	VALOR INICIAL \$	DEP. ACUMULADA	DEP. EJERCICIO	VIDA ÚTIL	VIDA ÚTIL REMANENTE
700002086	7 PUNTOS DE RED TALCA	922.738	0	0	10	0
700002087	PUNTOS DE RED TALCA	6.589.588	0	0	10	0
700002088	5 PUNTOS DE RED SAN JAVIER	734.082	0	0	10	0
700002089	8 PUNTOS DE RED CURICO	973.188	0	0	10	0
700002090	5 PUNTOS DE RED CUREPTO	734.082	0	0	10	0
700002091	11 PUNTOS DE RED LINARES	1.370.083	0	0	10	0
700002092	8 PUNTOS DE RED PARRAL	973.188	0	0	10	0
700002093	7 PUNTOS DE RED CAUQUENES	922.738	0	0	10	0
700002094	4 PUNTOS DE RED SAN CLEMENTE	684.317	0	0	10	0
700002095	4 PUNTOS DE RED LICANTEN	684.317	0	0	10	0
800002504	PUNTOS DE RED CONCEPCION	3.981.602	0	0	10	0
800002505	PUNTOS DE RED CONCEPCION	6.134.728	0	0	10	0
900001832	EQUIPO SELECCIONADOR Y DESCARGADOR DE PA-PAS, INSCR	62.621.833	0	0	8	0
900003911	PUNTOS DE RED TEMUCO	5.136.078	0	0	10	0
1000000757	CALDERA A GAS RADIANT DE 0,40 X 0,38 X 0,80 CON T	1.226.253	0	0	8	0
1000001870	PUNTOS DE RED PUERTO MONTT	5.918.832	0	0	10	0
1000001871	LÍNEA TELEFÓNICA N° 250 OFICINA PALENA	257.363	0	0	10	0
1000001872	LÍNEA TELEFÓNICA N° 262 OFICINA FUTALEUFU	257.363	0	0	10	0
1200000060	PICADORA 123, MARCA MOULINEX, M:D-56 DE 750, SERIE	39.143	0	0	8	0



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

BIEN	DESCRIPCIÓN	VALOR INICIAL \$	DEP. ACUMULADA	DEP. EJERCICIO	VIDA ÚTIL	VIDA ÚTIL REMANENTE
1400000017	CALDERA A GAS ANWO WRELLE 20CE-25CE DE 0,45 X 0,3	1.610.792	0	0	8	0
1400000635	CORTADORA DE CESPED MANUAL GINGE 38-5.	56.074	0	0	8	0

Fuente: elaboración propia, en base a la información extraída desde sistema SIGAS.

Las situaciones señaladas precedentemente, denotan que los registros del sistema SIGAS, presentan distorsiones en la depreciación del ejercicio y acumulada, por lo que, al tratarse de información base para el registro en SIGFE II, impacta directamente en la valuación del activo y en la exactitud del resultado del ejercicio, lo que incide en la representación fiel de los estados financieros.

Dicho lo anterior, la administración deberá realizar un levantamiento en SIGAS, para determinar las inconsistencias que el sistema presenta y tomar las medidas necesarias con dichas situaciones. Además, debe realizar una revisión de los casos detectados y hacer los recálculos y ajustes correspondientes.

#### Respuesta de la administración.

Sobre lo observado el servicio manifiesta que implementará lo siguiente:

- Revisará el proceso de depreciación que genera el sistema SIGAS, con la finalidad de solicitar ajustes al proveedor.
- Revisarán los casos detectados, a modo de determinar los ajustes que correspondan.

#### 2.9.11. Inconsistencias de compras de intangibles.

De la revisión practicada, al 31 de diciembre de 2019, a las compras de bienes intangibles efectuadas, se han identificado las siguientes situaciones:

- a) Existen tres compras realizadas al proveedor Microsoft, por concepto de licencias de software, que presentan una diferencia por tipo de cambio, debido a que el proveedor emite sus facturas en dólares. Al respecto, se detectó que la entidad reconoció el activo utilizando el tipo de cambio a la fecha de pago y no al tipo de la fecha de la adquisición del bien, según la siguiente tabla:

Tabla N° 48

Discrepancias en el reconocimiento de activos por error en el tipo de cambio utilizado.

N° DE FACTURA	TIPO DE CAMBIO FECHA DE PAGO \$	TIPO DE CAMBIO FECHA DE TRANSACCIÓN \$	DISCREPANCIA MAL RECONOCIDA \$
9877111395	675,15	639,38	11.793.429
9878142170	681,69	679,86	764.978
9878142169	681,69	679,86	37.795
TOTAL			12.596.202

Fuente: elaboración propia, en base a comprobantes contables y facturas entregados por INDAP



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

- b) Adicionalmente, se observó que la administración activó USD 53.283,5 menos que lo indicado en su factura N° 9877111395, es decir USD 329.701,68, diferencia que calculada al tipo de cambio \$ 639,38 (correspondiente a la fecha de la factura), totalizan \$ 34.067.765, la que no fue aclarada por el servicio, según la siguiente tabla:

Tabla N° 49  
Detalle de monto no activado.

N° FACTURA	FECHA DE PAGO	MONTO COMPROBANTE DE PAGO USD	MONTO FACTURA USD	DIFERENCIA EN USD	TIPO DE CAMBIO FECHA FACTURA	DIFERENCIA EN \$
9877111395	14-01-2019	276.419,18	329.701,68	53.282,50	639,38	34.067.765

Fuente: elaboración propia, en base a comprobantes contables y facturas entregados por INDAP

- c) Una factura de compra por 117 licencias de software a Microsoft que, cuya fecha de facturación es el 26 de junio de 2018, sin embargo, fueron activadas con fecha 25 de enero de 2019, generándose un retraso de 7 meses en el reconocimiento del activo.

Las situaciones descritas, implican un error en el valor de reconocimiento del activo, de acuerdo a lo que indica la citada resolución N° 16, de 2015, en su apartado "Efecto de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera" como, asimismo, respecto a los costos asociados al bien adquirido para que este sea utilizado, lo que atenta directamente los estados financieros, en cuanto oportunidad y valorización de sus activos, como en el impacto del monto registrado por la amortización del bien, en el caso de que los intangibles tengan una vida útil definida.

Por lo anterior, el servicio deberá realizar un levantamiento y efectuar los ajustes que correspondan, respecto a las situaciones antes descritas, además, implementar un procedimiento para dar a conocer a los distintos funcionarios del INDAP el proceso a aplicar, al momento de adquirir bienes en una moneda diferente a la funcional. Adicionalmente, implementar controles para que las adquisiciones de bienes sean reconocidas oportunamente.

### **Respuesta de la administración.**

En atención a lo señalado, el servicio indica que analizará las situaciones observadas, con el objeto de realizar los ajustes correspondientes, e incorporará dentro del procedimiento de bienes intangibles la oportunidad de los registros y su correcto valor de adquisición.

### **2.9.12. Falta de reconocimiento de bienes intangibles.**

Se verificó que el auxiliar de intangibles de la entidad, no tiene reconocidos aquellos sistemas o programas generados internamente, según lo establece la citada resolución N°16, de 2015, que señala "Un activo intangible en fase de desarrollo se reconocerá sí y solo si la entidad puede demostrar todas las condiciones siguientes:

- a) La viabilidad técnica de completar el activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta;



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

- b) Su intención de completar su activo intangible para usarlo o venderlo;
- c) Su capacidad para utilizar o vender el activo intangible;
- d) La forma en que el activo intangible generará probables beneficios económicos futuros o potencial de servicio. Para ellos la entidad debe demostrar la existencia de un mercado para el producto que genere el activo intangible o para el activo intangible en sí, o si va a ser utilizado internamente, la utilidad del mismo para la entidad, u otros análogos;
- e) Disponibilidad de los recursos técnicos, financieros o de otro tipo, necesarios para completar el desarrollo; y
- f) Su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.”

El no reconocimiento de los bienes intangibles, que aún están entregando beneficios a través de la prestación de servicios para propósitos administrativos o para generar recursos, trae como consecuencia que los activos se encuentran subvaluados y sus gastos fueron presentados abultados en el período en que se desarrolló el sistema o programa, toda vez que no se efectuó el ajuste económico correspondiente.

Sobre la materia, la entidad debe establecer un procedimiento, en el caso que adquiera nuevos activos intangibles, de identificación de aquellos generados internamente, con la finalidad de controlar los gastos efectuados, tanto en la etapa de investigación como en la de desarrollo, lo que permitirá tener una cuantificación de los desembolsos incurridos para su reconocimiento inicial.

Asimismo, para los activos intangibles que mantiene a la fecha, deberá considerar la valorización posterior correspondiente a los desembolsos luego del registro inicial del activo, por concepto de mejoras y adiciones, que pudieren aumenten en forma sustancial la vida útil del bien, incrementen su capacidad productiva o la eficiencia original, que constituirán incrementos del activo principal para ser reconocidos en activo, es decir, realizar el ajuste correspondiente (error). De lo contrario, los desembolsos, tales como las mantenciones, reconocerlas como gasto.

#### **Respuesta de la administración.**

Sobre el particular la entidad señala que creará un procedimiento para la activación de bienes intangibles con desarrollo propio o adquirido.

#### **2.10. Costos de inversión.**

##### **2.10.1. Registros contables ficticios en transacciones por Costos acumulados de proyectos.**

Al respecto, se advirtieron imputaciones contables que no se avienen con la normativa dictada por este Organismo de Control, según el ya señalado manual de procedimientos contables descritos en oficio N° 96.016 y con lo establecido en la resolución N° 16, respecto a las transacciones que la entidad efectúa para registrar



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

los costos acumulados de proyectos al momento del término de las obras. Las situaciones detectadas son las siguientes:

- a) Activaciones de proyectos en Direcciones Regionales, mediante transacciones ficticias.

Los costos acumulados de los proyectos son administrados por el Nivel Central del INDAP, por lo que, para la activación de las obras ejecutadas en las Direcciones Regionales, se realizan los asientos contables correspondientes al área transaccional en SIGFE II, descritos en la siguiente tabla:

Tabla N° 50  
Asientos de activación de obras.

AREA TRASACCIONAL	N° CUENTA CONTABLE	DEBE \$	HABER \$
Rebaja por parte del Nivel Central los costos de inversión			
Nivel central	5639999 "Otros Ajustes de años anteriores"	xxx	
	1610299 "Costos Acumulados de Proyectos"		xxx
Activación por efectuada por la Dirección Regional			
Área transaccional regional	141 "Bienes de Uso Depreciables"	xxx	
	46399 "Otros Ajustes a Ejercicios Anteriores"		xxx

Fuente: elaboración propia, en base a antecedentes de asientos contables.

De acuerdo a lo anterior, tanto las cuentas de ingresos como las de gastos, son utilizadas como cuentas puentes y, por ende, su efecto contable es cero, sin embargo, al revisar los registros correspondientes, se detectó que el gasto refleja \$ 22.115.401 más, que lo registrado en la cuenta de ingreso por este concepto, según el siguiente detalle:

Tabla N° 51  
Diferencia registros traspaso de proyecto.

ÁREA TRASACCIONAL	FOLIOS	CUENTA	MONTO \$
Nivel Central	9827	5639999 Otros Ajustes de años anteriores	401.064.339
Araucanía	6569	46399 Otros Ajustes a Ejercicios Anteriores	378.948.938
Diferencia			22.115.401

Fuente: elaboración propia, en base a información de registros realizados en SIGFE.

Lo anterior, denota que la entidad está efectuando contabilizaciones que no se avienen con lo dispuesto en el aludido manual de procedimientos contables descritos en oficio N° 96.016, de este Organismo de Contralor, además de abultar las cuentas de ingresos y gastos.

- b) Costos de proyectos imputados incorrectamente a gasto.

Al respecto, se identificó que la entidad durante el año 2019, registró en la cuenta contable N° 1610204 "Obras Civiles" un total de \$ 1.551.933.971, de los cuales \$1.485.081.586, no fueron activados al 31 de diciembre de 2019, sino que fueron reconocidos como un gasto patrimonial en la cuenta N° 5320601 "Mantenimiento y Reparación de Edificaciones", en circunstancias que corresponden a recursos entregados por la Dirección de Presupuesto, mediante el subtítulo 31.02, para los que se les ha asignado el correspondiente código BIP (Banco Integrado de



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

Proyectos), por tratarse de iniciativas de inversión que totalizan \$ 1.502.157.000, según el siguiente detalle:

Tabla N° 52  
Detalle proyectos de inversión, según autorización de DIPRES

CÓDIGO B.I.P	DENOMINACIÓN	OBRAS CIVILES \$
40016946-0	Conservación accesibilidad universal a nivel nacional de oficinas del INDAP	198.000.000
40016993-0	Conservación muros de fachadas, muros interiores y techumbres a nivel nacional de oficinas	571.917.000
40016994-0	Conservación sistema de calefacción a nivel nacional de oficinas del INDAP	91.788.000
40016995-0	Conservación de las distintas instalaciones e infraestructura del INDAP a nivel nacional	452.079.000
40016996-0	Conservación del sistema eléctrico a nivel nacional de las distintas oficinas del INDAP	188.373.000
Total		1.502.157.000

Fuente: elaboración propia, en base a decreto N° 1.215 del Ministerio de Hacienda.

La situación descrita, no se aviene con lo normado en la citada resolución N° 16, por cuanto esta indica que los costos de estudios, proyectos y programas, deben ser activados y regirse conforme la norma de bienes de uso, no contabilizándose como gasto, utilizando los registros señalados en el procedimiento J-02 “Construcción o mejoramiento de infraestructura pública” del aludido oficio N° 96.016.

Además, la transacción realizada no se encuentra definida en la configuración y poblamiento SIGFE Global 2019, del Ministerio de Hacienda, ya que la aludida cuenta contable N° 5320601, solo debe ser utilizada contra una cuenta N° 21522 “Cuentas por Pagar – Bienes y Servicios de Consumo” y no contra la cuenta N° 1610204, correspondientes a costos de inversión, como sucedió en la especie.

Las situaciones descritas, muestran un riesgo en la presentación de los estados financieros, al verse afectada la exactitud de los ingresos y gastos, como asimismo subvaluados los activos, lo que afecta los saldos de cuentas presentados al 31 de diciembre de 2019.

En mérito a lo expuesto, la entidad deberá ajustarse al aludido manual de procedimientos contables, e implementar lineamientos para que las activaciones no se realicen mediante movimientos contables ficticios de ingresos y/o gastos. Además, la administración del INDAP deberá definir procedimientos formales para dar cumplimiento con los criterios e instrucciones definidas en la señalada resolución N° 16, como también los procedimientos contables del oficio N° 96.016. Asimismo, hacer un levantamiento de las regularizaciones que la entidad deberá realizar al aplicar correctamente la normativa contable antes señalada.

### **Respuesta de la administración.**

En atención a lo descrito anteriormente el INDAP señala que averiguará con los analistas contables de la División de Contabilidad y Finanzas Públicas de esta Contraloría General, la metodología de registros entre interdependencias, de manera de ajustarse al manual de procedimientos contables. Además, indica que instruirá al personal sobre el correcto registro de transacciones entre interdependencias.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

### 2.10.2. Inconsistencia cuadro movimiento costo de inversión.

De la revisión realizada al cuadro de movimiento de los bienes en curso presentados en la nota N° 12 letra d), de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, el cual refleja el saldo total de inversiones efectuadas durante el año y de años anteriores, se detectó una diferencia de \$ 153.532.324 entre el saldo inicial en 2019 y el saldo final del 2018. Tal inconsistencia se debe a que la administración clasificó en el año 2018 una adición de obra en curso en la cuenta N° “1450402 Equipos computacionales y periféricos nacionales en tránsito”, la que registra contabilizaciones irregulares, tal como se observó en el numeral 2.9.3 “Contabilizaciones inusuales en bienes de uso”, de la Sección I de este informe.

La aludida incongruencia del monto revelado en las notas de los estados financieros 2019, denota un riesgo de que los saldos presentados en estos no se encuentren fielmente representados.

El servicio deberá revisar la situación antes mencionada y hacer las correcciones correspondientes para reflejar fielmente su situación financiera.

### Respuesta de la administración.

Sobre el particular el servicio indica que el problema no fue de carácter contable, sino que el error se generó en las notas explicativas al balance 2018, al no interpretar correctamente el llenado del cuadro a completar, por lo que no manifiesta acciones a realizar.

### 2.11. Depósitos de terceros.

#### 2.11.1. Confirmaciones con diferencias de los Fondos en administración.

Producto del examen sustantivo realizado y el procedimiento de auditoría asociado a la “confirmación de saldos con terceros”, se detectaron las siguientes diferencias en las cuentas de administración y aplicación de fondos, al 31 de diciembre de 2019:

- a) Un monto de \$ 412.467.431, informados por el tercero circularizado y no reconocidos por el INDAP en fondos en administración, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla N° 53  
Montos informados no reconocidos en administración de Fondos.

INSTITUCIÓN	NÚMERO PROYECTO	MONTO CONFIRMADO \$
Corporación Nacional de Desarrollo Indígena – CONADI	379	133.146.262
Corporación Nacional de Desarrollo Indígena – CONADI	730	220.000.000
Corporación Nacional de Desarrollo Indígena – CONADI	828	30.161.000
Corporación Nacional de Desarrollo Indígena – CONADI	1225	18.890.000
Corporación Nacional de Desarrollo Indígena – CONADI	1101	2.747.074
Gobierno Regional O'Higgins	89	183.801
Gobierno Regional O'Higgins	131	7.339.294
Total		412.467.431

Fuente: elaboración propia, en base a datos extraídos de confirmación de saldos del terceros e información entregada por INDAP.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

- b) Un monto de \$ 620.418.831, reconocidos por el INDAP en fondos en administración y no informados por los terceros circularizados, según se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla N° 54**  
**Fondos registrados por el INDAP no informados por terceros**

INSTITUCIÓN	NÚMERO PROYECTO	SALDO EXTRAÍDO DE ANÁLISIS \$
Comisión Nacional de Riego – CNR	81561	115.806.108
Comisión Nacional de Riego – CNR	N°171323	353.079.966
Corporación Nacional de Desarrollo Indígena – CONADI	355	82.352.713
Corporación Nacional de Desarrollo Indígena – CONADI	93267	30.161.000
Corporación Nacional de Desarrollo Indígena - CONADI	305	39.019.044
Total		620.418.831

Fuente: elaboración propia, en base a datos extraídos de confirmación de saldos del terceros e información entregada por INDAP.

- c) Diferencias que totalizan \$ 2.078.722.960, entre los montos registrados por INDAP e informados por terceros, tal como de detalla a continuación:

**Tabla N° 55**  
**Diferencias entre lo confirmado y lo registrado por INDAP por proyecto**

INSTITUCIÓN	RESOLUCIÓN APRUEBA CONVENIO	SALDO INDAP \$	SALDO CONFIRMACIÓN \$	DIFERENCIA \$
Corporación Nacional de Desarrollo Indígena – CONADI	1225	5.110.000	18.890.000	-13.780.000
Gobierno Regional Araucanía	900201807176363	37.189.767	36.274.495	915.272
	60	936.758.919	17.970.000	918.788.919
	163832	1.231.200.000	75.160.000	1.156.040.000
Gobierno Regional O'Higgins	151693	36.768.345	10.124.767	26.643.578
	151690	2.757.819	3.475.249	-717.430
	155883	-	12.402	-12.402
	151691	1.607.625	12.605.825	-10.998.200
	43	-	10.792	-10.792
Gobierno Regional Tarapacá	129535	2.769.521	645.506	2.124.015
	35973	40.597.772	40.867.772	-270.000
Total		2.294.759.768	216.036.808	2.078.722.960

Fuente: elaboración propia, con datos obtenidos desde el INDAP y confirmación de saldos CONADI y GORE Araucanía

- d) Diferencias entre los montos registrados por INDAP en SIGFE II y la información contable de los otros servicios públicos extraídos desde el Módulo de Auditoría Financiera, MAF.

**Tabla N° 56**  
**Diferencias entre registros por INDAP y datos extraídos desde el MAF.**

SERVICIO	SALDO AL 31.12.2019 SEGÚN MAF \$	SALDO AL 31.12.2019 SEGÚN INDAP \$	DIFERENCIAS \$
Gobierno Regional de Aysén	1.298.138.185	169.135.960	1.129.002.225
Servicio Nacional de Capacitación y Empleo	0	171.331.187	-171.331.187
	1.298.138.185	340.467.147	957.671.038

Fuente: elaboración propia, con datos obtenidos desde base extrapresupuestaria proporcionada por INDAP y módulo de auditoría financiera (MAF) desde el cual se obtuvo la información de los servicios.

Las diferencias detectadas precedentemente, evidencian la ausencia de procedimientos de conciliación y supervisión de los convenios celebrados con los diferentes organismos públicos con los cuales el INDAP mantiene fondos en administración, lo que incide en que exista un riesgo de que errores y/u omisiones



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

de la información financiera contables de la entidad, afecten la representación fiel de los saldos en los estados financieros.

Además, denotan una falta de control, seguimiento y actualización de los aludidos registros, lo que no guarda armonía con los principios de responsabilidad y control consagrados en el citado artículo 3°, de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

Al respecto, el Instituto deberá implementar procedimientos de control e instruir lineamientos a su personal, con el fin de que estos concilien y controlen constantemente, tanto los fondos que mantiene en administración como sus respectivas rendiciones de cuentas, a modo de asegurar el cumplimiento de los requerimientos legales y reglamentarios respectivamente convenidos con las distintas entidades del estado. Asimismo, deberá hacer un levantamiento de todos los proyectos de fondos extrapresupuestarios, y efectuar los ajustes por las diferencias detectadas y otras que no hayan sido identificadas, debido a la falta de respuesta a la circularización realizada.

### **Respuesta de la administración.**

Sobre lo observado el servicio indica que realizará lo siguiente:

- Analizará las diferencias informadas por este Organismo de Control y, procederá a realizar las regularizaciones respectivas, en los casos que correspondan.
- Instruirá a las partes correspondientes, para diseñar e implementar controles periódicos de los fondos en Administración y sus rendiciones de cuentas respectivas.

### **2.11.2. Inconsistencias de los análisis que respaldan los Fondos en administración.**

De la revisión de los saldos imputados en las cuentas contables, asociadas a los fondos en administración, se identificaron diferencias entre el detalle de la cartera financiera registrada en SIGFE II y el análisis de cuentas que respalda el saldo contable de los fondos recibidos en administración y su correspondiente aplicación, según el siguiente detalle:

Tabla N°57

Diferencias entre saldos de administración y aplicación de fondos registrados en cartera financiera de SIGFE II versus lo informado a través de análisis.

NOMBRE ENTIDAD	ACTIVO APLICACIÓN 11405			PASIVO ADMINISTRACIÓN 21405		
	SALDO SEGÚN SIGFE II	SALDO SEGÚN ANÁLISIS DE CUENTAS	DIFERENCIA	SALDO SEGÚN SIGFE II	SALDO SEGÚN ANÁLISIS DE CUENTAS	DIFERENCIA
Comisión Nacional de Riego	685.440	2.353.350.209	-2.352.664.769	65.617.162	2.396.681.931	-2.331.064.769
Gobierno Regional Araucanía	-	1.555.823.314	-1.555.823.314	2.899.239.345	3.760.972.000	-861.732.655



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

NOMBRE ENTIDAD	ACTIVO APLICACIÓN 11405			PASIVO ADMINISTRACIÓN 21405		
	SALDO SEGÚN SIGFE II	SALDO SEGÚN ANALISIS DE CUENTAS	DIFERENCIA	SALDO SEGÚN SIGFE II	SALDO SEGÚN ANALISIS DE CUENTAS	DIFERENCIA
Gobierno Regional Aysén	5.947.063.927	10.861.004.490	-4.913.940.563	9.025.945.086	11.026.936.315	-2.000.991.229
Gobierno Regional O'Higgins	298.618.667	4.023.187.930	-3.724.569.26	2.358.500.000	4.069.001.000	-1.710.501.000
Gobierno Regional Tarapacá	-	177.402.000	-177.402.000	177.402.000	136.804.228	40.597.772
Servicio Nacional de Capacitación y Empleo	63.255.335	1.717.245.783	-1.653.990.448	453.477.161	1.888.576.970	-1.435.099.809
Angloamerican Sur S.A.	160.178.392	62.048.238	98.130.154	287.275.500	122.856.000	164.419.500
Corporación Nacional de Desarrollo Indígena	-	274.131.159	-274.131.159	607.792.116	432.180.044	175.612.072
<b>Total</b>	<b>6.469.801.761</b>	<b>21.024.193.123</b>	<b>-14.554.391.362</b>	<b>15.875.248.370</b>	<b>23.834.008.488</b>	<b>-7.958.760.118</b>

Fuente: elaboración propia, en base a datos extraídos desde la sección cartera financiera de SIGFE y de análisis extrapresupuestarios entregado por INDAP.

Las diferencias antes mencionadas, evidencian una falta de control de los montos registrados contablemente, lo que implica un riesgo de integridad de la información financiera contable, toda vez, que como se muestra en la tabla precedente, tanto los activos como pasivos estarían subvaluados, lo que incide en la representación fiel de los estados financieros. Asimismo, existe un posible riesgo de errores y/o fraudes, debido a que se estarían recibiendo y rindiendo fondos que no están registrados contablemente.

Dicha situación, no se condice con lo consignado en los numerales 38 y 46, ambos de la aludida resolución exenta N° 1.485, de 1996, de este origen, que señalan que los directivos deben vigilar continuamente sus operaciones y adoptar inmediatamente las medidas correctivas ante cualquier evidencia de irregularidad o actuación contraria a los principios de economía, eficiencia o eficacia, y que la documentación sobre transacciones y hechos significativos debe ser completa y exacta y facilitar el seguimiento de la transacción o hecho antes, durante y después de su realización, respectivamente.

Se instruye a la administración a realizar un levantamiento de la totalidad de las situaciones detectadas y efectúe los ajustes que corresponden, asimismo, implemente procedimientos de control de los fondos extrapresupuestarios, con el fin de que estos sean registrados contablemente en el aludido sistema SIGFE II.

**Respuesta de la administración.**

Sobre lo observado el servicio indica que efectuará lo siguiente:

- Analizarán las diferencias detectadas y se procederá a las regularizaciones respectivas, en los casos que correspondan.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

- Instruirá a las partes correspondientes para diseñar e implementar controles periódicos de los fondos en Administración y sus rendiciones de cuentas respectivas.

### 2.11.3. Registros contables irregulares.

De la revisión a los registros de diarios contables, realizados en las cuentas N<sup>os</sup> 11405 “Aplicación de Fondos en Administración” y 21405 “Administración de Fondos”, se detectaron las siguientes situaciones:

- a) Registros errados que no se avienen a la naturaleza de las cuentas.

La entidad efectuó registros en la cuenta N° 21405 “Administración de Fondos”, por un total de \$ 50.602.434, cuyas transacciones no corresponden a fondos entregados por terceros para que sean administrados por el INDAP, sino que corresponden a otro tipo de operaciones, según así lo señaló la administración del servicio. El detalle de las transacciones identificadas es el siguiente:

Tabla N° 58  
Registros contables errados.

ÁREA TRANSACCIONAL SIGFE	N° DE CUENTA EN SIGFE	SALDO \$
Tarapacá	2140524	3.598.833
Valparaíso	2140524	588.238
Arica y Parinacota	2140524	1.178.070
Arica y Parinacota	214052502	45.349.336
Nivel Central	2140524	-112.043
Total		50.602.434

Fuente: elaboración propia, a partir de planilla de control de fondos extrapresupuestarios entregada por el servicio.

- b) Registros ficticios de las cuentas contables de Fondos en Administración 114 y 214.

En la cuenta N° 11405 “Aplicación de Fondos en Administración”, se identificó un movimiento no real por la suma \$ 180.000.000, que corresponde a fondos entregados por el Gobierno Regional de Aysén, cargando y abonando dicha cuenta. Según lo señalado por la administración, los aludidos registros se debieron a que el señalado Gobierno Regional solicitó no reembolsar los recursos no gastados y que el INDAP lo considerara como un abono para una transferencia futura que estaba programada, situación que cobra relevancia, toda vez, que dichas transacciones generaron además un movimiento ficticio de la cuenta N° 11102 “Banco Estado”.

Las situaciones descritas, contravienen lo dispuesto en el procedimiento C-03, del aludido oficio N° 96.016, de 2015, indica que el registro inicial de reconocimiento de los fondos en administración crea la cuenta contable N° 21405 “Administración de Fondos” y a su vez los respectivos gastos son reconocidos en la cuenta N° 11405 “Aplicación de Fondos en Administración”, generando ambas un movimiento bancario cargando y abonando cuenta la N° 11102 “Banco Estado”, por lo tanto, el efectuar transacciones que no son de la naturaleza de la misma o generar movimiento de efectivo mal reconocido o no real, según cada caso observado, puede



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

entorpecer la revisión de estos registros y generar un error en la presentación fiel de sus estados financieros.

Atendido lo anterior, el INDAP deberá implementar controles que permitan supervisar que los registros contables se realicen según la naturaleza de la cuenta, además analizar y efectuar las regularizaciones de las situaciones descritas.

**Respuesta de la administración.**

El servicio en su oficio de respuesta informa que en el año 2020, se implementó un registro auxiliar para efectuar las cuadraturas entre los saldos de los Fondos en Administración y, las cuentas asociadas respectivas del Sistema contable SIGFE II. Agrega que ha comunicado a las Direcciones regiones las diferencias detectadas, para sus ajustes respectivos. Indica que dicho registro, será complementado y adecuado a lo observado en el presente informe.

**2.11.4. Antigüedad en fondos de administración recibidos.**

Se detectó que la entidad mantiene, al 31 de diciembre de 2019, saldos en las cuentas de Fondos en administración, por proyectos que debiesen estar terminados, según fecha de vencimiento señalada en los análisis de cuentas, sin embargo, aún se encuentran vigentes, las que totalizan \$ 1.181.328.602, y cuyo detalle se encuentra en anexo N° 18.

Lo anterior, muestra que la entidad no está dando cumplimiento a lo establecido en la aludida resolución N° 16, que indica, “Los fondos no utilizados por el organismo receptor deben ser restituidos al organismo otorgante”.

Cabe hacer presente, que el mantener saldos no utilizados por el organismo receptor, incide en que existan fondos empozados, situación que no se condice con lo establecido en el artículo 5 de la ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, sobre la eficiencia y eficacia en la administración de recursos públicos. Asimismo, dicha situación denota un riesgo en la presentación de los estados financieros, toda vez que estos mostrarían pasivos sobrevalorados, al mantener montos que deberían ser devueltos al organismo otorgante.

Al respecto, el servicio deberá realizar la gestión correspondiente para regularizar y restituir al organismo otorgante los recursos que no fueron utilizados, permitiendo así resguardar la probidad, la transparencia, pertinencia en la inversión de los fondos públicos entregados en administración, teniendo además una correcta presentación en los estados financieros. Además, implementar controles para cautelar la eficiencia y eficacia en la utilización de los recursos públicos.

**Respuesta de la administración.**

Sobre el particular el INDAP indica las siguientes acciones:



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

- Analizará lo señalado en la observación, en cuanto a la antigüedad de los saldos de los fondos en administración, para proceder a su regularización y/o restitución de los correspondientes caudales al organismo otorgante.
- Creará y enviará instrucciones a las Direcciones Regiones y al Nivel Central para tomar las precauciones necesarias y proceder al respecto.

**2.12. Acreedores por transferencias reintegrables.**

**2.12.1. Falta de registro de pasivos por fondos pendientes de rendir.**

Respecto a las transferencias recibidas por INDAP desde el Gobierno Central, se detectó que la entidad no ha dado cumplimiento cabal al procedimiento F-11 definido en el señalado oficio N° 96.016 de 2015, dado que registran las transferencias recibidas directamente contra las cuentas de ingreso N°s “4410202 o 4420202” (según corresponda), evadiendo con ello, el correcto registro del pasivo en que se controlan contablemente las rendiciones pendientes de realizar por los recursos recibidos, es decir una cuenta 22106 “Acreedores por Transferencias Reintegrables”.

En efecto, de acuerdo al proceso de circularización efectuada por este Organismo de Control, al 31 de diciembre de 2019, se detectó que el INDAP tiene pendiente de rendir fondos por transferencias recibidas por un total de \$ 882.000.000 a la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), según confirmación recibida, lo que no está registrado en la aludida cuenta contable 22106.

La falta de registro de las obligaciones pendientes de rendir, muestra una subvaluación de los pasivos de la entidad. Además, no mantener el aludido registro aumenta el riesgo de que no exista un control confiable de las obligaciones de la entidad, situación que puede conllevar a errores e incumplimientos con terceros, infringiéndose con ello, los principios de eficacia, eficiencia y control consagrados en el artículo 3° de la aludida ley N°18.575, y asimismo a lo dispuesto en la mencionada resolución N° 16, de 2015, toda vez que los estados financieros, no estarían registrados y presentados fielmente.

Debido a lo anterior, la entidad deberá implementar lineamientos e instruir a los funcionarios a nivel nacional para que efectúen el correcto registro contable, según así lo señala la aludida normativa contable sobre la forma pertinente de efectuar las imputaciones de este tipo de transacciones, según sea su naturaleza. Asimismo, efectuar los ajustes necesarios a modo de reconocer la aludida cuenta por pagar.

**Respuesta de la administración.**

Respecto a lo señalado el servicio expresa que, a contar del año 2020, los registros de esta naturaleza cumplen con la normativa vigente.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

**2.13. Acreedores presupuestarios.**

**2.13.1. Ausencia de control de facturas recibidas y no registradas al cierre de año.**

Para efectos de la revisión de posibles pasivos omitidos en el balance al 31 de diciembre del 2019, se revisaron los libros de compras emitidos por el Servicio de Impuestos Internos (SII) y del sistema SIGFE II, obteniéndose los siguientes resultados:

a) Libro de compras de enero 2020 SII.

Se identifican 332 documentos que totalizan \$ 798.513.381, detallados en anexo N° 19, correspondientes al año 2019, para las cuales no se identificó una provisión de gastos que refleje el correspondiente devengo contable presupuestario para ese año.

b) Libro de compras de enero a diciembre del año 2019 de SIGFE II.

Se detectaron 46 documentos que totalizan \$ 4.516.150 y 157 facturas por un total de \$ 899.507.730, cuya data corresponde a períodos anteriores al año 2019, tal como muestra en el siguiente resumen y cuyo detalle se encuentra en anexo N° 20:

Tabla N° 59

Registrado en el libro de compras 2019, cuya data es anterior a dicha anualidad.

AÑO	TIPO DOCUMENTO	N° DE DOCUMENTOS	MONTO \$
2018	Boleta de compra y venta	46	4.516.150
2017	Factura	1	12.960
2018	Factura	156	899.494.770
<b>TOTAL</b>		<b>203</b>	<b>904.023.880</b>

Fuente: elaboración propia, en base a los libros de compras extraídos de SIGFE II.

La falta de oportunidad del registro, así como la omisión del reconocimiento de los gastos incurridos en el año 2019, vulnera los principios contables del devengo, estipulado en la citada resolución N° 16, que señala en cuanto a que la contabilidad registra todos los recursos y obligaciones en el momento que se generen, independiente de que éstos hayan sido o no percibidos o pagados, además de la imputación presupuestaria, lo que incide en que los estados financieros, al cierre de los ejercicios contables 2018 y 2019, no representan fielmente los hechos económicos acontecidos durante cada período.

Dado lo anterior, el servicio en lo sucesivo deberá efectuar las gestiones necesarias para evaluar procedimientos de control asociados al corte en los servicios y/o bienes recibidos al cierre anual, que incluya entre otros, las reuniones y comunicación con las áreas que efectúan compras y/o contratan a terceros que ejecutan labores para el servicio, con el fin de detectar oportunamente los registros que deben ser incorporados en el cierre del año, fortaleciendo así la calidad de la información financiera, disminuir el riesgo de error y dar cumplimiento a la normativa vigente.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

### Respuesta de la administración.

En oficio de respuesta el INDAP manifiesta que analizará la observación presentada, y se instruirá a la Unidad Operativa respecto de la oportunidad en el registro del libro de compras, cuando así corresponda, toda vez que debido a que las facturas deben pasar por una evaluación (antes de ser reconocidas contablemente) puede incidir en que existan facturas con fecha 2019, que son validadas en los primeros días del 2020.

Agrega que, sin embargo, a contar de octubre 2020, con la implementación del Gestor DTE, no debieran producirse problemas con el reconocimiento y validez oportuno de facturas, quedando en proceso de deuda flotante solo aquellas que no alcancen a ser pagadas dentro del ejercicio contable.

### 2.13.2. Diferencia en registros del libro de compras.

Mediante el procedimiento de auditoría correspondiente al cruce de información entre la base de datos de documentos tributarios electrónicos, DTE, extraída desde el portal del Servicio de Impuestos Internos, SII, y los libros de compras del INDAP, extraídos desde SIGFE II, ambos del período 2019, se detectaron las siguientes discrepancias:

- 1.521 documentos tributarios se encontraban en ambas bases, sin embargo, los montos registrados en el libro de compra de la entidad son menores que lo contenido en la base del SII, cuya diferencia es por un total de \$ 238.691.023. Ver anexo N° 21.
- 9.205 documentos presentados en la base del SII, que totalizan \$ 38.048.308.144, los cuales no se identificaron en los libros de compras del INDAP. Ver anexo N° 22.
- Documentos que se identificaron en SIGFE II como duplicados debido a que mantienen al mismo Rut emisor y número idéntico de documento. Ver anexo N° 23.
- Registros de facturas que presentan como nombre de razón social los conceptos de “Operación Interna” y “Deuda Flotante” por un total de \$ 858.516.030.

Tabla N° 60  
Registros de Facturas con Razón Social no valida.

RAZON SOCIAL	RUT	CANTIDAD DOCUMENTOS	TOTAL \$
OPERACION INTERNA	1303001-9	12	851.334.252
DEUDA FLOTANTE	1303200-5	2	7.181.778
Totales		14	858.516.030

Fuente: elaboración propia, en base a antecedentes de libros de compras extraídos de SIGFE II.

Lo descrito precedentemente, trae consigo el riesgo, que la información presentada en los estados financieros contenga errores significativos, no advertidos producto de que no se realiza la verificación de información contable interna a través de confirmación de datos de terceros (en este caso el Servicio de Impuestos Internos), afectando la integridad, valorización, presentación de los registros contables en los estados financieros.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

Se recomienda que el INDAP implemente una adecuada coordinación entre los departamentos responsables de las materias descritas, con la finalidad que cada uno de los hechos económicos que ocurran queden adecuadamente registrados en SIGFE II. Además, efectuar un levantamiento de los documentos tributarios de la entidad informados por el SII y efectuar los ajustes correspondientes a modo de que las compras queden en su totalidad registradas en su sistema SIGFE II, en el período que corresponden.

**Respuesta de la administración.**

La entidad manifiesta que mediante la nueva forma de operar a través de la plataforma SGDTE (sistema gestor de documentos tributarios electrónicos) reforzará los procesos de control y registro oportuno en el libro de compras.

**2.13.3. Incumplimiento de instructivo que define control de las cuentas por pagar mediante factoring.**

Se detectó, que la entidad no ha dado cumplimiento a los procedimientos definidos en instructivo interno N° 12, de diciembre de 2017, emitido por el INDAP, sobre el control y seguimiento de los documentos en factoring, creado a consecuencia de la implementación de la ley 19.983, que Regula la transferencia y otorga mérito ejecutivo a copia de la factura.

Dicho instructivo, obliga a tener un mayor control de los pagos de facturas, dando un mayor énfasis en aquellas que han sido cedidas a una empresa de factoring, controles que no están siendo efectivos, toda vez que se detectó que durante el año en revisión, el INDAP pagó a Comercializadora TPL SPA, la factura N° 5804, de 25 de septiembre de 2019, por \$ 563.509 directamente a la cuenta corriente del proveedor, en circunstancias que el pago debió ser realizado a la empresa BCI Factoring, ya que este documento se encontraba cedido a dicha empresa.

El no aplicar controles respecto al pago de documentos, puede incidir en los siguientes riesgos:

- a) El servicio realice pagos duplicados tanto al proveedor como el factoring; su efecto sería significativo a nivel de estados financieros, ya que se estarían presentando gastos abultados y a su vez un riesgo de fraude, evidenciando desorden administrativo y de gestión y una falta de eficiencia y eficacia en la administración de recursos públicos.
- b) El servicio realice pagos al proveedor y no cumpla su obligación con el factoring; su efecto expone al servicio a sufrir demandas y los funcionarios responsables a sumarios internos.

Dicho lo anterior, la entidad deberá velar por que los procedimientos implementados sean cumplidos, además de reforzar controles que permita identificar irregularidades o situaciones no habituales, tanto en los pagos realizados a proveedores que tengan documentos cedidos en factoring, como en las actividades de control previas a los pagos de facturas.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

**Respuesta de la administración.**

Sobre lo observado el INDAP indica que reiterará el instructivo a regiones y efectuará control cada dos meses, respecto del cumplimiento de la instrucción.

**2.13.4. Compras por trato directo a empresas nuevas, con poco movimiento y con giros no relacionado a la compra.**

Se detectaron compras realizadas al cierre de año, a través de la modalidad de trato directo, a empresas creadas en el año 2019 y/o con facturación mínima Los casos son los siguientes:

- a) Sociedad Agrícola y Comercial Mi Querencia Ltda., Rut: 77.088.425-K, empresa con inicio de actividades 5 de noviembre de 2019, y en mercado público solo tiene tres órdenes de compras del INDAP. El documento identificado es la factura N° 4, del 26 de diciembre de 2019 por \$ 42.025.088.
- b) Agrícola y Transportes Santa Eumenia Spa, Rut: 77.000.253-2, empresa con inicio de actividades 09 de abril de 2019, y en mercado público solo tiene tres órdenes de compras del INDAP. El documento identificado es la factura N° 3, del 18 de diciembre de 2019 por \$ 33.534.397.
- c) Néstor XXX XXX, Rut: 6.824.XXX-X, empresa tiene su inicio de actividades 21 de noviembre de 2011, sin embargo, en mercado público solo tiene una orden de compra desde dicha fecha y es del INDAP. El documento identificado es la factura N° 3, del 30 de diciembre de 2019 por \$ 47.447.680.
- d) Ingeniería Civil e Hidráulica LAMBDAC Spa, Rut: 76.843.366-6, empresa con inicio de actividades 31 de agosto de 2019, cuyo giro es "Actividades de consultoría de informática y de gestión de instalaciones", y en mercado público solo tiene una orden de compra del INDAP. El documento identificado es la factura N° 9, del 30 de diciembre de 2019 por \$ 34.404.090.

Cabe indicar, que el proveedor señalado en la letra d), mantiene un giro que no se aviene a las compras realizadas esto es, a fardos de alfalfa y fructosa para alimentación apícola, según así lo señalan las resoluciones emitidas por el INDAP N°s 125.926, de 22 de agosto, 154.660, de 15 de octubre y 173362, de 29 de noviembre, todas de 2019, las que establecen financiamiento emergencia agropecuaria para rehabilitación productiva por prolongado déficit hídrico, en la Región Metropolitana.

Al respecto, según lo establecido en el artículo 8° de la Ley N° 19.886, Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, permite la contratación directa en algunos casos, siendo uno de ellos la letra c) "En casos de emergencia, urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad contratante, sin perjuicio de las disposiciones especiales para los casos de sismo y catástrofe contenida en la legislación pertinente" y que corresponde al concepto acogido por la entidad, según lo citado en las aludidas resoluciones.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

Dicho lo anterior, si bien la entidad da cumplimiento a los requisitos de una compra directa, no se condice el hecho de haber contratado servicios vinculados a empresas nuevas o con giro de actividades distinto al rubro de la compra, toda vez que, según el criterio acogido para el trato directo, es decir, “emergencia, urgencia o imprevisto”, las instituciones, recurren a un proveedor frecuente por el que ya se conoce la calidad del bien o servicio que presta. Situación, que podría incidir en un riesgo de que la compra no cumpla con la necesidad del INDAP y por tanto incurrir en un mayor gasto y otra situación que impacte en los estados financieros.

En mérito de lo expuesto, el servicio deberá implementar lineamientos y controles asociados a las compras mediante trato directo efectuadas a proveedores sin experiencia y creados a pocos meses antes de la compra respectiva, a modo de permita entregar seguridad de los insumos comprados y de que no exista algún tipo de fraude o conflicto de interés.

**Respuesta de la administración.**

Sobre la materia el servicio no ha indicado acciones a realizar.

**2.13.5. Ausencia de control en cuentas de deudores y acreedores pagados en exceso.**

Al revisar los registros de diarios de las cuentas 11498 “Deudores por Gastos Pagados en Exceso” y 21498 “Acreedores por Ingresos Percibidos en Exceso”, se identificaron durante el año 2019 cargos y abonos por \$ 30.005.840.731 y \$ 25.463.316.579, respectivamente, por diversos conceptos tales como: reintegros, regularizaciones de pagos, regularizaciones varias, entre otros.

Si bien el saldo de las aludidas cuentas contables al cierre del ejercicio es cero, se observa que existe una gran cantidad de operaciones registradas de difícil trazabilidad, de las que no existe un análisis de cuentas, tal como se observó en el numeral 1.1.3. “Análisis de cuentas del balance Inexistentes o insuficientes”, por lo que no se pudo constatar si la totalidad de las transacciones efectuadas se ajustan a la naturaleza de esta como, asimismo, el reconocimiento de un posible ingreso presupuestario en caso de los reintegros percibidos.

Lo anterior cobra relevancia, toda vez que por lo general en los movimientos contables intervienen cuentas de disponibilidades, lo que podría no estar en armonía con lo establecido en el artículo 5 de la citada ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, sobre la eficiencia y eficacia en la administración de recursos públicos.

Además, lo descrito aumenta el riesgo de clasificación y veracidad de las transacciones contables, incidiendo que los saldos presentados en los estados financieros no representen fielmente la realidad financiera contable de la entidad.

El Instituto deberá revisar e implementar controles preventivos para mitigar el riesgo de movimientos de disponibilidades por las aludidas cuentas contables, no deriven en un ingresos o gastos presupuestario y/o a desvíos de dinero. Asimismo, independiente que las cuentas tengan saldo cero al cierre del ejercicio, elaborar un



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

análisis de cuenta con el objetivo de revisar si las transacciones se ajustan o no a la naturaleza de la misma y de acuerdo a los procedimientos B-05 y B-06 plasmados en oficio CGR n° 96.016 de 2015.

**Respuesta de la administración.**

Sobre la materia el servicio no ha indicado acciones a realizar.

**2.13.6. Omisión en el registro de facturas y notas de créditos asociadas entre sí.**

Se detectaron omisiones de registros de documentos tributarios de facturas que mantienen una nota de crédito asociada, toda vez que al revisar los registros en SIGFE II, se evidenció que el servicio contabiliza el efecto neto de estos documentos y no cada uno de ellos. Algunos casos observados son los siguientes:

Tabla N° 61  
Documentos no Registrados.

PROVEEDOR	RUT	N° DOCUMENTO	FECHA DOCUMENTO	FECHA RECEPCIÓN	VALOR \$
COOPERATIVA AGRICOLA Y DE SERVICIOS LTDA	82392600-6	Factura - 2986691	16-12-2019	16-12-2019	150.335.790
		Nota de crédito - 74034	19-12-2019	19-12-2019	-150.335.790
		Factura - 13227	16-12-2019	16-12-2019	37.422.000
		Nota de Crédito - 74059	19-12-2019	19-12-2019	-37.422.000
Sub total – Registro en SIGFE					-
PROVEEDOR	RUT	N° DOCUMENTO	FECHA DOCUMENTO	FECHA RECEPCIÓN	VALOR \$
SKY AIRLINE S.A.	88417000-1	Factura - 829505	19-12-2019	19-12-2019	634.488
		Nota de Crédito - 317590	03-12-2019	03-12-2019	-149.194
Sub total – Registro en SIGFE					485.294

Fuente: elaboración propia, en base a datos extraídos desde libros de compras diciembre 2019.

Al respecto, los documentos del proveedor “Cooperativa Agrícola y de Servicios Ltda.”, no fueron registrados contablemente, ya que existen notas de créditos que anulan las facturas en un 100%, y en lo que respecta a “Sky Airline S.A” su registro en SIGFE II fue por \$ 485.294, correspondiente a la diferencia entre la factura y la nota de crédito.

Lo descrito precedentemente, si bien no representa un efecto en la exactitud de la información financiera, sí afecta la integridad de las transacciones o hechos económicos ocurridos durante el ejercicio contable, faltando con ello a las características cualitativas de la información financiera, sobre la materia de relevancia y representación fiel de los hechos económicos los cuales se encuentran definidos en la ya señalada resolución N° 16 de este Organismo de Control.

Dicho lo anterior, se recomienda a la entidad instruir a su personal para que registren la totalidad de las transacciones y documentos asociados a las cuentas por pagar, asimismo, deberá elaborar un procedimiento formal, en donde se especifique la actividad de control antes señalada.

**Respuesta de la administración.**

Sobre la materia el servicio no ha indicado acciones a realizar.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

**2.13.7. Incorrecto registro de ajustes relacionados a la apertura contable de la Deuda Flotante.**

Se identificó un incumplimiento a lo indicado por la División de Contabilidad y Finanzas Públicas, de este Organismo de Control, mediante oficio N° 1.514, del 16 de enero de 2019, sobre instrucciones a los servicios e instituciones del sector público para la apertura del ejercicio contable de esa anualidad.

En efecto, se constató que el INDAP, efectuó un ajuste de regularización a la cuenta N° 22192 “Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios”, de \$ 54.285.090 por concepto “regulariza deuda flotante no ejecutada 2019”, afectando la cuenta de ingreso N° 46331 “Ajustes por Gastos pagados en Exceso en Años Anteriores”. Sin embargo, según las aludidas instrucciones contables en su numeral 6.2, letra a), señala que dichos ajustes deben ser regularizados en la apertura del ejercicio contable en la cuenta N° 31102 “Resultados acumulados”, por corresponder a un error de años anteriores.

Por lo anterior, la entidad deberá definir procedimientos y controles, a modo de dar cabal cumplimiento, tanto al cierre como a la apertura de los ejercicios contables, a las instrucciones que imparta este Organismo de Control y designar a funcionarios responsables para supervisar ese tipo de transacciones.

**Respuesta de la administración.**

En el oficio de respuesta el INDAP indica que creará y enviará instrucciones a las Direcciones Regionales y Nivel Central respecto del proceder contable correcto para efectuar este tipo de ajuste a los saldos de apertura por concepto de deuda flotante.

**2.13.8. Diferencias en saldo inicial de caja.**

Del análisis contable efectuado por este Organismo de Control, se identificó una discrepancia en la determinación del saldo inicial de caja para el año 2019, la cual corresponde a \$ 48.305.122, entre el monto determinado e informado por el INDAP a la DIPRES, y el saldo que la División de Contabilidad y Finanza Públicas, de esta Contraloría General, determina según la información extraída directamente desde SIGFE II, y que es registrada en el Sistema de Contabilidad General de la Nación, SICOGEN. Lo anterior, se muestra a continuación:

Tabla N° 62  
Diferencias en la determinación de saldo inicial de caja 2019, según datos de balance al 31-12-2018

SALDO INICIAL DE CAJA (SIC)	
ENTIDAD	SIC 2019 DATOS BALANCE 31-12-2018 \$
Monto determinado por Instituto de Desarrollo Agropecuario presentado a la DIPRES	3.796.934.000
Monto determinado por la División de Análisis Contable de la Contraloría General de la República según antecedentes SICOGEN	3.845.239.122
DIFERENCIA	-48.305.122

Fuente: Datos obtenidos del cálculo determinado por el Departamento Presupuesto Institucional y la División de Análisis Contable de la Contraloría General de la República.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

Lo expuesto, cobra relevancia, toda vez que dicho concepto corresponde a las disponibilidades netas de las cuentas corrientes bancarias y el efectivo con el que los organismos públicos cuentan al 1 de enero de cada año para responder con sus compromisos y, además, considera los fondos anticipados no rendidos, excluyendo los depósitos de terceros, teniendo como resultado el saldo inicial de caja neto del respectivo ejercicio, monto que es considerado por la DIPRES, para efectuar el ajuste presupuestario de cada año.

En dicho contexto, lo descrito vulnera lo establecido en el numeral 5.4 del oficio circular N° 29 de 2016, del Ministerio de Hacienda, que dispuso que las disponibilidades financieras reales que presentan los servicios al inicio del ejercicio presupuestario, deberán ser comunicadas a la DIPRES y sus montos compatibilizados previamente con los que, para este efecto, registre este Organismo Contralor al inicio de cada año calendario.

La situación expuesta, podría afectar en que la organización mantenga cifras erróneas que no sean detectadas, ni corregidas oportunamente sobre las transacciones registradas en SIGFE II, por lo que los saldos presentados en los estados financieros no se encuentren íntegros.

Considerando lo anterior, la administración deberá emprender las acciones que resulten pertinentes para conciliar y regularizar las diferencias observadas, con la finalidad de mantener saldos consistentes y actualizados, que sean concordantes entre sí.

### **Respuesta de la administración.**

Sobre la materia el servicio no ha indicado acciones a realizar.

## **2.14. Beneficios a los empleados.**

### **2.14.1. Metodología de cálculo de provisión de beneficios a los empleados.**

Respecto a los beneficios a los empleados públicos, definidos en la ley 19.882, que Regula Nueva Política De Personal a Los Funcionarios Públicos, y la ley 20.948, que Otorga Una Bonificación Adicional y Otros Beneficios de Incentivo al Retiro para los Funcionarios y Funcionarias de los Servicios Públicos, se detectó una diferencia de \$ 54.007.347, entre el monto registrado contablemente por la entidad y la calculada por este Organismo de Control, por el personal acogido a retiro para el año 2020, en base a la citada normativa, según el siguiente detalle:

Tabla N° 63  
Diferencias en saldo de provisión beneficios a los empleados.

INSTITUCIÓN	PROVISIÓN LEY 19.882 \$	PROVISIÓN LEY 20.948 \$	DIFERENCIA NETA \$
Saldo Según CGR	192.559.101	355.399.926	547.959.027
Saldo Según INDAP	261.209.594	340.756.780	601.966.374
Diferencias	-68.650.493	14.643.146	-54.007.347

Fuente: elaboración propia, con datos recalculados por Contraloría General y datos informados por INDAP.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

Cabe hacer presente, que en el cuadro precedente se visualiza que, al 31 de diciembre de 2019, existe una mayor estimación a la calculada por este Organismo de Control, por lo que dicha provisión se encuentra sobrevaluada.

Lo anterior, denota un riesgo en la presentación respecto a la valuación de los saldos de pasivos y gastos. Además de una falta de control en el cálculo de las bonificaciones por retiro.

Sobre el particular, el servicio deberá analizar y realizar las regularizaciones de las diferencias detectadas. Además de implementar un procedimiento formal que incluya controles de revisión de distintas instancias sobre el aludido cálculo de provisión, a modo de dar cumplimiento a lo estipulado en la señalada normativa de NICSP en su apartado “Beneficios a los empleados”.

#### **Respuesta de la administración.**

Al respecto el servicio indica que coordinará a la División de Gestión y Desarrollo de Personas con la División de Administración y Finanzas, para contar con un listado válido para el registro de la señalada provisión, de tal manera que las únicas variables solo sean producto de la variación que experimenta la UF y la UTM, entre el 31 de diciembre de cada año y la fecha en que se paga la aludida bonificación al funcionario.

#### **2.14.2. Ausencia de provisión para altos funcionarios de la dirección pública.**

De acuerdo a lo señalado en el artículo 58 de la aludida ley 19.882, corresponde a los funcionarios de la alta dirección pública, ADP, tener derecho a una indemnización en los casos que exista un término anticipado o no se renueve el nombramiento, beneficio por el que la entidad no cuenta con una provisión asociada.

Al respecto, cabe señalar que INDAP actualmente cuenta con 24 funcionarios que pertenecen a dicho estamento, cuya remuneración promedio es de \$ 4.986.276 (promedio de las remuneraciones brutas del mes de diciembre 2019) y para los cuales, la entidad debe estimar y contabilizar la correspondiente provisión, de acuerdo así lo señala la normativa vigente de NICSP, emitida por este Organismo de Control, bajo la señalada resolución N° 16, de 2015, en su apartado de “Beneficios a los empleados”.

La ausencia de dicha provisión, incide en que la entidad mantiene subvaluados sus pasivos y gastos patrimoniales, lo que implica que los estados financieros sean presentados y revelados erróneamente, al omitir la obligación presente de pagar en un futuro a los funcionarios de la alta dirección pública la indemnización establecida en la mencionada ley.

El servicio debe identificar a los funcionarios de esta categoría, determinar la obligación y registrar en sus estados financieros la estimación de la indemnización con la cual se pueden ver beneficiados.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

Además, el servicio deberá implementar un procedimiento formal sobre provisiones por beneficios a los empleados que considere a lo menos capacitación sobre el cálculo de la bonificación ADP, y la realización periódica de un análisis que aborde como mínimo: (1) Funcionario ADP; (2) fecha de toma del cargo; (3) años en el cargo; (4) última remuneración; (5) tope de 6 meses; (6) nombre del preparador; (7) nombre del revisor; (8) fecha última actualización; entre otros.

**Respuesta de la administración.**

En oficio de respuesta el servicio expresó lo siguiente:

- Incluirán en el registro de la aludida provisión sobre beneficios a los empleados a los funcionarios de la alta administración pública.
- Realizará un análisis periódico de dichas provisiones.
- Evaluará la creación de un instructivo sobre materia.

**2.15. Patrimonio.**

**2.15.1. Composición del patrimonio histórico sin respaldo.**

Se constató, que el servicio no dispone de documentación o antecedentes del registro de los saldos históricos que respalden el patrimonio de la entidad, lo que implicó que no se pudo validar el saldo inicial de \$ 141.869.287.784. También se observó que no mantiene un procedimiento formal asociado a la realización de análisis de cuenta, el cual explique en detalle, la composición del saldo y movimiento.

Lo anterior, denota un riesgo de presentación inadecuada del Patrimonio institucional en los estados financieros, o que este pueda contener eventualmente errores no advertidos producto de la falta de análisis de las transacciones ahí presentadas, afectando la integridad, valuación, presentación y registro contable en los estados financieros.

La administración deberá recabar los antecedentes históricos que componen el cuadro patrimonial de la institución, de manera de determinar fehacientemente los elementos de dicho rubro y efectuar los eventuales ajustes en concordancia a lo señalado en la resolución N° 16.

**Respuesta de la administración.**

Sobre lo observado la institución manifiesta que recopilará información sobre el patrimonio, con el objetivo de determinar si hay variaciones que deban ser consideradas.

**2.16. Gastos en personal.**

**2.16.1. Diferencias no aclaradas entre cuadratura libros de remuneraciones y gastos de remuneraciones registrados en contabilidad.**

Al respecto, mediante el procedimiento de auditoría correspondiente al cruce de información entre los totales haberes de los libros de remuneraciones del año 2019,



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

obtenido del Sistema SIGPER y el monto registrado en SIGFE II en las cuentas de gastos de remuneraciones N<sup>os</sup> 53101, 53102 y 53103, por la misma anualidad, se detectó una diferencia no aclarada por el servicio, por un total de \$ 7.178.383.752, la cual se detalla a continuación:

Tabla N° 64  
Diferencias en remuneraciones 2019 no aclaradas por el servicio.

MES	TOTAL HABERES LIBRO REMUNERACIONES \$	53101 PERSONAL DE PLANTA \$	53102 PERSONAL A CONTRATA \$	53103 SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS \$	DIFERENCIA \$
Enero	2.541.268.089	298.636.593	2.274.586.719	107.581.085	-139.536.308
Febrero	2.440.314.271	298.848.251	2.203.575.195	39.243.225	-101.352.400
Marzo	3.175.453.059	533.916.789	4.042.279.275	80.059.936	-1.480.802.941
Abril	2.477.880.132	301.089.060	2.224.739.354	51.749.390	-99.697.672
Mayo	2.501.545.108	317.155.313	2.265.087.444	54.663.738	-135.361.387
Junio	3.230.881.611	548.772.878	4.164.643.773	105.099.399	-1.587.634.439
Julio	2.522.652.406	306.267.283	2.264.184.184	67.684.121	-115.483.182
Agosto	2.550.716.915	309.965.428	2.281.652.480	80.986.268	-121.887.261
Septiembre	3.348.439.418	550.516.448	4.189.644.682	148.280.202	-1.540.001.914
Octubre	2.571.425.285	316.922.905	2.277.722.073	92.381.015	-115.600.708
Noviembre	2.587.827.752	323.474.515	2.314.578.023	96.086.845	-146.311.631
Diciembre	3.625.146.531	590.184.504	4.442.060.619	187.615.317	-1.594.713.909
Total	33.573.550.577	4.695.749.967	34.944.753.821	1.111.430.541	-7.178.383.752

Fuente: elaboración propia, en base a libros de remuneraciones de SIGPER y libro diario, ambos 2019, proporcionados por la entidad.

Lo anterior, denota un riesgo de que los saldos relacionados a gastos de remuneraciones contengan errores de clasificación y presentación en los estados financieros. Además, de una falta de control, al no advertir oportunamente los antes señalado.

Por lo expuesto, el servicio deberá efectuar una revisión acerca de la diferencia detectada, realizando los ajustes respectivos, con el objeto de reflejar los saldos que corresponda para las aludidas cuentas. Además, incorporar como control la conciliación mensual entre los libros de remuneraciones y los registros contables, evidenciando claramente las cuentas contables utilizadas.

### Respuesta de la administración.

Sobre el particular el INDAP manifiesta que analizarán las diferencias presentadas en la observación para determinar si son efectivas para proceder a su regularización o, en su defecto, aclarar la observación. Adicionalmente, evaluarán la creación de un instructivo sobre la materia.

### 2.16.2. Diferencias entre base de datos de honorarios del SII y SIGFE II.

Producto de la realización de cruce de datos, asociados a la base de boletas honorarios del año 2019, extraída desde el portal del Servicio de Impuestos Internos, SII, y la base de información extraídas desde SIGFE II, se observaron discrepancias que se exponen a continuación:



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

- 18 casos que presentan información y corresponden a duplicados, tanto en coincidencia o similitud en el número de comento y razón social. (Ver anexo N° 24).
- 152 registro de Boletas de Honorarios correspondientes a la Tesorería General de la Republica. (Ver anexo N° 25).
- 2491 boletas de honorarios reportados por el Servicio de Impuestos Internos no registrados en SIGFE II. (Ver anexo N° 26).
- 146 boletas de honorarios con diferencias en el monto bruto de SIGFE II y SII. (Ver anexo N° 27).

El resumen de las situaciones detectadas es el siguiente:

Tabla N° 65  
Cruce de información boletas honorarios informadas por SII con SIGFE II.

CONCEPTO	SIGFE		SII	TOTAL, BOLETAS NO REGISTRADAS EN SIGFE II
	TOTAL BOLETAS REGISTRADAS	TOTAL BOLETAS REGISTRADAS CON DIFERENCIAS	TOTAL BOLETAS INFORMADAS	
BOLETA DE HONORARIOS	1.495	146	3.592	2491

Fuente: elaboración propia, en base a la información obtenida de información libros honorarios SII y libros de honorarios SIGFE II.

Lo antes señalado implica un riesgo de que la información presentada en los estados financieros en las cuentas de gastos patrimoniales y gastos de personal pueden contener errores significativos, no advertidos oportunamente desvirtuando la presentación en los estados financieros.

La administración deberá, en lo sucesivo incorporar procedimientos de control que garanticen la integridad de las bases de honorarios, como por ejemplo, realizar cruces entre la información reportada del Servicio de Impuestos Internos asociado a emisión, registro y pago de honorarios a funcionarios, y los registros contables, con el fin de efectuar una conciliación de antecedentes y ejecutar las regularizaciones que correspondan, esto para mantener los registros financiero-contables actualizados e íntegros y de acuerdo al principio de devengado. Además, efectuar un levantamiento sobre los casos observados y efectuar los ajustes contables correspondientes.

### **Respuesta de la administración.**

En su oficio de respuesta el servicio indica que analizarán cada una de las 4 discrepancias expuestas en la observación.

### **3. Aspectos de Tecnología de Información.**

#### **3.1. Inexistencia de definición formal de asignación de roles y perfiles.**

Con base a las indagaciones realizadas con los administradores de los sistemas de información SIGFE II, Sistema Tesorería, SIGAS y Mercado Público, se observó que



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

el servicio no cuenta con un documento formal que establezca una matriz de roles y perfiles.

De acuerdo a lo anterior, la situación para cada sistema, dentro del alcance de revisión, se presenta a continuación:

- a) Sistema SIGFE II, no se tiene definido un registro que permita verificar la asignación de perfiles de acuerdo al cargo y funciones del personal, siendo los perfiles modificados en base a la distribución de actividades que realizan los funcionarios de la sección de finanzas.
- b) Sistema Tesorería, existen diferentes accesos que se otorgan a los usuarios al momento de su creación, sin embargo, estos no se encuentran determinados en un documento formal.
- c) SIGAS, se identificó que existen perfiles predeterminados en el sistema (administrador, supervisor, usuario región y auditor), con base a la definición se pueden configurar las acciones a las cuales puede acceder cada usuario, pero no se identificó una definición establecida de los accesos de manera formal.
- d) Sistema Mercado Público, los perfiles se encuentran pre definidos acorde a los lineamientos establecidos por la Dirección de Compras, sin embargo, los denominados “atributos adicionales del usuario” no se encuentran determinados según las diferentes funciones que deben realizar las personas responsables de los accesos.

Las situaciones indicadas, contraviene con lo dispuesto en el numeral 11.2 de la norma técnica NCh-ISO N° 27.002, de 2009, sobre Tecnología de la información - Código de prácticas para la gestión de la seguridad de la información, emitido por el Instituto Nacional de Normalización, relativo a la gestión del acceso de usuarios, el que dispone que estos procedimientos deberían cubrir todas las etapas de su ciclo de vida, es decir, desde su registro inicial hasta la cancelación final, en concordancia con el acápite 11.2.1, que, en su letra c), señala que se debe realizar una verificación de que el nivel de acceso otorgado sea apropiado para el propósito del negocio y que es consistente con la política de seguridad, por ejemplo que no compromete la segregación de tareas.

Dado lo anterior, existe un riesgo de que se asignen perfiles no acordes a las responsabilidades o funciones de los usuarios y/o con una inapropiada segregación de funciones, permitiendo que se acceda a operaciones no autorizadas, comprometiendo la integridad y exactitud de la información financiera e indirectamente puede repercutir en el desarrollo de error o fraude.

En ese sentido, la entidad deberá realizar una revisión de las cuentas de usuarios que se mantienen activas y establecer formalmente una malla de roles y perfiles según el cargo o funciones que realiza cada persona, la que deberá ser evaluada de manera periódica por parte del administrador del sistema con la finalidad de actualizarla velando por que se mantenga la segregación de tareas.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

### Respuesta de la administración.

Sobre el particular la entidad manifestó en su respuesta que realizará las siguientes acciones:

- Revisará las cuentas de usuarios de los sistemas SIGFE II, Mercado Público, SIGAS y Tesorería.
- Creará una malla de roles y perfiles por cada sistema y establecerá la relación con los usuarios vigentes de acuerdo al cargo o función que debe realizar.

### 3.2. Cuentas de usuarios desvinculados habilitadas en el sistema Mercado Público.

Realizado un análisis de los usuarios que se encuentran habilitados y perfilados en los sistemas de información dentro del alcance de auditoría, se detectaron 3 cuentas de acceso activas en el Sistema Mercado Público, correspondientes a personal que ya no desempeña labores en el servicio, las que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla N° 66  
Usuarios desvinculados con perfil activo en Sistema Mercado Publico.

USUARIO	NOMBRE DE USUARIO	RUT	FECHA DESVINCULADO	ESTADO DE USUARIO
ehuilinir	Esteban XXX XXX	8.969.XXX-X	01-04-2019	Activo
17.788.XXX-X	Romina XXX XXX	17.788.XXX-X	31-12-2019	Activo
Aldiaz	Esteban XXX XXX	8.969.XXX-X	01-04-2019	Activo

Fuente: elaboración propia, en base a información proporcionada por la entidad.

Lo descrito anteriormente, no se aviene a lo establecido en el citado numeral 11.2 de la norma técnica NCh-ISO No 27.002, de 2009, relativo a la gestión del acceso de usuarios, el que dispone que estos procedimientos deberían cubrir todas las etapas de su ciclo de vida, es decir, desde su registro inicial hasta la cancelación final del cual ya no se requiere más acceso a los sistemas de información y a los servicios, en concordancia con el acápite 11.2.1, que, en su letra h), señala que tal procedimiento debería incluir el borrar o bloquear inmediatamente los derechos de acceso de los usuarios que hayan cambiado roles o tareas o dejado la organización.

La situación detectada, eleva el riesgo de que personal, interno o externo, pueda tener acceso a los sistemas de información, exponiendo al servicio a que eventualmente se efectúe uso indebido de estas cuentas de usuario, pudiendo modificar y/o eliminar información crítica en forma no autorizada.

Al respecto, la entidad deberá establecer un mecanismo de notificación formal sobre las renuncias, traslados o desvinculación de personal, lo cual permita a todos los responsables encargados de la administración de los sistemas de información efectuar la eliminación o desactivación oportuna de aquellos accesos relacionados a un funcionario en la institución. Adicionalmente, incorporar una revisión de los accesos de manera periódica, con la finalidad de evitar que situaciones como la descrita se repita y se puedan tomar las medidas de manera oportuna.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

**Respuesta de la administración.**

Sobre lo observado el INDAP indica que elaborará un plan de acción, para coordinar con la División de Gestión y Desarrollo de las Personas, la elaboración periódica de un informe de los funcionarios que ya no pertenecen a la institución, a modo de actualizar oportunamente los usuarios en el Sistema de Mercado Público.

**3.3. Inexistencia de manual de procedimientos para la gestión de cuentas de usuarios de SIGFE II, SIGAS y Mercado Público.**

Conforme a la inspección de las políticas y procedimientos mantenidos por el INDAP, se observó que no se ha establecido y formalizado un documento, (procedimiento, manual o instructivo), que determine el proceso para gestionar las cuentas de acceso a los sistemas SIGFE II, SIGAS y Mercado Público.

Por lo anterior, existe el riesgo que se efectuó una gestión incorrecta de los accesos, lo que provocaría la creación y asignación indebida de permisos, lo cual extralimita las funciones de la persona responsable del acceso, así también posibilita la mantención de cuentas de usuarios activas en el sistema a funcionarios que ya no se desempeñan en la institución.

En ese sentido, el servicio deberá desarrollar un documento formal, en el que se identifiquen las actividades que debe realizar el administrador del sistema en lo que respecta a la gestión de cuentas de usuarios, detallándose la documentación que se dejara como registro, la frecuencia con la cual se realizaran las actividades y los responsables encargados de llevarlas a cabo, adicionalmente, en la confección de documentos internos deberán considerarse como mínimo los ítems establecidos en el numeral 11.2 de la nombrada norma técnica NCh-ISO N° 27.002, el cual detalla los lineamientos para una adecuada gestión del acceso de usuarios y los que responden a los siguientes lineamientos:

- Registros de usuarios;
- Gestión de privilegios;
- Gestión de contraseñas de usuarios; y,
- Revisión de derechos de acceso de usuario.

**Respuesta de la administración.**

Sobre el particular el servicio creará un documento para formalizar la gestión de accesos de usuarios por cada uno de los sistemas.

**3.4. Usuarios con cuentas genéricas en sistemas de información.**

De la revisión realizada a las cuentas de usuarios habilitadas en los sistemas SIGFE II y de Convenios, se observó que existen cuentas con acceso, cuyo identificador no permite individualizar a la persona responsable de esta, según se detalla a continuación:



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

Tabla N° 67

Usuarios activos con un identificador (ID) genérico en SIGFE II.

ESTADO	NOMBRES Y APELLIDOS	RUT	USUARIO
ACTIVO	Faeie Contraloria	61.307.000-1	Faeie1303

Fuente: elaboración propia, en base a información proporcionada por la entidad.

Tabla N° 68

Usuarios activos con un identificador (ID) genérico en Sistema de Convenios.

CÓDIGO USUARIO	NOMBRE	USERID
174	Fomento	Fomento
1	Administrador	Administrador

Fuente: elaboración propia, en base a información proporcionada por la entidad.

La situación antes descrita, contraviene con lo citado en el punto 11.2 de la norma técnica NCh-ISO N° 27.002, de 2009, en concordancia con el punto 11.2.1, que, en su letra a), señala que se debe utilizar la identificación única de usuario para permitir que aquellos queden vinculados y sean responsables de sus acciones; el uso del identificador de grupo, se debería permitir solamente cuando sea necesario por razones del servicio u operativas, y deberían ser aprobadas y documentadas.

Lo expuesto en los párrafos precedentes, puede generar que estos accesos con denominación genérica, sean utilizados de manera indebida, lo cual conllevaría a la modificación o eliminación de información por personal no autorizado generando un eventual impacto debido a error o fraude en los estados financieros de la entidad.

El servicio deberá establecer un procedimiento de control formal de accesos a sistemas de información, que incorpore en la generación de cuentas de usuarios un identificador único que permita individualizar a la persona responsable de las acciones que realiza con esa cuenta de usuario asignada.

### Respuesta de la administración.

El INDAP en su oficio de respuesta manifiesta que realizará las siguientes acciones:

- Formalizará un procedimiento de control de acceso y creación de usuarios en los sistemas involucrados.
- Analizará aquellas cuentas de usuarios observadas.

### 3.5. Incompatibilidad de funciones asignados a usuarios del sistema SIGFE II.

De la revisión y análisis a las cuentas de usuarios habilitadas en el sistema SIGFE II y de los perfiles asignados a este, se identificaron cuentas de usuarios que mantienen problemas de segregación de funciones, en el sentido de que es posible que dichos usuarios pueden generar y aprobar una misma transacción dentro del sistema. El detalle de estas cuentas se presenta en el anexo N° 28, del presente informe.

La situación antes descrita, contraviene lo establecido en el punto 11.2 de la antes mencionada norma técnica NCh-ISO N° 27.002, de 2009, relativo a la gestión del acceso de usuarios, el que dispone en su acápite 11.2.1, letra c), que se debe



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

realizar una verificación de que el nivel de acceso otorgado sea apropiado para el propósito del negocio y que es consistente con la política de seguridad, por ejemplo, que no compromete la segregación de tareas.

La asignación de perfiles con inapropiada segregación de funciones, es posible que el personal acceda y ejecute operaciones no autorizadas, comprometiendo la integridad y exactitud de la información financiera.

El servicio debe realizar una regularización de los roles y perfiles para las cuentas de usuarios de SIGFE II, velando porque exista una adecuada segregación de tareas para cada cuenta de usuario.

**Respuesta de la administración.**

El servicio manifiesta que revisará los usuarios creados y sus perfiles de acceso, considerando que el control debe estar dado porque un usuario no registre y apruebe el mismo documento. Además, enfatiza que en algunas regiones por la cantidad de personal no pueda darse el control de segregación de funciones.

**3.6. Inexistencia de contrato de mantención vigente para el Sistema SIGAS.**

Levantado el proceso de control de cambios o implementación de nuevos requerimientos, para el Sistema SIGAS, se observó que este software fue adquirido e implementado por la entidad, sin embargo, no existe un contrato de mantención vigente con el proveedor BROWSE, de modo de poder recibir las actualizaciones en cuanto a nuevas funcionalidades o ajustes producto de correcciones que entrega el proveedor de manera regular.

De lo expuesto, es posible identificar las siguientes situaciones de riesgo:

- Desembolsos extraordinarios para poder coordinar y efectuar las debidas correcciones en el sistema, por parte del aludido el proveedor.
- Interrupciones en la operación, por no disponer de soporte técnico ante fallas en el sistema.
- Imposibilidad de implementar nuevos requerimientos ante cambios normativos.
- Limitación o pérdida funcional del sistema, en cuanto la tecnología que utiliza se encuentre obsoleta.

Por lo anterior, la entidad deberá evaluar la factibilidad de contratar un servicio de mantención para el aludido sistema, con la finalidad de acceder a nuevas versiones del sistema y recibir de manera recurrente correcciones y ajustes en el funcionamiento de este.

**Respuesta de la administración.**

El servicio informa que con fecha 02 de junio de 2020 firmó un acuerdo complementario para la contratación de los servicios de mantención del sistema SIGAS, aprobado con la resolución N°084908 de fecha 30 de julio 2020.



## **SECCIÓN II – DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS**

### **1. Aspectos Administrativo Financieros.**

#### **1.1. Aspectos generales financieros.**

##### **1.1.1. Políticas contables que requieren el uso de estimaciones y supuestos.**

Se observó que el INDAP no cuenta con una política contable formalizada sobre estimaciones y supuestos, que contenga entre otros: el deterioro de bienes de uso e intangibles y la provisión de beneficios del personal, incluyendo las hipótesis demográficas, la tasa de descuento y los aumentos esperados en las remuneraciones, lo que afecta directamente los montos de activos y pasivos; y los ingresos y gastos en los estados financieros, en circunstancias que tales situaciones son exigibles de acuerdo a lo dispuesto en la ya aludida resolución N° 16.

Lo anterior, puede implicar que los estados financieros contengan eventuales errores que pudieran afectar la fidelidad de los mismos, en todos sus aspectos importantes y/o significativos.

En atención a ello, la entidad deberá realizar una evaluación documentada relacionada a los supuestos y estimaciones contables indicados, bajo una modalidad de monitoreo sistemática y periódica de especialistas profesionales internos y/o externos, y formalizar este procedimiento de evaluación e implementación.

#### **Respuesta de la administración.**

Sobre el particular la institución señala que evaluará gestionar una política contable sobre estimaciones y supuestos de acuerdo a lo indicado en la observación, y según lo establece la resolución N° 16.

##### **1.1.2. Manuales de procedimientos inexistentes.**

Se observó que la entidad no cuenta con manuales de procedimiento formales para las Áreas de Presupuesto, Transferencias, Remuneraciones y de Contabilidad, que establezcan lineamientos acerca de la manera de proceder relacionadas a las materias antes individualizadas, a fin de que independiente del personal destinado a la ejecución de las tareas a realizar endichas áreas, se mantenga el estándar de calidad establecido.

Además, se detectó la ausencia de un procedimiento de control interno que garantice que la presentación de los estados financieros se encuentre conforme a lo establecido en la previamente citada resolución N° 16, de 2015, lo que puede generar que los estados financieros y notas explicativas presentados por la entidad, contengan eventuales errores, que pueden afectar la fidelidad de los mismos en todos sus aspectos importantes y/o significativos, tales como las carencias observadas en la Sección I, numeral 1.1.2, “Revelaciones a los estados financieros incompletas o inexistentes”.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

Cabe hacer presente, que la ausencia de manuales de procedimientos o la falta de actualizaciones periódicas de los mismos, expone a que la administración no conozca la trazabilidad completa de los hechos económicos que suceden diariamente en su operación; esto restringe la correcta ejecución de las tareas encomendadas a sus funcionarios, las que solo serían realizadas bajo la experiencia profesional de cada uno y no permitiría uniformar y unificar procesos atinentes a cada unidad y/o departamento involucrado en los ciclos de negocios importantes o relevantes.

En ese sentido, el servicio deberá emprender las acciones que correspondan con la finalidad de, por una parte, elaborar manuales de procedimientos para las diferentes áreas, debidamente aprobados, y por otra actualizar los que se encuentran vigentes, que permitan a los menos:

- Conocer las normas y procedimientos que debe aplicar el personal;
- Mejorar el flujo de la información;
- La incorporación de nuevos empleados o el remplazo de ellos en caso de ausencia obligada;
- La consistencia en el criterio de imputación contable de las transacciones y tratamiento de las cuentas.

Además, deberá elaborar y formalizar un procedimiento que considere la realización de un “check list” de cumplimiento en el contexto de la presentación de las revelaciones en los estados financieros, conforme a las NICSP-CGR, procedimiento que debe ser efectuado a lo menos una vez al año o a la fecha de cada reporte; con el objeto de evaluar y corregir tanto distorsiones como errores existentes, conforme a la normativa previamente señalada.

### **Respuesta de la administración.**

En oficio de respuesta el INDAP indica que evaluará, cuáles manuales o procedimientos más relevantes falta documentar.

#### **1.1.3. Procedimientos contables utilizados incorrectamente.**

De la revisión a los distintos registros de diarios, realizados entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, se identificaron contabilizaciones que no se ajustan a lo definido en los procedimientos contables establecidos en el citado oficio CGR N° 96.016, de 2015, en los rubros, tales como transferencias corrientes y de capital, préstamos, bienes de uso, administración y aplicación de fondos, deudor y acreedores presupuestarios, entre otros, contenidos detalladamente en las distintas observaciones contenidas precedentemente en el cuerpo de este informe.

La utilización de cuentas contables para procedimientos distintos a lo que indica su naturaleza, genera pérdida de la trazabilidad de las transacciones, dificulta la comprensibilidad del hecho económico, y a su vez, desvirtúa la presentación en los estados financieros, generando un alto riesgo de control de los recursos disponibles, toda vez que no responden al objetivo de la utilización de la referida cuenta contable.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

Por lo anterior, el servicio deberá dar cumplimiento a los procedimientos contables establecidos en el aludido oficio e instruir y procurar que los funcionarios a cargo de realizar los registros cuenten con la capacitación necesaria para obtener el conocimiento que se requiere para contabilizar los hechos económicos. Además, en merito a que se cumpla lo antes señalado, la administración deberá incorporar el proceso de revisión y supervisión de los registros contables, a fin de mitigar los riesgos mencionados.

**Respuesta de la administración.**

Sobre el particular el servicio indica que solicitará a la División de Contabilidad y Finanzas Públicas de la CGR los lineamientos para poder aplicar la normativa contable, en función a la naturaleza de las operaciones que debe realizar INDAP, sobre todo en materia de transacciones entre interdependencias. Además, instruirá y capacitará a las unidades contables sobre la materia.

**1.1.4. Ausencia de flujogramas de proceso.**

De la revisión de los controles internos, se observó que la administración no ha confeccionado los flujogramas de algunos de los procesos más significativos del servicio. A modo de ejemplo se señala:

- Remuneraciones;
- Tesorería;
- Adquisiciones;
- Auditoría y control interno;
- Financiero – contable;
- Presupuesto;
- Bines de uso e intangibles;
- Traslados.

Al respecto, la ausencia de flujogramas para los procedimientos de los procesos relevantes y significativos, no permitiría a la administración del servicio conocer:

- a) La trazabilidad completa de los hechos económicos que suceden diariamente en la operación de la entidad, desde su inicio o nacimiento de las transacciones hasta su registro contable;
- b) Los funcionarios o departamentos involucrados;
- c) Los responsables del proceso y controles asociados y;
- d) Los documentos asociados a cada proceso.

En razón de lo anterior, el servicio deberá elaborar flujogramas relacionados con los procesos significativos del INDAP, toda vez que contar con este tipo de información permite mantener y generar un manual formal de procedimientos, facilitando, entre otros, lo siguiente:



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

- Conocer e identificar controles clave y riesgos en el proceso contable;
- Identificar “cuellos de botella” en el proceso;
- Identificar procesos claves.

**Respuesta de la administración.**

Sobre lo observado el INDAP evaluará la generación de flujogramas para los procesos más significativos.

**1.1.5. Falta de políticas y procedimientos para la introducción del modelo de prevención de fraude y delitos.**

Al respecto, se advirtió que la entidad no ha establecido políticas y procedimientos para el tratamiento de riesgos de fraude, ni un modelo preventivo que permita reportar las operaciones sospechosas que detecten los funcionarios en el ejercicio de sus labores, esto de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 9, del oficio circular N° 20, del Ministerio de Hacienda emitido el 15 de mayo de 2015.

Sobre la materia, se debe tener presente que el inciso sexto del artículo 3° de la ley N° 19.913, que Crea la Unidad de Análisis Financiero y modifica diversas disposiciones en materia de lavado y blanqueo de activos, dispone que las superintendencias y los demás servicios y órganos públicos señalados, en el inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, entre los que se incluye el INDAP, estarán obligadas a informar sobre operaciones sospechosas que adviertan en el ejercicio de sus funciones.

Seguidamente, el citado oficio circular N° 20, de 2015 en el apartado “Modalidad a través de la cual se efectuará el envío de un ROS”, dispone que la institución debe generar e implementar procedimientos internos para reportar, de manera rápida y expedita, cualquier operación de carácter sospechoso de la que tenga conocimiento en razón de su actividad, acompañando todos los antecedentes necesarios para su revisión por parte de la Unidad de Análisis Financiero, UAF. La no implementación de políticas y procedimientos de dichas materias, denota un riesgo de no detección oportuna por parte de la administración sobre las actividades irregulares y, por lo tanto, no tenga herramientas eficaces para enfrentar la ocurrencia de operaciones ilícitas al interior de la entidad, pudiendo afectar la representación fiel de los estados financieros.

En mérito a lo descrito, la entidad deberá implementar las medidas necesarias para ajustarse a lo establecido en la normativa señalada, con el fin de asegurar que todos los riesgos de fraude y las operaciones sospechosas sean adecuadamente administradas y controladas.

**Respuesta de la administración.**

Sobre la materia el servicio manifiesta que con fecha 18-12-2019 aprobó manual del sistema de prevención del lavado de activos, delitos funcionarios y financiamiento



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

del terrorismo, también están designados desde el 2017 los nombres de los responsables de INDAP ante la señalada UAF.

**1.1.6. Inexistencia de controles detectivos en la carga de información a SIGFE II.**

En la revisión del proceso financiero contable del INDAP, se identificó que no existe evidencia de que el servicio tenga implementado controles detectivos, que confirmen la integridad y exactitud del traspaso de la información al sistema contable SIGFE II de los datos extraído desde los sistemas complementarios. Lo anterior, dado que el aludido sistema contable no permite la automatización de datos, vía interfaces con los distintos sistemas que soportan la operación de la entidad.

En efecto, el servicio manipula la información de tesorería, remuneraciones, activo fijo, créditos, entre otros en distintos sistemas tales como, Sistema de Tesorería, Sistema Integrado de Abastecimiento, Activos y Servicios, SIGAS, Sistema de Información de Crédito, SICRE y el Sistema Integrado de Gestión de Personas, SIGPER, desde los cuales se extrae la información en archivo excel, para su posterior registro contable a través de la carga manual en el aludido SIGFE II.

El registro manual de las contabilizaciones generadas de los distintos sistemas de información operativos, incrementa el riesgo de ocurrencia de errores no detectados oportunamente, mal uso y/o manipulación de los datos, además de errores de importación y exportación de los mismos, validación de transacciones, imputaciones contables incorrectas, que pudieran afectar la integridad y exactitud de las datas utilizada de los señalados sistemas.

Al respecto, la entidad deberá evaluar la factibilidad técnica que los sistemas mencionados pueda generar un archivo plano, que pueda ser cargado directamente en SIGFE II, sin la necesidad de ser manipulado por algún funcionario y generar los procedimientos de control que mitiguen los riesgos de la operación de carga masiva de datos manuales y registro contable oportuno.

**Respuesta de la administración.**

El servicio en su informe de respuesta indica que gestionará la solicitud de conexión de interfaz entre el sistema vertical de Tesorería y SIGFE II, con los encargados técnicos de ambas partes.

Respecto a los otros sistemas mencionados en la observación el servicio no ha indicado acciones a realizar.

**1.2. Recursos disponibles.**

**1.2.1. Falta de segregación de funciones en ejecución de órdenes de pago en Sistema Tesorería.**

Conforme a la información obtenida del Sistema Tesorería de la entidad, se efectuó la inspección de los registros correspondientes a las órdenes de pago activas de dicho sistema, correspondientes al año 2019. De la revisión realizada, se observó



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

una falta de segregación de funciones, al detectar la existencia de órdenes de pagos solicitadas y aprobadas por el mismo usuario. El detalle de los casos detectados se encuentra en el anexo N° 29 de este informe y, cuyo resumen de evidencia en la siguiente tabla.

Tabla N° 69  
Cantidad de orden de pago por región que presentan problema de segregación de funciones en Sistema Tesorería.

ÁREA TRANSACCIONAL	CANTIDAD DE ORDENES CON CONFLICTO DE USUARIO	TOTAL MONTO LIQUIDO \$
Maule	2071	1.024.973.778
Araucanía	1084	872.053.932
Atacama	738	564.193.149
O'Higgins	668	229.777.010
Arica y Parinacota	574	707.920.440
Los Lagos	494	799.268.209
Biobío	258	456.873.550
Aysén	171	216.678.702
Magallanes	88	204.774.528
Valparaíso	79	68.938.978
Nuble	51	134.727.258
Tarapacá	42	76.606.657
Los Ríos	24	17.346.526
Antofagasta	19	15.476.336
Metropolitana	8	5.537.214
Coquimbo	3	506.517
Nivel Central	1	17.277.993
Total	6373	5.412.930.777

Fuente: elaboración propia, con base a la información proporcionada por la institución.

La falta de segregación de funciones, aumenta el riesgo de que los estados financieros presentados por el INDAP, contengan eventualmente errores significativos, lo que puede afectar la fidelidad de los mismos, en todos sus aspectos importantes y/o significativos.

Sobre la materia, el servicio deberá implementar un procedimiento formal que identifique en forma clara las funciones y responsabilidades del personal perteneciente a las áreas, designando quien ejecutará (analistas) y quien deberá revisar (encargado), con el objeto de mitigar eventuales riesgos derivados de la concentración de funciones.

### **Respuesta de la administración.**

El servicio indica que solicitará a la División de Procesos y Tic's una adecuación al Sistema de Tesorería, lo que permitirá validar el proceso, a modo de que no vuelvan a ocurrir situaciones como las observadas.

#### **1.2.2. Ausencia de revisión de la carga del presupuesto en sistema SIGFE y tesorería.**

Respecto al registro del presupuesto en los sistemas SIGFE II y Tesorería, se observó que no existe una revisión de las cifras ingresadas a dichos sistemas, autorizadas por el Director Nacional, previo a que los presupuestos cargados estén disponibles para los usuarios de las direcciones regionales y las distintas divisiones,



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

siendo estos mismos, en caso de detectar diferencias, los que las reportan al nivel central de la entidad para su corrección.

No efectuar dicha revisión previa, puede provocar que existan errores que pueden afectar la exactitud e integridad de la información destinadas a las distintas áreas transaccionales de la entidad, desencadenando en un desequilibrio presupuestario interno de la institución, lo que incide que contablemente se deban hacer mayor cantidad de operaciones de disponibilidades ficticias, tales como “intermediación de fondos”.

Dicho lo anterior, el INDAP deberá implementar un procedimiento de revisión liderado por la Unidad Presupuesto y Control de Gestión de Institución, a modo de que realice una cuadratura, considerando las cifras aprobadas por el Director Nacional, y lo efectivamente registrado en los aludidos sistemas, dejando evidencia de dicho control.

**Respuesta de la administración.**

Sobre la materia el servicio no ha indicado acciones a realizar.

**1.2.3. Revisión sobre cuentas corrientes sin utilizar.**

Producto del examen sustantivo realizado y del procedimiento de auditoría asociado a la “confirmación de saldos bancarios”, se observó al 31 de diciembre de 2019 la existencia de cuentas corrientes sin movimiento y otras con saldo cero, que se detallan en la siguiente tabla:

**Tabla N° 70**  
**Cuentas corrientes confirmadas por Banco Estado.**

ÁREA TRANSACCIONAL	N° CUENTA CORRIENTE	FECHA DE ORIGEN
Valparaíso	23309082486	11-10-1991
	23309000293	18-07-2011
	23309000315	08-03-2013
	23309000323	08-03-2013
	38109100347	06-05-2002
Metropolitana	187615	17-12-1990
Metropolitana-Nivel Central	564303	02-09-2009
	125695	28-08-1981
	9021507	13-01-2000
Arica y Parinacota	1000022299	23-06-2008
	1000071940	03-08-1981
	1000104881	29-12-2000
	1000107740	25-04-2001
Antofagasta	2109000208	14-10-2015
Tarapacá	1300014018	05-02-2008
Coquimbo	12501141672	06-09-1995

Fuente: elaboración propia, en base a confirmación recibidas por parte del Banco Estado al 31 de diciembre de 2019.

Al respecto, se comprobó que la entidad no ha gestionado los cierres pertinentes de dichas cuentas, conforme las instrucciones de contabilidad asociadas a las cuentas corrientes bancarias fiscales según oficios N°s 45.237 y 57.189, ambos de 1974, impartidos por esta Entidad de Control, los que señalan, en lo que interesa, el manejo de las cuentas corrientes bancarias y se establecen las directrices en relación con la apertura y cierres de éstas, entre otros aspectos.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

Lo anterior, podría incidir en un desorden de carácter administrativo - financiero producto de la falta de procedimientos de control asociados a las cuentas corrientes que dejaron de ser utilizadas conforme los fines que dieron origen a su creación, y actualmente se encuentran inactivas, situación que aumentan el riesgo de que se realicen transacciones de fondos en dichas cuentas, sin que quede registro de ello en la contabilidad, implicando así también un riesgo sobre la custodia de los fondos fiscales, situación que podría incidir en la integridad de los estados financieros.

Asimismo, lo descrito, vulnera los principios de control y responsabilidad consagrados en el artículo 3° de la citada ley N° 18.575 y lo previsto en el artículo 51 del decreto ley N° 1.263, de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado, en cuanto a que el sistema de control financiero comprende todas las acciones orientadas a cautelar y fiscalizar la correcta administración de los recursos del Estado.

Es por esto que la entidad deberá efectuar los cierres de las cuentas corrientes señaladas e implementar un procedimiento de control para establecer el proceso de cierre de las mismas, una vez que estas finalicen el propósito para el cual fueron creadas, según lo establecido en la circular N°45.237. Asimismo, se deberá instruir a los funcionarios que administren disponibilidades para que informen oportunamente el término de los proyectos asociados a las cuentas corrientes, para realizar las gestiones necesarias y dar cumplimiento con la normativa antes individualizada.

**Respuesta de la administración.**

Sobre la materia el servicio no ha indicado acciones a realizar.

**1.3. Entidades relacionadas.**

**1.3.1. Identificación de partes relacionadas.**

Se observó que el servicio no posee procedimientos que garanticen el análisis, reconocimiento, determinación y registro de transacciones con entidades relacionadas, cuando corresponda.

Al respecto, la aludida resolución N°16, indica que una parte se considerará relacionada, directa o indirectamente, con otra parte si una de ellas tiene la posibilidad de:

- Ejercer el control sobre la otra; o,
- Ejercer influencia significativa sobre ella al tomar las decisiones financieras y operativas, o si la parte relacionada y otras entidades están sujetas a control común.

Así también, indica que deberá revelarse información sobre el personal clave de la entidad respecto de:

- La remuneración total de la planta directiva y su detalle;



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

- La remuneración total de los familiares próximos de la planta directiva que trabajen en la misma entidad;
- Los préstamos que se otorgan exclusivamente a personal clave de la administración, para cada individuo y su familiar próximo.

En ese contexto, al no existir un procedimiento formal y anual para la evaluación de la posible existencia de partes relacionadas y personal clave, no se pueden registrar contablemente estas transacciones con la suficiente oportunidad, y por tanto, ser incluidas en los estados financieros presentados ante esta Contraloría General, lo que puede implicar la falta de transparencia y fidelidad en la información financiera del servicio con el consiguiente riesgo de que errores significativos en la información en todos sus aspectos importantes.

Al respecto, la entidad deberá establecer un procedimiento que considere el levantamiento de la totalidad de las partes relacionadas y personal clave que posee el servicio, que permita el análisis, reconocimiento, determinación y registro de transacciones con entidades relacionadas de manera de proceder a una adecuada revelación conforme lo solicitado en las NICSP-CGR.

#### **Respuesta de la administración.**

El servicio realizará un estudio que permita identificar dentro de la Institución si existen partes relacionadas y personal clave, para generar un procedimiento que cumpla con la adecuada revelación conforme a la resolución N° 16.

#### **1.4. Remuneraciones.**

##### **1.4.1. Monitoreo de uso de feriado legal y asignaciones de cometidos.**

Conforme a los procedimientos de auditoría realizados, se efectuó una comparación entre el uso de feriados legales por parte de los funcionarios, con el detalle de cometidos asignados, ambos registros correspondientes al período de auditoría 2019.

Como resultado de la información analizada, se detectaron casos para los cuales existen coincidencias entre las fechas de los feriados utilizados por los funcionarios y los cometidos que fueron asignados. Según antecedentes aclaratorios entregados por la entidad, los motivos de las coincidencias detectadas se deben a lo siguiente:

- Se presentaron casos los cuales correspondían a errores en la digitación de las fechas en los registros del servicio.
- Modificación en el uso de los días de feriados por parte de los funcionarios que no fueron regularizados de manera oportuna en el sistema.
- Para dos casos se detectó que efectivamente se produjo la entrega de recursos por cometidos y de manera paralela se produjo la utilización del feriado legal registrado:



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

Tabla N° 71  
Uso de feriado y asignación de cometido.

LISTADO DE COMETIDOS				LISTADO DE FERIADOS			
RUT	INICIO	TÉRMINO	MONTO \$	RUT	UNIDAD	DESDE	HASTA
1804XXX-X	23-04-2019	23-04-2019	18.710	1804XXX-X	O'Higgins	23-04-2019	24-04-2019
7911XXX-X	11-02-2019	11-02-2019	18.710	7911XXX-X	Biobío	11-02-2019	15-02-2019

Fuente: elaboración propia, en base a la información proporcionada por la institución.

Lo antes señalado, implica el riesgo de que se puedan producir asignaciones de cometidos y el consecuente pago de viáticos a funcionarios que hacen uso de su feriado legal, lo cual contraviene lo indicado en el Artículo 12° del Decreto con Fuerza de Ley citado, el cual indica que “el trabajador que percibiere viáticos indebidamente, estará obligado a reintegrar de inmediato las sumas así percibidas será solidariamente responsable del reintegro la autoridad que dispusiere la comisión.”

La institución deberá efectuar un monitoreo o revisión periódica frente a posibles asignaciones de cometidos que presenten incompatibilidad con la disponibilidad de funcionarios, lo anterior con la finalidad de que se efectúe la asignación correspondiente para dar cumplimiento al aludido Decreto con Fuerza de Ley, y ante la detección de errores se generen las correcciones de manera inmediata y solicitar los reembolsos de ser necesario.

#### **Respuesta de la administración.**

Al respecto, el INDAP manifiesta que evaluará generar instructivo que incorpore control de la observación identificada.

#### **1.4.2. Ingreso de información manual al sistema de remuneraciones.**

Se identificó, que el registro de las horas extras y horas de descuento son digitadas de forma manual, por el encargado de asistencia de cada una de las 16 direcciones regionales, en el Sistema Integrado de Gestión de Personas, SIGPER, esto debido a que no existe una interfaz con el sistema biométrico de registro de asistencia.

La realización del registro en forma manual, sin ningún tipo de controles detectivos, implica que puedan existir errores en la asignación de horas extras y descuentos en la nómina, lo que podría generar una equivocación en la determinación de las remuneraciones de los funcionarios y, que la información presentada en los estados financieros pudiera eventualmente contener errores significativos.

Por lo anterior, el servicio deberá instruir al personal de recursos humanos a efectuar controles detectivos, realizando una revisión de la carga de la información en el sistema, con la finalidad de verificar la integridad y exactitud en el traspaso de la información desde el sistema biométrico al SIGPER.

#### **Respuesta de la administración.**

En su respuesta, el INDAP señala que evaluará generar instructivo que incorpore control de la observación identificada.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

### **1.4.3. Cálculo manual de descuento por horas de atraso.**

Se observó que el cálculo de las horas de atraso de los funcionarios no es efectuado por el aludido SIGPER, siendo dicha tarea realizada de forma manual y posteriormente es ingresada por el personal de recursos humanos de la entidad al sistema, sin que exista un revisor distinto a quien ejecuta.

Efectuar dicho procedimiento de forma manual, sin un control o revisión podría derivar en posibles errores en la determinación e ingreso de los valores a descontar a los funcionarios, lo que incide en posibles sobrevaluaciones o subvaluación de los gastos generados por conceptos de personal, afectando los saldos presentados en los estados financieros.

Por lo anterior, la administración deberá implementar un control preventivo sobre los descuentos que son efectuados a los funcionarios con la finalidad de mitigar el riesgo de un registro incorrecto por dicho concepto. Además, de evaluar la factibilidad de automatizar dentro de las plataformas de remuneraciones dicho cálculo.

### **Respuesta de la administración.**

Sobre la materia, el INDAP indica que evaluará generar instructivo que incorpore control de la observación identificada.

## **2. Aspectos Contables.**

### **2.1. Aspectos generales contables.**

#### **2.1.1. Falta de revisión del contenido de los documentos tributarios.**

Se observó, que el servicio no revisa la totalidad de los antecedentes contenidos en las facturas recibidas de los distintos proveedores. Dicha situación fue constatada al detectar que la factura N° 1.764, emitida por C.K S. A., la que especifica dos hechos que están fuera de la realidad, esto es; la forma de pago es al contado y que el giro de INDAP es educación.

Al respecto, cabe señalar lo riesgoso de que dicho documento especifique la forma de pago “contado”, toda vez que se asume que la factura habría sido pagada al momento de recepción del aludido documento, situación que no aconteció, ya que, al 31 de diciembre de 2019, esta forma parte del pasivo de la entidad, es decir está pendiente de pago al cierre contable, por lo que el error podría incidir en realizar un pago duplicado al proveedor.

La no detección de errores, incide en que no se gestione oportunamente las correcciones con los proveedores, faltado a los principios de eficacia, eficiencia y control consagrados en el artículo 3° de la aludida ley N°18.575.

Además, denota una clara falta de revisión de todos los antecedentes que se encuentran descritos en los documentos tributarios, y su consiguiente medida



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

correctiva en el caso de detectar situaciones como la ejemplificada precedentemente.

Dicho lo anterior, INDAP deberá implementar lineamientos y controles sobre los documentos tributarios recibidos a modo de que estos sean revisados en todos sus aspectos, con el fin de evitar situaciones como las descritas.

**Respuesta de la administración.**

Al respecto, el servicio manifiesta indica que elaborará un documento de chequeo para revisar los documentos tributarios recibidos, con el objetivo de controlar su contenido. Este procedimiento será comunicado a todas las unidades receptoras de DTE.

**2.1.2. Juicios, contingencias y provisiones.**

De la revisión efectuada al proceso de preparación y presentación de estados financieros anuales y del procedimiento de auditoría “Confirmación de juicios” a la División de Fiscalía del INDAP, solicitando cuantificar la probabilidad de pérdida de litigios y la estimación de la obligación contraída con el demandante, en el caso de que el resultado sea desfavorable, se observó que el servicio al 31 de diciembre de 2019, no registra en dichos estados una provisión por juicios y tampoco revela los activos y pasivos contingentes por esta causa.

Cabe señalar, que en la citada resolución N° 16, de 2015, estipula en su apartado provisiones y activos y pasivos contingentes se indica que la administración deberá reconocer en sus estados financieros una provisión por juicio cuando la probabilidad de pérdida sea igual o mayor al 50% y cuando su monto unitario o agrupado para obligaciones de igual naturaleza sea mayor o igual a mil Unidades Tributarias Mensuales (UTM), en caso que la probabilidad de pérdida sea menor esta debe ser revelada como un pasivo contingente. Para los juicios en los que INDAP es el demandante se debe revelar como un activo contingente solo si su monto unitario o agrupado de igual naturaleza sea mayor o igual a mil Unidades Tributarias Mensuales (UTM)

Dado lo anterior, y como resultado de las confirmaciones recibidas desde la División de Fiscalía y lo definido en la aludida norma se ha determinado lo siguiente:

Tabla N° 72  
Impacto en los estados financieros por los juicios vigentes al 31.12.2019.

FECHA	PROVISIÓN \$	CONTINGENCIA ACTIVO \$	CONTINGENCIA PASIVO \$
Saldo al 31.12.2019	2.133.773.652	643.629.936	642.473.057

Fuente: elaboración propia, en base a información entregado por los abogados de INDAP.

Lo anterior, denota un riesgo de subvaluación tanto en el pasivo como el gasto, al no reconocer la obligación futura de desembolsos de recursos al cumplirse la probabilidad de pérdida. Adicionalmente, no se está revelando información sobre los activos y pasivos contingentes por juicios, afectando la adecuada presentación fiel de los estados financieros en todos sus aspectos importantes y/o significativos.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

Al respecto, el servicio deberá documentar los criterios de evaluación junto con la medición de la probabilidad de ocurrencia, considerando lo dispuesto en la aludida resolución N° 16, así como controlar que se revele la información complementaria suficiente, en las notas a los estados financieros, para permitir a los usuarios comprender la naturaleza, vencimientos e importes, de las anteriores partidas.

Además, deberá formalizar la política de registro, medición y revelación de los juicios y contingencias, junto con la documentación de dicha evaluación, a fin de que sus estados financieros reflejen fielmente la situación del servicio.

**Respuesta de la administración.**

En oficio de respuesta el servicio indica que formalizará una política de registro, medición y revelación de los juicios y contingencias, para que estos se registren y revelen según lo observado.

**2.2. Recursos disponibles.**

**2.2.1. Salto en la correlatividad de los cheques electrónicos.**

De la revisión a los cortes documentarios a las diferentes cuentas corrientes vigentes al 31 de diciembre de 2019, se observó una falta de control en la correlatividad de cheques, ya que el servicio asigna cheques por división, en el Nivel Central, y por agencia de área, en las oficinas regiones. Lo cual queda ejemplificado en los siguientes cuadros:

Tabla N° 73  
**Asignación Cheques años 2017, 2018 y 2019.**

N° DIVISIÓN	NOMBRE DIVISIÓN	N° CHEQUE INICIAL	N° CHEQUE FINAL	CANTIDAD ASIGANDA	PERÍODO
9920	Fomento	11162	11261	99	2017
		11210	11261	51	2018
		11236	11261	25	2019
9945	Sistemas y Tics	11262	11361	99	2017
		11277	11360	83	2018
		11278	11360	82	2019
9960	Asistencia Financiera	11362	11391	29	2017
9970	Nacional	11392	11421	29	2017
		11405	11420	15	2018
9940	Administración y Finanzas	11452	11481	29	2017
		11473	11480	7	2018
		11474	11480	6	2019
9950	Comunicaciones	11482	11511	29	2017
		11490	11511	21	2018
		11492	11511	19	2019
9905	Persona	11512	11541	29	2017
		11519	11541	22	2018
		11520	11541	21	2019
9930	Unidad de Presupuesto y Control de Gestión Institucional	11542	11636	94	2017
		11567	11636	69	2018
		11578	11636	58	2019
9995	Proyectos Nacionales	11638	11670	32	2019
9970	Nacional	11671	11699	28	2019
9960	Asistencia Financiera	12001	12051	50	2018
		12029	12051	22	2019

Fuente: elaboración propia, en base a información entregada por unidad de tesorería nivel central.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

Tabla N° 74  
Saltos según revisión Correlatividad de Cheques.

ÁREA TRANSACCIONAL	N° CUENTA CORRIENTE	DIVISIÓN/ÁREA	SALTOS DE CHEQUES
Nivel Central	241156	Fomento	11239, 11240, 11242
		Sistemas y Tics	11361
		Nacional	11417, 11419, 11421, 11678, 11681, 11682, 11699
		No asignado	11637
		Administración y Finanzas	11481
		Comunicaciones	11492
		Asistencia Financiera	12029
Ñuble	52109000400	San Carlos	17005 -17011 17014 -17024 17027 -17028

Fuente: elaboración propia, en base a información entregada por INDAP.

Cabe hacer presente, que la aludida asignación de documentos se encuentra registrada en el Sistema de Tesorería, sin embargo, incide en que existan múltiples saltos de correlativos de cheques los que podría generar un desorden de estos, aumentado el riesgo de la correcta confección y revisión de las conciliaciones bancarias y generar una utilización de documentos fraudulentas. A su vez, dicha situación podría generar un problema de corte en la identificación de las transacciones aumentando el riesgo de error en la presentación de los estados financieros.

Al respecto la administración debe realizar un catastro de toda su documentación bancaria y efectuar una evaluación de la política implementada actualmente, con el objetivo de disminuir el riesgo asociado a la utilización de los documentos.

### Respuesta de la administración.

Al respecto, la administración manifiesta que solicitará un arqueo semestral de cheques vigentes, a la totalidad de las áreas transaccionales. Agrega que instruirá a todas sus áreas, sobre el proceso de inutilización de estos documentos en los sistemas.

### 2.2.2. Cuenta de ahorro confirmada por el banco y no informada por INDAP.

Del procedimiento de confirmación de saldos, realizado al 31 de diciembre de 2019 al Banco Estado, se detectó que el servicio mantiene vigente una cuenta de ahorro N° 39360779860 por un monto de \$ 29.757, cuya apertura data del año 1999 en el área de San Vicente, región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

Consultada a la administración sobre su existencia, manifestó no tener mayores antecedentes respecto a la naturaleza y objetivo de dicha cuenta, lo cual deja en evidencia falencias en el control y seguimientos de las actividades realizadas por las agencias de áreas. Esto permitiría que en las diferentes unidades realicen transacciones que no son parte de las actividades del servicio, aumento el riesgo de fraude. Además, si bien dicha cuenta de ahorro mantiene un saldo inmaterial, este no se encuentra registrado contablemente, afectando la integridad de los estados financieros.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

Dicho lo anterior, el servicio deberá definir e implementar un procedimiento de revisión de las actividades realizadas por las agencias de área de las direcciones regionales del INDAP. Asimismo, delimitar y supervisar las atribuciones respecto a las transacciones de carácter bancarios en las oficinas regionales.

**Respuesta de la administración.**

El servicio indica que instruirá a la dirección de O'Higgins, realice el proceso regularización de apertura de cuenta ante la Contraloría General de la República. Igualmente señala que definirá si se mantiene o se liquidará dicha cuenta, en el caso que no se cumpla con el objetivo de su origen.

**2.3. Cuentas por cobrar.**

**2.3.1. Convenio por transferencias vencido.**

Durante la revisión y evaluación de controles al ciclo de transferencias se seleccionó el convenio vigente durante el 2019 con el Ministerio de Bienes Nacionales, aprobado según resolución exenta N° 110.510, del 25 de junio de 2019, del cual se identificó una discrepancia de la fecha de término del aludido convenio, toda vez que este señala una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2019, sin embargo la planilla de control de convenios registra que la fecha de término es el 26 de julio de 2020, situación que fue consultada a la administración, sin embargo no fue aclarada.

Lo anterior, muestra una falta de control por parte de la entidad sobre sus convenios, lo que podría afectar los derechos por parte del INDAP, ante algún incumplimiento de obligaciones por parte de la entidad ejecutora, tales como saldos pendientes de rendir o reintegrar.

Además, dicha situación conlleva a una falta de los principios de eficacia, eficiencia, coordinación, responsabilidad y control consagrados en los citados artículos 3 y 5 de la ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

En mérito de lo expuesto, el INDAP deberá implementar un procedimiento de revisión por parte de la División de Fomento de sus convenios, a modo de que realicen una revisión eficiente de las vigencias, tanto de los documentos físico como en planillas de control y realizar las correcciones y gestiones necesarias para regularizar los convenios vencidos.

**Respuesta de la administración.**

Sobre la materia, la administración indica que el convenio señalado en la observación se encontraba correctamente informado en cuanto a vigencia, ya que había sido ampliado su plazo. Sin embargo, no proporcionó evidencia de dicha ampliación, toda vez que durante el proceso de auditoría tampoco fue proporcionada.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

## 2.4. Préstamos otorgados.

### 2.4.1. Falencias identificadas en procedimiento de arqueo de contratos de mutuos y pagarés.

Con el objetivo de validar la existencia e integridad de los préstamos otorgados por la entidad al 31 de diciembre de 2019, se realizó en el mes de enero del 2020 un arqueo de documentos de contratos de mutuos y pagarés, en las direcciones regionales de Puerto Montt, Temuco, Talca y Concepción, detectándose las siguientes situaciones:

- a) La falta de resguardo de la documentación: Las diferentes oficinas regionales no poseen un lugar apropiado para el resguardo de estos documentos, detectando que, en todas las regiones visitadas, se encontraban en estantes a la vista de todos, sin tener la seguridad o un acceso restringido.

No mantener adecuadamente resguardados los documentos, aumenta el riesgo de extravíos o hurtos, situación que expondría al servicio a perder el único documento legítimo para hacer exigible la cuenta por cobrar frente al deudor.

- b) La existencia de pagarés que se encontraban en las bodegas y no en el reporte extraído desde SICRE, identificándose los siguientes documentos:

Tabla N° 75

Pagarés y anexos de renegociación que no se encuentran en reporte de SICRE.

ÁREA TRANSACCIONAL	AGENCIA DE ÁREA	NÚMERO SOLICITUD	FECHA FORMALIZACIÓN	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO	MONTO \$
Maule	Talca	735201900999	22-04-2019	PAGARE	1325088	5.615.135
Maule	Talca	0735201704117-6	09-07-2019	Anexo Renegociación	665939	1.821.439
Maule	Talca	0735201704127-3	16-04-2019	Anexo Renegociación	665977	1.301.236

Fuente: elaboración propia, en base a datos obtenidos desde documento físico.

Lo anterior, muestra una falta de control de este tipo de documentos y un riesgo asociado a la integridad de los registros contables por los préstamos otorgados. Cabe agregar, que los casos detectados fueron a partir solo de la revisión efectuada en la región del Maule, por lo que existe la posibilidad de que más documentos no estén registrados en dicho sistema SICRE.

- c) En la agencia de área de Puerto Montt se identificó un pagaré donde el número del documento físico no conciliaba con el número existente para ese documento en SICRE, situación para la cual no se tuvo explicación, ya que la numeración de los documentos es automática en ningún momento se puede digitar dicho número.

Tabla N° 76

Inconsistencia en numeración de pagaré físico y reporte de SICRE.

Número Pagaré Físico	779240
Número Pagaré Sistema SICRE	779250

Fuente: elaboración propia, en base a datos extraídos desde reporte SICRE y pagaré físico.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

Lo anterior, incide en que exista un riesgo de manipulación en dicha documentación, a pesar de que esa numeración es otorgada automáticamente por el sistema, según lo informado por la administración.

- d) El reporte extraído desde SICRE, presenta inconsistencias sobre la fecha del vencimiento -en los casos de existir una renegociación por un crédito otorgado- ya que la fecha reportada es de la primera cuota a vencer y no la última cuota del crédito, lo cual dificulta el análisis de este tipo de documentos. Los casos identificados se muestran a continuación:

Tabla N° 77  
Error en reporte SICRE.

ÁREA TRANSACCIONAL	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO SOLICITUD	FECHA TÉRMINO COBERTURA SEGÚN SICRE	FECHA REAL VENCIMIENTO DOCUMENTO FÍSICO
Puerto Montt	Pagaré	1065201902700	20-11-2020	10-11-2020
Puerto Montt	Anexo Renegociación	1065201304413	20-01-2020	20-01-2023
Concepción	Anexo Renegociación	0820201801462	10-06-2020	10-06-2022
Concepción	Anexo Renegociación	0820201704463	10-08-2020	10-08-2023
Talca	Anexo Renegociación	0735201004254	10-06-2020	10-06-2024
Talca	Anexo Renegociación	0735201304534	10-06-2020	10-06-2024
Temuco	Anexo Renegociación	0935201204529	10-08-2020	10-08-2025
Temuco	Anexo Renegociación	0935201304431	20-05-2020	20-05-2021

Fuente: elaboración propia, en base a datos extraídos desde reporte SICRE.

Lo descrito, puede incidir en que se realice un incorrecto análisis sobre la información entregada, dado que se puede incurrir en error de incobrabilidad de los créditos que aún se encuentren vigentes.

Las situaciones señaladas, denotan la ausencia de control por parte del servicio de sus convenios por concepto de créditos otorgados, lo que contraviene a los principios de eficacia, eficiencia y control consagrados en el citado artículo 3° de la ley N°18.575.

Por lo anterior, se recomienda al servicio que implemente las siguientes medidas con la finalidad de mitigar los riesgos identificados y mencionados precedentemente:

- Respecto a la letra a), la entidad deberá instruir a nivel nacional que aumenten el resguardo de sus contratos de mutuo, pagaré, prendas o garantía, almacenándolos en un lugar apropiado y con acceso restringido.
- Sobre lo constatado en la letra b), el servicio deberá hacer una revisión al reporte que entrega SICRE, con especial énfasis a la integridad de la información, y realizar un arqueo a nivel nacional, partiendo el conteo de documentos desde la bodega hacia el reporte. Además, instruir a que dichas revisiones se efectúen en forma periódica.
- Atendido a lo descrito en la letra c) y d) el área de sistema de la entidad deberá evaluar el caso identificado con error de numeración y realizar las pruebas que sean pertinente para encontrar el origen del error y corregirla. Además, implementar una Query en la que se visualice como última fecha de vencimiento del crédito la real para el caso de las renegociaciones.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

### **Respuesta de la administración.**

Sobre lo observado, el INDAP, en su oficio de respuesta, manifiesta las siguientes acciones:

- Con fecha 12 de febrero de 2020, mediante circular N° 007650, se impartieron "instrucciones para la organización de carpetas de usuarios de crédito y para el resguardo de pagarés y contratos de mutuo", donde en los numerales 4.3 y 5 se refieren específicamente a la custodia de los documentos y responsabilidades en el adecuado resguardo.
- Se están gestionando recursos para reemplazar el sistema SICRE, por una nueva aplicación moderna y flexible que permita mejorar la gestión y seguridad de los procesos de crédito.
- Se solicitará a las Agencias de Área la corrección de los casos indicados en el informe.

### **2.5. Bienes de uso.**

#### **2.5.1. Falencias en el proceso de inventario físico de bienes de uso.**

Se observaron distintas falencias en la toma de inventarios de los bienes de uso de la entidad, toda vez que carecen de instrucciones unificadas y formalizadas, en donde se identifique como mínimo, la fecha de corte y toma del inventario, la metodología, entre otros.

En efecto, del conteo anual que efectúa el servicio sobre sus bienes de uso a nivel nacional, se detectó que las Direcciones Regiones reportaron al Nivel Central la toma de inventario con las siguientes falencias:

- Las planillas de tomas de inventario, muestran que son realizado en distintas fechas, que van de febrero a octubre de 2019.
- Los resultados se encuentran carentes de un informe firmado con el responsable.
- Las planillas de conteo, denota falta de detalle de los resultados obtenidos, tales como; activos identificados en conteo físico, pero no en sistema SIGAS, activos incluidos en reporte de SIGAS, pero no hallado físicamente, activos fijos deteriorados, activo fijo ubicados en un lugar diferente, entre otros.

Las situaciones descritas, del proceso de levantamiento de inventarios de bienes de uso, impiden que se realicen las gestiones en forma oportuna y controlada, toda vez que los ajustes son efectuados en forma independiente por cada dirección regional, lo que aumenta el riesgo de que los estados financieros no mantengan información íntegra y exacta.

Además, dichas situaciones, no se aviene con lo dispuesto en el numeral 38 de la citada resolución exenta N° 1.485, en cuanto a que los directivos deben vigilar continuamente sus operaciones y adoptar inmediatamente las medidas oportunas ante cualquier evidencia de irregularidades o de actuación contraria a los principios de economía, eficiencia y eficacia.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

Por lo anterior, la administración debe emitir procedimientos e instrucciones a nivel nacional, para una correcta toma de inventarios de los bienes de uso, el que incluya, fecha de corte, modalidad de inventario, etc., incluyendo un informe por cada regional que contenga como mínimo, el personal responsable de la toma de inventario e identificación de los hallazgos detectados y corregidos, con el objetivo de hacer gestión con la información reportada.

**Respuesta de la administración.**

En respuesta a lo observado el servicio indica que considerará que el procedimiento de la toma de inventarios contemple lo siguiente: fecha de corte, modalidad de inventario, etc. Además, señala que dicho procedimiento incluirá una solicitud de un reporte periódico, que especifique el personal responsable de la toma de inventario, además de la identificación de los hallazgos detectados y corregidos, con el objetivo de hacer gestión con la información reportada.

**2.5.2. Falta de evaluación de vidas útiles asignadas a los bienes de uso.**

De la revisión realizada, se identificó que la entidad no efectúa una evaluación anual de las vidas útiles asignadas a sus bienes de uso, tal como se indica en la aludida resolución N° 16, de 2015, específicamente en su apartado sobre bienes de uso.

Al respecto, cabe hacer presente que el servicio utiliza la “Tabla referencial de vida útil” que entrega la citada resolución N° 16, lo que no impide que el servicio efectúe una evaluación al momento de adquirir el bien y posteriormente por el deterioro que puedan tener dichos bienes (dependiendo del uso que les dará a sus activos adquiridos).

El no asignar una vida útil de forma correcta, bajo los lineamientos de la ya mencionada resolución o en base a una metodología apropiada al uso económico del bien, impacta en el cálculo de la depreciación del ejercicio y depreciación acumulada y por ende el bien de uso no estará correctamente reconocido ni contabilizado, lo cual distorsiona la presentación fiel de los estados financieros.

Dicho lo anterior, la entidad deberá definir una política contable y formalizar un procedimiento anual en el que se evalúe la vida útil para cada clase de los bienes de uso que posee el servicio al cierre de cada año.

**Respuesta de la administración.**

Sobre el particular, el INDAP señala que considerará dentro de los procesos asociados a los bienes de uso, la evaluación de vidas útiles correspondientes.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

**2.6. Garantías.**

**2.6.1. Deficiencias identificadas en procedimiento realizado de arqueo de documentos en garantía.**

De la revisión realizada con respecto al procedimiento de arqueo de documentos de garantías recibidas y otorgadas, en las Direcciones Regionales de Temuco, Puerto Montt, Talca, Concepción y Nivel central, se identificaron las siguientes situaciones:

- a) Existen garantías que no han sido registradas en el sistema complementario de garantías utilizado por el servicio. (Ver anexo N° 30).
- b) Existen documentos reconocidos en sistema de garantías por un monto diferente al que efectivamente se visualizó físicamente. (Ver anexo N° 31).
- c) La fecha ingresada en el sistema de garantía como fecha de otorgamiento no concuerda con la fecha indicada en el documento físico. (Ver anexo N° 32).
- d) Existen diferencias entre la fecha de vencimiento indicada en sistema de garantía y la que se visualiza en documento físico. (Ver anexo N° 33).
- e) No fue posible conciliar el total de garantías informadas por la administración con el saldo registrado en SIGFE II, al 31 de diciembre de 2019, debido a que se identificaron diferencias en distintas regiones, en cuanto al monto y tipo de moneda informado. (Ver anexo N° 34).
- f) Existen vales vista registrados en sistema de garantía, a los cuales se les otorga una fecha de vencimiento, a pesar de que el documento físico no indica fecha de caducidad. (Ver anexo N° 35).
- g) En la Agencia de Área de Concepción, la unidad de fomento mantiene documentos en garantías, los cuales no son enviados oportunamente al área de administración y finanzas para que pueda registrar y controlar estos documentos, lo que provoca la incertidumbre de la cantidad total de garantías que se registran en esa región. (Ver anexo N° 36).
- h) El tipo de documento registrado en sistema de garantía no coincide con lo que se visualiza en documento físico. (Ver anexo N° 37).
- i) Existen errores en el registro de garantías de la Agencia de Área de Concepción y Puerto Montt, en la cual no se detalla de forma correcta el concepto que esta garantía busca cubrir. (Ver anexo N° 38).
- j) Existen 1.702 boletas de garantías que no se detalla la fecha de vencimiento y 466 se encuentran vencidas al cierre del ejercicio contable. (Ver anexo N° 39).
- k) En la Dirección Regional de Talca, la custodia de los documentos en garantía no es controlada en la Dirección Regional, siendo que los documentos están ubicados en las diferentes agencias de áreas de la región.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

- l) La boleta de garantía N° 10908315, del Banco Estado por un monto de 10 UF, con fecha de emisión 22 de mayo de 2018, con vigencia hasta el 30 de abril de 2019, no cubre el período total del contrato, ya que este tiene vigencia hasta el 1 de septiembre de 2019.

La cantidad de falencias detectadas en la custodia y registros de los documentos en garantías otorgados y recibidos por INDAP, denota que no existen procedimientos adecuados y uniformes a nivel nacional sobre su administración, pudiendo incidir que existan extravíos de dichos documentos aumentando el riesgo en que el servicio no pueda hacer valer sus derechos pactados ante cualquier incumplimiento contractual. Además de una incertidumbre sobre la integridad y exactitud del auxiliar de garantías, afectando directamente en la información a revelar en las notas a los estados financieros que la entidad debe preparar al cierre de año, tal como lo establece la aludida resolución N° 16.

Dicho lo anterior, se instruye a la administración del servicio implementar un procedimiento para la custodia y control, el que debe ser aplicado de forma uniforme en todo el territorio nacional. Además, deberá hacer un catastro de las garantías que mantiene vigentes y vencidas, con el fin de realizar los registros y regularizaciones pertinentes, según corresponda.

**Respuesta de la administración.**

En su oficio de respuesta el servicio indica que, a contar de fecha 21 de agosto de 2020, formalizó el documento RE 095132 "Aprueba Procedimiento Manejo de Garantías", el que instruye el proceder para el control y manejo de las garantías recibidas de proveedores y de convenios. Agrega que está en proceso de revisión de las garantías en custodia, para dejar las vigentes y entregar las vencidas o las que han cumplido su propósito.

Por otra parte, de acuerdo a los antecedentes entregados en este informe, elaborará instrucción (memo) reiterando a los funcionarios las medidas de control que deben tener para su correcto registro y resguardo.

Atendidas las consideraciones expuestas durante el desarrollo del presente trabajo, Instituto de Desarrollo Agropecuario, ha aportado antecedentes e indicado planes de acción para corregir, modificar, analizar e implementar procedimientos sobre las situaciones planteadas en el Preinforme de Observaciones N° 396, de 2020, de este Organismo Fiscalizador, concluyendo lo siguiente:

Sobre aquellas observaciones detalladas en el anexo N° 40, la entidad deberá presentar en un plazo de 60 días hábiles, contados desde la recepción de este informe, un cronograma de trabajo que describa las medidas que serán implementadas con los plazos respectivos, a objeto de superar las situaciones observadas, lo que será verificado por esta Contraloría General.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

Cabe hacer presente que, respecto a los antecedentes adicionales y planes señalados por el INDAP, en su oficio de respuesta, deberán ser incluidos en el precitado cronograma.

Remítase al Auditor Ministerial del Ministerio de Agricultura y al Subsecretario de esa Cartera de Estado, y al Director y Auditor Interno del Instituto de Desarrollo Agropecuario.

Saluda atentamente a Ud.,

Firmado electrónicamente por:

Nombre:	PATRICIA VILLARROEL PONCE
Cargo:	Jefa de Departamento (s)
Fecha:	06/11/2020



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

**ANEXO N° 1**

Información no proporcionada por la entidad durante el período de fiscalización.

N° CUENTA CONTABLE O RUBRO	SALDO DE LA CUENTA SEGUN BALANCE \$	MONTO MUESTREADO \$	MONTO NO REVISADO SEGUN REQUERIMIENTO \$	ANTECEDENTES NO ENTREGADOS POR LA ENTIDAD	FECHA DEL PRIMER REQUERIMIENTO
11102 Banco Estado	6.315.982.016	5.723.537.636	-	Regularización posterior al cierre de año de los ítems conciliatorios.	23-03-2020
				Cartolas con movimientos del año 2019 para cuenta de ahorro y tarjeta de crédito vigentes al cierre de año y especificar el registro contable de ellas.	17-04-2020
				Fecha y área en que fueron emitidos cheques cobrados en 2020 que por su numeración corresponden a documentos emitidos en 2019 y no están registrados como girados y no cobrados.	11-05-2020
11101 Caja	31.232.976	Antecedentes no entregados corresponden a consultas generales asociados a las cuentas contables o rubro mencionado.		Explicación respecto a registros realizados durante el año 2019 por recuperaciones de préstamos y que se compensan, los que tienen una diferencia de \$ 3.058.937.389	15-07-2020
144 Anticipos Varios	315.667.920	Antecedentes no entregados corresponden a consultas generales asociados a las cuentas contables o rubro mencionado.		Explicación respecto al procedimiento contable utilizado en los registros correspondientes a anticipos.	20-04-2020
214 Administración y 114 aplicación de fondos	3.983.488.351	-	3.321.476.542	Documentación que respaldan los convenios seleccionados por un total de \$ 3.278.369.579	16-03-2020
				Enviar documentación correspondiente a muestra seleccionada de aplicación y administración fondos de terceros INDAP por un monto neto de \$ 43.106.963	16-03-2020
115 Deudores y 215 Acreedores Presupuestarios	2.001.829.094	Antecedentes no entregados corresponden a consultas generales asociados a las cuentas contables o rubro mencionado.		Explicación respecto al registro contable de documentos identificados en el libro de compras de enero 2019 con fecha de emisión 2018 por un total de \$ 1.118.234.371.	11-05-2020
21522 Cuentas por Pagar – Bienes y Servicios de Consumo	157.727.385	-	6.968.212	Enviar documentación y pagos posteriores que respalden los saldos pendientes al 31.12.2019 de la muestra seleccionada.	23-03-2020
21531 Cuentas por Pagar - Iniciativas de Inversión	127.724.869	25.685.450	65.554.429	Enviar PDF de 7 facturas pendientes al 31.12.2019 por un total de \$ 65.554.429	11-05-2020
				Pagos realizados al proveedor rut: 10.064.XXX-X durante enero y febrero 2020, especificando N° de	11-05-2020



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

N° CUENTA CONTABLE O RUBRO	SALDO DE LA CUENTA SEGUN BALANCE \$	MONTO MUESTREADO \$	MONTO NO REVISADO SEGÚN REQUERIMIENTO \$	ANTECEDENTES NO ENTREGADOS POR LA ENTIDAD	FECHA DEL PRIMER REQUERIMIENTO
				documento, monto del documento, fecha del documentos, carlota bancaria y recepción conforme de los bienes o servicio.	
21521 Cuentas por Pagar – Gastos en Personal	1.082.472.450	167.150.688	872.418.606	Enviar documentación para validar los \$ 872.418.606 correspondiente a pago de cotizaciones previsionales.	18-05-2020
				Explicación respecto a diferencia de \$ 44.239.803, entre lo declarado en F29 diciembre 2019 por concepto de retenciones e impuesto único vs lo registrado en SIGFE.	06-07-2020
21601 Documentos caducados	447.973.608	3.599.086	14.699.535	Documentación que respalde la muestra seleccionada por \$ 14.699.535.	30-03-2020
				Enviar documentación que respalde los \$15.187.668.	30-03-2020
11601 Documentos protestados	30.420.246	-	15.187.668	Explicación respecto a la gestión de cobro de 6 documentos con antigüedad superior a 90 días por un total de \$ 16.478.830	11-05-2020
				Antecedentes no entregados corresponden a consultas generales asociados a las cuentas contables o rubro mencionado.	
				Explicar por qué en análisis de cuenta se observan documentos con el rut de INDAP	18-05-2020
11902 Intermediación de Fondos	-	Débitos y créditos del año por \$126.556.467.625	-	Explicación respecto a folios n° 2468, 2118,2109 y 2095, por qué son contabilizados contra intermediación de fondos y no contra caja o banco por un total de \$ 1.687.887.276.	15-07-2020
				Explicación respecto a registros compensados por recuperaciones de préstamos, los que tienen una diferencia de \$ 39.817.040	15-07-2020
				Explicación respecto a registros por ingreso de recursos contra la cuenta intermediación de fondos y que no fue contra la cuenta Banco por un total de \$ 451.479.506	15-07-2020
				Explicación respecto a que la cuenta banco disminuyó contra intermediación de fondos por \$ 6.676.799.510.	15-07-2020
				Explicación respecto al cruce entre remesas otorgadas por nivel central y recibidas por las regiones se observa una diferencia de \$ 94.528.083.	15-07-2020
				Explicación respecto a los registros donde se observa un aumento ( \$ 2.283.814.710) y disminución ( \$ 988.405.494) de la cuenta banco, los cuales fueron	15-07-2020



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

N° CUENTA CONTABLE O RUBRO	SALDO DE LA CUENTA SEGUN BALANCE \$	MONTO MUESTREADO \$	MONTO NO REVISADO SEGÚN REQUERIMIENTO \$	ANTECEDENTES NO ENTREGADOS POR LA ENTIDAD	FECHA DEL PRIMER REQUERIMIENTO
				imputados contra la cuenta intermediación de fondos, sin embargo, no fue posible identificar los registros hacia las cuentas 115 y 215 en donde se refleja la ejecución presupuestaria	
				Explicación respecto a registros compensados por administración y aplicación de fondos, los que tienen una diferencia de \$ 385.735.632	15-07-2020
				Explicación respecto a registros de cuentas de anticipos contra intermediación de fondos, ya que no fue posible identifica registros hacia la cuenta donde se refleja la ejecución presupuestaria por un total de \$ 3.751.539.313.	15-07-2020
11901 Remesas otorgadas	291.157.699.163	-	42.203.416.155	Enviar documentación que respalde el ingreso y salida de fondos seleccionados.	18-05-2020
21901 Remesas recibidas	291.157.699.163	-	42.203.416.155		
12106 Deudores por Transferencias Reintegrables	7.714.098.580	3.705.764.864	2.696.030.933	Enviar documentación que respalde muestra seleccionada por \$2.696.030.933	23-03-2020
				Enviar documentación que respalde los \$3.705.764.864 * Norma del convenio. * Convenio firmado por las partes.	25-05-2020
54TransferenciasOtorgadas	160.124.237.836	364.198.888	13.074.257.612	Datos de contacto de 35 muestras las que equivalen a un total de \$ 8.077.526.396, para así realizar procedimiento de confirmación de saldos.	20-03-2020
				Enviar documentación que respalde 29 muestras por un total de \$ 6.663.783.753. (Persona Jurídica) * Resolución del servicio en donde se apruebe el convenio. * Convenio firmado por las partes.	20-03-2020
				* Respaldo de los pagos realizados durante el año y egreso en cartola bancaria. * Detalle de las rendiciones recibidas durante el año.	20-03-2020
				Enviar documentación que respalde 27 muestras por un total de \$ 6.380.744.895 (Persona Jurídica) * Detalle de las rendiciones recibidas durante el año.	20-03-2020
				Enviar documentación que respalde 2 muestras por un total de \$ 29.728.964. (Persona Natural)	20-03-2020



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

N° CUENTA CONTABLE O RUBRO	SALDO DE LA CUENTA SEGUN BALANCE \$	MONTO MUESTREADO \$	MONTO NO REVISADO SEGÚN REQUERIMIENTO \$	ANTECEDENTES NO ENTREGADOS POR LA ENTIDAD	FECHA DEL PRIMER REQUERIMIENTO
				Explicar en el caso de 2 muestras de persona natural por un total de \$ 2.841.472, los siguiente: * Por qué al momento de entregar los recursos el cheque fue emitido a INDAP y no al usuario beneficiado. * Por qué los usuarios regresaron el dinero al servicio, si este es un subsidio para ellos.	13-07-2020
				Enviar documentación en el caso de una muestra correspondiente a los años 2018 -2019 -2020, ya que al revisar convenio enviado este tenía una vigencia por estos períodos.	13-07-2020
				Explicar por qué en el caso de algunos respaldos enviados para la muestra de persona natural la documentación correspondía a un convenio con una municipalidad.	13-07-2020
21524 Cuentas por Pagar – Transferencias Corrientes	456.228.334		387.399.196	Enviar documentación que respalde la muestra seleccionada por un total \$ 387.399.196	30-03-2020
21533 Cuentas por Pagar – Transferencias de Capital	177.676.056				
123 Prestamos CP – LP	123.022.218.961	Antecedentes no entregados corresponden a consultas generales asociados a las cuentas contables o rubro mencionado.		Enviar resumen cuadro control de la cartera de deudores del mes de diciembre de 2019 para todas las regiones.	23-03-2020
123 Prestamos CP - LP	123.022.218.961			Explicación respecto a las contabilizaciones realizada en SIGFE con el "cuadro control de la cartera" que es el análisis de préstamos, identificando todas las cuentas contables de resultado que son afectadas por este reporte, por ejemplo, intereses, otros ajustes, entre otros.	23-03-2020
46303 Fluctuación de Cambio	1.620.324.190	Antecedentes no entregados corresponden a consultas generales asociados a las cuentas contables o rubro mencionado.		Explicación respecto a la contabilización de las fluctuaciones de cambio por UF de los préstamos y enviar documentación o análisis por los saldos registrados al cierre de año.	23-03-2020
56303 Fluctuación de Cambio	12.978.684				
	143.395.895		16.524.952	Enviar documentación que respalde la muestra seleccionada por un total de \$ (16.524.952)	11-05-2020



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

N° CUENTA CONTABLE O RUBRO	SALDO DE LA CUENTA SEGUN BALANCE \$	MONTO MUESTREADO \$	MONTO NO REVISADO SEGÚN REQUERIMIENTO \$	ANTECEDENTES NO ENTREGADOS POR LA ENTIDAD	FECHA DEL PRIMER REQUERIMIENTO
21414 Recaudación de Terceros Pendientes de Aplicación		Antecedentes no entregados corresponden a consultas generales asociados a las cuentas contables o rubro mencionado.		Explicación respecto a registros con fecha 2020 siendo que la fecha de corte es 31.12.2019 por un total de \$ (2.578.411)	11-05-2020
				Explicación respecto a registros con antigüedad superior a un año por \$(4.513.120)	11-05-2020
56110 Condonación o Prescripción de Derechos por Cobrar	380.053.512	Antecedentes no entregados corresponden a consultas generales asociados a las cuentas contables o rubro mencionado.		Enviar listado de condonaciones de créditos al 31.12.2019	27-04-2020
124 Deudores de incierta recuperación	21.964.943.501	Antecedentes no entregados corresponden a consultas generales asociados a las cuentas contables o rubro mencionado.		Enviar detalle de deudores de incierta recuperabilidad castigados al 31.12.2019 y su respectiva aprobación.	27-04-2020
				Explicación respecto a diferencia identificada entre recalcule de deudores incobrables y lo registrado en SIGFE al 31.12.2019 por un total de \$ 1.154.214.694	27-04-2020
131030105 Stock de Bencina	206.791.655	Antecedentes no entregados corresponden a consultas generales asociados a las cuentas contables o rubro mencionado.		Explicación respecto al por qué la compra de combustible seleccionada en la muestra no fue realizada a través del convenio marco.	30-03-2020
5320301 Combustibles y Lubricantes para Vehículos	133.791.008	-	517.065	Enviar documentación que respalde la muestra seleccionada por un total de \$517.065	30-03-2020
141 Bienes de uso depreciables	17.180.129.338			Enviar documentación que respalde la muestra de altas y bajas 2019 seleccionada.	27-04-2020
				Enviar documentación que respalde la muestra de 13 terrenos y 34 edificaciones.	04-05-2020
142 Bienes de uso no depreciables	2.932.672.781	Antecedentes no entregados corresponden a consultas generales asociados a las cuentas contables o rubro mencionado.		Explicación respecto a la preparación y saldos presentados en la nota de los EEFF correspondiente a bienes de uso.	03-06-2020
145 Bienes de uso por Incorporar	0			Explicación respecto a consultas varias por confirmaciones recibidas del SII (2016-2017 -2018)	26-05-2020
149 Depreciación acumulada en bienes de uso	6.600.489.265	Antecedentes no entregados corresponden a consultas generales asociados a las cuentas contables o rubro mencionado.		Explicación respecto a 251 bienes con depreciación 0 en el mes de diciembre siendo que tienen vida útil restante y valor libro a depreciar.	27-04-2020
				Explicación respecto a diferencia entre depreciación acumulada 2018 según SIGFE y la depreciación acumulada en SIGAS en enero 2019 por un total de \$ 1.746.473.259	27-04-2020
56321 Depreciación de	1.028.183.070				



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

N° CUENTA CONTABLE O RUBRO	SALDO DE LA CUENTA SEGUN BALANCE \$	MONTO MUESTREADO \$	MONTO NO REVISADO SEGÚN REQUERIMIENTO \$	ANTECEDENTES NO ENTREGADOS POR LA ENTIDAD	FECHA DEL PRIMER REQUERIMIENTO
Bienes de Uso Depreciables				Explicación respecto a los registros realizados en la cuenta 14913 "Depreciación acumulado de bienes de uso depreciables en comodato".	01-06-2020
151 Bienes intangibles	2.620.582.265			Enviar documentación que respalde la muestra de 3 bajas registradas en el año 2019 por un total de \$ 469.527.211	06-04-2020
152 Amortización acumulada de bienes intangibles	(1.016.328.153)	-	469.527.211		
56341 Amortización de Bienes Intangibles	522.673.387				
16102 Proyectos	412.888.050	-	541.795.997	Enviar documentación que respalde la muestra de adición (\$ 223.792.160) y altas 2019. ( \$ 318.003.837)	06-04-2020
		Antecedentes no entregados corresponden a consultas generales asociados a las cuentas contables o rubro mencionado.			Explicación respecto a los procedimientos contables utilizados en los registros correspondientes a costos de inversión.
22604 Provisión por Incentivo al Retiro a Corto Plazo	601.966.374	Antecedentes no entregados corresponden a consultas generales asociados a las cuentas contables o rubro mencionado.			06-07-2020
46101 Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	688.998.653	Antecedentes no entregados corresponden a consultas generales asociados a las cuentas contables o rubro mencionado.			13-07-2020
		Explicación respecto a diferencia de \$ 80.625.949 entre el devengamiento registrado por \$ 688.998.653 y el derecho financiero por \$ 608.372.704.			13-07-2020
4610499 Otros	1.452.613.467	Antecedentes no entregados corresponden a consultas generales asociados a las cuentas contables o rubro mencionado.			23-01-2020
46331 Ajustes por Gastos Pagados en Exceso en Años Anteriores	54.285.090	Antecedentes no entregados corresponden a consultas generales asociados a las cuentas contables o rubro mencionado.			20-04-2020
46399 Otros Ajustes de Ejercicios Anteriores	1.413.063.176				
56199 Otros Gastos Patrimoniales	266.643.671				



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

N° CUENTA CONTABLE O RUBRO	SALDO DE LA CUENTA SEGUN BALANCE \$	MONTO MUESTREADO \$	MONTO NO REVISADO SEGÚN REQUERIMIENTO \$	ANTECEDENTES NO ENTREGADOS POR LA ENTIDAD	FECHA DEL PRIMER REQUERIMIENTO
56371 Ajustes por Ingresos Recibidos en Exceso en Años Anteriores	3.739.689			Explicación respecto de la naturaleza y composición de los registros realizados en las cuentas de resultados que se observan en esta categoría.  Explicación respecto a los procedimientos contables utilizados en los registros correspondientes a estas cuentas contables tanto de resultado como balance.	23-01-2020
5639999 Otros Ajustes de años anteriores	824.147.359				20-04-2020
2140104 Recuperaciones por Liquidar	76.718.687				
21409 Otras Obligaciones Financieras	8.992.945				
21498 Acreedores por Ingresos Percibidos en Exceso	-				
11498 Deudores por gastos pagados en exceso	-				
531 Gastos en personal	42.436.052.618	Antecedentes no entregados corresponden a consultas generales asociados a las cuentas contables o rubro mencionado.		Explicación respecto a diferencia de \$ 7.178.383.752 observada al realizar cruce libros de remuneraciones vs los registrado en SIGFE.	06-07-2020
53201 Alimentos y bebidas	1.054.912			Enviar documentación que respalde muestra seleccionada por un total de \$ 3.354.619.368	16-03-2020
53202 Textiles, Vestuario y Calzado	115.402.845				
5320303 Combustibles y Lubricantes para Calefacción	18.367.235				
53204 Materiales de Uso o Consumo	413.697.339				
53205 Servicios Básicos	2.314.505.463				
53206 Mantenimiento y Reparaciones Menores	2.339.187.437				
53207 Publicidad y Difusión	3.998.962				
53208 Servicios Generales	1.743.153.077				
53209 Arriendos	489.390.812				
53210 Servicios Financieros y de Seguros	140.553.245				
53211 Servicios Técnicos y Profesionales	631.715.189				



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

N° CUENTA CONTABLE O RUBRO	SALDO DE LA CUENTA SEGUN BALANCE \$	MONTO MUESTREADO \$	MONTO NO REVISADO SEGÚN REQUERIMIENTO \$	ANTECEDENTES NO ENTREGADOS POR LA ENTIDAD	FECHA DEL PRIMER REQUERIMIENTO
53212 Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	160.215.460				
53214 Gastos en Bienes Muebles	45.541.981				
<i>(*) La información incluida en esta tabla se encuentra actualizada con lo enviado hasta el 20.07.2020 fecha limite informada al Servicio para hacer entrega de los antecedentes solicitados, cualquier información enviada posterior a esa fecha se encuentra para estos efectos como pendiente.</i>					

Fuente: Elaboración propia en base a los requerimientos de información realizados durante el período de fiscalización.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

**ANEXO N° 2**

Información no revelada en las notas a los estados financieros.

BIENES DE USO	DETERIORO DE BIENES DE USO	ACTIVOS INTANGIBLES
<p>Para cada clase de bienes de uso:</p> <p>a) Las vidas útiles o los porcentajes de depreciación utilizados;</p> <p>Para cada clase de elementos de bienes de uso:</p> <p>a) La existencia y los montos correspondiente a restricciones de titularidad y garantías;</p> <p>Datos relevantes para cubrir necesidades de información:</p> <p>a) Valor libro de bienes de uso que, retirados de uso activo, se mantienen solo para disponer de ellos.</p>	<p>Criterios desarrollados para distinguir activos generadores de efectivos de los no generadores de efectivo.</p> <p>La entidad revelará para cada clase de activo lo siguiente:</p> <p>a) Montos de las pérdidas por deterioro reconocidas en resultado durante el período y partidas donde están incluidas.</p> <p>b) Monto de reversiones de anteriores pérdidas por deterioro que se han reconocido en resultados durante el período y partidas donde están incluidas.</p> <p>Aspectos para cada pérdida por deterioro material reconocida o revertida:</p> <p>a. Sucesos y circunstancias que han llevado a su reconocimiento o reversión;</p> <p>b. Monto de la pérdida;</p> <p>c. Naturaleza del activo;</p> <p>d. Base utilizada para calcular su valor razonable y;</p> <p>e. Enfoque utilizado para determinar su valor.</p> <p>Una entidad revelará de manera agregada los siguientes aspectos si la pérdida por deterioro de un activo no es material:</p> <p>a. Las clases de activos afectados por las pérdidas por deterioro de valor, y las principales clases de activos afectadas por las reversiones de las pérdidas por deterioro del valor.</p> <p>b. Los sucesos y circunstancias más importantes que han llevado al reconocimiento o la reversión de las pérdidas por deterioro.</p>	<p>Una entidad revelará también:</p> <p>a) Restricciones de titularidad y su valor.</p> <p>b) Monto de compromisos contractuales para la adquisición de activos intangibles.</p> <p>Si fuera posible, una entidad revelará el valor agregado de los desembolsos por investigación y desarrollo reconocidos como gastos durante el período.</p>

Fuente: elaboración propia, en base a la información obtenida de la resolución N° 16, de 2015, Sistema de Contabilidad General de la Nación.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

BIENES FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS	BIENES FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS
<p>Los valores en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros que utilice la entidad:</p> <p>a) Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados;</p> <p>Una entidad revelará las siguientes partidas de ingresos, gastos, ganancias o pérdidas:</p> <p>a) Ganancias o pérdidas netas por:</p> <p>i. Bienes financieros o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados.</p> <p>ii.. Préstamos y cuentas por cobrar;</p> <p>b) Montos totales de los ingresos y de los gastos por intereses (calculados utilizando el método de la tasa de interés efectiva) producidos por los bienes financieros y los pasivos financieros que no se midan al valor razonable con cambios en resultados;</p> <p>c) Ingresos por intereses, después del reconocimiento del deterioro, sobre bienes financiero</p> <p>Respecto de las garantías, una entidad revelará:</p> <p>a) El valor en libros de los activos financieros pignorados como garantía de pasivos o pasivos contingentes, incluyendo los montos que hayan sido reclasificados; y</p> <p>b) Los plazos y condiciones relacionados con su pignoración.</p> <p>Cuando una entidad obtenga, durante el período, activos financieros o no financieros mediante la toma de posesión de garantías colaterales para asegurar el cobro, o ejecute otras mejoras crediticias (por ejemplo, avales), y tales activos cumplan los criterios de reconocimiento, una entidad revelará:</p> <p>a) La naturaleza y monto de los activos obtenidos;</p> <p>b) Cuando los activos no sean fácilmente convertibles en efectivo, sus políticas para disponer de tales activos, o para utilizarlos en sus operaciones.</p> <p>Cuando una entidad haya recibido una garantía, consistente en activos financieros o no financieros, y esté autorizada a venderla o a pignorarla sin que se haya producido un incumplimiento por parte del propietario de la garantía, revelará:</p> <p>a) El valor razonable de la garantía poseída;</p> <p>b) El valor razonable de la garantía vendida o nuevamente pignorada, y si la entidad tiene alguna obligación de devolverla; y</p> <p>c) Los plazos y condiciones asociadas a la utilización de la garantía.</p>	<p>Una entidad revelará a valor razonable a cada clase de bienes financieros y pasivos financieros, de una forma que permita la realización de comparaciones con los correspondientes valores en libros, excepto:</p> <p>a) Cuando el importe en libros sea aproximadamente equivalente al valor razonable, por ejemplo para cuentas por pagar o por cobrar a corto plazo;</p> <p>b) Otros casos en los que el valor razonable no pueda ser medido de forma fiable.</p> <p>Para las mediciones del valor razonable, reconocidas en el Balance General, una entidad revelará para cada clase de instrumento financiero:</p> <p>a) El nivel en la jerarquía de valor razonable en el cual se clasifican dichas mediciones en su totalidad, segregándolas entre: precios cotizados en mercados activos para instrumentos idénticos (nivel 1); precios cotizados en otros mercados (nivel 2); datos que no estén basados en mercados observables (nivel 3).</p> <p>b) Cualquier transferencia entre los niveles 1 y 2 de la jerarquía de valor razonable y las razones de dicha transferencia.</p> <p>c) Para las mediciones al valor razonable de nivel 3, una conciliación de los saldos de apertura con los saldos de cierre.</p> <p>d) El monto de las ganancias o pérdidas totales del período, de instrumentos valorizados en el nivel 3, reconocidas en resultados que correspondan a bienes financieros y pasivos financieros que se mantengan al final del período, así como una descripción de dónde se presentan dichas ganancias o pérdidas en el Estado de Resultados.</p> <p>e) Para mediciones del valor razonable de nivel 3, la entidad revelará el efecto que se produciría si cambiaran las suposiciones y estas tuvieran un efecto significativo.</p> <p>Una entidad deberá revelar, para préstamos en condiciones favorables:</p> <p>a) Una conciliación entre los valores de apertura y cierre de los préstamos en libros, incluyendo:</p> <p>i. El valor nominal de nuevos préstamos concedidos durante el período;</p> <p>ii. El valor razonable ajustado en el momento del reconocimiento inicial;</p> <p>iii. Préstamos reembolsados durante el período;</p> <p>iv. Pérdidas por deterioro del valor reconocidas;</p> <p>b) Valor nominal de los préstamos al final del período;</p> <p>c) El propósito y términos de los distintos tipos de préstamos; y</p> <p>d) Suposiciones de valorización.</p>



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

BIENES FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS	BIENES FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS
<p>Respecto de la mora y deterioro, una entidad revelará, para cada clase de bien financiero:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Un análisis de la antigüedad de los activos financieros que al final del período sobre el que se informa estén en mora pero no deteriorados;</li> <li>b) Un análisis de los activos financieros que se hayan determinado individualmente como deteriorado al final del período sobre el que se informa, incluyendo los factores que la entidad ha considerado para determinar su deterioro; y</li> <li>c) Para los montos que se hayan revelado en (a) y (b), una descripción de las garantías tomadas por la entidad para asegurar el cobro y de las otras mejoras crediticias, así como una estimación de su valor razonable, a menos que ésta sea impracticable</li> </ul> <p>Respecto del riesgo de liquidez, una entidad revelará:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Una descripción de cómo gestiona el riesgo de liquidez inherente.</li> </ul> <p>Respecto del riesgo de mercado, salvo que cumpla con lo establecido en el párrafo siguiente, una entidad revelará:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado al que la entidad está expuesta al final del período sobre el que se informa, mostrando cómo podrían verse afectados los resultados y el patrimonio debido a cambios en la variable relevante de riesgo;</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>b) Los métodos y suposiciones utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad; y</li> <li>c) Los cambios habidos desde el período anterior en los métodos y suposiciones utilizados, así como las razones de tales cambios.</li> </ul> <p>Si una entidad elaborase un análisis de sensibilidad, tal como el del valor en riesgo, que reflejase las interdependencias entre las variables de riesgo y lo utilizase para gestionar riesgos financieros, podrá ocupar ese análisis de sensibilidad en lugar del especificado en el párrafo precedente, y deberá revelar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Una explicación del método utilizado al elaborar dicho análisis de sensibilidad, así como de los principales parámetros y suposiciones subyacentes en los datos suministrados; y</li> <li>b) Una explicación del objetivo del método utilizado, así como de las limitaciones que pudieran hacer que la información no reflejase plenamente el valor razonable de los activos y pasivos implicados.</li> </ul> <p>Cuando los análisis de sensibilidad revelados de acuerdo con los párrafos precedentes, no fueran representativos del riesgo inherente a un instrumento financiero (por ejemplo, porque la exposición al final de año no refleja la exposición mantenida durante el mismo), la entidad revelará este hecho, así como la razón por la que cree que los análisis de sensibilidad carecen de representatividad.</p>

Fuente: elaboración propia, en base a la información obtenida de la resolución N° 16, de 2015, Sistema de Contabilidad General de la Nación.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

EXISTENCIAS	ACTIVOS CONTINGENTES Y PASIVOS CONTINGENTES	POLÍTICAS CONTABLES
<p>Una entidad revelará la siguiente información:</p> <p>a) Las políticas contables adoptadas para la medición de las existencias, incluyendo la fórmula de medición de los costos utilizada;</p>	<p>Un activo contingente se revelará salvo que la entidad considere que la entrada de recursos asociada a dicho activo no sea probable, en cuyo caso no se exige señalar ningún tipo de información relativa al mismo.</p> <p>Para cada clase de activo contingente se debe presentar una breve descripción de su naturaleza y, cuando sea técnicamente posible, una estimación de su valor aplicando los principios establecidos en la Norma de Provisiones.</p> <p>Para cada clase de activo y pasivo contingente se debe presentar una breve descripción de su naturaleza y, cuando sea técnicamente posible:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) una indicación de las incertidumbres relacionadas con el monto y/o el calendario de las salidas de recursos correspondientes</li> <li>b) una indicación de la posibilidad de obtener eventuales reembolsos; y</li> <li>c) una descripción de la vinculación entre un pasivo contingente y una provisión, cuando tal relación exista.</li> </ul> <p>En aquellos casos en que la información requerida a revelar perjudique la posición de la entidad, no es preciso que la entidad revele esa información, pero debe describir la naturaleza genérica del litigio y la razón por la cual no se ha revelado.</p> <p>En aquellos casos en los que no existan las herramientas técnicas para efectuar una de las revelaciones requeridas, se indicará este hecho.</p>	<p>Una entidad revelará, cuando realice un cambio voluntario en una política contable que: tenga efecto en el período corriente o en algún período anterior; tendría efecto en ese período si no fuera impracticable</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) La naturaleza del cambio en la política contable;</li> <li>b) Las razones por las que la aplicación de la nueva política contable suministra información más fiable y relevante;</li> <li>c) El monto del ajuste para cada línea de partida de los estados financieros afectados para el período corriente y para cada período anterior del que se presente información, en la medida en que sea practicable;</li> <li>d) El monto del ajuste relativo a períodos anteriores presentados, en la medida en que sea practicable; y</li> <li>e) Si la aplicación retroactiva fuera impracticable para un período anterior en particular, o para períodos anteriores presentados, las circunstancias que conducen a esa situación, junto con una descripción de cómo y desde cuándo se ha aplicado el cambio en la política contable.</li> </ul>

Fuente: elaboración propia, en base a la información obtenida de la resolución N° 16, de 2015, Sistema de Contabilidad General de la Nación.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

TRANSFERENCIAS, IMPUESTOS Y MULTAS	EFECTO DE LAS VARIACIONES EN LOS TIPOS DE CAMBIOS DE LA MONEDA EXTRANJERA
<p>Una entidad revelará:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de ingresos por transferencias, impuestos y multas;</li> <li>b) Para las principales clases de ingresos por transferencias, impuestos y multas, el criterio según el cual se ha medido el valor razonable de la entrada de recursos;</li> <li>c) La naturaleza de las principales clases de legados, regalos y donaciones, mostrando por separado los principales tipos de bienes en especie recibidos.</li> <li>d) Los montos de ingresos de transferencias, impuestos y multas, reconocidos durante el período en función de las principales clases, mostrándolos por separado.</li> <li>e) El monto de los pasivos reconocidos con respecto a los activos transferidos sujeto a condiciones;</li> <li>f) El monto de los activos reconocidos que están sujetos a restricciones y la naturaleza de dichas restricciones;</li> <li>g) La existencia de montos de cualquier cobro anticipado con respecto a las transferencias, impuestos y multas; y</li> <li>h) El monto de cualquier pasivo condonado.</li> </ul>	<p>Una entidad revelará lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) La moneda funcional, correspondiente al peso.</li> <li>b) Las políticas contables utilizadas para las transacciones en moneda extranjera.</li> <li>c) El monto de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado con excepción de las procedentes de los instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados.</li> <li>d) Las diferencias de cambio netas clasificadas como un componente separado del patrimonio, así como una conciliación entre los montos de estas diferencias al principio y al final del período.</li> </ul>

Fuente: elaboración propia, en base a la información obtenida de la resolución N° 16, de 2015, Sistema de Contabilidad General de la Nación.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	ENTIDADES RELACIONADAS
<p>Una entidad revelará el monto reconocido como gasto en los planes de aportaciones definidas. Naturaleza de sus planes de beneficios definidos.</p> <p>La entidad revelará la siguiente información, en relación con los planes de beneficios definidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Política contable para el reconocimiento de ganancias y pérdidas actuariales.</li> <li>b) Descripción general del tipo de plan de que se trate.</li> <li>c) Conciliación de los saldos iniciales y final del valor presente de la obligación por beneficios definidos, mostrando por separado, si fuera aplicable, los efectos que durante el período han sido atribuibles a cada uno de los conceptos que señala la norma.</li> <li>d) Desglose en montos de la obligación por beneficios de planes que estén totalmente sin financiar y planes que estén total o parcialmente financiados.</li> <li>e) Una conciliación entre saldos iniciales y finales del valor razonable de los activos del plan y los saldos iniciales y finales de cualquier derecho de reembolso reconocido como un activo, mostrando por separado, si fuera aplicable, los efectos que durante el período han sido atribuibles a cada uno de los siguientes conceptos:</li> <li>f) Conciliación entre el valor presente de la obligación por beneficios definidos y del valor razonable de los activos del plan, a los activos y pasivos reconocidos en el Balance General, mostrando como mínimo:</li> <li>g) El gasto total reconocido en el Estado de Resultados para cada uno de los conceptos siguientes, y la partida o partidas en las que se han incluido:</li> <li>h) El monto total reconocido en el período para las ganancias y pérdidas actuariales en el Estado de Cambios en el Patrimonio, para las entidades que reconozcan ganancias y pérdidas</li> <li>i) El monto acumulado de las ganancias y pérdidas actuariales reconocidas en el Estado de Cambios en el Patrimonio, para las entidades que reconozcan ganancias y pérdidas actuariales en dicho estado.</li> <li>j) Para cada una de las principales categorías de activos del plan, el porcentaje o monto que cada categoría principal representa en el valor razonable de los activos totales del plan.</li> <li>k) Los montos incluidos en el valor razonable de los activos del plan para: i) Cada categoría de los propios instrumentos financieros de la entidad; y ii) Cualquier inmueble ocupado, u otros activos utilizados por la entidad.</li> <li>l) Una descripción narrativa de los criterios utilizados para determinar la tasa de rendimiento general esperada para los activos, incluyendo el efecto de las principales categorías de los activos del plan.</li> <li>m) El rendimiento real de los activos del plan, así como el de cualquier derecho de reembolso reconocido como un activo.</li> <li>n) Las principales suposiciones actuariales utilizadas referidas a la fecha de presentación incluyendo, cuando sea aplicable:</li> <li>o) El efecto que tendría un incremento de un punto porcentual, y el que resultaría de una disminución de un punto porcentual, en la tendencia de variación asumida respecto de los costos de atención sanitaria. Los montos correspondientes al período corriente y para los cuatro períodos anuales precedentes, de:             <ol style="list-style-type: none"> <li>i. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos, el valor razonable de los activos del plan, y el superávit o déficit en el plan; y</li> <li>ii. Los ajustes por experiencia que surgen de los pasivos del plan y los activos del plan, expresados como un importe o un porcentaje.</li> </ol> </li> </ol>	<p>Una entidad deberá revelar información sobre sus partes relacionadas, cuya importancia no sólo tiene que ver con la magnitud de un hecho económico, sino que también con las implicancias que la naturaleza de la relación, que exista entre las partes, afecte las decisiones, políticas financieras o de operación de la entidad.</p> <p>. Nombres de toda entidad controlada, el nombre de la inmediata controladora y el nombre de la entidad controladora final, si la hubiera, independientemente de que se hayan producido transacciones entre las mismas.</p> <p>Si no se realiza una transacción entre partes relacionadas en condiciones de mercado, se deberá revelar las siguientes informaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Una descripción de la naturaleza de la relación con la parte relacionada.</li> <li>b) Los tipos de transacciones que han tenido lugar; y</li> <li>c) Cualquier otra información que permita clarificar el significado de las mismas para sus operaciones y suficientes como para permitir que los estados financieros proporcionen información relevante y fiable para la toma de decisiones y a efectos de la rendición de cuentas.</li> </ol> <p>Se debe revelar información sobre el personal clave de la entidad respecto de:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) La remuneración total de la planta directiva y su detalle.</li> <li>b) La remuneración total de los familiares próximos de la planta directiva que trabajen en la misma entidad.</li> <li>c) Los préstamos que se otorgan exclusivamente a personal clave de la administración, debe revelarse para cada individuo y su familiar próximo.</li> </ol>



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	ENTIDADES RELACIONADAS
<p>p) Los montos correspondientes al período corriente y para los cuatro períodos anuales precedentes, de:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>i. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos, el valor razonable de los activos del plan, y el superávit o déficit en el plan; y</li><li>ii. Los ajustes por experiencia que surgen de los pasivos del plan y los activos del plan, expresados como un importe o un porcentaje.</li></ul> <p>q) La mejor estimación del empleador, en tanto pueda ser determinada razonablemente, de las aportaciones que se espera pagar al plan durante el período que comience después de la fecha sobre la que se informa.</p>	

Fuente: elaboración propia, en base a la información obtenida de la resolución N° 16, de 2015, Sistema de Contabilidad General de la Nación.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

**ARRENDAMIENTO**

Una entidad deberá revelar:

- a) Políticas contables utilizadas para reconocer arrendamientos financieros y operativos, cuando es arrendatario;
- b) Las políticas contables utilizadas para reconocer los ingresos asociados a arrendamientos operativos, cuando es arrendador

Los arrendatarios deberán revelar:

- a) El monto en libros neto al final del período, para cada clase de activos, identificando por separado las ventas con arrendamiento posterior (leaseback);
- b) Una conciliación entre el monto total de los pagos futuros del arrendamiento al final del período y su valor presente;
- c) El total de pagos del arrendamiento mínimos futuros al final del período y su valor presente para los siguientes períodos: hasta un año; más de un año y no más de cinco años; más de cinco años;
- d) Cuotas contingentes reconocidas como gasto en el período;
- e) Una descripción general de los acuerdos significativos de arrendamiento.

Los arrendatarios revelarán la siguiente información sobre arrendamientos operativos:

- a) El total de pagos futuros del arrendamiento, derivados de contratos de arrendamiento operativo no pagados, que se van a satisfacer en los siguientes plazos: hasta un año; más de un año y no más de cinco años; más de cinco años;
- b) Las cuotas de arrendamientos reconocidas como gastos del período, revelando por separado las cantidades de los pagos por arrendamiento y las cuotas contingentes;
- c) Una descripción general de los acuerdos significativos del arrendamiento llevados a cabo por el arrendatario, donde se incluirán, sin limitarse a ellos, los siguientes datos:

Los arrendadores revelarán la siguiente información sobre arrendamientos operativos:

- a) El monto acumulado de los pagos futuros del arrendamiento correspondientes a los arrendamientos operativos no pagados, así como los montos que corresponden a los siguientes plazos: hasta un año; más de un año y no más de cinco años; más de cinco años;
  - b) El total de las cuotas de carácter contingente reconocidas en el estado de resultado del período; y
- Una descripción general de los acuerdos de arrendamiento llevados a cabo por el arrendador.

Fuente: elaboración propia, en base a la información obtenida de la resolución N° 16, de 2015, Sistema de Contabilidad General de la Nación.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

**ANEXO N° 3**

Falencias detectadas sobre análisis de cuentas.

N° CUENTA CONTABLE O RUBRO	ANTECEDENTES NO ENCONTRADOS ANÁLISIS	INEXISTENTE/ INSUFICIENTE
<b>1.1.1 Disponibilidades en moneda nacional</b> 11101 Caja 11102 Banco estado	1. Descripción de la naturaleza de la cuenta. 2. Cada análisis debe contar con la firma de quien lo genera y la jefatura que aprueba con sus respectivas fechas.	Insuficiente.
<b>114 Anticipo</b> 1140102 Otros Anticipos 1140104 Otros Documentos por Cobrar 114010601 Anticipo por Bonificación al Retiro y Desahucios 1140301 Fondos a Rendir Funcionarios 11404 Garantías otorgadas 11406 Anticipos previsionales	1. Descripción de la naturaleza de la cuenta. 2. Evaluación de la antigüedad de los registros que componen el saldo de la cuenta al cierre del ejercicio. 3. Evidencia de la gestión realizada para la regularización de los saldos antiguos	Insuficiente.
<b>114 Aplicación de fondos - 214 Administración de Fondos</b> 1140502 Aplicación FNDR 1140508 Aplicación Fondo Terceros INDAP 114052101 Aplicación Fondos CONADI 1140522 Aplicación Minera Los Pelambres 1140524 Otros Aplicación de Fondos 114052503 Aplicación consultores de apoyo OR 114052506 Aplicación gastos operacionales OR 114052601 Aplicación Subsecretaria de Energía 114052602 Aplicación Subsecretaria de Agricultura 114052603 Aplicación Subsecretaria de Prevención del Delito 1140528 Aplicación fondos GORE 1140529 Aplicación Fondos SENCE 1140530 Aplicación Fondos Gobierno Regional 2140502 Administración FNDR 2140508 Administración Fondos de Terceros INDAP 2140519 Administración II Concurso INDAP – CONADI 2140521 Administración Fondos CONADI 2140522 Administración Minería Los Pelambres 2140524 Otros Administración de Fondos 214052501 Administración Fondos Obras de Riego 214052602 Administración Subsecretaria de Agricultura 214052603 Administración Subsecretaria de Prevención del Del 2140528 Administración fondos GORE 2140529 Administración Fondos SENCE 2140530 Administración Fondos Gobierno Regional.	1. Descripción de la naturaleza de la cuenta. 2. Composición del saldo inicial con su respectiva explicación, lo cual debe estar debidamente conciliado con el saldo contable y con la documentación que lo sustente. 3. Detalle de las transacciones por convenio que componen las columnas de fondos entregados en administración, ejecución años anteriores, ejecución año actual y devoluciones. 4. Los registros deben encontrar asociadas al número del convenio que da origen a la transacción 6. Los registros por convenios informados en "base fondos extrapresupuestarios" deben estar asociados a la respectiva cuanta contable en la cual se ha registrado la transacción 7. El análisis de aplicación y administración de fondos deben ser realizados en conjunto con la finalidad de identificar claramente el saldo pendiente de aplicar al 31.12.2019. 8. Los saldos pendientes de aplicar al cierre del ejercicio y que de acuerdo a las fechas indicadas en los convenios se encuentran vencidos deben tener su respectiva explicación de porqué aún no se encuentran finalizados. 9. Todas las transacciones deben contener su respectiva glosa que permita entender la naturaleza del registro. 10. Cada análisis debe contar con la firma de quien lo genera y la jefatura que aprueba con sus respectivas fechas.	Insuficiente
11498 Deudores por Gastos Pagados en Exceso 21498 Acreedores por Ingresos Percibidos en Exceso	1. Descripción de la naturaleza de la cuenta 2. Detalle de las transacciones ocurridas en el período y explicación del gastos o ingresos pagados o recibidos en exceso según corresponda. 3. Categorización de la transacción según su naturaleza con el objetivo de poder agrupar dichos registros y cuantificar el efecto por cada una de ellas. 4. Fecha del registro en el cual se genera el derecho a percibir u obligación a pagar y fecha del pago o	Inexistente



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

N° CUENTA CONTABLE O RUBRO	ANTECEDENTES NO ENCONTRADOS ANÁLISIS	INEXISTENTE/ INSUFICIENTE
	<p>ingresos cuando se regulariza la transacción.            5. Referencia a la transacción inicial que origina los registros mencionados en punto anterior. Cada análisis debe contar con la firma de quien lo genera y la jefatura que aprueba con sus respectivas fechas.</p>	
<p><b>116 - 216 Ajustes disponibilidades</b>            11601 Documentos protestados            11602 Detrimiento en recursos disponibles            21601 Documentos caducados</p>	<p>1. Descripción de la naturaleza de la cuenta.            2. Uniformidad entre los análisis preparados por cada área transaccional.            2.1 Los análisis de cuentas 11601 y 21601 deben incluir a lo menos la siguiente información: Fecha de emisión del cheque, n° de cheque, fecha en que fue protestado o caducado el documento, nombre del proveedor, rut del proveedor, monto y región al que corresponde.            2.2 En el caso de los documentos caducos incluir cuenta corriente.            2.3 Documentos individualizados uno a uno.            3. Estratificación y evaluación de la antigüedad de los documentos, incluyendo la gestión realizada por la entidad para regularizar dichas transacciones.</p>	Insuficiente
<p><b>119 - 219 Traspasos interdependencia</b>            11901 Remesas otorgadas            21901 Remesas recibidas            11902 Intermediación de Fondos</p>	<p>1. Descripción de la naturaleza de la cuenta            2. Detalle del calce mensual entre las remesas otorgadas por nivel central y recibidas por las diferentes áreas transaccionales.            3. Análisis mensual de los movimientos registrados en la cuenta intermediación de fondos, donde se identifique la naturaleza de los registros y su anulación posterior.            4. Cada análisis debe contar con la firma de quien lo genera y la jefatura que aprueba con sus respectivas fechas.</p>	Inexistente
<p><b>121 Cuentas por cobrar</b>            1210109 Otros Deudores Vencidos Recuperables            121060105 Servicio Desarrollo Capacidades Productivas Empres            121060111 Servicios de Asesoría Técnica - SAT            121060112 Programa de Desarrollo de Acción Local - PRODESAL            121060113 Convenio INDAP - PRODEMU            121060114 Programa de Desarrollo Territorial Indígena            121060116 Alianzas Productivas            121060118 Asesoría Para La Comercialización            121060201 Riego            121060207 Alianzas Productivas            121060210 Inversión Para La Comercialización</p>	<p>1. Descripción de la naturaleza de la cuenta.            2. Uniformidad entre los análisis preparados por cada área transaccional.            2.1 Los análisis de cuentas deben incluir a lo menos la siguiente información: nombre de entidad ejecutora, rut entidad ejecutora, fecha inicial del convenio, fecha de vencimiento de convenio, descripción y saldo a la fecha de corte.            3. Conciliación entre análisis de cuenta y cartera financiera de SIGFE.            4. Estratificación y evaluación de la antigüedad de los documentos, incluyendo la gestión realizada por la entidad para regularizar dichas transacciones.</p>	Insuficiente
<p><b>123 Préstamos CP - LP</b>            1230401 Fondo de Colocaciones            1230402 Corto Plazo Individual            1230403 Corto Plazo Empresa            1231601 Largo Plazo Individual            1231602 Largo Plazo Empresa            1231603 Largo Plazo Individual Enlace Forestal            1231607 Largo Plazo Individual Fondo Rotatorio - Ley 18.45            1231611 LARGOPLAZO-COBIN</p>	<p>1. Descripción de la naturaleza de la cuenta            2. Detalle de créditos otorgados que concilie con el saldo registrado en balance a la fecha de reporte            3. Clasificación de los préstamos a corto y largo plazo que concilie con lo registrado en balance a la fecha de reporte            4. Detalle individualizado de los intereses devengados pero no percibidos durante el año            5. Detalle individualizado de cada uno de los préstamos para los cuales se ha reconocido efectos de fluctuación por tipo de cambio            6. Detalle individualizado de cualquier otro ajuste contabilizado.            7. Conciliación entre la información que reporta la base de crédito extraída desde SICRE versus las</p>	Insuficiente



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

N° CUENTA CONTABLE O RUBRO	ANTECEDENTES NO ENCONTRADOS ANÁLISIS	INEXISTENTE/ INSUFICIENTE
	cuentas contables que intervienen en el proceso de contabilización, sean estas de balance o resultado. 8. Cada análisis debe contar con la firma de quien lo genera y la jefatura que aprueba con sus respectivas fechas.	
<b>124 Deudores de incierta recuperación</b> 1240101 Corto Plazo Individual 1240102 Corto Plazo Empresas 1240103 Largo Plazo Individual 1240104 Largo Plazo Empresas 1240105 Largo Plazo Individual Enlace Forestal 1240111 Largo Plazo Individual Fondo Rotatorio 1240201 Corto Plazo Cobranza Judicial 1240202 Largo Plazo Cobranza Judicial 12604 Deterioro acumulado deudores de incierta recuperación.	1. Descripción de la naturaleza de la cuenta 2. Detalle de los usuarios considerados como incobrables 3. Conciliación entre las base de créditos utilizadas en la determinación de los deudores de incierta recuperación y los créditos contabilizados al 31.12.2019. 4. Cada análisis debe contar con la firma de quien lo genera y la jefatura que aprueba con sus respectivas fechas.	Inexistente
<b>126 Deterioro acumulado de bienes financieros CP</b> 12604 Deterioro acumulado deudores de incierta recuperación.	1. Descripción de la naturaleza de la cuenta 2. Detalle de créditos castigados con su respectiva referencia al documento que autoriza el castigo del deudor 3. Conciliación entre los usuarios castigados contablemente y el reporte de castigos extraído desde SICRE. 4. Cada análisis debe contar con la firma de quien lo genera y la jefatura que aprueba con sus respectivas fechas.	Insuficiente
<b>131 Existencias</b> 131030105 Stock de Bencina	1. Descripción de la naturaleza de la cuenta 2. Kardex de existencias por tipo de combustible y con la totalidad de las compras realizadas sean a través de convenio marco o compra directa. 3. Valorización posterior realizado al combustible registrado en existencias al 31.12.2019 y método de cálculo para la determinación del costo de venta. 4. Identificación del combustible que corresponde a compras realizadas antes del 2019. 5. Cada análisis debe contar con la firma de quien lo genera y la jefatura que aprueba con sus respectivas fechas	Insuficiente
<b>141 Bienes de Uso.</b> 14101 Edificaciones 14102 Maquinarias y Equipos para Producción o Prestaciones de Servicios 1410501 Vehículos Terrestres 1410606 Varios 14107 Herramientas 14108 Equipos Computacionales y Periféricos 14109 Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas 1411301 Edificios <b>142 Bienes de uso depreciables</b> 14201 Terrenos <b>149 Depreciación acumulada en bienes de uso</b> 14901 Depreciación acumulada de edificaciones 14902 Depreciación acumulada de máquinas y equipos para la producción o prestación de servicios 1490501 Depreciación acumulada de vehículos terrestres 1490606 Depreciación Acumulada de Varios	1. Contar con un auxiliar de bienes intangibles que contenga como mínimo: nombre del activo, fecha de compra, asignación de vida útil, meses a depreciar, meses restantes para el período siguiente, depreciación del ejercicio, depreciación acumulada y valor neto del activo).  2. En el caso de los bienes de uso e intangible el detalle de bajas no incluye la siguiente información: fecha de compra, valor de adquisición, fecha de la baja, resolución de autorización de la baja, depreciación acumulada, depreciación del ejercicio, vida útil asignada, vida útil restante-  3. En el caso de los bienes de uso el detalle de las altas no especifica que bienes corresponden a trasposos desde costos de proyectos y no hay control de estos bienes que a lo menos especifique la siguiente información: Código del bien (SIGAS), descripción del bien, fecha de activación, monto activado, vida útil asignada en caso que aplique, grupo y subgrupo al que corresponde. 4. En el caso de los bienes de uso conciliación mensual entre depreciación del ejercicio calculada	Insuficiente



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

N° CUENTA CONTABLE O RUBRO	ANTECEDENTES NO ENCONTRADOS ANÁLISIS	INEXISTENTE/ INSUFICIENTE
14907 Depreciación acumulado de herramientas 14908 Depreciación acumulado de equipos computacionales y periféricos 14913 Depreciación acumulado de bienes de uso depreciables en comodato <b>151 Bienes Intangibles.</b> 15101 Programas y Licencias Computacionales. 15102 Sistemas de Información. <b>152 Amortización Acumulada de Bienes Intangibles.</b> 15201 Amortización Acumulada de Programas y Licencias. 15202 Amortización Acumulada de Sistemas de Información.	en SIGAS y saldo en balance.  5. Cuadro de movimiento anual de bienes de uso e intangibles que sustente los reflejado en las notas de los Estados Financieros.  6. Cada análisis debe contar con la firma de quien lo genera y la jefatura que aprueba con sus respectivas fechas.  7. Respaldo de evaluación de indicios de deterioro y vidas útiles asignadas.  8. Control actualizado con la totalidad de las edificaciones y terrenos que INDAP mantiene al cierre de año, conciliado con los registros de SIGAS y por ende SIGFE.	
<b>161 Costos de Inversión</b> 1610299 Costos acumulados del proyecto	1. Descripción de la naturaleza de la cuenta 2. Detalle de las obras en curso con su respectiva fecha de iniciación y finalización del proyecto. 3. Cuadro de movimiento que concilie con lo revelado en los estados financieros. 4. Cada análisis debe contar con la firma de quien lo genera y la jefatura que aprueba con sus respectivas fechas.	Insuficiente
<b>171 Detrimento</b> 17101 Detrimento de bienes	1. Descripción de la naturaleza de la cuenta 2. Detalle de los detrimentos de bienes de cada una de las regiones 3. Fecha de reconocimiento de la transacción 4. Evidencia de la etapa en que se encuentra el detrimento y gestión que se ha realizado para la regularización 5. En caso en que se encuentre en curso un sumario, detallar información sobre el estado de este. 6. Cada análisis debe contar con la firma de quien lo genera y la jefatura que aprueba con sus respectivas fechas.	Insuficiente
<b>214 Depósitos de Terceros</b> 2140104 Recuperaciones por Liquidar 214052502 Fondo Rotatorio Obras de Riego 21409 Otras Obligaciones Financieras 2141402 Recaudaciones Pendientes de Terceros 2141403 Seguro de Desgravamen 2141404 Impuesto de Timbres y Estampillas 2141405 Seguro Agrícola 2141406 Seguro Ganadero 2141407 Seguro Apícola	1. Descripción de la naturaleza de la cuenta. 2. Composición del saldo inicial con su respectiva explicación, la cual debe estar debidamente conciliada con el saldo contable y con la documentación que lo sustente. 3. Revisión de la antigüedad de los registros y la gestión realizada para la regularización en el caso que corresponda. 4. Cada análisis debe contar con la firma de quien lo genera y la jefatura que aprueba con sus respectivas fechas.	Insuficiente
<b>215 Acreedores presupuestarios</b> 21521 Cuentas por Pagar – Gastos en Personal 21522 Cuentas por Pagar – Bienes y Servicios de Consumo 21524 Cuentas por Pagar – Transferencias Corrientes 21531 Cuentas por Pagar – Iniciativas de Inversión 21433 Cuentas por Pagar – Transferencias de Capital	1. Descripción de la naturaleza de la cuenta. 2. Uniformidad entre los análisis preparados por cada área transaccional. 2.1 Los análisis de cuentas deben incluir a lo menos la siguiente información: Fecha del documento, fecha de vencimiento del documento, n° comprobante, Tipo de documento, n° de documento, nombre del proveedor, rut del proveedor, descripción, saldo y región al que corresponde. 4. Los análisis de cuentan deben detallar cada documento pendiente a fecha de corte, línea a línea.	Insuficiente



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

N° CUENTA CONTABLE O RUBRO	ANTECEDENTES NO ENCONTRADOS ANÁLISIS	INEXISTENTE/ INSUFICIENTE
<b>226 Provisiones de beneficios a los empleados</b> 22604 Provisión por Incentivo al Retiro a Corto Plazo	1. Descripción de la naturaleza de la cuenta 2. Detalle del cálculo realizado para la determinación de la provisión 3. Supuestos actuariales considerados para la determinación de la provisión 4. Información adicional que documente la disminución de los meses de beneficios para el bono de funcionarios en retiro 5. Cada análisis debe contar con la firma de quien lo genera y la jefatura que aprueba con sus respectivas fechas	Insuficiente
<b>311 Patrimonio</b> 31101 Patrimonio institucional 31102 Resultados acumulados	1. Cuadro de patrimonio. 2. Composición del capital inicial y sus modificaciones referenciado a su documentación de respaldo. 3. Cada análisis debe contar con la firma de quien lo genera y la jefatura que aprueba con sus respectivas fechas.	Insuficiente
<b>461 Otros ingresos patrimoniales (*)</b> 4610101 Reembolsos Art.4° Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único 4610102 Recuperaciones Art.12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Único	1. Descripción de la naturaleza de la cuenta. 2. Detalle y cuantificación monetaria de licencias médicas rechazadas, aprobadas pendientes de pagos y aprobadas recuperadas durante el año que concilie con lo registrado en las cuentas de balance al 31.12.2019. 3. Evidencia de gestión de cobranza realiza para recuperar los saldos pagados por licencias médicas. 4. Cada análisis debe contar con la firma de quien lo genera y la jefatura que aprueba con sus respectivas fechas.	Insuficiente
<b>463 Ajustes - 563 Otros ajustes (*)</b> 46303 Fluctuación de Cambio 56303 Fluctuación de Cambio	1. Descripción de la naturaleza de la cuenta 2. Detalle y categorización de las transacciones de fluctuaciones de cambio con la cual se pueda identificar claramente a que corresponde dicho registro 3. Cada análisis debe contar con la firma de quien lo genera y la jefatura que aprueba con sus respectivas fechas.	Inexistente
46399 Otros Ajustes de Ejercicios Anteriores 5639999 Otros Ajustes de años anteriores	1. Descripción de la naturaleza de la cuenta 2. Conciliación de los registros que realizan como ingresos o gastos relacionados con movimientos de bienes de uso. 3. Conciliación de cualquier otro registro que realizan entre cuentas de ingreso y gastos que no deben tener un impacto en resultado. 4. Cada análisis debe contar con la firma de quien lo genera y la jefatura que aprueba con sus respectivas fechas.	Inexistente
<b>541 Transferencias Corrientes (*)</b> 5410102 Sistema de Incentivos Ley 20.412 5410104 Emergencias 5410105 Servicio Desarrollo Capacidades Productivas Empres 5410111 Servicios de Asesoría Técnica - SAT 5410112 Programa de Desarrollo de Acción Local - PRODESAL 5410113 Convenio INDAP - PRODEMU 5410114 Programa de Desarrollo Territorial Indígena 5410115 Desarrollo Integral de Pequeños Productores Campes 5410116 Alianzas Productivas 5410117 Apoyo a la Contratación Seguro Agrícola 5410118 Asesoría Para La Comercialización	1. Descripción de la naturaleza de la cuenta. 2. Preparar un análisis con la totalidad de los convenios otorgados. 2.1 El análisis debe tener a lo menos la siguiente información: nombre de entidad ejecutora, rut entidad ejecutora, fecha inicial del convenio, fecha de vencimiento de convenio, descripción, programa al que está asociado, monto total del convenio, monto de cada cuota, fecha de cada cuota, monto y fecha de los pagos realizados, monto y fecha de las rendiciones recibidas, saldos finales deben conciliar con el saldo registrado en resultado (cuentas 541 - 542) , activo (12106) y pasivo (21524 -21534). 3. Preparar un análisis con la totalidad de los subsidios otorgados. 3.1 El análisis debe tener a lo menos la siguiente información: nombre y rut del beneficiario, fecha del otorgamiento, resolución de adjudicación de los recursos, monto total del subsidio, monto y fecha de los pagos realizados, saldos finales deben conciliar	Inexistente



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

N° CUENTA CONTABLE O RUBRO	ANTECEDENTES NO ENCONTRADOS ANÁLISIS	INEXISTENTE/ INSUFICIENTE
5410701 Asociación Latinoamericana de Instituciones Financiera <b>542 Transferencias de Capital (*)</b> 5420101 Riego 5420102 Programa Desarrollo de Inversiones 5420104 Programa de Desarrollo de Acción Local-PRODESAL 5420105 Programa de Desarrollo Territorial Indígena 5420106 Praderas Suplementarias 5420107 Alianzas Productivas 5420108 Convenio INDAP-PRODEMU 5420109 Desarrollo Integral de Pequeños Productores Campes 5420110 Inversion para la Comercialización	con el saldo registrado en resultado (cuentas 541 - 542) y pasivo (21524 -21534). 4. Cada análisis debe contar con la firma de quien lo genera y la jefatura que aprueba con sus respectivas fechas.	
<p><i>(*) Si bien estas cuentas corresponden a cuentas de resultados es importante llevar un control de dichos movimientos por la cantidad de transacciones y regularizaciones realizadas en el caso de la cuenta otros ajustes, para controlar e identificar las transacciones que generan fluctuaciones por tipo de cambio y en el caso de las licencias médicas por tener un impacto directo en la cuenta por cobrar asociada y por el reconocimiento de los ingresos presupuestarios productos de las recuperaciones de licencias médicas. En caso de las transferencias por tener un impacto directo en la cuenta por cobrar y gasto presupuestario productos de los recursos otorgados y rendidos por las entidades ejecutoras de los programas.</i></p>		

Fuente: elaboración propia, en base a los requerimientos de información realizados durante el período de fiscalización.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

**ANEXO N° 4**

Asientos de diario efectuados fuera de la jornada laboral.

FOLIO	CANTIDAD DE REGISTROS	DIA DE LA SEMANA	FOLIO	CANTIDAD DE REGISTROS	DIA DE LA SEMANA	FOLIO	CANTIDAD DE REGISTROS	DIA DE LA SEMANA
229	2	Domingo	1136	2	Domingo	1653	7	Domingo
230	2		1137	2		1654	7	
231	2		1138	2		1655	3	
232	2		1139	2		1656	4	
233	3		1140	2		1657	2	
234	3		1302	3		1658	2	
235	3		1303	3		1659	2	
236	2		1304	3		1660	6	
237	2		1305	3		1661	2	
238	2		1306	3		1662	2	
239	14		1307	3		1663	2	
240	4		1308	3		1664	4	
300	2		1309	24		1665	8	
301	3		1310	15		1666	4	
302	2		1311	4		1668	4	
303	2		1312	3		1669	4	
304	2		1313	6		1806	2	
305	2		1314	6		1807	2	
702	4		1315	2		1808	2	
703	3		1316	3		1809	2	
704	6		1317	8		1810	2	
705	5		1318	2		1811	2	
760	8		1319	5		1812	2	
761	2		1320	4		1813	2	
762	3		1321	2		1814	3	
812	11		1475	3		1815	2	
813	5		1476	2		1816	2	
830	2		1477	2		1817	2	
831	2		1478	3		1818	2	
832	4		1479	2		1819	8	
833	4		1480	2		1820	2	
1131	2		1481	3		1821	2	
1132	2		1483	4		1822	2	
1133	2	1550	14	2292	29			
1134	2	1574	4	2293	2			
1135	2	1575	2	2294	30			
2295	28	3366	49	5854	3			
2296	27	3367	2	5855	2			
2297	13	3368	2	5856	2			
2298	13	3369	2	5857	2			
2299	11	3396	2	5858	2			
2300	10	3397	2	5859	2			
2301	6	3601	27	5860	2			
2302	6	3602	14	5861	2			
2303	7	3603	18	5862	2			



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

FOLIO	CANTIDAD DE REGISTROS	DIA DE LA SEMANA	FOLIO	CANTIDAD DE REGISTROS	DIA DE LA SEMANA	FOLIO	CANTIDAD DE REGISTROS	DIA DE LA SEMANA
2304	7	Domingo	4927	2	Domingo	5865	7	Domingo
2305	12		4928	2		5866	7	
2306	11		4929	2		5867	9	
2307	8		4930	2		5868	4	
2308	7		4931	2		5869	4	
3053	2		5549	4		5870	4	
3054	2		5550	2		5871	6	
3055	2		5551	2		5872	7	
3056	2		5552	2		5873	7	
3057	2		5553	3		5874	4	
3058	2		5554	4		5875	7	
3059	2		5555	2		5876	2	
3060	2		5556	2		5877	2	
3061	2		5557	2		5878	2	
3062	2		5558	2		7043	15	
3063	2		5559	2		7328	2	
3064	2		5560	2		7329	2	
3065	2		5561	2		7330	2	
3066	2		5562	2		7331	2	
3067	2		5563	2		7332	2	
3068	2		5564	2		7333	2	
3331	2		5565	17		7334	2	
3332	2		5742	6		7335	2	
3333	2		5850	7		7336	2	
3334	2		5851	4		7337	2	
3335	2		5852	5		7338	2	
3336	2		5853	2		7339	2	
5863	2		5864	2		9621	2	
						Total general	996	

Fuente: elaboración propia, en base a los análisis realizados sobre el libro diario proporcionado por la DIPRES.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

**ANEXO N° 5**

Registros generados y aprobados por un mismo usuario.

USUARIO GENERADOR	USUARIO APROBADOR	CANTIDAD DE REGISTROS	USUARIO GENERADOR	USUARIO APROBADOR	CANTIDAD DE REGISTROS
PGZALEZ	PGZALEZ	1	POYARZO1303	POYARZO1303	477
JVASQUEZ1303	JVASQUEZ1303	3	TALBORNOZ1303	TALBORNOZ1303	479
MPALMA1303	MPALMA1303	4	MAGUILAR1303	MAGUILAR1303	499
CVELASQUEZR	CVELASQUEZR	6	CATOLEDO1303	CATOLEDO1303	515
DCHAMACA1303	DCHAMACA1303	14	JOJEDA1303	JOJEDA1303	528
MJOTAROLA	MJOTAROLA	15	JNAHUELPI1303	JNAHUELPI1303	566
CESCALONA1303	CESCALONA1303	16	AMOGRO1303	AMOGRO1303	567
CFERDINAND1303	CFERDINAND1303	16	PVILLANUEVA1303	PVILLANUEVA1303	571
MVILLAROEL1303	MVILLAROEL1303	16	RJARAMILLO1303	RJARAMILLO1303	724
MINFANTE1303	MINFANTE1303	18	JSILVA1303	JSILVA1303	739
BCONTRERAS1303	BCONTRERAS1303	19	MARCOS1303	MARCOS1303	802
PGODOY1303	PGODOY1303	19	CMONTENEGRO1303	CMONTENEGRO1303	818
BCAMPUSANO1303	BCAMPUSANO1303	25	JESPINOZA1303	JESPINOZA1303	819
MBUCCELLONI1303	MBUCCELLONI1303	31	CRAMOS1303	CRAMOS1303	827
NSALDIAS1303	NSALDIAS1303	32	MZAMORA1303	MZAMORA1303	859
NOLGUIN1303	NOLGUIN1303	45	MALFARO1303	MALFARO1303	868
MZAMBRAN1303	MZAMBRAN1303	48	GMUNOZ1303	GMUNOZ1303	876
HRIQUELME1303	HRIQUELME1303	49	CDELPINO	CDELPINO	887
ANAMUNOZ1303	ANAMUNOZ1303	59	CCASANOVA1303	CCASANOVA1303	890
MCONCHA1303	MCONCHA1303	81	DPAREDES1303	DPAREDES1303	938
MEVARGAS	MEVARGAS	112	LHENRIQUEZ1303	LHENRIQUEZ1303	944
PASCENCIO1303	PASCENCIO1303	113	MMEZA1303	MMEZA1303	981
MOROSTE1303	MOROSTE1303	116	JARAYA1303	JARAYA1303	1.089
SVARGAS1303	SVARGAS1303	122	JALVARADO1303	JALVARADO1303	1.097
JMREYES	JMREYES	128	JYEVENES1303	JYEVENES1303	1.159
MCARRASCOZ	MCARRASCOZ	133	PRAUQUE1303	PRAUQUE1303	1.189
VBAEZA1303	VBAEZA1303	173	CCASTILLO1303	CCASTILLO1303	1.236
YNEIRA1303	YNEIRA1303	205	HOJEDA1303	HOJEDA1303	1.299
EGUERRERO1303	EGUERRERO1303	238	JVALDIVIA1303	JVALDIVIA1303	1.311
EREBOLLEDO1303	EREBOLLEDO1303	282	CCUBILLOS1303	CCUBILLOS1303	1.370
JHUENCHUAL1303	JHUENCHUAL1303	284	MVERGARA1303	MVERGARA1303	1.378
SPALOMINO1303	SPALOMINO1303	291	RULLOA1303	RULLOA1303	1.427
AVAZOCAR	AVAZOCAR	297	DLEON1303	DLEON1303	1.452
RFERNANDEZ1303	RFERNANDEZ1303	304	LSOTO1303	LSOTO1303	1.491
XBARRERA	XBARRERA	318	MVARAS1303	MVARAS1303	1.512
FROJASZ	FROJASZ	321	HFRANCO	HFRANCO	1.655
PORMENO1303	PORMENO1303	337	VZEGARRA	VZEGARRA	1.719
SALARCON1303	SALARCON1303	348	MMONSALVE1303	MMONSALVE1303	1.799
AALVIAL1303	AALVIAL1303	351	MRETAMAL1303	MRETAMAL1303	1.920
CAYALA	CAYALA	376	GCURRIEL1303	GCURRIEL1303	1.968
AMORALES1303	AMORALES1303	423	BVALENZUELA1303	BVALENZUELA1303	2.043
FESTAY1303	FESTAY1303	446	MESPINOZAM	MESPINOZAM	2.318
PHERNANDEZG	PHERNANDEZG	455	CSANCHEZ1303	CSANCHEZ1303	3.446
DMENDEZ1303	DMENDEZ1303	472	DAMARISMA	DAMARISMA	6.298
			Total de Registros		63.512

Fuente: elaboración propia, en base a los análisis realizados sobre el libro diario proporcionado por la DIPRES.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

**ANEXO N° 6**

Registros aprobados por usuarios con menor grado que el usuario creador.

USUARIO_CREADOR	USUARIO_APROBADOR	CANTIDAD DE ASIENTOS
AALVIAL1303	BVALENZUELA1303	1
ANAMUNOZ1303	AVAZOCAR	1
BVALENZUELA1303	JYEVENES1303	1
CATOLEDO1303	CRAMOS1303	1
CAYALA	MCARRASCOZ	1
CAYALA	VZEGARRA	1
CCASTILLO1303	GCURRIEL1303	3
CCASTILLO1303	LSOTO1303	1
CCASTILLO1303	MMONSALVE1303	9
CESCALONA1303	MVERGARA1303	1
CRAMOS1303	AVAZOCAR	1
CRAMOS1303	MVARAS1303	1
DAMARISMA	VZEGARRA	1
EGUERRERO1303	CSANCHEZ1303	4
EGUERRERO1303	RULLOA1303	2
EREBOLLEDO1303	MZAMORA1303	2
FESTAY1303	CESCALONA1303	1
FROJASZ	MCARRASCOZ	18
GMUNOZ1303	LHENRIQUEZ1303	2
HFRANCO	DAMARISMA	1
HFRANCO	JSILVA1303	1
HFRANCO	VZEGARRA	1
JNAHUELPI1303	MMONSALVE1303	45
MALFARO1303	JESPINOZA1303	2
MALFARO1303	MCONCHA1303	1
MBUCCELLONI1303	HOJEDA1303	1
MESPINOZAM	DAMARISMA	4
MESPINOZAM	HFRANCO	1
MEVARGAS	JSILVA1303	1
MRETAMAL1303	MVARAS1303	1
MZAMORA1303	FESTAY1303	1
PVILLANUEVA1303	JSILVA1303	1
SALARCON1303	POYARZO1303	19
SPALOMINO1303	JHUENCHUAL1303	1
SPALOMINO1303	MMEZA1303	1
SPALOMINO1303	TALBORNNOZ1303	1

Fuente: elaboración propia, en base a los análisis realizados sobre el libro diario proporcionado por la DIPRES.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

**ANEXO N° 7**

Registros de Apoderados correspondientes a funcionarios no vigentes en la institución.

RUT	NOMBRE	PERFIL	ESTADO SIAPER	FECHA SALIDA SIAPER
4826XXX-X	Carlos XXX XXX	Apoderado	Renuncia	01-01-2018
5696XXX-X	Sergio XXX XXX	Apoderado	Renuncia	31-12-2013
5836XXX-X	Nery XXX XXX	Apoderado	Renuncia	31-12-2013
6139XXX-X	Nelson XXX XXX	Apoderado	Fallecido	06-07-2016
6511XXX-X	Leyla XXX XXXX	Apoderado	Renuncia	01-10-2017
6756XXX-X	Pedro XXX XXX	Apoderado	Renuncia	01-02-2018
6804XXX-X	Gustavo XXX XXX	Apoderado	Renuncia	01-06-2019
6958XXX-X	Luis XXX XXX	Apoderado	Renuncia	01-02-2018
7380XXX-X	Juan XXX XXX	Apoderado	Destitución	21-06-2011
8068XXX-X	Jorge XXX XXX	Apoderado	Renuncia	01-07-2010
10294XXX-X	Enrique XXX XXX	Apoderado	Renuncia	18-04-2018
6233XXX-X	Mario XXX XXX	Apoderado	Renuncia	01-01-2018
12801XXX-X	Jannette XXX XXX	Apoderado	Renuncia	20-04-2018
14313XXX-X	Edgardo XXX XXX	Apoderado	Renuncia	01-07-2014
4937XXX-X	Nelson XXX XXX	Apoderado	Renuncia	01-01-2018
16210XXX-X	Juan XXX XXX	Apoderado	Renuncia	01-02-2013
6768XXX-X	Jorge XXX XXX	Apoderado	Renuncia	20-04-2018
9356XXX-X	Dario XXX XXX	Apoderado	Renuncia	01-10-2015
10029XXX-X	Leonardo XXX XXX	Apoderado	Renuncia	20-04-2018
13348XXX-X	Maria XXX XXX	Apoderado	Renuncia	25-05-2017
8682XXX-X	Maria Paz XXX XXX	Apoderado	Ultima Prorroga Contrato INDAP	31-12-2015
9975XXX-X	Ligia XXX XXX	Apoderado	Reintegro	01-01-2019
9561XXX-X	Ricardo XXX XXX	Apoderado	Renuncia	01-07-2017
15815XXX-X	Miguel Angel XXX XXX	Apoderado	Renuncia	01-10-2016
12744XXX-X	Claudia XXX XXX	Apoderado	Renuncia	01-05-2017
13166XXX-X	Sergio XXX XXX	Apoderado	Renuncia	10-07-2019

Fuente: elaboración propia, en base a información proporcionada por Banco Estado. Complementada con los antecedentes registrados en SIAPER.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

**ANEXO N° 8**

Diferencias entre auxiliar de cuentas y SIGFE II.

N° CUENTA	NOMBRE CUENTA	SALDO BALANCE \$	SALDO ANÁLISIS \$	DIFERENCIA \$
1230401	Fondo de Colocaciones	22.873.562		
1230402	Corto Plazo Individual	84.548.662.113		
1230403	Corto Plazo Empresa	1.505.811.358		
1231601	Largo Plazo Individual	35.932.241.519	148.274.212.583	-25.251.993.622
1231602	Largo Plazo Empresa	848.265.613		
1231603	Largo Plazo Individual Enlace Forestal	8.861.622		
1231607	Largo Plazo Individual Fondo Rotatorio - Ley 18.45	25.740.626		
1231611	LARGOPLAZO-COBIN	129.762.548		
14101	Edificaciones	11.457.716.059	11.457.716.059	-
14102	Maquinarias y Equipos para Producción o Prestaciones de Servicios	588.538.423	591.093.613	-2.555.190
1410606	Varios	663.524.828	665.492.032	-1.967.204
14107	Herramientas	45.728.123	47.169.639	-1.441.516
14108	Equipos Computacionales y Periféricos	1.693.936.766	.695.083.216	-1.146.450
17101	Detrimiento de bienes	12.036.933	11.164.591	872.342
2141403	Seguro de Desgravamen	-53.081.398	-53.080.698	-700
1140501	Aplicación Fondos Ministerio del Interior	0		
1140502	Aplicación FNDR	9.218.466.862		
11498	Deudores por gastos pagados	0		
114052101	Aplicación Fondos CONADI	264.150.055		
1140522	Aplicación Minera Los Pelambres	142.017.982		
1140524	Otros Aplicación de Fondos	283.099.327		
114052502	Aplicación Regularización de aguas OR	0		
114052503	Aplicación consultores de apoyo OR	21.600.000		
114052506	Aplicación gastos operacionales OR	685.440	-3.608.720.387	-50.602.434
114052507	Aplicación Construcción Obras de Riego	0		
114052601	Aplicación Subsecretaría de Energía	2.004.460		
114052602	Aplicación Subsecretaría de Agricultura	12.927.564		
114052603	Aplicación Subsecretaría de Prevención del Delito	379.567.452		
1140528	Aplicación fondos GORE	7.409.759.660		
1140529	Aplicación Fondos SENCE	282.145.974		
1140530	Aplicación Fondos Gobierno Regional	705.257.233		
2140501	Administración Fondos Ministerio del Interior	0		
2140502	Administración FNDR	-9.404.343.728		



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

N° CUENTA	NOMBRE CUENTA	SALDO BALANCE \$	SALDO ANÁLISIS \$	DIFERENCIA \$
2140519	Administración II Concurso INDAP - CONADI	-39.019.044		
2140521	Administración Fondos CONADI	-568.773.072		
2140522	Administración Minería Los Pelambres	-154.174.884		
2140524	Otros Administración de Fondos	-830.112.170		
214052501	Administración Fondos Obras de Riego	-65.617.162		
214052502	Fondo Rotatorio Obras de Riego	-45.349.336		
214052602	Administración Subsecretaría de Agricultura	-14.700.000		
214052603	Administración Subsecretaría de Prevención del Delito	-400.000.000		
2140528	Administración fondos GORE	-9.696.333.889		
2140529	Administración Fondos SENCE	-453.477.161		
2140530	Administración Fondos Gobierno Regional	-709.104.384		
<b>TOTAL</b>		<b>119.321.851.675</b>	<b>144.623.576.089</b>	<b>-25.308.834.774</b>

Fuente: elaboración propia, en base a análisis de cuentas y SIGFE II.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

**ANEXO N° 9**

Ítems conciliatorios con antigüedad superior a un mes.

ITEMS CONCILIATORIO	ÁREA TRANSACCIONAL	CUENTA CORRIENTE	MES –AÑO	MONTO \$
Abonos (depósitos) en cartola bancaria no contabilizados en SIGFE	Valparaíso	23300071872	jun-19	9.990
			jul-19	551.281
	Ñuble	52109000400	may-19	7.269.981
			jul-19	466.620
			nov-19	252.000
Abonos (egresos) contabilizados en SIGFE no registrados por el banco en cartola	Coquimbo	12501143080	may-19	720.000
	Valparaíso	23300071872	mar-18	238
			oct-19	507.569
Ñuble	52109000400	jun-19	214.390	
Cargos (giros) en cartola bancaria no contabilizados en SIGFE	Coquimbo	12501143080	jun-19	113.480
			jul-19	113.840
			ago-19	1.422.870
	Valparaíso	23300071872	oct-17	675.000
			oct-18	2.894
			oct-19	584.371
			dic-12	513
Araucanía	62900166252	Sin información	17.901	
Ñuble	52109000400	jul-19	115.000	
		sep-19	575.000	
Cargos (ingresos) contabilizados en SIGFE no registrados por el banco en cartola	Aysén	84300056392	oct-19	240.000
	Ñuble	52109000400	mar-19	100.000
<b>Total General</b>				<b>13.952.938</b>

Fuente: elaboración propia, en base a conciliaciones bancarias entregadas al 31 de diciembre de 2019.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

**ANEXO N° 10**

Diferencias y ajustes no regularizados incorporados como ítems conciliatorios.

ITEMS CONCILIATORIO	ÁREA TRANSACCIONAL	CUENTA CORRIENTE	CATEGORÍA	VALOR \$
Abonos (depósitos) en cartola bancaria no contabilizados en SIGFE	Valparaíso	23300071872	Registros por Regularizar	2.701.858
	Arica y Parinacota	1000063149	Diferencia no conciliada	23.021.509
	Ñuble	52109000400	Registros por Regularizar	5.922.064
Abonos (egresos) contabilizados en SIGFE no registrados por el banco en cartola	Coquimbo	12501143080	Ajustes	720.000
	Valparaíso	23300071872	Diferencia no conciliada	507.569
	Ñuble	52109000400	Diferencia no conciliada	214.390
Cargos (giros) en cartola bancaria no contabilizados en SIGFE	Coquimbo	12501143080	Registros por Regularizar	2.325.200
	Valparaíso	23300071872	Diferencia no conciliada	5.066.637
			Registros por Regularizar	4.275.850
	Ñuble	52109000400	Diferencia no conciliada	115.000
			Registros por Regularizar	1.005.000
Cargos (ingresos) contabilizados en SIGFE no registrados por el banco en cartola	Aysén	84300056392	Registros por Regularizar	480.000
	Ñuble	52109000400	Registros por Regularizar	100.000
<b>Total General</b>				<b>46.455.077</b>

Fuente: elaboración propia, en base a conciliaciones bancarias entregadas al 31 de diciembre de 2019.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

**ANEXO N° 11**

Detalle documentos vigentes y registrados como caducos.

ÁREA TRANSACCIONAL	CUENTA CORRIENTE	FECHA	N° CHEQUE	MONTO \$
El Maule	No especifica	04-10-2019	503955	4.463
		04-10-2019	503957	4.547
		09-10-2019	502715	12.936
		10-10-2019	509597	1.460
		10-10-2019	509600	4.404
		10-10-2019	509613	9.489
		10-10-2019	509614	6.119
		10-10-2019	509618	7.500
		14-10-2019	502732	32.115
		18-10-2019	508123	338.300
		18-10-2019	504752	107.743
		22-10-2019	502804	84.000
		29-10-2019	502846	117.360
		04-11-2019	504896	620.288
Biobío	53300154995	06-11-2019	508655	22.679
		06-11-2019	505419	464.100
		31-12-2019	4501	277.000
		31-12-2019	4502	261.200
		31-12-2019	4503	236.500
		31-12-2019	4508	115.033
		31-12-2019	4508	115.033
		31-12-2019	4508	1.000.000
		31-12-2019	4595	87.941
		31-12-2019	4508	115.033
		19-12-2019	1680146	3.309.449
		31-12-2019	4508	500.000
		31-12-2019	4508	6.324
		31-12-2019	4190997	100.000
Los Lagos	82500049274	31-12-2019	No especifica	101.652
	82500059938	04-12-2019	866439	115.000
		04-12-2019	866458	115.000
		04-12-2019	866463	115.000
		04-12-2019	866472	115.000
		04-12-2019	866477	115.000
		04-12-2019	866529	818.100
		04-12-2019	866606	400.000
		10-12-2019	867097	1.928.455
		26-12-2019	867846	433.667
		26-12-2019	866523	1.350.000
Aysén	No especifica	05-11-2019	93171	44.000
		05-11-2019	93172	44.000
		29-10-2019	92930	360.000
		05-11-2019	93179	74.000
		05-11-2019	93174	44.000
		05-11-2019	93202	34.000
		29-10-2019	89983	5.000
		29-10-2019	93025	69.401
		29-10-2019	92198	285.600
		22-10-2019	8029	46.283
		22-10-2019	8030	46.283
		22-10-2019	8028	47.287
		29-10-2019	93581	169.000
12-12-2019	8240	46.283		
Los Ríos	No especifica	15-10-2019	196681	100.000
		15-10-2019	196669	367.747
		15-10-2019	196655	10.674
		30-11-2019	5669181	2.013.188
		30-11-2019	5669182	3.848.349
<b>Total</b>				<b>21.242.694</b>

Fuente: elaboración propia, en base a análisis de cuenta proporcionado por el servicio.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

**ANEXO N° 12**

Documentos caducos cuyas datas provienen del año 2016 o anteriores.

ÁREA TRANSACCIONAL	CUENTA CORRIENTE	FECHA	N° CHEQUE	MONTO \$
Tarapacá	No especifica	09-08-2016	18198	250.000
Atacama	12100060424	24-10-2016	25152	21.052
Coquimbo	12501143080	21-11-2016	171804	300.000
		07-12-2016	172013	200.000
		07-12-2016	172020	200.000
		07-12-2016	172065	200.000
		07-12-2016	172066	200.000
		14-12-2016	173684	200.000
		16-12-2016	174713	200.000
		16-12-2016	174720	200.000
		16-12-2016	174722	200.000
		16-12-2016	174732	200.000
		16-12-2016	174747	200.000
		16-12-2016	174769	200.000
		16-12-2016	174774	200.000
		16-12-2016	174796	200.000
		16-12-2016	174798	200.000
		16-12-2016	174809	200.000
		16-12-2016	174836	200.000
		16-12-2016	174840	200.000
		16-12-2016	174845	200.000
		16-12-2016	174847	200.000
		16-12-2016	174853	200.000
		16-12-2016	174876	200.000
		16-12-2016	174890	200.000
		16-12-2016	174895	200.000
		16-12-2016	174903	200.000
		19-12-2016	174909	200.000
		13-12-2016	173516	200.000
		13-12-2016	173598	200.000
		14-12-2016	173614	200.000
		13-04-2016	164098	100.000
		13-04-2016	164137	100.000
		13-04-2016	164161	100.000
		29-08-2016	170671	1.048.545
		29-08-2016	170672	1.263.328
		29-08-2016	170750	713.896
		07-12-2016	171128	200.000
		07-12-2016	171192	200.000
		07-12-2016	173829	200.000
		07-12-2016	173870	200.000
		07-12-2016	173871	200.000
		07-12-2016	173878	200.000
		07-12-2016	173908	200.000
		07-12-2016	173915	200.000
		07-12-2016	173927	200.000
		16-12-2016	173968	200.000
		16-12-2016	173983	200.000
		16-12-2016	174009	200.000
16-12-2016	174077	200.000		
16-12-2016	174086	200.000		
20-12-2016	174123	200.000		
09-09-2015	96199	10.250		
29-02-2016	96277	8.087		
28-12-2015	96314	1.000		
29-11-2016	96510	300.000		
25-02-2016	6829	300		
Valparaíso	23300071872	05-10-2016	152253	10.316
		22-12-2016	150860	153.000
		22-11-2016	153000	115.000
		22-11-2016	154401	115.000
		23-11-2016	154451	115.000
		29-12-2016	147164	90.000



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

ÁREA TRANSACCIONAL	CUENTA CORRIENTE	FECHA	N° CHEQUE	MONTO \$
	23300061907	29-12-2016	2898	26.000
El Maule	No especifica	29-12-2015	5728585	995.760
		02-03-2016	368976	1.577.940
		28-03-2016	374422	100.000
		14-04-2016	376668	100.000
		14-04-2016	376682	100.000
		14-04-2016	376809	100.000
		26-04-2016	380434	100.000
		12-05-2016	382026	100.000
		23-05-2016	384714	100.000
		24-05-2016	383172	100.000
		24-05-2016	383185	100.000
		19-08-2016	389712	371.601
		29-12-2016	402596	102.000
		30-12-2016	402898	600.000
		30-12-2016	402931	267.500
Biobío	53300154995	30-12-2016	6517601	85.767
		31-12-2016	5513807	1.971.948
		31-03-2015	1532713	466.672
Aysén	No especifica	11-12-2018	1680051	466.672
		17-10-2016	1687	49.500
		31-10-2016	1798	1.500.000
		31-10-2016	72942	874.432
		31-10-2016	73978	117.123
		31-10-2016	74579	1.365.000
		31-10-2016	74610	46.270
		31-10-2016	76053	85.030
		31-10-2016	76501	171
		31-10-2016	77002	107.999
		31-10-2016	78207	110.000
Los Ríos	No especifica	17-10-2016	5770632	1.500.000
		14-10-2016	144052	13.912
		14-10-2016	144386	1
		25-10-2016	139092	17.211
		06-10-2016	96960	100.000
		02-11-2016	139404	40.364
		22-11-2016	132837	16.751
		22-11-2016	132944	16.218
		22-11-2016	132946	10.292
		22-11-2016	132965	12.114
		22-11-2016	136082	15.358
		31-12-2016	68319	20
		31-12-2016	68320	4.008
		31-12-2016	68321	1.492
		22-12-2016	144498	10.819
		23-12-2016	151220	250.000
		28-12-2016	137725	27.892
		28-12-2016	137729	14.116
		28-12-2016	137855	6.730
		28-12-2016	137859	7.172
28-12-2016	137926	4.326		
28-12-2016	140021	52.663		
28-12-2016	140027	18.351		
Arica y Parinacota	No especifica	31-12-2016	No especifica	3.198.412
<b>Total</b>				<b>30.373.709</b>

Fuente: elaboración propia, en base a análisis de cuenta proporcionado por el servicio.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

**ANEXO N° 13**

Diferencias entre confirmación y registros en SIGFE por transferencias reintegrables.

DATOS ANALISIS Y RESULTADO AL 31.12.2019 SEGÚN SIGFE						DATOS CONFIRMADOS POR BENEFICIARIOS		DIFERENCIAS	
ÁREA TRANSACCIONAL	CUENTA CONTABLE / RUBRO	RUT	BENEFICIARIO	SALDO EN CUANTA 12106 \$ [A]	SALDO EN CUENTAS 541 Y 542 \$ [B]	RENDICIONES 2019 \$ [C]	PENDIENTE POR RENDIR \$ [D]	DIFERENCIA CUENTA POR COBRAR \$ [A]-[D]	RESULTADO DEL EJERCICIO \$ [C]-[B]
Metropolitana (**)	121060116 Alianzas Productivas	78997420-9	Soc. de Inversiones Carmencita Ltda.	7.713.882	0	95.404.250	1.006.461	6.707.421	95.404.250
Araucanía	121060114 Programa de Desarrollo Territorial Indígena	76245579-K	Sociedad Agro Mallín Limitada	94.832.226	55.047.733	150.594.009	-714.050	95.546.276	95.546.276
Araucanía	121060114 Programa de Desarrollo Territorial Indígena	69180600-6	I Municipalidad De Ercilla	322.965.030	69.043.290	0	392.008.320	-69.043.290	-69.043.290
Araucanía (*)	121060114 Programa de Desarrollo Territorial Indígena	10769XXX-X	Juan Jesús XXX XXX	107.565.619	12.082.919	132.811.024	2.200.001	105.365.618	120.728.105
Nivel Central (*) (**)	121060111 Servicios de Asesoría Técnica – SAT	70930000-8	Fundación para la Innovación Agraria	132.759.827	99.032.331	76.368.481	132.701.407	58.420	-22.663.850
Araucanía	121060114 Programa de Desarrollo Territorial Indígena	69252400-4	Ilustre Municipalidad De Curarrehue	140.417.056	258.176.630	385.700.625	12.893.061	127.523.995	127.523.995
Araucanía	121060114 Programa de Desarrollo Territorial Indígena	69190400-8	I Municipalidad De Nueva Imperial	454.583.005	115.002.620	0	569.585.625	-115.002.620	-115.002.620
Nivel Central	121060105 Servicio Desarrollo Capacidades Productivas Empres	65365550-9	Asociación Gremial De Turismo Rural Achitur A G	17.446.716	30.975.350	48.400.000	22.066	17.424.650	17.424.650
Araucanía	121060114 Programa de	69190100-9	I Municipalidad De Lautaro	164.142.924	141.647.512	304.262.093	1.528.343	162.614.581	162.614.581



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

DATOS ANALISIS Y RESULTADO AL 31.12.2019 SEGÚN SIGFE						DATOS CONFIRMADOS POR BENEFICIARIOS		DIFERENCIAS	
ÁREA TRANSACCIONAL	CUENTA CONTABLE / RUBRO	RUT	BENEFICIARIO	SALDO EN CUANTA 12106 \$ [A]	SALDO EN CUENTAS 541 Y 542 \$ [B]	RENDICIONES 2019 \$ [C]	PENDIENTE POR RENDIR \$ [D]	DIFERENCIA CUENTA POR COBRAR \$ [A]-[D]	RESULTADO DEL EJERCICIO \$ [C]-[B]
	Desarrollo Territorial Indígena								
Nivel Central	121060111 Servicios de Asesoría Técnica - SAT	65104082-5	Corporación Consorcio Lechero	24.940.075	30.059.925	30.000.000	25.000.000	-59.925	-59.925
Araucanía	121060114 Programa de Desarrollo Territorial Indígena	69190700-7	I Municipalidad De Temuco	167.735.893	262.240.610	414.517.659	15.458.844	152.277.049	152.277.049
Araucanía	121060114 Programa de Desarrollo Territorial Indígena	69180800-9	I Municipalidad De Lumaco	35.070.333	217.057.596	250.340.304	1.787.625	33.282.708	33.282.708
Araucanía	121060112 Programa de Desarrollo de Acción Local - PRODESAL	69180800-9	I Municipalidad De Lumaco	-196.027.575	304.266.012	108.238.437	0	-196.027.575	-196.027.575
Araucanía	121060114 Programa de Desarrollo Territorial Indígena	77855290-6	Soc De Gestión Empresarial Agropecuaria Limitada	178.168.409	249.202.881	425.001.066	2.370.224	175.798.185	175.798.185
Araucanía	121060114 Programa de Desarrollo Territorial Indígena	76332964-K	Sociedad Consultora Aitue Limitada	49.762.757	44.186.374	94.020.943	-71.812	49.834.569	49.834.569
Araucanía	121060112 Programa de Desarrollo de Acción Local - PRODESAL	69181100-K	I Municipalidad De Lonquimay	46.741.375	46.741.374	93.482.744	10	46.741.365	46.741.370
Araucanía	121060114 Programa de Desarrollo Territorial Indígena	69181100-K	I Municipalidad De Lonquimay	467.481.331	2.781.200	452.964.601	17.297.930	450.183.401	450.183.401
Araucanía (**)	121060112 Programa de	69190500-4	I Municipalidad De Carahue	-24.977.772	80.393.071	105.656.069	1.077.801	-26.055.573	25.262.998



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

DATOS ANALISIS Y RESULTADO AL 31.12.2019 SEGÚN SIGFE						DATOS CONFIRMADOS POR BENEFICIARIOS		DIFERENCIAS	
ÁREA TRANSACCIONAL	CUENTA CONTABLE / RUBRO	RUT	BENEFICIARIO	SALDO EN CUANTA 12106 \$ [A]	SALDO EN CUENTAS 541 Y 542 \$ [B]	RENDICIONES 2019 \$ [C]	PENDIENTE POR RENDIR \$ [D]	DIFERENCIA CUENTA POR COBRAR \$ [A]-[D]	RESULTADO DEL EJERCICIO \$ [C]-[B]
	Desarrollo de Acción Local - PRODESAL								
Araucanía	121060114 Programa de Desarrollo Territorial Indígena	69190500-4	I Municipalidad De Carahue	220.416.897	125.733.745	345.973.632	177.010	220.239.887	220.239.887
Araucanía	121060114 Programa de Desarrollo Territorial Indígena	69180900-5	I Municipalidad De Victoria	368.371.207	0	368.371.207	0	368.371.207	368.371.207
Araucanía	121060114 Programa de Desarrollo Territorial Indígena	69180500-K	I Municipalidad De Collipulli	138.777.941	137.747.545	207.880.779	77.915.035	70.133.234	70.133.234
Araucanía	121060112 Programa de Desarrollo de Acción Local - PRODESAL	69180500-K	I Municipalidad De Collipulli	9.270.328					
Araucanía	121060114 Programa de Desarrollo Territorial Indígena	69191100-4	I Municipalidad De Loncoche	198.491.770	106.435.878	325.463.965	8.193.650	219.028.086	219.028.087
Araucanía	121060112 Programa de Desarrollo de Acción Local - PRODESAL	69191100-4	I Municipalidad De Loncoche	28.729.966					
Araucanía	121060114 Programa de Desarrollo Territorial Indígena	69191300-7	I Municipalidad De Pitrufquen	83.538.164	152.108.205	210.081.439	48.045.491	57.973.234	57.973.234
Araucanía	121060112 Programa de Desarrollo de Acción Local - PRODESAL	69191300-7	I Municipalidad De Pitrufquen	22.480.561					



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

DATOS ANALISIS Y RESULTADO AL 31.12.2019 SEGÚN SIGFE					DATOS CONFIRMADOS POR BENEFICIARIOS		DIFERENCIAS		
ÁREA TRANSACCIONAL	CUENTA CONTABLE / RUBRO	RUT	BENEFICIARIO	SALDO EN CUANTA 12106 \$ [A]	SALDO EN CUENTAS 541 Y 542 \$ [B]	RENDICIONES 2019 \$ [C]	PENDIENTE POR RENDIR \$ [D]	DIFERENCIA CUENTA POR COBRAR \$ [A]-[D]	RESULTADO DEL EJERCICIO \$ [C]-[B]
Araucanía (*)	121060114 Programa de Desarrollo Territorial Indígena	69190900-K	I Municipalidad De Freire	380.692.930	326.080.368	238.700.090	502.751.071	-94.537.517	-87.380.278
Araucanía (*)	121060112 Programa de Desarrollo de Acción Local - PRODESAL	69190900-K	I Municipalidad De Freire	27.520.624					
Araucanía	121060114 Programa de Desarrollo Territorial Indígena	69180100-4	I Municipalidad De Angol	34.805.713	101.633.401	137.610.032	176.734	35.976.631	35.976.631
Araucanía	121060112 Programa de Desarrollo de Acción Local - PRODESAL	69180100-4	I Municipalidad De Angol	1.347.652					
Ñuble	54 Transferencias Otorgadas	69.140.300-9	I. Municipalidad de Ninhue	0	125.582.208	125.034.180	548.028	-548.028	-548.028
Aysén (*)	54 Transferencias Otorgadas	69.253.100-0	I. Municipalidad Rio Ibáñez	0	50.660.789	84.208.322	11.974	-11.974	33.547.533
Aysén	54 Transferencias Otorgadas	69.253.300-3	I. Municipalidad de Guaitecas	0	27.994.000	27.703.245	290.755	-290.755	-290.755
Total				3.705.764.864	3.171.913.567	5.238.789.196	1.812.261.604	1.893.503.260	2.066.875.629
Efecto en resultado acumulado (*)									33.415.388
Efecto sin identificar a que corresponde (**)									-50.851.519
(*) Corresponde a programas que no tienen un saldo inicial al 01.01.2019 y que el beneficiario ha confirmado que estos fueron rendidos durante el año 2018, por lo que el efecto contable debió ser registrado en dicho año.									
(**) Corresponde a programas que no fue posible aclarar a que se debe la diferencia entre la cuenta por cobrar y el efecto en resultado.									

Fuente: elaboración propia, en base a análisis de cuenta proporcionado por el servicio.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

**ANEXO N° 14**

Detalle de edificaciones sin terrenos asociados.

CÓDIGO DE TERRENO	CÓDIGO DE INFRAESTRUCTURA	DESCRIPCIÓN	ÁREA TRANSACCIONAL
Sin código	13331	Agencia de área vivir N° 1420	Antofagasta
Sin código	20000413	Bodega vivir n°1420	Antofagasta
Sin código	300000117	Agencia de área las Heras 241	Atacama
Sin código	300000119	Bodega las Heras 241	Atacama
Sin código	400002277	Casa de huéspedes n° 1 Colina San Joaquín casa n°.1	Coquimbo
Sin código	400002278	Colina San Joaquín casa n°2	Coquimbo
Sin código	400002279	Casa de huéspedes n° 3 Colina San Joaquín casa n°.3	Coquimbo
Sin código	400002280	Arriendo a func. Colina san Joaquín casa nro.4	Coquimbo
Sin código	400002281	Casa de veraneo colina san Joaquín casa nro.5	Coquimbo
Sin código	400002282	Casa de veraneo colina san Joaquín casa nro.6	Coquimbo
Sin código	400002283	Terreno urbano cisternas n° 1255	Coquimbo
Sin código	400003430	Otros vicuña Mackenna n° 448 depto. 111	Coquimbo
Sin código	400003256	Casa de huéspedes Maipú n° 96	Coquimbo
Sin código	400003373	Bodega Maipú n° 96	Coquimbo
Sin código	500000003	Dirección regional Freire n° 765	Valparaíso
Sin código	500000004	Dirección regional Freire n° 765	Valparaíso
Sin código	500000006	Bodega Freire n° 765	Valparaíso
Sin código	500000005	Dirección regional Freire n° 765	Valparaíso
Sin código	500000131	Sala de eventos Freire n° 765	Valparaíso
Sin código	500000290	Casa de veraneo jardín botánico casa n° 5	Valparaíso
Sin código	500001174	Cuidador jardín botánico	Valparaíso
Sin código	500000300	Casa de veraneo jardín botánico casa n° 4	Valparaíso
Sin código	500000394	Bodega jardín botánico	Valparaíso
Sin código	500000547	Agencia de área santa teresa n° 120	Valparaíso
Sin código	600000997	Oficina en comodato las acacias n° 320	O'Higgins
Sin código	600001000/600002724	Bodega de área las acacias n° 320	O'Higgins
Sin código	600001248	Bodega j. Prieto esq. J.perez	O'Higgins
Sin código	11041	Casa de veraneo j. Prieto esq. J.perez	O'Higgins
Sin código	700000003	Dirección regional san pablo n° 785	El Maule
Sin código	700000001	Dirección regional san pablo n° 785	El Maule
Sin código	700000004	Dirección regional san pablo n° 785	El Maule
Sin código	70001900	Casa de huéspedes 2 oriente n° 832 depto.704	El Maule
Sin código	700001111	Bodega avda. A. León bustos n° 0493	El Maule
Sin código	700001110	Agencia de área avda. A. León bustos n° 0493	El Maule
Sin código	700000950	Bodega Manuel Rodríguez n° 59	El Maule
Sin código	700001969	Agencia de área Manuel Rodríguez n° 59	El Maule
Sin código	700001375	Bodega Claudina Urrutia n° 164	El Maule
Sin código	800002387	Casa de huéspedes rozas n° 525 depto. 408	Biobío
Sin código	800000847	Oficina en comodato comercio s/n	Biobío
Sin código	800001863	Agencia de área avda. Frei n° 198	Biobío
Sin código	800001851	Arriendo a func. Villa cora casa n° 1 av. Frei 198	Biobío
Sin código	800001852	Arriendo a func. Villa cora casa n° 2 av. Frei 198	Biobío
Sin código	800001853	Arriendo a func. Villa cora casa n° 3 av. Frei 198	Biobío
Sin código	800001856	Arriendo a func. Villa cora casa n° 7 av. Frei 198	Biobío
Sin código	800001857	Arriendo a func. Villa cora casa n° 8 av. Frei 198	Biobío
Sin código	800001858	Arriendo a funcionarios. Villa cora casa n° 9 av. Frei 198	Biobío
Sin código	800001859	Arriendo a funcionarios Villa Cora casa n° 10 av. Frei 199	Biobío
Sin código	900003704	Otros (salón auditorium) Bilbao n° 931	Araucanía
Sin código	900000044	Otros (sala multipropósito) Bilbao n° 931	Araucanía
Sin código	90000042/900004367	Bodega de área las encinas n° 1000	Araucanía
Sin código	900001113//900001115 /900001116/900001117 /900000045/900001114	Agencia de área las encinas n° 1000	Araucanía
Sin código	900000499/90000043	Arriendo a func. Las encinas n° 1000	Araucanía
Sin código	900002401	Bodega gral.urrutia n° 233	Araucanía
Sin código	900002931	Arriendo a func. Andemilla n° 351	Araucanía



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

CÓDIGO DE TERRENO	CÓDIGO DE INFRAESTRUCTURA	DESCRIPCIÓN	ÁREA TRANSACCIONAL
Sin código	900002929	Arriendo a func. Andemilla n° 383	Araucanía
Sin código	900002928	Arriendo a func. Fco.villagra n°382	Araucanía
Sin código	900001662	Bodega sotomayor n° 75	Araucanía
Sin código	900002769	Bodega m.rodriguez n°460	Araucanía
Sin código	900003052	Bodega o'higgins n° 170	Araucanía
Sin código	900002508	Arriendo a func. Srgto.aldea n°135	Araucanía
Sin código	900001950	Bodega j.m.caro n° 561	Araucanía
Sin código	900001948	Arriendo a func. Holanda 152b	Araucanía
Sin código	900002043	Bodega huichaqueo/caupolicán	Araucanía
Sin código	90002158	Bodega desocupada eusebio lillo n° 516	Araucanía
Sin código	900001829/ 900004292	Agencia de área lautaro n° 136	Araucanía
Sin código	900001410/ 900003706	Agencia de área baquedano n° 111	Araucanía
Sin código	900001411	Bodega baquedano n° 111	Araucanía
Sin código	900001409	Arriendo a func. Baquedano n° 111	Araucanía
Sin código	1000000278	Casa de veraneo centinela casa n° 2	Los Lagos
Sin código	1000000314	Casa de veraneo centinela casa n° 3	Los Lagos
Sin código	1000000348	Casa de veraneo centinela casa n° 4	Los Lagos
Sin código	1000000358	Casa de veraneo centinela casa n° 5	Los Lagos
Sin código	1000000393	Cuidador centinela casa n° 6	Los Lagos
Sin código	1000000395	Bodega centinela	Los Lagos
Sin código	1000000396	Caseta combust. Centinela	Los Lagos
Sin código	1000000664	Bodega anibal pinto n° 151	Los Lagos
Sin código	1000000745	Bodega san francisco n° 224	Los Lagos
Sin código	1000001802	Casa de huéspedes san martin n° 200, 3° piso	Los Lagos
Sin código	1000001013	Bodega antonio varas n° 99	Los Lagos
Sin código	1000001108	Arriendo a func. O'higgins n° 288 c2	Los Lagos
Sin código	1000001109	Arriendo a func. O'higgins n° 288 c3	Los Lagos
Sin código	1000001110	Arriendo a func. O'higgins n° 288 c4	Los Lagos
Sin código	1000001111	Arriendo a func. O'higgins n° 288 c5	Los Lagos
Sin código	1000001112	Arriendo a func. O'higgins n° 288 c6	Los Lagos
Sin código	1000001113	Agencia de área o'higgins n° 288 c7	Los Lagos
Sin código	1000001114	Oficina en comodato o'higgins n° 288 c8	Los Lagos
Sin código	1000001115	Arriendo a func. Huaihen s/n° c9	Los Lagos
Sin código	1000001436	Bodega yungay n° 51	Los Lagos
Sin código	1000001347	Bodega miraflores n° 16	Los Lagos
Sin código	1000001345	Arriendo a func. Miraflores n° 16	Los Lagos
Sin código	1000001270	Bodega pedro aguirre cerda n° 0262	Los Lagos
Sin código	1000001818	Bodega avda. La paz n° 500	Los Lagos
Sin código	1000001510	Bodega j. Todesco n° 141	Los Lagos
Sin código	1100000007	Bodega las lenguas n° 1450	Aysén
Sin código	1100000008	Bodega 18 septiembre n° 610	Aysén
Sin código	1100000717	Agencia de área bernardo o'higgins n° 605	Aysén
Sin código	1100000262	Agencia de área dr. Pasteur n° 93	Aysén
Sin código	1100000263	Bodega dr. Pasteur n° 93	Aysén
Sin código	1100000897	Terreno agrícola lote a rio cochrane	Aysén
Sin código	1200000020	Arriendo a func. Jorge montt n° 9721	Magallanes
Sin código	1200000022	Arriendo a func. Jorge montt n° 9723	Magallanes
Sin código	1400000140	Bodega manuel.a.matta n° 500	Los Ríos
Sin código	1400000003	Bodega union n° 298	Los Ríos
Sin código	1400000199	Bodega garcia reyes n° 141	Los Ríos
Sin código	1400000500	Bodega Manuel ossa n° 505	Los Ríos
Sin código	1500000257	Casa de huéspedes lastarria 444 dpto 32 edificio chungará	Arica y Parinacota
Sin código	1500000336	Agencia de área Colombia 435 magisterio	Arica y Parinacota
Sin código	800000846	Casa desocupada Constitución n° 227	Ñuble
Sin código	800001064	Agencia de área a. Pinto n° 438	Ñuble
Sin código	800004753	Agencia de área de rozas n° 765	Ñuble
Sin código	2000000775	Oficina en comodato Nataniel Cox n° 210 depto 45	Nivel Central
Sin código	2000000776	Casa de huéspedes av. Bulnes 317 depto. 212	Nivel Central
Sin código	2000000773	Oficina en comodato Valentín Letelier n° 1330	Nivel Central
Sin código	2000001046/2000001047/	Otros Eleuterio Ramirez n° 1171	Nivel Central

Fuente: elaboración propia, en base a los antecedentes de los análisis del servicio.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

**ANEXO N° 15**

Detalle de bienes confirmados por el Ministerio de Bienes Nacionales y no identificados en auxiliar.

MODALIDAD	MODO ADMINISTRACION O ENAJENACIÓN	ÁREA TRANSACCIONAL	ID INMUEBLE	ROL SII	NÚMERO DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE DA INICIO A LA ADMINISTRACIÓN O QUE AUTORIZA LA ENAJENACIÓN	FECHA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE DA INICIO A LA ADMINISTRACIÓN O QUE AUTORIZA LA ENAJENACIÓN	INSCRIPCIÓN DE DOMINIO FISCAL O TRANSFERENCIA
Administración	Destinación	Tarapacá	229119	PREASIGNADO	8	24-06-1976	FOJAS 36 NUMERO 29 AÑO 1971 CBR POZO ALMONTE
Administración	Destinación	Biobío	239291	35-2	76	03-12-1981	FOJAS 326V NUMERO 318 AÑO 1976 CBR YUNGAY
Administración	Destinación	Ñuble	241070	35-2	76	03-12-1981	FOJAS 326V NUMERO 318 AÑO 1976 CBR YUNGAY
Administración	Concesión Uso Gratuito	Antofagasta	244665	1132-19	E-10288	26-08-2016	FOJAS 684 VUELTA NUMERO 418 AÑO 1983 CBR CALAMA
Administración	Concesión Uso Gratuito	Antofagasta	244683	1138-9	E-10287	26-08-2016	FOJAS 684 VUELTA NUMERO 418 AÑO 1983 CBR CALAMA
Administración	Destinación	Biobío	267650	230-138	3152	28-09-2016	FOJAS 212V NUMERO 162 AÑO 1999 CBR SANTA BARBARA
Administración	Destinación	El Maule	272076	1847-20	11	11-05-1981	FOJAS 2268 VTA NUMERO 2493 AÑO 1981 CBR TALCA
Administración	Destinación	El Maule	272084	1847-28	84	07-02-2005	FOJAS 2268 VTA NUMERO 2493 AÑO 1981 CBR TALCA
Administración	Destinación	Aysén	272576	730-5	6	31-01-1977	FOJAS 50 NUMERO 68 AÑO 1941 CBR AYSÉN
Administración	Concesión Uso Gratuito	Aysén	273047	SIN ROL	806	07-07-1971	FOJAS 194VTA NUMERO 162 AÑO 1960 CBR COYHAIQUE
Administración	Destinación	Atacama	282298	129-8	413	06-12-1989	FOJAS 143 V NUMERO 136 AÑO 1959 CBR VALLENAR
Administración	Destinación	Ñuble	283605	37-14	1108	02-05-2014	FOJAS 528 NUMERO 580 AÑO 1971 CBR YUNGAY
Administración	Destinación	Los Lagos	284841	16-9	81	06-02-1995	FOJAS 19 VTA NUMERO 30 AÑO 1898 CBR CASTRO-FOJAS 233 NUMERO 362 AÑO 1936 CBR CASTRO
Administración	Destinación	Los Ríos	285693	76-4	291	27-10-1992	FOJAS 108 NUMERO 225 AÑO 1967 CBR LA UNIÓN
Administración	Destinación	Los Ríos	285694	137-4	12	09-01-2019	FOJAS 1040 NUMERO 1100 AÑO 1951 CBR VALDIVIA
Administración	Concesión Uso Gratuito	Coquimbo	295771	81-26	E-2961	19-04-2016	FOJAS 233 NUMERO 264 AÑO 1957 CBR OVALLE
Enajenados	Transferencia Gratuita	Araucanía	555948	--	178	25-04-1984	FOJAS 3456 NUMERO 4931 AÑO 1984 CBR TEMUCO



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

MODALIDAD	MODO ADMINISTRACION O ENAJENACIÓN	ÁREA TRANSACCIONAL	ID INMUEBLE	ROL SII	NÚMERO DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE DA INICIO A LA ADMINISTRACIÓN O QUE AUTORIZA LA ENAJENACIÓN	FECHA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE DA INICIO A LA ADMINISTRACIÓN O QUE AUTORIZA LA ENAJENACIÓN	INSCRIPCIÓN DE DOMINIO FISCAL O TRANSFERENCIA
Enajenados	Transferencia Gratuita	Aysén	394135	--	150	31-05-1985	FOJAS NO NUMERO HAY AÑO CBR
Enajenados	Transferencia Gratuita	Araucanía	555993	--	643	20-10-1986	FOJAS 348 NUMERO 499 AÑO 1987 CBR CURACAUTIN
Enajenados	Transferencia Gratuita	Araucanía	554989	--	643	20-10-1986	FOJAS 348 NUMERO 499 AÑO 1987 CBR CURACAUTIN
Enajenados	Transferencia Gratuita	Araucanía	554929	--	643	20-10-1986	FOJAS 348 NUMERO 499 AÑO 1987 CBR CURACAUTIN
Enajenados	Transferencia Gratuita	Araucanía	555866	--	643	20-10-1986	FOJAS 348 NUMERO 499 AÑO 1987 CBR CURACAUTIN
Enajenados	Transferencia Gratuita	Araucanía	555921	--	447	22-09-1987	FOJAS 714 NUMERO 787 AÑO 1988 CBR CURACAUTIN
Enajenados	Transferencia Gratuita	Araucanía	555361	--	643	20-10-1986	FOJAS 348 NUMERO 499 AÑO 1987 CBR CURACAUTIN
Enajenados	Traspasos Por Ley	Araucanía	556350	--	17729	27-11-1978	FOJAS 128V NUMERO 169 AÑO 1979 CBR TEMUCO
Enajenados	Transferencia Gratuita	Araucanía	555671	--	367	04-09-1992	FOJAS 1951V NUMERO 2609 AÑO 1993 CBR TEMUCO
Enajenados	Transferencia Gratuita	Araucanía	555356	--	367	04-09-1992	FOJAS 1556 NUMERO 2315 AÑO 1991 CBR TEMUCO
Enajenados	Transferencia Gratuita	Araucanía	555284	--	367	04-09-1992	FOJAS 1953 NUMERO 2611 AÑO 1993 CBR TEMUCO
Enajenados	Transferencia Gratuita	Metropolitana	563445	--	--	--	FOJAS 264 NUMERO 192 AÑO 1963 CBR BUIN
Enajenados	Transferencia Gratuita	Araucanía	555064	--	414	22-08-1985	FOJAS 523 NUMERO 910 AÑO 1987 CBR NUEVA
Enajenados	Transferencia Gratuita	Biobío	508844	219-18	429	09-09-1987	FOJAS 1775V NUMERO 1638 AÑO 1989 CBR LOS
Enajenados	Transferencia Gratuita	Araucanía	555174	--	25	01-02-1993	FOJAS 496V NUMERO 457 AÑO 1993 CBR CURACAUTIN
Enajenados	Transferencia Gratuita	Araucanía	555059	--	25	01-02-1993	FOJAS 496V NUMERO 457 AÑO 1993 CBR CURACAUTIN
Enajenados	Transferencia Gratuita	O'Higgins	499979	--			
Enajenados	Transferencia Gratuita	Araucanía	556123	--	25	01-02-1993	FOJAS 496V NUMERO 457 AÑO 1993 CBR CURACAUTIN
Enajenados	Transferencia Gratuita	Los Lagos	529655	--	251	17-06-1985	FOJAS 273 NUMERO 288 AÑO 1986 CBR CASTRO



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

MODALIDAD	MODO ADMINISTRACIÓN O ENAJENACIÓN	ÁREA TRANSACCIONAL	ID INMUEBLE	ROL SII	NÚMERO DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE DA INICIO A LA ADMINISTRACIÓN O QUE AUTORIZA LA ENAJENACIÓN	FECHA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE DA INICIO A LA ADMINISTRACIÓN O QUE AUTORIZA LA ENAJENACIÓN	INSCRIPCIÓN DE DOMINIO FISCAL O TRANSFERENCIA
Enajenados	Transferencia Gratuita	Araucanía	555907	--	25	01-02-1993	FOJAS 496V NUMERO 457 AÑO 1993 CBR CURACAUTIN
Enajenados	Transferencia Gratuita	Araucanía	555790	--	25	01-02-1993	FOJAS 496V NUMERO 457 AÑO 1993 CBR CURACAUTIN
Enajenados	Transferencia Gratuita	Araucanía	555787	--	25	01-02-1993	FOJAS 496V NUMERO 457 AÑO 1993 CBR CURACAUTIN
Enajenados	Transferencia Gratuita	Araucanía	555113	--	25	01-02-1993	FOJAS 496V NUMERO 4587 AÑO 1993 CBR CURACAUTIN
Enajenados	Transferencia Gratuita	Araucanía	555224	--	25	01-02-1993	FOJAS 496V NUMERO 4587 AÑO 1993 CBR CURACAUTIN
Enajenados	Transferencia Gratuita	Los Ríos	534665	--	183	13-04-1981	FOJAS 451V NUMERO 501 AÑO 1982 CBR PANGUIPULLI
Enajenados	Transferencia Gratuita	Los Ríos	534771	--	--	--	FOJAS 343 NUMERO 411 AÑO 1981 CBR RIO
Enajenados	Transferencia Gratuita	Atacama	480513	840-5	676	28-08-1979	FOJAS 249V NUMERO 209 AÑO 1979 CBR VALLENAR
Enajenados	Transferencia Gratuita	Atacama	480477	--	1708	18-11-1968	

Fuente: elaboración propia, en base a confirmación recibida de Bienes Nacionales.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

**ANEXO N° 16**

Detalle de bienes confirmados por Conservador de Bienes Raíces de Santiago y no identificados en auxiliar.

FOJAS	NUMERO	AÑO	DIRECCIÓN	COMUNA
42987	65202	2013	Rafael Sotomayor # 35	Santiago
31982	40960	1985	Carretera Panamericana Norte #4700	Quilicura
6833	9274	1985	Carretera Panamericana Norte #4700	Quilicura
26600	32716	1983	Avenida la paz # 202 al 208	Santiago
51948	61934	1982	Avenida Bulnes #216 Depto. 901	Santiago
9399	11494	1981	Huérfanos #1117 al 1147 of 1003, 1004 ,1005	Santiago
6257	7571	1981	Huérfanos #1117 al 1147 of 1001 y 1002	Santiago
5891	7497	1981	Avenida Bulnes #259 Depto. 306	Santiago
5793	7410	1981	Huérfanos 1117 al 1147	Santiago
5252	6820	1981	Bandera / Huérfanos 1023 y otras	Santiago
5351	6819	1981	Bandera / Huérfanos Of. 1021 y 1022	Santiago
1849	2454	1981	Olivares #1229	Santiago
46695	62913	1980	Huérfanos # 1117 al 1147 of. 1020, otros	Santiago
46052	62161	1980	Huérfanos # 1117 al 1147 of. 1027, 1028, otros	Santiago
45972	62064	1980	Huérfanos # 1117 al 1147 of.1008, 1009	Santiago
45969	6261	1980	Nataniel Cox # 210 Depto. 45	Santiago
45762	61806	1980	Huérfanos # 1117 al 1147 of.1017, 1018, 1019	Santiago
45611	61614	1980	Avenida Bulnes #216 Depto. 503	Santiago
45611	61613	1980	Avenida Bulnes #216 Depto. 504	Santiago
44216	59784	1980	Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1796 Loc.	Santiago
40641	54885	1980	Ejercito Libertador 16 BG, 1 y 2 y 3P, 2 y 3 y 4	Santiago
38326	50978	1980	Santa Rosa 246	Santiago
34516	45415	1980	Avenida Bulnes #216 Depto. 205	Santiago
33479	43872	1980	Avenida Bulnes #216 Depto. 701	Santiago
20361	24649	1980	Moneda 1408	Santiago
19738	23871	1980	Alameda Bernardo O'Higgins 1460	Santiago
19632	23741	1980	Alameda Bernardo O'Higgins 1460 Boque A	Santiago
19091	23121	1980	Avenida General Bulnes # 175 al 181	Santiago
17407	21149	1980	Nataniel Cox # 174 al 178 Depto.802	Santiago
3699	3722	1980	Ejercito Libertador 16	Santiago

Fuente: elaboración propia, en base a confirmación recibida de Conservador de Bienes Raíces de Santiago.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

**ANEXO N° 17**

Detalle diferencias en registro de vida útiles de bienes de uso SIGAS y NICSP.

GRUPO	SUBGRUPO	VIDA UTIL	CATEGORIA REFERENCIA NIC SP	VIDA UTIL	DIFERENCIA	OBSERVACION
				NICSP-CGR		
Edificaciones	Edificaciones De Ladrillo	100	Edificaciones de ladrillos	50	50	Diferencia
Edificaciones	Edificaciones De Ladrillo	30	Edificaciones de ladrillos	50	-20	Diferencia
Edificaciones	Edificaciones De Ladrillo	80	Edificaciones de ladrillos	50	30	Diferencia
Edificaciones	Edificaciones De Madera	80	Edificaciones de madera	30	50	Diferencia
Edificaciones	Galpones	25	Galpones	20	5	Diferencia
Edificaciones	Galpones	30	Galpones	20	10	Diferencia
Edificaciones	Galpones	80	Galpones	20	60	Diferencia
Edificaciones	Otros	25	No Definido	0	25	Diferencia
Edificaciones	Otros	80	No Definido	0	80	Diferencia
Maquinas, Motores Agrícola	Calderas	8	Máquina y Equipos - En general	15	-7	Diferencia
Maquinas, Motores Agricol	Otros	8	Máquina y Equipos - En general	15	-7	Diferencia
Equipos Y Acc. Industrial	Equipamiento Eléctrico	20	Máquina y Equipos - En general	15	5	Diferencia
Equipos Y Acc. Industrial	Alcantarillado	20	Máquina y Equipos - En general	15	5	Diferencia
Equipos Y Acc. Industrial	Fuente Poder	20	Máquina y Equipos - En general	15	5	Diferencia
Equipos Y Acc. Industrial	Topografía	20	Máquina y Equipos - En general	15	5	Diferencia
Equipos Y Acc. Industrial	Maquinas	20	Máquina y Equipos - En general	15	5	Diferencia
Equipos Y Acc. Industrial	Otros	20	Máquina y Equipos - En general	15	5	Diferencia
Equipos De Difusión	Difusión	20	Máquina y Equipos - En general	15	5	Diferencia
Maquinas Y Equipos De Ofi	Maquina	20	Máquina y Equipos - En general	15	5	Diferencia
Menaje Y Artefactos Elect	Electrodomésticos	15	No Definido	0	15	Diferencia
Menaje Y Artefactos Elect	Electro hogar	15	No Definido	0	15	Diferencia
Menaje Y Artefactos Elect	Menaje	7	No Definido	0	7	Diferencia
Menaje Y Artefactos Elect	Decohogar	15	No Definido	0	15	Diferencia
Menaje Y Artefactos Elect	Tecnología	15	No Definido	0	15	Diferencia
Menaje Y Artefactos Elect	Otros	7	No Definido	0	7	Diferencia

Fuente: elaboración propia, en base a la información extraída desde sistema SIGAS y normativa NICSP CGR.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

**ANEXO N° 18**

Detalle de antigüedad en fondos de administración recibidos.

REGIÓN	NOMBRE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	SALDO AL 31.12.2019 \$
Tarapacá	Convenio Indap Conadi	04-10-2018	04-10-2019	5.110.000
Tarapacá	Convenio Indap Conadi	11-03-2019	11-11-2019	82.352.713
Atacama	Convenio De Colaboración Para El Aporte De Recursos Económicos Dirigidos A La Postulación De Procedimientos Para El Pre Financiamiento De Obras De La Ley 18,450 Obras Gore - Cnr, Entre Otras	15-12-2015	31-12-2016 (Fondo Rotatorio)	353.079.966
Atacama	Convenio De Transferencia De Capital Para La Ejecución Del Programa Mejoramiento De La Productividad De Huertos Frutícolas Código Bip 30393722-0	06-05-2015	15-12-2019	869.207
Atacama	Convenio Para La Ejecución De Obras De Riego En Predios De Familias Indígenas De La Región De Atacama Año 2019 Código Bip 30044540-0	27-05-2019	31-12-2019	186.999.304
Coquimbo	Convenio De Colaboración Y Transferencia De Recursos Indap - Fundación Minera Los Pelambres Financiamiento De Emergencia Por Escasez Hídrica Provincia Del Choapa	24-09-2019	31-12-2019	12.156.902
O'Higgins	Transferencia Innovación Agrícola Para Maiceros 2019 Código Bip 40016773-0	13-12-2019	31-12-2019	1.002.000
O'Higgins	Transferencia Inversiones Para La Modernización Y Sustentabilidad De La Afc Código Bip 40010991-0	10-10-2019	31-12-2019	36.768.345
O'Higgins	Transferencia Mejoramiento De La Disponibilidad Y Gestión De Recurso Hídrico Código Bip 4010993-0	10-10-2019	31-12-2019	1.607.625
O'Higgins	Transferencia Mejoramiento Sistemas De Riego En La Pequeña Agricultura , Código Bip 40010992-0	10-10-2019	31-12-2019	2.757.819
O'Higgins	Transferencia Red De Mercados Campesinos Código Bip 40010989-0	10-10-2019	31-12-2019	907.760
Araucanía	Transferencia Programa De Desarrollo De Inversiones	24-12-2018	31-12-2019 PRÓRROGA TRÁMITE	37.189.767
Los Lagos	"Fertilización De Praderas Y Apilamiento De Maderas Muertas" Provincia De Palena. Código Bip 30132159-0	04-10-2013	30-04-2017	4
Los Lagos	"Transferencia Obras Menores De Riego Y Suministro De Agua Afc" Código Bip 30341233-0	30-12-2015	31-07-2019	1
Los Lagos	" Transferencia De Infraestructura De Acopio Y Secado Para El Desarrollo Dendroenergetico" Código Bip 30113128-0	22-12-2011	30-04-2016	-91
Aysén	Convenio Indap Fndr Fortalecimiento Riego Pequeños Agricultores Pedze	01-05-2015	31-12-2019	16.716.057
Aysén	Convenio Indap Fndr Mejoramiento Oferta Rural Aysén Pedze	01-05-2015	31-12-2019	5.744.510
Aysén	Convenio Indap Fndr Producción Forraje Pequeños Agricultores Aysén Pedze	01-05-2015	22-04-2018	64.152.359
Aysén	Convenio Indap Fndr Programa De Asesoría Integral Ovinos Y Caprinos	11-09-2015	31-12-2019	23.648.459
Aysén	Convenio Indap Fndr Recomposición Masa Ganadera Pedze	01-05-2015	22-04-2018	1.391.400



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

REGIÓN	NOMBRE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	SALDO AL 31.12.2019 \$
Aysén	Convenio Indap Fndr Regadío Intrapredial Pedze	01-05-2015	31-12-2019	9.947.206
Aysén	Convenio Indap Fndr Técnica En Desarrollo De La Leña Pedze	01-05-2015	31-12-2019	4.798.175
Aysén	Convenio Transferencia Programa Turismo Rural	01-12-2014	30-06-2016	1.077.614
Arica y Parinacota	Capacitación, Difusión Y Transferencia Tecnológica Del Programa "Capacitación Agropecuaria Pmdt Subteritorio, Lluta" Del Convenio Gore-Indap, Dirigido A Pequeños Productores De La Comuna De Lluta.	29-08-2017	31-12-2018	16
Nivel Central	Convenio De Colaboración Con Transferencia De Recursos Entre El Servicio De Capacitación Y Empleo E Instituto De Desarrollo Agropecuario	26-07-2019	31-12-2019, PRÓRROGA ENTRÁMITE	171.331.187
Nivel Central	Convenio Para Apoyar Las Condiciones De Comercialización De Pequeños Productores De Trigo	13-03-2019	31-12-2019	115.806.108
Nivel Central	Fortalecer Las Líneas De Acción, Instrumentos De Fomento Y Las Capacidades Técnicas Necesarias Para Impulsar El Desarrollo Sustentable De La Pequeña Agricultura En Chile.	09-11-2016	31-12-2019	6.895.145
Nivel Central	Concurso Indap Conadi	24-06-2002	Sin Información	39.019.044
Total general				1.181.328.602

Fuente: elaboración propia, en base a información del servicio entregada en archivo Base extrapresupuestaria.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

**ANEXO N° 19**

Detalle documentos tributarios identificados en libro de compras enero 2020 con fecha 2019.

#	RUT	RAZÓN SOCIAL	N° DOCUMENTO	FECHA DOCUMENTO	MONTO \$
1	76553391-0	Empresa De Servicios Silvia Maribel Muñoz CoãOcar Empresa Individual D	307	23-12-2019	146.000
2	76188557-K	Cabrera Y Jobin Publicidad Limitada	3666	23-12-2019	154.800
3	76188557-K	Cabrera Y Jobin Publicidad Limitada	3667	23-12-2019	345.200
4	7609437-3	Estela Gladys Tucas Carrasco	123	23-12-2019	59.000
5	79824950-9	Hotelera Centro Sur Limitada	8751	23-12-2019	1.667.408
6	14500XXX-X	Enzo Fabian XXX XXX	1407	23-12-2019	7.629.975
7	14500XXX-X	Enzo Fabian XXX XXX	1408	23-12-2019	3.940.890
8	14500XXX-X	Enzo Fabian XXX XXX	1409	23-12-2019	5.954.284
9	96800570-7	Enel Distribución Chile S.A.	21744974	20-12-2019	3.178.035
10	76564940-4	Diario El Sur S.A.	150505	23-12-2019	916.300
11	12691XXX-X	Luis Antonio XXX XXX	862	23-12-2019	748.510
12	12691XXX-X	Luis Antonio XXX XXX	863	23-12-2019	2.130.100
13	76072827-6	Comercial Aldea Digital Limitada	1219	23-12-2019	304.077
14	76202065-3	Mg Publicidad Y Eventos Spa	2615	23-12-2019	5.833.832
15	76959804-9	Fastcon Ingeniería Y Construcción Spa	63	23-12-2019	16.481.505
16	76610670-6	Agro-Apicultura Ltda.	15287	23-12-2019	3.102.750
17	76416414-8	Cine Hoyts Spa	17800	23-12-2019	2.153.800
18	89428000-K	Aerovias Dap S.A.	21390	23-12-2019	51.980
19	76396564-3	Ingeniería Y Construcción Paso De Piedra Limitada	108	23-12-2019	17.186.022
20	76381436-K	Compraventa De Repuestos Automotrices Y Servicios Isfran Limitada	5256	23-12-2019	130.204
21	76843366-6	Ingeniería Civil E Hidráulica Lambdac Spa	7	23-12-2019	6.951.980
22	92580000-7	Entel S.A.	16713107	23-12-2019	74.830
23	96546100-0	Empresa Periodística La Discusión S.A.	252801	23-12-2019	416.500
24	96546100-0	Empresa Periodística La Discusión S.A.	252802	23-12-2019	416.500
25	96546100-0	Empresa Periodística La Discusión S.A.	252803	23-12-2019	514.080
26	96546100-0	Empresa Periodística La Discusión S.A.	252804	23-12-2019	416.500
27	76411321-7	Cge S.A	13258574	22-12-2019	121.836
28	76411321-7	Cge S.A	13257777	22-12-2019	144.795
29	90310000-1	Empresas Gasco S.A.	5306944	23-12-2019	130.610
30	90310000-1	Empresas Gasco S.A.	5307221	23-12-2019	53.523
31	76778239-K	Producciones 4 Espíritus Limitada	68	24-12-2019	500.000
32	76052839-0	Lr Comunicaciones, Eventos E Inversiones Limitada	3317	24-12-2019	1.614.369
33	76482762-7	Ingeniería y Construcción Ayp Limitada	113	24-12-2019	15.544.204
34	76482762-7	Ingeniería y Construcción Ayp Limitada	114	24-12-2019	9.148.927
35	76052839-0	Lr Comunicaciones, Eventos E Inversiones Limitada	3319	24-12-2019	467.970
36	76778239-K	Producciones 4 Espíritus Limitada	70	24-12-2019	500.000
37	76202065-3	Mg Publicidad Y Eventos Spa	2619	24-12-2019	1.178.502



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

#	RUT	RAZÓN SOCIAL	N° DOCUMENTO	FECHA DOCUMENTO	MONTO \$
38	8143XXX-X	Juan Carlos XXX XXX	7	24-12-2019	8.274.951
39	76235651-1	Consorcio Hotelero El Roble Spa	5478	24-12-2019	1.496.388
40	76002966-1	Diseñadores Del Sur Ltda.	10447	24-12-2019	179.235
41	10760XXX-X	Romulo Patricio XXX XXX	5546	24-12-2019	278.001
42	9063XXX-X	Jaime XXX XXX	2991	24-12-2019	96.048
43	77844150-0	Soc Sanchirico Hermanos Limitada	5059	24-12-2019	56.048
44	76002966-1	Diseñadores Del Sur Ltda.	10449	24-12-2019	69.972
45	76002966-1	Diseñadores Del Sur Ltda.	10450	24-12-2019	949.620
46	77844150-0	Soc Sanchirico Hermanos Limitada	5060	24-12-2019	34.510
47	76002966-1	Diseñadores Del Sur Ltda.	10452	24-12-2019	195.077
48	5084XXX-X	Jaime Rene XXX XXX	101319	20-12-2019	90.698
49	76073162-5	Sociedad Austral De Electricidad S.A.	6059016	24-12-2019	52.453
50	76073164-1	Empresa Eléctrica De La Frontera S.A.	4233163	24-12-2019	94.357
51	77088425-K	Sociedad Agrícola y Comercial Mi Querencia Limitada	4	26-12-2019	42.025.088
52	76202065-3	Mg Publicidad Y Eventos Spa	2622	26-12-2019	1.178.502
53	9819XXX-X	Jorge Erwin XXX XXX	142	26-12-2019	8.925.000
54	7219XXX-X	Pablo Alfredo XXX XXX	204	26-12-2019	894.341
55	89428000-K	Aerovias Dap S.A.	21447	26-12-2019	4.620
56	76732014-0	Riegocontrol Limitada	523	26-12-2019	20.375.498
57	13113XXX-X	Jorge Daniel XXX XXX	2401	26-12-2019	870.342
58	76784659-2	Makal Solar Spa	251	26-12-2019	4.841.052
59	76073164-1	Empresa Eléctrica De La Frontera S.A.	4233744	26-12-2019	52.935
60	6603XXX-X	José Ismael XXX XXX	455	26-12-2019	2.499.000
61	80830500-3	Comercial Satex Ltda	209801	26-12-2019	5.076.778
62	76175618-4	Servicios Y Asesorías Ingeniería Y Biotecnología Greenertec Limitada	834	26-12-2019	36.320.221
63	76175618-4	Servicios Y Asesorías Ingeniería Y Biotecnología Greenertec Limitada	835	26-12-2019	18.750.917
64	76175618-4	Servicios Y Asesorías Ingeniería Y Biotecnología Greenertec Limitada	836	26-12-2019	20.100.676
65	77088425-K	Sociedad Agrícola y Comercial Mi Querencia Limitada	5	26-12-2019	5.634.412
66	77081879-6	Seisdoce Spa	15	26-12-2019	380.800
67	76188557-K	Cabrera Y Jobin Publicidad Limitada	3700	26-12-2019	108.464
68	78938760-5	Soc Graffo Dienst Limitada	3774	26-12-2019	139.944
69	83547100-4	Autorentas Del Pacifico Spa	854607	26-12-2019	696.401
70	76564940-4	Diario El Sur S.A.	150640	26-12-2019	904.400
71	81675600-6	Comercializadora S.A.	167324	26-12-2019	243.960
72	76411321-7	Cge S.A	13268351	25-12-2019	35.486
73	76478291-7	Asesorías Comunicacionales Patricia Alejandra Olivares Olivares E.I.R.	445	26-12-2019	749.700
74	76160348-5	Tour Operador Ana María Carrera Doolan, Empresa Individual De Responsa	224	26-12-2019	10.948.000
75	96963440-6	Nuevosur S.A.	1365099	26-12-2019	19.452
76	76880070-7	Prosegur Activa Servicios Chile Ltda.	1107045	31-12-2019	47.148
77	76412438-3	Vive Limpio Spa	764	27-12-2019	437.806
78	81336500-6	Barraca De Maderas Central Limitada	10833	27-12-2019	600.000
79	77806000-0	Comercial Red Office Sur Ltda.	196780	27-12-2019	922.394



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

#	RUT	RAZÓN SOCIAL	N° DOCUMENTO	FECHA DOCUMENTO	MONTO \$
80	84295700-1	Empresa Periodística El Norte S.A.	307151	27-12-2019	287.602
81	83547100-4	Autorentas Del Pacifico Spa	854610	27-12-2019	1.615.715
82	76467495-2	Obras Menores, Jorge Galindo Gatica Abrigo, E.I.R.L.	441	27-12-2019	9.990.050
83	78938760-5	Soc Graffo Dienst Limitada	3779	27-12-2019	907.220
84	78938760-5	Soc Graffo Dienst Limitada	3780	27-12-2019	492.748
85	91806000-6	Abastible S.A.	10785537	26-12-2019	4.759.591
86	91806000-6	Abastible S.A.	10785519	26-12-2019	1.117.472
87	91806000-6	Abastible S.A.	10785520	26-12-2019	1.417.656
88	91806000-6	Abastible S.A.	10785521	26-12-2019	2.229.410
89	91806000-6	Abastible S.A.	10785538	26-12-2019	4.078.368
90	91806000-6	Abastible S.A.	10785522	26-12-2019	3.505.597
91	91806000-6	Abastible S.A.	10785536	26-12-2019	4.013.489
92	91806000-6	Abastible S.A.	10785539	26-12-2019	1.453.861
93	91806000-6	Abastible S.A.	10785541	26-12-2019	6.706.809
94	91806000-6	Abastible S.A.	10785540	26-12-2019	2.287.485
95	96573600-K	Bci Seguros Vida S.A.	307127	27-12-2019	48.693.352
96	76067436-2	Distribuidora Nene Ltda.	104164	27-12-2019	81.452
97	76067436-2	Distribuidora Nene Ltda.	104165	27-12-2019	89.693
98	77630820-K	Comercial Red Office Norte Ltda.	100482	27-12-2019	54.984
99	77630820-K	Comercial Red Office Norte Ltda.	100483	27-12-2019	20.616
100	77630820-K	Comercial Red Office Norte Ltda.	100484	27-12-2019	34.167
101	76067436-2	Distribuidora Nene Ltda.	104176	27-12-2019	57.409
102	79638870-6	Soc. Com. El Salitre Ltda.	22215	27-12-2019	353.430
103	94141000-6	Derco S.A.	1674914	27-12-2019	123.869
104	76467495-2	Obras Menores, Jorge Galindo Gatica Abrigo, E.I.R.L.	442	27-12-2019	9.990.050
105	76041579-0	Proveedores Integrales Del Sur S.A.	1039088	27-12-2019	7.338
106	76041579-0	Proveedores Integrales Del Sur S.A.	1039087	27-12-2019	80.955
107	96841390-2	Zeal Chile S.A.	419097	30-12-2019	80.920
108	76564940-4	Diario El Sur S.A.	150680	27-12-2019	450.502
109	76564940-4	Diario El Sur S.A.	150682	27-12-2019	467.251
110	76564940-4	Diario El Sur S.A.	150683	27-12-2019	750.000
111	76411321-7	Cge S.A	13276074	26-12-2019	349.824
112	76215628-8	Aguas Magallanes S.A.	234415	27-12-2019	22.379
113	76411321-7	Cge S.A	13272132	26-12-2019	193.631
114	76411321-7	Cge S.A	13269030	26-12-2019	11.016
115	10538XXX-X	Patricia Tatiana XXX XXX	4421	27-12-2019	386.012
116	10538XXX-X	Patricia Tatiana XXX XXX	4422	27-12-2019	581.767
117	76071469-0	Sono Producciones Ltda.	4753	23-12-2019	49.000.000
118	76071469-0	Sono Producciones Ltda.	4760	26-12-2019	36.652.000
119	76071469-0	Sono Producciones Ltda.	4765	27-12-2019	23.960.000
120	76071469-0	Sono Producciones Ltda.	4764	27-12-2019	17.970.000
121	76071469-0	Sono Producciones Ltda.	4763	27-12-2019	15.348.000



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

#	RUT	RAZÓN SOCIAL	N° DOCUMENTO	FECHA DOCUMENTO	MONTO \$
122	76411321-7	Cge S.A	13269260	26-12-2019	64.460
123	76071469-0	Sono Producciones Ltda.	4771	27-12-2019	714.000
124	78941620-6	Aguas Rio Cristal Limitada	89847	28-12-2019	16.802
125	10064XXX-X	Karin Pamela XXX XXX	205	28-12-2019	1.800.613
126	76843366-6	Ingeniería Civil E Hidráulica Lambdac Spa	8	30-12-2019	6.459.320
127	76959804-9	Fastcon Ingeniería Y Construcción Spa	69	30-12-2019	10.987.669
128	83595400-5	Mario Chacon E Hijos Ltda.	68125	27-12-2019	101.150
129	76959804-9	Fastcon Ingeniería Y Construcción Spa	70	30-12-2019	10.987.670
130	76843366-6	Ingeniería Civil E Hidráulica Lambdac Spa	9	30-12-2019	34.404.090
131	96930550-K	E-Business Distribución S.A.	115717	30-12-2019	23.306.193
132	96930550-K	E-Business Distribución S.A.	115716	30-12-2019	5.110.768
133	77066515-9	Empresa Deon Spa	14	30-12-2019	9.282
134	78941620-6	Aguas Rio Cristal Limitada	89926	30-12-2019	12.001
135	88272600-2	Empresa Eléctrica De Aysén S.A.	1195788	30-12-2019	21.574
136	88272600-2	Empresa Eléctrica De Aysén S.A.	1195882	30-12-2019	115.649
137	76008643-6	Eventos Y Convenciones Turísticas S.A.	10106	30-12-2019	566.169
138	76106530-0	Hoteles Atacama Ltda.	109186	30-12-2019	860.704
139	76030329-1	Servicios Aéreos Pewen S.A.	7342	30-12-2019	5.000
140	6824XXX-X	Néstor Iván XXX XXX	3	30-12-2019	47.447.680
141	88221200-9	Edelmag	463573	29-12-2019	170.067
142	96766110-4	Energía De Casablanca S.A.	202239	30-12-2019	51.609
143	76411321-7	Cge S.A	13294791	29-12-2019	179.876
144	76411321-7	Cge S.A	13289447	29-12-2019	23.635
145	76411321-7	Cge S.A	13289446	29-12-2019	73.016
146	76411321-7	Cge S.A	13283803	29-12-2019	1.436.027
147	61808000-5	Aguas Andinas S.A.	4863321	25-12-2019	356.710
148	81336500-6	Barraca De Maderas Central Limitada	10874	31-12-2019	9.900
149	76031853-1	Servicio Y Gestión Creativa Limitada	1741	30-12-2019	4.975.390
150	84554900-1	Transporte Marítimo Chiloé Aysén S.A.	988256	31-12-2019	585.100
151	86894500-1	Naviera Cruz Del Sur Ltda.	890805	31-12-2019	356.700
152	77012870-6	Comercial Red Office Ltda.	386472	31-12-2019	407.377
153	76073164-1	Empresa Eléctrica De La Frontera S.A.	4236229	31-12-2019	70.684
154	78400140-7	Soc Comercial Nueva Tolten Limitada	7161	31-12-2019	117.067
155	78400140-7	Soc Comercial Nueva Tolten Limitada	7163	31-12-2019	138.529
156	78400140-7	Soc Comercial Nueva Tolten Limitada	7162	31-12-2019	23.858
157	77012870-6	Comercial Red Office Ltda.	389526	31-12-2019	28.873
158	77012870-6	Comercial Red Office Ltda.	389527	31-12-2019	246.301
159	76496700-3	Transp De Pasajeros Y Carga Y Ganadera Aquilino Silva Lobos Y Cía. Ltda.	16312	31-12-2019	24.000
160	81336500-6	Barraca De Maderas Central Limitada	10884	31-12-2019	9.900
161	78458510-7	Soc Transportes Marítimos Man-Pue Y Cía. Ltda.	35443	31-12-2019	21.000
162	78458510-7	Soc Transportes Marítimos Man-Pue Y Cía. Ltda.	35447	31-12-2019	24.000
163	96870260-2	Transunion Sol. De Info. Chile S.A.	162827	31-12-2019	1.290.282



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

#	RUT	RAZÓN SOCIAL	N° DOCUMENTO	FECHA DOCUMENTO	MONTO \$
164	77982260-5	Altamirano Buono-Core Hermanos Limitada	31265	31-12-2019	17.850
165	77982260-5	Altamirano Buono-Core Hermanos Limitada	31267	31-12-2019	17.850
166	5084XXX-X	Jaime Rene XXX XXX	101897	31-12-2019	11.280
167	89428000-K	Aerovias Dap S.A.	21551	31-12-2019	5.430
168	99012000-5	Cía. De Seguros De Vida Consorcio	313837	31-12-2019	154.690
169	99012000-5	Cía. De Seguros De Vida Consorcio	313838	31-12-2019	242.974
170	89428000-K	Aerovias Dap S.A.	21573	31-12-2019	6.930
171	76532618-4	Transportes Del Estuario S A	302852	31-12-2019	92.700
172	76056867-8	Transportes Puelche S.A.	190216	31-12-2019	113.600
173	96711590-8	Manantial S.A.	4186411	31-12-2019	105.658
174	96711590-8	Manantial S.A.	4187326	31-12-2019	12.491
175	76339271-6	Agrícola Los Montes Spa.	95	31-12-2019	33.147.783
176	76606610-0	Centro De Capacitación Inforcap Spa	144	23-12-2019	1.000.000
177	11428XXX-X	María Gracia XXX XXX	66	23-12-2019	3.227.123
178	81669200-8	Pontificia Universidad Católica De Valpa	75168	23-12-2019	3.863.080
179	81389900-0	Soc. De Fomento Agrícola Sofo	13709	19-12-2019	2.500.000
180	76785309-2	Incigeo Spa	68	23-12-2019	850.000
181	76785309-2	Incigeo Spa	69	23-12-2019	650.000
182	76785309-2	Incigeo Spa	70	23-12-2019	700.000
183	76785309-2	Incigeo Spa	71	23-12-2019	700.000
184	76785309-2	Incigeo Spa	72	23-12-2019	850.000
185	76785309-2	Incigeo Spa	73	23-12-2019	700.000
186	76785309-2	Incigeo Spa	74	23-12-2019	700.000
187	76785309-2	Incigeo Spa	75	23-12-2019	700.000
188	76785309-2	Incigeo Spa	76	23-12-2019	850.000
189	76785309-2	Incigeo Spa	77	23-12-2019	650.000
190	76785309-2	Incigeo Spa	78	23-12-2019	700.000
191	76785309-2	Incigeo Spa	79	23-12-2019	850.000
192	76785309-2	Incigeo Spa	80	23-12-2019	700.000
193	72837400-4	Coop Campesina Apícola Santa Barba Ra Ltda.	27	23-12-2019	6.902.010
194	76785309-2	Incigeo Spa	81	23-12-2019	700.000
195	76785309-2	Incigeo Spa	82	23-12-2019	700.000
196	76785309-2	Incigeo Spa	83	23-12-2019	700.000
197	76785309-2	Incigeo Spa	84	23-12-2019	700.000
198	76785309-2	Incigeo Spa	85	23-12-2019	700.000
199	76785309-2	Incigeo Spa	86	23-12-2019	700.000
200	76785309-2	Incigeo Spa	87	23-12-2019	700.000
201	76785309-2	Incigeo Spa	88	23-12-2019	700.000
202	76785309-2	Incigeo Spa	89	23-12-2019	500.000
203	76785309-2	Incigeo Spa	90	23-12-2019	500.000
204	76785309-2	Incigeo Spa	91	23-12-2019	400.000
205	85980800-K	Sociedad Vinícola Miguel Torres S.A.	101053	23-12-2019	536.823



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

#	RUT	RAZÓN SOCIAL	N° DOCUMENTO	FECHA DOCUMENTO	MONTO \$
206	5255XXX-X	Hugo Fernando XXX XXX	37	23-12-2019	2.499.000
207	13608XXX-X	Ruth Maribel XXX XXX	1505	23-12-2019	198.000
208	79993100-1	Sociedad Agrícola Liguai De Huelque	12	23-12-2019	8.052.345
209	76042580-K	Inversiones Red Apícola Chile Limitada	126	23-12-2019	6.549.560
210	76042580-K	Inversiones Red Apícola Chile Limitada	127	23-12-2019	6.951.162
211	96772810-1	Iansagro S.A.	507154	23-12-2019	16.411.446
212	79993100-1	Sociedad Agrícola Liguai De Huelque	13	17-12-2019	6.902.010
213	78174010-1	Centro De Formación Técnica Crecic Ltda.	1169	24-12-2019	4.580.539
214	76418347-9	Sociedad De Capacitación Altaexperticia Limitada	474	24-12-2019	1.203.200
215	12921XXX-X	Olga Maria XXX XXX	22	24-12-2019	1.094.975
216	76097242-8	Chile Consultor, Centro De Estudios De Gestión Jorge San Martin Duran	342	24-12-2019	2.500.000
217	76418347-9	Sociedad De Capacitación Altaexperticia Limitada	479	24-12-2019	2.420.000
218	96556930-8	Sodexo Soluciones De Motivación Chile S.A.	98112	24-12-2019	5.076.799
219	10769XXX-X	Juan Jesús XXX XXX	82	25-12-2019	1.948.753
220	10769XXX-X	Juan Jesús XXX XXX	83	25-12-2019	1.900.453
221	96556930-8	Sodexo Soluciones De Motivación Chile S.A.	98120	26-12-2019	571.771
222	76700062-6	Ingenio Empresarial Spa	111	27-12-2019	328.750
223	79574560-2	Framberry S.A.	157	26-12-2019	4.345.710
224	76516485-0	Apiux Tecnologia Spa	2076	26-12-2019	1.268.081
225	76418347-9	Sociedad De Capacitación Altaexperticia Limitada	480	26-12-2019	1.900.000
226	76217169-4	Abenis Consultores Spa	1900	26-12-2019	3.093.266
227	65112801-3	Cooperativa Agrícola Y Vitivinícola Cerro Negro Quillón Limitada	18	23-12-2019	11.286.425
228	76217169-4	Abenis Consultores Spa	1901	26-12-2019	3.210.546
229	76035861-4	Agrícola Los Del Monte Ltda.	40	26-12-2019	10.526.003
230	76418347-9	Sociedad De Capacitación Altaexperticia Limitada	485	26-12-2019	1.501.995
231	96573600-K	Bci Seguros Vida S.A.	176204	27-12-2019	9.257
232	72012000-3	Universidad Tecnológica De Chile Inacap	104932	26-12-2019	3.051.595
233	76364179-1	Transportes Luis Muñoz Empresa Individual De Responsabilidad Limitada	345	27-12-2019	280.000
234	7749XXX-X	Juan Francisco XXX XXX	75	27-12-2019	1.173.000
235	7749XXX-X	Juan Francisco XXX XXX	77	27-12-2019	1.326.000
236	76665220-4	Capacitación Y Formación Horacio Dollenz Spa	155	27-12-2019	9.892.550
237	7749XXX-X	Juan Francisco XXX XXX	78	27-12-2019	1.173.000
238	70360500-1	Coop. De Serv. De Abast. Y Distrib. Agua Potable, Alcant. Y Sanea. Amb. De La Com. De Marchigue Ltda	1299	27-12-2019	9.750
239	7749XXX-X	Juan Francisco XXX XXX	79	27-12-2019	1.173.000
240	76265506-3	Capacitaciones Rhs Spa	164	27-12-2019	6.201.360
241	76265506-3	Capacitaciones Rhs Spa	165	27-12-2019	3.726.000
242	11544XXX-X	Marcos Juvenal XXX XXX	141	28-12-2019	500.000
243	11544XXX-X	Marcos Juvenal XXX XXX	142	28-12-2019	500.000
244	11544XXX-X	Marcos Juvenal XXX XXX	143	28-12-2019	500.000
245	76265506-3	Capacitaciones Rhs Spa	166	30-12-2019	7.656.761
246	76265506-3	Capacitaciones Rhs Spa	167	30-12-2019	7.181.433
247	9524XXX-X	Roberto Antonio XXX XXX	1752	30-12-2019	2.100.000



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

#	RUT	RAZÓN SOCIAL	N° DOCUMENTO	FECHA DOCUMENTO	MONTO \$
248	96981410-2	Blue Company S A	1811	30-12-2019	3.501.887
249	76265506-3	Capacitaciones Rhs Spa	168	30-12-2019	874.000
250	12969XXX-X	Gipsy Carolina XXX XXX	545	30-12-2019	1.629.955
251	76265506-3	Capacitaciones Rhs Spa	169	27-12-2019	874.000
252	15242XXX-X	Carolina Andrea XXX XXX	196	30-12-2019	1.480.000
253	76265506-3	Capacitaciones Rhs Spa	170	27-12-2019	4.617.000
254	96556930-8	Sodexo Soluciones De Motivación Chile S.A.	98562	30-12-2019	63.665
255	76271485-K	López Espinoza Limitada	586	30-12-2019	10.803.480
256	78855250-5	Sociedad De Capacitación Y Desarrollo Ltda.	595	31-12-2019	1.725.000
257	69181000-3	I Municipalidad De Curacautín	17	19-12-2019	8.909.309
258	76562600-5	Capacitación Sofo Limitada	361	20-12-2019	1.069.200
259	60503000-9	Empresa De Correos De Chile	817041	31-12-2019	28.500
260	76078112-6	Frutícola Olmué Spa	108	31-12-2019	3.229.487
261	60503000-9	Empresa De Correos De Chile	818746	31-12-2019	94.698
262	60503000-9	Empresa De Correos De Chile	818634	31-12-2019	40.220
263	60503000-9	Empresa De Correos De Chile	818901	31-12-2019	389.206
264	60503000-9	Empresa De Correos De Chile	839277	31-12-2019	841.357
265	60503000-9	Empresa De Correos De Chile	839111	31-12-2019	298.824
266	60503000-9	Empresa De Correos De Chile	839506	31-12-2019	217.377
267	60503000-9	Empresa De Correos De Chile	839465	31-12-2019	225.540
268	60503000-9	Empresa De Correos De Chile	839936	31-12-2019	396.107
269	60503000-9	Empresa De Correos De Chile	840086	31-12-2019	89.108
270	60503000-9	Empresa De Correos De Chile	839970	31-12-2019	29.397
271	60503000-9	Empresa De Correos De Chile	840463	31-12-2019	267.037
272	60503000-9	Empresa De Correos De Chile	840807	31-12-2019	28.777
273	60503000-9	Empresa De Correos De Chile	840840	31-12-2019	111.840
274	60503000-9	Empresa De Correos De Chile	840639	31-12-2019	160.820
275	60503000-9	Empresa De Correos De Chile	840926	31-12-2019	13.055
276	60503000-9	Empresa De Correos De Chile	841172	31-12-2019	3.119.037
277	60503000-9	Empresa De Correos De Chile	842606	31-12-2019	10.320
278	60503000-9	Empresa De Correos De Chile	843342	31-12-2019	2.580
279	89862200-2	Latam Airlines Group S.A.	3083111	31-12-2019	42.000
280	81380500-6	Universidad Austral De Chile	13810	05-12-2019	21.671.992
281	76188557-K	Cabrera Y Jobin Publicidad Limitada	257	23-12-2019	0
282	76396564-3	Ingeniería Y Construcción Paso De Piedra Limitada	10	23-12-2019	-17.186.022
283	76959804-9	Fastcon Ingeniería Y Construcción Spa	21	23-12-2019	-16.481.505
284	96546100-0	Empresa Periódística La Discusión S.A.	11501	23-12-2019	-416.500
285	76042580-K	Inversiones Red Apícola Chile Limitada	258	23-12-2019	-6.549.560
286	5255XXX-X	Hugo Fernando XXX XXX	5	23-12-2019	-2.499.000
287	76778239-K	Producciones 4 Espíritus Limitada	17	24-12-2019	-500.000
288	76482762-7	Ingeniería y Construcción Ayp Limitada	5	24-12-2019	-15.544.204
289	76482762-7	Ingeniería y Construcción Ayp Limitada	6	24-12-2019	-9.148.927



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

#	RUT	RAZÓN SOCIAL	N° DOCUMENTO	FECHA DOCUMENTO	MONTO \$
290	8143XXX-X	Juan Carlos XXX XXX	1	24-12-2019	-8.274.951
291	76202065-3	Mg Publicidad Y Eventos Spa	146	26-12-2019	-1.178.502
292	9819XXX-X	Jorge Erwin XXX XXX	7	26-12-2019	-8.925.000
293	76516485-0	Apiux Tecnologia Spa	232	26-12-2019	-1.268.081
294	76217169-4	Abenis Consultores Spa	167	26-12-2019	-3.210.546
295	76217169-4	Abenis Consultores Spa	169	26-12-2019	-3.093.266
296	76306168-K	Jomala Inversiones Spa	62	26-12-2019	-1
297	76412438-3	Vive Limpio Spa	67	27-12-2019	-437.806
298	76467495-2	Obras Menores, Jorge Galindo Gatica Abrigo, E.I.R.L.	59	27-12-2019	-9.990.050
299	7749XXX-X	Juan Francisco XXX XXX	16	27-12-2019	-1.173.000
300	76041579-0	Proveedores Integrales Del Sur S.A.	127371	27-12-2019	-80.955
301	7749XXX-X	Juan Francisco XXX XXX	17	27-12-2019	-1.173.000
302	76772052-1	Constructora Bravos Limitada	2	28-12-2019	0
303	76772052-1	Constructora Bravos Limitada	3	28-12-2019	0
304	76772052-1	Constructora Bravos Limitada	4	28-12-2019	0
305	76772052-1	Constructora Bravos Limitada	5	28-12-2019	0
306	76772052-1	Constructora Bravos Limitada	6	28-12-2019	0
307	76700062-6	Ingenio Empresarial Spa	22	30-12-2019	-328.750
308	76959804-9	Fastcon Ingeniería Y Construcción Spa	22	30-12-2019	-10.987.669
309	76959804-9	Fastcon Ingeniería Y Construcción Spa	23	30-12-2019	-10.987.670
310	10064XXX-X	Karin Pamela XXX XXX	2	30-12-2019	-1.800.613
311	76772052-1	Constructora Bravos Limitada	7	30-12-2019	0
312	76772052-1	Constructora Bravos Limitada	8	30-12-2019	0
313	76772052-1	Constructora Bravos Limitada	9	30-12-2019	0
314	76772052-1	Constructora Bravos Limitada	10	30-12-2019	0
315	76772052-1	Constructora Bravos Limitada	12	30-12-2019	0
316	76265506-3	Capacitaciones Rhs Spa	41	30-12-2019	-874.000
317	76467495-2	Obras Menores, Jorge Galindo Gatica Abrigo, E.I.R.L.	60	30-12-2019	-9.990.050
318	81336500-6	Barraca De Maderas Central Limitada	400	30-12-2019	-600.000
319	81336500-6	Barraca De Maderas Central Limitada	401	31-12-2019	-9.900
320	93129000-2	Colchones Rosen S.A.I.C.	319635	31-12-2019	-135.071
321	93129000-2	Colchones Rosen S.A.I.C.	319636	31-12-2019	-3.353.842
322	93129000-2	Colchones Rosen S.A.I.C.	319637	31-12-2019	-45.000
323	89862200-2	Latam Airlines Group S.A.	1045687	31-12-2019	-204.032
324	89862200-2	Latam Airlines Group S.A.	1045652	31-12-2019	-143.702
325	81380500-6	Universidad Austral De Chile	1922	05-12-2019	-21.578.764
326	81094200-2	Cooperativa Ag Y Vitivinicola Loncomilla Ltda	1275	30-12-2019	-2.865.000
327	76078112-6	Fruticola Olmue Spa	471	31-12-2019	-5.134.100
328	76596299-4	Notorio Producción De Eventos Limitada	14	06-12-2019	-5.500.000
329	76596299-4	Notorio Producción De Eventos Limitada	17	05-12-2019	-4.500.000
330	76596299-4	Notorio Producción De Eventos Limitada	15	06-12-2019	-5.500.000
331	76596299-4	Notorio Producción De Eventos Limitada	16	05-12-2019	-4.500.000



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

#	RUT	RAZÓN SOCIAL	N° DOCUMENTO	FECHA DOCUMENTO	MONTO \$
332	76596299-4	Notorio Producción De Eventos Limitada	18	05-12-2019	-3.750.000
Totales					798.513.381

Fuente: elaboración propia, en base a libro de compras de enero 2020 del Servicio de Impuestos Internos.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

**ANEXO N° 20**

Registrado en el libro de compras 2019, cuya data es anterior a dicha anualidad.

#	TIPO DOCUMENTO	FECHA DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO	RUT	RAZÓN SOCIAL	TOTAL DOCUMENTO \$
1	Factura Exenta Electrónica	05-07-2017	13420443	99541380-9	Aguas Del Valle S.A.	12.960
2	Factura Exenta Electrónica	05-01-2018	4226643	61808000-5	Aguas Andinas S.A.	114.440
3	Factura Exenta Electrónica	15-01-2018	100158	70449600-1	Cooperativa De Agua Potable El Rosario Ltda.	5.670
4	Factura Exenta Electrónica	15-01-2018	99763	70449600-1	Cooperativa De Agua Potable El Rosario Ltda.	3.180
5	Factura Exenta	22-01-2018	789	13969XXX-X	Elsa XXX XXX	851.207
6	Factura Exenta Electrónica	30-01-2018	350502	96841390-2	Zeal Chile S.A.	80.920
7	Factura Exenta Electrónica	10-03-2018	37798994	96806980-2	Entel Pcs Telecomunicaciones S.A.	448.603
8	Factura Exenta Electrónica	26-06-2018	9877111395	88044324-0	Mslí Latam, Inc	187.779.041
9	Factura Exenta Electrónica	13-08-2018	36801556	96806980-2	Entel Pcs Telecomunicaciones S.A.	4.100.411
10	Factura Exenta Electrónica	23-08-2018	1971	96820630-3	Sociedad Concesionaria Autopista Del Aconcagua	23.313
11	Factura Exenta	31-08-2018	3250796	89862200-2	Latam Airlines Group S.A.	447.076
12	Factura Exenta Electrónica	12-09-2018	3149	78953360-1	Servicios Graficos J&C Ltda.	1.658.336
13	Factura Exenta Electrónica	15-09-2018	36825224	96806980-2	Entel Pcs Telecomunicaciones S.A.	4.100.411
14	Factura Exenta Electrónica	26-09-2018	36270	96820630-3	Sociedad Concesionaria Autopista Del Aconcagua	44.280
15	Factura Exenta Electrónica	30-09-2018	590399	60503000-9	Empresa De Correos De Chile	11.995
16	Factura Exenta	09-10-2018	11140	12058XXX-X	Maria XXX XXX	124.000
17	Factura Exenta Electrónica	15-10-2018	36979929	96806980-2	Entel Pcs Telecomunicaciones S.A.	4.100.411
18	Factura Exenta Electrónica	18-10-2018	11070	13927XXX-X	Jorge XXX XXX	124.000
19	Factura Exenta Electrónica	22-10-2018	41651	96820630-3	Sociedad Concesionaria Autopista Del Aconcagua	49.073
20	Factura Exenta Electrónica	25-10-2018	73	76559039-6	Inversiones Mackenna Spa	140.747
21	Factura Exenta Electrónica	26-10-2018	32580	77009730-4	Trabajando.Com Chile S.A.	90.413
22	Factura Exenta	26-10-2018	11587721	90299000-3	Cía. Nacional De Teléfonos Telefónica Del Sur S.	48.941
23	Factura Exenta Electrónica	26-10-2018	11587721	90299000-3	Cía. Nacional De Teléfonos Telefónica Del Sur S.	48.941
24	Factura Exenta Electrónica	26-10-2018	32580	77009730-4	Trabajando.Com Chile S.A.	-56.083
25	Factura Exenta	31-10-2018	28333	76007296-6	Quijada Y Quijada Elemento Patagonia Limitada	37.997
26	Factura Exenta	06-11-2018	6817192	81821100-7	Turismo Cocha S.A	31.894
27	Factura Exenta Electrónica	12-11-2018	37174180	96806980-2	Entel Pcs Telecomunicaciones S.A.	4.100.412
28	Factura Exenta Electrónica	13-11-2018	83	76559039-6	Inversiones Mackenna Spa	95.979
29	Factura Exenta Electrónica	20-11-2018	621403	88417000-1	Sky Airline S.A.	92.724
30	Factura Exenta	29-11-2018	742802	84554900-1	Transporte Marítimo Chiloé Aysén S.A.	348.600
31	Factura Exenta	30-11-2018	28871	76007296-6	Quijada Y Quijada Elemento Patagonia Limitada	37.997
32	Factura Exenta	30-11-2018	3532417	96711590-8	Manantial S.A.	33.654
33	Factura Exenta Electrónica	30-11-2018	636240	60503000-9	Empresa De Correos De Chile	100.757
34	Factura Exenta	30-11-2018	3538384	96711590-8	Manantial S.A.	34.409
35	Factura Exenta Electrónica	30-11-2018	821	70360500-1	Cooperativa Agua Potable Marchigue Ltda.	16.280



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

#	TIPO DOCUMENTO	FECHA DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO	RUT	RAZÓN SOCIAL	TOTAL DOCUMENTO \$
36	Factura Exenta Electrónica	01-12-2018	338940	96841390-2	Zeal Chile S.A.	50.575
37	Factura Exenta Electrónica	03-12-2018	7508228	96756430-3	Chilexpress S.A.	14.034
38	Factura Exenta Electrónica	07-12-2018	3057682	89862200-2	Latam Airlines Group S.A.	195.000
39	Factura Exenta Electrónica	07-12-2018	30576822	89862200-2	Latam Airlines Group S.A.	49.500
40	Factura Exenta	10-12-2018	168	6767XXX-X	Alfredo Ivan XXX XXX	61.111
41	Factura Exenta Electrónica	10-12-2018	37329610	96806980-2	Entel Pcs Telecomunicaciones S.A.	1.231.424
42	Factura Exenta Electrónica	10-12-2018	37329611	96806980-2	Entel Pcs Telecomunicaciones S.A.	4.100.412
43	Factura Exenta	11-12-2018	114	6439XXX-X	Julia Maria XXX XXX	20.000
44	Factura Exenta	11-12-2018	218	9287XXX-X	Segundo Enrique XXX XXX	20.380
45	Factura Exenta	11-12-2018	5079	16368XXX-X	Christian XXX XXX	124.000
46	Factura Exenta Electrónica	12-12-2018	24548	86020300-6	Sociedad De Transportes Andina Del Sud Ltda	1.001.000
47	Factura Exenta	12-12-2018	3817801	76073164-1	Empresa Eléctrica De La Frontera S.A.	37.260
48	Factura Exenta	12-12-2018	3817995	76073164-1	Empresa Eléctrica De La Frontera S.A.	87.905
49	Factura Exenta	13-12-2018	14616	77758740-4	Inversiones Aéreas Patagonia	159.000
50	Factura Exenta	13-12-2018	3058429	89862200-2	Latam Airlines Group S.A.	453.000
51	Factura Exenta	13-12-2018	49	15304XXX-X	Rocio Tatiana XXX XXX	20.380
52	Factura Exenta Electrónica	13-12-2018	187	76935014-4	Agua Soda Choapa Spa	26.656
53	Factura Exenta Electrónica	13-12-2018	3058507	89862200-2	Latam Airlines Group S.A.	25.000
54	Factura Exenta Electrónica	13-12-2018	4809	76390910-7	Bvm Consultores S.A.	2.481.300
55	Factura Exenta Electrónica	13-12-2018	60364	78941620-6	Aguas Rio Cristal Ltda.	16.802
56	Factura Exenta Electrónica	17-12-2018	3821276	76073164-1	Empresa Eléctrica De La Frontera S.A.	75.866
57	Factura Exenta	17-12-2018	41756	12020XXX-X	Gisela Andrea XXX XXX	124.000
58	Factura Exenta	17-12-2018	2136	10184XXX-X	Rodrigo XXX XXX	124.000
59	Factura Exenta Electrónica	18-12-2018	507222	96820630-3	Sociedad Concesionaria Autopista Del Aconcagua	61.268
60	Factura Exenta	19-12-2018	530654	96579800-5	Essal	11.090
61	Factura Exenta	19-12-2018	6298260	88417000-1	Sky Airline S.A.	77.250
62	Factura Exenta	19-12-2018	6298266	88417000-1	Sky Airline S.A.	29.290
63	Factura Exenta Electrónica	19-12-2018	16292667	92580000-7	Entel S.A.	543.616.778
64	Factura Exenta Electrónica	19-12-2018	39	76768332-4	Cenace Otec Spa	4.541.703
65	Factura Exenta Electrónica	19-12-2018	629826	88417000-1	Sky Airline S.A.	1.419.638
66	Factura Exenta Electrónica	19-12-2018	6298266	88417000-1	Sky Airline S.A.	64.860
67	Factura Exenta Electrónica	19-12-2018	7067366	96697410-9	Entel Telefonía Local S. A.	43.890.146
68	Factura Exenta	19-12-2018	5296930	76073162-5	Sociedad Austral De Electricidad S.A.	60.290
69	Factura Exenta Electrónica	20-12-2018	11394836	76411321-7	Cía. General De Electricidad S.A.	22.900
70	Factura Exenta Electrónica	20-12-2018	11394969	76411321-7	Cía. General De Electricidad S.A.	6.700
71	Factura Exenta Electrónica	20-12-2018	3824534	76073164-1	Empresa Eléctrica De La Frontera S.A.	97.510
72	Factura Exenta	20-12-2018	3824008	76073164-1	Empresa Eléctrica De La Frontera S.A.	78.047
73	Factura Exenta	21-12-2018	38781632	76073162-5	Sociedad Austral De Electricidad S.A.	30.200
74	Factura Exenta Electrónica	21-12-2018	5263868	90310000-1	Gasco S.A.	61.950
75	Factura Exenta Electrónica	21-12-2018	5263903	90310000-1	Gasco S.A.	174.050
76	Factura Exenta Electrónica	21-12-2018	648	76182421-K	Plataforma Group Spa	8.347.473



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

#	TIPO DOCUMENTO	FECHA DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO	RUT	RAZÓN SOCIAL	TOTAL DOCUMENTO \$
77	Factura Exenta Electrónica	21-12-2018	7514832	90310000-1	Gasco S.A.	24.600
78	Factura Exenta Electrónica	22-12-2018	7620033	90310000-1	Gasco S.A.	29.300
79	Factura Exenta Electrónica	25-12-2018	11405842	76411321-7	Cia. General De Electricidad S.A.	278.600
80	Factura Exenta Electrónica	26-12-2018	11407266	76411321-7	Cia. General De Electricidad S.A.	157.100
81	Factura Exenta Electrónica	26-12-2018	17620	89428000-K	Aerovias Dap S.A.	9.550
82	Factura Exenta Electrónica	26-12-2018	17621	89428000-K	Aerovias Dap S.A.	5.240
83	Factura Exenta Electrónica	26-12-2018	4209639	61808000-5	Aguas Andinas S.A.	477.373
84	Factura Exenta Electrónica	26-12-2018	98	76403231-4	Empresa Constructora Mendoza Y Vuskovic Ltda	16.423.765
85	Factura Exenta	27-12-2018	14739	77758740-4	Inversiones Aéreas Patagonia	106.000
86	Factura Exenta	27-12-2018	38842388	76073162-5	Sociedad Austral De Electricidad S.A.	14.400
87	Factura Exenta	27-12-2018	69875764	96813520-1	Chilquinta Energía S.A.	84.747
88	Factura Exenta Electrónica	27-12-2018	11414380	10821XXX-X	Bernardo XXX XXX	320.900
89	Factura Exenta Electrónica	27-12-2018	11417053	76411321-7	Cía. General De Electricidad S.A.	189.900
90	Factura Exenta Electrónica	27-12-2018	184090	76215628-8	Aguas Magallanes S.A.	23.900
91	Factura Exenta Electrónica	27-12-2018	3527422	76215628-8	Aguas Magallanes S.A.	5.850
92	Factura Exenta Electrónica	27-12-2018	3828015	96945440-8	Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A.	451.111
93	Factura Exenta Electrónica	27-12-2018	61263	78941620-6	Aguas Rio Cristal Ltda.	14.401
94	Factura Exenta Electrónica	27-12-2018	325181	77012870-6	Comercial Red Office Limitada	19.663
95	Factura Exenta	28-12-2018	176601	96766110-4	Energía De Casablanca S.A.	104.700
96	Factura Exenta Electrónica	28-12-2018	1	1303200-5	Deuda Flotante	6.135.120
97	Factura Exenta Electrónica	28-12-2018	178187	76215628-8	Aguas Magallanes S.A.	8.700
98	Factura Exenta Electrónica	28-12-2018	3529813	76215628-8	Aguas Magallanes S.A.	5.800
99	Factura Exenta Electrónica	28-12-2018	3828078	76073164-1	Empresa Eléctrica De La Frontera S.A.	36.417
100	Factura Exenta Electrónica	28-12-2018	404928	88221200-9	Empresa Eléctrica De Magallanes S.A.	181.600
101	Factura Exenta Electrónica	28-12-2018	48	76801798-0	Gagsa Construcciones Spa	26.067.230
102	Factura Exenta Electrónica	28-12-2018	49	76801798-0	Gagsa Construcciones Spa	2.102.985
103	Factura Exenta Electrónica	28-12-2018	51	76801798-0	Gagsa Construcciones Spa	3.850.798
104	Factura Exenta Electrónica	28-12-2018	52	76801798-0	Gagsa Construcciones Spa	1.727.880
105	Factura Exenta Electrónica	28-12-2018	743100	84554900-1	Transporte Marítimo Chiloé Aysén S.A.	337.200
106	Factura Exenta Electrónica	28-12-2018	857	70360500-1	Cooperativa Agua Potable Marchigue Ltda.	22.970
107	Factura Exenta Electrónica	30-12-2018	9859	76496700-3	Tte.De Pasajeros Y Carga Y Ganadera Aquilino	20.500
108	Factura Exenta Electrónica	30-12-2018	344625	96841390-2	Zeal Chile S.A.	80.920
109	Factura Exenta	31-12-2018	12882	78458510-7	Soc.Trans. Maritimos Man-Pue Y Cia. Ltda.	16.000
110	Factura Exenta	31-12-2018	140	76023138-K	Visión Creativa Construcción Y Publicidad Ltda.	1.159.036
111	Factura Exenta	31-12-2018	19	1303200-5	Deuda Flotante	1.046.658
112	Factura Exenta	31-12-2018	204161	76532618-4	Transportes Del Estuario S.A	70.000
113	Factura Exenta	31-12-2018	217145	81577400-0	Empresa Eléctrica De Casablanca Sa	33.948
114	Factura Exenta	31-12-2018	217147	81577400-0	Empresa Eléctrica De Casablanca Sa	24.331
115	Factura Exenta	31-12-2018	29332	76007296-6	Quijada Y Quijada Elemento Patagonia Limitada	7.035
116	Factura Exenta	31-12-2018	29563	76007296-6	Quijada Y Quijada Elemento Patagonia Limitada	35.176
117	Factura Exenta	31-12-2018	3550497	96711590-8	Manantial S.A.	62.094



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

#	TIPO DOCUMENTO	FECHA DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO	RUT	RAZÓN SOCIAL	TOTAL DOCUMENTO \$
118	Factura Exenta	31-12-2018	644621	60503000-9	Empresa De Correos De Chile	268.910
119	Factura Exenta	31-12-2018	645607	60503000-9	Empresa De Correos De Chile	131.336
120	Factura Exenta	31-12-2018	646458	60503000-9	Empresa De Correos De Chile	7.833
121	Factura Exenta	31-12-2018	745770	86894500-1	Naviera Cruz Del Sur Limitada	304.800
122	Factura Exenta Electrónica	31-12-2018	109131	76056867-8	Transporte Puelche S.A.	63.200
123	Factura Exenta Electrónica	31-12-2018	12881	78458510-7	Soc.Trans. Maritimos Man-Pue Y Cia Ltda.	66.000
124	Factura Exenta Electrónica	31-12-2018	17708	89428000-K	Aerovías Dap S.A.	16.620
125	Factura Exenta Electrónica	31-12-2018	17709	89428000-K	aerovías Dap S.A.	4.620
126	Factura Exenta Electrónica	31-12-2018	20919	77982260-5	Altamirano Buono Core Hnos Ltda.	17.850
127	Factura Exenta Electrónica	31-12-2018	20927	77982260-5	Altamirano Buono Core Hnos Ltda.	17.850
128	Factura Exenta Electrónica	31-12-2018	2801769	96875230-8	Autopista Del Maipo Soc. Concesionaria S.A.	127.000
129	Factura Exenta Electrónica	31-12-2018	313018	77012870-6	Comercial Red Office Limitada	478.142
130	Factura Exenta Electrónica	31-12-2018	3391	78400140-7	Sociedad Comercial Nva. Tolten Ltda.	198.494
131	Factura Exenta Electrónica	31-12-2018	3392	78400140-7	Sociedad Comercial Nva. Tolten Ltda.	76.865
132	Factura Exenta Electrónica	31-12-2018	3393	78400140-7	Sociedad Comercial Nva. Tolten Ltda.	124.822
133	Factura Exenta Electrónica	31-12-2018	55	76801798-0	Gagsa Construcciones Spa	6.876.336
134	Factura Exenta Electrónica	31-12-2018	57	76801798-0	Gagsa Construcciones Spa	2.506.379
135	Factura Exenta Electrónica	31-12-2018	644784	60503000-9	Empresa De Correos De Chile	2.103
136	Factura Exenta Electrónica	31-12-2018	644786	60503000-9	Empresa De Correos De Chile	927.652
137	Factura Exenta Electrónica	31-12-2018	645987	60503000-9	Empresa De Correos De Chile	309.816
138	Factura Exenta Electrónica	31-12-2018	646166	60503000-9	Empresa De Correos De Chile	176.410
139	Factura Exenta Electrónica	31-12-2018	646333	60503000-9	Empresa De Correos De Chile	45.884
140	Factura Exenta Electrónica	31-12-2018	646368	60503000-9	Empresa De Correos De Chile	52.620
141	Factura Exenta Electrónica	31-12-2018	646733	60503000-9	Empresa De Correos De Chile	1.326.418
142	Factura Exenta Electrónica	31-12-2018	648157	60503000-9	Empresa De Correos De Chile	34.720
143	Factura Exenta Electrónica	31-12-2018	648923	60503000-9	Empresa De Correos De Chile	2.520
144	Factura Exenta Electrónica	31-12-2018	99	13861XXX-X	Carolina XXX XXX	112.779
145	Factura Exenta	31-12-2018	3551122	96711590-8	Manantial S.A.	16.386
146	Factura Exenta	31-12-2018	3551123	96711590-8	Manantial S.A.	16.386
147	Factura Exenta	31-12-2018	3551125	96711590-8	Manantial S.A.	36.414
148	Factura Exenta	31-12-2018	3551126	96711590-8	Manantial S.A.	30.345
149	Factura Exenta	31-12-2018	3551127	96711590-8	Manantial S.A.	18.207
150	Factura Exenta	31-12-2018	3551128	96711590-8	Manantial S.A.	16.386
151	Factura Exenta	31-12-2018	3551210	96711590-8	Manantial S.A.	34.409
152	Factura Exenta	31-12-2018	3551211	96711590-8	Manantial S.A.	60.690
153	Factura Exenta	31-12-2018	3552826	96711590-8	Manantial S.A.	16.386
154	Factura Exenta	31-12-2018	3828983	76073164-1	Empresa Eléctrica De La Frontera S.A.	50.990
155	Factura Exenta Electrónica	31-12-2018	155571	96870260-2	Databusiness S.A.	715.111
156	Factura Exenta Electrónica	31-12-2018	948659	76880070-7	Prosegur Activa Chile Servicios Ltda.	45.924
157	Factura Exenta Electrónica	31-12-2018	645496	60503000-9	Empresa De Correos De Chile	25.882
158	Boleta de Compra y Venta	07-01-2018	1281	14468XXX-X	Jonathan XXX XXX	124.000



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

#	TIPO DOCUMENTO	FECHA DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO	RUT	RAZÓN SOCIAL	TOTAL DOCUMENTO \$
159	Boleta de Compra y Venta	14-03-2018	11058660	96928510-K	Empresa Lipigas S.A.	62.190
160	Boleta de Compra y Venta	14-03-2018	11058662	96928510-K	Empresa Lipigas S.A.	34.470
161	Boleta de Compra y Venta	27-08-2018	11205	13698XXX-X	Mariana Carolina XXX XXX	124.000
162	Boleta de Compra y Venta	05-09-2018	18253	15259XXX-X	Syndy XXX XXX	124.000
163	Boleta de Compra y Venta	10-09-2018	67048	14337XXX-X	Thomas Eduardo XXX XXX	124.000
164	Boleta de Compra y Venta	14-09-2018	18321	15551XXX-X	Jenny XXX XXX	124.000
165	Boleta de Compra y Venta	20-09-2018	7	13472XXX-X	Diego José XXX XXX	80.000
166	Boleta de Compra y Venta	26-09-2018	15212	15694532-3	Monserrat Zuniga Navarrete	124.000
167	Boleta de Compra y Venta	26-09-2018	18364	15230790-K	Carolina Scarlett Meier Chozas	124.000
168	Boleta de Compra y Venta	28-09-2018	72684	15230790-K	Carolina Scarlett Meier Chozas	124.000
169	Boleta de Compra y Venta	29-09-2018	12470	13472XXX-X	Diego José XXX XXX	124.000
170	Boleta de Compra y Venta	29-09-2018	124700	13472XXX-X	Diego José XXX XXX	80.000
171	Boleta de Compra y Venta	29-09-2018	1247000	13472XXX-X	Diego José XXX XXX	80.000
172	Boleta de Compra y Venta	29-09-2018	1247000	13472XXX-X	Diego José XXX XXX	80.000
173	Boleta de Compra y Venta	29-09-2018	124700000	13472XXX-X	Diego José XXX XXX	80.000
174	Boleta de Compra y Venta	29-09-2018	12	13472XXX-X	Diego José XXX XXX	80.000
175	Boleta de Compra y Venta	29-09-2018	8	13472XXX-X	Diego José XXX XXX	80.000
176	Boleta de Compra y Venta	29-09-2018	11	13472XXX-X	Diego José XXX XXX	100.000
177	Boleta de Compra y Venta	10-10-2018	72680	15299XXX-X	Francisco Javier XXX XXX	124.000
178	Boleta de Compra y Venta	11-10-2018	3822	10354XXX-X	María José XXX XXX	124.000
179	Boleta de Compra y Venta	31-10-2018	11815	15638XXX-X	Isabel Carolina XXX XXX	124.000
180	Boleta de Compra y Venta	31-10-2018	243825	13838XXX-X	Macarena Isabel XXX XXX	80.000
181	Boleta de Compra y Venta	31-10-2018	243826	13838XXX-X	Macarena Isabel XXX XXX	124.000
182	Boleta de Compra y Venta	31-10-2018	2438250	13838XXX-X	Macarena Isabel XXX XXX	80.000
183	Boleta de Compra y Venta	31-10-2018	2438250000	13838XXX-X	Macarena Isabel XXX XXX	80.000
184	Boleta de Compra y Venta	31-10-2018	24382500	13838XXX-X	Macarena Isabel XXX XXX	80.000
185	Boleta de Compra y Venta	31-10-2018	243825	13838XXX-X	Macarena Isabel XXX XXX	40.000
186	Boleta de Compra y Venta	31-10-2018	7	13838XXX-X	Macarena Isabel XXX XXX	80.000
187	Boleta de Compra y Venta	31-10-2018	9	13838XXX-X	Macarena Isabel XXX XXX	80.000
188	Boleta de Compra y Venta	31-10-2018	243825	13838XXX-X	Macarena Isabel XXX XXX	100.000
189	Boleta de Compra y Venta	31-10-2018	24382500	13838XXX-X	Macarena Isabel XXX XXX	100.000
190	Boleta de Compra y Venta	31-10-2018	11	13838XXX-X	Macarena Isabel XXX XXX	100.000
191	Boleta de Compra y Venta	09-11-2018	57548	15551XXX-X	Jenny XXX XXX	124.000
192	Boleta de Compra y Venta	15-11-2018	16845	15962XXX-X	Javier XXX XXX	124.000
193	Boleta de Compra y Venta	15-11-2018	7118	14015XXX-X	Sandra XXX XXX	245.000
194	Boleta de Compra y Venta	16-11-2018	12705	16757XXX-X	José Patricio XXX XXX	124.000
195	Boleta de Compra y Venta	04-12-2018	6406	16314XXX-X	Andrea Alejandra XXX XXX	124.000
196	Boleta de Compra y Venta	15-12-2018	10380	10341XXX-X	Juan XXX XXX	204.000
197	Boleta de Compra y Venta	17-12-2018	167518	12641XXX-X	Rodrigo Luis XXX XXX	124.000
198	Boleta de Compra y Venta	19-12-2018	210013365	76411321-7	Cía. General De Electricidad S.A.	1.300
199	Boleta de Compra y Venta	19-12-2018	262042960	91806000-6	Abastecedora De Combustibles S.A.	6.300



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

#	TIPO DOCUMENTO	FECHA DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO	RUT	RAZÓN SOCIAL	TOTAL DOCUMENTO \$
200	Boleta de Compra y Venta	19-12-2018	43336159	76833300-9	Essbio S.A.,	1.290
201	Boleta de Compra y Venta	21-12-2018	210275943	76411321-7	Cía. General De Electricidad S.A.	152.000
202	Boleta de Compra y Venta	28-12-2018	210788968	76411321-7	Cía. General De Electricidad S.A.	59.700
203	Boleta de Compra y Venta	28-12-2018	210883245	76411321-7	Cía. General De Electricidad S.A.	37.900
Total						904.023.880

Fuente: elaboración propia, en base a información de libro de compras extraídos de SIGFE II.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

**ANEXO N° 21**

Registros de Documentos Tributarios que presentan diferencias respecto al monto total.

RUT	CANTIDAD DOCUMENTOS SIGFE	TOTAL SIGFE \$	TOTAL SII \$	DIFERENCIA \$
10889XXX-X	1	4.919.162	13.527.697	-8.608.535
11554XXX-X	1	-	249.508	-249.508
13452XXX-X	1	435.440	345.000	90.440
14039XXX-X	2	113.045	386.750	-273.705
14470XXX-X	1	-	114.800	-114.800
15268XXX-X	1	-	252.622	-252.622
60503000-9	6	911.683	3.055.569	-2.143.886
61808000-5	22	5.257.550	5.257.668	-118
70360500-1	10	163.810	153.812	9.998
7099XXX-X	1	142.800	214.200	-71.400
7219XXX-X	4	1.599.410	1.599.412	-2
76000739-0	53	2.199.670	2.151.617	48.053
76009245-2	1	-	7.389.900	-7.389.900
76040476-4	1	-	51.000	-51.000
76052927-3	2	69.032	69.250	-218
76062012-2	1	56.659	69.154	-12.495
76070604-3	1	-	2.083.197	-2.083.197
76073162-5	143	14.162.400	13.668.215	494.185
76073164-1	152	19.649.268	16.404.865	3.244.403
76142762-8	1	-	5.950.000	-5.950.000
76149830-4	1	863.540	78.540	785.000
76215628-8	10	421.850	400.907	20.943
76215637-7	182	7.308.600	7.304.909	3.691
76218252-1	1	3.484.407	4.919.162	-1.434.755
76268735-6	1	2.156.065	2.158.065	-2.000
76310298-K	1	-	226.808	-226.808
76338931-6	2	5.301.450	5.301.452	-2
76359104-2	1	545.055	578.755	-33.700
76411321-7	314	56.640.400	56.176.277	464.123
76418976-0	22	1.060.450	1.062.737	-2.287
76496700-3	1	16.000	80.000	-64.000
76512242-2	1	-	101.150	-101.150
76553591-3	1	491.210	491.209	1
76671543-5	1	-	313.500	-313.500
76684690-4	1	-	551.030	-551.030
76694050-1	1	357.000	178.500	178.500
76745563-1	1	1.124.550	1.082.900	41.650
76833007-7	1	4.000.000	4.000.001	-1
76833300-9	78	2.022.268	1.969.937	52.331
76841350-9	1	-	9.520.000	-9.520.000
76850128-9	17	303.100	283.813	19.287
76858795-7	1	65.000	67.000	-2.000
76926190-7	1	-	385.560	-385.560
7695XXX-X	1	165.944	82.972	82.972
76965268-K	1	4.046.000	4.462.500	-416.500
77008670-1	1	-	443.743	-443.743
77012870-6	1	3.101	3.102	-1
77056790-4	1	-	2.436.836	-2.436.836
77071100-2	1	96.865	114.184	-17.319
77630820-K	1	147.108	170.224	-23.116
77806000-0	2	-	980.191	-980.191
77844150-0	1	378.509	70.137	308.372
77879090-4	1	-	2.277.549	-2.277.549
77975370-0	1	977.000	1.067.000	-90.000
78178530-K	1	14.932	15.113	-181
78458510-7	2	65.500	11.500	54.000
78782100-6	1	-	68.170	-68.170
78938760-5	1	-	103.363	-103.363
78953360-1	1	-	1.197.921	-1.197.921



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

RUT	CANTIDAD DOCUMENTOS SIGFE	TOTAL SIGFE \$	TOTAL SII \$	DIFERENCIA \$
79770640-K	1	-	5.069.429	-5.069.429
81771100-6	3	-	45.668	-45.668
82074900-6	1	13.600	54.400	-40.800
83628100-4	2	-	1.967.248	-1.967.248
86385500-4	1	10.333.329	10.333.341	-12
88221200-9	36	3.059.300	3.059.256	44
88272600-2	4	74.837	192.319	-117.482
88417000-1	13	4.584.898	7.451.555	-2.866.657
89862200-2	37	31.123.096	54.527.939	-23.404.843
89912300-K	1	-	122.531.167	-122.531.167
90299000-3	2	5.374	108.844	-103.470
90310000-1	42	4.822.000	4.369.475	452.525
91806000-6	2	94.272	239.301	-145.029
92580000-7	2	414.618	20.193.558	-19.778.940
93565000-3	2	-	1.299.955	-1.299.955
94510000-1	1	99.514	99.515	-1
96556940-5	4	1.586.202	1.653.005	-66.803
96568740-8	1	-260.496	260.496	-520.992
96579800-5	62	1.616.110	1.466.106	150.004
96670840-9	1	990.695	1.002.456	-11.761
96695300-4	1	-	28.560	-28.560
96711590-8	2	327.232	217.991	109.241
96719620-7	2	-	68.380	-68.380
96756430-3	6	20.685	273.584	-252.899
96766110-4	2	229.682	118.188	111.494
96792430-K	1	17.604	17.605	-1
96800570-7	33	19.098.304	20.301.640	-1.203.336
96806980-2	37	9.835.231	16.960.192	-7.124.961
96813520-1	8	2.356.198	1.626.780	729.418
96820630-3	1	39.696	40.759	-1.063
96945440-8	4	1.509.567	1.518.476	-8.909
96960800-6	9	137.350	123.577	13.773
96963440-6	60	2.075.890	1.832.940	242.950
96992030-1	10	452.330	452.330	-
96994000-0	2	1.580.125	6.773.626	-5.193.501
9819XXX-X	1	4.040.050	3.724.700	315.350
9866XXX-X	1	-	4.581.694	-4.581.694
99541380-9	52	2.268.340	2.273.537	-5.197
99542570-K	6	95.700	95.684	16
99554240-4	1	1.600.611	3.982.571	-2.381.960
<b>Total general</b>	<b>1521</b>	<b>245.977.777</b>	<b>484.668.800</b>	<b>-238.691.023</b>

Fuente: elaboración propia, en base a la información del Libros de compras extraídos de SIGFE II e información del Servicio de Impuestos Internos.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

**ANEXO N° 22**

Cantidad de documentos tributarios no ingresados en SIGFE II.

RUT	CANTI- DAD DOCU- MENTO S	TOTAL \$	RUT	CAN- TIDAD DOCU- MENTO S	TOTAL \$	RUT	CAN- TI- DAD DOC U- MEN TOS	TOTAL \$
10000XXX-X	8	3.143.980	76028960-4	1	169.932	76881090-7	1	344.600
10006XXX-X	4	340.000	76029126-9	1	715.551	76882330-8	1	369.984
10014XXX-X	20	7.644.855	76030329-1	14	621.501	76883080-0	1	271.142
10029XXX-X	4	370.000	76030675-4	10	85.674.513	76883598-5	1	208.250
10039XXX-X	6	88.657.687	76031284-3	1	611.660	76884719-3	1	10.800.000
10064XXX-X	4	1.933.940	76031853-1	2	4.291.114	76884922-6	2	231.200
10075XXX-X	3	320.600	76033131-7	4	12.000.000	76891396-K	1	80.000
10108XXX-X	1	184.300	76034730-2	8	24.551.591	76892477-5	3	1.920.000
10117XXX-X	4	1.468.000	76035659-K	6	1.829.106	76894504-7	1	3.000.000
10133XXX-X	4	1.455.524	76035861-4	15	160.894.119	76910125-K	2	253.300
10152XXX-X	5	56.808.212	76036097-K	1	1.188.810	76910338-4	3	1.800.000
10191XXX-X	3	1.064.100	76036795-8	1	40.740	76917069-3	4	20.076
10202XXX-X	8	48.306.860	76039865-9	3	179	76917468-0	1	3.200.000
10223XXX-X	9	45.913.096	76040155-2	1	400.790	76922610-9	47	472.448.912
10260XXX-X	2	47.000.000	76040632-5	6	72.009.136	76924793-9	1	399.999
10287XXX-X	2	2.045.372	76040862-K	2	9.919.500	76924830-7	4	35.060.442
10323XXX-X	1	92.415	76041250-3	7	20.545.315	76926190-7	3	1.028.160
10325XXX-X	6	300.000	76041579-0	13	5.928.158	76930878-4	1	60.100
10332XXX-X	1	41.650	76042580-K	3	38.659.568	76933200-6	12	10.236.737
10341XXX-X	7	1.410.000	76045081-2	1	1.990.000	76935014-4	8	182.936
10345XXX-X	1	50.000	76047276-K	33	26.711.109	76935820-K	27	127.159.339
10345XXX-X	1	390.000	76047955-1	5	3.256.800	76939480-K	36	8.510.498
10360XXX-X	1	190.000	76048008-8	2	8.750.000	76939551-2	26	13.424.502
10361XXX-X	1	32.400	76048022-3	2	1.373.142	76940906-8	2	284.503
10377XXX-X	9	3.166.000	76049144-6	1	541.442	76943080-6	1	1.392.839
10416XXX-X	4	456.000	76049729-0	2	3.212.640	76945038-6	1	22.015
10437XXX-X	8	40.593.411	76051992-8	5	96.686.380	76947260-6	2	720.000
10440XXX-X	1	120.000	76052839-0	2	3.079.388	76948973-8	2	285.600
10450XXX-X	6	970.482	76052927-3	2	60.730	76950787-6	1	89.250
10493XXX-X	1	240.000	76056097-9	22	91.859.825	76953762-7	1	145.000
10538XXX-X	1	669.494	76056867-8	14	864.800	76959023-4	1	1.850.000
10560XXX-X	12	70.425.345	76058647-1	2	74.881	76959263-6	1	100.430
10561XXX-X	1	119.000	76059349-4	2	22.031.216	76959804-9	4	32.963.008
10591XXX-X	2	34.000	76060539-5	10	38.771.323	76961463-K	1	190.400
10604XXX-X	1	240.000	76061302-9	8	82.829.431	76961661-6	1	389.999
10604XXX-X	8	113.042.250	76061899-3	2	647.296	76965268-K	4	17.433.500
10619XXX-X	4	43.928.674	76062012-2	5	23.584.333	76970499-K	5	1.500.000
10637XXX-X	3	1.314.000	76062644-9	2	1.329.957	76979850-1	1	82.457
10662XXX-X	2	290.000	76063154-K	2	12.000.000	76980487-0	2	17.539.000
10681XXX-X	2	600.000	76067326-9	4	88.131.970	76985812-1	4	7.600.000
10704XXX-X	1	238.000	76067436-2	2	1.107.068	76987581-6	4	1.133.076
10760XXX-X	4	1.134.070	76067761-2	24	70.014.636	76992299-7	2	21.182.000
10769XXX-X	29	256.012.551	76070519-5	3	535.500	76997205-6	2	1.376.000
10886XXX-X	20	54.924.817	76070604-3	4	4.183.355	77000253-2	3	59.642.800
10889XXX-X	27	134.090.814	76071469-0	24	439.223.956	77008670-1	2	1.488.016
10933XXX-X	1	1.663.228	76073162-5	144	25.696.552	77012870-6	11	5.058.300
10936XXX-X	1	479.833	76073164-1	80	7.033.391	77018149-6	1	95.000
10946XXX-X	8	14.151.200	76074084-5	12	49.862.460	77022052-1	3	620.000
10967XXX-X	1	33.320	76074938-9	1	43.980	77036525-2	3	356.964
10979XXX-X	4	833.000	76078112-6	5	18.175.257	77037331-K	1	15.000
10987XXX-X	11	1.120.000	76079303-5	1	535.500	77039594-1	3	400.000
11172XXX-X	8	291.216	76079567-4	8	110.672.408	77041880-1	6	26.664.320
11250XXX-X	1	982.500	76080580-7	11	75.519.488	77043356-8	1	300.000
11275XXX-X	1	243.000	76081200-5	2	179.973	77043491-2	2	3.754.620
11278XXX-X	2	466.480	76081353-2	1	1.469.040	77043750-4	2	45.534.310
11278XXX-X	1	39.600	76081597-7	7	407.400	77057405-6	1	487.400
11303XXX-X	1	3.133.913	76084090-4	3	910.350	77057901-5	2	714.000
11382XXX-X	4	35.606.535	76085895-1	3	11.529.077	77058200-8	1	820.000



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

RUT	CANTI- DAD DOCU- MENTO S	TOTAL \$	RUT	CAN- TIDAD DOCU- MENTO S	TOTAL \$	RUT	CAN- TI- DAD DOC U- MEN TOS	TOTAL \$
11385XXX-X	1	1.248.001	76086323-8	1	399.930	77059503-7	1	1.067.430
11398XXX-X	2	112.521	76086346-7	2	109.626	77066099-8	1	245.000
11414XXX-X	1	2.028.000	76086763-2	1	7.000.014	77066507-8	2	19.040
11428XXX-X	8	48.406.841	76087679-8	6	29.220.500	77071100-2	2	65.604
11530XXX-X	1	800.000	76087985-1	2	8.250.002	77071358-7	1	80.000
11544XXX-X	1	400.000	76093673-1	8	30.260.365	77075099-7	8	42.612.153
11544XXX-X	25	15.700.000	76095028-9	2	180.000	77085367-2	3	2.352.041
11554XXX-X	2	119.000	76095495-0	1	730.001	77088425-K	2	5.740.560
11555XXX-X	4	820.000	76102497-3	1	46.291	77090370-K	3	60.851.840
11590XXX-X	2	13.340.000	76102946-0	1	882.000	77099980-4	1	38.107
11596XXX-X	1	13.000.000	76105553-4	1	2.125.000	77131300-0	3	420.000
11627XXX-X	2	26.155.803	76105783-9	2	2.011.041	77183890-1	21	60.900.000
11690XXX-X	14	109.966.998	76106225-5	4	2.231.500	77186150-4	2	12.959.101
11695XXX-X	1	100.000	76106297-2	4	2.209.762	7720XXX-X	3	1.014.389
11732XXX-X	3	10.519.810	76106370-7	46	137.940.191	77212540-2	30	249.906.437
11761XXX-X	16	147.224.069	76108135-7	53	192.370.260	77237960-9	1	32.000
11803XXX-X	4	37.914.960	76108466-6	1	273.000	77245440-6	1	4.872.287
11805XXX-X	2	12.305.332	76110742-9	2	39.984.000	77248810-6	1	1.260.000
11812XXX-X	2	307.451	76111102-7	1	65.014	77261280-K	1	39.990
11911XXX-X	2	79.998	76111684-3	1	1.799.280	77270640-5	4	883.573
11928XXX-X	2	90.000	76111853-6	2	307.500	77279440-1	6	52.579.820
12002XXX-X	2	740.001	76113854-5	1	192.780	77283950-2	7	3.819.963
12066XXX-X	1	48.990	76114143-0	11	518.028	77295510-3	22	110.734.650
12076XXX-X	4	22.500.000	76115238-6	8	30.963.873	77317570-5	2	16.600
12172XXX-X	2	180.000	76115447-8	10	38.420.252	77327430-4	1	3.000.000
12190XXX-X	1	1.850.000	76116102-4	4	11.500	77348140-7	2	2.015.253
12203XXX-X	1	300.000	76117995-0	14	18.035.800	77375320-2	2	49.001
12211XXX-X	1	101.400	76119006-7	1	180.000	77386630-9	4	47.475.380
12219XXX-X	18	127.861.795	76119727-4	19	68.679.174	77388620-2	1	932.039
12273XXX-X	1	5.000	76121269-9	3	6.547.000	77400140-9	5	645.000
12296XXX-X	4	342.885	76122016-0	2	3.570.800	77420560-8	2	45.016.660
12335XXX-X	2	1.101.491	76126874-0	6	4.678.854	77429560-7	15	70.693.603
12364XXX-X	1	1.942.080	76130993-5	1	27.132	77433350-9	1	62.000
12382XXX-X	2	650.000	76131531-5	6	34.010.623	77468760-2	1	12.280
12384XXX-X	1	360.000	76131968-K	5	2.160.000	77480540-0	5	2.086.000
12402XXX-X	1	925.000	76133486-7	2	363.854	7749XXX-X	19	52.224.584
12453XXX-X	5	43.829.476	76133498-0	2	9.152.000	77530990-3	1	55.216
12483XXX-X	1	3.132.675	76135461-2	17	48.700.000	77531370-6	1	290.270
12514XXX-X	2	2.352.750	76136523-1	7	3.024.084	77543490-2	9	21.641.025
12521XXX-X	1	200.000	76140237-4	1	500.000	77557710-K	30	112.519.622
12525XXX-X	6	25.658.734	76145955-4	1	377.990	77557760-6	1	11.250
12525XXX-X	6	3.391.292	76149367-1	1	102.649	77564480-K	1	571.771
12545XXX-X	15	199.132.172	76149830-4	6	4.784.640	77565400-7	3	22.000.000
12549XXX-X	15	79.897.428	76149915-7	22	24.164.144	77571640-1	6	97.879.782
12564XXX-X	1	180.000	76150343-K	2	278.460	77580970-1	25	79.374.166
12596XXX-X	3	1.291.388	76158771-4	14	109.852.068	77581610-4	3	32.378.642
12609XXX-X	2	151.000	76159386-2	2	12.500.000	77605620-0	32	77.719.400
12691XXX-X	15	36.985.240	76159408-7	1	711.620	77627090-3	1	219.450
12716XXX-X	15	1.155.765	76160348-5	3	14.755.998	77630820-K	3	1.072.730
12717XXX-X	2	350.000	76161064-3	7	21.321.360	77649530-1	9	14.481.987
12736XXX-X	5	3.100.118	76166980-K	7	45.306.954	77649910-2	17	6.251.080
12743XXX-X	1	550.000	76167158-8	1	50.873	77663150-7	33	35.587.691
12773XXX-X	2	200.872	76170058-8	1	7.140.000	77678330-7	1	140.000
12793XXX-X	26	245.467.863	76170445-1	4	9.359.005	77682880-7	1	1.570.800
12804XXX-X	1	621.600	76171647-6	4	748.427	77698020-K	2	4.236.184
12804XXX-X	2	280.000	76173228-5	1	215.390	77698350-0	1	250.000
12814XXX-X	3	714.000	76173671-K	3	13.800.000	77700780-7	1	619.288
12816XXX-X	1	147.000	76175618-4	20	447.267.329	77714930-K	6	7.363.992
12828XXX-X	2	457.555	76176425-K	3	432.305	77719930-7	24	24.118.660
12841XXX-X	6	17.075.172	76181764-7	1	642.600	77727470-8	4	72.064.668
12856XXX-X	1	140.000	76182421-K	2	18.579.466	77727690-5	2	19.471.986
12856XXX-X	5	758.000	76183232-8	1	180.001	77730950-1	3	44.687.236



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

RUT	CANTI- DAD DOCU- MENTO S	TOTAL \$	RUT	CAN- TIDAD DOCU- MENTO S	TOTAL \$	RUT	CAN- TI- DAD DOC- U- MEN- TOS	TOTAL \$
12921XXX-X	15	43.171.870	76183444-4	7	13.994.400	77746800-6	51	367.507.613
12937XXX-X	1	83.300	76184289-7	3	5.113.171	77747920-2	15	103.052.309
12948XXX-X	1	374.850	76188557-K	20	61.240.612	77758740-4	12	1.590.000
12969XXX-X	19	46.156.083	76192433-8	2	560.000	77806000-0	15	15.283.080
13001XXX-X	1	112.000	76193188-1	4	10.450.571	77807670-5	1	145.892
13002XXX-X	2	226.088	76196519-0	10	41.950.089	77822290-6	12	101.511.265
13080XXX-X	3	346.500	76197021-6	7	42.837.810	77844150-0	10	1.355.982
13100XXX-X	4	430.000	76197095-K	1	65.000	77849960-6	2	10.592.072
13113XXX-X	9	14.629.280	76197705-9	5	7.365.062	77853610-2	2	2.000.000
13119XXX-X	9	85.668.220	76197927-2	3	54.781.037	77855290-6	66	644.627.993
13129XXX-X	1	240.000	76202065-3	7	14.894.590	7785XXX-X	1	190.400
13135XXX-X	5	3.086.833	76202914-6	5	2.991.947	77866260-4	6	149.012
13138XXX-X	1	2.598.663	76203524-3	4	3.000.000	77873380-3	2	474.000
13153XXX-X	1	43.001	76204149-9	1	387.000	77876250-1	8	13.091.904
13174XXX-X	5	16.327.437	76207902-K	1	91.630	77877980-3	10	106.766.426
13174XXX-X	1	65.000	76208560-7	1	147.000	77879090-4	3	1.508.959
13211XXX-X	3	5.572.000	76209793-1	3	13.614.926	77880470-0	1	872.310
13212XXX-X	4	1.426.531	76210996-4	1	1.854.172	77892320-3	14	208.628.250
13287XXX-X	1	3.975.344	76211191-8	8	63.759.868	77900910-6	6	62.194.437
13306XXX-X	10	11.030.038	76212236-7	2	3.224.196	77901640-4	24	210.965.565
13324XXX-X	1	74.016	76213617-1	3	13.033.268	77906760-2	2	199.028
13326XXX-X	3	752.080	76214271-6	2	4.522.000	77912040-6	2	17.469.076
13348XXX-X	1	216.000	76214987-7	6	26.360.017	77975370-0	1	90.000
13393XXX-X	1	2.250.171	76215628-8	2	22.462	77979890-9	6	2.144.812
13407XXX-X	1	130.000	76215637-7	29	652.016	77981120-4	7	3.426.829
13411XXX-X	1	821.000	76215850-7	6	7.522.720	77982260-5	2	30.940
13414XXX-X	2	929.439	76217169-4	2	9.624.642	77990420-2	10	20.085.700
13425XXX-X	10	24.143.613	76218252-1	30	76.069.382	78027310-0	4	19.444.236
13452XXX-X	4	486.610	76221474-1	7	21.050.400	78042830-9	3	1.147.870
13571XXX-X	3	287.300	76223837-3	2	55.200	78061230-4	1	574.899
13589XXX-X	1	70.002	76224533-7	1	500.000	7807312-8	1	200.000
13593XXX-X	1	425.838	76226594-K	2	259.000	78080940-K	1	200.000
13597XXX-X	2	5.800.000	76231244-1	4	20.400.000	78096050-7	8	109.649.399
13608XXX-X	5	1.654.100	76231391-K	2	778.026	7811XXX-X	2	80.000
13610XXX-X	1	416.500	76234745-8	1	41.212	78144630-0	1	160.000
13614XXX-X	3	404.600	76235651-1	4	4.058.809	78178530-K	2	181
13614XXX-X	5	33.184.117	76235977-4	1	312.000	78225440-5	1	2.350.000
13615XXX-X	3	912.800	76238955-K	1	540.034	78274500-K	4	19.444.236
13647XXX-X	1	132.000	76241247-0	2	35.000.000	78282710-3	1	74.375
13649XXX-X	15	21.493.104	76241561-5	1	75.000	78295150-5	1	799.204
13679XXX-X	26	83.552.500	76241564-K	1	32.000	78307160-6	2	417.200
13740XXX-X	1	400.000	76242953-5	1	14.998.760	78307990-9	3	1.377.972
13747XXX-X	4	40.793.141	76243750-3	7	2.673.520	78316030-7	55	223.394.457
13764XXX-X	1	147.000	76243883-6	3	14.130.499	78323900-0	2	8.947.050
13767XXX-X	1	325.953	76244027-K	3	416.501	78371600-3	1	1.493.659
13782XXX-X	1	147.301	76245365-7	2	394.264	78387280-3	2	357.962
13787XXX-X	1	256.000	76245472-6	2	160.353	78416880-8	1	250.000
13798XXX-X	4	200.000	76245579-K	22	171.076.741	78438470-5	2	79.730
13805XXX-X	1	315.000	76248400-5	22	48.688.061	78440970-8	1	500.000
13807XXX-X	1	200.000	76249740-9	7	17.752.190	78451570-2	1	47.600
13815XXX-X	1	80.000	76250612-2	2	220.002	78458510-7	24	598.500
13819XXX-X	1	107.100	76252226-8	7	44.486.414	78477490-2	1	401.091
13825XXX-X	9	3.170.000	76252232-2	1	4.462.500	78512450-2	1	3.319.794
13858XXX-X	4	1.422.204	76254266-8	1	3.124.775	78595300-2	1	1.462.727
13861XXX-X	12	11.874.696	76255245-0	1	240.000	7860XXX-X	1	260.000
13874XXX-X	1	142.800	76256335-5	12	4.058.520	78625140-0	6	8.820.000
13900XXX-X	4	2.011.270	76257281-8	1	300.000	78627210-6	1	129.980
13960XXX-X	1	17.400	76257507-8	2	240.000	78650130-K	4	170.765
13961XXX-X	1	7.647.224	76257534-5	5	1.165.114	78659380-8	33	274.912.695
13969XXX-X	2	1.500.114	76258116-7	2	11.438	78715730-0	1	44.748
13971XXX-X	1	338.180	76258209-0	3	20.115.000	78751060-4	48	148.791.788
14039XXX-X	13	89.581.614	76258810-2	4	82.911.764	78805860-8	1	80.500



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

RUT	CANTI- DAD DOCU- MENTO S	TOTAL \$	RUT	CAN- TIDAD DOCU- MENTO S	TOTAL \$	RUT	CAN- TI- DAD DOC U- MEN TOS	TOTAL \$
14042XXX-X	2	2.743.657	76259481-1	3	103.316	78809560-0	6	1.787.970
14066XXX-X	1	125.000	76261395-6	1	623.000	78820640-2	1	20.001
14076XXX-X	2	4.600.001	76265506-3	36	162.717.574	78824840-7	17	44.079.056
14076XXX-X	1	120.000	76265529-2	6	24.847.374	78833980-1	3	1.020.440
14081XXX-X	7	3.319.771	76267210-3	2	33.720.079	78839700-3	4	15.887.970
14201XXX-X	2	250.000	76268655-4	1	36.300	78855250-5	38	57.662.506
14247XXX-X	8	129.783.318	76268735-6	4	119.659.260	7885XXX-X	32	36.143.721
14262XXX-X	1	130.000	76269896-K	1	932.960	78864010-2	3	1.299.093
14281XXX-X	3	333.200	76271485-K	3	50.856.386	78880060-6	56	12.116.138
14283XXX-X	2	17.530.673	76271947-9	4	47.910.168	78885090-5	1	2.500.000
14283XXX-X	8	168.594.834	76273468-0	9	109.932.190	78921690-8	1	22.524
14314XXX-X	1	21.420	76275218-2	1	317.492	7893XXX-X	1	180.000
14375XXX-X	1	1.309.000	76278661-3	1	817.892	78938760-5	6	4.833.631
14397XXX-X	1	312.000	76278787-3	1	345.993	78946260-7	10	56.777.280
14413XXX-X	4	3.301.084	76282267-9	16	64.339.974	78953360-1	8	20.747.998
14413XXX-X	5	89.796.510	76287477-6	1	280.840	78970170-9	1	132.269
14432XXX-X	1	146.965	76287853-4	1	120.126	78993540-8	16	182.497.982
14470XXX-X	7	4.472.200	76287939-5	1	240.000	78997420-9	22	105.122.300
14500XXX-X	23	109.209.561	76292057-3	1	581.981	7943XXX-X	20	82.401.840
14516XXX-X	2	31.278	76292642-3	1	6.750.000	7946XXX-X	1	18.000
14559XXX-X	2	59.999	76293503-1	1	15.134	7953XXX-X	3	225.250
14576XXX-X	10	8.899.939	76293618-6	3	9.198.700	79557640-1	13	2.030.720
14587XXX-X	5	6.811.580	76293776-K	2	6.899.998	79562730-8	2	36.600
14604XXX-X	1	34.986	76295151-7	1	15.337.800	79573300-0	7	5.505.535
14666XXX-X	2	293.930	76295333-1	13	39.072.828	79574560-2	1	6.518.565
14686XXX-X	1	46.001	76295342-0	4	3.852.509	79638870-6	7	2.041.475
15000XXX-X	9	51.299.296	76297010-4	2	15.292.440	79663940-7	19	71.351.776
15000XXX-X	6	28.681.009	76298405-9	4	18.000.000	79672740-3	35	141.419.481
15009XXX-X	4	12.958.180	76299833-5	20	71.531.960	7970XXX-X	1	559.300
15044XXX-X	1	141.372	76300203-9	3	20.503.001	79743490-6	1	394.078
15102XXX-X	1	50.000	76300400-7	2	10.368.000	79775510-9	5	12.782.660
15157XXX-X	1	262.860	76300640-9	2	600.000	79824950-9	11	11.660.993
15172XXX-X	1	300.000	76302113-0	1	827.050	79840580-2	3	4.924.157
15242XXX-X	13	19.460.000	76302562-4	4	1.704.497	7990XXX-X	1	130.000
15268XXX-X	1	252.622	76312661-7	1	34.011	79907980-1	60	351.559.169
15292XXX-X	1	7.919	76314423-2	1	440.824	79940120-7	1	100.000
15299XXX-X	3	900.235	76315107-7	1	400.000	79985610-7	1	300.000
15307XXX-X	2	180.000	76315947-7	1	737.800	79986140-2	9	78.742.586
15310XXX-X	3	3.045.000	76317455-7	2	2.000.000	79989850-0	1	17.277.993
15343XXX-X	1	51.892.222	76317526-K	8	62.132.338	79993100-1	1	8.052.345
15345XXX-X	8	21.990.371	76319436-1	5	802.678	8026XXX-X	1	22.000
15422XXX-X	25	23.842.164	7632XXX-X	2	480.000	8032XXX-X	4	3.611.000
15425XXX-X	3	2.998.800	76324352-4	2	190.400	8047XXX-X	11	36.672.428
15435XXX-X	1	45.612	76324469-5	3	773.319	80478200-1	2	43.824
15491XXX-X	1	35.000	76325060-1	1	352.835	80586800-7	1	106.565
15516XXX-X	1	1.692.000	76325111-K	1	6.631.800	8064266-0	1	300.000
15517XXX-X	1	285.000	7632XXX-X	4	110.002	80764900-0	20	8.347.094
15527XXX-X	7	3.884.673	76326329-0	6	31.214.999	8078XXX-X	1	87.651
15576XXX-X	6	570.000	76326402-5	28	108.989.121	8091XXX-X	3	785.394
15599XXX-X	2	5.999.199	76329179-0	3	13.950.000	80925100-4	7	294.800
15816XXX-X	7	28.180.028	76330151-6	3	12.000.000	80983500-6	3	339.360
15826XXX-X	4	41.113.364	76332761-2	1	2.647.850	81094100-6	11	84.693.994
15852XXX-X	8	865.501	76332964-K	19	143.351.449	81094200-2	8	36.236.354
1588XXX-X	16	231.671.156	76333237-3	3	620.103	81201000-K	27	8.721.310
15892XXX-X	1	1.035.300	76333250-0	2	510.000	81290800-6	111	1.090.127.292
15993XXX-X	4	11.565.268	76334992-6	2	1.036.252	81336500-6	5	2.439.418
16254XXX-X	6	17.455.672	76335013-4	2	2.580.200	81380500-6	22	236.828.371
16365XXX-X	1	920.000	76338756-9	3	1.786.219	8143XXX-X	2	1.847.237
16444XXX-X	3	298.690	76338931-6	1	107.100	81515100-3	1	1.280
16511XXX-X	1	10.000	76338949-9	2	4.120.000	81535500-8	8	813.960
16529XXX-X	4	4.978.980	76338953-7	3	16.472.193	81590300-5	1	139.491
16558XXX-X	1	127.046	76339271-6	4	184.452.142	81698900-0	1	402.900



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

RUT	CANTI- DAD DOCU- MENTO S	TOTAL \$	RUT	CAN- TIDAD DOCU- MENTO S	TOTAL \$	RUT	CAN- TI- DAD DOC- U- MEN- TOS	TOTAL \$
16630XXX-X	1	7.935.491	76339508-1	4	1.543.078	81730000-6	2	5.000.000
16663XXX-X	2	10.953.206	76345115-1	11	110.056.929	81771100-6	2	107.280
16684XXX-X	1	580.006	76346918-2	3	350.000	8179XXX-X	2	220.000
16685XXX-X	3	348.000	76346984-0	1	893.309	81821100-7	1	946.575
16947XXX-X	1	145.000	76347028-8	11	4.547.452	81826800-9	2	212.301
16966XXX-X	1	210.002	76347575-1	1	483.000	81923300-4	5	2.988.830
16993XXX-X	1	22.000	76347900-5	11	6.371.841	8196XXX-X	1	50.000
17108XXX-X	4	1.869.029	76349970-7	2	690.372	82074900-6	3	76.300
17128XXX-X	1	280.000	76350091-8	2	3.877.615	82101500-6	2	3.500.000
17294XXX-X	1	1.450.000	76356363-4	1	24.352	8224XXX-X	1	226.100
17410XXX-X	1	1.900.000	76357102-5	8	59.301.595	82262600-9	1	13.713.309
17445XXX-X	1	145.000	76357210-2	4	33.263.600	82392600-6	28	908.948.439
17456XXX-X	2	145.000	76359104-2	3	303.302	82400500-1	3	15.747.040
17534XXX-X	1	488.000	76359130-1	11	80.500.000	82441400-9	1	95.000
17594XXX-X	6	9.525.959	76360479-9	1	391.843	8248XXX-X	2	255.000
17829XXX-X	2	95.180	76361893-5	1	973.715	82525800-0	1	1.065.675
17946XXX-X	1	3.403.400	76363484-1	4	4.198.976	8281XXX-X	1	126.000
18132XXX-X	1	140.000	76364234-8	4	13.961.357	82982300-4	2	215.970
1969XXX-X	1	330.500	76369344-9	1	166.392	8302XXX-X	3	10.242.490
22646XXX-X	1	1.000.000	76370798-9	1	24.554	83030600-5	2	287.982
23499XXX-X	1	451.070	76374069-2	1	340.680	8304XXX-X	8	35.984.866
2675XXX-X	3	2.697.892	76374818-9	4	43.020.000	83370700-0	7	6.324.679
4018XXX-X	1	65.153	76375672-6	3	7.598.702	83535000-2	1	229.730
4262XXX-X	1	372.000	76376530-K	2	61.376.156	83547100-4	13	19.826.857
4531XXX-X	2	20.706.030	7637XXX-X	1	243.000	83719500-4	1	91.632
4733XXX-X	3	112.500	76381270-7	1	500.000	8385XXX-X	1	490.000
4875XXX-X	1	446.250	76381436-K	9	1.760.415	84295700-1	30	11.967.105
4968XXX-X	2	782.400	76382068-8	13	166.827.565	84348700-9	4	876.349
5084XXX-X	6	3.662.066	76384267-3	2	3.420.000	84356800-9	7	24.341.165
50853XXX-X	13	98.765.825	76386277-1	2	2.332.400	84554900-1	18	4.863.400
5109XXX-X	9	2.585.164	76390606-K	2	449.580	8477XXX-X	3	565.125
5165XXX-X	5	6.991.649	76394957-5	2	34.551.042	85184600-K	2	584.266
52000317-7	4	10.287.500	76398639-K	1	977.606	85241600-9	2	442.939
52001315-6	6	71.966.338	76399126-1	1	2.531.523	85274100-7	3	78.500
52001465-9	9	383.000	76401288-7	2	8.547.800	85567100-K	3	11.327.432
52002636-3	1	111.991	76401959-8	8	48.465.128	8559995-K	3	310.000
52003435-8	11	10.477.790	76402941-0	1	190.400	85732200-2	6	998.742
52003747-0	4	21.623.039	76403231-4	1	6.098.631	85797800-5	1	509.082
52004123-0	1	142.800	76403273-K	1	41.650	8582346-9	2	60.000
52004508-2	20	154.625.285	76405870-4	4	37.914.948	8584155-6	8	86.990.794
52005412-K	4	80.000	76406307-4	1	200.000	8593213-6	1	3.427.200
5262XXX-X	1	255.255	76408264-8	24	46.429.040	85980800-K	22	22.357.765
5332XXX-X	5	601.568	76409449-2	5	6.368.980	8598720-8	4	50.442.753
53324182-4	1	15.000.000	76411321-7	199	38.984.514	8599997-4	1	420.000
5531XXX-X	1	759.425	76412438-3	11	55.892.859	86020300-6	2	202.080
5564XXX-X	10	15.000.000	7641XXX-X	12	56.838.088	86137400-9	6	3.686.934
5682XXX-X	5	499.901	76416414-8	1	3.047.000	86160800-K	1	143.880
5766XXX-X	4	1.160.250	76418279-0	12	64.267.051	86162100-6	2	5.631.706
5953XXX-X	1	39.270	76418347-9	41	107.989.836	8631XXX-X	6	3.058.000
6015XXX-X	2	1.935.000	76418976-0	1	60.714	8632XXX-X	2	896.483
6043XXX-X	12	6.147.691	76421770-5	1	50.550	86385500-4	1	12
60501000-8	1	11.151	76424033-2	10	25.285.600	8648XXX-X	1	35.000
60503000-9	55	10.620.798	76424521-0	3	160.650	86664400-4	6	52.200
60910000-1	5	2.464.405	76426267-0	4	2.475.260	8684XXX-X	1	2.856.000
6108XXX-X	1	154.700	76426528-9	5	10.682.886	86855300-6	3	179.504
6119XXX-X	6	2.189.719	76427004-5	1	165.232	8688XXX-X	1	240.360
61219000-3	9	44.238.513	76427712-0	1	626.681	86887200-4	2	274.771
6124XXX-X	14	31.912.958	76428315-5	2	51.908.921	86894500-1	23	3.799.300
61312000-9	12	101.997.442	76428497-6	3	2.684.654	86906100-K	5	5.850.525
6189XXX-X	1	1.606.373	76429048-8	1	249.900	86985500-6	2	425.000
61999280-6	1	600.000	76433271-7	10	46.573.287	8699XXX-X	3	860.000
6243XXX-X	1	429.995	76436220-9	1	201.700	8727XXX-X	1	399.999



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

RUT	CANTI- DAD DOCU- MENTO S	TOTAL \$	RUT	CAN- TIDAD DOCU- MENTO S	TOTAL \$	RUT	CAN- TI- DAD DOC U- MEN TOS	TOTAL \$
6482XXX-X	2	538.200	76447652-2	1	280.000	8735XXX-X	3	375.000
65019227-3	1	903.023	76448659-5	1	9.500	8743XXX-X	1	1.300.960
65027107-6	2	1.925.598	76450782-7	2	198.611	8757XXX-X	1	48.000
65029914-0	3	65.210.800	76457637-3	2	1.951.600	8758XXX-X	1	60.000
65034212-7	4	2.400.000	76458517-8	6	12.839.890	8768XXX-X	4	772.500
65034891-5	2	289.830	76459941-1	5	6.308.187	87726400-9	2	676.040
65038054-1	7	49.478.209	76459994-2	2	120.002	87778800-8	66	39.758.185
65056252-6	12	15.840.000	76462500-5	1	93.356	87912900-1	10	53.835.890
65062756-3	2	1.880.000	76465610-5	1	250.416	88152200-4	2	6.920.000
65065828-0	12	69.271.640	76471772-4	3	16.231.710	8819XXX-X	1	55.000
65066948-7	3	14.986.250	76472287-6	1	82.500	88272600-2	99	7.871.579
65075539-1	3	20.459.665	76474744-5	1	483.000	8838XXX-X	1	441.173
65076233-9	3	20.000.000	76474786-0	6	36.732.911	88417000-1	43	9.177.040
65099473-6	6	12.236.309	76477350-0	1	476.002	88525600-7	2	257.851
65106048-6	6	17.400.000	76478360-3	25	169.591.622	8856153-8	2	170.000
65108074-6	2	36.000.000	76480786-3	1	300.000	8858252-7	26	92.400.000
65108081-9	3	6.296.200	76482607-8	3	2.795.787	8882715-5	7	43.522.389
65109893-9	6	20.000.000	76483129-2	4	569.562	88909800-7	2	20.460
65112611-8	10	199.708.402	76486240-6	3	893.088	88918500-7	1	-
65112801-3	3	32.209.380	76489741-2	1	199.920	8896XXX-X	9	3.189.018
65117431-7	3	10.400.000	76489943-1	9	7.288.371	89242900-6	2	15.000.000
65127080-4	3	106.157.916	76490452-4	1	1.924.901	8928XXX-X	3	589.050
65151689-7	1	18.507.612	76493460-1	3	16.088.748	8930XXX-X	1	220.000
65169605-4	1	3.500.000	76493530-6	1	516.725	8936XXX-X	1	357.000
65170879-6	1	1.710.440	76495015-1	6	6.720.000	89428000-K	9	1.725.287
65241480-K	5	55.000.000	76496130-7	1	101.013	8960XXX-X	2	4.198.785
65303260-9	1	68.700	76496700-3	2	64.000	8962XXX-X	2	1.253.864
6531905-5	1	73.629.658	76501677-0	5	8.364.818	8971XXX-X	1	49.980
65365550-9	2	48.400.000	76504100-7	1	200.000	89722200-0	2	3.447.782
65459510-0	1	5.061.474	76506651-4	2	1.709.316	89862200-2	87	25.411.031
65483190-4	10	37.038.000	76511089-0	2	3.988.404	89912300-K	9	201.440.068
65561050-2	6	28.700.000	76511150-1	2	15.176.000	9008XXX-X	1	550.000
65588290-1	13	51.166.946	76511388-1	1	47.999.364	9015XXX-X	1	38.678
65627350-K	12	62.300.000	76512221-K	2	210.000	90193000-7	7	4.766.206
6569XXX-X	1	96.901	76512242-2	10	36.991.168	90227000-0	3	12.270.240
6572XXX-X	1	127.000	76512794-7	25	2.663.220	90299000-3	9	390.277
6581XXX-X	55	59.957.507	76514022-6	1	237.500	90310000-1	5	539.561
65817250-6	2	19.841.166	76514094-3	1	47.600	9042XXX-X	1	240.000
65823720-9	4	40.000.000	76516396-K	14	61.891.109	9058XXX-X	3	2.553.500
6582XXX-X	1	110.000	76518640-4	17	79.891.440	9063XXX-X	5	843.233
65863610-3	4	14.709.745	76518716-8	6	663.100	9064XXX-X	3	2.558.325
65886110-7	3	50.270.121	76523226-0	5	32.377.397	9069XXX-X	3	665.800
6603XXX-X	3	7.497.000	76523980-K	2	3.000.000	90703000-8	6	37.370.678
6604XXX-X	1	310.000	76532154-9	16	72.313.235	9070XXX-X	1	119.000
6606XXX-X	2	8.333.656	76532618-4	19	962.500	91083000-7	3	10.817.058
6635XXX-X	2	6.079.942	76532634-6	3	39.300.000	91139000-0	2	13.488.202
6671XXX-X	1	6.357.028	76534476-K	6	141.000	9115XXX-X	1	761.600
6701XXX-X	2	357.000	76534998-2	1	250.000	9115XXX-X	1	142.800
6750XXX-X	11	5.119.800	7654XXX-X	1	140.000	91502000-3	4	1.969.052
6786XXX-X	9	4.271.624	76548395-6	6	21.388.380	9166XXX-X	1	476.000
6807XXX-X	4	1.603.392	76550166-0	2	600.000	91806000-6	87	308.150.785
6894XXX-X	10	1.354.400	76553391-0	16	11.339.627	92047000-9	3	296.609
6895XXX-X	1	65.736	76558658-5	1	9.990	9206XXX-X	11	2.200.000
6897XXX-X	1	30.000	76559039-6	8	2.516.024	9223XXX-X	14	94.300.625
6905XXX-X	1	350.000	76559103-1	7	16.020.000	92347000-K	1	4.800.000
69050700-5	2	61.554.900	76559857-5	1	92.820	9241XXX-X	1	145.000
69050900-8	2	85.971.300	76562066-K	3	1.047.247	92580XXX-X	23	328.263.519
69051000-6	2	49.215.300	76562600-5	11	20.280.390	9279XXX-X	4	72.448.298
69060200-8	1	10.024.600	76564488-7	5	6.374.148	93565XXX-X	2	792.232
69060400-0	2	82.564.000	76564940-4	24	10.294.981	93688XXX-X	23	7.631.954
69090200-1	2	82.742.224	76567101-9	2	35.844.868	9425XXX-X	1	39.999
69160600-7	3	7.200.000	76568660-1	2	424.215	9429XXX-X	2	13.400



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

RUT	CANTI- DAD DOCU- MENTO S	TOTAL \$	RUT	CAN- TIDAD DOCU- MENTO S	TOTAL \$	RUT	CAN- TI- DAD DOC U- MEN TOS	TOTAL \$
69180100-4	1	21.823.669	76571692-6	4	7.000.000	94510000-1	17	98.375.516
69180200-0	3	166.922.856	76574879-8	2	91.168	9473XXX-X	1	247.520
69180300-7	3	182.173.763	76575929-3	36	428.541.613	9511XXX-X	1	624.750
69180500-K	9	322.285.138	76577956-1	1	26.250	9524XXX-X	1	520.000
69180600-6	5	714.973.350	76586309-0	3	25.276.940	9544XXX-X	4	31.331.028
69181000-3	3	29.965.207	76586459-3	3	33.985.560	9545XXX-X	4	30.493.864
6919XXX-X	4	149.000	76587439-4	1	35.000	9550XXX-X	2	556.920
69200100-1	6	145.552.493	76596299-4	10	46.500.000	9551XXX-X	49	53.720.692
69200200-8	4	147.259.319	76596570-5	2	263.697	9561XXX-X	20	52.308.873
69200300-4	4	202.117.229	76604811-0	2	8.625.113	95902000-0	6	6.105.584
69200400-0	6	363.170.566	76606610-0	14	13.750.000	9620XXX-X	2	67.830
69200500-7	6	119.430.283	76610670-6	1	15.907.730	96508210-7	35	609.811
69200600-3	8	184.576.264	76611458-K	1	176.498	96509450-4	21	94.515.191
69200700-K	6	294.701.068	76612976-5	3	19.632.384	96511350-9	1	1.540.298
69200800-6	4	150.026.116	76620631-K	10	24.959.692	96511550-1	10	6.212.795
69200900-2	10	348.913.515	76620921-1	5	700.791	96516560-6	19	62.620.801
69201000-0	4	190.999.573	76622690-6	2	375.002	96546100-0	19	8.607.870
69201100-7	6	327.033.923	76625874-3	1	670.080	96556930-8	9	37.940.433
69201200-3	6	1.135.636.702	76627136-7	1	3.780.000	96556940-5	30	11.851.728
69210600-8	4	50.326.224	76627180-4	4	8.971.801	96557910-9	6	22.985.472
69220400-K	1	55.074.300	76630614-4	9	22.121.000	96564300-1	1	1.072.000
69230200-1	5	237.175.660	76631513-5	1	7.499.856	96568740-8	19	1.836.476
69240300-2	1	250.000	76631815-0	5	25.205.000	96573600-K	21	512.055.450
69251800-4	3	145.620.821	76646610-9	6	961.995	96579800-5	147	3.726.332
69252200-1	8	77.749.436	76652970-4	2	1.618.922	96602340-6	1	17.493.000
6992XXX-X	1	368.000	76653422-8	6	510.928	96603770-9	1	47.400
70020590-8	1	18.360.000	76653532-1	1	17.850	96614570-6	4	312.371
70070700-8	4	97.920.000	76661872-3	2	224.998	96641040-K	11	18.384.013
7013XXX-X	8	36.312.414	76665220-4	13	215.638.579	96659800-K	4	2.151.599
7052XXX-X	11	2.294.482	76666774-0	3	11.546.666	96664060-K	3	55.778.079
7067XXX-X	3	448.000	76667159-4	5	27.200.000	96670840-9	17	6.096.473
70729100-1	5	50.000.000	76669660-0	1	508.055	96678350-8	2	445.664
70772100-6	3	11.297.493	76677460-1	8	23.060.036	96689970-0	1	34.910
70885500-6	28	76.121.955	76684690-4	10	4.897.150	96695300-4	11	1.408.960
70931000-3	3	68.313.724	76688428-8	1	105.000	96697410-9	13	8.116.653
7099XXX-X	6	13.452.728	76690082-8	1	3.500	96705640-5	9	6.133.507
71169800-0	2	61.200.000	76692530-8	2	1.073.283	96711590-8	77	4.546.303
71179800-5	3	384.000	76694050-1	8	2.826.250	96719620-7	3	71.698
71787200-2	3	41.598.600	76694630-5	1	470.000	96726970-0	1	171.767
71888000-9	3	203.490	76695820-6	6	139.409	96734110-K	2	334.030
71914900-6	4	47.200	76700062-6	49	141.330.000	96756430-3	37	1.275.001
71923000-8	3	38.401.477	76700764-7	1	867.510	96766110-4	1	58.543
71960200-2	2	61.200.000	76704958-7	7	5.538.602	96772810-1	16	132.764.167
72012000-3	3	7.499.071	76704974-9	1	450.000	96774580-4	4	10.589.116
72012100-K	1	18.360.000	76709710-7	1	71.400	96781350-8	4	13.624.000
72033200-0	6	34.918.610	76711140-1	1	4.092.410	96792430-K	7	620.776
72101000-7	3	44.709.000	76713474-6	2	369.999	96794870-5	2	241.770
72124700-7	2	61.200.000	76717234-6	1	71.601	96798080-3	41	120.564.114
7219XXX-X	9	26.962.537	76719857-4	8	171.823.352	96800570-7	60	13.417.893
7219XXX-X	10	11.149.203	76727375-4	12	75.755.374	96803050-7	4	18.000.000
72214200-4	2	61.200.000	76727464-5	1	12.000	96806980-2	77	94.203.608
7230XXX-X	3	321.300	76728342-3	7	109.920.900	96813520-1	7	729.880
7236XXX-X	3	190.000	76729127-2	3	10.000.000	96824110-9	1	80.801
72397300-7	3	61.200.000	76732014-0	6	40.750.999	96841390-2	12	564.780
72400300-1	1	120.000	76735770-2	3	27.480.436	96843890-5	7	557.872
7268XXX-X	1	81.400	76741430-7	1	2.142.000	96848050-2	1	6.000.000
7273XXX-X	1	140.000	76745563-1	4	2.290.750	96852720-7	20	3.338.870
72754700-2	1	380.704	76759051-2	4	48.679.568	96878400-5	3	6.883.468
72837400-4	3	16.104.690	76762740-8	1	32.090	96878420-K	5	7.126.796
7304XXX-X	15	1.569.277	76767052-4	5	597.000	96884520-9	11	55.550.457
7335XXX-X	1	250.000	76770843-2	6	15.013.734	96900600-6	10	107.574.787



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

RUT	CANTI- DAD DOCU- MENTO S	TOTAL \$	RUT	CAN- TIDAD DOCU- MENTO S	TOTAL \$	RUT	CAN- TI- DAD DOC U- MEN TOS	TOTAL \$
7343XXX-X	1	140.000	76772755-0	2	737.494	96924570-1	21	81.358.021
7346XXX-X	8	37.568.543	76772882-4	2	35.240.066	96925850-1	2	5.390.000
7387XXX-X	2	428.000	76778239-K	3	1.200.059	96928510-K	18	7.265.510
74116900-2	3	61.400.000	76780703-1	5	151.130	96928780-3	4	1.479.900
74160600-3	7	34.719.247	76784659-2	6	120.052.448	96930550-K	2	10.133.550
74288900-9	2	61.200.000	76785309-2	1	8.600.000	96932160-2	3	1.508.970
74317600-6	32	249.506.173	76788239-4	6	24.316.307	96933030-K	32	533.245.842
74926400-4	8	167.565.994	76792131-4	1	50.000	96938990-8	1	12.541.892
7508XXX-X	12	53.162.460	76794533-7	3	2.677.500	96945440-8	3	3.659
7525XXX-X	1	150.000	76796056-5	1	44.627	96960800-6	2	13.776
7528XXX-X	1	375.000	76797896-0	1	119.000	96963440-6	5	354.562
75954890-6	1	1.350.000	76798406-5	2	2.083.860	96964760-5	1	9.185.458
75970080-5	14	186.570.000	76801798-0	11	27.440.296	96972190-2	13	5.169.959
75982140-8	1	2.500.000	76803834-1	5	59.418.332	96989250-2	1	566.440
76000739-0	24	281.550	76805650-1	1	8.274.189	96989380-0	6	3.791.578
76000746-3	1	325.000	76806187-4	6	19.565.231	96994000-0	2	5.193.501
76000759-5	1	378.420	76807003-2	1	27.500	96994490-1	1	812.246
76002042-7	7	404.600	76813150-3	3	1.442.280	97030000-7	7	40.349
76002384-1	8	37.613.279	76818626-K	1	35.700	9754XXX-X	1	130.614
76002966-1	23	35.958.176	76819322-3	1	199.800	9755XXX-X	6	1.342.201
76004998-0	4	16.170.000	76821330-5	1	3.190	9774XXX-X	1	155.000
76005989-7	11	1.906.244	76822593-1	6	19.046.971	9819XXX-X	9	104.602.875
76007089-0	1	1.165.462	76823516-3	4	499.794	9819XXX-X	1	315.350
76007296-6	1	-	76825390-0	76	207.581.071	9822XXX-X	1	317.325
76007860-3	2	1.059.100	76825471-0	7	27.603.086	9827XXX-X	4	6.902.000
76008643-6	8	25.067.278	76831580-9	3	16.664.998	9860XXX-X	4	750.000
76009011-5	4	37.247.370	76833007-7	2	80.000.000	9866XXX-X	2	180.000
76009671-7	11	12.262.333	76833300-9	111	4.798.492	99012000-5	25	4.743.541
76010708-5	40	182.840.221	76833467-6	9	27.440.304	99017000-2	3	261.943
76011893-1	8	107.106.182	76837310-8	1	146.942	99147000-K	2	15.273
76011898-2	2	2.099.980	76841350-9	4	19.552.004	99185000-7	5	17.240.436
76014449-5	2	34.005	76843366-6	2	13.958.700	99231000-6	15	11.415.618
76014639-0	1	16.660	76844187-1	5	38.743.756	99505880-4	10	27.544.133
76014965-9	1	1.335.000	76847117-7	2	12.000.000	99523210-3	2	4.662.621
76015455-5	2	2.795.365	76848601-8	3	9.000.000	99528470-7	8	3.550.963
76015619-1	1	12.541.320	76857224-0	3	567.400	99533780-0	2	640.946
76017654-0	5	1.460.000	76858795-7	3	132.000	99541380-9	10	192.372
76018798-4	5	28.314.081	76862481-K	5	9.417.621	99554240-4	5	28.010.091
76019354-2	11	39.738.757	76862625-1	4	1.879.123	99555680-4	2	131.250
76019377-1	2	966.213	76865642-8	2	40.123.230	99574340-K	3	109.072
76022196-1	1	-	76866970-8	7	51.561.272	99597800-8	4	286.650
76023762-0	2	421.314	76868318-2	1	219.912	99598490-3	6	4.178.761
76025511-4	2	40.000	76873445-3	1	50.000	9996XXX-X	1	144.942
76025795-8	4	164.046	76876160-4	3	676.051	Total general	9.205	38.048.308.144
76028955-8	12	767.500	76880070-7	1	46.756			

Fuente: elaboración propia, en base a la información del Libro de Compra de SIGFE II e información del Servicio de Impuestos Internos.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

**ANEXO N° 23**

Registro de Boletas y Facturas Duplicadas SIGFE II (RUT Coincidente y numero de documento).

MES LIBRO COMPRA	TIPO DOCUMENTO	FECHA DOCUMENTO	NUMERO DOCUMENTO	RUT	TOTAL \$
Octubre	Boleta de Compra y Venta	05-03-2019	10	10844XXX-X	80.000
Noviembre	Boleta de Compra y Venta	05-03-2019	010	10844XXX-X	100.000
Mayo	Factura Exenta	13-05-2019	115629	10862XXX-X	80.000
Junio	Boleta de Compra y Venta	04-06-2019	115629	10862XXX-X	80.000
Julio	Factura Exenta	02-07-2019	0115629	10862XXX-X	80.000
Abril	Factura Exenta	26-10-2018	11587721	90299000-3	48.941
Abril	Factura Exenta Electrónica	26-10-2018	11587721	90299000-3	48.941
Agosto	Boleta de Compra y Venta	02-07-2019	011768	13698XXX-X	40.000
Agosto	Boleta de Compra y Venta	02-07-2019	11768	13698XXX-X	80.000
Junio	Factura Exenta Electrónica	23-05-2019	12169171	76411321-7	111.827
Julio	Factura Exenta Electrónica	23-05-2019	12169171	76411321-7	- 27
Abril	Boleta de Compra y Venta	29-09-2018	1247000	13472XXX-X	80.000
Junio	Boleta de Compra y Venta	29-09-2018	01247000	13472XXX-X	80.000
Abril	Boleta de Compra y Venta	29-09-2018	12470	13472XXX-X	124.000
Noviembre	Boleta de Compra y Venta	29-09-2019	012470	13472XXX-X	100.000
Marzo	Boleta de Compra y Venta	05-03-2019	1274106	76411321-7	305.000
Mayo	Factura Exenta Electrónica	05-05-2019	1274106	76411321-7	259.400
Febrero	Factura Exenta Electrónica	19-02-2019	13058	7695XXX-X	82.972
Abril	Factura Exenta Electrónica	19-02-2019	013058	7695XXX-X	82.972
Julio	Boleta de Compra y Venta	02-07-2019	13248	16757XXX-X	80.000
Agosto	Boleta de Compra y Venta	02-07-2019	013248	16757XXX-X	40.000
Julio	Boleta de Compra y Venta	10-07-2019	1490	14341XXX-X	80.000
Agosto	Boleta de Compra y Venta	10-07-2019	01490	14341XXX-X	40.000
Abril	Factura Exenta Electrónica	05-04-2019	01682285	76833300-9	28.920
Abril	Factura Exenta Electrónica	05-04-2019	1682285	76833300-9	2.690
Julio	Boleta de Compra y Venta	05-07-2019	17255	15962XXX-X	80.000
Agosto	Boleta de Compra y Venta	05-07-2019	017255	15962XXX-X	40.000
Julio	Boleta de Compra y Venta	03-07-2019	1902	13636XXX-X	40.000
Julio	Factura Exenta	03-07-2019	1902	13636XXX-X	80.000
Junio	Boleta de Compra y Venta	31-10-2018	024382500	13838XXX-X	80.000
Noviembre	Boleta de Compra y Venta	31-10-2018	24382500	13838XXX-X	100.000
Marzo	Boleta de Compra y Venta	31-10-2018	243825	13838XXX-X	80.000
Agosto	Boleta de Compra y Venta	31-10-2018	0243825	13838XXX-X	40.000
Noviembre	Boleta de Compra y Venta	31-10-2018	00243825	13838XXX-X	100.000
Abril	Boleta de Compra y Venta	01-03-2019	26981350	17307XXX-X	53.000
Mayo	Boleta de Compra y Venta	01-03-2019	026981350	17307XXX-X	53.000
Junio	Boleta de Compra y Venta	01-03-2019	0026981350	17307XXX-X	53.000
Abril	Factura Exenta Electrónica	31-03-2019	3065929	89862200-2	344.900
Mayo	Factura Exenta	04-04-2019	3065929	89862200-2	1.324.956
Septiembre	Factura Exenta Electrónica	20-08-2019	3073855	89862200-2	97.000
Noviembre	Factura Exenta Electrónica	13-09-2019	3073855	89862200-2	23.500
Enero	Factura Exenta Electrónica	26-10-2018	32580	77009730-4	90.413
Julio	Factura Exenta Electrónica	26-10-2018	32580	77009730-4	- 56.083
Febrero	Factura Exenta	25-02-2019	32909	12996XXX-X	80.000
Abril	Factura Exenta	01-04-2019	032909	12996XXX-X	80.000
Mayo	Factura Exenta	01-05-2019	0032909	12996XXX-X	80.000
Junio	Factura Exenta	01-06-2019	00032909	12996XXX-X	80.000
Julio	Factura Exenta	01-07-2019	000032909	12996XXX-X	80.000
Septiembre	Factura Exenta	25-02-2019	0000032909	12996XXX-X	80.000
Noviembre	Boleta de Compra y Venta	27-11-2019	33480	13522XXX-X	100.000
Diciembre	Factura Exenta	25-11-2019	33480	13522XXX-X	100.000
Abril	Factura Exenta	19-03-2019	3390104	61307000-1	480.612
Abril	Factura Exenta Electrónica	19-03-2019	3390104	61307000-1	191.244
Abril	Factura Exenta	19-03-2019	34048	13522XXX-X	80.000
Mayo	Factura Exenta	01-05-2019	034048	13522XXX-X	80.000
Abril	Factura Exenta	01-04-2019	34097	10937XXX-X	80.000
Mayo	Factura Exenta	01-04-2019	034097	10937XXX-X	80.000
Julio	Factura Exenta	01-07-2019	34623	10937XXX-X	160.000
Agosto	Factura Exenta	01-07-2019	0034623	10937XXX-X	80.000
Enero	Factura Exenta Electrónica	24-01-2019	3873570	96945440-8	326.016
Abril	Factura Exenta Electrónica	24-01-2019	3873570	96945440-8	-5.249



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

MES LIBRO COMPRA	TIPO DOCUMENTO	FECHA DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO	RUT	TOTAL \$
Enero	Factura Exenta	25-01-2019	03	88272600-2	256.400
Marzo	Factura Exenta	19-03-2019	3	88272600-2	1.408.277
Octubre	Factura Exenta	05-10-2019	3932	76496700-3	48.000
Octubre	Factura Exenta Electrónica	05-10-2019	3932	76496700-3	16.000
Mayo	Factura Exenta Electrónica	20-05-2019	050200	82074900-6	54.400
Mayo	Factura Exenta Electrónica	20-05-2019	50200	82074900-6	20.400
Mayo	Factura Exenta	23-05-2019	05	11919XXX-X	97.160
Junio	Factura Exenta	18-06-2019	005	11919XXX-X	98.767
Julio	Factura Exenta	08-07-2019	05266	12020XXX-X	40.000
Julio	Factura Exenta	08-07-2019	5266	12020XXX-X	160.000
Enero	Factura Exenta	19-12-2018	6298266	88417000-1	29.290
Enero	Factura Exenta Electrónica	19-12-2018	6298266	88417000-1	64.860
Enero	Factura Exenta Electrónica	19-12-2018	629826	88417000-1	1.419.638
Marzo	Factura Exenta Electrónica	20-03-2019	644074	96820630-3	40.759
Abril	Factura Exenta Electrónica	20-03-2019	644074	96820630-3	-1.063
Julio	Boleta de Compra y Venta	05-07-2019	6613	13549XXX-X	80.000
Agosto	Boleta de Compra y Venta	05-07-2019	06613	13549XXX-X	40.000
Agosto	Boleta de Compra y Venta	09-07-2019	07389	13472XXX-X	40.000
Agosto	Boleta de Compra y Venta	09-07-2019	7389	13472XXX-X	80.000
Julio	Boleta de Compra y Venta	04-07-2019	7605	14015XXX-X	80.000
Agosto	Boleta de Compra y Venta	04-07-2019	07605	14015XXX-X	40.000
Septiembre	Boleta de Compra y Venta	01-03-2019	9	17307XXX-X	53.000
Noviembre	Boleta de Compra y Venta	01-03-2019	009	17307XXX-X	53.000

Fuente: elaboración propia, en base a la información del Libro de Compra de SIGFE II.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

**ANEXO N° 24**

Registros duplicados (Número de documento coincidentes y RUT).

FECHA DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO	RUT	RAZÓN SOCIAL	MONTO BRUTO \$	MONTO NETO \$
27-06-2019	9266	10239XXX-X	Alejandra XXX XXX	89.999	89.999
27-06-2019	92662019	10239XXX-X	Alejandra XXX XXX	10.000	10.000
11-04-2019	176	6305XXX-X	Haydee XXX XXX	121.515	121.515
11-04-2019	17600	6305XXX-X	Haydee XXX XXX	13.502	13.502
18-04-2019	56	10701XXX-X	Patricia Del Pilar XXX XXX	121.515	121.515
18-04-2019	560	10701XXX-X	Patricia Del Pilar XXX XXX	13.502	13.502
11-04-2019	58	10798XXX-X	Olga Del Pilar XXX XXX	13.502	13.502
11-04-2019	58	10798XXX-X	Olga Del Pilar XXX XXX	121.515	121.515
12-04-2019	134	11417XXX-X	Rosa XXX XXX	13.502	13.502
12-04-2019	134	11417XXX-X	Rosa XXX XXX	121.515	121.515
24-04-2019	26	11594XXX-X	Miriam XXX XXX	15.556	15.556
24-04-2019	26	11594XXX-X	Miriam XXX XXX	140.000	140.000
12-04-2019	99	15167XXX-X	Marianela Victoria XXX XXX	7.876	7.876
12-04-2019	990	15167XXX-X	Marianela Victoria XXX XXX	70.884	70.884
04-04-2019	166	8216XXX-X	Pedro Roberto XXX XXX	13.502	13.502
04-04-2019	166	8216XXX-X	Pedro Roberto XXX XXX	121.515	121.515
22-04-2019	109	9731XXX-X	Ivonne XXX XXX	20.000	20.000
22-04-2019	109	9731XXX-X	Ivonne XXX XXX	180.000	180.000
Total				1.209.400	1.209.400

Fuente: elaboración propia, en base a la información del Libro de Honorarios de SIGFE II.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

**ANEXO N° 25**

Registro de Boletas de Honorarios correspondientes a la Tesorería General de la República.

FECHA DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO	RUT	RAZÓN SOCIAL	MONTO BRUTO \$	MONTO NETO \$
15-02-2019	0	60805000-0	Tesorería General De La Republica	13.502	13.502
11-12-2018	4	60805000-0	Tesorería General De La Republica	5.556	5.556
11-12-2018	5	60805000-0	Tesorería General De La Republica	1.667	1.667
27-06-2019	5	60805000-0	Tesorería General De La Republica	13.500	13.500
01-02-2019	6	60805000-0	Tesorería General De La Republica	5.556	5.556
25-02-2019	7	60805000-0	Tesorería General De La Republica	5.556	5.556
26-08-2019	7	60805000-0	Tesorería General De La Republica	130.000	130.000
28-02-2019	8	60805000-0	Tesorería General De La Republica	1.667	1.667
28-03-2019	9	60805000-0	Tesorería General De La Republica	5.556	5.556
06-09-2019	9	60805000-0	Tesorería General De La Republica	196.350	196.350
02-05-2019	10	60805000-0	Tesorería General De La Republica	5.556	5.556
09-05-2019	11	60805000-0	Tesorería General De La Republica	5.556	5.556
28-12-2018	12	60805000-0	Tesorería General De La Republica	93.476	93.476
26-06-2019	12	60805000-0	Tesorería General De La Republica	5.556	5.556
24-07-2019	13	60805000-0	Tesorería General De La Republica	5.556	5.556
29-08-2019	14	60805000-0	Tesorería General De La Republica	5.556	5.556
02-09-2019	15	60805000-0	Tesorería General De La Republica	135.000	135.000
13-11-2019	17	60805000-0	Tesorería General De La Republica	11.111	11.111
04-12-2018	20	60805000-0	Tesorería General De La Republica	2.778	2.778
07-12-2018	22	60805000-0	Tesorería General De La Republica	15.556	15.556
15-01-2019	23	60805000-0	Tesorería General De La Republica	15.556	15.556
18-02-2019	24	60805000-0	Tesorería General De La Republica	15.556	15.556
21-03-2019	25	60805000-0	Tesorería General De La Republica	15.556	15.556
24-05-2019	27	60805000-0	Tesorería General De La Republica	15.556	15.556
25-06-2019	28	60805000-0	Tesorería General De La Republica	15.556	15.556
18-01-2019	47	60805000-0	Tesorería General De La Republica	3.333	3.333
15-01-2019	53	60805000-0	Tesorería General De La Republica	13.502	13.502
18-02-2019	54	60805000-0	Tesorería General De La Republica	13.502	13.502
18-03-2019	55	60805000-0	Tesorería General De La Republica	13.502	13.502
08-01-2019	55	60805000-0	Tesorería General De La Republica	13.502	13.502
11-02-2019	56	60805000-0	Tesorería General De La Republica	13.502	13.502
08-03-2019	57	60805000-0	Tesorería General De La Republica	13.502	13.502
03-09-2019	57	60805000-0	Tesorería General De La Republica	135.000	135.000
25-06-2019	58	60805000-0	Tesorería General De La Republica	130.000	130.000
25-06-2019	58	60805000-0	Tesorería General De La Republica	1.500	1.500
24-05-2019	59	60805000-0	Tesorería General De La Republica	13.502	13.502
25-06-2019	59	60805000-0	Tesorería General De La Republica	13.502	13.502
25-07-2019	60	60805000-0	Tesorería General De La Republica	13.502	13.502
25-06-2019	60	60805000-0	Tesorería General De La Republica	13.502	13.502
25-07-2019	61	60805000-0	Tesorería General De La Republica	13.502	13.502
28-08-2019	62	60805000-0	Tesorería General De La Republica	13.502	13.502
26-09-2019	63	60805000-0	Tesorería General De La Republica	13.502	13.502
27-06-2019	66	60805000-0	Tesorería General De La Republica	11.546	11.546
26-02-2019	72	60805000-0	Tesorería General De La Republica	130.000	130.000
26-02-2019	73	60805000-0	Tesorería General De La Republica	130.000	130.000
19-12-2018	74	60805000-0	Tesorería General De La Republica	13.778	13.778
25-03-2019	74	60805000-0	Tesorería General De La Republica	130.000	130.000
28-12-2018	75	60805000-0	Tesorería General De La Republica	9.600	9.600
26-02-2019	76	60805000-0	Tesorería General De La Republica	12.444	12.444
28-03-2019	77	60805000-0	Tesorería General De La Republica	12.444	12.444
24-05-2019	77	60805000-0	Tesorería General De La Republica	130.000	130.000
30-04-2019	78	60805000-0	Tesorería General De La Republica	12.000	12.000
30-05-2019	79	60805000-0	Tesorería General De La Republica	9.778	9.778
24-06-2019	80	60805000-0	Tesorería General De La Republica	11.556	11.556
27-06-2019	81	60805000-0	Tesorería General De La Republica	13.502	13.502
30-07-2019	81	60805000-0	Tesorería General De La Republica	12.444	12.444
24-09-2019	81	60805000-0	Tesorería General De La Republica	130.000	130.000
28-08-2019	82	60805000-0	Tesorería General De La Republica	12.444	12.444
26-09-2019	83	60805000-0	Tesorería General De La Republica	10.222	10.222
19-12-2019	84	60805000-0	Tesorería General De La Republica	130.000	130.000
20-06-2019	85	60805000-0	Tesorería General De La Republica	12.778	12.778



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

FECHA DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO	RUT	RAZÓN SOCIAL	MONTO BRUTO \$	MONTO NETO \$
27-06-2019	86	60805000-0	Tesorería General De La Republica	13.502	13.502
15-01-2019	93	60805000-0	Tesorería General De La Republica	7.876	7.876
15-01-2019	95	60805000-0	Tesorería General De La Republica	3.333	3.333
14-02-2019	95	60805000-0	Tesorería General De La Republica	7.876	7.876
25-02-2019	96	60805000-0	Tesorería General De La Republica	3.333	3.333
11-12-2018	96	60805000-0	Tesorería General De La Republica	3.333	3.333
21-03-2019	97	60805000-0	Tesorería General De La Republica	7.876	7.876
20-03-2019	97	60805000-0	Tesorería General De La Republica	3.333	3.333
17-04-2019	98	60805000-0	Tesorería General De La Republica	3.333	3.333
23-05-2019	99	60805000-0	Tesorería General De La Republica	3.333	3.333
27-06-2019	100	60805000-0	Tesorería General De La Republica	16.877	16.877
25-06-2019	103	60805000-0	Tesorería General De La Republica	7.876	7.876
25-07-2019	104	60805000-0	Tesorería General De La Republica	7.876	7.876
28-08-2019	107	60805000-0	Tesorería General De La Republica	7.876	7.876
19-02-2019	107	60805000-0	Tesorería General De La Republica	20.000	20.000
26-09-2019	109	60805000-0	Tesorería General De La Republica	7.876	7.876
25-06-2019	112	60805000-0	Tesorería General De La Republica	20.000	20.000
25-07-2019	113	60805000-0	Tesorería General De La Republica	20.000	20.000
28-08-2019	114	60805000-0	Tesorería General De La Republica	20.000	20.000
03-07-2019	120	60805000-0	Tesorería General De La Republica	3.333	3.333
15-01-2019	131	60805000-0	Tesorería General De La Republica	13.502	13.502
14-02-2019	132	60805000-0	Tesorería General De La Republica	13.502	13.502
21-03-2019	133	60805000-0	Tesorería General De La Republica	13.502	13.502
24-05-2019	135	60805000-0	Tesorería General De La Republica	13.502	13.502
25-06-2019	136	60805000-0	Tesorería General De La Republica	13.502	13.502
28-08-2019	138	60805000-0	Tesorería General De La Republica	13.502	13.502
26-09-2019	140	60805000-0	Tesorería General De La Republica	13.502	13.502
21-02-2019	141	60805000-0	Tesorería General De La Republica	185.800	185.800
08-01-2019	163	60805000-0	Tesorería General De La Republica	13.502	13.502
05-02-2019	164	60805000-0	Tesorería General De La Republica	13.502	13.502
05-03-2019	165	60805000-0	Tesorería General De La Republica	13.502	13.502
27-06-2019	165	60805000-0	Tesorería General De La Republica	10.496	10.496
24-05-2019	168	60805000-0	Tesorería General De La Republica	13.502	13.502
25-06-2019	169	60805000-0	Tesorería General De La Republica	13.502	13.502
25-07-2019	170	60805000-0	Tesorería General De La Republica	13.502	13.502
28-08-2019	171	60805000-0	Tesorería General De La Republica	13.502	13.502
26-09-2019	172	60805000-0	Tesorería General De La Republica	13.502	13.502
10-01-2019	173	60805000-0	Tesorería General De La Republica	20.520	20.520
20-02-2019	174	60805000-0	Tesorería General De La Republica	20.520	20.520
21-03-2019	175	60805000-0	Tesorería General De La Republica	13.502	13.502
04-03-2019	175	60805000-0	Tesorería General De La Republica	20.520	20.520
23-05-2019	177	60805000-0	Tesorería General De La Republica	13.502	13.502
02-02-2019	177	60805000-0	Tesorería General De La Republica	48.000	48.000
25-06-2019	178	60805000-0	Tesorería General De La Republica	20.520	20.520
25-06-2019	178	60805000-0	Tesorería General De La Republica	13.502	13.502
25-07-2019	179	60805000-0	Tesorería General De La Republica	13.502	13.502
13-03-2019	180	60805000-0	Tesorería General De La Republica	20.000	20.000
28-08-2019	180	60805000-0	Tesorería General De La Republica	13.502	13.502
26-09-2019	181	60805000-0	Tesorería General De La Republica	13.502	13.502
24-10-2019	182	60805000-0	Tesorería General De La Republica	20.520	20.520
27-06-2019	196	60805000-0	Tesorería General De La Republica	7.876	7.876
02-09-2019	469	60805000-0	Tesorería General De La Republica	494.618	494.618
20-05-2019	570	60805000-0	Tesorería General De La Republica	13.502	13.502
28-08-2019	610	60805000-0	Tesorería General De La Republica	13.502	13.502
26-09-2019	620	60805000-0	Tesorería General De La Republica	13.502	13.502
24-10-2019	630	60805000-0	Tesorería General De La Republica	13.502	13.502
20-11-2019	640	60805000-0	Tesorería General De La Republica	13.502	13.502
24-10-2019	640	60805000-0	Tesorería General De La Republica	13.502	13.502
29-11-2019	650	60805000-0	Tesorería General De La Republica	13.502	13.502
20-11-2019	650	60805000-0	Tesorería General De La Republica	13.502	13.502
29-11-2019	660	60805000-0	Tesorería General De La Republica	13.502	13.502
23-05-2019	1010	60805000-0	Tesorería General De La Republica	7.876	7.876
18-02-2019	1061	60805000-0	Tesorería General De La Republica	6.452	6.452
20-05-2019	1110	60805000-0	Tesorería General De La Republica	20.000	20.000
20-11-2019	1130	60805000-0	Tesorería General De La Republica	7.876	7.876
29-11-2019	1140	60805000-0	Tesorería General De La Republica	7.876	7.876



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

FECHA DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO	RUT	RAZÓN SOCIAL	MONTO BRUTO \$	MONTO NETO \$
26-09-2019	1150	60805000-0	Tesorería General De La Republica	20.000	20.000
24-10-2019	1160	60805000-0	Tesorería General De La Republica	20.000	20.000
20-11-2019	1170	60805000-0	Tesorería General De La Republica	20.000	20.000
29-11-2019	1180	60805000-0	Tesorería General De La Republica	20.000	20.000
27-10-2019	1240	60805000-0	Tesorería General De La Republica	105.000	105.000
25-07-2019	1370	60805000-0	Tesorería General De La Republica	13.502	13.502
24-10-2019	1410	60805000-0	Tesorería General De La Republica	13.502	13.502
20-11-2019	1420	60805000-0	Tesorería General De La Republica	13.502	13.502
29-11-2019	1430	60805000-0	Tesorería General De La Republica	13.502	13.502
24-10-2019	1730	60805000-0	Tesorería General De La Republica	13.502	13.502
09-01-2019	1731	60805000-0	Tesorería General De La Republica	13.502	13.502
20-11-2019	1740	60805000-0	Tesorería General De La Republica	13.502	13.502
29-11-2019	1750	60805000-0	Tesorería General De La Republica	13.502	13.502
23-05-2019	1770	60805000-0	Tesorería General De La Republica	20.520	20.520
25-07-2019	1790	60805000-0	Tesorería General De La Republica	20.520	20.520
28-08-2019	1800	60805000-0	Tesorería General De La Republica	20.520	20.520
26-09-2019	1810	60805000-0	Tesorería General De La Republica	20.520	20.520
24-10-2019	1820	60805000-0	Tesorería General De La Republica	13.502	13.502
20-11-2019	1830	60805000-0	Tesorería General De La Republica	20.520	20.520
20-11-2019	1830	60805000-0	Tesorería General De La Republica	13.502	13.502
29-11-2019	1840	60805000-0	Tesorería General De La Republica	20.520	20.520
29-11-2019	1840	60805000-0	Tesorería General De La Republica	13.502	13.502
28-08-2019	8010	60805000-0	Tesorería General De La Republica	130.000	130.000
24-10-2019	11100	60805000-0	Tesorería General De La Republica	7.876	7.876
24-12-2018	1220180	60805000-0	Tesorería General De La Republica	120.000	120.000
Total				4.350.176	4.350.176

Fuente: elaboración propia, en base a la información del Libro de Honorarios de SIGFE II.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

ANEXO N° 26

Resumen de boletas de honorarios reportados por el Servicio de Impuestos Internos no registrados en SIGFE II.

RUT	CANTIDAD DE DOCUMENTOS	TOTAL BRUTO SII \$	RUT	CANTIDAD DE DOCUMENTOS	TOTAL BRUTO SII \$
10073XXX-X	8	21.320.342	15734XXX-X	1	1.142.857
10106XXX-X	5	7.856.000	15734XXX-X	8	11.632.000
10136XXX-X	1	312.500	15736XXX-X	3	4.722.765
10142XXX-X	17	20.400.000	15743XXX-X	5	3.331.250
10168XXX-X	19	1.496.440	15749XXX-X	3	9.855.000
10169XXX-X	9	753.888	15814XXX-X	1	252.669
10267XXX-X	1	300.000	15842XXX-X	3	4.200.000
10330XXX-X	10	16.348.000	15874XXX-X	8	12.640.000
10333XXX-X	13	25.470.000	15915XXX-X	3	3.956.940
10353XXX-X	11	16.500.000	15935XXX-X	12	24.600.000
10371XXX-X	1	2.520.204	15942XXX-X	3	2.640.000
10377XXX-X	1	1.496.000	15943XXX-X	1	1.738.500
10377XXX-X	11	14.253.500	15985XXX-X	1	603.000
10410XXX-X	2	7.847.000	15993XXX-X	9	2.107.000
10424XXX-X	1	1.400.000	16007XXX-X	7	6.426.000
10431XXX-X	1	145.000	16024XXX-X	1	1.540.000
10475XXX-X	2	180.000	16024XXX-X	11	14.300.000
10570XXX-X	1	800.000	16097XXX-X	6	8.050.000
10584XXX-X	2	977.444	16180XXX-X	5	6.594.450
10626XXX-X	9	11.700.000	16214XXX-X	6	9.600.000
10627XXX-X	11	26.400.000	16227XXX-X	11	12.480.000
10665XXX-X	13	23.760.000	16228XXX-X	3	2.400.000
10674XXX-X	5	6.353.000	16243XXX-X	7	2.800.000
10701XXX-X	1	135.017	16244XXX-X	9	14.564.640
10741XXX-X	4	459.058	16262XXX-X	11	8.800.000
10742XXX-X	2	2.378.100	16287XXX-X	12	18.600.000
10750XXX-X	12	8.400.000	16295XXX-X	28	3.814.147
10761XXX-X	1	1.575.000	16316XXX-X	1	603.000
10798XXX-X	1	135.017	16318XXX-X	2	740.000
10880XXX-X	4	15.800.500	16365XXX-X	5	6.026.000
10894XXX-X	9	10.612.000	16388XXX-X	4	3.780.000
10903XXX-X	2	7.267.000	16399XXX-X	1	1.350.000
10947XXX-X	3	3.280.000	16434XXX-X	6	10.666.668
10976XXX-X	1	1.150.000	16457XXX-X	6	14.055.556
10988XXX-X	1	133.333	16461XXX-X	7	8.991.000
11229XXX-X	1	258.500	16462XXX-X	12	27.505.728
11354XXX-X	3	2.550.000	16464XXX-X	9	14.564.640
11358XXX-X	1	162.750	16470XXX-X	5	6.500.000
11535XXX-X	2	1.900.000	16476XXX-X	1	1.700.000
11558XXX-X	11	11.000.000	16488XXX-X	4	3.760.000
11579XXX-X	2	8.181.000	16532XXX-X	6	12.702.543
11594XXX-X	6	1.066.662	16563XXX-X	7	3.716.682
11636XXX-X	1	80.000	16564XXX-X	7	11.200.000
11643XXX-X	1	218.000	16573XXX-X	1	400.000
11670XXX-X	2	552.000	16574XXX-X	3	3.150.000
11687XXX-X	1	603.000	16582XXX-X	7	9.901.333
11701XXX-X	11	1.270.016	16583XXX-X	5	3.350.000
11703XXX-X	1	1.343.282	16594XXX-X	11	11.000.000
11708XXX-X	2	8.364.000	16613XXX-X	13	9.240.000
11717XXX-X	3	410.000	16622XXX-X	13	18.180.000
11732XXX-X	7	47.506.838	16632XXX-X	6	14.679.000
11746XXX-X	9	36.744.908	16632XXX-X	2	3.051.000
11789XXX-X	6	3.840.000	16684XXX-X	5	3.000.000
11906XXX-X	10	12.454.839	16684XXX-X	5	3.800.000
11909XXX-X	2	8.388.000	16686XXX-X	5	6.771.000
11918XXX-X	2	834.210	16691XXX-X	6	8.095.000
11946XXX-X	1	470.000	16722XXX-X	9	14.564.640
11969XXX-X	12	15.827.760	16734XXX-X	2	2.600.000
11998XXX-X	1	350.000	16784XXX-X	6	9.000.000
12012XXX-X	8	46.907.774	16825XXX-X	3	3.572.898
12053XXX-X	2	2.450.000	16836XXX-X	1	3.622.400



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

RUT	CANTIDAD DE DOCUMENTOS	TOTAL BRUTO SII \$
12058XXX-X	11	18.150.000
12062XXX-X	12	13.200.000
12164XXX-X	3	2.400.000
12203XXX-X	1	2.709.617
12204XXX-X	8	2.606.553
12222XXX-X	2	3.000.000
12236XXX-X	7	10.500.000
12315XXX-X	2	2.000.000
1232XXX-X	5	19.825.000
12377XXX-X	11	10.387.500
1239XXX-X	2	11.200.000
12413XXX-X	7	41.055.808
12428XXX-X	12	22.654.179
12440XXX-X	8	10.400.000
12467XXX-X	1	1.600.000
12486XXX-X	7	9.974.000
12493XXX-X	1	1.160.000
12498XXX-X	1	1.150.000
12550XXX-X	11	14.300.000
12562XXX-X	12	9.131.400
12563XXX-X	1	2.700.000
12589XXX-X	5	6.900.000
12592XXX-X	1	1.150.000
12672XXX-X	2	2.400.000
12705XXX-X	7	5.173.333
12709XXX-X	12	15.827.760
12752XXX-X	1	1.830.000
12754XXX-X	9	14.733.333
12804XXX-X	1	3.000
12805XXX-X	11	7.700.000
12818XXX-X	1	513.000
12833XXX-X	6	7.200.000
12843XXX-X	5	4.720.000
12860XXX-X	1	1.783.640
12915XXX-X	12	10.800.000
12928XXX-X	5	7.000.000
12930XXX-X	1	66.667
12985XXX-X	12	16.284.000
13027XXX-X	12	15.827.760
13059XXX-X	2	939.014
13065XXX-X	1	1.783.640
13100XXX-X	10	11.300.000
13101XXX-X	8	12.195.500
13101XXX-X	2	3.000.000
13102XXX-X	3	5.229.000
13111XXX-X	4	10.431.338
13120XXX-X	1	55.555
13125XXX-X	1	1.000.000
13150XXX-X	14	2.333.338
13151XXX-X	8	10.551.840
13156XXX-X	3	4.800.000
13158XXX-X	13	15.827.760
13165XXX-X	3	9.000
13212XXX-X	3	13.691.430
13213XXX-X	12	10.957.680
13248XXX-X	12	23.759.000
13260XXX-X	2	4.000.000
13270XXX-X	1	3.000.000
13271XXX-X	2	485.000
13316XXX-X	12	15.827.760
13317XXX-X	12	15.827.760
13356XXX-X	1	1.150.000
13384XXX-X	12	1.620.204
13399XXX-X	13	9.131.400
13405XXX-X	1	980.000
13419XXX-X	1	45.000
13427XXX-X	1	110.000

RUT	CANTIDAD DE DOCUMENTOS	TOTAL BRUTO SII \$
16839XXX-X	2	625.666
16869XXX-X	8	14.000.000
16892XXX-X	7	6.466.667
16918XXX-X	2	1.199.000
16947XXX-X	1	350.000
16948XXX-X	12	15.827.760
16975XXX-X	13	27.720.000
16981XXX-X	4	1.250.000
17155XXX-X	3	3.600.000
17170XXX-X	12	7.200.000
17226XXX-X	1	1.100.000
17233XXX-X	11	16.060.000
17233XXX-X	1	1.920.000
17240XXX-X	1	277.777
17296XXX-X	1	5.634.000
17303XXX-X	8	12.800.000
17350XXX-X	2	2.720.000
17364XXX-X	3	3.600.000
17403XXX-X	7	11.200.000
17406XXX-X	2	5.826.733
17457XXX-X	1	1.500.000
17457XXX-X	3	2.400.000
17458XXX-X	8	10.400.000
17458XXX-X	4	6.240.000
17486XXX-X	11	15.400.000
17487XXX-X	12	19.166.669
17495XXX-X	12	15.600.000
17549XXX-X	1	1.700.000
17558XXX-X	10	7.483.871
17595XXX-X	1	1.600.000
17616XXX-X	6	8.500.000
17638XXX-X	12	9.131.400
17639XXX-X	2	970.467
17642XXX-X	1	2.540.000
17755XXX-X	10	12.300.000
17788XXX-X	7	4.619.344
17788XXX-X	11	8.040.000
17847XXX-X	9	6.599.997
17860XXX-X	7	10.500.000
17861XXX-X	8	4.150.000
17865XXX-X	8	10.787.200
17881XXX-X	10	16.036.666
17935XXX-X	4	4.888.888
17943XXX-X	1	145.000
18071XXX-X	6	5.266.667
18103XXX-X	5	3.000.000
18133XXX-X	4	3.071.700
18303XXX-X	6	7.913.880
18371XXX-X	2	1.942.000
18386XXX-X	2	220.000
18447XXX-X	1	135.000
18470XXX-X	11	23.113.573
18573XXX-X	9	6.300.000
18644XXX-X	13	9.131.400
18658XXX-X	9	7.200.000
18753XXX-X	5	4.500.000
18771XXX-X	6	4.800.000
18789XXX-X	4	3.333.000
18818XXX-X	5	2.500.000
18845XXX-X	2	1.759.999
18871XXX-X	2	2.250.000
18873XXX-X	9	6.254.518
18892XXX-X	3	2.100.000
19017XXX-X	5	1.375.000
19031XXX-X	3	2.400.000
19132XXX-X	1	200.000
19285XXX-X	9	3.800.000



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

RUT	CANTIDAD DE DOCUMENTOS	TOTAL BRUTO SII \$
13435XXX-X	10	9.000.000
13474XXX-X	12	17.766.808
13483XXX-X	2	8.346.000
13490XXX-X	3	1.500.000
13507XXX-X	4	3.600.000
13515XXX-X	13	15.827.760
13538XXX-X	2	6.924.000
13550XXX-X	4	2.666.640
13580XXX-X	1	2.000.000
13589XXX-X	8	7.436.050
13687XXX-X	4	5.473.588
13741XXX-X	11	8.800.000
13813XXX-X	1	850.000
13830XXX-X	1	155.555
13848XXX-X	2	8.253.000
13859XXX-X	12	16.200.000
13892XXX-X	13	15.827.760
13955XXX-X	9	13.400.000
13960XXX-X	1	4.380.000
13962XXX-X	7	6.580.000
13968XXX-X	12	15.827.760
13972XXX-X	6	6.600.000
14012XXX-X	5	3.500.000
14034XXX-X	1	141.000
14060XXX-X	4	4.900.000
14069XXX-X	11	1.856.492
14105XXX-X	6	14.160.000
14138XXX-X	1	250.000
14222XXX-X	6	9.211.000
14222XXX-X	12	15.827.760
14225XXX-X	1	144.400
14229XXX-X	8	11.680.000
14244XXX-X	6	4.400.000
14244XXX-X	5	12.611.110
14280XXX-X	1	57.400
14283XXX-X	2	11.518.934
14288XXX-X	1	13.333
14293XXX-X	2	3.332.000
14294XXX-X	12	24.600.000
14301XXX-X	1	1.120.000
14316XXX-X	2	2.400.000
14332XXX-X	5	4.778.000
14388XXX-X	12	21.600.000
14403XXX-X	4	4.720.000
14405XXX-X	4	7.300.000
14406XXX-X	1	221.085
14407XXX-X	6	9.000.000
14421XXX-X	4	31.087.755
14459XXX-X	12	21.600.000
14463XXX-X	1	1.102.632
14497XXX-X	1	460.000
14530XXX-X	8	57.444.777
14561XXX-X	3	3.187.090
15006XXX-X	1	1.080.903
15006XXX-X	9	6.677.000
15032XXX-X	6	1.785.000
15046XXX-X	3	2.248.014
15057XXX-X	8	15.200.000
15062XXX-X	1	300.300
15113XXX-X	2	3.383.640
15117XXX-X	1	77.000
15126XXX-X	9	3.870.000
15127XXX-X	3	10.000.000
15138XXX-X	12	12.000.000
15140XXX-X	3	3.600.000
15161XXX-X	4	50.398.208
15167XXX-X	1	78.760

RUT	CANTIDAD DE DOCUMENTOS	TOTAL BRUTO SII \$
19554XXX-X	4	3.071.700
19611XXX-X	3	3.000.000
19625XXX-X	1	88.889
19760XXX-X	1	22.222
20384XXX-X	4	540.068
22043XXX-X	1	1.775.100
22937XXX-X	2	933.333
23345XXX-X	3	3.551.000
24017XXX-X	1	1.400.000
24555XXX-X	3	112.000
24717XXX-X	1	2.749.000
25272XXX-X	1	1.200.000
3329XXX-X	11	4.950.000
3375XXX-X	6	356.000
4458XXX-X	3	40.000
4503XXX-X	11	2.750.000
4553XXX-X	5	4.649.767
4598XXX-X	6	127.500
4730XXX-X	11	15.300.000
4763XXX-X	1	3.061.500
4936XXX-X	1	166.667
4974XXX-X	5	3.800.000
5001XXX-X	1	55.556
5150XXX-X	1	33.333
5236XXX-X	5	6.237.000
5404XXX-X	1	3.500.000
5454XXX-X	12	14.610.240
5564XXX-X	1	1.200.000
5710XXX-X	2	7.250.000
5822XXX-X	1	18.000
5837XXX-X	2	110.000
5890XXX-X	1	1.600.000
6213XXX-X	3	7.500
6294XXX-X	2	410.400
6295XXX-X	5	20.982.551
6305XXX-X	2	270.034
6307XXX-X	5	10.000.000
6356XXX-X	12	16.200.000
6386XXX-X	1	550.000
6399XXX-X	13	21.000.000
6439XXX-X	4	711.400
6484XXX-X	4	23.030.343
6522XXX-X	4	21.305.004
6650XXX-X	4	17.672.488
6740XXX-X	1	2.000
6767XXX-X	16	6.510.038
6822XXX-X	9	12.500.000
6908XXX-X	4	18.068.099
7228XXX-X	8	57.158.454
7237XXX-X	3	11.000.000
7243XXX-X	1	1.830.000
7279XXX-X	1	500.000
7364XXX-X	1	1.500.000
7598XXX-X	2	459.356
76504338-7	1	1.000.000
7680XXX-X	2	8.014.500
7710XXX-X	6	10.170.000
7724XXX-X	2	130.533
77762570-5	39	234.512.004
7829XXX-X	1	60.000
7869XXX-X	1	300.000
7909XXX-X	2	560.000
7926XXX-X	9	12.500.000
7947XXX-X	13	4.511.111
7976XXX-X	2	960.000
8016XXX-X	4	32.393.715
8076XXX-X	2	80.000



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

RUT	CANTIDAD DE DOCUMENTOS	TOTAL BRUTO SII \$
15181XXX-X	1	1.736.670
15194XXX-X	8	983.889
15209XXX-X	6	4.800.000
15221XXX-X	10	12.300.000
15229XXX-X	2	3.111.110
15229XXX-X	1	400.000
15230XXX-X	2	5.148.000
15242XXX-X	1	1.088.000
15250XXX-X	7	10.562.000
15252XXX-X	12	12.175.200
15258XXX-X	1	1.738.500
15261XXX-X	11	20.900.000
15288XXX-X	1	373.000
15294XXX-X	1	120.000
15297XXX-X	8	11.632.000
15304XXX-X	3	611.400
15304XXX-X	7	11.200.000
15304XXX-X	11	11.000.000
15319XXX-X	5	19.830.500
15376XXX-X	1	1.775.100
15379XXX-X	5	15.555.888
15398XXX-X	1	2.095.390
15430XXX-X	5	4.667.000
15444XXX-X	6	5.826.000
15486XXX-X	1	1.000.000
15491XXX-X	9	14.563.333
15516XXX-X	13	27.720.000
15517XXX-X	1	483.000
15522XXX-X	1	50.000
15525XXX-X	10	17.150.000
15549XXX-X	5	4.603.000
15553XXX-X	12	15.827.760
15596XXX-X	1	3.068.000
15616XXX-X	12	18.600.000
15630XXX-X	7	8.700.000
15636XXX-X	1	1.800.000
15640XXX-X	7	10.500.000
15642XXX-X	2	11.678.274
15652XXX-X	8	15.266.667
15652XXX-X	4	5.272.000
15658XXX-X	12	1.200.000
15658XXX-X	2	2.678.000
15671XXX-X	1	100.000
15682XXX-X	7	5.173.333
15695XXX-X	1	100.000
15727XXX-X	9	1.105.136

RUT	CANTIDAD DE DOCUMENTOS	TOTAL BRUTO SII \$
8125XXX-X	2	7.000.000
8162XXX-X	1	603.000
8240XXX-X	2	154.000
8243XXX-X	12	20.400.000
8250XXX-X	1	86.666
8267XXX-X	1	27.778
8325XXX-X	1	4.950.000
8393XXX-X	6	29.327.165
8432XXX-X	1	1.000.000
8441XXX-X	1	16.000
8526XXX-X	1	2.600.000
8606XXX-X	2	394.972
8619XXX-X	11	1.154.560
8667XXX-X	3	4.733.337
8686XXX-X	1	500.000
8914XXX-X	12	28.000.000
8954XXX-X	2	5.500.000
8990XXX-X	5	18.925.801
9013XXX-X	1	2.104.900
9043XXX-X	3	183.334
9141XXX-X	1	1.775.100
9158XXX-X	4	17.363.879
9159XXX-X	1	1.500.000
9174XXX-X	17	751.076
9180XXX-X	1	317.077
9223XXX-X	4	1.496.160
9232XXX-X	1	1.180.000
9286XXX-X	11	16.400.000
9287XXX-X	3	611.400
9317XXX-X	11	38.632.910
9378XXX-X	11	1.485.187
9386XXX-X	2	3.303.000
9396XXX-X	1	2.000.000
9399XXX-X	4	13.136.656
9530XXX-X	1	1.350.000
9771XXX-X	1	9.300
9781XXX-X	1	25.000
9786XXX-X	4	8.400.000
9826XXX-X	2	3.449.640
9847XXX-X	5	764.250
9930XXX-X	2	4.086.500
9935XXX-X	1	12.600
9937XXX-X	1	950.000
9946XXX-X	3	662.500
15731XXX-X	1	603.000
Total	2491	3.637.231.616

Fuente: elaboración propia, en base a información del Libro de Honorarios del SII.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

ANEXO N° 27

Resumen de boletas de honorarios con diferencias en el monto bruto de SIGFE II y SII.

FECHA DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO	RUT	RAZÓN SOCIAL	MONTO BRUTO SIGFE \$	MONTO BRUTO SII \$	DIFERENCIA \$
18-01-2019	47	10169XXX-X	Marly Rossana XXX XXX	30.000	33.333	3.333
27-06-2019	9266	10239XXX-X	Alejandra XXX XXX	89.999	99.999	10.000
15-01-2019	53	10701XXX-X	Patricia Del Pilar XXX XXX	121.515	135.017	13.502
18-02-2019	54	10701XXX-X	Patricia Del Pilar XXX XXX	121.515	135.017	13.502
18-03-2019	55	10701XXX-X	Patricia Del Pilar XXX XXX	121.515	135.017	13.502
20-05-2019	57	10701XXX-X	Patricia Del Pilar XXX XXX	121.515	135.017	13.502
25-06-2019	58	10701XXX-X	Patricia Del Pilar XXX XXX	13.500	15.000	1.500
25-06-2019	59	10701XXX-X	Patricia Del Pilar XXX XXX	121.515	135.017	13.502
25-07-2019	60	10701XXX-X	Patricia Del Pilar XXX XXX	121.515	135.017	13.502
28-08-2019	61	10701XXX-X	Patricia Del Pilar XXX XXX	121.515	135.017	13.502
26-09-2019	62	10701XXX-X	Patricia Del Pilar XXX XXX	121.515	135.017	13.502
24-10-2019	63	10701XXX-X	Patricia Del Pilar XXX XXX	121.515	135.017	13.502
20-11-2019	64	10701XXX-X	Patricia Del Pilar XXX XXX	121.515	135.017	13.502
29-11-2019	65	10701XXX-X	Patricia Del Pilar XXX XXX	121.515	135.017	13.502
09-01-2019	55	10798XXX-X	Olga Del Pilar XXX XXX	121.515	135.017	13.502
11-02-2019	56	10798XXX-X	Olga Del Pilar XXX XXX	121.515	135.017	13.502
08-03-2019	57	10798XXX-X	Olga Del Pilar XXX XXX	121.515	135.017	13.502
11-04-2019	58	10798XXX-X	Olga Del Pilar XXX XXX	121.515	135.017	13.502
24-05-2019	59	10798XXX-X	Olga Del Pilar XXX XXX	121.515	135.017	13.502
25-07-2019	61	10798XXX-X	Olga Del Pilar XXX XXX	121.515	135.017	13.502
28-08-2019	62	10798XXX-X	Olga Del Pilar XXX XXX	121.515	135.017	13.502
26-09-2019	63	10798XXX-X	Olga Del Pilar XXX XXX	121.515	135.017	13.502
24-10-2019	64	10798XXX-X	Olga Del Pilar XXX XXX	121.515	135.017	13.502
20-11-2019	65	10798XXX-X	Olga Del Pilar XXX XXX	121.515	135.017	13.502
29-11-2019	66	10798XXX-X	Olga Del Pilar XXX XXX	121.515	135.017	13.502
21-02-2019	141	10894XXX-X	Carlos XXX XXX	1.672.200	1.858.000	185.800
29-07-2019	147	10894XXX-X	Carlos XXX XXX	1.221.300	1.357.000	135.700
15-01-2019	131	11417XXX-X	Rosa XXX XXX	121.515	135.017	13.502
14-02-2019	132	11417XXX-X	Rosa XXX XXX	121.515	135.017	13.502
21-03-2019	133	11417XXX-X	Rosa XXX XXX	121.515	135.017	13.502
12-04-2019	134	11417XXX-X	Rosa XXX XXX	121.515	135.017	13.502
24-05-2019	135	11417XXX-X	Rosa XXX XXX	121.515	135.017	13.502
25-06-2019	136	11417XXX-X	Rosa XXX XXX	121.515	135.017	13.502
25-07-2019	137	11417XXX-X	Rosa XXX XXX	121.515	135.017	13.502
28-08-2019	138	11417XXX-X	Rosa XXX XXX	121.515	135.017	13.502
26-09-2019	140	11417XXX-X	Rosa XXX XXX	121.515	135.017	13.502
24-10-2019	141	11417XXX-X	Rosa XXX XXX	121.515	135.017	13.502
20-11-2019	142	11417XXX-X	Rosa XXX XXX	121.515	135.017	13.502
29-11-2019	143	11417XXX-X	Rosa XXX XXX	121.515	135.017	13.502
15-01-2019	23	11594XXX-X	Miriam XXX XXX	140.000	155.556	15.556
18-02-2019	24	11594XXX-X	Miriam XXX XXX	140.000	155.556	15.556
21-03-2019	25	11594XXX-X	Miriam XXX XXX	140.000	155.556	15.556
24-04-2019	26	11594XXX-X	Miriam XXX XXX	140.000	155.556	15.556
24-05-2019	27	11594XXX-X	Miriam XXX XXX	140.000	155.556	15.556
25-06-2019	28	11594XXX-X	Miriam XXX XXX	140.000	155.556	15.556
27-06-2019	66	11701XXX-X	Ibeth XXX XXX	103.910	115.456	11.546
31-07-2019	913	11732XXX-X	Olga Caterina XXX XXX	2.029.154	2.254.616	225.462
07-02-2019	169	11918XXX-X	Rosa Eliana XXX XXX	375.394	417.105	41.711
27-10-2019	124	12377XXX-X	Ricardo XXX XXX	945.000	1.050.000	105.000
27-06-2019	100	14069XXX-X	Adela Del Carmen XXX XXX	151.895	168.772	16.877
15-01-2019	93	15167XXX-X	Marianela Victoria XXX XXX	70.884	78.760	7.876
14-02-2019	95	15167XXX-X	Marianela Victoria XXX XXX	70.884	78.760	7.876
21-03-2019	97	15167XXX-X	Marianela Victoria XXX XXX	70.884	78.760	7.876
23-05-2019	101	15167XXX-X	Marianela Victoria XXX XXX	70.884	78.760	7.876
25-06-2019	103	15167XXX-X	Marianela Victoria XXX XXX	70.884	78.760	7.876
25-07-2019	104	15167XXX-X	Marianela Victoria XXX XXX	70.884	78.760	7.876
28-08-2019	107	15167XXX-X	Marianela Victoria XXX XXX	70.884	78.760	7.876
26-09-2019	109	15167XXX-X	Marianela Victoria XXX XXX	70.884	78.760	7.876
24-10-2019	111	15167XXX-X	Marianela Victoria XXX XXX	70.884	78.760	7.876
20-11-2019	113	15167XXX-X	Marianela Victoria XXX XXX	70.884	78.760	7.876



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

FECHA DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO	RUT	RAZÓN SOCIAL	MONTO BRUTO SIGFE \$	MONTO BRUTO SII \$	DIFERENCIA \$
29-11-2019	114	15167XXX-X	Marianela Victoria XXX XXX	70.884	78.760	7.876
27-06-2019	5	15194XXX-X	Eliana XXX XXX	121.500	135.000	13.500
27-06-2019	6	15194XXX-X	Eliana XXX XXX	121.500	135.000	13.500
27-06-2019	172	15727XXX-X	Manuel Jesus XXX XXX	121.515	135.017	13.502
27-06-2019	85	16295XXX-X	Maria Graciela XXX XXX	115.000	127.778	12.778
27-06-2019	86	16295XXX-X	Maria Graciela XXX XXX	121.515	135.017	13.502
26-02-2019	72	16734XXX-X	Jonathan Antonio XXX XXX	1.170.000	1.300.000	130.000
01-03-2019	73	16734XXX-X	Jonathan Antonio XXX XXX	1.170.000	1.300.000	130.000
25-03-2019	74	16734XXX-X	Jonathan Antonio XXX XXX	1.170.000	1.300.000	130.000
24-05-2019	77	16734XXX-X	Jonathan Antonio XXX XXX	1.170.000	1.300.000	130.000
25-07-2019	79	16734XXX-X	Jonathan Antonio XXX XXX	1.170.000	1.300.000	130.000
28-08-2019	80	16734XXX-X	Jonathan Antonio XXX XXX	1.170.000	1.300.000	130.000
24-09-2019	81	16734XXX-X	Jonathan Antonio XXX XXX	1.170.000	1.300.000	130.000
18-12-2019	84	16734XXX-X	Jonathan Antonio XXX XXX	1.170.000	1.300.000	130.000
01-02-2019	6	5001XXX-X	Hector XXX XXX	50.000	55.556	5.556
25-02-2019	7	5001XXX-X	Hector XXX XXX	50.000	55.556	5.556
28-02-2019	8	5001XXX-X	Hector XXX XXX	15.000	16.667	1.667
02-05-2019	10	5001XXX-X	Hector XXX XXX	50.000	55.556	5.556
09-05-2019	11	5001XXX-X	Hector XXX XXX	50.000	55.556	5.556
26-06-2019	12	5001XXX-X	Hector XXX XXX	50.000	55.556	5.556
24-07-2019	13	5001XXX-X	Hector XXX XXX	50.000	55.556	5.556
29-08-2019	14	5001XXX-X	Hector XXX XXX	50.000	55.556	5.556
26-09-2019	16	5001XXX-X	Hector XXX XXX	68.000	75.556	7.556
13-11-2019	17	5001XXX-X	Hector XXX XXX	100.000	111.111	11.111
08-05-2019	15	5150XXX-X	Hector XXX XXX	7.200	8.000	800
29-11-2019	17	5150XXX-X	Hector XXX XXX	66.666	33.333	-33.333
10-01-2019	173	6294XXX-X	Brunilda Del Carmen XXX XXX	184.680	205.200	20.520
20-02-2019	174	6294XXX-X	Brunilda Del Carmen XXX XXX	184.680	205.200	20.520
04-03-2019	175	6294XXX-X	Brunilda Del Carmen XXX XXX	184.680	205.200	20.520
02-04-2019	176	6294XXX-X	Brunilda Del Carmen XXX XXX	184.680	205.200	20.520
20-05-2019	177	6294XXX-X	Brunilda Del Carmen XXX XXX	184.680	205.200	20.520
25-06-2019	178	6294XXX-X	Brunilda Del Carmen XXX XXX	184.680	205.200	20.520
28-08-2019	180	6294XXX-X	Brunilda Del Carmen XXX XXX	184.680	205.200	20.520
24-10-2019	182	6294XXX-X	Brunilda Del Carmen XXX XXX	184.680	205.200	20.520
20-11-2019	183	6294XXX-X	Brunilda Del Carmen XXX XXX	184.680	205.200	20.520
29-11-2019	184	6294XXX-X	Brunilda Del Carmen XXX XXX	184.680	205.200	20.520
15-02-2019	174	6305XXX-X	Haydee XXX XXX	121.515	135.017	13.502
21-03-2019	175	6305XXX-X	Haydee XXX XXX	121.515	135.017	13.502
23-05-2019	177	6305XXX-X	Haydee XXX XXX	121.515	135.017	13.502
25-06-2019	178	6305XXX-X	Haydee XXX XXX	121.515	135.017	13.502
24-07-2019	179	6305XXX-X	Haydee XXX XXX	121.515	135.017	13.502
28-08-2019	180	6305XXX-X	Haydee XXX XXX	121.515	135.017	13.502
26-09-2019	181	6305XXX-X	Haydee XXX XXX	121.515	135.017	13.502
24-10-2019	182	6305XXX-X	Haydee XXX XXX	121.515	135.017	13.502
20-11-2019	183	6305XXX-X	Haydee XXX XXX	121.515	135.017	13.502
29-11-2019	184	6305XXX-X	Haydee XXX XXX	121.515	135.017	13.502
26-02-2019	76	6459XXX-X	Jose Eladio XXX XXX	112.000	124.444	12.444
28-03-2019	77	6459XXX-X	Jose Eladio XXX XXX	112.000	124.444	12.444
30-04-2019	78	6459XXX-X	Jose Eladio XXX XXX	108.000	120.000	12.000
30-05-2019	79	6459XXX-X	Jose Eladio XXX XXX	88.000	97.778	9.778
24-06-2019	80	6459XXX-X	Jose Eladio XXX XXX	104.000	115.556	11.556
30-07-2019	81	6459XXX-X	Jose Eladio XXX XXX	112.000	124.444	12.444
28-08-2019	82	6459XXX-X	Jose Eladio XXX XXX	112.000	124.444	12.444
26-09-2019	83	6459XXX-X	Jose Eladio XXX XXX	92.000	102.222	10.222
15-01-2019	95	7491XXX-X	Oswaldo Nicolas XXX XXX	30.000	33.333	3.333
25-02-2019	96	7491XXX-X	Oswaldo Nicolas XXX XXX	30.000	33.333	3.333
20-03-2019	97	7491XXX-X	Oswaldo Nicolas XXX XXX	30.000	33.333	3.333
17-04-2019	98	7491XXX-X	Oswaldo Nicolas XXX XXX	30.000	33.333	3.333
23-05-2019	99	7491XXX-X	Oswaldo Nicolas XXX XXX	30.000	33.333	3.333
08-01-2019	163	8216XXX-X	Pedro Roberto XXX XXX	121.515	135.017	13.502
05-02-2019	164	8216XXX-X	Pedro Roberto XXX XXX	121.515	135.017	13.502
05-03-2019	165	8216XXX-X	Pedro Roberto XXX XXX	121.515	135.017	13.502
04-04-2019	166	8216XXX-X	Pedro Roberto XXX XXX	121.515	135.017	13.502
24-05-2019	168	8216XXX-X	Pedro Roberto XXX XXX	121.515	135.017	13.502
25-06-2019	169	8216XXX-X	Pedro Roberto XXX XXX	121.515	135.017	13.502



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

FECHA DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO	RUT	RAZÓN SOCIAL	MONTO BRUTO SIGFE \$	MONTO BRUTO SII \$	DIFERENCIA \$
25-07-2019	170	8216XXX-X	Pedro Roberto XXX XXX	121.515	135.017	13.502
28-08-2019	171	8216XXX-X	Pedro Roberto XXX XXX	121.515	135.017	13.502
26-09-2019	172	8216XXX-X	Pedro Roberto XXX XXX	121.515	135.017	13.502
24-10-2019	173	8216XXX-X	Pedro Roberto XXX XXX	121.515	135.017	13.502
20-11-2019	174	8216XXX-X	Pedro Roberto XXX XXX	121.515	135.017	13.502
29-11-2019	175	8216XXX-X	Pedro Roberto XXX XXX	121.515	135.017	13.502
27-06-2019	165	8619XXX-X	Emerita Del Carmen XXX XXX	94.464	104.960	10.496
27-06-2019	68	9378XXX-X	Luis Osvaldo XXX XXX	121.515	135.017	13.502
18-02-2019	106	9731XXX-X	Ivonne XXX XXX	58.068	64.520	6.452
19-02-2019	107	9731XXX-X	Ivonne XXX XXX	180.000	200.000	20.000
13-03-2019	108	9731XXX-X	Ivonne XXX XXX	180.000	200.000	20.000
22-04-2019	109	9731XXX-X	Ivonne XXX XXX	180.000	200.000	20.000
20-05-2019	111	9731XXX-X	Ivonne XXX XXX	180.000	200.000	20.000
25-06-2019	112	9731XXX-X	Ivonne XXX XXX	180.000	200.000	20.000
25-07-2019	113	9731XXX-X	Ivonne XXX XXX	180.000	200.000	20.000
28-08-2019	114	9731XXX-X	Ivonne XXX XXX	180.000	200.000	20.000
26-09-2019	115	9731XXX-X	Ivonne XXX XXX	180.000	200.000	20.000
24-10-2019	116	9731XXX-X	Ivonne XXX XXX	180.000	200.000	20.000
20-11-2019	117	9731XXX-X	Ivonne XXX XXX	180.000	200.000	20.000
29-11-2019	118	9731XXX-X	Ivonne XXX XXX	180.000	200.000	20.000
16-09-2019	9	9930XXX-X	Manuel XXX XXX	1.767.150	1.963.500	196.350
<b>Totales</b>				<b>32.482.809</b>	<b>36.051.294</b>	<b>3.568.485</b>

Fuente: elaboración propia, en base a la información del Libro de Honorarios de SIGFE II e información del Servicio de Impuestos Internos.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

ANEXO N° 28

Listado de cuentas de usuarios que presentan una incompatibilidad en la asignación de perfiles (Generador y Aprobador).

ESTADO	RUT	USUARIO	ASIGNACIÓN INCOMPATIBLE DE PERFILES
ACTIVO	9482XXX-X	sasalinas	Requerimiento, Tesorería, Contabilidad, Compromisos
ACTIVO	10735XXX-X	cayala	Requerimiento, Tesorería, Contabilidad, Compromisos
ACTIVO	13452XXX-X	pgzalez	Requerimiento, Compromisos
ACTIVO	10324XXX-X	cvelasquezr	Requerimiento, Compromisos
ACTIVO	13478XXX-X	eescalante	Requerimiento, Compromisos
ACTIVO	7087XXX-X	eguillen	Requerimiento, Compromisos
ACTIVO	10911XXX-X	mcarrascoz	Tesorería
ACTIVO	7550XXX-X	frojasz	Tesorería
ACTIVO	12518XXX-X	xbarrera	Tesorería, Contabilidad
ACTIVO	10715XXX-X	mjotarola	Tesorería, Contabilidad
ACTIVO	13781XXX-X	jmreyes	Tesorería, Contabilidad
ACTIVO	12754XXX-X	avazocar	Tesorería, Contabilidad
ACTIVO	18150XXX-X	vzegarra	Tesorería, Contabilidad
ACTIVO	18051XXX-X	damarisma	Tesorería, Contabilidad
ACTIVO	9355XXX-X	mespinozam	Tesorería, Contabilidad
ACTIVO	17168XXX-X	hfranco	Requerimiento, Tesorería, Contabilidad, Compromisos
ACTIVO	14306XXX-X	mevargas	Requerimientos, Tesorería, Contabilidad, Compromisos
ACTIVO	11612XXX-X	dleon1303	Requerimientos, Tesorería, Contabilidad, Compromisos
ACTIVO	15001XXX-X	dchamaca1303	Tesorería, Contabilidad, Compromisos
ACTIVO	12582XXX-X	amogro1303	Requerimientos, Tesorería, Contabilidad, Compromisos
ACTIVO	10857XXX-X	jaraya1303	Requerimientos, Tesorería, Contabilidad, Compromisos
ACTIVO	10821XXX-X	bcampusano1303	Requerimientos, Tesorería, Contabilidad, Compromisos
ACTIVO	15524XXX-X	ccubillos1303	Requerimientos, Tesorería, Contabilidad, Compromisos
ACTIVO	15121XXX-X	talbornoz1303	Requerimientos, Tesorería, Contabilidad, Compromisos
ACTIVO	11619XXX-X	mconcha1303	Requerimientos, Tesorería, Contabilidad, Compromisos
ACTIVO	13764XXX-X	festay1303	Requerimientos, Tesorería, Contabilidad, Compromisos
ACTIVO	5589XXX-X	mvergara1303	Tesorería,
ACTIVO	8021XXX-X	erebolledo1303	Requerimientos, Tesorería, Contabilidad, Compromisos
ACTIVO	13763XXX-X	rogonzalez1303	Requerimientos, Compromisos
ACTIVO	7108XXX-X	anavia1303	Requerimientos, Contabilidad, Compromisos
ACTIVO	13186XXX-X	cescalona1303	Requerimientos, Tesorería, Contabilidad
ACTIVO	15804XXX-X	ccasanova1303	Tesorería, Contabilidad, Compromisos
ACTIVO	15992XXX-X	dmendez1303	Requerimientos, Tesorería, Contabilidad, Compromisos
ACTIVO	7211XXX-X	jvaldivia1303	Requerimientos, Tesorería, Contabilidad, Compromisos
ACTIVO	5752XXX-X	catoledo1303	Tesorería, Contabilidad
ACTIVO	11438XXX-X	marcos1303	Requerimientos, Tesorería, Contabilidad, Compromisos
ACTIVO	11438XXX-X	mretamal1303	Requerimientos, Tesorería, Contabilidad, Compromisos
ACTIVO	12588XXX-X	mvaras1303	Requerimientos, Tesorería, Contabilidad, Compromisos
ACTIVO	13950XXX-X	cramos1303	Requerimientos, Tesorería, Contabilidad, Compromisos
ACTIVO	10597XXX-X	rdiaz1303	Tesorería
ACTIVO	14343XXX-X	moroste1303	Requerimientos, Tesorería, Contabilidad, Compromisos
ACTIVO	11174XXX-X	rramirez1303	Requerimientos, Tesorería, Contabilidad, Compromisos
ACTIVO	9746XXX-X	pormeno1303	Requerimientos, Tesorería, Contabilidad, Compromisos
ACTIVO	13393XXX-X	bvalenzuela1303	Requerimientos, Tesorería, Contabilidad, Compromisos
ACTIVO	8445XXX-X	aalvia1303	Requerimientos, Tesorería, Contabilidad, Compromisos
ACTIVO	14492XXX-X	gmunoz1303	Requerimientos, Tesorería, Contabilidad, Compromisos
ACTIVO	7218XXX-X	amorales1303	Requerimientos, Tesorería, Contabilidad, Compromisos
ACTIVO	10999XXX-X	pgodoy1303	Requerimientos, Tesorería, Contabilidad, Compromisos
ACTIVO	8886XXX-X	jyevenes1303	Requerimientos, Tesorería, Contabilidad, Compromisos
ACTIVO	12709XXX-X	ccastillo1303	Requerimientos, Tesorería, Contabilidad, Compromisos
ACTIVO	12191XXX-X	lsoto1303	Requerimientos, Tesorería, Contabilidad, Compromisos
ACTIVO	11419XXX-X	gcurriel1303	Requerimientos, Tesorería, Contabilidad, Compromisos
ACTIVO	12707XXX-X	mmonsalve1303	Requerimientos, Tesorería, Contabilidad, Compromisos
ACTIVO	6497XXX-X	jnahuelpi1303	Requerimientos, Tesorería, Contabilidad, Compromisos
ACTIVO	7922XXX-X	svargas1303	Tesorería, Contabilidad, Compromisos
ACTIVO	13738XXX-X	jalvarado1303	Requerimientos, Tesorería, Contabilidad, Compromisos
ACTIVO	17630XXX-X	poyarzo1303	Requerimientos, Tesorería, Contabilidad, Compromisos
ACTIVO	8914XXX-X	jvasquez1303	Requerimientos, Tesorería, Contabilidad, Compromisos
ACTIVO	11714XXX-X	hriquelme1303	Requerimientos, Tesorería
ACTIVO	13250XXX-X	cferdinand1303	Tesorería, Contabilidad, Compromisos
ACTIVO	8926XXX-X	salarcon1303	Requerimientos, Tesorería, Contabilidad, Compromisos



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

ESTADO	RUT	USUARIO	ASIGNACIÓN INCOMPATIBLE DE PERFILES
ACTIVO	15487XXX-X	pascencio1303	Requerimientos, Tesorería, Contabilidad, Compromisos
ACTIVO	15758XXX-X	rulloa1303	Tesorería,
ACTIVO	12935XXX-X	eguerro1303	Requerimientos, Tesorería, Contabilidad, Compromisos
ACTIVO	9148XXX-X	mbuccelloni1303	Requerimientos, Tesorería, Contabilidad, Compromisos
ACTIVO	19368XXX-X	maguilar1303	Requerimientos, Tesorería, Contabilidad, Compromisos
ACTIVO	8162XXX-X	hojeda1303	Requerimientos, Tesorería, Contabilidad, Compromisos
ACTIVO	6493XXX-X	cmontenegro1303	Tesorería
ACTIVO	14270XXX-X	jhuenchual1303	Requerimientos, Tesorería, Contabilidad, Compromisos
ACTIVO	9096XXX-X	mmeza1303	Requerimientos, Tesorería, Contabilidad, Compromisos
ACTIVO	9031XXX-X	spalomino1303	Requerimientos, Contabilidad, Compromisos
ACTIVO	15261XXX-X	rjaramillo1303	Requerimientos, Tesorería, Contabilidad, Compromisos
ACTIVO	16040XXX-X	dparedes1303	Requerimientos, Tesorería, Contabilidad, Compromisos
ACTIVO	16671XXX-X	prauque1303	Tesorería, Contabilidad
ACTIVO	16226XXX-X	minfante1303	Requerimientos, Contabilidad, Compromisos
ACTIVO	13413XXX-X	pvillanueva1303	Requerimientos, Tesorería, Contabilidad, Compromisos
ACTIVO	10270XXX-X	mzamora1303	Requerimientos, Tesorería, Contabilidad, Compromisos
ACTIVO	18103XXX-X	csanchez1303	Requerimientos, Tesorería, Contabilidad, Compromisos
ACTIVO	17095XXX-X	jsilva1303	Requerimientos, Tesorería, Contabilidad, Compromisos
ACTIVO	16397XXX-X	phernandezg	Tesorería, Contabilidad, Compromisos
ACTIVO	12915XXX-X	cdelpino	Tesorería, Contabilidad
ACTIVO	15168XXX-X	lhenriquez1303	Requerimientos, Tesorería, Contabilidad, Compromisos
ACTIVO	8996XXX-X	jespinoza1303	Tesorería, Contabilidad
ACTIVO	18440XXX-X	mpalma1303	Tesorería, Compromisos
ACTIVO	12536XXX-X	nsaldias1303	Requerimientos, Contabilidad, Compromisos
ACTIVO	5456XXX-X	mzambran1303	Requerimientos, Contabilidad, Compromisos
ACTIVO	10940XXX-X	anamunoz1303	Requerimientos, Contabilidad, Compromisos
ACTIVO	17457XXX-X	yneira1303	Requerimientos, Tesorería, Contabilidad, Compromisos

Fuente: elaboración propia, en base a información proporcionada por la entidad.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

**ANEXO N° 29**

Detalle de usuarios que solicitaron y aprobaron registros en Sistema Tesorería.

USUARIO SOLICITANTE	USUARIO APROBADOR	CANTIDAD DE ORDENES DE PAGO	TOTAL MONTO LIQUIDO \$
FCASTRO	FCASTRO	2025	860.760.805
CGUARINGA	CGUARINGA	567	678.830.778
GMONTECINOS	GMONTECINOS	515	86.269.662
JCORTES	JCORTES	435	449.207.397
RSCHULZ	RSCHULZ	392	215.676.904
CAVALOS	CAVALOS	302	114.785.752
PGODOY	PGODOY	234	440.370.639
FMARQUEZ	FMARQUEZ	210	517.579.527
MDELABARRA	MDELABARRA	129	25.624.544
PARAMOS	PARAMOS	116	21.959.674
MGALLARDOA	MGALLARDOA	110	24.820.000
AVENEGAS	AVENEGAS	98	225.913.099
MMUNOZ	MMUNOZ	89	36.105.860
FSALAZARS	FSALAZARS	72	183.876.819
JNAHUELPE	JNAHUELPE	64	130.173.948
MABURTO	MABURTO	52	41.124.277
CCRUZAT	CCRUZAT	49	44.143.194
PLOPEZ	PLOPEZ	45	24.823.792
DRUIZ	DRUIZ	43	29.451.070
MHORMAZABAL	MHORMAZABAL	43	160.490.609
FYANEZ	FYANEZ	42	50.035.632
JDAIG	JDAIG	35	15.143.567
LPIZARRO	LPIZARRO	35	46.205.569
JULOPEZ	JULOPEZ	34	7.210.186
GDELRIO	GDELRIO	32	17.528.823
JBARRIENTOS	JBARRIENTOS	28	44.129.268
YCEA	YCEA	23	45.060.866
GSALAZAR	GSALAZAR	22	16.633.991
JHIDALGO	JHIDALGO	21	4.755.000
JZUNIGA	JZUNIGA	21	13.051.032
RLAFFERTE	RLAFFERTE	19	52.143.443
SBRAVO	SBRAVO	19	15.476.336
RGARCES	RGARCES	18	36.939.937
YSERON	YSERON	18	52.638.450
JSAEZA	JSAEZA	17	32.405.196
HARAVENA	HARAVENA	16	9.922.538



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

USUARIO SOLICITANTE	USUARIO APROBADOR	CANTIDAD DE ORDENES DE PAGO	TOTAL MONTO LIQUIDO \$
MMORALES	MMORALES	16	7.216.176
PCARRASC	PCARRASC	16	13.186.001
DBASCUNAN	DBASCUNAN	14	10.411.840
EVERA	EVERA	14	67.010.000
FLINZ	FLINZ	14	102.036.583
CJELDRES	CJELDRES	12	3.290.000
RLEAL	RLEAL	12	6.100.799
ACAMPOS	ACAMPOS	11	12.454.667
DMANRIQUEZ	DMANRIQUEZ	11	3.300.000
EREBOLLEDO	EREBOLLEDO	11	1.017.994
LHENRIQUEZC	LHENRIQUEZC	11	5.878.207
MCARTES	MCARTES	11	1.894.883
ERAMIREZ	ERAMIREZ	10	1.150.000
CPINOO	CPINOO	9	14.250.000
DQUIEPUL	DQUIEPUL	9	704.378
JLUZZI	JLUZZI	9	32.943.441
AMEIER	AMEIER	8	2.304.329
CHELMER	CHELMER	8	12.649.226
JFODOR	JFODOR	8	5.537.214
JPILQUINAO	JPILQUINAO	8	174.623
MZARATE	MZARATE	8	1.918.216
OGONZALEZ	OGONZALEZ	8	4.425.221
HLAFONT	HLAFONT	7	9.249.640
MBUCCELL	MBUCCELL	7	5.028.083
SVALLADARES	SVALLADARES	7	1.759.250
VPINTO	VPINTO	7	5.900.337
CDINAMARCA	CDINAMARCA	6	29.010.912
FMARTINEZH	FMARTINEZH	6	27.024.840
JPOZO	JPOZO	6	283.879
YCANO	YCANO	6	3.435.000
DQUINILEN	DQUINILEN	5	11.485.384
DROSAS	DROSAS	5	952.493
EGUERRERO	EGUERRERO	5	877.656
LVARNET	LVARNET	5	1.573.700
RIBARRA	RIBARRA	5	5.018.844
RRIVEROS	RRIVEROS	5	2.680.110
YRUZD	YRUZD	5	2.680.917
FARANCIBIA	FARANCIBIA	4	577.878
JRIQUELMES	JRIQUELMES	3	103.983.542
RERAMIRE	RERAMIRE	3	290.672
EMOSJOS	EMOSJOS	2	6.517
GLMUNOZ	GLMUNOZ	2	1.347.300



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

USUARIO SOLICITANTE	USUARIO APROBADOR	CANTIDAD DE ORDENES DE PAGO	TOTAL MONTO LIQUIDO \$
JMANSILLA	JMANSILLA	2	424.232
LGUNKEL	LGUNKEL	2	139.113
MCASTROV	MCASTROV	2	927.000
MSAEZ	MSAEZ	2	2.849
MSOTOG	MSOTOG	2	5.300.000
OBARRIA	OBARRIA	2	1.816.380
PSOBARZO	PSOBARZO	2	142.800
RVERDUGO	RVERDUGO	2	2.722.364
ASALAS	ASALAS	1	800.622
ASALINAS	ASALINAS	1	115.000
ASOTO	ASOTO	1	700.000
AVERA	AVERA	1	30.186.661
BEROJAS	BEROJAS	1	200.000
CBARUDYL	CBARUDYL	1	186.577
COSORIO	COSORIO	1	4.880.000
CRIQUELMEL	CRIQUELMEL	1	1.500.000
CVERAM	CVERAM	1	85.000
FHIDALGOF	FHIDALGOF	1	1.150.000
FMARTINEZG	FMARTINEZG	1	337.535
HBORQUEZ	HBORQUEZ	1	600.000
HNAVARRO	HNAVARRO	1	17.277.993
JMERCEGUE	JMERCEGUE	1	3.220.400
JSALVATI	JSALVATI	1	1.000.000
LALARCON	LALARCON	1	188.715
MASTUDILLO	MASTUDILLO	1	90.000
MNASS	MNASS	1	375.000
PVILLANUEVAM	PVILLANUEVAM	1	78.750
RKONIG	RKONIG	1	1.000.000
ROCASTRO	ROCASTRO	1	562.275
ROCERDA	ROCERDA	1	500.000
RQUINTEROS	RQUINTEROS	1	3.376.248
RVALLEJOSY	RVALLEJOSY	1	37.095
SMOTRAN	SMOTRAN	1	182.130
UTESORERÍA	UTESORERÍA	1	261.000
VDURAN	VDURAN	1	2.772.000
WZAMORANO	WZAMORANO	1	35.504.102
TOTAL		6373	5.412.930.777

Fuente: elaboración propia, con base a la información proporcionada por la institución.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

**ANEXO N° 30**

Detalle de garantías no registradas en el sistema complementario de garantías utilizado por el servicio.

AREA TRANSACCIONAL	BANCO	TIPO DE BOLETA	N° BOLETA	NOMBRE AGRICULTOR	RUT	FECHA DE OTORGAMIENTO	MONTO	TIPO MONEDA
Biobío	Bice	Vale Vista	436367	Com. Indigena Manuel Neucoman Ralco	65420400-4	22-10-2019	177.778	\$
Biobío	Bice	Vale Vista	436698	Com. Indigena Butalelbun	65334630-1	26-11-2019	200.000	\$
Biobío	Bice	Vale Vista	436697	Com. Indigena Butalelbun	65334630-1	26-11-2019	200.000	\$
Biobío	Bice	Vale Vista	436223	Com. Indigena Butalelbun	65334630-1	07-10-2019	200.000	\$
Biobío	Bice	Vale Vista	436224	Com. Indigena Butalelbun	65334630-1	07-10-2019	200.000	\$
Biobío	Bice	Vale Vista	436222	Com. Indigena Butalelbun	65334630-1	07-10-2019	200.000	\$
Biobío	Bice	Vale Vista	436210	Urbelinda XXX XXX	7963XXX-X	07-10-2019	100.000	\$
Biobío	Bice	Vale Vista	436217	Zunilda XXX XXX	10565XXX-X	07-10-2019	177.778	\$
Biobío	Bice	Vale Vista	436215	Mariela Valeska XXX XXX	12124XXX-X	07-10-2019	177.778	\$
Biobío	Bice	Vale Vista	436226	Mario XXX XXX	5800XXX-X	07-10-2019	200.000	\$
Biobío	Bice	Vale Vista	436225	Maximo XXX XXX	4305XXX-X	07-10-2019	200.000	\$
Biobío	Bice	Vale Vista	436216	Susana XXX XXX	15627XXX-X	07-10-2019	177.778	\$
Biobío	Bice	Vale Vista	436227	Jose XXX XXX	8262XXX-X	07-10-2019	200.000	\$
Biobío	Bice	Vale Vista	436219	Comité De Agua De Riego El Arco	65152764-3	07-10-2019	177.778	\$
Biobío	Bice	Vale Vista	436220	Comité De Agua De Riego El Arco	65152764-3	07-10-2019	177.778	\$
Biobío	Bice	Vale Vista	436218	Comité De Agua De Riego El Arco	65152764-3	07-10-2019	177.778	\$
Biobío	Bice	Vale Vista	23989204	Rosa Ester XXX XXX	6932XXX-X	06-11-2019	200.000	\$
Biobío	Bice	Vale Vista	436221	Bernarda XXX XXX	10251XXX-X	07-10-2019	177.778	\$
Biobío	Bancoestado	Boleta Garantia	12126713	Ximena XXX XXX	9165XXX-X	11-10-2019	177.778	\$
Biobío	Scotiabank	Vale Vista	4897602	Flor XXX XXX	13146XXX-X	18-11-2019	177.778	\$
Biobío	Bancoestado	Boleta Garantía	12126712	María Andrea XXX XXX	6334XXX-X	15-11-2019	200.000	\$
Biobío	Bice	Vale Vista	436211	Marcelo Iván XXX XXX	10674XXX-X	07-10-2019	179.178	\$
Biobío	Bice	Vale Vista	436214	Natividad XXX XXX	7941XXX-X	07-10-2019	179.178	\$
Biobío	Bice	Vale Vista	436213	Alberto Del Carmen XXX XXX	8442XXX-X	07-10-2019	179.178	\$
Biobío	Bice	Vale Vista	436212	Sofía De Las Mercedes XXX XXX	7420XXX-X	07-10-2019	179.178	\$
Biobío	Bice	Vale Vista	23989205	Genaro XXX XXX	4624XXX-X	06-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202564	Claudio XXX XXX	10534XXX-X	20-11-2019	178.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202581	Luis Alberto XXX XXX	4791XXX-X	20-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202580	Aniceto XXX XXX	4153XXX-X	20-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202579	Alejandra Paola XXX XXX	13629XXX-X	20-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202578	Rosa Sebastiana XXX XXX	8733XXX-X	20-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202577	José Eliecer XXX XXX	4873XXX-X	20-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202576	Fernando XXX XXX	14907XXX-X	20-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202575	Pascual XXX XXX	6743XXX-X	20-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202574	Eliseo Guillermo XXX XXX	7501XXX-X	20-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202573	María Eugenia XXX XXX	12362XXX-X	20-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202572	Carlos Alberto XXX XXX	10217XXX-X	20-11-2019	179.178	\$



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	BANCO	TIPO DE BOLETA	N° BOLETA	NOMBRE AGRICULTOR	RUT	FECHA DE OTORGAMIENTO	MONTO	TIPO MONEDA
Biobío	Itau	Vale Vista	4202571	María Elizabeth XXX XXX	8605XXX-X	20-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202570	Nolberto Enrique XXX XXX	10021XXX-X	20-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202569	Gonzalo XXX XXX	13629XXX-X	20-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202568	Víctor Manuel XXX XXX	7998XXX-X	20-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202567	Antonio Manuel XXX XXX	4719XXX-X	20-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202566	Luis Alberto XXX XXX	4832XXX-X	20-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202565	Rolando Del Carmen XXX XXX	7889XXX-X	20-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202563	José Leonel XXX XXX	5729XXX-X	20-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202562	Midzi Angélica XXX XXX	10779XXX-X	20-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202561	Pablina Rosario XXX XXX	10259XXX-X	20-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202560	María XXX XXX	11987XXX-X	20-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202559	Jose Atilio XXX XXX	13150XXX-X	20-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202558	Ines Avelina XXX XXX	7527XXX-X	20-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202557	Francisco XXX XXX	9267XXX-X	20-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202556	Ines Irene XXX XXX	13629XXX-X	20-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202555	Hector Ivan XXX XXX	10724XXX-X	20-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202554	Teresita De Jesus XXX XXX	13802XXX-X	20-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202553	Cecilia Elizabeth XXX XXX	9442XXX-X	20-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202552	Silvia Del Carmen XXX XXX	11796XXX-X	20-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202612	Maximo Matamala Niclouse	11259XXX-X	21-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202610	Sergio Alejandro XXX XXX	14905XXX-X	21-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202608	Claudio XXX XXX	6454XXX-X	21-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202602	Urbelinda XXX XXX	7113XXX-X	20-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202611	Juana Maria XXX XXX	8082XXX-X	21-11-2019	212.257	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202609	Maria Isabel XXX XXX	6570XXX-X	21-11-2019	212.257	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202607	Luz Venilde XXX XXX	11987XXX-X	21-11-2019	212.257	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202601	Valeria XXX XXX	13150XXX-X	20-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202600	Sofanor XXX XXX	6168XXX-X	20-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202599	Victor XXX XXX	6994XXX-X	20-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202598	Carlota XXX XXX	5835XXX-X	20-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202597	Manuel XXX XXX	4714XXX-X	20-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202596	Manuel XXX XXX	10290XXX-X	20-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202595	Reinaldo XXX XXX	4623XXX-X	20-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202594	Juan XXX XXX	8095XXX-X	20-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202593	Armando XXX XXX	9627XXX-X	20-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202591	Osvaldo XXX XXX	10562XXX-X	20-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202590	Elizabeth XXX XXX	15202XXX-X	20-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202589	Brayan XXX XXX	8734XXX-X	20-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202588	Nubia Lucia XXX XXX	9230XXX-X	20-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202587	Eleodoro XXX XXX	4987XXX-X	20-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202586	Lucrecia XXX XXX	9283XXX-X	20-11-2019	179.178	\$



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	BANCO	TIPO DE BOLETA	N° BOLETA	NOMBRE AGRICULTOR	RUT	FECHA DE OTORGAMIENTO	MONTO	TIPO MONEDA
Biobío	Itau	Vale Vista	4202585	Paulina XXX XXX	14369XXX-X	20-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202584	Manuel XXX XXX	13606XXX-X	20-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202583	Felicinda Del Carmen XXX XXX	8151XXX-X	20-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202582	Herito XXX XXX	12737XXX-X	20-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202549	Sergio XXX XXX	6701XXX-X	20-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202550	Mariano Pilar XXX XXX	6588XXX-X	20-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202551	Nilida XXX XXX	7279XXX-X	20-11-2019	179.178	\$
Biobío	Scotiabank	Vale Vista	4931333	Nibaldo XXX XXX	12015XXX-X	27-11-2019	179.178	\$
Biobío	Scotiabank	Vale Vista	4931366	Jessica XXX XXX	13380XXX-X	27-11-2019	179.178	\$
Biobío	Scotiabank	Vale Vista	4931344	Veronica XXX XXX	12005XXX-X	27-11-2019	179.178	\$
Biobío	Scotiabank	Vale Vista	4931349	Ramon XXX XXX	11448XXX-X	27-11-2019	179.178	\$
Biobío	Scotiabank	Vale Vista	4931375	Elisa XXX XXX	9870XXX-X	27-11-2019	179.178	\$
Biobío	Scotiabank	Vale Vista	4931342	Guillermo XXX XXX	12361XXX-X	27-11-2019	179.178	\$
Biobío	Scotiabank	Vale Vista	4931369	Ximena XXX XXX	11210XXX-X	27-11-2019	179.178	\$
Biobío	Scotiabank	Vale Vista	4931354	Segunda Trinidad XXX XXX	9512XXX-X	27-11-2019	179.178	\$
Biobío	Scotiabank	Vale Vista	4931510	Rosa XXX XXX	9263XXX-X	27-11-2019	179.178	\$
Biobío	Scotiabank	Vale Vista	4931358	Yanet XXX XXX	9729XXX-X	27-11-2019	179.178	\$
Biobío	Scotiabank	Vale Vista	4931515	Susana XXX XXX	12014XXX-X	27-11-2019	179.178	\$
Biobío	Avla	Póliza De Seguro	3012020000000	Teresa XXX XXX	8051XXX-X	02-12-2019	179.306	\$
Biobío	Avla	Póliza De Seguro	3012020000000	Karina XXX XXX	13382XXX-X	02-12-2019	179.306	\$
Biobío	Avla	Póliza De Seguro	3012020000000	Magaly XXX XXX	10007XXX-X	02-12-2019	179.306	\$
Biobío	Avla	Póliza De Seguro	3012020000000	Maria XXX XXX	7664XXX-X	02-12-2019	179.306	\$
Biobío	Avla	Póliza De Seguro	3012020000000	Alejandro XXX XXX	11447XXX-X	02-12-2019	179.306	\$
Biobío	Avla	Póliza De Seguro	3012020000000	Erika XXX XXX	8851XXX-X	02-12-2019	179.306	\$
Biobío	Scotiabank	Vale Vista	4931525	Hector Enrique XXX XXX	10004XXX-X	27-11-2019	179.178	\$
Biobío	Avla	Póliza De Garantía	3012020000000	Comunidad Indigena Ignacio Melipan	65156330-5	19-12-2019	5.116.406	\$
Biobío	Chubb Seguros Chile Sa	Póliza De Garantía	6001816	Grupo De Regantes Los Notros (Clemente XXX)	15209XXX-X	16-12-2019	166	\$
Biobío	Banco De Chile	Vale Vista	253053-0	Comité De Regantes El Huingan	65182285-8	27-11-2019	6.504.934	\$
Biobío	Banco De Chile	Vale Vista	329418-7	Grupo De Regantes Llanconcuro (Ramon XXX XXX)	12984XXX-X	17-12-2020	528.889	\$
El Maule	Avla	Póliza De Seguros	3012020000000	Sociedad Guardias De Talca Ltda.	No informado	04-01-2019	209	UF
El Maule	Banco Bci	Boletas	460770	Iansagro S.A.	No informado	20-12-2018	5.470.482	\$
El Maule	Banco Chile	Boletas	202116-7	Comfrut S.A.	No informado	10-12-2019	1.923.422	\$
El Maule	Santander	Boletas	217800	Rodrigo Alejandro XXX XXX	No informado	26-06-2019	500.000	\$



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

AREA TRANSACCIONAL	BANCO	TIPO DE BOLETA	N° BOLETA	NOMBRE AGRICULTOR	RUT	FECHA DE OTORGAMIENTO	MONTO	TIPO MONEDA
El Maule	Banco Itau Corpbanca	Boletas	121959	Comercial Technolaser Ltda.	No informado	09-11-2017	50.000	\$
Los Lagos	Seguros Hdi	Póliza	154949	Cecilia Athens Y Cia Ltda	No informado	07-12-2018	169	U.F.
Los Lagos	Seguros Hdi	Póliza	154945	Cecilia Athens Y Cia Ltda	No informado	07-12-2018	321	U.F.
Los Lagos	Seguros Hdi	Póliza	154947	Cecilia Athens Y Cia Ltda	No informado	07-12-2018	287	U.F.

Fuente: elaboración propia, en base a datos entregados por el servicio e información visualizada en arqueo de documentos en garantías.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

**ANEXO N° 31**

Detalle de garantías reconocidas en sistema de garantías por un monto diferente al que efectivamente se visualiza en documento físico.

INFORMACIÓN SISTEMA DE GARANTÍAS							INFORMACIÓN BOLETA FÍSICA	
REGION	BANCO	TIPO DE BOLETA	N° BOLETA	OTORGADO POR	MONTO	TIPO MONEDA	MONTO BOLETA	TIPO MONEDA
Nivel Central	Banco De Chile	Boleta Bancaria	55014	Microsoft Chile S.A.	1.735.096	US	17.350,96	USD
Nivel Central	Avia Respaldo Empresas	Póliza	3012018089401	Consultora Programa Regional De Capacitación En Desarrollo Rural Limitada	36.277	U.F.	362,77	UF
Nivel Central	Avia Respaldo Empresas	Póliza	3012018089402	Consultora Programa Regional De Capacitación En Desarrollo Rural Limitada	7.255	U.F.	72,55	UF
Nivel Central	Mapfre Seguros	Póliza	120131786	Cooperativa Campesina Apicola Valdivia Limitada	17.575	U.F.	53,64	UF
Nivel Central	Compañía De Seguros De Creditos Continental S.A	Póliza	217112935	Fundación Para La Innovación Agraria	373.196	U.F.	3.731,96	UF
Nivel Central	Renta Nacional	Póliza	9764171	Renta Nacional Cia. De Seguros Generales S.A.	32.761	\$	7.399.973	\$
Los Lagos	Banco Estado	Boleta Bancaria	7041464	Gaston XXX XXX	204,31	U.F.	204,3148	UF
Araucanía	Hdi	Póliza	17457	Coop. Centro Gestion Emp. 09 Region	22	U.F.	14,00	U.F.
Araucanía	Mapfre	Póliza	33019020074441	Asesorias Agricolas Y Agroindustriales Ltda.	4.588.037	\$	163,00	\$
Araucanía	Mapfre	Póliza	3301901188771	Asesorias Agricolas Y Agroindustriales Ltda.	788.129	\$	28,00	\$
Araucanía	Hdi	Póliza	161125	Capacitec Ltda	163	U.F.	163,90	U.F.
Araucanía	Hdi	Póliza	161126	Capacitec Ltda	33	U.F.	33,65	U.F.
Araucanía	Mapfre	Póliza	3301900027383	Cooperativa Campesina Apicola Valdivia Limitada	3.911.187	\$	139,36	\$
Araucanía	Mapfre	Póliza	3301900027384	Cooperativa Campesina Apicola Valdivia Limitada	11.745.349	\$	418,50	\$
Araucanía	Masaval	Póliza	B0053581	Const. Monte Roble Ltda.	2.906.025	\$	2900625,00	\$
Araucanía	Avla	Póliza	3012019105299	Agusto XXX XXX	41	U.F.	41,50	U.F.
Araucanía	Hdi	Póliza	159597	Capacitec Ltda	50	U.F.	50,30	U.F.
Araucanía	Hdi	Póliza	159507	Capacitec Ltda	36	U.F.	36,55	U.F.
Araucanía	Hdi	Póliza	159595	Capacitec Ltda	70	U.F.	70,89	U.F.
Araucanía	Hdi	Póliza	159508	Capacitec Ltda	36	\$	36,74	\$
Araucanía	Hdi	Póliza	159596	Capacitec Ltda	41	U.F.	41,15	U.F.
Araucanía	Mapfre	Póliza	3301900026780	Asesorias Agricolas Y Agroindustriales Ltda.	1.425.624	\$	51,00	\$
Araucanía	Hdi	Póliza	30732	Carolina Maribel XXX XXX	23	U.F.	1170,00	U.F.
Araucanía	Hdi	Póliza	159467	Capacitec Ltda	114	U.F.	114,34	U.F.
Araucanía	Hdi	Póliza	159466	Capacitec Ltda	180	U.F.	180,65	U.F.
Araucanía	Hdi	Póliza	159142	Capacitec Ltda	36	U.F.	36,59	U.F.
Araucanía	Hdi	Póliza	159143	Capacitec Ltda	41	U.F.	41,16	U.F.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

INFORMACIÓN SISTEMA DE GARANTÍAS							INFORMACIÓN BOLETA FÍSICA	
REGION	BANCO	TIPO DE BOLETA	N° BOLETA	OTORGADO POR	MONTO	TIPO MONEDA	MONTO BOLETA	TIPO MONEDA
Araucanía	Hdi	Póliza	159144	Capacitec Ltda	68	U.F.	68,60	U.F.
Araucanía	Hdi	Póliza	159145	Capacitec Ltda	48	U.F.	48,02	U.F.
Araucanía	Hdi	Póliza	159152	Capacitec Ltda	68	U.F.	68,60	U.F.
Araucanía	Hdi	Póliza	159301	Capacitec Ltda	132	U.F.	132,63	U.F.
Araucanía	Avla	Póliza	3012019093745	Claudio XXX XXX	17	U.F.	268,45	U.F.
Araucanía	Avla	Póliza	3012019093395	Coes Cosultores	350	U.F.	350,81	U.F.

Fuente: elaboración propia, en base a datos entregados por el servicio e información visualizada en arqueo de documentos en garantías.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

**ANEXO N° 32**

Detalle de documentos en los cuales la fecha ingresada en sistema de garantía como fecha de otorgamiento no concuerda con la fecha indicada en el documento físico.

SISTEMA DE GARANTIA								DOCUMENTO FÍSICO
AREA TRANSACCIONAL	BANCO	TIPO BOLETA	N° BOLETA	NOMBRE OTORGANTE	FECHA OTORGAMIENTO	MONTO	TIPO MONEDA	FECHA OTORGAMIENTO
Los Ríos	Mapfre Seguros	Póliza	120131786	Cooperativa Campesina Apicola Valdivia Limitada	24-06-2019	17.575,00	U.F.	16-08-2019
Nivel Central	Compañía De Seguros De Creditos Continental S.A	Póliza	217112935	Fundación Para La Innovación Agraria	02-01-2018	373.196,00	U.F.	28-12-2017
Nivel Central	Hdi Seguros	Póliza	156189880	Alvaro Figueroa Consultores E.I.R.L	08-01-2018	375,00	U.F.	26-12-2017
Nivel Central	Mas Aval Sociedad De Garantia Reciproca.	Certificado de Fianza	B0033201	Regenerativa Spa	03-01-2019	3.930.000,00	\$	31-12-2018
Nivel Central	Banco De Chile	Boleta Bancaria	2749472	Willis Insurance Services S.A. Corredores Seguros	30-01-2019	2.000,00	U.F.	10-02-2017
Nivel Central	Renta Nacional	Póliza	9621231	Renta Nacional Cia. De Seguros Generales S.A.	21-02-2019	174,94	U.F.	31-12-2018
Nivel Central	Bancoestado	Boleta Bancaria	7663798	Luis XXX XXX	05-03-2019	48,95	U.F.	04-03-2019
Nivel Central	Renta Nacional	Póliza	9764171	Renta Nacional Cia. De Seguros Generales S.A.	15-05-2019	32.761,00	\$	31-03-2019
Nivel Central	Cia. De Seguros Continetal S.A.	Póliza	219106023	Fundacion De Comunicaciones, Capacitacion Y Cultura Del Agro (Fucoa)	22-07-2019	2.288,00	U.F.	22-04-2018
Nivel Central	Cia. De Seguros Continetal S.A.	Póliza	219106022	Fundacion De Comunicaciones, Capacitacion Y Cultura Del Agro (Fucoa)	22-07-2019	229,00	U.F.	22-04-2019
Nivel Central	Bci	Boleta Bancaria	497809	Databusines S.A.	26-07-2019	100,00	U.F.	19-07-2019

Fuente: elaboración propia, en base a datos entregados por el servicio e información visualizada en arqueo de documentos en garantías.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

**ANEXO N° 33**

Detalle de diferencias entre la fecha de vencimiento indicada en sistema de garantía frente a la que se visualiza en documento físico.

INFORMACIÓN SISTEMA DE GARANTÍAS					DOCUMENTO FÍSICO	
ÁREA TRANSACCIONAL	BANCO	TIPO DE BOLETA	N° BOLETA	OTORGADO POR	FECHA DE VENCIMIENTO	FECHA DE VENCIMIENTO
Araucanía	Itau	Boleta Bancaria	28826	Eduardo Alex XXX XXX	16-11-2020	15-11-2020
Araucanía	Mapfre	Póliza	3301901188771	Asesorías Agrícolas Y Agroindustriales Ltda.	30-10-2020	30-11-2020
Araucanía	Avia	Póliza	3012019103414	Const. Obras De Riego Y Otras Vimar Spa	20-05-2020	10-05-2020
Araucanía	Hdi	Póliza	159301	Capacitec Ltda	31-10-2020	31-12-2020
Araucanía	Mas Aval	Póliza	B0037807	Asist. Técnica Y Consultoria Vision Ing. Asoc. Ltda	08-11-2019	12-02-2020
Araucanía	Hdi	Póliza	17461	Coop. Centro Gestion Emp. 09 Region	30-07-2019	30-07-2020
Los Lagos	Banco Santander	Boleta Bancaria	222720	Juan Carlos XXXX XXX	30-11-2019	30-11-2021
Los Lagos	Banco Estado	Boleta Bancaria	7496345	Maria Alicia XXX XXX	25-11-2018	25-11-2019
Los Lagos	Seguros Hdi	Póliza	28903	Victor Manuel XXX XXX	31-12-2019	30-11-2019
Los Lagos	Avia Seguros	Póliza	3012019090104	Marcela XXX XXX	15-11-2019	14-01-2020

Fuente: elaboración propia, en base a datos entregados por el servicio e información visualizada en archivo de documentos en garantías.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

**ANEXO N° 34**

Detalle de situaciones anómalas en registros de documentos de garantía.

ÁREA TRANSA-CCIONAL	OTORGANTE	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MO-NEDA	MONTO GARANTÍA EN \$ BOLETAS EMITIDAS EN UF	MONTO GARANTÍA EMITIDA EN \$
Valparaíso	Servicios De Obras Civiles Y Transportes Patricio Castro E Hijos Ltda. (Pecex Ltda)	Boleta de Garantía	24774	12.190.601	UF	345.115.182.874	-
Valparaíso	Artesania Los Andes S.A.	Boleta de Garantía	681750-2	2.869.760	UF	81.242.733.414	-
Valparaíso	Artesania Los Andes S.A.	Boleta de Garantía	681749-7	2.869.760	UF	81.242.733.414	-
Valparaíso	Ingenieria Y Construccion Inmobiliaria S.A. (Incovap S.A.)	Boleta de Garantía	0137192	8.303.041	UF	235.058.592.528	-
Valparaíso	Servicios De Obras Civiles Y Transportes Patricio Castro E Hijos Ltda. (Pecex Ltda)	Boleta de Garantía	29388	12.190.601	UF	345.115.182.874	-
Araucanía	Capacitec Ltda	Póliza	159508	36	\$	-	36
Araucanía	Eduardo Alex XXX XXX	Boleta Bancaria	3782482	3.427.334	UF	97.027.619.900	-
Los Lagos	Ong Canales	Póliza	23980	25.400	UF	719.072.476	-
Los Lagos	Ong Canales	Póliza	23981	8.600	UF	243.465.484	-
Los Lagos	70Weste Spa	Póliza	123010537	9.000	UF	254.789.460	-
Los Lagos	Cooperativa De Trabajo Punta Chilen	Póliza	219102792	16.500	UF	467.114.010	-
Metropolitana	Vichuquen Servicio Spa	Póliza	5000336	250	\$	-	250
Los Ríos	Consultora Alerce Ltda.	Póliza de Garantía	28742	280	\$	-	280
Los Ríos	Asagrín Ltda.	Póliza de Garantía	28288	97	\$	-	97
Los Ríos	Asagrín Ltda.	Póliza de Garantía	27868	151	\$	-	151
Los Ríos	Cooporación Agraria Para El Dearrollo	Póliza	123012181	168	\$	-	168
Los Ríos	Gomez Parra Ltda.	Póliza	3012019101097	135	\$	-	135
Los Ríos	Pilar XXX XXX	Póliza	3012019100147	77	\$	-	77
Los Ríos	Pilar XXX XXX	Póliza	3012019100146	71	\$	-	71
Los Ríos	Gomez Parra Ltda.	Póliza	3012019101096	90	\$	-	90
Los Ríos	Promagra Ltda	Póliza	10231	205	\$	-	205
Los Ríos	Pilar Reyes Schenke Consultora Eirl	Póliza de Seguro	30120190334	18	\$	-	18
Los Ríos	Sociedad Cima Ltda.	Póliza de Seguro	12005975	18	\$	-	18
Los Ríos	Mafre Seguros	Póliza de Seguro	120131786	117	\$	-	117
Los Ríos	Mafre Seguros	Póliza de Seguro	330-19-00027078	351	\$	-	351
Los Ríos	Sergio Roberto XXX XXX	Póliza de garantía	160480	1.784	\$	-	1.784
Los Ríos	Soc. Ingeniera En Gestión Y Capacitación Spa	Póliza de Garantía	3012019105911	100	\$	-	100
Los Ríos	Soc. Ingeniera En Gestión Y Capacitación Spa	Póliza de Garantía	3012019105913	121	\$	-	121
Los Ríos	Soc. Ingeniera En Gestión Y Capacitación Spa	Póliza de Garantía	3012019105912	100	\$	-	100
Los Ríos	Sergio Roberto XXX XXXX	Póliza de Garantía	160662	5.456	\$	-	5.456
Los Ríos	Apicoop	Póliza	3301900027447	150	\$	-	150
Los Ríos	Cooperativa Quesera Lacteos	Póliza de Garantía	36592	29	\$	-	29
Nuble	Agrogranadera Las Peñas Ltda.	Póliza	123010247	4.165	\$	-	4.165



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

ÁREA TRANSA-CCIONAL	OTORGANTE	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MO-NEDA	MONTO GARANTÍA EN \$ BOLETAS EMITIDAS EN UF	MONTO GARANTÍA EMITIDA EN \$
Nivel Central	Empresa Nacional De Telecomunicaciones S.A.	Vale Vista	439877	8.225	UF	232.857.749	-
Nivel Central	Fundación Para La Innovación Agraria	Póliza	218116720	435.322	UF	12.323.939.701	-
Nivel Central	Consultora Programa Regional De Capacitación En Desarrollo Rural Limitada	Póliza	3012018089401	36.277	UF	1.026.999.693	-
Nivel Central	Consultora Programa Regional De Capacitación En Desarrollo Rural Limitada	Póliza	3012018089402	7.255	UF	205.388.615	-
Nivel Central	Universidad De Chile	Póliza	206112419	64.886	UF	1.836.918.767	-
Nivel Central	Servicios Integrales Y Asesorías Agropecuarias San Lorenzo Ltda.	Póliza	GFCM038460	21.937	UF	621.035.154	-
Nivel Central	Aquanta Ingenieria Computacional Ltda.	Boleta Bancaria	54550	387.018	UF	10.956.456.359	-
Nivel Central	Luis XXX XXX	Boleta Bancaria	7324102	489.489	UF	13.857.404.221	-
Nivel Central	Banco Bci	Boleta Bancaria	413025	97.266	UF	2.753.594.624	-
Nivel Central	Empresa Nacional De Telecomunicaciones S.A.	Boleta Bancaria	265957	411.264	UF	11.642.859.164	-
Nivel Central	Luis XXX XXX	Boleta Bancaria	7323461	649.255	UF	18.380.370.095	-
Nivel Central	Fundación Para La Innovación Agraria	Póliza	217112935	373.196	UF	10.565.156.368	-
Nivel Central	Fundación Para La Innovación Agraria	Póliza	217107250	7.759	UF	219.650.030	-
Nivel Central	Hdi Seguros	Boleta Bancaria	374125	400.000	UF	11.323.976.000	-
Nivel Central	Hdi Seguros	Boleta Bancaria	374125	400.000	UF	11.323.976.000	-
Nivel Central	Hdi Seguros	Boleta Bancaria	374125	400.000	UF	11.323.976.000	-
Nivel Central	Universidad De Chile	Póliza	3301600013350	136	\$	-	136
Nivel Central	Centro De Informacion De Recursos Naturales	Póliza	216114112	12.337	UF	349.259.730	-
Nivel Central	Universidad De Chile	Póliza	3301600014463	11.539	UF	326.668.398	-
Nivel Central	Fundación Artesanias De Chile	Póliza	156138181	38.738	UF	1.096.670.456	-
Nivel Central	Fundación Artesanias De Chile	Póliza	156138182	14.526	UF	411.230.188	-
Nivel Central	Luis XXX XXX	Boleta Bancaria	6849417	649.255	UF	18.380.370.095	-
Nivel Central	Tecpre Chile	Póliza	133561	21	\$	-	21
Nivel Central	Luis XXX XXX	Boleta Bancaria	6579751	697.848	UF	19.756.035.009	-
Nivel Central	Mapfre Seguros Generales S.A.	Póliza	3	3	\$	-	3
Nivel Central	Universidad Adolfo Ibañez	Boleta Bancaria	300259	9.250	UF	261.866.945	-
Nivel Central	Telefonica Empresas Chile S.A.	Boleta Bancaria	200351	30.000	UF	849.298.200	-
Nivel Central	Consultura Profesional Agraria Sur Ltda.	Póliza	106117	64.200	UF	1.817.498.148	-
Nivel Central	Consultura Profesional Agraria Sur Ltda.	Póliza	106116	64.200	UF	1.817.498.148	-
Nivel Central	Empresa Nacional De Telecomunicaciones S.A.	Boleta Bancaria	37666	1.384.589	UF	39.197.631.515	-
Nivel Central	Aseguradora Magallanes S.A.	Póliza	156004286	10.000	UF	283.099.400	-
Nivel Central	No Se Informa	Boleta Bancaria	4929655	35.564	UF	1.006.814.706	-
Nivel Central	Instituto Forestal	Póliza	210104904	28.500	UF	806.833.290	-
Nivel Central	No Se Informa	Póliza	120061422	14.514	UF	410.890.469	-
Nivel Central	Soluciones Integrales S.A.	Póliza	211101292	1.609	\$	-	1.609



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

ÁREA TRANSA-CCIONAL	OTORGANTE	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MO-NEDA	MONTO GARANTÍA EN \$ BOLETAS EMITIDAS EN UF	MONTO GARANTÍA EMITIDA EN \$
Nivel Central	Universidad De Chile	Póliza	209105281	286	\$	-	286
Nivel Central	Universidad Adolfo Ibañez	Boleta Bancaria	336522	139	\$	-	139
Nivel Central	Centro De Informacion De Recursos Naturales "Ciren"	Póliza	212113033	146.332	UF	4.142.650.140	-
Nivel Central	Universidad Mayor	Pagare	100	22.690	UF	642.352.539	-
Nivel Central	Prodemu	Pagare	100	25.000.000	UF	707.748.500.000	-
Nivel Central	Santander Seguros De Vida	Boleta Bancaria	239882	1.000.000	UF	28.309.940.000	-
Nivel Central	Luis XXX XXX	Boleta Bancaria	5533943	646.514	UF	18.302.772.549	-

Fuente: elaboración propia, en base a datos entregados por el servicio e información visualizada en arqueo de documentos en garantías.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

**ANEXO N° 35**

Detalle de vales vista registrados en sistema de garantía a los cuales se otorga una fecha de vencimiento a pesar de que el documento físico no indica fecha de caducidad.

AREA TRANSACCIONAL	BANCO	TIPO BOLETA	N° BOLETA	NOMBRE OTORGANTE	FECHA DE OTORGAMIENTO	FECHA DE VENCIMIENTO	MONTO	TIPO MONEDA
Araucanía	Santander	Vale Vista	25642	Atenea Capacitaciones Ltda	24-10-2019	30-06-2020	2.850.000	\$
Araucanía	Santander	Vale Vista	25643	Atenea Capacitaciones Ltda	24-10-2019	30-06-2020	4.800.000	\$
Araucanía	Santander	Vale Vista	77750	Capacitaciones Y Progreso Spa	26-09-2019	31-03-2020	4.000.000	\$
Araucanía	Estado	Vale Vista	7048299	Andre Jeanot XXX XXX	06-09-2019	31-10-2020	1.022.717	\$
Araucanía	Estado	Vale Vista	7048300	Andre Jeanot XXX XXX	06-09-2019	31-10-2020	1.917.594	\$
Araucanía	Estado	Vale Vista	11639980	Francisco Guillermo XXX XXX	13-05-2019	15-05-2023	1.400.000	\$
Araucanía	Estado	Vale Vista	7615481	Soc. Consultora Y Coemrcial Antumale	12-03-2019	05-04-2020	3.299.948	\$
Los Lagos	Banco Bci	Vale Vista	23687353	Lorena De Las Mercedes XXX XXX	07-10-2019	31-12-2020	2.921.779	\$
Los Lagos	Banco De Chile	Vale Vista	17609	Juan Carlos XXX XXX	01-10-2019	31-12-2020	4.418.300	\$
Los Lagos	Banco Estado	Vale Vista	7063800	Victor Hugo XXX XXX	14-11-2019	30-06-2020	899.050	\$
Los Lagos	Banco Estado	Vale Vista	11778872	Alvaro Ivan XXX XXX	14-11-2019	30-06-2020	793.550	\$
Los Lagos	Banco De Chile	Vale Vista	2744228	Maria Marlene XXX XXX	23-07-2019	31-12-2019	730.000	\$
Antofagasta	Banco Santander	Vale Vista	118639	Soc Consulto En Areas De La Ing Y Agroind Jara Spa	18-01-2018	30-06-2021	10.832.111	\$
Antofagasta	Banco Santander	Vale Vista	172170	Roguer XXX XXX	03-07-2019	19-06-2020	6.396.767	\$
Antofagasta	Banco Santander	Vale Vista	172171	Roguer XXX XXX	03-07-2019	20-06-2020	3.198.383	\$
Antofagasta	Banco Santander	Vale Vista	172316	Roguer XXX XXX	03-07-2019	27-06-2020	3.198.029	\$
Antofagasta	Banco Santander	Vale Vista	172315	Roguer XXX XXX	03-07-2019	27-06-2020	6.396.057	\$
Antofagasta	Banco De Chile	Vale Vista	506470	Empresa Al Ingenieria Y Servicios Ltda	18-07-2019	04-07-2020	449.349	\$
Antofagasta	Banco De Chile	Vale Vista	506462	Empresa Al Ingenieria Y Servicios Ltda	18-07-2019	04-07-2020	334.336	\$
Antofagasta	Banco De Chile	Vale Vista	506454	Empresa Al Ingenieria Y Servicios Ltda	18-07-2019	04-07-2020	450.305	\$
Antofagasta	Banco De Chile	Vale Vista	506446	Empresa Al Ingenieria Y Servicios Ltda	18-07-2019	04-07-2020	463.989	\$
Antofagasta	Banco De Chile	Vale Vista	506438	Empresa Al Ingenieria Y Servicios Ltda	18-07-2019	04-07-2020	271.910	\$
Antofagasta	Banco De Chile	Vale Vista	506420	Empresa Al Ingenieria Y Servicios Ltda	18-07-2019	04-07-2020	343.472	\$
Antofagasta	Banco De Chile	Vale Vista	506412	Empresa Al Ingenieria Y Servicios Ltda	18-07-2019	04-07-2020	436.759	\$
Antofagasta	Banco Santander	Vale Vista	172883	Roguer XXX XXX	01-08-2019	19-07-2020	3.482.763	\$
Antofagasta	Banco Chile	Vale Vista	106034	Proyectos De Ingenieria Amr Spa	01-08-2019	29-07-2020	310.188	\$
Antofagasta	Banco Chile	Vale Vista	106026	Proyectos De Ingenieria Amr Spa	01-08-2019	29-07-2020	393.909	\$
Antofagasta	Banco Santander	Vale Vista	173119	Roguer XXX XXX	09-08-2019	07-08-2020	419.408	\$
Antofagasta	Banco Santander	Vale Vista	173121	Roguer XXX XXX	09-08-2019	07-08-2020	419.394	\$
Antofagasta	Banco Santander	Vale Vista	61944	Leonardo XXX XXX	19-08-2019	14-08-2020	419.277	\$
Antofagasta	Banco Santander	Vale Vista	61943	Leonardo XXX XXX	19-08-2019	14-08-2020	419.277	\$
El Maule	Banco Estado	Vale Vista	10723321	Servicios De Higiene Ambiental Humberto Alejandro Villalobos Portilla	20-10-2017	30-06-2020	642.600	\$
El Maule	Banco Santander	Vale Vista	122439	Constructora H.G. Ltda.	12-07-2019	27-12-2019	898.818	\$



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	BANCO	TIPO BOLETA	N° BOLETA	NOMBRE OTORGANTE	FECHA DE OTORGAMIENTO	FECHA DE VENCIMIENTO	MONTO	TIPO MONEDA
El Maule	Banco Santander	Vale Vista	102922	Constructora H.G. Ltda.	28-08-2019	27-02-2020	1.111.402	\$
Araucanía	Bci	Vale Vista	20146499	Serv. Prof. Y Comercial Tremumun Ltda.	20-03-2017	24-01-2020	456.270	\$
Araucanía	Santander	Vale Vista	216206	Soc. Serv. Mecanicos Integrales Nielol Ltda	07-02-2019	05-02-2020	900.000	\$
Araucanía	Santander	Vale Vista	216206	Soc. Serv. Mecanicos Integrales Nielol Ltda	07-02-2019	05-02-2020	900.000	\$
Araucanía	Scotiabank	Vale Vista	860230	Maria XXX XXX	02-04-2019	22-04-2020	330.000	\$
Araucanía	Scotiabank	Vale Vista	860230	Maria XXX XXX	02-04-2019	20-04-2020	330.000	\$
Araucanía	Estado	Vale Vista	7615481	Soc. Consultora Y Coemrcial Antumale	05-04-2019	05-04-2020	3.299.948	\$
Araucanía	Estado	Vale Vista	11639980	Francisco Guillermo XXX XXX	23-05-2019	15-05-2023	1.400.000	\$
Araucanía	Chile	Vale Vista	17293	Murillo Y Partners Capacitacion Ltda.	21-06-2019	05-06-2022	438.615	\$
Araucanía	Itau	Vale Vista	9388144	Romulo XXX XXX	03-07-2019	24-06-2024	150.000	\$
Los Lagos	Banco De Chile	Vale Vista	2744228	Maria Marlene XXX XXX	29-07-2019	31-12-2019	730.000	\$
Magallanes	Banco Estado	Vale Vista	7253257	Francisco Javier XXX XXX	22-03-2019	22-09-2020	500.000	\$
Arica y Parinacota	Banco Estado	Vale Vista	7474650	Gustavo Adolfo XXX XXX	13-08-2019	30-09-2020	1.515.742	\$
Nuble	Banco Falabella	Vale Vista	2409549	Jorge Arturo XXX XXX	11-06-2019	31-10-2020	277.250	\$
Nuble	Banco Estado	Vale Vista	7743127	Francisco XXX XXX	11-06-2019	31-10-2020	300.000	\$
Nuble	Banco Estado	Vale Vista	11536788	Compraventa De Repuestos Automotrices Isfran Ltda.	11-06-2019	31-10-2020	277.200	\$
Nuble	Natrio	Vale Vista	0	Socradex Ltda.	03-07-2019	31-12-2019	2.300.000	\$
Nivel Central	Bci	Vale Vista	439877	Empresa Nacional De Telecomunicaciones S.A.	10-04-2019	30-06-2020	8.225	U.F.
Nivel Central	Bancoestado	Vale Vista	11678446	Biobío Comunicaciones S.A.	27-05-2019	04-05-2020	3.355.800	\$
Nivel Central	Banco De Chile	Vale Vista	57036	Microsoft	27-06-2019	01-08-2020	21.934	US \$

Fuente: elaboración propia, en base a datos entregados por el servicio e información visualizada en arqueo de documentos en garantías.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

**ANEXO N° 36**

Detalle documentos en garantías los cuales no son enviados oportunamente al área de administración y finanzas.

AREA TRANSACCIONAL	BANCO	TIPO DE BOLETA	N° BOLETA	NOMBRE AGRICULTOR	RUT	FECHA DE OTORGAMIENTO	MONTO	TIPO MONEDA
Biobío	Bice	Vale Vista	436367	Com. Indígena Manuel Neucoman Ralco	65420400-4	22-10-2019	177.778	\$
Biobío	Bice	Vale Vista	436698	Com. Indígena Butalelbun	65334630-1	26-11-2019	200.000	\$
Biobío	Bice	Vale Vista	436697	Com. Indígena Butalelbun	65334630-1	26-11-2019	200.000	\$
Biobío	Bice	Vale Vista	436223	Com. Indígena Butalelbun	65334630-1	07-10-2019	200.000	\$
Biobío	Bice	Vale Vista	436224	Com. Indígena Butalelbun	65334630-1	07-10-2019	200.000	\$
Biobío	Bice	Vale Vista	436222	Com. Indígena Butalelbun	65334630-1	07-10-2019	200.000	\$
Biobío	Bice	Vale Vista	436210	Urbelinda XXX XXX	7963XXX-X	07-10-2019	100.000	\$
Biobío	Bice	Vale Vista	436217	Zunilda XXX XXX	10565XXX-X	07-10-2019	177.778	\$
Biobío	Bice	Vale Vista	436215	Mariela Valeska XXX XXX	12124XXX-X	07-10-2019	177.778	\$
Biobío	Bice	Vale Vista	436226	Mario XXX XXX	5800XXX-X	07-10-2019	200.000	\$
Biobío	Bice	Vale Vista	436225	Maximo XXX XXX	4305XXX-X	07-10-2019	200.000	\$
Biobío	Bice	Vale Vista	436216	Susana XXX XXX	15627XXX-X	07-10-2019	177.778	\$
Biobío	Bice	Vale Vista	436227	Jose XXX XXX	8262XXX-X	07-10-2019	200.000	\$
Biobío	Bice	Vale Vista	436219	Comité De Agua De Riego El Arco	65152764-3	07-10-2019	177.778	\$
Biobío	Bice	Vale Vista	436220	Comité De Agua De Riego El Arco	65152764-3	07-10-2019	177.778	\$
Biobío	Bice	Vale Vista	436218	Comité De Agua De Riego El Arco	65152764-3	07-10-2019	177.778	\$
Biobío	Bice	Vale Vista	23989204	Rosa Ester XXX XXX	6932XXX-X	06-11-2019	200.000	\$
Biobío	Bice	Vale Vista	436221	Bernarda XXX XXX	10251XXX-X	07-10-2019	177.778	\$
Biobío	Bancoestado	Boleta Garantia	12126713	Ximena XXX XXX	9165XXX-X	11-10-2019	177.778	\$
Biobío	Scotiabank	Vale Vista	4897602	Flor XXX XXX	13146XXX-X	18-11-2019	177.778	\$
Biobío	Bancoestado	Boleta Garantia	12126712	Maria Andrea XXX XXX	6334XXX-X	15-11-2019	200.000	\$
Biobío	Bice	Vale Vista	436211	Marcelo Ivan XXX XXX	10674XXX-X	07-10-2019	179.178	\$
Biobío	Bice	Vale Vista	436214	Natividad XXX XXX	7941XXX-X	07-10-2019	179.178	\$
Biobío	Bice	Vale Vista	436213	Alberto Del Carmen XXX XXX	8442XXX-X	07-10-2019	179.178	\$
Biobío	Bice	Vale Vista	436212	Sofia De Las Mercedes XXX XXX	7420XXX-X	07-10-2019	179.178	\$
Biobío	Bice	Vale Vista	23989205	Genaro XXX XXX	4624XXX-X	06-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202564	Claudio XXX XXX	10534XXX-X	20-11-2019	178.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202581	Luis Alberto XXX XXX	4791XXX-X	20-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202580	Aniceto XXX XXX	4153XXX-X	20-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202579	Alejandra XXX XXX	13629XXX-X	20-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202578	Rosa Sebastiana XXX XXX	8733XXX-X	20-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202577	Jose Eliecer XXX XXX	4873XXX-X	20-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202576	Fernando XXX XXX	14907XXX-X	20-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202575	Pascual XXX XXX	6743XXX-X	20-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202574	Eliseo Guillermo XXX XXX	7501XXX-X	20-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202573	Maria Eugenia XXX XXX	12362XXX-X	20-11-2019	179.178	\$



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	BANCO	TIPO DE BOLETA	N° BOLETA	NOMBRE AGRICULTOR	RUT	FECHA DE OTORGAMIENTO	MONTO	TIPO MONEDA
Biobío	Itau	Vale Vista	4202572	Carlos Alberto XXX XXX	10217XXX-X	20-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202571	Maria Elizabeth XXX XXX	8605XXX-X	20-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202570	Nolberto Enrique XXX XXX	10021XXX-X	20-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202569	Gonzalo XXX XXX	13629XXX-X	20-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202568	Victor Manuel XXX XXX	7998XXX-X	20-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202567	Antonio Manuel XXX XXX	4719XXX-X	20-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202566	Luis Alberto XXX XXX	4832XXX-X	20-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202565	Rolando Del Carmen XXX XXX	7889XXX-X	20-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202563	Jose Leonel XXX XXX	5729XXX-X	20-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202562	Midzi Angelica XXX XXX	10779XXX-X	20-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202561	Pablina Rosario XXX XXX	10259XXX-X	20-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202560	Maria XXX XXX	11987XXX-X	20-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202559	Jose Atilio XXX XXX	13150XXX-X	20-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202558	Ines Avelina XXX XXX	7527XXX-X	20-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202557	Francisco XXX XXX	9267XXX-X	20-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202556	Ines Irene XXX XXX	13629XXX-X	20-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202555	Hector Ivan XXX XXX	10724XXX-X	20-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202554	Teresita De Jesus XXX XXX	13802XXX-X	20-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202553	Cecilia Elizabeth XXX XXX	9442XXX-X	20-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202552	Silvia Del Carmen XXX XXX	11796XXX-X	20-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202612	Maximo XXX XXX	11259XXX-X	21-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202610	Sergio Alejandro XXX XXX	14905XXX-X	21-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202608	Claudio XXX XXX	6454XXX-X	21-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202602	Urbelinda XXX XXX	7113XXX-X	20-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202611	Juana Maria XXX XXX	8082XXX-X	21-11-2019	212.257	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202609	Maria Isabel XXX XXX	6570XXX-X	21-11-2019	212.257	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202607	Luz Venilde XXX XXX	11987XXX-X	21-11-2019	212.257	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202601	Valeria XXX XXX	13150XXX-X	20-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202600	Sofanor XXX XXX	6168XXX-X	20-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202599	Victor XXX XXX	6994XXX-X	20-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202598	Carlota XXX XXX	5835XXX-X	20-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202597	Manuel XXX XXX	4714XXX-X	20-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202596	Manuel XXX XXX	10290XXX-X	20-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202595	Reinaldo XXX XXX	4623XXX-X	20-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202594	Juan XXX XXX	8095XXX-X	20-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202593	Armando XXX XXX	9627XXX-X	20-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202591	Oswaldo XXX XXX	10562XXX-X	20-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202590	Elizabeth XXX XXX	15202XXX-X	20-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202589	Brayan XXX XXX	8734XXX-X	20-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202588	Nubia Lucia XXX XXX	9230XXX-X	20-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202587	Eleodoro XXX XXX	4987XXX-X	20-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202586	Lucrecia XXX XXX	9283XXX-X	20-11-2019	179.178	\$



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	BANCO	TIPO DE BOLETA	N° BOLETA	NOMBRE AGRICULTOR	RUT	FECHA DE OTORGAMIENTO	MONTO	TIPO MONEDA
Biobío	Itau	Vale Vista	4202585	Paulina XXX XXX	14369XXX-X	20-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202584	Manuel XXX XXX	13606XXX-X	20-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202583	Felicinda XXX XXX	8151XXX-X	20-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202582	Herito XXX XXX	12737XXX-X	20-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202549	Sergio XXX XXX	6701XXX-X	20-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202550	Mariano Pilar XXX XXX	6588XXX-X	20-11-2019	179.178	\$
Biobío	Itau	Vale Vista	4202551	Nilda XXX XXX	7279XXX-X	20-11-2019	179.178	\$
Biobío	Scotiabank	Vale Vista	4931333	Nibaldo XXX XXX	12015XXX-X	27-11-2019	179.178	\$
Biobío	Scotiabank	Vale Vista	4931366	Jessica XXX XXX	13380XXX-X	27-11-2019	179.178	\$
Biobío	Scotiabank	Vale Vista	4931344	Veronica XXX XXX	12005XXX-X	27-11-2019	179.178	\$
Biobío	Scotiabank	Vale Vista	4931349	Ramon XXX XXX	11448XXX-X	27-11-2019	179.178	\$
Biobío	Scotiabank	Vale Vista	4931375	Elisa XXX XXX	9870XXX-X	27-11-2019	179.178	\$
Biobío	Scotiabank	Vale Vista	4931342	Guillermo XXX XXX	12361XXX-X	27-11-2019	179.178	\$
Biobío	Scotiabank	Vale Vista	4931369	Ximena XXX XXX	11210XXX-X	27-11-2019	179.178	\$
Biobío	Scotiabank	Vale Vista	4931354	Segunda Trinidad XXX XXX	9512XXX-X	27-11-2019	179.178	\$
Biobío	Scotiabank	Vale Vista	4931510	Rosa XXX XXX	9263XXX-X	27-11-2019	179.178	\$
Biobío	Scotiabank	Vale Vista	4931358	Yanet XXX XXX	9729XXX-X	27-11-2019	179.178	\$
Biobío	Scotiabank	Vale Vista	4931515	Susana XXX XXX	12014XXX-X	27-11-2019	179.178	\$
Biobío	Avla	Póliza De Seguro	3012019107222	Teresa XXX XXX	8051XXX-X	02-12-2019	179.306	\$
Biobío	Avla	Póliza De Seguro	3012019107218	Karina XXX XXX	13382XXX-X	02-12-2019	179.306	\$
Biobío	Avla	Póliza De Seguro	3012019107217	Magaly XXX XXX	10007XXX-X	02-12-2019	179.306	\$
Biobío	Avla	Póliza De Seguro	3012019107221	Maria XXX XXX	7664XXX-X	02-12-2019	179.306	\$
Biobío	Avla	Póliza De Seguro	3012019107220	Alejandro XXX XXX	11447XXX-X	02-12-2019	179.306	\$
Biobío	Avla	Póliza De Seguro	3012019107219	Erika XXX XXX	8851XXX-X	02-12-2019	179.306	\$
Biobío	Scotiabank	Vale Vista	4931525	Hector Enrique XXX XXX	10004XXX-X	27-11-2019	179.178	\$
Biobío	Avla	Póliza De Garantia	3012019108272	Comunidad Indigena Ignacio Melipan	65156330-5	19-12-2019	5.116.406	\$
Biobío	Chubb Seguros Chile Sa	Póliza De Garantia	6001816	Grupo De Regantes Los Notros (Clemente XXX)	15209XXX-X	16-12-2019	166	\$
Biobío	Banco De Chile	Vale Vista	253053-0	Comité De Regantes El Huingan	65182285-8	27-11-2019	6.504.934	\$
Biobío	Banco De Chile	Vale Vista	329418-7	Grupo De Regantes Llanconcuro (Ramon XXX XXX)	12984XXX-X	17-12-2020	528.889	\$

Fuente: elaboración propia, en base a datos entregados por el servicio e información visualizada en arqueo de documentos en garantías.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

**ANEXO N° 37**

Detalle de documentos registrados en sistema de garantía donde el tipo de documento no coincide con lo que se visualiza en documento físico.

SITEMA DE GARANTIA								DOCUMENTO FÍSICO
AREA TRANSACCIONAL	BANCO	TIPO BOLETA	N° BOLETA	NOMBRE OTORGANTE	MATERIA	MONTO	TIPO MONEDA	TIPO BOLETA
Araucania	Multiaval	Póliza	108110WEB	Carolina XXX XXX	Seriedad de la Oferta	2.094.000	\$	Certificado de fianza
Araucania	Masaval	Póliza	B0053581	Const. Monte Roble Ltda.	Fiel Cumplimiento	2.906.025	\$	Certificado de fianza
Araucania	Masaval	Póliza	B0041996	Consultora Ñinquilco Eirl	Fiel Cumplimiento	1.899.391	\$	Certificado de fianza
Araucania	Mas Aval	Póliza	B0037807	Asist. Técnica Y Consultoria Vision Ing. Asoc. Ltda	Fiel Cumplimiento	2.200.000	\$	Certificado de fianza

Fuente: elaboración propia, en base a datos entregados por el servicio e información visualizada en arqueo de documentos en garantías.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

**ANEXO N° 38**

Detalle de errores en el registro de algunas garantías de la agencia de área de Concepción y Puerto Montt en la cual no se detalla de forma correcta el concepto que esta garantía busca cubrir.

SITEMA DE GARANTIA								DOCUMENTO FÍSICO
AREA TRANSACCIONAL	BANCO	TIPO BOLETA	N° BOLETA	NOMBRE OTORGANTE	MATERIA	MONTO	TIPO MONEDA	CONCEPTO
Biobío	Banco Santander	Vale Vista	5225680	Agricola Westfalia Spa	Buena Ejecucion de Obra	4.729.155	\$	Fiel cumplimiento
Biobío	Banco Security	Boleta Bancaria	600495	Alimentos Y Frutos S.A.	Fiel Cumplimiento	4.199.224	\$	Correcta inversión del anticipo
Los Lagos	Mas Aval	Certificado de Fianza	B0055841	Incigeo Spa	Fiel Cumplimiento	8.600.000	\$	Garantía anticipo por el 100% del contrato

Fuente: elaboración propia, en base a datos entregados por el servicio e información visualizada en arqueo de documentos en garantías.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

**ANEXO N° 39**

Detalle de documentos en garantías vencidas al 31.12.2019 y documentos en garantía sin fecha de vencimiento.

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Tarapaca	Teknoriego	Banco Security	Boleta Garantía	586698	5.102.025	\$	30-10-2019
Tarapaca	Asesoría E Insumos Norte Verde Limitada	Cesce Seguro De Credito Y Garantía	Póliza	27850	139	UF	12-09-2019
Tarapaca	Teknoriego	Banco Security	Boleta Garantía	590377	6.606.962	\$	30-11-2019
Tarapaca	Leonardo XXX XXX	Banco Itaú	Boleta Garantía	3945593	1.048.422	\$	30-12-2019
Valparaíso	Euro Renovables S.A.	Banco Santander Chile	Boleta De Garantía	19743	27.539.110	\$	30-06-2019
Valparaíso	Constructora Atacagua S.A.	Chilena Consolidada Seguros Generales S.A.	Póliza De Garantía	4768819	468	UF	28-06-2019
Valparaíso	Constructora Atacagua S.A.	Chilena Consolidada Seguros Generales S.A.	Póliza De Garantía	4768818	1.165	UF	17-07-2019
Valparaíso	Sociedad Leiva Y Astudillo Ltda.	Hdi. Seguros S.A.	Póliza De Garantía	20069	820	UF	31-07-2019
Valparaíso	Sociedad Leiva Y Astudillo Ltda.	Hdi. Seguros S.A.	Póliza De Garantía	20068	330	UF	31-07-2019
Valparaíso	Ingeniería Y Construcción Danilo Paillao Viscarra Eirl	Hdi. Seguros S.A.	Póliza De Garantía	20104 y Endoso 2	426	UF	29-10-2019
Valparaíso	Servicios De Obras Civiles Y Transportes Patricio Castro E Hijos Ltda. (Pecex Ltda)	Banco Del Estado De Chile	Boleta De Garantía	11504516	9.768.608	\$	30-06-2019
Valparaíso	Compas Ingeniería Spa.	Masaval Sociedad De Garantía Reciproca	Certificado De Fianza	7263177480x9193B	6.235.267	\$	16-08-2019
Valparaíso	Compas Ingeniería Spa.	Masaval Sociedad De Garantía Reciproca	Certificado De Fianza	6134365220x CD066A	4.150.054	\$	30-09-2019
Valparaíso	Sociedad Saavedra Y Maureira Ltda.	Hdi. Seguros S.A.	Póliza De Garantía	22553	171	UF	05-09-2019
Valparaíso	Instalaciones En Riego Y Construcción Tualco Ltda.	Hdi. Seguros S.A.	Póliza De Garantía	20995	406	UF	30-06-2019
Valparaíso	Ingeniería Y Construcción Guayacán Ltda.	Hdi. Seguros S.A.	Póliza De Garantía	20334	470	UF	05-10-2019
Valparaíso	Instalaciones En Riego Y Construcción Tualco Ltda.	Hdi. Seguros S.A.	Póliza De Garantía	24021	15	UF	24-11-2019



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Valparaíso	Instalaciones En Riego Y Construccion Tualco Ltda.	Hdi. Seguros S.A.	Póliza De Garantia	24020	20	UF	24-11-2019
Valparaíso	Instalaciones En Riego Y Construccion Tualco Ltda.	Hdi. Seguros S.A.	Póliza De Garantia	24015	20	UF	24-11-2019
Valparaíso	Instalaciones En Riego Y Construccion Tualco Ltda.	Hdi. Seguros S.A.	Póliza De Garantia	24022	20	UF	24-11-2019
Valparaíso	Instalaciones En Riego Y Construccion Tualco Ltda.	Hdi. Seguros S.A.	Póliza De Garantia	24019	20	UF	24-11-2019
Valparaíso	Sociedad Saavedra Y Maureira Ltda.	Hdi. Seguros S.A.	Póliza De Garantia	22481 y Endoso 2	210	UF	05-10-2019
Valparaíso	Sociedad Saavedra Y Maureira Ltda.	Hdi. Seguros S.A.	Póliza De Garantia	22489	331	UF	05-09-2019
Valparaíso	Servicios De Obras Civiles Y Transportes Patricio Castro E Hijos Ltda. (Pecex Ltda)	Banco Santander Chile	Boleta De Garantía	24777	3.293.504	\$	21-10-2019
Valparaíso	Servicios De Obras Civiles Y Transportes Patricio Castro E Hijos Ltda. (Pecex Ltda)	Banco Santander Chile	Boleta De Garantía	24778	13.174.015	\$	06-09-2019
Valparaíso	Compas Ingenieria Spa.	Hdi. Seguros S.A.	Póliza De Garantia	24447	190	UF	05-10-2019
Valparaíso	Compas Ingenieria Spa.	Hdi. Seguros S.A.	Póliza De Garantia	23358 y Endoso 2	750	UF	20-08-2019
Valparaíso	Compas Ingenieria Spa.	Hdi. Seguros S.A.	Póliza De Garantia	25054 y Endoso 2	155	UF	20-12-2019
Valparaíso	Compas Ingenieria Spa.	Hdi. Seguros S.A.	Póliza De Garantia	24073 y Endoso 2	305	UF	05-11-2019
Valparaíso	Compas Ingenieria Spa.	Masaval Sociedad De Garantia Reciproca	Certificado De Fianza	8797763120x C14A38	5.558.695	\$	13-09-2019
Valparaíso	Sociedad Leiva Y Astudillo Ltda.	Hdi. Seguros S.A.	Póliza De Garantia	25276 y Endoso 2	165	UF	31-10-2019
Valparaíso	Sociedad Leiva Y Astudillo Ltda.	Hdi. Seguros S.A.	Póliza De Garantia	25231	751	UF	09-12-2019
Valparaíso	Sociedad Leiva Y Astudillo Ltda.	Hdi. Seguros S.A.	Póliza De Garantia	25232	251	UF	09-12-2019
Valparaíso	Servicios De Obras Civiles Y Transportes Patricio Castro E Hijos Ltda. (Pecex Ltda)	Banco Santander Chile	Boleta De Garantía	24774	12.190.601	UF	15-10-2019
Valparaíso	Ingenieria Y Construccion Guayacan Ltda.	Hdi. Seguros S.A.	Póliza De Garantia	20940	506	UF	30-12-2019
Valparaíso	Ingenieria Y Construccion Guayacan Ltda.	Hdi. Seguros S.A.	Póliza De Garantia	20329 y Endoso 2-3-4	1.012	UF	30-09-2019
Valparaíso	Ingenieria En Eficiencia Energetica Amc Energia Ltda.	Masaval Sociedad De Garantia Reciproca	Certificado De Fianza	3862729940x 246BE2	3.424.147	\$	30-07-2019



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Valparaíso	Artesania Los Andes S.A.	Banco De Chile	Boleta De Garantía	681749-7	2.869.760	UF	30-10-2019
Valparaíso	Hernan Gonzalez Garrido Hg Ingenieria Civil E.I.R.L.	Hdi. Seguros S.A.	Póliza De Garantia	26246	68	UF	10-09-2019
Valparaíso	Hernan Gonzalez Garrido Hg Ingenieria Civil E.I.R.L.	Hdi. Seguros S.A.	Póliza De Garantia	26247	68	UF	10-09-2019
Valparaíso	Hernan Gonzalez Garrido Hg Ingenieria Civil E.I.R.L.	Hdi. Seguros S.A.	Póliza De Garantia	26245	77	UF	10-09-2019
Valparaíso	Hernan Gonzalez Garrido Hg Ingenieria Civil E.I.R.L.	Hdi. Seguros S.A.	Póliza De Garantia	26242	108	UF	10-09-2019
Valparaíso	Servicios De Obras Civiles Y Transportes Patricio Castro E Hijos Ltda. (Pecex Ltda)	Banco Santander Chile	Boleta De Garantía	25443	9.768.608	\$	31-07-2019
Valparaíso	Ingenieria Y Construccion Inmobiliaria S.A. (Incovap S.A.)	Banco Santander Chile	Boleta De Garantía	136592	8.303.042	\$	31-08-2019
Valparaíso	Euro Renovables S.A.	Banco Santander Chile	Boleta De Garantía	22562	11.931.230	\$	31-07-2019
Valparaíso	Compas Ingenieria Spa.	Masaval Sociedad De Garantia Reciproca	Póliza De Garantia	7966278580xC26C92	2.571.934	\$	08-12-2019
Valparaíso	Montajes Electricos E Instalacion De Riesgos Marco Perez Trigo E.I.R.L.	Banco Del Estado De Chile	Boleta De Garantía	11774992	9.921.203	\$	16-08-2019
Valparaíso	Hernan Gonzalez Garrido Hg Ingenieria Civil E.I.R.L.	Hdi. Seguros S.A.	Póliza De Garantia	16248 y Endoso 2	398	UF	20-08-2019
Valparaíso	Instalaciones En Riego Y Construccion Tualco Ltda.	Hdi. Seguros S.A.	Póliza De Garantia	20995 y Endoso 2-3	428	UF	31-08-2019
Valparaíso	Sociedad Leiva Y Astudillo Ltda.	Hdi. Seguros S.A.	Póliza De Garantia	20068 y Endoso 2	330	UF	31-10-2019
Valparaíso	Ingenieria Y Construccion Luis Aguirre Eirl	Masaval Sociedad De Garantia Reciproca	Certificado De Fianza	B0047523	2.707.417	\$	24-09-2019
Valparaíso	Jorge Enrique XXX XXX	Chubb Seguros Chile S.A.	Póliza De Seguro Ingenieria Todo Riesgo Construccion Y Daños A Tercero	6003417	22	UF	25-12-2019
O'Higgins	Cooperativa Campesina Apicola Valdivia Limitada	Mapfre Seguros	Póliza	3,3018E+12	92	UF	27-12-2019
O'Higgins	Agrogestion Y Servicios Integrados Ltda	Banco Estado	Boleta Bancaria	7444534	500.000	\$	03-06-2019
O'Higgins	Agrogestion Centro De Evaluacion Rosario Ltda	Banco Bice	Vale Vista	428159	500.000	\$	15-09-2019
O'Higgins	Consultores Biobío Ltda	Banco Santander	Vale Vista	474479	500.000	\$	15-09-2019
O'Higgins	Del Valle Consultores Ltda	Banco Estado	Boleta Bancaria	7715928	500.000	\$	23-09-2019



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
O'Higgins	Fernando Andres XXX XXX	Masaval	Certificado De Fianza	B0046553	500.00 0	\$	18-09-2019
O'Higgins	Alan Carlos XXX XXX	Banco Santander	Vale Vista	57059	500.00 0	\$	16-12-2019
O'Higgins	Contratista Jane Nataly Vasquez Carreño E.I.R.L	Masaval	Certificado De Fianza	X0013850	500.00 0	\$	16-12-2019
O'Higgins	Fernando Neicun Construccines E.I.R.L.	Masaval	Certificado De Fianza	X0013894	500.00 0	\$	16-12-2019
O'Higgins	Odfjell Vineyards S.A	Banco Santander	Boleta Bancaria	4470979	500.00 0	\$	22-10-2019
O'Higgins	Ignacio E Garrido Muñoz Capacitacion E.I.R.L	Banco Estado	Vale Vista	7495338	500.00 0	\$	29-06-2019
O'Higgins	Sociedad Certificadora De Productos Ltda	Masaval	Certificado De Fianza	B0039157	500.00 0	\$	03-06-2019
El Maule	Universidad De Talca	Banco Santander	Vale Vista	13007	600.21 0	\$	30-10-2019
El Maule	Productores Agricola S.A	Banco Santander	Vale Vista	241487	2.339.2 80	\$	31-10-2019
El Maule	Productores Agricola S.A	Banco Santander	Vale Vista	241485	4.332.5 93	\$	31-10-2019
El Maule	Construta Atria Ic Spa	Mafre Seguros	Póliza Garntia	120131786	56	UF	01-04-2019
El Maule	Serv.Asesorias Empresas Ltda	Hdi Seguros	Póliza Garntia	8883	143	UF	30-10-2019
El Maule	Serv.Asesorias Empresas Ltda	Hdi Seguros	Póliza Garntia	8883	155	UF	30-10-2019
El Maule	Asesorias Y Servicios Trofar	Hdi Seguros	Póliza Garntia	27441	200	UF	30-08-2019
El Maule	Asesorias Y Servicios Trofar	Hdi Seguros	Póliza Garntia	6759	185	UF	14-09-2018
El Maule	Asesorias Y Servicios Trofar	Hdi Seguros	Póliza Garntia	5452	55	UF	30-10-2019
El Maule	Asesorias Y Servicios Trofar	Hdi Seguros	Póliza Garntia	5443	87	UF	30-10-2019
El Maule	Asesorias Y Servicios Trofar	Hdi Seguros	Póliza Garntia	6757	185	UF	30-10-2019
El Maule	Ennio XXX XXX	Mas Aval	Certificado De Fianza	B0021239	1.975.0 50	\$	30-10-2019
El Maule	Erick XXX XXX	Mas Aval	Certificado De Fianza	B0032360	600.00 0	\$	31-07-2019



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
El Maule	Erick XXX XXXX	Mas Aval	Certificado De Fianza	B0032530	4.000.000	\$	01-03-2019
El Maule	Constructora H.G. Limitada	Banco Santander	Boleta De Deposito	122439	898.818	\$	27-12-2019
El Maule	Productores Agricolas S.A.	Banco Santander	Boleta De Deposito	250477	4.916.073	\$	30-10-2019
El Maule	Erick XXX XXX	Multiaval	Certificado De Fianza	12858WEB	600.000	\$	31-07-2019
El Maule	Srs. Servicios Y Asesorías Eirl.	Aspor Aseguradora	Póliza De Garantía	01-23-0122737	70	UF	30-12-2019
El Maule	Soc. Comercial Martínez Y Martínez Ltda	Suaval Seguros	Póliza De Garantía	GAM-05875-0	218,45	UF	15-12-2019
El Maule	Soc. Vitivinícola Sagrada Familia	Hdi Seguros	Póliza De Garantía	30850	115	UF	20-12-2019
El Maule	Srs. Servicios Y Asesorías Eirl.	Aspor Aseguradora	Póliza De Garantía	01-23-011706	180	UF	30-12-2019
El Maule	Apícola El Carmen	Avla	Póliza De Garantía	3,012E+13	85,75	UF	20-12-2019
El Maule	Srs. Servicios Y Asesorías Eirl.	Aspor Aseguradora	Póliza De Garantía	01-23-011669	74	UF	30-12-2019
El Maule	Srs. Servicios Y Asesorías Eirl.	Aspor Aseguradora	Póliza De Garantía	01-23-011708	108	UF	30-12-2019
El Maule	Srs. Servicios Y Asesorías Eirl.	Aspor Aseguradora	Póliza De Garantía	01-23-011667	167	UF	30-12-2019
El Maule	Sociedad De Guardias De Talca Ltda.	Banco Santander Chile	Boletas	220905	55.533	\$	05-08-2019
El Maule	Soc. Asociacion Canales Maule Sur Ltda.	Scotiabank	Boletas	189332	5.390.527	\$	22-10-2019
El Maule	Iansagro S.A	Banco De Credito E Inversiones	Boletas	478053	6.969.355	\$	25-06-2019
El Maule	Vibra Marketing Spa	Banco Santander	Boletas	12050	300.000	\$	04-11-2019
El Maule	Sono Producciones Limitada	Banco Itau Corpbanca	Boletas	23224	300.000	\$	02-12-2019
El Maule	Comfrut S.A	Banco Santander	Boletas	62898	2.181.500	\$	14-12-2019
El Maule	Comfrut S.A	Banco Santander	Boletas	62897	1.090.750	\$	04-11-2020
El Maule	Grupo Pistacho Spa	Mas Aval	Certificado De Fianza	X0013292	300.000	\$	02-12-2019



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
El Maule	Productora De Eventos Estefany Andrea Arce Ramirez Eirl	Mas Aval	Certificado De Fianza	X0013346	300.000	\$	02-10-2019
Araucanía	Coop Agric. Y De Serv.	Bice	Boleta Bancaria	227862	11.397.623	\$	28-12-2019
Araucanía	Framberry S.A.	Santander	Boleta Bancaria	61486	6.518.565	\$	25-12-2019
Araucanía	Coop. Silvoagropecuaria Y De Servicios Loncoche	Santander	Boleta Bancaria	85644	1.326.000	\$	27-12-2019
Araucanía	Sergio XXX XXX	Hdi	Póliza	159410	998	UF	28-12-2019
Araucanía	Sergio XXX XXX	Hdi	Póliza	17694	35	UF	18-12-2019
Araucanía	Jorge Alex XXX XXX	Bci	Boleta Bancaria	407737	337.500	\$	20-12-2019
Araucanía	Soc. Capacit Alta Experticia	Avla	Póliza	3,01202E+12	792	UF	18-12-2019
Araucanía	Rossana XXX XXX	Avla	Póliza	3,01202E+12	116	UF	21-12-2019
Araucanía	Agronativa Eirl	Hdi	Póliza	154952	116	UF	15-12-2019
Araucanía	Soc. Const. Dlt Ltda	Chile	Boleta Bancaria	43-2	782.019	\$	26-12-2019
Araucanía	Soc. Const. Dlt Ltda	Chile	Boleta Bancaria	42-4	782.019	\$	26-12-2019
Araucanía	Soc. Const. Dlt Ltda	Chile	Boleta Bancaria	38-5	782.019	\$	26-12-2019
Araucanía	Rossana XXX XXX	Contemporanea	Póliza	1770-00	-	\$	21-12-2019
Araucanía	Rossana XXX XXX	Contemporanea	Póliza	1768-00	-	\$	21-12-2019
Araucanía	Rossana XXX XXX	Contemporanea	Póliza	1356-00	66	UF	21-12-2019
Araucanía	Rossana XXX XXX	Contemporanea	Póliza	1357-00	85	UF	21-12-2019
Araucanía	Rossana XXX XXX	Contemporanea	Póliza	1358-00	123	UF	21-12-2019
Araucanía	Rossana XXX XXX	Contemporanea	Póliza	1144-00	103	UF	21-12-2019
Araucanía	Rossana XXX XXX	Contemporanea	Póliza	1100-00	112	UF	21-12-2019



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Araucanía	Rossana XXX XXX	Contempora	Póliza	1099-00	107	UF	21-12-2019
Araucanía	Tokosova Hydrovalv Spa	Avla	Póliza	B0041017	10.615.425	\$	21-12-2019
Araucanía	Soc. Const. Dlt Ltda	Chile	Boleta Bancaria	5986730	791.971	\$	18-12-2019
Araucanía	Soc. Const. Dlt Ltda	Chile	Boleta Bancaria	5986714	782.019	\$	18-12-2019
Araucanía	Soc. Const. Dlt Ltda	Chile	Boleta Bancaria	5986772	782.019	\$	18-12-2019
Araucanía	Soc. Const. Dlt Ltda	Chile	Boleta Bancaria	5986764	782.019	\$	18-12-2019
Araucanía	Soc. Const. Dlt Ltda	Chile	Boleta Bancaria	5986756	782.019	\$	18-12-2019
Araucanía	Soc. Const. Dlt Ltda	Chile	Boleta Bancaria	41	782.019	\$	17-12-2019
Araucanía	Soc. Const. Dlt Ltda	Chile	Boleta Bancaria	39	782.019	\$	17-12-2019
Araucanía	Soc. Const. Dlt Ltda	Chile	Boleta Bancaria	40	782.019	\$	17-12-2019
Araucanía	Pangueco Ltda	Hdi	Póliza	154341	69	UF	31-10-2019
Araucanía	Pangueco Ltda	Hdi	Póliza	153218	67	UF	31-10-2019
Araucanía	Nancy XXX XXX	Estado	Boleta Bancaria	7185451	22	UF	09-12-2019
Araucanía	Alvaro XXX XXX	Aspor	Póliza	0123009241-001	31	UF	07-12-2019
Araucanía	Asagrin Ltda.	Hdi	Póliza	18351	30	UF	30-11-2019
Araucanía	Soc. Const. Dlt Ltda	Chile	Boleta Bancaria	598660	782.019	\$	04-12-2019
Araucanía	Soc. Const. Dlt Ltda	Chile	Boleta Bancaria	598664	782.019	\$	04-12-2019
Araucanía	Soc. Const. Dlt Ltda	Chile	Boleta Bancaria	598663	782.019	\$	04-12-2019
Araucanía	Soc. Const. Dlt Ltda	Chile	Boleta Bancaria	598662	782.019	\$	04-12-2019
Araucanía	Ing Y Const. Melo Schurmann	Liberty Y Cia	Póliza	12005409	128	UF	30-11-2019



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Araucanía	Soc. Serv. Mecanicos Integrales Ñielol Ltda	Santander	Deposito	216206	900.000	\$	31-03-2019
Araucanía	Soc. Const. Dlt Ltda	Chile	Boleta Bancaria	598653-6	789.016	\$	06-11-2019
Araucanía	Sergio XXX XXX	Hdi	Póliza	14397	25	UF	23-10-2019
Araucanía	Sergio XXX XXX	Hdi	Póliza	152833	91	UF	03-09-2019
Araucanía	Soc. Const Dlt Ltda.	Chile	Boleta Bancaria	598653-6	789.016	\$	06-11-2019
Araucanía	Capacitec Ltda.	Hdi	Póliza	152800	70	UF	31-10-2019
Araucanía	Capacitec Ltda.	Hdi	Póliza	152919	70	UF	31-10-2019
Araucanía	Capacitec Ltda.	Hdi	Póliza	152597	41	UF	31-10-2019
Araucanía	Capacitec Ltda.	Hdi	Póliza	155001	8	UF	31-10-2019
Araucanía	Capacitec Ltda.	Hdi	Póliza	152433	159	UF	31-10-2019
Araucanía	Capacitec Ltda.	Hdi	Póliza	152432	115	UF	31-10-2019
Araucanía	Capacitec Ltda.	Hdi	Póliza	152336	135	UF	31-10-2019
Araucanía	Capacitec Ltda.	Hdi	Póliza	153542	50	UF	31-10-2019
Araucanía	Capacitec Ltda.	Hdi	Póliza	152921	41	UF	31-10-2019
Araucanía	Capacitec Ltda.	Hdi	Póliza	152794	37	UF	31-10-2019
Araucanía	Capacitec Ltda.	Hdi	Póliza	152799	72	UF	31-10-2019
Araucanía	Capacitec Ltda.	Hdi	Póliza	152335	30	UF	31-10-2019
Araucanía	Capacitec Ltda.	Hdi	Póliza	152467	40	UF	31-10-2019
Araucanía	Capacitec Ltda.	Hdi	Póliza	152464	50	UF	31-10-2019
Araucanía	Gea Ltda	Hdi	Póliza	152441	141	UF	31-10-2019



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Araucanía	Gea Ltda	Hdi	Póliza	153304	43	UF	31-10-2019
Araucanía	Gea Ltda	Hdi	Póliza	153305	140	UF	31-10-2019
Araucanía	Gea Ltda	Hdi	Póliza	152572	55	UF	31-10-2019
Araucanía	Cristian XXX XXX	Itau	Boleta Bancaria	1109	486.000	\$	18-10-2019
Araucanía	Enrique Rilling L.	Falabella	Deposito	2295633	1.075.000	\$	18-10-2019
Araucanía	Gipsy Quijada	Hdi	Póliza	154023	31	UF	19-10-2019
Araucanía	Ing. Gestion Y Const. Igc	Hdi	Póliza	13962	103	UF	24-10-2019
Araucanía	Andre XXX XXX	Estado	Vale Vista	112988002	1.008.000	\$	30-10-2019
Araucanía	Sami Nazir XXX XXX	Estado	Boleta Bancaria	7522217	882.000	\$	30-10-2019
Araucanía	Soc. Folil Mapu Y Cia Ltda	Bci	Boleta Bancaria	449550	1.386.000	\$	05-11-2019
Araucanía	Maria Angelica XXX XXX	Estado	Boleta Bancaria	10965334	3.213.000	\$	30-10-2019
Araucanía	Asist. Tecnica Y Consultoria Vision Ing. Asoc. Ltda	Mas Aval	Póliza	B0037807	2.200.000	\$	08-11-2019
Araucanía	Coop. Campesina El Prado	Avla	Póliza	3,01202E+12	58	UF	30-10-2019
Araucanía	Coop. Centro Gestion Emp. 09 Region	Hdi	Póliza	14333	63	UF	30-10-2019
Araucanía	Coop. Centro Gestion Emp. 09 Region	Hdi	Póliza	12766	61	UF	31-10-2019
Araucanía	Gipsy XXX XXX	Hdi	Póliza	154022	30	UF	30-10-2019
Araucanía	Gipsy XXX XXX	Hdi	Póliza	154023	31	UF	30-10-2019
Araucanía	Pangueco Ltda	Hdi	Póliza	153218	67	UF	31-10-2019
Araucanía	Pangueco Ltda	Hdi	Póliza	154341	69	UF	31-10-2019
Araucanía	Oscar XXX XXX	Hdi	Póliza	10851	37	UF	30-10-2019



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Araucanía	Carolina XXX XXX	Hdi	Póliza	155052	930	UF	30-09-2019
Araucanía	Carolina XXX XXX	Hdi	Póliza	154994	1.280	UF	30-09-2019
Araucanía	Carolina XXX XXX	Hdi	Póliza	154993	215	UF	20-09-2019
Araucanía	Jorge XXX XXX	Estado	Boleta Bancaria	7021020	1.125.000	\$	16-09-2019
Araucanía	Soc. Agrícola Liguai De Huelquen Ltda	Chile	Boleta Bancaria	000057-1	8.052.245	\$	30-09-2019
Araucanía	Ong. Inst. Federico Klein Reidel	Hdi	Póliza	155224	18	UF	30-09-2019
Araucanía	Juan XXX XXX	Mas Aval	Póliza	B0031667-01	391.000	\$	30-09-2019
Araucanía	Juan XXX XXX	Mas Aval	Póliza	B0031665-01	442.000	\$	30-09-2019
Araucanía	Soc. Const Dlt Ltda.	Chile	Boleta Bancaria	598631-6	782.019	\$	23-09-2019
Araucanía	Soc. Const Dlt Ltda.	Chile	Boleta Bancaria	598632-4	782.019	\$	23-09-2019
Araucanía	Andre XXX XXX	Estado	Vale Vista	11298001	1.890.000	\$	14-09-2019
Araucanía	Metalurgica Hund	Scotiabank	Boleta Bancaria	186236	4.000.000	\$	30-04-2019
Araucanía	Soc Consultora Comercial Ltda	Chile	Boleta Bancaria	598644-7	750.000	\$	14-08-2019
Araucanía	Eduardo Alex XXX XXX	Itau	Boleta Bancaria	3782482	3.427.334	UF	05-08-2019
Araucanía	Coop. Centro Gestion Emp. 09 Region	Hdi	Póliza	17457	14	UF	30-07-2019
Araucanía	Coop. Centro Gestion Emp. 09 Region	Hdi	Póliza	17478	18	UF	30-07-2019
Araucanía	Coop. Centro Gestion Emp. 09 Region	Hdi	Póliza	17470	13	UF	30-07-2019
Araucanía	Coop. Centro Gestion Emp. 09 Region	Hdi	Póliza	17461	17	UF	30-07-2019
Araucanía	Coop. Centro Gestion Emp. 09 Region	Hdi	Póliza	17468	28	UF	30-07-2019
Araucanía	Coop. Centro Gestion Emp. 09 Region	Hdi	Póliza	17474	27	UF	30-07-2019



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Araucanía	Ong. Inst. Federico Klein Reidel	Hdi	Póliza	155224	18	UF	31-07-2019
Araucanía	Juan XXX XXX	Mas Aval	Póliza	B0031666	1.368.500	\$	30-07-2019
Araucanía	Juan XXX XXX	Mas Aval	Póliza	B0031665	442.000	\$	30-07-2019
Araucanía	Juan XXX XXX	Mas Aval	Póliza	B0031667	391.000	\$	30-07-2019
Araucanía	Juan XXX XXX	Mas Aval	Póliza	B0032676	1.000.000	\$	30-07-2019
Araucanía	Coop. Centro Gestion Emp. 09 Region	Hdi	Póliza	18339	15	UF	31-07-2019
Araucanía	Coop. Centro Gestion Emp. 09 Region	Hdi	Póliza	18002	38	UF	30-07-2019
Araucanía	Coop. Centro Gestion Emp. 09 Region	Hdi	Póliza	17999	12	UF	30-07-2019
Araucanía	Coop. Centro Gestion Emp. 09 Region	Hdi	Póliza	18102	46	UF	31-07-2019
Araucanía	Ivan XXX XXX	Estado	Boleta Bancaria	7409994	900.000	\$	12-07-2019
Araucanía	Ariel XXX XXX	Hdi	Póliza	149689	246	UF	12-07-2019
Araucanía	Hidrotattersall S.A.	Chile	Boleta Bancaria	337347-8	8.784.226	\$	01-07-2019
Araucanía	Carolina XXX XXX	Hdi	Póliza	154804	38	UF	30-06-2019
Araucanía	Soc. Const. Dlt Ltda	Chile	Boleta Bancaria	598674-8	391.010	\$	31-06-2019
Araucanía	Soc. Const. Dlt Ltda	Chile	Boleta Bancaria	598672-2	391.010	\$	31-06-2019
Araucanía	Coop. Agric. Y De Servicios Ltda	Bice	Boleta Bancaria	211548	25.827.015	\$	28-05-2019
Araucanía	Coop. Agric. Y De Servicios Ltda	Bice	Boleta Bancaria	211549	11.397.623	\$	21-10-2019
Araucanía	Gipsy XXX XXX	Hdi	Póliza	147820	40	UF	31-05-2019
Araucanía	Soc. Folil Mapu Y Cia Ltda	Bci	Boleta Bancaria	407726	1.139.498	\$	01-06-2019
Araucanía	Soc. Folil Mapu Y Cia Ltda	Bci	Boleta Bancaria	407730	1.139.498	\$	01-06-2019



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Araucanía	Soc. Folil Mapu Y Cia Ltda	Bci	Boleta Bancaria	407731	1.139.498	\$	01-06-2019
Araucanía	Carolina XXX XXX	Hdi	Póliza	151295	215	UF	23-05-2019
Araucanía	Restaurante Luis Osvaldo Montoya Parra	Mas Aval	Certificado De Fianza	B0023119	20	UF	31-03-2019
Araucanía	Roxana XXX XXX	Estado	Vale Vista	11108464	1.000.000	\$	20-04-2019
Araucanía	Carolina XXX XXX	Hdi	Póliza	149957	952	UF	03-05-2019
Araucanía	Riego Chile Tda	Chilena Consolidada	Póliza	4739464	311	UF	30-04-2019
Araucanía	Riego Chile Tda	Chilena Consolidada	Póliza	4739466	385	UF	30-04-2019
Araucanía	Riego Chile Tda	Chilena Consolidada	Póliza	4739465	188	UF	30-04-2019
Araucanía	Riego Chile Tda	Chilena Consolidada	Póliza	4754626	197	UF	30-04-2019
Araucanía	Ricardo XXX XXX	Estado	Boleta Bancaria	7478776	1.336.500	\$	22-04-2019
Araucanía	Carolina XXX XXX	Hdi	Póliza	149690	1.035	UF	15-04-2019
Araucanía	Asagrin Ltda.	Hdi	Póliza	18350	98	UF	15-04-2019
Araucanía	Murillo Y Partners Capacitacion Ltda.	Avla	Póliza	3,01202E+12	77	UF	15-04-2019
Araucanía	Carolina XXX XXX	Hdi	Póliza	149402	72	UF	04-04-2019
Araucanía	Augusto XXX XXX	Hdi	Póliza	149556	56	UF	03-04-2019
Araucanía	Consultora Trekan Newen Ltda.	Estado	Boleta Bancaria	6980312	2.262.605	\$	01-04-2019
Araucanía	Leticia XXX XXX	Estado	Boleta Bancaria	7409059	480.000	\$	01-04-2019
Araucanía	Francisco XXX XXX	Santander	Deposito A La Vista	71580	900.000	\$	31-03-2019
Araucanía	Segproc	Chile	Boleta Bancaria	9400-9	2.602.247	\$	01-04-2019
Araucanía	Vladimir XXX XXX	Estado	Boleta Bancaria	11008973	630.000	\$	29-06-2019



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Araucanía	Vladimir XXX XXX	Estado	Boleta Bancaria	11009161	63.000	\$	08-07-2019
Araucanía	Ong. Inst. Federico Klein Reidel	Hdi	Póliza	155223	55	UF	31-03-2019
Araucanía	Soc . Capacitacion Altaexperticia	Avla	Póliza	3,01202E+12	226	UF	31-03-2019
Araucanía	Consultor Leonardo Mierez Diaz Eirl	Hdi	Póliza	151289	85	UF	31-03-2019
Araucanía	Capacitaciones Y Progreso Spa	Santander	Deposito A La Vista	74706	1.283.419	\$	31-03-2019
Araucanía	Juan XXX XXX	Hdi	Póliza	148842	228	UF	31-03-2019
Araucanía	Juan XXX XXX	Hdi	Póliza	148843	1.144	UF	31-03-2019
Araucanía	Serv. Y Ases. Reinaldo Cofre	Hdi	Póliza	148735	120	UF	31-03-2019
Araucanía	Serv. Y Ases. Reinaldo Cofre	Hdi	Póliza	148736	594	UF	31-03-2019
Araucanía	Gea Ltda	Hdi	Póliza	149215	201	UF	31-03-2019
Araucanía	Christian Muñoz Ruiz Ing Civil Eirl	Hdi	Póliza	147994	3.911.267	\$	31-03-2019
Araucanía	Roxana XXX XXX	Avla	Póliza	3,01202E+12	1.571.157	\$	31-03-2019
Araucanía	Roxana XXX XXX	Avla	Póliza	3,01202E+12	8.909.292	\$	31-03-2019
Araucanía	Sono Producciones Ltda	Itau	Boleta Bancaria	3724692	7.705.250	\$	22-03-2019
Araucanía	Ing. Y Const. Melo Agropecuario	Hdi	Póliza	153578	1.053	UF	28-02-2019
Araucanía	Soc. Const. Dlt Ltda	Chile	Boleta Bancaria	598603-1	391.010	\$	15-01-2019
Araucanía	Jorge XXX XXX	Chile	Deposito A La Vista	3906-7	100.000	\$	17-08-2019
Araucanía	Jorge Ivan XXX XXX	Hdi	Póliza	149085	169	UF	31-03-2019
Araucanía	Pangueco Ltda	Hdi	Póliza	148955	1.870.974	\$	31-03-2019
Araucanía	Pangueco Ltda	Hdi	Póliza	148956	9.354.874	\$	31-03-2019



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Araucanía	Consultora Ñilquilco Ltda	Hdi	Póliza	B0018977	1.100.000	\$	31-09-2019
Araucanía	Olga XXX XXX	Hdi	Póliza	148875	1.882.653	\$	31-03-2019
Araucanía	Olga XXX XXX	Hdi	Póliza	148876	9.413.263	\$	31-03-2019
Araucanía	Jorge Hueche Ancavil	Hdi	Póliza	149084	22.571.287	\$	31-03-2019
Araucanía	Alejandro XXX XXX	Hdi	Póliza	149312	46	UF	15-03-2019
Araucanía	Ricardo XXX XXX	Estado	Boleta Bancaria	5268129	638.000	\$	11-03-2019
Araucanía	Gea Ltda	Hdi	Póliza	148827	10.856.012	\$	31-03-2019
Araucanía	Soc. Consultora Aitue	Hdi	Póliza	1561966025	6.093.542	\$	31-03-2019
Araucanía	Gea Ltda	Hdi	Póliza	149216	3.830.937	\$	31-03-2019
Araucanía	Juan XXX XXX	Hdi	Póliza	149005	1.897.390	\$	31-03-2019
Araucanía	Juan XXX XXX	Hdi	Póliza	151516	3.847.609	\$	31-03-2019
Araucanía	Gea Ltda	Hdi	Póliza	148877	3.830.937	\$	31-03-2019
Araucanía	Maria XXX XXX	Hdi	Póliza	148967	3.208.489	\$	31-03-2019
Araucanía	Coop. Centro Gestion Emp. 09 Region	Santander	Boleta Bancaria	306861	1.000.000	\$	10-03-2019
Araucanía	Coop. Centro Gestion Emp. 09 Region	Santander	Boleta Bancaria	306865	300.000	\$	10-03-2019
Araucanía	Coop. Centro Gestion Emp. 09 Region	Santander	Boleta Bancaria	306927	300.000	\$	10-03-2019
Araucanía	Coop. Centro Gestion Emp. 09 Region	Santander	Boleta Bancaria	307230	600.000	\$	10-03-2019
Araucanía	Coop Agric. Y De Serv.	Bice	Boleta Bancaria	211473	11.397.623	\$	15-03-2019
Araucanía	Eduardo Alex XXX XXX	Itau	Boleta Bancaria	31321	6.854.668	\$	05-03-2019
Araucanía	Juan XXX XXX	Mas Aval	Póliza	B0031664	1.547.000	\$	03-03-2019



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Araucanía	Juan XXX XXX	Mas Aval	Póliza	B0032667	5.000.000	\$	10-02-2019
Araucanía	Sergio XXX XXX	Hdi	Póliza	154768	67	UF	28-02-2019
Araucanía	Coop. Centro Gestion Emp. 09 Region	Hdi	Póliza	17473	44	UF	03-03-2019
Araucanía	Coop. Centro Gestion Emp. 09 Region	Hdi	Póliza	17460	49	UF	03-03-2019
Araucanía	Coop. Centro Gestion Emp. 09 Region	Hdi	Póliza	17477	92	UF	03-03-2019
Araucanía	Coop. Centro Gestion Emp. 09 Region	Hdi	Póliza	17469	97	UF	03-03-2019
Araucanía	Coop. Centro Gestion Emp. 09 Region	Hdi	Póliza	17466	57	UF	03-03-2019
Araucanía	Coop. Centro Gestion Emp. 09 Region	Hdi	Póliza	17479	63	UF	03-03-2019
Araucanía	Alejandro XXX XXX	Hdi	Póliza	146768	49	UF	01-03-2019
Araucanía	Alejandro XXX XXX	Hdi	Póliza	146769	13	UF	01-03-2019
Araucanía	Ingal Ing. Y Const. Ltda.	Santander	Boleta Bancaria	76116	625.000	\$	19-02-2019
Araucanía	Carolina XXX XXX	Hdi	Póliza	152642	270	UF	20-02-2019
Araucanía	Carolina XXX XXX	Hdi	Póliza	152645	60	UF	20-02-2019
Araucanía	Sergio XXX XXX	Hdi	Póliza	153503	148	UF	15-02-2019
Araucanía	Soc. Agreic. Y Comerc. Antumale	Estado	Vale Vista	11008297	3.192.921	\$	05-04-2019
Araucanía	Agroconsultora Ana Vidal Parra	Estado	Boleta Bancaria	7307099	1.565.336	\$	05-07-2019
Araucanía	Serv. Y Ases. Wenev Mapu Spa	Estado	Boleta Bancaria	7041103	3.192.921	\$	05-04-2019
Araucanía	Soc. Agro Mallin Ltda	Hdi	Póliza	148709	1.881.591	\$	31-03-2019
Araucanía	Soc. Cons. Aitue	Hdi	Póliza	156194679	3.174.872	\$	31-03-2019
Araucanía	Com. Adquintue	Hdi	Póliza	156194255	1.879.468	\$	30-04-2019



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Araucanía	Com. Adquintue	Hdi	Póliza	1400	3.184.428	\$	30-04-2019
Araucanía	Soc. Agro Mallin Ltda	Hdi	Póliza	149214	3.175.934	\$	30-03-2019
Araucanía	Pangueco Ltda	Hdi	Póliza	152444	7.516.808	\$	16-04-2019
Araucanía	Gea Ltda	Hdi	Póliza	149217	13.205.120	\$	31-03-2019
Araucanía	Soc. Cons. Com. Ltda	Hdi	Póliza	148841	7.907.112	\$	31-03-2019
Araucanía	Soc. Cons. Com. Ltda	Hdi	Póliza	148840	39.427.982	\$	31-03-2019
Araucanía	Soc. Agro Mallin Ltda	Hdi	Póliza	148711	5.225.839	\$	31-03-2019
Araucanía	Soc. Agro Mallin Ltda	Hdi	Póliza	148713	24.648.981	\$	31-03-2019
Araucanía	Claudio XXX XXX	Hdi	Póliza	B00185509	3.800.000	\$	10-04-2019
Araucanía	Coop. De Des. Mapuche Newenche	Hdi	Póliza	152610	4.878.697	\$	31-03-2019
Araucanía	Gea Ltda	Hdi	Póliza	148825	3.912.130	\$	31-03-2019
Araucanía	Soc. Agro Mallin Ltda	Mas Aval	Póliza	148706	4.496.820	\$	31-03-2019
Araucanía	Coes Cosultores	Hdi	Póliza	148704	9.534.172	\$	31-03-2019
Araucanía	Coes Cosultores	Hdi	Póliza	148705	47.670.862	\$	31-03-2019
Araucanía	Gea Ltda	Mas Aval	Póliza	149490	1.856.110	\$	31-03-2019
Araucanía	Com. Tremumun Ltda.	Mas Aval	Póliza	B0015832	1.880.529	\$	02-04-2019
Araucanía	Glaciar Ingenieria Ltda	Estado	Vale Vista	7548200	30.000	\$	28-12-2019
Araucanía	Coop. Agric. Antonio Rapiman	Estado	Boleta Bancaria	7584629	1.925.065	\$	15-01-2019
Araucanía	Coop. Agric. Imperial Ltda.	Estado	Vale Vista	7281338	1.400.000	\$	20-12-2018
Araucanía	Cons. Y Com. Ecovet Ltda.	Estado	Boleta Bancaria	6980252	2.351.796	\$	01-02-2019



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Araucanía	Rosa Eliana XXX XXX	Estado	Boleta Bancaria	7350202	483.600	\$	31-10-2019
Araucanía	Ing. Y Cost. Melo Schurmann Y Cia Ltda	Hdi	Póliza	153959	236	UF	31-01-2019
Araucanía	Carolina XXX XXX	Hdi	Póliza	148558	243	UF	31-01-2019
Araucanía	Alejandro XXX XXX	Hdi	Póliza	148613	23	UF	31-01-2019
Araucanía	Vladimir XXX XXX	Estado	Boleta Bancaria	10760326	2.056.500	\$	21-01-2019
Araucanía	Cons. Y Com. Ecovet Ltda.	Estado	Boleta Bancaria	6980252	2.351.796	\$	01-02-2019
Araucanía	Coop. Silvoagropecuaria Y De Servicios Loncoche	Aspor	Póliza	123004732	2.057.822	\$	31-01-2019
Araucanía	Soc. Const. Dlt Ltda	Chile	Boleta Bancaria	598630-8	391.010	\$	14-01-2019
Araucanía	Sergio XXX XXX	Hdi	Póliza	152834	162	UF	03-01-2019
Los Lagos	Juan Carlos XXX XXX	Banco Santander	Boleta Bancaria	222720	2.286.646	\$	30-11-2019
Los Lagos	Ze Farms Sps	Banco Bice	Boleta Bancaria	229272	6.294.633	\$	30-08-2019
Los Lagos	Maria Alicia XXX XXX	Banco Estado	Boleta Bancaria	7496345	823.146	\$	25-11-2018
Los Lagos	Constructora Santiago Toro Ltda.	Banco Estado	Boleta Bancaria	7550587	5.958.495	\$	28-10-2019
Los Lagos	Constructora Santiago Toro Ltda.	Banco Estado	Boleta Bancaria	11439334	3.694.876	\$	02-12-2019
Los Lagos	Fabiola Teresa XXX XXX	Banco Estado	Boleta Bancaria	7469694	1.215.500	\$	30-10-2019
Los Lagos	Marcela XXX XXX	Avla Seguros	Póliza	3,01202E+12	465	UF	15-11-2019
Los Lagos	Centro De Educacion Y Tecnologia	Aspor	Póliza	123011865	448	UF	08-11-2019
Los Lagos	Centro De Capacitacion Laboral Ltda.	Avla Seguros	Póliza	3,01202E+12	319	UF	31-07-2019
Los Lagos	70Weste Spa	Aspor	Póliza	123010536	356	UF	31-08-2019
Los Lagos	70Weste Spa	Porvenir	Póliza	1,23011E+12	357	UF	31-08-2019



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Los Lagos	Denisse XXX XXX	Seguros Hdi	Póliza	26908	216	UF	31-08-2019
Magallanes	Jose Miguel XXX XXX	Santander	Boleta Bancaria	187416	1.000.000	\$	20-04-2019
Magallanes	Empresa Sono	Itau	Boleta Bancaria A La Vista	8523	1.000.000	\$	20-04-2019
Magallanes	Jose Miguel XXX XXX	Santander	Boleta Bancaria	237531	4.700.000	\$	08-11-2019
Metropolitana	Ingenieria Y Construccion Ryv Spa	Banco De Chile	Vale Vista	23773	250.000	\$	31-01-2019
Metropolitana	Asedo Ltda.	Masaval	Certificado De Fianza	X0012819	250.000	\$	30-11-2019
Metropolitana	Servicio De Aseo Industrial Arte Clean	Hdi Seguros	Póliza	160222	280.224	\$	27-11-2019
Metropolitana	Vichuquen Servicio Spa	Hdi Seguros	Póliza	160251	280.355	\$	24-12-2019
Metropolitana	Eleodoro De Jesus XXX XXX	Masaval	Póliza	B0050357	250.000	\$	23-11-2019
Metropolitana	Tofalo Compañía Spa	Banco Estado	Vale Vista	12024549	250.000	\$	30-12-2019
Metropolitana	Constructora Chb Spa	Banco Santander	Vale Vista	189557	250.000	\$	31-01-2019
Los Ríos	Soc. Tres Vientos Ltda	No se informa	Póliza De Seguro	155597	523.497	\$	05-04-2019
Los Ríos	Asesorías Agrícolas Y Agroindustriales	No se informa	Boleta De Garantía	1678297	600.000	\$	18-11-2019
Los Ríos	Asesorías Empresariales Synergia Postiva	No se informa	Vale Vista	7533859	136.068	\$	No se informa
Los Ríos	Asesorías Empresariales Synergia Postiva	No se informa	Vale Vista	7533860	136.068	\$	No se informa
Los Ríos	Asagrin Ltda.	No se informa	Póliza De Garantía	27868	151	\$	31-10-2019
Los Ríos	Asesorías Empresariales Synergia Postiva	No se informa	Boleta De Garantía	7533883	680.340	\$	31-07-2019
Los Ríos	Asesorías Empresariales Synergia Postiva	No se informa	Boleta De Garantía	7533885	850.680	\$	31-07-2019
Los Ríos	Asesorías Empresariales Synergia Postiva	No se informa	Boleta De Garantía	7533884	340.680	\$	31-07-2019
Los Ríos	Estudios Patagonia Eirl	No se informa	Boleta De Garantía	409815	1.000.000	\$	10-08-2019



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Los Ríos	Apihumedal	No se informa	Pagare		2.450.000	\$	No se informa
Los Ríos	Apihumedal	No se informa	Pagare		350.000	\$	No se informa
Los Ríos	Gomez Parra Ltda.	No se informa	Póliza	3,01202E+12	135	\$	No se informa
Los Ríos	Lopes Y Espinoza Ltda.	No se informa	Certificado De Fianza	B0050278	1.000.000	\$	08-11-2019
Los Ríos	Fonseca Y Asociados Spa	No se informa	Certificado De Fianza	8155web	1.000.000	\$	12-11-2019
Los Ríos	Elias XXX XXX	No se informa	Deposito A La Vista	286518	1.500.000	\$	No se informa
Los Ríos	Centro Agrícola Cega	No se informa	Deposito A La Vista	30370	500.000	\$	No se informa
Los Ríos	Hector XXX XXX	No se informa	Boleta De Garantía	69-4	500.000	\$	No se informa
Los Ríos	Asesorías Empresariales Synergia Postiva	No se informa	Boleta De Garantía	7533908	500.000	\$	25-11-2019
Los Ríos	Consultora Veagrotec Ltda	No se informa	Certificado De Fianza	2254264510x83FA13	500.000	\$	25-11-2019
Los Ríos	Fundación De Desarrollo Educ. La Araucanía	No se informa	Boleta De Garantía	238478	500.000	\$	30-11-2019
Los Ríos	Soc. Ingeniería En Gestión Y Capacitación Spa	No se informa	Certificado De Fianza	8592	500.000	\$	24-11-2019
Los Ríos	Estudios Patagonia Eirl	No se informa	Boleta De Garantía	409822	500.000	\$	No se informa
Los Ríos	Notorio Producción De Eventos Ltda	No se informa	Boleta De Garantía	7041438	500.000	\$	22-11-2019
Los Ríos	Centro De Emprendimiento Formación Y Desarrollo Empresarial Ltda.	No se informa	Certificado De Fianza	8547web	500.000	\$	25-11-2019
Los Ríos	Coop. Centro De Gestión Empresariales	No se informa	Boleta De Garantía	318882	500.000	\$	No se informa
Los Ríos	Pilar Reyes Schenke Consultora Eirl	No se informa	Póliza De Seguro	30120190334	18	\$	23-11-2019
Los Ríos	Sociedad Cima Ltda.	No se informa	Boleta De Garantía	7798948	500.000	\$	25-11-2019
Los Ríos	Sociedad Cima Ltda.	No se informa	Póliza De Seguro	12005975	18	\$	05-12-2019
Los Ríos	Watts	No se informa	Boleta De Garantía	209100	498.480	\$	31-03-2019



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Los Ríos	Sergio Roberto XXX XXX	No se informa	Póliza De Garantía	160480	1.784	\$	11-11-2019
Los Ríos	Sergio Roberto XXX XXX	No se informa	Póliza De Garantía	160662	5.456	\$	21-12-2019
Los Ríos	Estudios Patagonia Eirl	No se informa	Boleta De Garantía	409826	500.000	\$	No se informa
Los Ríos	Centro De Gestión Empresarial	No se informa	Boleta De Garantía	319270	500.000	\$	No se informa
Los Ríos	Erik XXX XXX	No se informa	Boleta De Garantía	409827	500.000	\$	No se informa
Los Ríos	Centro De Gestión S.A.	No se informa	Depósito A La Vista	30446	7.500.000	\$	No se informa
Los Ríos	Centro De Gestión S.A.	No se informa	Depósito A La Vista	30447	7.500.000	\$	No se informa
Los Ríos	Estudios Patagonia Eirl	No se informa	Certificado De Fianza	B0055034	4.000.000	\$	20-03-2019
Los Ríos	Estudios Patagonia Eirl	No se informa	Certificado De Fianza	B0055037	2.600.000	\$	20-03-2019
Los Ríos	Estudios Patagonia Eirl	No se informa	Certificado De Fianza	B0055035	2.600.000	\$	20-03-2019
Los Ríos	Centro De Gestión Agrícola	No se informa	Depósito A La Vista	30466	2.721.360	\$	No se informa
Arica y Parinacota	Gerardo Antonio XXX XXX	Scotiabank	Boleta Bancaria	185600	545.158	\$	30-11-2019
Arica y Parinacota	Gerardo Antonio XXX XXX	Scotiabank	Boleta Bancaria	193702	496.615	\$	30-11-2019
Arica y Parinacota	Gerardo Antonio XXX XXX	Scotiabank	Boleta Bancaria	193701	372.510	\$	30-11-2019
Arica y Parinacota	Gerardo Antonio XXX XXX	Scotiabank	Boleta Bancaria	185598	402.647	\$	30-11-2019
Arica y Parinacota	Alejandro XXX XXX	Banco Estado	Boleta Bancaria	7679724	544.562	\$	29-11-2019
Arica y Parinacota	Ingeniería Y Servicios Sandro Choque Caseres Eirl	Bci	Boleta Bancaria	466423	388.738	\$	30-12-2019
Arica y Parinacota	Ingeniería Y Servicios Sandro Choque Caseres Eirl	Bci	Boleta Bancaria	509497	667.193	\$	30-12-2019
Arica y Parinacota	Ingeniería Y Servicios Sandro Choque Caseres Eirl	Bci	Boleta Bancaria	509498	684.360	\$	30-12-2019
Arica y Parinacota	Servicios Ingeniería Construcción Asociados Spa	Banco Estado	Boleta Bancaria	11605473	455.026	\$	15-10-2019



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Arica y Parinacota	Innovacion Aplicada Al Tratamiento De Aguas	Banco Estado	Boleta Bancaria	11725849	597.157	\$	30-10-2019
Arica y Parinacota	Jonathan Angelo XXX XXX	Banco Estado	Boleta Bancaria	7679732	527.528	\$	30-10-2019
Arica y Parinacota	Iniciativas De Inversión Yrp Spa	Hdi Seguros	Póliza	28129	22	UF	15-11-2019
Arica y Parinacota	Agrp-Ambiental Spa	Masaval	Certificado De Fianza	B0047841	397.036	\$	31-10-2019
Arica y Parinacota	Consultora Y Comercializadora Ecovet Ltda	Masaval	Certificado De Fianza	B0048314	434.521	\$	31-10-2019
Arica y Parinacota	Agrp-Ambiental Spa	Masaval	Certificado De Fianza	B0047840	429.613	\$	31-10-2019
Arica y Parinacota	Jonathan Angelo XXX XXX	Banco Estado	Boleta Bancaria	7679760	430.216	\$	30-10-2019
Arica y Parinacota	Agrp-Ambiental Spa	Masaval	Certificado De Fianza	B0045590	434.136	\$	30-10-2019
Arica y Parinacota	Agrp-Ambiental Spa	Masaval	Certificado De Fianza	B0045591	443.298	\$	30-10-2019
Arica y Parinacota	Sociedad Constructora Tecniagro Spa	Banco Santander	Boleta Bancaria	170605	538.872	\$	09-12-2019
Arica y Parinacota	Sociedad Constructora Tecniagro Spa	Banco Santander	Boleta Bancaria	170603	448.873	\$	09-12-2019
Arica y Parinacota	Gerardo Antonio XXX XXX	Banco Scotiabank	Boleta Bancaria	193721	353.764	\$	15-12-2019
Arica y Parinacota	Gerardo Antonio XXX XXX	Banco Scotiabank	Boleta Bancaria	193720	491.229	\$	15-12-2019
Arica y Parinacota	Gerardo Antonio XXX XXX	Banco Scotiabank	Boleta Bancaria	193708	434.152	\$	30-11-2019
Arica y Parinacota	Gerardo Antonio XXX XXX	Banco Scotiabank	Boleta Bancaria	193707	449.315	\$	30-11-2019
Arica y Parinacota	Ingeneria Y Servicios Sandro Choque Caseres Eirl	Banco Credito Inversiones	Boleta Bancaria	458673	646.494	\$	30-10-2019
Arica y Parinacota	Sociedad Proyecto Norte Limitada	Bci	Boleta Bancaria	458680	426.274	\$	30-10-2019
Arica y Parinacota	Ingeneria Y Servicios Sandro Choque Caseres Eirl	Banco Credito Inversiones	Boleta Bancaria	458672	662.446	\$	30-10-2019
Arica y Parinacota	Sociedad Proyecto Norte Limitada	Bci	Boleta Bancaria	431739	431.738	\$	31-10-2019
Arica y Parinacota	Sociedad Proyecto Norte Limitada	Bci	Boleta Bancaria	458678	427.509	\$	30-10-2019



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Arica y Parinacota	Sociedad Proyecto Norte Limitada	Bci	Boleta Bancaria	458678	427.509	\$	30-10-2019
Arica y Parinacota	Sociedad Proyecto Norte Limitada	Bci	Boleta Bancaria	458677	457.625	\$	30-10-2019
Arica y Parinacota	Sociedad Proyecto Norte Limitada	Bci	Boleta Bancaria	458676	430.018	\$	30-10-2019
Arica y Parinacota	Jose Miguel XXX XXX	Bci	Boleta Bancaria	466810	542.500	\$	08-12-2019
Ñuble	Soc. Comercial Serv. Agrop. Ltda.	Santander	Boleta Bancaria	194267	2.957.500	\$	11-11-2019
Ñuble	Soc. Comercial Serv. Agrop. Ltda.	Santander	Boleta Bancaria	193258	1.998.750	\$	30-10-2019
Ñuble	María Salome Alderete Zurita	Banco Estado	Boleta Bancaria	7489023	106.577	\$	19-12-2019
Ñuble	Biomieles De Ñuble Spa	Banco Estado	Boleta Bancaria	7059877	1.440.831	\$	04-11-2019
Ñuble	Agrícola Felipe Andres Vera Torres Eirl	Banco Estado	Boleta Bancaria	7437195	758.333	\$	02-12-2019
Ñuble	Agrícola Felipe Andres Vera Torres Eirl	Banco Estado	Boleta Bancaria	7437196	649.999	\$	02-12-2019
Ñuble	Hernalda Elena XXX XXX	Banco Chile	Vale Vista	3293432	1.218.750	\$	19-10-2019
Ñuble	Coovicen Ltda.	Banco Estado	Vale Vista	7437228	5.368.230	\$	02-12-2019
Ñuble	Viñas De Guarilhue Spa.	Notaria Victor Manuel Amirez	Pagare	1	5.368.230	\$	18-12-2018
Ñuble	Oscar XXX XXX	Hdi Seguros	Póliza	12864	102	UF	31-10-2019
Ñuble	Oscar XXX XXX	Hdi Seguros	Póliza	13633	93	UF	31-10-2019
Ñuble	Luis Ignacio XXX XXX	Banco Chile	Boleta Bancaria	192483	715.000	\$	30-04-2019
Ñuble	Galo Salvador Brito Solar E.I.R.L.	Hdi Seguros	Póliza	14095	61	UF	31-10-2019
Ñuble	Orlando XXX XXX	Hdi Seguros	Póliza	14159	4.600	UF	30-10-2019
Ñuble	Comité De Apicultores De Coelemu	Notaria Conservadora Y Archivera Judi	Pagare	16	2.500.000	\$	30-11-2019
Ñuble	Juan Carlos XXX XXX	Hdi Seguros	Póliza	10705	45	UF	30-10-2019



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Ñuble	Juan Carlos XXX XXX	Hdi Seguros	Póliza	11093	94	UF	30-10-2019
Ñuble	Automotriz Ismael Urrutia Orellana	Santander	Vale Vista	184783	276.944	\$	31-10-2019
Ñuble	Asesorias Profesionales Y Gestones Pructitvas Novaterra Ltda.	Santander	Boleta Bancaria	193641	975.000	\$	31-10-2019
Ñuble	Asesorias Profesionales Y Gestones Pructitvas Novaterra Ltda.	Hdi Seguros	Póliza	13488	74	UF	31-10-2019
Ñuble	Fruticola Olmue Spa	Banco De Garantía E Inversiones	Boleta Bancaria	453182	5.757.984	\$	30-05-2019
Ñuble	Luis Rodrigo Valenzuela Riquelme Eirl	Porvenir	Póliza	123009315	42	UF	30-10-2019
Ñuble	Luis Rodrigo Valenzuela Riquelme Eirl	Porvenir	Póliza	123009989	51	UF	30-10-2019
Ñuble	Luis Rodrigo Valenzuela Riquelme Eirl	Banco Estado	Boleta Bancaria	7496989	217.018	\$	28-11-2019
Ñuble	Cavas De Portezuelos	Juan Bustos Notario Publico	Pagare	14	4.000.000	\$	28-02-2019
Ñuble	Cavas De Portezuelos	Juan Bustos Notario Publico	Pagare	15	1.200.000	\$	31-05-2019
Ñuble	Cavas De Portezuelos	Notario Publico	Vale Vista	0	4.000.000	\$	30-11-2019
Ñuble	Cavas De Portezuelos	Notario Publico	Vale Vista	0	800.000	\$	30-10-2019
Ñuble	Moscatel Cinsault Guarilhue	Notario Publico	Pagare	4	8.000.000	\$	19-12-2019
Ñuble	Moscatel Cinsault Guarilhue	Notario Publico	Pagare	5	1.200.000	\$	19-12-2019
Ñuble	Rconsulting S.A.	Avla	Póliza	3,01202E+12	5	UF	06-07-2019
Ñuble	Rconsulting S.A.	Avla	Póliza	3,01202E+12	4	UF	06-07-2019
Ñuble	Sociedad Todo Riego Consultores Ltda.	Hdi Seguros	Póliza	12669	120	UF	27-09-2019
Ñuble	Productora Y Comercializadora Carnes La Pradera Sac	Notario Publico	Pagare	10	5.580.000	\$	15-05-2019
Ñuble	Servicios Agrícolas Soluagro Ltda	Hdi Seguros	Póliza	12710	70	UF	04-11-2019
Ñuble	Ingeniería Y Construcción Rpy Spa	Santander	Boleta Bancaria	79708	3.048.103	\$	19-11-2019



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Ñuble	Centinelas Del Itata Spa	Notario Publico	Pagare	6	1.200.000	\$	14-12-2019
Ñuble	Centinelas Del Itata Spa	Notario Publico	Pagare	7	8.000.000	\$	19-07-2019
Ñuble	Fuentes, Grandon Y San Martin	Notario Publico	Pagare	3	500.000	\$	18-11-2019
Ñuble	Fuentes, Grandon Y San Martin	Notario Publico	Pagare	2	2.000.000	\$	18-11-2019
Ñuble	Viñas De Guarilhue Spa.	Notaria Conservadora Y Archivera Judi	Vale Vista	0	5.368.230	\$	30-11-2019
Ñuble	Vinos De Patio Spa	Notario Publico	Pagare	11	1.624.000	\$	26-11-2019
Ñuble	Vinos De Patio Spa	Notario Publico	Pagare	12	10.240.000	\$	26-11-2019
Ñuble	Agroganadera Las Peñas Ltda.	Porvenir	Póliza	123010247	4.165	\$	30-05-2019
Ñuble	Ecoberry S.A.	Hdi Seguros	Póliza	17458	135	UF	30-09-2019
Ñuble	Agrohuemul, Agromaipo Y Otros Ltda.	Aspor Aseguradora	Póliza	123009789	4.300	UF	30-10-2019
Ñuble	Agrohuemul, Agromaipo Y Otros Ltda.	Porvenir	Póliza	123009790	25	UF	30-10-2019
Ñuble	Agrohuemul, Agromaipo Y Otros Ltda.	Porvenir	Póliza	123009787	56	UF	30-10-2019
Ñuble	Agrohuemul, Agromaipo Y Otros Ltda.	Porvenir	Póliza	123009788	78	UF	30-10-2019
Ñuble	Empresa Centro De Asesoría Y Capacitación Técnica Y Profesional Nelpa Ltda.	Hdi Seguros	Póliza	11783	218	UF	30-10-2019
Ñuble	Sociedad Viña Zamora Limitada	Chilena Consolidada	Póliza	4743136	125	UF	30-11-2019
Ñuble	Sociedad De Inversiones Carmencita Ltda.	Mapfre	Póliza	24529	19	UF	30-04-2019
Ñuble	Carlos Omar XXX XXX	Banco Estado	Póliza	7376913	910.000	\$	30-10-2019
Ñuble	Carlos Omar XXX XXX	Banco Estado	Boleta Bancaria	7376913	910.000	\$	30-10-2019
Ñuble	Iansagro S.A.	Banco Credito E Inversiones	Boleta Bancaria	460920	14.315.280	\$	30-05-2019
Ñuble	Campesina Agroindustrial Y Comercial Diguillin S.A.	Hdi Seguros	Póliza	15700	56	UF	23-09-2019



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Ñuble	Campesina Agroindustrial Y Comercial Diguillin S.A.	Notario Publico	Pagare	8	7.500.000	\$	26-11-2019
Ñuble	Campesina Agroindustrial Y Comercial Diguillin S.A.	Notario Publico	Pagare	9	1.500.000	\$	26-11-2019
Ñuble	Ingenieria Y Construccion Paso De Piedra Ltda	Avla	Póliza	3,01202E+12	7.001.529	\$	11-11-2019
Ñuble	Ecoberry S.A.	Hdi Seguros	Póliza	35193	137	UF	20-11-2019
Ñuble	Sergio Antonio XXX XXX	Banco Estado	Boleta Bancaria	7557298	700.000	\$	28-05-2019
Nivel Central	Almuerzos Escolares Austral Ltda.	Banco Itau	Boleta Bancaria	31005	5.712.000	\$	No se informa
Nivel Central	Empresas Sono Producciones Ltda.	Banco Itau	Vale Vista	25021	12.200.000	\$	No se informa
Nivel Central	Databusines S.A.	Bci	Boleta Bancaria	518902	100	UF	No se informa
Nivel Central	Federacion De Asociaciones Gremiales Regionales De Apicultores De Chile F.G.	Hdi	Póliza	37031	4	UF	No se informa
Nivel Central	Federacion De Asociaciones Gremiales Regionales De Apicultores De Chile F.G.	Hdi	Póliza	37036	36	UF	No se informa
Nivel Central	Ubicar Chile S.A.	Masaval	Certificado De Fianza	12953WEB	7.753.431	\$	No se informa
Nivel Central	Servicios Integrales De Alimentacion Aci Ltda.	Masaval	Certificado De Fianza	X0016224	200.000	\$	No se informa
Nivel Central	Pontificia Universidad Catolica De Chile	Itau	Boleta Bancaria	29964	8.320.000	\$	No se informa
Nivel Central	Pontificia Universidad Catolica De Chile	Itau	Boleta Bancaria	29963	83.200.000	\$	No se informa
Nivel Central	Almuerzos Escolares Austral Ltda.	Banco Itau	Vale Vista	30218	200.000	\$	No se informa
Nivel Central	Asociacion De Empresas De Alimentos De Chile A.G.	Bci Seguros	Póliza	1483143	235	UF	No se informa
Nivel Central	Asociacion De Empresas De Alimentos De Chile A.G.	Bci Seguros	Póliza	1483142	79	UF	No se informa
Nivel Central	Instituto Forestal	Compañía De Seguros De Crédito Continental S.A.	Póliza	219117508	1.238	UF	No se informa
Nivel Central	Aseo Ind Rosa Chade	Suaval	Póliza	GFCM068180	743	UF	No se informa
Nivel Central	Compania Chilena De Comunicaciones S A	Bci	Boleta Bancaria	516614	500.000	\$	No se informa



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Nivel Central	Biobío Comunicaciones S.A.	Banco Itau	Vale Vista	28730	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Renta Nacional Cia. De Seguros Generales S.A.	Renta Nacional	Póliza	152510791	2.590.105	\$	No se informa
Nivel Central	Roberto XXX XXX	Banco De Chile	Vale Vista	1762566	3.500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Roberto XXX XXX	Banco De Chile	Vale Vista	1762574	10.500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Sociedad Comercial Ramanhue Limitada	Masaval	Certificado De Fianza	B0056743	1.300.000	\$	No se informa
Nivel Central	Alvaro Figueroa Consultores E.I.R.L	Hdi	Póliza	135926	375	UF	No se informa
Nivel Central	Renta Nacional Cia. De Seguros Generales S.A.	Renta Nacional	Póliza	9764171	7.399.973	\$	No se informa
Nivel Central	Importaciones Y Exportaciones Tecnodata S.A.	Scotiabank	Boleta Bancaria	E01639800085181	36.353.579	\$	No se informa
Nivel Central	Calidad, Certificación Y Asesoría Spa	Scotiabank	Boleta Bancaria	4,20002E+11	31.350	\$	No se informa
Nivel Central	Fastcon Ingenieria Y Construccion Spa	Masaval	Certificado De Fianza	B0055344	10.987.669	\$	No se informa
Nivel Central	Victor Ignacio XXX XXX	Masaval	Certificado De Fianza	B0055070	342.363	\$	No se informa
Nivel Central	Luis Alberto Navarrete Alvarado Servicios De Transporte E.I.R.L.	Masaval	Certificado De Fianza	B0054974	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Servicios Isanetti Limitada	Scotiabank	Boleta Bancaria	197205	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Ab Sami Servicios Integrados Limitada	Scotiabank	Boleta Bancaria	184943	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Aseo Ind Rosa Chade	Banco Santander	Boleta Bancaria	348053	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Mapfre Compañía De Seguros De Vida Chile S.A.	Mapfre	Póliza	120170186	1.000	UF	No se informa
Nivel Central	Agua Marina Purificada Soda Marina Ltda	Scotiabank	Vale Vista	4,20002E+11	105.000	\$	No se informa
Nivel Central	Ingenieria Y Construccion Ricardo Rodriguez Y Cia. Ltda.	Banco Chile	Boleta Bancaria	3356654	5.547.740	\$	No se informa
Nivel Central	Federacion De Asociaciones Gremiales Regionales De Apicultores De Chile F.G.	Hdi	Póliza	10249	2	UF	No se informa
Nivel Central	Federacion De Asociaciones Gremiales Regionales De Apicultores De Chile F.G.	Hdi	Póliza	10251	713	UF	No se informa



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Nivel Central	Databusines S.A.	Bci	Boleta Bancaria	510702	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Expert Choice S.A.	Banco Santander	Vale Vista	300921	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Aseo Ind Rosa Chade	Banco Santander	Vale Vista	347820	1.904.000	\$	No se informa
Nivel Central	Mavigps Spa	Masaval	Certificado De Fianza	X0014227	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Linksur Spa	Masaval	Certificado De Fianza	X0014183	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Alta Sistemas Spa	Masaval	Certificado De Fianza	X0014263	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Product Design Spa	Banco Santander	Vale Vista	152345	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Ubicar Chile S.A.	Multiaval	Certificado De Fianza	10265WEB	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Tromg Spa	Multiaval	Certificado De Fianza	10169WEB	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Ubicar Chile S.A.	Multiaval	Certificado De Fianza	10099WEB	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Fundacion De Comunicaciones, Capacitacion Y Cultura Del Agro (Fucoa)	Continental	Póliza	219108180	665	UF	No se informa
Nivel Central	Fundacion De Comunicaciones, Capacitacion Y Cultura Del Agro (Fucoa)	Continental	Póliza	219106028	67	UF	No se informa
Nivel Central	Claro Chile S.A	Banco Chile	Boleta Bancaria	3331785	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Servicios Sitrack Chile Limitada	Bci	Boleta Bancaria	43557	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Federación Nacional Gremial De Productores De Fruta	Mapfred	Póliza	3,3019E+12	161	UF	No se informa
Nivel Central	Federación Nacional Gremial De Productores De Fruta	Mapfred	Póliza	3,3019E+12	54	UF	No se informa
Nivel Central	Wisetrack Chile S A	Banco Chile	Boleta Bancaria	3334953	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Hdi Seguros	Hdi Seguros	Póliza	33298	2.000	UF	No se informa
Nivel Central	Inversiones Tecnologicas S.A	Banco Chile	Boleta Bancaria	1561203	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Jomala Inversiones Spa	Masaval	Certificado De Fianza	B0052492	1.010.390	\$	No se informa



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Nivel Central	Fundacion De Comunicaciones, Capacitacion Y Cultura Del Agro (Fucoa)	Continental	Póliza	219111655	256	UF	No se informa
Nivel Central	Fundacion De Comunicaciones, Capacitacion Y Cultura Del Agro (Fucoa)	Continental	Póliza	219111655	256	UF	No se informa
Nivel Central	Fundacion De Comunicaciones, Capacitacion Y Cultura Del Agro (Fucoa)	Continental	Póliza	219112605	2.549	UF	No se informa
Nivel Central	Enrique XXX XXX	Bancoestado	Boleta Bancaria	11998464	2.784.000	\$	No se informa
Nivel Central	Servicios Informaticos Integrales Biotagro Spa	Banco Edwards	Vale Vista	87011	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Empresas Sono Producciones Ltda.	Banco Itau	Boleta Bancaria	22021	1.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Grupo Pistacho Spa	Masaval	Certificado De Fianza	B0050626	1.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Regenerativa Spa	Masaval	Certificado De Fianza	B003320101	3.930.000	\$	No se informa
Nivel Central	Jorge Roberto XXX XXX	Masaval	Certificado De Fianza	B001736702	36.443.772	\$	No se informa
Nivel Central	Novella-Mediabroadcast Producciones Spa	Chubb	Póliza	600010003	33	UF	No se informa
Nivel Central	Quanta Comunicaciones S.A.	Banco De Chile	Boleta Bancaria	6641210	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Quanta Comunicaciones S.A.	Banco De Chile	Boleta Bancaria	6643547	2.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Quanta Comunicaciones S.A.	Banco De Chile	Boleta Bancaria	6641210	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Fundación Para La Promoción Y Desarrollo De La Mujer	Avla	Póliza	3,01202E+12	6	UF	No se informa
Nivel Central	Soluziona Cys Holding Sa	Citibank	Boleta Bancaria	90176	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Construcciones Raso Spa	Masaval	Certificado De Fianza	B0049773	596.747	\$	No se informa
Nivel Central	E-Business Distribution S.A.	Avla	Póliza	3,01202E+12	650	UF	No se informa
Nivel Central	E-Business Distribution S.A.	Avla	Certificado De Fianza	19003	2.470	UF	No se informa
Nivel Central	Empresa Nacional De Telecomunicaciones S.A.	Bci	Boleta Bancaria	505154	6.612	UF	No se informa
Nivel Central	Universidad De Chile	Continental	Póliza	209107352	48	UF	No se informa



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Nivel Central	Check Mantencion Industrial Ltda.	Multiaval Dos S.A.G.R.	Certificado De Fianza	7008WEB	2.449.924	\$	No se informa
Nivel Central	Juan Francisco XXX XXX	Mas Aval	Póliza	B0043840	1.500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Hm Seguridad	Mas Aval	Certificado De Fianza	47696	13.498.599	\$	No se informa
Nivel Central	Compañía De Petroleo De Chile Copec S.A.	Bci	Boleta Bancaria	500652	10.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Databusines S.A.	Bci	Boleta Bancaria	497809	100	UF	No se informa
Nivel Central	Enrique XXX XXX	Bancoestado	Boleta Bancaria	7749793	111.111	\$	No se informa
Nivel Central	Pontificia Universidad Catolica De Chile	Banco Itau	Boleta Bancaria	3967160	3.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Hdi Seguros	Hdi Seguros	Póliza	28098	73	UF	No se informa
Nivel Central	Administradora De Mercado Sa	Scotiabank	Boleta Bancaria	194282	4.400.000	\$	No se informa
Nivel Central	Administradora De Mercado Sa	Scotiabank	Boleta Bancaria	194283	16.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Fundacion De Comunicaciones, Capacitacion Y Cultura Del Agro (Fucoa)	Cia. De Seguros Continetal S.A.	Póliza	219106023	2.288	UF	No se informa
Nivel Central	Fundacion De Comunicaciones, Capacitacion Y Cultura Del Agro (Fucoa)	Cia. De Seguros Continetal S.A.	Póliza	219106022	229	UF	No se informa
Nivel Central	Soluciones De Tecnología Y Comunicaciones Spa	Banco De Chile	Boleta Bancaria	3308300	4.300.000	\$	No se informa
Nivel Central	Empresa Nacional De Telecomunicaciones S.A.	Bci	Boleta Bancaria	498219	12.500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Empresa Nacional De Telecomunicaciones S.A.	Bci	Boleta Bancaria	498220	5.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	E-Business Distribution S.A.	Banco De Chile	Boleta Bancaria	3301405	4.300.000	\$	No se informa
Nivel Central	E-Business Distribution S.A.	Banco De Chile	Boleta Bancaria	3301332	5.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Bell Technologies S.A:	Banco Chile	Boleta Bancaria	3302590	5.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Nacional De Asociaciones Gremiales Conaproch	Notaria María Angélica Galan Bauerle	Pagare	409	61.200.000	\$	No se informa
Nivel Central	Soc. Profesionales De La Seguridad Ltda.	Masaval	Certificado De Fianza	1,56268E+12	500.000	\$	No se informa



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Nivel Central	Hm Seguridad	Masaval	Certificado De Fianza	1,56234E+12	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Orseg Seguridad Integral Ltda	Masaval	Certificado De Fianza	1,56217E+12	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Microsoft	Banco De Chile	Vale Vista	57036	21.934	USD	No se informa
Nivel Central	Ingenieria Y Construccion Ryv Spa	Banco De Chile	Vale Vista	196924	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Check Mantencion Industrial Ltda.	Multiaval	Certificado De Fianza	5727WEB	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Coordinadora Nacional De Comercio Justo	Notaria Eduardo Del Campo	Pagare	408	15.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Ingenieria En Eficiencia Energetica Amc Energia Limita	Hdi Seguros	Póliza	25211	185	UF	No se informa
Nivel Central	Hdi Seguros	Hdi Seguros	Póliza	26472	176	UF	No se informa
Nivel Central	Confederacion Nacional Sindical Campesina Y Del Agro	Notaría Valeria Ronchera Flores	Pagare	407	61.200.000	\$	No se informa
Nivel Central	Mavigps Spa	Banco Santander	Boleta Bancaria	468287	699.720	\$	No se informa
Nivel Central	Unaf	Notaría Octavio Gutierrez Lopez	Pagare	406	10.610.800	\$	No se informa
Nivel Central	Comercializadora De Trigo S.A.	Banco De Chile	Boleta Bancaria	71865	34.769.174	\$	No se informa
Nivel Central	Comercial Anfruns Y Compania Spa	Banco Santander	Boleta Bancaria	18533	6.200.004	\$	No se informa
Nivel Central	Hm Seguridad	Másaval S.A.G.R.	Certificado De Fianza	B0043468	1.624.850	\$	No se informa
Nivel Central	Biobío Comunicaciones S.A.	Bancoestado	Vale Vista	11678446	3.355.800	\$	No se informa
Nivel Central	Adenred Chile S.A.	Banco Santander	Boleta Bancaria	185537	13.500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Renta Nacional Cia. De Seguros Generales S.A.	Renta Nacional	Póliza	9764171	32.761	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Nacional	Notaría Feliz Jara Cadot	Pagare	405	61.200.000	\$	No se informa
Nivel Central	Asociacion Nacional De Mujeres Rurales Indigenas Anamuri	Notaría Feliz Jara Cadot	Pagare	404	61.200.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Unidad Obrero Campesina De Chile	Notaría Jorge Maximiliano Unzueta Rivas	Pagare	403	61.200.000	\$	No se informa



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Nivel Central	Asociacion Indigena Newenche	Notaria Carlos Alarcón Ramirez	Pagare	402	54.600.000	\$	No se informa
Nivel Central	Banco Bci	Bci	Boleta Bancaria	485020	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Hdi Seguros De Vida S.A.	Banco Santander	Boleta Bancaria	18573	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Mapfre Compañía De Seguros De Vida Chile S.A.	Banco Santander	Boleta Bancaria	18660	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Mario Maximo XXX XXX	Bancoestado	Boleta Bancaria	7437841	1.300.000	\$	No se informa
Nivel Central	La Voz Del Campo	Notaria Hugo Marin Diaz	Pagare	401	61.200.000	\$	No se informa
Nivel Central	Corporacion Alianza Para La Innovacion Y Desarrollo Rural	Notaria Hernan Guarda Guzman	Pagare	400	48.400.000	\$	No se informa
Nivel Central	Inversiones Sant Pol De Mar Ltda.	Banco Security	Boleta Bancaria	579934	2.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Aseo Ind Rosa Chade	Banco Santander	Boleta Bancaria	343494	11.424.000	\$	No se informa
Nivel Central	Pedro XXX XXX	Masaval	Certificado De Fianza	8302805590x CE0B6F	10.000	\$	No se informa
Nivel Central	Hector Salvador XXX XXX	Bancoestado	Vale Vista	7556902	10.000	\$	No se informa
Nivel Central	Diana Elena XXX XXX	Bancoestado	Vale Vista	7712615	10.000	\$	No se informa
Nivel Central	Juan Ramon XXX XXX	Banco Estado	Vale Vista	7699507	10.000	\$	No se informa
Nivel Central	Gonzalo Alejandro XXX XXX	Bci	Vale Vista	23329172	10.000	\$	No se informa
Nivel Central	Valentina Alejandra XXX XXX	Banco Santander	Vale Vista	248696	10.000	\$	No se informa
Nivel Central	Gerardo Omar XXX XXX	Bancoestado	Vale Vista	7635093	10.000	\$	No se informa
Nivel Central	Henry Alexander XXX XXX	Banco Santander	Vale Vista	197309	10.000	\$	No se informa
Nivel Central	Carlos XXX XXX	Banco Estado	Vale Vista	7448379	10.000	\$	No se informa
Nivel Central	Héctor XXX XXX	Bci	Vale Vista	23207321	10.000	\$	No se informa
Nivel Central	Comercializadora De Trigo S.A.	Banco De Chile	Boleta Bancaria	82646	22.191.234	\$	No se informa



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Nivel Central	Juan Arturo XXX XXX	Bancoestado	Vale Vista	7686060	10.000	\$	No se informa
Nivel Central	Viviana Georgina XXX XXX	Bco. Santander	Vale Vista	206141	10.000	\$	No se informa
Nivel Central	Ivette XXX XXX	Bancoestado	Vale Vista	11592479	10.000	\$	No se informa
Nivel Central	Empresa Nacional De Telecomunicaciones S.A.	Bci	Vale Vista	439877	8.225	UF	No se informa
Nivel Central	Irene Andrea XXX XXX	Banco Estado	Vale Vista	11442999	10.000	\$	No se informa
Nivel Central	Hernan XXX XXX	Bci	Vale Vista	477404	10.000	\$	No se informa
Nivel Central	Carlos Gaston XXX XXX	Bancoestado	Vale Vista	7695461	10.000	\$	No se informa
Nivel Central	Roberto Alejandro XXX XXX	Bci	Vale Vista	22912817	10.000	\$	No se informa
Nivel Central	Consultora Del Valle E.I.R.L.	Bancoestado	Vale Vista	7570313	10.000	\$	No se informa
Nivel Central	Federacion De Asociaciones Gremiales Regionales De Apicultores De Chile F.G.	Notaria Maria Eugenia Rivera Gonzalez	Pagare	399	61.200.000	\$	No se informa
Nivel Central	Asociación Mapuche Ad Kimvn	Notaria Jorge Trades Hales	Pagare	398	48.400.000	\$	No se informa
Nivel Central	Conagro	Notario Claudio Messina Schuls	Pagare	397	54.600.000	\$	No se informa
Nivel Central	Ascensores Schindler (Chile) S.A.	Banco Itau	Boleta Bancaria	11176	3.331.673	\$	No se informa
Nivel Central	Asociacion Gremial De Turismo Rural	Elias Jofre Rojas Notario	Pagare	396	48.400.000	\$	No se informa
Nivel Central	Renta Nacional Cia. De Seguros Generales S.A.	Renta Nacional	Póliza	9655251	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Unaf	Octavio Gutierrez López Notario Público	Pagare	395	38.220.000	\$	No se informa
Nivel Central	Liberty Compañía De Seguros Generales S.A	Bci	Boleta Bancaria	479870	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Mapfre Seguros Generales S.A.	Banco De Chile	Boleta Bancaria	94960	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Sodexo Solucion De Motivacion Chile S.A.	Banco Santander	Boleta Bancaria	18512	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Manuel Antonio XXX XXX	Bancoestado	Boleta Bancaria	7663909	1.140.000	\$	No se informa



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Nivel Central	Constructora Omar Eduardo Mendoza Villagran Eirl	Hdi Seguros	Póliza	2898	1.390	UF	No se informa
Nivel Central	Confederacion Nacional De Cooperativas Campesinas	Notaria Maria Santibañez	Pagare	394	61.200.000	\$	No se informa
Nivel Central	Corporacion Movimiento Unitario Campesino Y Etnias De Chile	Notario Bernardo Iturra	Pagare	393	61.200.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Nacional Sindical Campesina E Indigena De Chile	Notaria Octavio Gutierrez	Pagare	392	61.200.000	\$	No se informa
Nivel Central	Luis XXX XXX	Bancoestado	Boleta Bancaria	7663798	49	UF	No se informa
Nivel Central	Jorge Roberto XXX XXX	Masaval	Certificado De Fianza	B001736701	36.443.772	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Nacional Campesina	Notario Gloria Ortiz	Pagare	391	61.200.000	\$	No se informa
Nivel Central	Edenred Chile S.A.	Banco Santander	Boleta Bancaria	183272	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Renta Nacional Cia. De Seguros Generales S.A.	Renta Nacional	Póliza	9621231	175	UF	No se informa
Nivel Central	Confederacion Nacional De Asociaciones Gremiales Conaproch	Maria Galan Bauerle Notario Público	Pagare	390	18.360.000	\$	No se informa
Nivel Central	Renta Nacional Cia. De Seguros Generales S.A.	Renta Nacional	Póliza	9615161	175	UF	No se informa
Nivel Central	Banco Bci	Banco Bci	Boleta Bancaria	468706	27.174.224	\$	No se informa
Nivel Central	Ingenieria Y Construccion Ryv Spa	Mas Aval Sociedad De Garantia Reciproca.	Certificado De Fianza	B0035587	2.840.660	\$	No se informa
Nivel Central	Willis Insurance Services S.A. Corredores Seguros	Banco De Chile	Boleta Bancaria	2749472	2.000	UF	No se informa
Nivel Central	Fundacion Ona	Banco De Chile	Boleta Bancaria	6816831	2.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Hdi Seguros	Banco Santander	Boleta Bancaria	403044	841.000	\$	No se informa
Nivel Central	Renta Nacional Cia. De Seguros Generales S.A.	Renta Nacional	Póliza	9533201	3.289.701	\$	No se informa
Nivel Central	Aci	Mas Aval Sociedad De Garantia Reciproca.	Certificado De Fianza	B0033353	2.841.720	\$	No se informa
Nivel Central	Regenerativa Spa	Mas Aval Sociedad De Garantia Reciproca.	Certificado De Fianza	B0033201	3.930.000	\$	No se informa
Nivel Central	Fundación Para La Innovación Agraria	Compañía De Seguros Continental	Póliza	218116720	435.322	UF	No se informa



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Nivel Central	Pontificia Universidad Catolica De Chile	Banco Itau	Boleta Bancaria	3750422	27.300.000	\$	No se informa
Nivel Central	Pontificia Universidad Catolica De Chile	Banco Itau	Boleta Bancaria	3750421	2.730.000	\$	No se informa
Nivel Central	Consultora Programa Regional De Capacitación En Desarrollo Rural Limitada	Avla Respaldo Empresas	Póliza	3,01202E+12	36.277	UF	No se informa
Nivel Central	Consultora Programa Regional De Capacitación En Desarrollo Rural Limitada	Avla Respaldo Empresas	Póliza	3,01202E+12	7.255	UF	No se informa
Nivel Central	Renta Nacional Cia. De Seguros Generales S.A.	Renta Nacional	Póliza	9497081	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Hdi Seguros	Banco Santander	Boleta Bancaria	401722	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Mapfre Seguros Generales S.A.	Banco Santander	Boleta Bancaria	17707	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Importaciones Y Exportaciones Tecnodata S.A.	Banco Scotiabank	Boleta Bancaria	166132	36.353.579	\$	No se informa
Nivel Central	Pontificia Universidad Catolica De Chile	Banco Itau	Boleta Bancaria	3750386	4.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Banco Estado De Chile	Banco Estado	Boleta Bancaria	11452907	7.000	UF	No se informa
Nivel Central	Pontificia Universidad Catolica De Chile	Banco Itau	Boleta Bancaria	3750230	3.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Pontificia Universidad Catolica De Chile	Banco Itau	Boleta Bancaria	3750229	18.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	La Voz Del Campo	Patricio Cathalifaud Notario Público	Pagare	389	18.360.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Nacional	Felix Jara Cadot Notario Público	Pagare	388	18.360.000	\$	No se informa
Nivel Central	Fundación Artesanias De Chile	Hdi Seguros	Póliza	15575	76	UF	No se informa
Nivel Central	Fundación Artesanias De Chile	Hdi Seguros	Póliza	16780	363	UF	No se informa
Nivel Central	Administradora De Mercado Sa	Banco Scotiabank	Boleta Bancaria	179219	4.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Pontificia Universidad Catolica De Chile	Banco Itau	Boleta Bancaria	3750087	4.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Pontificia Universidad Catolica De Chile	Banco Itau	Boleta Bancaria	3750179	20.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Unaf	Octavio Gutierrez Lopez Notario Público	Pagare	387	3.079.080	\$	No se informa



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Nivel Central	Unaf	Octavio Gutierrez Lopez Notario Público	Pagare	386	20.180.000	\$	No se informa
Nivel Central	El Bazar De La Buena Salud Spa	Maria Galan Bauerle Notario Público	Pagare	385	57.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	El Bazar De La Buena Salud Spa	Maria Galan Bauerle Notario Público	Pagare	384	5.700.000	\$	No se informa
Nivel Central	Plataforma Group Spa	Banco Bci	Boleta Bancaria	420311	6.056	UF	No se informa
Nivel Central	Fundacion De Comunicaciones, Capacitacion Y Cultura Del Agro (Fucoa)	Compañía De Seguros Continental	Póliza	218113157	428	UF	No se informa
Nivel Central	Fundacion De Comunicaciones, Capacitacion Y Cultura Del Agro (Fucoa)	Compañía De Seguros Continental	Póliza	218113172	4.274	UF	No se informa
Nivel Central	Fundacion De Comunicaciones, Capacitacion Y Cultura Del Agro (Fucoa)	Compañía De Seguros Continental	Póliza	218113156	1.517	UF	No se informa
Nivel Central	Fundacion De Comunicaciones, Capacitacion Y Cultura Del Agro (Fucoa)	Compañía De Seguros Continental	Póliza	218113155	152	UF	No se informa
Nivel Central	Pronova Technologies S.A	Mas Aval Sociedad De Garantia Reciproca.	Certificado De Fianza	B0029102	4.460.000	\$	No se informa
Nivel Central	Ingenieria Y Construccion Ricardo Rodriguez Y Cia. Ltda.	Banco De Chile	Boleta Bancaria	55644	1.434.274	USD	No se informa
Nivel Central	Confederacion Unidad Obrero Campesina De Chile	Jorge Unzueta Rivas Notario Público	Pagare	383	18.360.000	\$	No se informa
Nivel Central	Asociacion Nacional De Mujeres Rurales Indigenas Anamuri	Felix Jara Cadot Notario Público	Pagare	382	18.360.000	\$	No se informa
Nivel Central	Unaf	Octavio Gutierrez Lopez Notario Público	Pagare	381	16.380.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Nacional Sindical Campesina Y Del Agro	Jose Cifuentes Guerra Notario Público	Pagare	380	18.360.000	\$	No se informa
Nivel Central	Asociacion Gremial De Turismo Rural	Elias Jarufe Rojas Notario Público	Pagare	379	14.520.000	\$	No se informa
Nivel Central	Coporación Consorcio Lechero	Banco De Chile	Boleta Bancaria	1806996	6.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Asociacion Indigena Newenche	Hector Basualto Notario Público	Pagare	378	16.380.000	\$	No se informa
Nivel Central	Regenerativa Spa	Mas Aval Sociedad De Garantia Reciproca.	Certificado De Fianza	X0002854	200.000	\$	No se informa
Nivel Central	Idma Soc. Centro De Formacion Tecnica Instituto Del Medioambiente	Banco Santander	Boleta Bancaria	399438	200.000	\$	No se informa
Nivel Central	Centro De Educacion Y Tecnologia	Banco Bci	Boleta Bancaria	450805	200.000	\$	No se informa



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Nivel Central	Universidad De Chile	Compañía De Seguros Continental	Póliza	206112419	64.886	UF	No se informa
Nivel Central	Mapfre Compañía De Seguros De Vida Chile S.A.	Banco Santander	Boleta Bancaria	398765	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Asociacion Nacional De Comunidades Agricolas E Indigenas	Arturo Barrios Arriagada Notario	Pagare	377	18.360.000	\$	No se informa
Nivel Central	Asociación Mapuche Ad Kimvn	Notario Jorge Tadres	Pagare	376	6.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Federacion De Asociaciones Gremiales Regionales De Apicultores De Chile F.G.	Notario Maria Rivera	Pagare	375	18.360.000	\$	No se informa
Nivel Central	Corporacion Movimiento Unitario Campesino Y Etnias De Chile	Notario Publico Claudio Mesina	Pagare	374	18.360.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Nacional De Cooperativas Campesinas	Octavio Gutierrez Lopez Notario Público	Pagare	373	18.360.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Nacional De Cooperativas Campesinas	Octavio Gutierrez Lopez Notario Público	Pagare	373	18.360.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Nacional Campesina	Gloria Ortiz Carmona Notario Público	Pagare	372	18.360.000	\$	No se informa
Nivel Central	Servicios Integrales Y Asesorías Agropecuarias San Lorenzo Ltda.	Suaval Seguros S.A	Póliza	GFCM038460	21.937	UF	No se informa
Nivel Central	Microsoft	Banco De Chile	Boleta Bancaria	54989	15.041	USD	No se informa
Nivel Central	Comercial Anfruns Y Compania Spa	Banco Santander	Boleta Bancaria	398047	2.747.500	\$	No se informa
Nivel Central	Servicios Informaticos Integrales Biotagro Spa	Avla Respaldo Empresas	Póliza	3,01202E+12	398	UF	No se informa
Nivel Central	Conagro	Jorge Unzueta Rivas Notario Público	Pagare	371	16.380.000	\$	No se informa
Nivel Central	Federacion De Asociaciones Gremiales Regionales De Apicultores De Chile F.G.	Hdi Seguros	Póliza	10251	552	UF	No se informa
Nivel Central	Federacion De Asociaciones Gremiales Regionales De Apicultores De Chile F.G.	Hdi Seguros	Póliza	10249	111	UF	No se informa
Nivel Central	Corporacion Alianza Para La Innovacion Y Desarrollo Rural	Hernan Cuadra Gazmuri	Pagare	370	14.520.000	\$	No se informa
Nivel Central	Mapfre Compañía De Seguros De Vida Chile S.A.	Mapfreseguros	Póliza	3,3018E+12	1.000	UF	No se informa
Nivel Central	Corporacion Movimiento Unitario Campesino Y Etnias De Chile	Octavio Gutierrez Lopez Notario Público	Pagare	369	7.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Novella-Mediabroadcast Producciones Spa	Banco De Chile	Boleta Bancaria	3364322	4.000.000	\$	No se informa



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Nivel Central	Biobío Comunicaciones S.A.	Banco Estado	Boleta Bancaria	11092199	5.033.700	\$	No se informa
Nivel Central	Enrique XXX XXX	Banco Estado De Chile	Boleta Bancaria	7323716	1.333.333	\$	No se informa
Nivel Central	Fundacion Ona	Banco De Chile	Boleta Bancaria	6816205	1.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Comercial E Industrial Premaec Ltda.	Banco Santander	Boleta Bancaria	304559	982.044	\$	No se informa
Nivel Central	Mucech A.G	Carlos Guzman Baigorria Notario	Pagare	368	5.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Microsoft	Banco De Chile	Boleta Bancaria	55014	1.735.096	USD	No se informa
Nivel Central	Instituto De Investigacion Agropecuaria	Compañía De Seguros De Creditos Continental S.A	Póliza	218106753	370	UF	No se informa
Nivel Central	Instituto De Investigacion Agropecuaria	Compañía De Seguros De Creditos Continental S.A	Póliza	218106752	74	UF	No se informa
Nivel Central	Sociedad Conagro	Felix Jara Cadot Notario Público	Pagare	367	20.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Sociedad Conagro	Felix Jara Cadot Notario Público	Pagare	366	3.500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Roberto XXX XXX	Banco De Chile	Boleta Bancaria	903	2.400.000	\$	No se informa
Nivel Central	Mapfre Compañía De Seguros De Vida Chile S.A.	Banco Santander	Boleta Bancaria	391269	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Biobío Comunicaciones S.A.	Banco Itau	Boleta Bancaria	134352	200.000	\$	No se informa
Nivel Central	Aair Medio Ambiente Limitada	Mas Aval Sociedad De Garantia Reciproca.	Certificado De Fianza	B0018896	3.993.000	\$	No se informa
Nivel Central	Constructora Omar Eduardo Mendoza Villagran Eirl	Hdi Seguros	Póliza	2898	1.390	UF	No se informa
Nivel Central	Electricidad Y Fluidos Moises Silva San Juan E.I.R.L.	Mas Aval Sociedad De Garantia Reciproca.	Certificado De Fianza	B0017315	117.810	\$	No se informa
Nivel Central	Hm Seguridad	Mas Aval Sociedad De Garantia Reciproca.	Certificado De Fianza	B0017453	6.499.399	\$	No se informa
Nivel Central	Mavigps Spa	Banco Santander	Boleta Bancaria	453050	677.720	\$	No se informa
Nivel Central	Jorge Roberto XXX XXX	Masaval	Certificado De Fianza	B0017367	36.443.772	\$	No se informa
Nivel Central	Corporación Nacional Forestal	Banco Santander	Boleta Bancaria	387420	2.085.000	\$	No se informa



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Nivel Central	Mario Maximo XXX XXX	Banco Estado	Boleta Bancaria	7437841	1.300.000	\$	No se informa
Nivel Central	Aquanta Ingenieria Computacional Ltda.	Banco Bbva	Boleta Bancaria	54550	387.018	UF	No se informa
Nivel Central	Hm Seguridad	Bci	Vale Vista	21823241	232.851	\$	No se informa
Nivel Central	Sociedad De Servicios Transbe Limitada	Banco Bci	Boleta Bancaria	406030	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Hm Seguridad	Mas Aval Sociedad De Garantia Reciproca.	Certificado De Fianza	X0000201	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Suat Spa	Mas Aval Sociedad De Garantia Reciproca.	Certificado De Fianza	X0000200	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Jorge Roberto XXX XXX	Banco Estado	Vale Vista	7489422	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Constructora Omar Eduardo Mendoza Villagran Eirl	Hdi Seguros	Póliza	156194694	19	UF	No se informa
Nivel Central	Mavigps Spa	Banco Santander	Boleta Bancaria	450869	233.240	\$	No se informa
Nivel Central	Abel Segundo Urra Salas	Banco Estado	Boleta Bancaria	7004361	261.680	\$	No se informa
Nivel Central	Sdt Usach Ltda.	Banco Scotiabank	Boleta Bancaria	179179	2.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Inversiones Sant Pol De Mar Ltda.	Banco Security	Boleta Bancaria	542412	2.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Consortio Lechero	Banco Estado	Boleta Bancaria	10669884	13.071.700	\$	No se informa
Nivel Central	Coordinadora Nacional De Comercio Justo	Eduardo Del Campo Notario Público	Pagare	365	12.360.000	\$	No se informa
Nivel Central	Luis XXX XXX	Banco Estado	Boleta Bancaria	7324102	489.489	UF	No se informa
Nivel Central	Szyzyg Spa	Hdi Seguros	Póliza	156195628	10.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Fundacion De Comunicaciones, Capacitacion Y Cultura Del Agro (Fucoa)	Compañía De Seguros De Creditos Continental S.A	Póliza	217107911	77	UF	No se informa
Nivel Central	Conagro	Octavio Gutierrez Lopez Notario Público	Pagare	364	58.500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Conagro	Octavio Gutierrez Lopez Notario Público	Pagare	363	11.700.000	\$	No se informa
Nivel Central	Manuel Antonio XXX XXX	Banco Estado De Chile	Boleta Bancaria	7324039	1.140.000	\$	No se informa



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Nivel Central	Confederacion Nacional De Asociaciones Gremiales Conaproch	Maria Galan Bauerle Notario Público	Pagare	362	42.840.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Nacional De Cooperativas Campesinas	Octavio Gutierrez Lopez Notario Público	Pagare	361	42.840.000	\$	No se informa
Nivel Central	Aair Medio Ambiente Limitada	Mas Aval	Certificado De Fianza	B0014262	23.999.299	\$	No se informa
Nivel Central	Aair Medio Ambiente Limitada	Mas Aval	Certificado De Fianza	B0014263	26.197.299	\$	No se informa
Nivel Central	Browse Ingenieria De Software	Banco Internacional	Boleta Bancaria	9010173	204	UF	No se informa
Nivel Central	Comercializadora De Trigo S.A.	Banco De Chile	Vale Vista	20294839	34.769.174	\$	No se informa
Nivel Central	Banco Bci	Bci	Boleta Bancaria	413025	97.266	UF	No se informa
Nivel Central	Federacion De Asociaciones Gremiales Regionales De Apicultores De Chile F.G.	Maria Rivera Gonzalez Notario Público	Pagare	360	42.840.000	\$	No se informa
Nivel Central	Empresa Nacional De Telecomunicaciones S.A.	Banco Bci	Boleta Bancaria	265957	411.264	UF	No se informa
Nivel Central	Asociacion Nacional De Comunidades Agricolas E Indigenas	Juan Carlos Alvarez Dominguez Notario Publico	Pagare	359	42.840.000	\$	No se informa
Nivel Central	Aci	Mas Aval Sociedad De Garantia Reciproca.	Certificado De Fianza	B0013283	2.841.720	\$	No se informa
Nivel Central	Asociacion Gremial De Turismo Rural	Maria Galan Bauerle Notario Público	Pagare	358	33.880.000	\$	No se informa
Nivel Central	Asociacion Indigena Newenche	Jorge Tadres Hales Notario Público	Pagare	357	38.220.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Unidad Obrero Campesina De Chile	Jorge Unzueta Rivas Notario Público	Pagare	356	42.840.000	\$	No se informa
Nivel Central	Asociación Mapuche Ad Kimvn	Jorge Tadres Hales Notario Público	Pagare	355	14.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Enrique XXX XXX	Banco Estado De Chile	Boleta Bancaria	7323716	1.333.333	\$	No se informa
Nivel Central	Hm Seguridad	Mas Aval Sociedad De Garantia Reciproca.	Certificado De Fianza	B0013030	5.987.604	\$	No se informa
Nivel Central	Universidad Catolica De Chile	Banco Corpbanca	Boleta Bancaria	192320	5.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Corporacion Alianza Para La Innovacion Y Desarrollo Rural	Juan Carlos Alvarez Dominguez Notario Publico	Pagare	354	33.880.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Nacional Sindical Campesina Y Del Agro	Valeria Ronckera Flores Notario Público	Pagare	353	42.840.000	\$	No se informa



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Nivel Central	Conagro	Jorge Unzueta Rivas Notario Público	Pagare	100	38.220.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Nacional Sindical Campesina E Indigena De Chile	Octavio Gutierrez Lopez Notario Público	Pagare	351	61.200.000	\$	No se informa
Nivel Central	Corporacion Movimiento Unitario Campesino Y Etnias De Chile	Bernardo Iturra Muñoz Notario Público	Pagare	350	42.840.000	\$	No se informa
Nivel Central	Unaf	Jorge Unzueta Rivas Notario Público	Pagare	349	38.220.000	\$	No se informa
Nivel Central	Asociacion Nacional De Mujeres Rurales Indigenas Anamuri	Elena Torres Seguel Notario Público	Pagare	348	42.840.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Nacional Campesina	Gloria Ortiz Carmona Notario Público	Pagare	347	42.840.000	\$	No se informa
Nivel Central	La Voz Del Campo	Carlos Contreras Fuentes Notario Público	Pagare	346	42.840.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Nacional	Felix Jara Cadot Notario Público	Pagare	345	42.840.000	\$	No se informa
Nivel Central	Roberto XXX XXX	Banco De Chile	Boleta Bancaria	848	2.400.000	\$	No se informa
Nivel Central	Roberto XXX XXX	Banco De Chile	Boleta Bancaria	880	7.200.000	\$	No se informa
Nivel Central	Mario Maximo XXX XXX	Banco Estado De Chile	Boleta Bancaria	7323586	1.140.000	\$	No se informa
Nivel Central	Corthorn Quality (Chile) S A	Banco Santander	Boleta Bancaria	300340	2.261.904	\$	No se informa
Nivel Central	Corthorn Quality (Chile) S A	Banco De Chile	Boleta Bancaria	3331963	6.785.713	\$	No se informa
Nivel Central	Fundacion De Comunicaciones, Capacitacion Y Cultura Del Agro (Fucoa)	Compañía De Seguros Continental	Póliza	216113912	123	UF	No se informa
Nivel Central	Unaf	Octavio Gutierrez Lopez Notario Público	Pagare	344	35.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Manuel Antonio XXX XXX	Banco Estado De Chile	Boleta Bancaria	7323462	1.140.000	\$	No se informa
Nivel Central	Luis XXX XXX	Banco Estado De Chile	Boleta Bancaria	7323461	649.255	UF	No se informa
Nivel Central	Hdi Seguros	Hdi Seguros	Póliza	156190267	2.000	UF	No se informa
Nivel Central	Alvaro Figueroa Consultores E.I.R.L	Hdi Seguros	Póliza	156189880	375	UF	No se informa
Nivel Central	Universidad Del Bio-Bio	Banco Corpbanca	Boleta Bancaria	175431	1.073.280	\$	No se informa



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Nivel Central	Fundación Para La Innovación Agraria	Compañía De Seguros De Creditos Continental S.A	Póliza	217112935	373.196	UF	No se informa
Nivel Central	La Voz Del Campo	Patricio Cathalifaud Notario Público	Pagare	343	2.500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Servicios Informaticos Integrales Biotagro Spa	Avla Respaldo Empresas	Póliza	3,01202E+12	148	UF	No se informa
Nivel Central	Aseo Ind Rosa Chade	Banco De Chile	Boleta Bancaria	86399	11.424.000	\$	No se informa
Nivel Central	Fundacion De Comunicaciones, Capacitacion Y Cultura Del Agro (Fucoa)	Compañía De Seguros De Creditos Continental S.A	Póliza	217109850	76	UF	No se informa
Nivel Central	Fundacion De Comunicaciones, Capacitacion Y Cultura Del Agro (Fucoa)	Compañía De Seguros De Creditos Continental S.A	Póliza	217110829	36	UF	No se informa
Nivel Central	Fundacion De Comunicaciones, Capacitacion Y Cultura Del Agro (Fucoa)	Compañía De Seguros De Creditos Continental S.A	Póliza	217110830	359	UF	No se informa
Nivel Central	Fundacion De Comunicaciones, Capacitacion Y Cultura Del Agro (Fucoa)	Compañía De Seguros De Creditos Continental S.A	Póliza	217105890	697	UF	No se informa
Nivel Central	Fundacion De Comunicaciones, Capacitacion Y Cultura Del Agro (Fucoa)	Compañía De Seguros De Creditos Continental S.A	Póliza	217105889	71	UF	No se informa
Nivel Central	U.O.C	Jorge Unzueta Rivas Notario Público	Pagare	342	115.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	U.O.C	Jorge Unzueta Rivas	Pagare	341	15.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Hdi Seguros	Banco Santander	Boleta Bancaria	382177	9.200.000	\$	No se informa
Nivel Central	Universidad Catolica De Chile	Banco Corpbanca	Boleta Bancaria	178830	50.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Universidad Catolica De Chile	Banco Corpbanca	Boleta Bancaria	192211	20.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Sociedad Análisis De Redes Sociales Chile Ltda.	Banco De Chile	Vale Vista	204078	800.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Nacional De Asociaciones Gremiales Conaprouch	Linda Bosch Jimenez Notario Público	Pagare	340	15.600.000	\$	No se informa
Nivel Central	Asociación Mapuche Ad Kimvn	Jorge Tadres Hales	Pagare	339	10.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Unidad Obrero Campesina De Chile	Octavio Gutierrez Lopez Notario Público	Pagare	338	115.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Unidad Obrero Campesina De Chile	Octavio Gutierrez Lopez Notario Público	Pagare	337	15.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Administradora De Mercado Sa	Banco Corpbanca	Boleta Bancaria	183747	4.000.000	\$	No se informa



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Nivel Central	Administradora De Mercado Sa	Banco Corpbanca	Boleta Bancaria	183746	15.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Alvaro Figueroa Consultores E.I.R.L	Banco Security	Boleta Bancaria	532901	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Unaf	Octavio Gutierrez Lopez Notario Público	Pagare	336	10.450.000	\$	No se informa
Nivel Central	Unaf	Octavio Gutierrez Lopez Notario Público	Pagare	335	9.500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Banco Estado De Chile	Banco De Chile	Boleta Bancaria	10774327	7.000	UF	No se informa
Nivel Central	Centro Educacion Y Tecnologia Cet	Hdi Seguros	Póliza	156185996	21	UF	No se informa
Nivel Central	Corporacion Alianza Para La Innovacion Y Desarrollo Rural	Hernan Cuadra Gazmuri	Pagare	334	1.400.000	\$	No se informa
Nivel Central	Raimundo Garcia De La Huerta Y Cia. Ltda.	Banco Santander	Boleta Bancaria	155087	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Unaf	Javiera Santibañez Peralta Notario Público	Pagare	333	25.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Hdi Seguros	Banco Santander	Boleta Bancaria	379335	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Mapfre Seguros Generales S.A.	Banco Santander	Boleta Bancaria	2529	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Rsa Seguros Chile S.A	Banco Santander	Boleta Bancaria	379778	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Sociedad Análisis De Redes Sociales Chile Ltda.	Banco De Chile	Vale Vista	203551	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Soc Profesional Valdivia Y Otra Ltda	Mas Aval Sociedad De Garantia Reciproca.	Certificado De Fianza	B0009529	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Nacional	Felix Jara Cadot Notario Público	Pagare	332	5.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Comercializadora De Trigo S.A.	Banco De Chile	Boleta Bancaria	394140	35.756.693	\$	No se informa
Nivel Central	Fed. De Sind. De Trab. Agri. Nueva Victoria De Quillota	Eduardo Uribe Matis Notario Público	Pagare	331	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Fundación Artesanias De Chile	Hdi Seguros	Póliza	156148815	115	UF	No se informa
Nivel Central	Asociacion Indigena Newenche	Esmirna Vidal Moraga Notario Público	Pagare	330	15.600.000	\$	No se informa
Nivel Central	Aseo Y Reciclaje Industrial Spa	Banco De Chile	Boleta Bancaria	3388376	500.000	\$	No se informa



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Nivel Central	Aranmau Servicio Generales Spa	Banco Edwards	Vale Vista	39407	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Servicios Isanetti Limitada	Banco Scotiabank	Boleta Bancaria	165950	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Limpieza Industrial Y Aseos Limpian Spa.	Banco De Chile	Boleta Bancaria	922561	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Aseo Ind Rosa Chade	Banco Corpbanca	Boleta Bancaria	188440	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Intergrade S.A.	Fianzas Insur S.A.G.R	Certificado De Fianza	217101026	18.478.736	\$	No se informa
Nivel Central	Empresas Sono Producciones Ltda.	Banco Itau	Boleta Bancaria	120755	11.665.570	\$	No se informa
Nivel Central	Centro De Estudios Para El Desarrollo De La Mujer	Banco De Chile	Vale Vista	19854059	650.000	\$	No se informa
Nivel Central	Corporacion Movimiento Unitario Campesino Y Etnias De Chile	Claudio Mesina Schulz Notario	Pagare	329	3.500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Fundación Para La Innovación Agraria	Compañía De Seguros De Credito Continental S.A	Póliza	217107250	7.759	UF	No se informa
Nivel Central	Cgs Chile Ltda	Hdi Seguros S.A	Póliza	156179897	40	UF	No se informa
Nivel Central	Proyectos Y Modulos Spa	Banco Santander	Boleta Bancaria	171725	1.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Organización Y Exposiciones De Eventos	Banco De Chile	Boleta Bancaria	3398240	1.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Grupo Pistacho Spa	Mas Aval S.A.Gr	Certificado De Fianza	B0007523	1.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Fundacion De Comunicaciones, Capacitacion Y Cultura Del Agro (Fucoa)	Compañía De Seguros De Credito Continental S.A	Póliza	217107910	766	UF	No se informa
Nivel Central	Fundacion De Comunicaciones, Capacitacion Y Cultura Del Agro (Fucoa)	Compañía De Seguros De Credito Continental S.A	Póliza	217107911	77	UF	No se informa
Nivel Central	Empresas Sono Producciones Ltda.	Banco Itau	Boleta Bancaria	100082	1.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Cristian Alexander XXX XXX	Banco Estado	Boleta Bancaria	7308893	38	UF	No se informa
Nivel Central	Instituto De Investigacion Agropecuaria	Compañía De Seguros De Credito Continental S.A	Póliza	217107560	1.600	UF	No se informa
Nivel Central	Instituto De Investigacion Agropecuaria	Compañía De Seguros De Credito Continental S.A	Póliza	217107558	800	UF	No se informa
Nivel Central	Unaf	Notario Octavio Gutierrez	Pagare	328	35.000.000	\$	No se informa



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Nivel Central	Unaf	Notario Octavio Gutierrez	Pagare	327	9.500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Hdi Seguros	Banco Santander	Boleta Bancaria	374125	400.000	UF	No se informa
Nivel Central	Hdi Seguros	Banco Santander	Boleta Bancaria	374125	400.000	UF	No se informa
Nivel Central	Hdi Seguros	Banco Santander	Boleta Bancaria	374125	400.000	UF	No se informa
Nivel Central	Universidad Austral De Chile	Banco Estado	Boleta Bancaria	9452893	6.300.000	\$	No se informa
Nivel Central	Derco S.A.	Banco De Chile	Boleta Bancaria	50461	22.476.015	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Nacional De Cooperativas Campesinas	Elena Torres Seguel Notaria Pública	Pagare	326	19.842.632	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Nacional De Cooperativas Campesinas	Elena Torres Seguel Notaria Pública	Pagare	325	2.956.486	\$	No se informa
Nivel Central	Aair Medio Ambiente Limitada	Mas Aval S.A.Gr	Certificado De Fianza	5297	23.999.299	\$	No se informa
Nivel Central	Fundacion De Comunicaciones, Capacitacion Y Cultura Del Agro (Fucoa)	Compañía De Seguros De Credito Continental S.A	Póliza	217106642	1.200	UF	No se informa
Nivel Central	Fundacion De Comunicaciones, Capacitacion Y Cultura Del Agro (Fucoa)	Compañía De Seguros De Credito Continental S.A	Póliza	217106643	120	UF	No se informa
Nivel Central	Grupo De Investigaciones Agrarias	Veronica Torrealba Costabal Notario.	Pagare	324	2.063.000	\$	No se informa
Nivel Central	Grupo De Investigaciones Agrarias	Veronica Torrealba Costabal Notario.	Pagare	323	20.630.000	\$	No se informa
Nivel Central	Ong De Desarrollo Red Internacional De Metodologías De Investigación De Producción	Hdi Seguros S.A	Póliza	156173038	434	UF	No se informa
Nivel Central	Asociación Mapuche Ad Kimvn	Jorge Tadres Hales	Pagare	322	30.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Federacion De Asociaciones Gremiales Regionales De Apicultores De Chile F.G.	Avla Respaldando Empresas	Póliza	3,00202E+12	94	UF	No se informa
Nivel Central	Federacion De Asociaciones Gremiales Regionales De Apicultores De Chile F.G.	Avla Respaldando Empresas	Póliza	3,00202E+12	451	UF	No se informa
Nivel Central	Casasbustos Calisto Ulloa	Banco Estado	Vale Vista	6399272	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Sociedad Vallejos & Garfias Ltda	Banco Itau	Boleta Bancaria	111818	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Ingenieria Y Construcción Rodrigo Mateo Vergara	Banco Bci	Boleta Bancaria	327243	500.000	\$	No se informa



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Nivel Central	Aair Medio Ambiente Limitada	Banco Santander	Boleta Bancaria	17362	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Fundacion De Comunicaciones, Capacitacion Y Cultura Del Agro (Fucoa)	Compañía De Seguros De Credito Continental S.A	Póliza	217105517	45	UF	No se informa
Nivel Central	Fundacion De Comunicaciones, Capacitacion Y Cultura Del Agro (Fucoa)	Compañía De Seguros De Credito Continental S.A	Póliza	217105518	437	UF	No se informa
Nivel Central	Aair Medio Ambiente Limitada	Mas Aval S.A.Gr	Certificado De Fianza	4429	26.197.299	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Nacional De Asociaciones Gremiales Conaproch	Linda Bosch Jimenez Notario Público	Pagare	321	52.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Comercializadora De Trigo S.A.	Banco De Chile	Boleta Bancaria	807046	200.000	\$	No se informa
Nivel Central	Aseo Ind Rosa Chade	Banco Corpbanca	Boleta Bancaria	184979	10.321.433	\$	No se informa
Nivel Central	Corporacion Apicola De Chile	Guillermo Perez Diaz Notario Público	Pagare	320	3.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Corporacion Apicola De Chile	Guillermo Perez Diaz Notario Público	Pagare	319	12.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Universidad De Chile	Mapfre Seguros	Póliza	3,3016E+12	136	\$	No se informa
Nivel Central	Universidad De Chile	Mapfre Seguros	Póliza	3,3016E+12	136	UF	No se informa
Nivel Central	Sociedad Vallejos & Garfias Ltda	Banco Itau	Boleta Bancaria	104393	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Inmobiliaria Italica Ltda	Banco Santander	Boleta Bancaria	324959	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Aair Medio Ambiente Limitada	Banco Santander	Boleta Bancaria	142951	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Emp De Ser De Ing Dabed Y Dabed Ltda.	Banco Estado	Boleta Bancaria	6997742	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Unaf	Octavio Gutierrez Lopez Notario Publico	Pagare	318	6.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Unaf	Octavio Gutierrez Lopez Notario Publico	Pagare	317	600.000	\$	No se informa
Nivel Central	Corporación Nacional Forestal	Banco Santander	Boleta Bancaria	365825	2.115.600	\$	No se informa
Nivel Central	Derco S.A.	Banco De Chile	Boleta Bancaria	47133	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Nacional De Asociaciones Gremiales Conaproch	Linda Bosch Jimenez Notario Público	Pagare	316	6.900.000	\$	No se informa



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Nivel Central	Confederacion Nacional De Asociaciones Gremiales Conaproch	Linda Bosch Jimenez Notario Público	Pagare	315	34.500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Mucech A.G	Ernesto Montoya Peredo Notario Público	Pagare	314	6.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Nacional De Cooperativas Campesinas	Elena Torres Seguel Notaria	Pagare	100	71.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Nacional De Cooperativas Campesinas	Elena Torres Seguel Notaria	Pagare	100	10.200.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Nacional	Felix Jara Cadot Notario Publico	Pagare	311	60.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Corporacion Alianza Para La Innovacion Y Desarrollo Rural	Juan Carlos Alvarez Dominguez Notario Publico	Pagare	310	44.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Conagro	Patricio Cathalifaud Moroso Notario Publico	Pagare	309	52.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Asociacion Nacional De Comunidades Agricolas E Indigenas	Jorge Tadresh Hales Notario	Pagare	308	60.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Nacional Sindical Campesina E Indigena De Chile	Octavio Gutierrez Lopez Notario Publico	Pagare	307	60.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Federacion De Asociaciones Gremiales Regionales De Apicultores De Chile F.G.	Maria Rivera Gonzalez	Pagare	306	60.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Fundacion Ona	Banco De Chile	Boleta Bancaria	2315126	1.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Unaf	Elena Torres Seguel Notaria	Pagare	305	44.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	La Voz Del Campo	Patricio Cathalifaud Moroso Notario Publico	Pagare	304	60.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Asociacion Nacional De Mujeres Rurales Indigenas Anamuri	Elena Torres Seguel Notaria	Pagare	303	60.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Inversiones Sant Pol De Mar Ltda.	Banco Security	Boleta Bancaria	508621	2.200.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Unidad Obrero Campesina De Chile	Jorge Unzueta Rivas Notario Publico	Pagare	302	60.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Sociedad Vallejos & Garfias Ltda	Banco Itau	Boleta Bancaria	104378	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Derco S.A.	Banco De Chile	Boleta Bancaria	44876	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Entel Pcs	Bci	Boleta Bancaria	518905	25.759.058	\$	No se informa
Nivel Central	Corporacion Movimiento Unitario Campesino Y Etnias De Chile	Claudio Mesina Schulz Notario	Pagare	301	60.000.000	\$	No se informa



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Nivel Central	Confederacion Nacional Campesina	Andres Rleutord Alvarado Notario	Pagare	300	60.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Nacional De Cooperativas Campesinas	Elena Torres Seguel Notaria	Pagare	299	60.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Asociacion Indigena Newenche	Jose Gonzalez Garcia Notario	Pagare	298	36.400.000	\$	No se informa
Nivel Central	Asociacion Gremial De Turismo Rural	Elena Leyton Carvajal Notaria	Pagare	297	44.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Nacional Sindical Campesina Y Del Agro	Valeria Ronchera Flores Notaria	Pagare	296	60.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Banco Bci	Banco Bci	Boleta Bancaria	364021	23.784.793	\$	No se informa
Nivel Central	Willis Insurance Services S.A. Corredores Seguros	Banco De Chile	Boleta Bancaria	2921082	1.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Orion Seguros Generales S.A	Banco De Chile	Boleta Bancaria	9910163	1.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Telefonica Moviles Chile S.A.	Banco Bbva	Boleta Bancaria	121346	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Aseguradora Magallanes S.A.	Banco Santander	Boleta Bancaria	364046	1.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Claro Chile S.A	Banco De Chile	Boleta Bancaria	3301942	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Renta Nacional Cia. De Seguros Generales S.A.	Renta Nacional	Póliza	8310231	1.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Ingenieria Y Construcción Rodrigo Mateo Vergara	Renta Nacional	Póliza	7782631	810	UF	No se informa
Nivel Central	Fundación Artesanias De Chile	Hdi Seguros	Póliza	156160936	288	UF	No se informa
Nivel Central	Mavigps Spa	Banco Santander	Boleta Bancaria	229602	699.720	\$	No se informa
Nivel Central	Marsh S.A. Corredores De Seguros	Banco De Chile	Boleta Bancaria	1505809	1.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Telefonica Moviles Chile S.A.	Banco Bbva	Boleta Bancaria	121304	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Claro Chile S.A	Banco De Chile	Boleta Bancaria	3302883	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Centro De Informacion De Recursos Naturales	Seguros Continental	Póliza	216114112	123	UF	No se informa
Nivel Central	Centro De Informacion De Recursos Naturales	Seguros Continental	Póliza	216114112	12.337	UF	No se informa



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Nivel Central	Centro De Informacion De Recursos Naturales	Seguros Continental	Póliza	216114156	1.234	UF	No se informa
Nivel Central	Centro De Informacion De Recursos Naturales	Seguros Continental	Póliza	216114156	1.234	UF	No se informa
Nivel Central	Entel Pcs	Banco Bci	Boleta Bancaria	517548	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Nacional De Asociaciones Gremiales Conaproch	Linda Bosch Jimenez Notario Público	Pagare	295	115.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Nacional De Asociaciones Gremiales Conaproch	Linda Bosch Jimenez Notario Público	Pagare	294	11.500.000	\$	No se informa
Nivel Central	La Voz Del Campo	Patricio Cathalifaud Moroso Notario Público	Pagare	293	2.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Unidad Obrero Campesina De Chile	Octavio Gutierrez Lopez Notario Publico	Pagare	292	3.500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Unidad Obrero Campesina De Chile	Octavio Gutierrez Lopez Notario Publico	Pagare	291	20.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Federación De Sindicatos La Portada Del Maipo	Andres Rieutord Alvarado Notario Público	Pagare	290	3.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Fundación Para La Innovación Agraria	Compañía De Seguros Continental	Póliza	216114218	3.902	UF	No se informa
Nivel Central	Fundación Educacional Origen	Paola Deborah Stack Lara Notario Publico	Pagare	289	10.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Fundación Educacional Origen	Paola Deborah Stack Lara Notario Publico	Pagare	288	1.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Fundación Para La Innovación Agraria	Compañía De Seguros Continental	Póliza	216114217	1.291	UF	No se informa
Nivel Central	Aseguradora Magallanes S.A.	Banco Santander	Boleta Bancaria	362024	10.600.000	\$	No se informa
Nivel Central	Administradora De Mercado Sa	Banco Scotiabank	Boleta Bancaria	168242	3.875.000	\$	No se informa
Nivel Central	Administradora De Mercado Sa	Banco Scotiabank	Boleta Bancaria	168241	3.328.746	\$	No se informa
Nivel Central	Ingeniería Y Construcción Rodrigo Mateo Vergara	Renta Nacional	Póliza	7782631	810	UF	No se informa
Nivel Central	Transaction Line Chile S.A.	Banco Bci	Boleta Bancaria	350128	11.706.836	\$	No se informa
Nivel Central	Fundacion De Comunicaciones, Capacitacion Y Cultura Del Agro (Fucoa)	Compañía De Seguros Continental	Póliza	216113911	1.229	UF	No se informa
Nivel Central	Fundacion De Comunicaciones, Capacitacion Y Cultura Del Agro (Fucoa)	Compañía De Seguros Continental	Póliza	216113912	123	UF	No se informa



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Nivel Central	Databusines S.A.	Banco Bci	Boleta Bancaria	347729	100	UF	No se informa
Nivel Central	Fundacion De Comunicaciones, Capacitacion Y Cultura Del Agro (Fucoa)	Compañía De Seguros Continental	Póliza	216111236	77	UF	No se informa
Nivel Central	Universisdad Del Bio-Bio	Banco Corpbanca	Boleta Bancaria	178018	4.198.755	\$	No se informa
Nivel Central	Global News S.A	Avla Seguros De Creditos Y Garantia S.A	Póliza	3,00202E+12	43	UF	No se informa
Nivel Central	Ong De Desarrollo Red Internacional De Metodologías De Investigación De Producción	Banco Scotiabank	Boleta Bancaria	168117	15.750.000	\$	No se informa
Nivel Central	Optimizar Ingenieria Y Desarrollo	Banco De Chile	Boleta Bancaria	3342207	1.778.500	\$	No se informa
Nivel Central	Transaction Line Chile S.A.	Banco Bci	Boleta Bancaria	350113	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Comercializadora De Trigo S.A.	Banco De Chile	Boleta Bancaria	706664	200.000	\$	No se informa
Nivel Central	Universidad Austral De Chile	Banco Santander	Boleta Bancaria	545228	3.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Asociación Mapuche Ad Kimvn	Jorgue Tadres Hales Notario Publico	Pagare	287	7.614.088	\$	No se informa
Nivel Central	Renta Nacional Cia. De Seguros Generales S.A.	Renta Nacional	Póliza	8236661	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Aseguradora Magallanes S.A.	Banco Santander	Boleta Bancaria	360224	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Mapfre Seguros Generales S.A.	Banco Santander	Boleta Bancaria	630	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Liberty Compañía De Seguros Generales S.A	Banco Bci	Boleta Bancaria	354767	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Rsa Seguros Chile S.A	Banco Santander	Boleta Bancaria	360308	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Conagro	Octavio Gutierrez Lopez Notario Publico	Pagare	286	62.985.000	\$	No se informa
Nivel Central	Conagro	Octavio Gutierrez Lopez Notario Publico	Pagare	285	10.198.500	\$	No se informa
Nivel Central	Fundación Educacional Origen	Paola Deborah Stack Lara Notario Publico	Pagare	284	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Fundación Educacional Origen	Paola Deborah Stack Lara Notario Publico	Pagare	283	3.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Asociación Mapuche Ad Kimvn	Jorgue Tadres Hales Notario Publico	Pagare	282	8.414.678	\$	No se informa



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Nivel Central	Asociación Mapuche Ad Kimvn	Jorgue Tadres Hales Notario Publico	Pagare	281	10.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Federacion De Asociaciones Gremiales Regionales De Apicultores De Chile F.G.	Maria Eugenia Rivera Gonzalez Notaria Publica	Pagare	280	1.170.000	\$	No se informa
Nivel Central	Browse Ingenieria De Software	Banco Security	Boleta Bancaria	494899	5.842	UF	No se informa
Nivel Central	Sdt Usach Ltda.	Banco Scotiabank	Boleta Bancaria	167051	4.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Nacional Sindical Campesina Y Del Agro	Valeria Ronchera Flores Notaria	Pagare	279	18.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Coop. Campesina Ovinos Victoria	Federico Oyarce Birchmeier Notario Conservador	Pagare	278	1.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Fundacion De Comunicaciones, Capacitacion Y Cultura Del Agro (Fucoa)	Compañía De Seguros Continental	Póliza	216111236	77	UF	No se informa
Nivel Central	Fundacion De Comunicaciones, Capacitacion Y Cultura Del Agro (Fucoa)	Compañía De Seguros Continental	Póliza	216111235	763	UF	No se informa
Nivel Central	Servicios De Información Avanzada Comercial Y Financiera Sinacofi Buro	Banco Santander	Boleta Bancaria	358883	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Databusines S.A.	Banco Bci	Boleta Bancaria	344941	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Ingenieria Y Construcción Rodrigo Mateo Vergara	Renta Nacional	Póliza	7782631	810	UF	No se informa
Nivel Central	Confederacion Nacional	Felix Jara Notario Publico	Pagare	277	18.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Centro De Informacion De Recursos Naturales	Seguros Continental	Póliza	216111748	40	UF	No se informa
Nivel Central	Fundacion De Comunicaciones, Capacitacion Y Cultura Del Agro (Fucoa)	Hernan Cuadra Notario	Pagare	276	8.500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Asociacion De Empresas De Alimentos De Chile A.G.	Avalchile Seguros De Credito Y Garantias S.A	Póliza	3,00202E+12	135	UF	No se informa
Nivel Central	Asociacion De Empresas De Alimentos De Chile A.G.	Avalchile Seguros De Credito Y Garantias S.A	Póliza	3,00202E+12	20	UF	No se informa
Nivel Central	Global News S.A	Banco Scotiabank	Boleta Bancaria	108658	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Conecta Research S.A	Banco Bci	Boleta Bancaria	337212	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Federacion De Asociaciones Gremiales Regionales De Apicultores De Chile F.G.	Cesce Chile	Póliza	23024628	306	UF	No se informa
Nivel Central	Federacion De Asociaciones Gremiales Regionales De Apicultores De Chile F.G.	Cesce Chile	Póliza	22024296	31	UF	No se informa



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Nivel Central	Universidad Catolica De Chile	Banco De Chile	Boleta Bancaria	3370268	20.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Unaf	Hernan Cuadra Notario	Pagare	275	35.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Administradora De Mercado Sa	Scotiabank	Boleta Bancaria	166032	2.975.000	\$	No se informa
Nivel Central	Fundacion De Comunicaciones, Capacitacion Y Cultura Del Agro (Fucoa)	Fucoa	Póliza	216110476	778	UF	No se informa
Nivel Central	Conagro	Octavio Gutierrez Lopez Notario Publico	Pagare	274	14.316.387	\$	No se informa
Nivel Central	Corporacion Apicola De Chile	Pablo Gonzalez Camaamaño Notario Publico	Pagare	273	6.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Corporacion Movimiento Unitario Campesino Y Etnias De Chile	Claudio Mesina Notario Publico	Pagare	272	18.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Biobío Comunicaciones S.A.	Bancoestado	Boleta Bancaria	9513154	1.999.962	\$	No se informa
Nivel Central	Asociacion Nacional De Mujeres Rurales Indigenas Anamuri	Felix Jara Notario Publico	Pagare	271	18.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Nacional Sindical Campesina E Indigena De Chile	Claudia Gomez Notaria Publica	Pagare	270	1.580.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Nacional Sindical Campesina E Indigena De Chile	Claudia Gomez Notaria Publica	Pagare	269	18.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Asociacion Nacional De Comunidades Agricolas E Indigenas	Hernan Cuadra Notario	Pagare	268	18.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Nacional De Cooperativas Campesinas	Notario Octavio Gutierrez	Pagare	267	18.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Unaf	Notario Juan Barahona Barahona	Pagare	266	13.200.000	\$	No se informa
Nivel Central	La Voz Del Campo	Notario Hugo Marin	Pagare	265	18.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Conagro	Notario Octavio Gutierrez	Pagare	264	15.600.000	\$	No se informa
Nivel Central	Fundación Artesanias De Chile	Hdi Seguros	Póliza	156148815	115	UF	No se informa
Nivel Central	Fundación Artesanias De Chile	Hdi Seguros	Póliza	156148814	383	UF	No se informa
Nivel Central	Instituto De Investigacion Agropecuaria	Aseguradora Continental	Póliza	216132271	5.524	UF	No se informa
Nivel Central	Grupo De Investigaciones Agrarias	Notaria Veronica Torrealba	Pagare	100	26.678.000	\$	No se informa



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Nivel Central	Grupo De Investigaciones Agrarias	Notaria Veronica Torrealba	Pagare	100	2.678.000	\$	No se informa
Nivel Central	Asociacion Indigena Newenche	Notario Hector Basualto	Pagare	261	15.600.000	\$	No se informa
Nivel Central	Corporacion Alianza Para La Innovacion Y Desarrollo Rural	Notario Hernan Cuadra	Pagare	260	13.200.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Nacional Campesina	Notario Juan Ignacio Carmona	Pagare	259	18.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Walmart Chile Comercial Limitada	Banco Santander	Boleta Bancaria	1525	1.144.200	\$	No se informa
Nivel Central	Ong De Desarrollo Red Internacional De Metodologías De Investigación De Producción	Scotiabank	Boleta Bancaria	159692	5.150.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Nacional De Asociaciones Gremiales Conaproch	Notario Jorge Arenas	Pagare	258	52.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Corporacion Privada Para La Educacion Y El Desarrollo Local	Notario Lilyan Jacques Parraguez	Pagare	257	2.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Corporacion Privada Para La Educacion Y El Desarrollo Local	Hdi Seguros S.A	Póliza	156143432	15	UF	No se informa
Nivel Central	Fundacion De Comunicaciones, Capacitacion Y Cultura Del Agro (Fucoa)	Chilena Consolidada	Póliza	4348008	29	UF	No se informa
Nivel Central	Universidad De Chile	Mapfre Seguros	Póliza	3,3016E+12	11.539	UF	No se informa
Nivel Central	Corporacion Movimiento Unitario Campesino Y Etnias De Chile	Notario Hernan Cuadra	Pagare	256	7.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Corporacion Movimiento Unitario Campesino Y Etnias De Chile	Notario Hernan Cuadra	Pagare	255	35.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Fundacion De Comunicaciones, Capacitacion Y Cultura Del Agro (Fucoa)	Compañía De Seguros Continental	Póliza	216106168	80	UF	No se informa
Nivel Central	Instituto De Investigacion Agropecuaria	Seguros Continental	Póliza	215114884	5.524	UF	No se informa
Nivel Central	Adexus S.A.	Chilena Consolidada	Póliza	4340711	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Lopez Y Lopez Compañía Limitada	Bci	Vale Vista	19187242	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Nastec Spa	Banco Santander	Boleta Bancaria	268081	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Informatica Telecomunicaciones Y Sistem	Banco Security	Boleta Bancaria	481666	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Mavigps Spa	Banco Santander	Boleta Bancaria	224510	1.492.800	\$	No se informa



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Nivel Central	Conagro	Notario Octavio Gutierrez	Pagare	254	3.500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Conagro	Notario Octavio Gutierrez	Pagare	253	24.500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Novella-Mediabroadcast Producciones Spa	Chilena Consolidada	Póliza	4325499	373	UF	No se informa
Nivel Central	Fundación Artesanías De Chile	Hdi Seguros	Póliza	156138181	38.738	UF	No se informa
Nivel Central	Fundación Artesanías De Chile	Hdi Seguros	Póliza	156138182	14.526	UF	No se informa
Nivel Central	Universidad Catolica De Chile	Banco De Chile	Boleta Bancaria	3380873	4.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Centro Regional De Computacion E Informatica De Concepcion S.A.	Banco De Chile	Boleta Bancaria	3308863	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Ingenieria Y Construcción Rodrigo Mateo Vergara	Renta Nacional Cia. De Seguros Generales	Póliza	7453331	522	UF	No se informa
Nivel Central	Ong De Desarrollo Red Internacional De Metodologías De Investigación De Producción	Scotiabank	Boleta Bancaria	159680	15.750.000	\$	No se informa
Nivel Central	Hdi Seguros S.A.	Hdi Seguros	Póliza	156140411	1.000	UF	No se informa
Nivel Central	Asociación Gremial De Turismo Rural	Notaria Patricio Zaldivar	Pagare	252	44.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Unaf	Notario Hernan Cuadra	Pagare	251	9.841.013	\$	No se informa
Nivel Central	Unaf	Notario Hernan Cuadra	Pagare	250	35.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederación Unidad Obrero Campesina De Chile	Notario Octavio Gutierrez	Pagare	249	42.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Corporación Nacional Forestal	Banco Santander	Boleta Bancaria	347702	2.050.000	\$	No se informa
Nivel Central	Santander Seguros De Vida	Zurich Santander Seguros De Vida	Póliza	5002397	1.000	UF	No se informa
Nivel Central	Confederación Nacional Sindical Campesina Y Del Agro	Notaria Valeria Aguilera	Pagare	248	42.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Asociación Mapuche Ad Kimvn	Notario Jorge Tadres	Pagare	247	30.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Fundacion Ona	Banco De Chile	Boleta Bancaria	1784893	1.600.000	\$	No se informa
Nivel Central	Instituto De Investigacion Agropecuaria	Cia De Seguros Continental	Póliza	215114884	5.524	UF	No se informa



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Nivel Central	Corp. Observatorio Del Mercado Alimentario Alianzas Productivas	Notario Octavio Gutierrez	Pagare	246	4.500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Corp. Observatorio Del Mercado Alimentario Alianzas Productivas	Notario Octavio Gutierrez	Pagare	245	13.950.000	\$	No se informa
Nivel Central	Empresa Nacional De Telecomunicaciones S.A.	Itau	Boleta Bancaria	90523	1.199	UF	No se informa
Nivel Central	Confederacion Unidad Obrero Campesina De Chile	Notario Octavio Gutierrez	Pagare	244	42.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Hm Seguridad	Banco Santander	Boleta Bancaria	80	5.987.604	\$	No se informa
Nivel Central	Luis XXX XXX	Bancoestado	Boleta Bancaria	6849417	649.255	UF	No se informa
Nivel Central	Manuel Antonio XXX XXX	Bancoestado	Boleta Bancaria	6849400	1.140.000	\$	No se informa
Nivel Central	Asociacion Nacional De Mujeres Rurales Indigenas Anamuri	Notario Felix Jara	Pagare	243	42.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Federacion De Asociaciones Gremiales Regionales De Apicultores De Chile F.G.	Notario Maria Rivera	Pagare	242	60.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Inversiones Sant Pol De Mar Ltda.	Banco Security	Boleta Bancaria	475375	3.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Unidad Obrero Campesina De Chile	Notario Octavio Gutierrez	Pagare	100	9.200.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Unidad Obrero Campesina De Chile	Notario Octavio Gutierrez	Pagare	241	52.000.333	\$	No se informa
Nivel Central	Walmart Chile Comercial Limitada	Banco Santander	Boleta Bancaria	2794	980.000	\$	No se informa
Nivel Central	Walmart Chile Comercial Limitada	Banco Santander	Boleta Bancaria	2795	1.144.200	\$	No se informa
Nivel Central	Fundacion De Servicios Solmiru	Banco Santander	Boleta Bancaria	114828	3.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Asociacion Indigena Newenche	Notario Juan Loyola	Pagare	240	36.400.000	\$	No se informa
Nivel Central	Unaf	Notario Hernan Cuadra	Pagare	239	44.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Aseguradora Magallanes S.A.	Banco Santander	Boleta Bancaria	346304	1.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Asociacion Indigena Newenche	Notario Juan Loyola	Pagare	238	37.400.000	\$	No se informa
Nivel Central	Corporacion Alianza Para La Innovacion Y Desarrollo Rural	Notario Hernan Cuadra	Pagare	237	30.800.000	\$	No se informa



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Nivel Central	Confederacion Nacional	Notario Felix Jara	Pagare	236	42.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Sociedad Incar Seguridad Limitada	Banco De Chile	Boleta Bancaria	307185	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Hm Seguridad	Bci	Boleta Bancaria	306552	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Prodest S.A.	Bci	Boleta Bancaria	300650	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Nacional De Cooperativas Campesinas	Notario Octavio Gutierrez	Pagare	235	42.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Defensa Y Seguridad Limitada	Banco De Chile	Boleta Bancaria	3348790	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Fundacion De Comunicaciones, Capacitacion Y Cultura Del Agro (Fucoa)	Cia De Seguros Continental	Póliza	216101574	585	UF	No se informa
Nivel Central	Fundacion De Comunicaciones, Capacitacion Y Cultura Del Agro (Fucoa)	Cia De Seguros Continental	Póliza	216101575	32	UF	No se informa
Nivel Central	Asesorias Agricolas Y Agroindustriales Ltda.	Hdi Magallanes	Póliza	156134443	20	UF	No se informa
Nivel Central	Clodinamica Asesorias Consultorias E Ingenieria Limitada	Bci	Boleta Bancaria	294767	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Nacional Sindical Campesina E Indigena De Chile	Notario Octavio Gutierrez	Pagare	234	42.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Asociacion Nacional De Comunidades Agricolas E Indigenas	Notario Hernan Cuadra	Pagare	233	42.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Corporacion Movimiento Unitario Campesino Y Etnias De Chile	Notario Hernan Cuadra	Pagare	232	42.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Conagro	Notario Octavio Gutierrez	Pagare	231	36.400.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Nacional Campesina	Notario Juan Carmona	Pagare	230	42.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Nacional De La Agricultura Familiar Campesina	Notario Patricio Cathalifaud	Pagare	229	42.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Ong De Desarrollo Red Internacional De Metodologías De Investigación De Producción	Scotiabank	Boleta Bancaria	156765	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Ingenieria Y Construcción Rodrigo Mateo Vergara	Renta Nacional	Póliza	147885381	810	UF	No se informa
Nivel Central	Universidad De Chile	Mafre Seguros	Póliza	120131786	141	UF	No se informa
Nivel Central	Aseguradora Magallanes S.A.	Banco Santander	Boleta Bancaria	342628	13.500.000	\$	No se informa



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Nivel Central	Banco Estado De Chile	Banco De Chile	Boleta Bancaria	65822	7.000	UF	No se informa
Nivel Central	Confederacion Nacional Campesina	Notario Juan Carmona	Pagare	228	8.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Asociacion Nacional De Mujeres Rurales Indigenas Anamuri	Notario Felix Jara	Pagare	227	8.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Construcciones De Edificios Completos O De Partes De Edificios	Bci	Boleta Bancaria	274589	9.876.789	\$	No se informa
Nivel Central	Universidad De Chile	Banco Santander	Boleta Bancaria	342302	3.360.000	\$	No se informa
Nivel Central	Fundación Para La Innovación Agraria	Compañía De Seguros Continental	Póliza	215123832	5.810	UF	No se informa
Nivel Central	Asociacion Gremial De Turismo Rural	Notario Eugenio Del Real	Pagare	226	13.200.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Nacional De La Agricultura Familiar Campesina	Notario Patricio Cathalifaud	Pagare	225	6.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Fundación Para La Innovación Agraria	Compañía De Seguros Continental	Póliza	215119513	2.601	UF	No se informa
Nivel Central	Fundación Para La Innovación Agraria	Compañía De Seguros Continental	Póliza	215119316	470	UF	No se informa
Nivel Central	Fundación Para La Innovación Agraria	Compañía De Seguros Continental	Póliza	215119315	59	UF	No se informa
Nivel Central	Renta Nacional Cia. De Seguros Generales S.A.	Renta Nacional	Póliza	147812281	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Mapfre Seguros Generales S.A.	Banco Santander	Boleta Bancaria	970	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Rsa Seguros Chile S.A	Banco Santander	Boleta Bancaria	339560	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Aseguradora Magallanes S.A.	Banco Santander	Boleta Bancaria	339996	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Guernica Consultores S.A.	Banco Santander	Vale Vista	90865	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Universidad De Chile	Banco Santander	Boleta Bancaria	340303	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Clodinamica Asesorias Consultorias E Ingenieria Limitada	Bci	Boleta Bancaria	294823	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Centro De Informacion De Recursos Naturales	Compañía De Seguros Continental	Póliza	215120328	21	UF	No se informa
Nivel Central	Universidad Catolica De Chile	Corpbanca	Boleta Bancaria	166791	5.000.000	\$	No se informa



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Nivel Central	Universidad Catolica De Chile	Corpbanca	Boleta Bancaria	166709	20.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Pontificia Universidad Catolica De Valparaiso	Banco De Chile	Boleta Bancaria	3300734	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Ong De Desarrollo Red Internacional De Metodologías De Investigación De Producción	Scotiabank	Boleta Bancaria	152455	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Universidad Catolica De Chile	Corpbanca	Boleta Bancaria	166729	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Biobío Comunicaciones S.A.	Banco Estado	Boleta Bancaria	8681951	4.999.904	\$	No se informa
Nivel Central	Cristian Alexander XXX XXX	Banco Estado	Boleta Bancaria	6803187	80	UF	No se informa
Nivel Central	Nolostand Chile S.A.	Banco De Creito E Inversiones	Boleta Bancaria	491359	35.462.000	\$	No se informa
Nivel Central	Organización Y Exposiciones De Eventos	Banco De Chile	Boleta Bancaria	3340679	9.426.560	\$	No se informa
Nivel Central	Construcciones De Edificios Completos O De Partes De Edificios	Bci	Boleta Bancaria	274534	9.876.789	\$	No se informa
Nivel Central	Aseo Ind Rosa Chade	Corpbanca	Boleta Bancaria	162849	10.321.433	\$	No se informa
Nivel Central	Unaf	Notario Octavio Gutierrez	Pagare	224	7.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Organización Y Exposiciones De Eventos	Banco De Chile	Boleta Bancaria	920064	1.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Capacitacion Etelinda Sylvia Cordero Ramirez E.I.R.L.	Ach Aval Chile	Póliza	3,00202E+12	302	UF	No se informa
Nivel Central	Nolostand Chile S.A.	Banco Internacional	Boleta Bancaria	1297219	1.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Ingenieria Y Construcción Rodrigo Mateo Vergara	Bci	Boleta Bancaria	162784	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Ong De Desarrollo Red Internacional De Metodologías De Investigación De Producción	Scotiabank	Boleta Bancaria	152317	4.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Servicios Generales Fullclean Sa	Ach Aval Chile	Póliza	3,00202E+12	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Logistics Way Spa	Hdi Seguros	Póliza	133879	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Mafura Servicios Generales Ltda.	Scotiabank	Boleta Bancaria	152417	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Servicios Isanetti Limitada	Scotiabank	Vale Vista	3733409	500.000	\$	No se informa



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Nivel Central	Aseo Ind Rosa Chade	Corpbanca	Boleta Bancaria	162827	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Importaciones Y Exportaciones Tecnodata S.A.	Banco De Chile	Boleta Bancaria	170805	29.911.099	\$	No se informa
Nivel Central	Fundacion Ona	Banco De Chile	Boleta Bancaria	2314552	900.000	\$	No se informa
Nivel Central	Fundacion Ona	Banco De Chile	Boleta Bancaria	2314544	400.000	\$	No se informa
Nivel Central	Instituto De Investigacion Agropecuaria	Cia De Seguros De Credito Continental S.A.	Póliza	215114883	850	UF	No se informa
Nivel Central	Instituto De Investigacion Agropecuaria	Cia De Seguros De Credito Continental S.A.	Póliza	215114884	5.524	UF	No se informa
Nivel Central	Administradora De Mercado Sa	Scotiabank	Boleta Bancaria	154088	2.975.000	\$	No se informa
Nivel Central	Administradora De Mercado Sa	Scotiabank	Boleta Bancaria	154087	8.925.000	\$	No se informa
Nivel Central	Comercial Automotriz Perez Morales Ltda.	Banco De Chile	Boleta Bancaria	2040323	408.990	\$	No se informa
Nivel Central	Iberoamericana Radio Chile S.A.	Bci	Boleta Bancaria	271979	200.000	\$	No se informa
Nivel Central	Organismo Tecnico De Capacitacion Carolriveros Caceres Eirl	Banco Estado	Vale Vista	6737253	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Hernandez Y Nawrath Capacitacion Ltda.	Banco De Creito E Inversiones	Boleta Bancaria	272780	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Fda Capacitacion Ltda	Banco De Creito E Inversiones	Vale Vista	18347677	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Socaser Ltda.	Banco De Chile	Vale Vista	16766859	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Instituto De Desarrollo De Conocimientos Destrezas Y Competencias Laborales	Banco Estado	Vale Vista	6607257	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Otec Capvision Spa	Banco Santander Chile	Boleta Bancaria	46844	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Otec Capac Y Formac Horacio Dollenz Ltda	Aseguradora Magallanes	Póliza	156113743	20	UF	No se informa
Nivel Central	Carolina Espinoza Jorquera Eir	Hdi Seguros	Póliza	133474	21	UF	No se informa
Nivel Central	Maria XXX XXX	Bci	Boleta Bancaria	272837	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Gama Consultores	Bancoestado	Vale Vista	6707091	500.000	\$	No se informa



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Nivel Central	Copeval Capacitacion Sa	Banco De Chile	Boleta Bancaria	4559	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Soc Educacional Aprende Click Sa/ Centro De Liderazgo En Innovación En Capacitación Sa	Bci	Vale Vista	18158740	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Capacitacion Etelinda Sylvia Cordero Ramirez E.I.R.L.	Bci	Boleta Bancaria	259560	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Desarrollo Rural Colchagua Capacitación	Banco Santander	Vale Vista	61982	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Instituto De Capacitacion Gloria Alvarez Lody E.I.R.L	Banco Edwards	Boleta Bancaria	1636620	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Instituto Profesional De Chile S.A.	Corpbanca	Boleta Bancaria	165228	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Quality Capacitación Y Aprendizaje	Itau	Boleta Bancaria	70637	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Sociedad De Capacitacion Perez Galarce Ltda.	Banco De Creito E Inversiones	Boleta Bancaria	232104	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Alse Desarrollo Y Capacitación Limitada	Bancoestado	Vale Vista	8803320	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Otec Luis Jara	Bci	Vale Vista	18508799	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Sociedad De Servicios De Capacitacion Y Educacion Tecnico Profesional Ltda.	Banco De Chile	Boleta Bancaria	262220	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Premier Capacitación Limitada	Scotiabank	Vale Vista	3712581	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Organismo Tecnico Castellano Ltda.	Banco Santander	Vale Vista	67060	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	El Otro Lado Spa	Banco Santander Chile	Boleta Bancaria	17543	1.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Instituto De Estudios Asesorias Y Capacitación Ltda.	Banco De Chile	Vale Vista	153146	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Organismo Tecnico Capchile Ltda.	Banco De Chile	Vale Vista	336516	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Eirl Rene Alejandro Machuca Acuña Capacitacion	Banco De Creito E Inversiones	Boleta Bancaria	258130	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Servicis De Capacitacion Y Gestion Captotal Lt	Banco Corpbanca	Boleta Bancaria	159151	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	G2000 Capacitacion Ltda.	Hdi Seguros	Póliza	133567	19	UF	No se informa
Nivel Central	Instituto De Capacitacion Cameduc Chillan Ltda.	Ach Aval Chile Seguros	Póliza	3,00202E+12	19	UF	No se informa



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Nivel Central	Organización Y Exposiciones De Eventos	Banco De Chile	Boleta Bancaria	1941	1.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Capacitaciones E.S Ltda	Banco De Creito E Inversiones	Boleta Bancaria	252473	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Tecpre Chile	Hdi Seguros	Póliza	133561	21	\$	No se informa
Nivel Central	Inndesa Capacitaciones S.A.	Banco De Chile	Boleta Bancaria	16746358	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Biobío Comunicaciones S.A.	Corpbanca	Boleta Bancaria	158262	200.000	\$	No se informa
Nivel Central	Universidad De La Frontera	Banco Santander Chile	Boleta Bancaria	975	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Capacitaciones Y Tecnologías Ltda.	Banco De Creito E Inversiones	Boleta Bancaria	2266940	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Chile Conductores Sociedad Ltda.	Hdi Seguros	Póliza	133572	19	UF	No se informa
Nivel Central	Centro De Capacitacion Y Desarrollo Cencade Ltda.	Hdi Seguros	Póliza	156114059	20	UF	No se informa
Nivel Central	Global Capacitaciones Spa	Hdi Seguros	Póliza	133583	21	UF	No se informa
Nivel Central	Nolostand Chile S.A.	Bci	Boleta Bancaria	263676	1.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Aseguradora Magallanes S.A.	Banco Santander	Boleta Bancaria	334365	1.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Consortio Lechero	Bancoestado	Boleta Bancaria	8443943	13.071.700	\$	No se informa
Nivel Central	Universidad Catolica De Chile	Corpbanca	Boleta Bancaria	161161	7.800.000	\$	No se informa
Nivel Central	Trayen Asesorias Y Capacitación	Banco Santander	Boleta Bancaria	201772	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Murillo Y Partners Capacitacion Ltda.	Banco De Chile	Vale Vista	16483544	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Gestcap Chile Limitada	Bci	Boleta Bancaria	273038	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Escuela De Capacitación Edecap	Bancoestado	Vale Vista	6539356	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Enrique XXX XXX	Bancoestado	Boleta Bancaria	6694113	1.140.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Nacional De Asociaciones Gremiales Conaproch	Notario Carlos Contreras Fuentes	Pagare	223	52.000.000	\$	No se informa



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Nivel Central	Asociacion Gremial De Turismo Rural	Notario Daniel Hurtado Navia	Pagare	222	30.800.000	\$	No se informa
Nivel Central	Manuel Antonio XXX XXX	Banco Estado	Boleta Bancaria	6693921	1.066.667	\$	No se informa
Nivel Central	Mavigps Spa	Banco Santander	Boleta Bancaria	32	1.492.800	\$	No se informa
Nivel Central	Fundacion De Servicios Solmiru	Banco Santander	Vale Vista	112800	2.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Nacional De La Agricultura Familiar Campesina	Notario Jose Tejos	Pagare	221	40.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Unaf	Notario Jorge Unzueta	Pagare	220	24.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Nacional De Cooperativas Campesinas	Notario Jorge Unzueta	Pagare	219	40.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Chubb De Chile Compañía De Seguros Generales S.A.	Banco Bci	Boleta Bancaria	271769	1.000	UF	No se informa
Nivel Central	Asociacion Indigena Newenche	Notario Humberto Martinez	Pagare	218	37.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Asociacion Nacional De Mujeres Rurales Indigenas Anamuri	Notaria Valeria Flores	Pagare	217	37.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Unidad Obrero Campesina De Chile	Notario Jorge Unzueta	Pagare	216	40.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Unidad Obrero Campesina De Chile	Notario Jorge Unzueta	Pagare	216	40.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Asociacion Nacional De Comunidades Agricolas E Indigenas	Notario Hernan Cuadra	Pagare	215	41.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Corporacion Movimiento Unitario Campesino Y Etnias De Chile	Notario Hernan Cuadra	Pagare	214	45.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Nacional Sindical Campesina Y Del Agro	Notaria Valeria Flores	Pagare	213	40.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Nacional Sindical Campesina E Indigena De Chile	Notario Jorge Rivas	Pagare	212	40.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Corporacion Alianza Para La Innovacion Y Desarrollo Rural	Notario Hernan Cuadra	Pagare	211	24.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Conagro	Notario Jorge Unzueta	Pagare	210	34.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Conagro	Notario Jorge Unzueta	Pagare	210	34.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Nacional	Notario Felix Jara	Pagare	209	50.000.000	\$	No se informa



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Nivel Central	Fundacion De Comunicaciones, Capacitacion Y Cultura Del Agro (Fucoa)	Continental	Póliza	215109301	55	UF	No se informa
Nivel Central	Servicios Y Tecnologia Ovitec Chile Ltda.	Banco De Chile	Boleta Bancaria	2045496	9.298.000	\$	No se informa
Nivel Central	Universidad Catolica De Chile	Corpbanca	Boleta Bancaria	161158	4.770.500	\$	No se informa
Nivel Central	Itau Chile Cia. Seguros De Vida S.A.	Itau	Boleta Bancaria	72480	1.000	UF	No se informa
Nivel Central	Universidad De Chile	Mapfre	Póliza	3,3015E+12	141	UF	No se informa
Nivel Central	Informes Garantizados S.A.	Banco Chile	Boleta Bancaria	97439	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Grupo De Investigaciones Agrarias	Notaria Veronica Torrealba	Pagare	208	2.200.000	\$	No se informa
Nivel Central	Grupo De Investigaciones Agrarias	Notaria Veronica Torrealba	Pagare	207	22.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Itau Chile Cia. Seguros De Vida S.A.	Itau	Boleta Bancaria	66899	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Bbva Seguros De Vida	Bbva	Boleta Bancaria	109738	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Ingenieria Y Construcción Rodrigo Mateo Vergara	Renta Nacional Cia. De Seguros Generales	Póliza	147325851	471	UF	No se informa
Nivel Central	Construcciones De Edificios Completos O De Partes De Edificios	Banco Bci	Boleta Bancaria	220731	9.876.789	\$	No se informa
Nivel Central	Federacion Chilena De Cooperativas De Ahorro Y Credito Limitada	Confianza S.A.G.R.	Certificado De Fianza	4372	2.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Ramon Eduardo XXX XXX	Banco Estado	Boleta Bancaria	6484618	350.000	\$	No se informa
Nivel Central	Arias Y Veliz Comunicaciones Ltda.	Banco Bci	Boleta Bancaria	262903	2.000.040	\$	No se informa
Nivel Central	Federacion De Asociaciones Gremiales Regionales De Apicultores De Chile F.G.	Notaria Maria Rivera	Pagare	206	6.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Asociacion Nacional De Mujeres Rurales Indigenas Anamuri	Notario Ricardo Olivares	Pagare	205	65.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Asociacion Nacional De Mujeres Rurales Indigenas Anamuri	Notario Felix Jara	Pagare	204	6.500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Corporación Nacional Forestal	Banco Santander	Boleta Bancaria	324778	1.584.000	\$	No se informa
Nivel Central	Juan Antonio XXX XXX	Banco Estado	Boleta Bancaria	8404346	500.000	\$	No se informa



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Nivel Central	Ingenieria Y Construcción Rodrigo Mateo Vergara	Banco Bci	Boleta Bancaria	216727	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Aair Medio Ambiente Limitada	Banco Santander	Boleta Bancaria	134479	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Asociación Mapuche Ad Kimvn	Notario Humberto Toro	Pagare	203	36.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Rendic Hermanos S.A.	Corpbanca	Boleta Bancaria	156201	2.280.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Nacional De Cooperativas Campesinas	Notario Jorge Unzueta	Pagare	202	20.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Asociacion Gremial Chilena De Gastronomía	Aseguradora Magallanes	Póliza	156097057	204	UF	No se informa
Nivel Central	Inversiones Sant Pol De Mar Ltda.	Banco Security	Boleta Bancaria	439363	3.400.000	\$	No se informa
Nivel Central	Prodest S.A.	Bbva	Boleta Bancaria	107818	5.706.388	\$	No se informa
Nivel Central	Unaf	Notario Jorge Unzueta	Pagare	201	20.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Unaf	Notario Jorge Unzueta	Pagare	201	20.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Fundación Artesanías De Chile	Aseguradora Magallanes	Póliza	156096207	33	UF	No se informa
Nivel Central	Fundacion Ona	Banco De Chile	Boleta Bancaria	2314324	850.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Nacional "El Triunfo Campesino De Chile"	Notario Felix Jara	Pagare	100	10.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Nacional De La Agricultura Familiar Campesina "La Voz Del Campo"	Notario	Pagare	100	20.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Asociacion Nacional De Mujeres Rurales Indigenas Anamuri	Notaria Felix Jara	Pagare	100	15.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Asociacion Indigena Newenche	Notario Juan Loyola	Pagare	100	15.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Asociacion Nacional De Comunidades Agricolas E Indigenas "Leftrarú"	Notario Hernan Cuadra	Pagare	100	19.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Nacional Sindical Campesina Y Del Agro "Ranquil"	Notaria Valeria Ronchera	Pagare	100	20.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Nacional Sindical Campesina E Indigena De Chile "Nehuen"	Notario Hernan Cuadra	Pagare	100	20.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Unidad Obrero Campesina De Chile	Notaria Elena Torres	Pagare	100	20.000.000	\$	No se informa



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Nivel Central	Corporacion Movimiento Unitario Campesino Y Etnias De Chile "Muzech"	Notario Hernan Cuadra	Pagare	100	15.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Conagro	Notario Gaston Santibañez	Pagare	100	10.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Corporacion Alianza Para La Innovacion Y Desarrollo Rural	Notario Sergio Carmona	Pagare	100	20.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Nacional Campesina "Cnc"	Notario Sergio Carmona	Pagare	100	20.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Fundación De Desarrollo Educacional Y Tecnológico La Araucanía	Compañía De Seguros De Credito Continental S.A.	Póliza	215102599	183	UF	No se informa
Nivel Central	Luis XXX XXX	Bancoestado	Boleta Bancaria	6579751	697.848	UF	No se informa
Nivel Central	Hm Seguridad	Bci	Boleta Bancaria	186332	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Prodest S.A.	Bci	Boleta Bancaria	232511	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Sociedad De Servicios Transbe Limitada	Bci	Boleta Bancaria	229615	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Mafura Servicios Generales Ltda.	Scotiabank	Boleta Bancaria	133636	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Mapfre Seguros Generales S.A.	Banco Santander Chile	Boleta Bancaria	1980	15.816.238	\$	No se informa
Nivel Central	Unaf	Notaria Elena Torres Seguel	Pagare	100	4.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Alvaro Figueroa Consultores E.I.R.L	Magallanes	Póliza	156091851	550	UF	No se informa
Nivel Central	Alvaro Figueroa Consultores E.I.R.L	Magallanes	Póliza	156091850	550	UF	No se informa
Nivel Central	Databusiness S.A.	Banco De Credito E Inversiones	Boleta Bancaria	145203	100	UF	No se informa
Nivel Central	Comercial E Industrial Premaec Ltda.	Banco Itaú Chile	Boleta Bancaria	61195	1.195.536	\$	No se informa
Nivel Central	Unaf	Notaria Elena Torres	Pagare	100	4.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Conaproch	Notaria Nely Dunlop	Pagare	198	10.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Federacion De Asociaciones Gremiales Regionales De Apicultores De Chile F.G.	Cescechile Chile Aseguradora S.A.	Póliza	23020439	325	UF	No se informa
Nivel Central	Federacion De Asociaciones Gremiales Regionales De Apicultores De Chile F.G.	Cescechile Chile Aseguradora S.A.	Póliza	22020437	163	UF	No se informa



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Nivel Central	Universidad De Concepcion	Aseguradora Magallanes S.A.	Póliza	120100905	386	UF	No se informa
Nivel Central	Universidad De Concepcion	Aseguradora Magallanes S.A.	Póliza	120100906	610	UF	No se informa
Nivel Central	Hm Seguridad	Bci	Boleta Bancaria	186308	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Pamela Veronica Dominguez Polloni	Banco De Chile	Vale Vista	148515	2.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Walmart Chile Comercial Limitada	Banco Santander	Boleta Bancaria	26	3.920.000	\$	No se informa
Nivel Central	Walmart Chile Comercial Limitada	Banco Santander	Boleta Bancaria	28	980.000	\$	No se informa
Nivel Central	Walmart Chile Comercial Limitada	Banco Santander	Boleta Bancaria	30	1.144.200	\$	No se informa
Nivel Central	Walmart Chile Comercial Limitada	Banco Santander	Boleta Bancaria	29	4.576.800	\$	No se informa
Nivel Central	Hdi Seguros S.A.	Banco Santander	Boleta Bancaria	315625	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Marsh S.A. Corredores De Seguros	Banco De Chile	Boleta Bancaria	17659	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Sociedad De Servicios Transbe Limitada	Bci	Boleta Bancaria	193488	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Mapfre Seguros Generales S.A.	Banco Santander	Boleta Bancaria	1	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Sociedad De Inseminación Artificial Bio	Banco Santander	Boleta Bancaria	147668	15.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Corporación Agraria Para El Desarrollo	Aseguradora Magallanes S.A.	Póliza	156087993	37	UF	No se informa
Nivel Central	Construcciones De Edificios Completos O De Partes De Edificios	Bci	Boleta Bancaria	220571	9.876.789	\$	No se informa
Nivel Central	Asociacion Indigena Newenche	Notario Luis Mendoza Camus	Pagare	197	10.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Asociación Mapuche Ad Kimvn	Notario Jorge Tadres Hales	Pagare	196	2.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Nacional De Cooperativas Campesinas	Notario Hector Basualto B	Pagare	195	10.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Nacional Sindical Campesina Y Del Agro "Ranquil"	Notaria Valeria Ronchera Flores	Pagare	194	10.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Conagro	Notario Gaston Santibañez	Pagare	193	10.000.000	\$	No se informa



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Nivel Central	Unaf	Notario Jaime Morande	Pagare	192	10.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Nacional De La Agricultura Familiar Campesina "La Voz Del Campo"	Notario Alberto Mozo Aguilar	Pagare	191	10.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Unidad Obrero Campesina De Chile	Notario Torres Seguel	Pagare	190	10.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Asociacion Nacional De Mujeres Rurales Indigenas Anamuri	Notario Felix Jara	Pagare	189	10.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Corporacion Alianza Para La Innovacion Y Desarrollo Rural	Notario Rodrigo Cantuarias Costa	Pagare	188	10.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Nacional Campesina "Cnc"	Notario Sergio Carmona	Pagare	187	10.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Asociacion Nacional De Comunidades Agricolas E Indigenas "Leftraru"	Notario Hernàn Cuadra	Pagare	186	10.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Corporacion Movimiento Unitario Campesino Y Etnias De Chile "Mucech"	Notario Hernàn Cuadra	Pagare	185	10.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Nacional "El Triunfo Campesino De Chile"	Notario Felix Jara	Pagare	184	10.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Nacional Sindical Campesina E Indigena De Chile "Nehuen"	Notario Hernàn Cuadra	Pagare	183	10.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Federacion De Asociaciones Gremiales Regionales De Apicultores De Chile F.G.	Notaria Maria Eugenia Rivera Gonzalez	Pagare	182	10.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Databusiness S.A.	Bci	Boleta Bancaria	214661	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Servicio Integrados De Informacion S.A.	Banco De Chile	Boleta Bancaria	3306586	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Willis Insurance Services S.A. Corredores Seguros	Banco De Chile	Boleta Bancaria	55568	1.000	UF	No se informa
Nivel Central	Asistencia En Capacitacion Especializada Ltda.	Corpbanca	Boleta Bancaria	143745	200.000	\$	No se informa
Nivel Central	Servicio De Sesorias Tecnicas Sat	Corpbanca	Boleta Bancaria	126774	300.000	\$	No se informa
Nivel Central	Servicio De Sesorias Tecnicas Sat	Corpbanca	Boleta Bancaria	126773	1.500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Asociacion Nacional De Mujeres Rurales Indigenas Anamuri	Notario Felix Jara	Pagare	181	10.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Prodest S.A.	Bbva	Boleta Bancaria	100377	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Sociedad De Servicios Transbe Limitada	Bci	Boleta Bancaria	233504	500.000	\$	No se informa



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Nivel Central	Hm Seguridad	Bci	Boleta Bancaria	186293	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Mafura Servicios Generales Ltda.	Banco Security	Boleta Bancaria	424671	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Cristian Alexander XXX XXX	Bancoestado	Boleta Bancaria	6509314	2.028.000	\$	No se informa
Nivel Central	Construcciones Y Servicios Horizonte Verde Ltda.	Banco De Chile	Boleta Bancaria	343	672.000	\$	No se informa
Nivel Central	Asistencia En Capacitacion Especializada Ltda.	Corpbanca	Boleta Bancaria	143694	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Empresa De Correos De Chile	Banco Santander	Boleta Bancaria	312296	50	UF	No se informa
Nivel Central	Pentacrom S.A	Itau	Boleta Bancaria	60378	50	UF	No se informa
Nivel Central	Mafura Servicios Generales Ltda.	Insur S.A.	Certificado De Fianza	214100445	10.194.492	\$	No se informa
Nivel Central	Nolostand Chile S.A.	Banco Internacional	Boleta Bancaria	1268720	44.999.999	\$	No se informa
Nivel Central	Genco S.A.	Bci	Vale Vista	16954915	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Servicios Industriales Gvl Comao Limitada	Corpbanca	Boleta Bancaria	142843	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Plataforma Gestión De Personas Limitada	Avalchile Seguros De Credito Y Garantia S.A.	Póliza	3,00201E+12	2.072	UF	No se informa
Nivel Central	Gestion Integral De Cobranzas S.A.	Hdi Seguros	Póliza	125963	2.074	UF	No se informa
Nivel Central	Logistics Way Spa	Banco De Chile	Boleta Bancaria	306082	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Distrivet Ltda.	Banco Edwards	Vale Vista	39130	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Compañía Agrícola Y Veterinaria Limitada	Banco Bice	Boleta Bancaria	185943	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Cooperativa Agrícola Y De Servicios Ltda.	Banco Bice	Boleta Bancaria	164634	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Aitec	Banco Bice	Boleta Bancaria	178741	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Sociedad De Inseminación Artificial Bio	Banco De Chile	Boleta Bancaria	2526573	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Biobío Comunicaciones S.A.	Bancoestado	Boleta Bancaria	7814815	4.760.000	\$	No se informa



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Nivel Central	Mafura Servicios Generales Ltda.	Banco Security	Boleta Bancaria	416682	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Arbol De Color Diseño Ltda.	Banco Santander	Boleta Bancaria	2700	1.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Torrealba Y Asociados S.A.	Bci	Boleta Bancaria	206717	1.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Climatizacion Y Mantencion Integral De Edificios Luciano Andres Avalos Irrazabal Eirl	Bci	Boleta Bancaria	204511	1.650.000	\$	No se informa
Nivel Central	Nolostand Chile S.A.	Bci	Boleta Bancaria	208680	1.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Asociación Mapuche Ad Kimvn	Notario Jorge Hales	Pagare	180	7.500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Servicios De Bioseguridad Y Calidad Alimentaria Limitada	Magallanes	Póliza	156082085	480	UF	No se informa
Nivel Central	Asesorias Agricolas Y Agroindustriales Ltda.	Magallanes	Póliza	156082224	250	UF	No se informa
Nivel Central	Biotecnología Agropecuaria S.A.	Corpbanca	Boleta Bancaria	143557	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Sociedad Profesional Certificaciones Globales Limitada	Itau	Boleta Bancaria	50389	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Sociedad Certificadora De Productos Ltda.	Banco Estado	Boleta Bancaria	6351923	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Alvaro Figueroa Consultores E.I.R.L	Hdi Seguros	Póliza	125736	2.075	UF	No se informa
Nivel Central	Ivette Hernandez Por Empresa Malberg Chile S.A. Malberg Chile S.A.	Itau	Boleta Bancaria	50088	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Samuel XXX XXX	Bci	Boleta Bancaria	18020	16.394.707	\$	No se informa
Nivel Central	Gestion Integral De Cobranzas S.A.	Bci	Boleta Bancaria	145075	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Mafura Servicios Generales Ltda.	Banco Security	Boleta Bancaria	410876	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Federacion De Asociaciones Gremiales Regionales De Apicultores De Chile F.G.	Notario Jorge Ugalde	Pagare	179	19.500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Conaproch	Notario Carlos Contreras	Pagare	178	22.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Seduca Consultores E.I.R.L.	Hdi Seguros	Póliza	124217	1.666	UF	No se informa
Nivel Central	Fac. De Ciencias Agronómicas De La U. Ch.	Compañía De Seguros De Credito Continental S.A.	Póliza	213108522	74	UF	No se informa



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Nivel Central	Deloitte Auditores Y Consultores Ltda .	Scotiabank	Boleta Bancaria	139610	2.590.000	\$	No se informa
Nivel Central	Soluciones En Energia Solar Ltda.	Bancobice	Boleta Bancaria	181218	755.055	\$	No se informa
Nivel Central	Biobío Comunicaciones S.A.	Banco De Chile	Boleta Bancaria	6809606	200.000	\$	No se informa
Nivel Central	Computacion Olidata Ltda.	Banco De Chile	Boleta Bancaria	36297	9.920.000	\$	No se informa
Nivel Central	Hm Seguridad	Bci	Boleta Bancaria	480793	4.828.496	\$	No se informa
Nivel Central	Asociacion Nacional De Mujeres Rurales Indigenas Anamuri	Notario Jaime Morande	Pagare	177	22.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Corporacion Alianza Para La Innovacion Y Desarrollo Rural	Notario Juan Carmona	Pagare	100	22.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Asociacion Indigena Newenche	Notario Humberto Toro	Pagare	100	22.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Unaf	Notario Gaston Santibañez	Pagare	100	22.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Conagro	Notario Gaston Santibañez	Pagare	173	6.400.000	\$	No se informa
Nivel Central	Conagro	Notario Gaston Santibañez	Pagare	172	3.200.000	\$	No se informa
Nivel Central	Conagro	Notaria Gaston Santibañez	Pagare	100	22.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Nacional De La Agricultura Familiar Campesina "La Voz Del Campo"	Notaria Jose Cifuentes	Pagare	100	22.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Nacional Campesina "Cnc"	Notario Sergio Carmona	Pagare	100	22.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Nacional "El Triunfo Campesino De Chile"	Notario Feliz Jara	Pagare	100	22.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Nacional De Cooperativas Campesinas	Notario Gaston Santibañez	Pagare	100	22.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Unidad Obrero Campesina De Chile	Notaria Elena Torres	Pagare	100	22.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Nacional Sindical Campesina Y Del Agro "Ranquil"	Notaria Jose Cifuentes	Pagare	100	22.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Corporacion Movimiento Unitario Campesino Y Etnias De Chile "Mucech"	Notario Hernàn Cuadra	Pagare	100	22.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Asociacion Nacional De Comunidades Agricolas E Indigenas "Leftraru"	Notario Hernàn Cuadra	Pagare	100	22.000.000	\$	No se informa



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Nivel Central	Confederacion Nacional Sindical Campesina E Indigena De Chile "Nehuen"	Notario Hernán Cuadra	Pagare	100	22.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Diseños, Creaciones Y Alta Costura Bercovich Ltda.	Banco Santander	Boleta Bancaria	1	1.804.078	\$	No se informa
Nivel Central	Mapfre Seguros Generales S.A.	Notaria	Póliza	3	3	\$	No se informa
Nivel Central	Asociacion Nacional De Mujeres Rurales Indigenas Anamuri	Notario Jorge Arenas	Pagare	161	15.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Chubb De Chile Compañia De Seguros Generales S.A.	Bci	Boleta Bancaria	176945	1.000	UF	No se informa
Nivel Central	Club Les Toque Blanchés Asociacion Gremial	Notaria Sergio Rodriguez	Pagare	160	9.600.000	\$	No se informa
Nivel Central	Club Les Toque Blanchés Asociacion Gremial	Notario Sergio Rodriguez	Pagare	159	24.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Diseños, Creaciones Y Alta Costura Bercovich Ltda.	Banco Santander	Boleta Bancaria	1	1.262.937	\$	No se informa
Nivel Central	Unaf	Notario Elena Torres	Pagare	158	7.500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Unaf	Notario Elena Torres	Pagare	157	1.500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Deloitte Auditores Y Consultores Ltda .	Banco Scotiabank	Boleta Bancaria	126942	200.000	\$	No se informa
Nivel Central	Manuel Antonio XXX XXX	Banco Estado	Boleta Bancaria	6371977	1.066.667	\$	No se informa
Nivel Central	Infraestructura Y Ecologica S.A.	Mas Aval	Certificado De Fianza	216	23.502.978	\$	No se informa
Nivel Central	Arias Y Veliz Comunicaciones Ltda.	Banco Bci	Boleta Bancaria	164424	2.000.040	\$	No se informa
Nivel Central	Fundacion Chile	No se informa	Póliza	214101395	430	UF	No se informa
Nivel Central	Confederacion Nacional Campesina "Cnc"	No se informa	Pagare	100	4.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Fundacion De Servicios Solmiru	No se informa	Pagare	100	700.000	\$	No se informa
Nivel Central	Fundacion De Comunicaciones, Capacitacion Y Cultura Del Agro (Fucoa)	No se informa	Póliza	214101681	1.076	UF	No se informa
Nivel Central	Sociedad Comercial Consultores Asesor	No se informa	Boleta Bancaria	6312547	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Serv Y Ases. Agropecuarias Reinaldo Cofre	No se informa	Boleta Bancaria	131456	500.000	\$	No se informa



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Nivel Central	Asesorias Especializadas Capacitacion Y Agronegocios Ltda	No se informa	Boleta Bancaria	6206949	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Cei Consultores Ltda.	No se informa	Póliza	21017697	5	UF	No se informa
Nivel Central	Fundación Elecnor	No se informa	Boleta Bancaria	8,551E+11	14.228.860	\$	No se informa
Nivel Central	Alvaro Figueroa Consultores E.I.R.L	No se informa	Boleta Bancaria	82449	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Sociedad Profesional Certificaciones Globales Limitada	No se informa	Boleta Bancaria	131040	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Innovasig Consultores Ltda	No se informa	Boleta Bancaria	917469	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Triunvirato Consultores Limitada	No se informa	Boleta Bancaria	6242916	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Biotecnología Agropecuaria S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	136906	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Unidad Obrero Campesina De Chile	No se informa	Pagare	100	4.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Nacional De La Agricultura Familiar Campesina "La Voz Del Campo"	No se informa	Pagare	100	4.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Unaf	No se informa	Pagare	100	4.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Conaproch	No se informa	Pagare	100	4.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Asociacion Nacional De Mujeres Rurales Indigenas Anamuri	No se informa	Pagare	100	4.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Nacional Sindical Campesina E Indigena De Chile	No se informa	Pagare	100	4.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Asociacion Indigena Newenche	No se informa	Pagare	100	4.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Corporacion Movimiento Unitario Campesino Y Etnias De Chile	No se informa	Pagare	100	4.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Nacional Sindical Campesina Y Del Agro	No se informa	Pagare	100	40.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Nacional	No se informa	Pagare	100	4.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Asociacion Nacional De Comunidades Agricolas E Indigenas	No se informa	Pagare	100	4.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Luis XXX XXX	No se informa	Boleta Bancaria	6360533	69.784	\$	No se informa



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Nivel Central	Mapfre Seguros Generales S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	6865637	15.768.871	\$	No se informa
Nivel Central	Conagro	No se informa	Pagare	100	4.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Campocoop	No se informa	Pagare	144	4.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Infraestructura Y Ecología S.A.	No se informa	Certificado De Fianza	201	7.834.326	\$	No se informa
Nivel Central	Consultura Profesional Agraria Sur Ltda.	No se informa	Póliza	120297	53	UF	No se informa
Nivel Central	Asistencia En Capacitacion Especializada Ltda.	No se informa	Póliza	156065329	236	UF	No se informa
Nivel Central	Bci Seguros Generales S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	173857	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Hdi Seguros S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	289529	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Mapfre Seguros Generales S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	25622	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Rsa Seguros Chile S.A	No se informa	Boleta Bancaria	289743	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Blink Design Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	2261157	1.260.000	\$	No se informa
Nivel Central	Blink Design Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	2261296	232.000	\$	No se informa
Nivel Central	Fundacion Travolution	No se informa	Boleta Bancaria	4639	850.000	\$	No se informa
Nivel Central	Fundacion Travolution	No se informa	Boleta Bancaria	4640	6.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Unaf	No se informa	Pagare	143	8.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Rendic Hermanos S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	133953	9.120.000	\$	No se informa
Nivel Central	Rendic Hermanos S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	133952	2.280.000	\$	No se informa
Nivel Central	Visibility S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	25482	326.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Visibility S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	25766	124.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Rendic Hermanos S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	133895	3.146.000	\$	No se informa



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Nivel Central	Rendic Hermanos S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	133894	18.870.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Nacional Campesina "Cnc"	No se informa	Pagare	142	7.245.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Nacional Campesina "Cnc"	No se informa	Pagare	141	2.007.000	\$	No se informa
Nivel Central	Samuel XXX XXX	No se informa	Boleta Bancaria	432187	15.921.266	\$	No se informa
Nivel Central	Publicidad En Calles Spa	No se informa	Boleta Bancaria	467743	3.046.400	\$	No se informa
Nivel Central	Walmart Chile S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	15398	1.338.000	\$	No se informa
Nivel Central	Universidad Mayor	No se informa	Póliza	156033282	227	UF	No se informa
Nivel Central	Universidad Mayor	No se informa	Póliza	156033282	227	UF	No se informa
Nivel Central	Universidad De Chile	No se informa	Boleta Bancaria	2563096	13.110.447	\$	No se informa
Nivel Central	Simag Limitada	No se informa	Boleta Bancaria	81522	3.196.600	\$	No se informa
Nivel Central	Tajima Industrial Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	76098	690.659	\$	No se informa
Nivel Central	Fundacion De Servicios Solmiru	No se informa	Pagare	100	2.490.000	\$	No se informa
Nivel Central	Fundación Para La Innovación Agraria	No se informa	Pagare	100	3.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Fundación Para La Promoción Y Desarrollo De La Mujer	No se informa	Pagare	100	20.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Fundación Para La Promoción Y Desarrollo De La Mujer	No se informa	Pagare	100	4.419.693	\$	No se informa
Nivel Central	Frindt Y Cia. Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	3725099	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Corporacion Alianza Para La Innovacion Y Desarrollo Rural	No se informa	Pagare	100	3.403.000	\$	No se informa
Nivel Central	Asesorias Especializadas Capacitacion Y Agronegocios Ltda	No se informa	Póliza	119541	391	UF	No se informa
Nivel Central	Asesorias Especializadas Capacitacion Y Agronegocios Ltda	No se informa	Póliza	116745	421	UF	No se informa
Nivel Central	Raul Cesar XXX XXX	No se informa	Vale Vista	3306719	44.000	\$	No se informa



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Nivel Central	Producciones Graficas Unigraf Ltda.	No se informa	Vale Vista	49842	28.137	\$	No se informa
Nivel Central	Infraestructura Y Ecologica S.A.	No se informa	Póliza	23016243	580	UF	No se informa
Nivel Central	Infraestructura Y Ecologica S.A.	No se informa	Póliza	22016244	194	UF	No se informa
Nivel Central	Miguel Andres XXX XXX	No se informa	Boleta Bancaria	3202033	78.000	\$	No se informa
Nivel Central	Fundación Para La Innovación Agraria	No se informa	Vale Vista	1	12.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Fundación Para La Innovación Agraria	No se informa	Vale Vista	1	12.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Maria XXX XXX	No se informa	Boleta Bancaria	6	11.744.873	\$	No se informa
Nivel Central	Asistencia En Capacitacion Especializada Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	131445	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Intraeduc-Capacitacion Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	137684	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Murillo Y Partners Capacitacion Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	131410	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Coop. Ahorro Y Credito Liberacion	No se informa	Póliza	120075723	2	UF	No se informa
Nivel Central	Innovacom Servicios Comunicacionales Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	118685	3.497.838	\$	No se informa
Nivel Central	Aseguradora Magallanes S.A.	No se informa	Póliza	156059853	1.000	UF	No se informa
Nivel Central	Corporacion Alianza Para La Innovacion Y Desarrollo Rural	No se informa	Pagare	100	12.206.000	\$	No se informa
Nivel Central	Comercial E Industrial Premaec Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	90127	1.307.155	\$	No se informa
Nivel Central	Comercial E Industrial Premaec Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	90127	1.307.155	\$	No se informa
Nivel Central	Simag Limitada	No se informa	Boleta Bancaria	81522	3.196.600	\$	No se informa
Nivel Central	Santander Seguros De Vida	No se informa	Boleta Bancaria	285510	1.000	UF	No se informa
Nivel Central	Interplus S.A.	No se informa	Póliza	120061422	145	UF	No se informa
Nivel Central	Interplus S.A.	No se informa	Póliza	120061422	145	UF	No se informa



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Nivel Central	Integracion Global Tecnologias E Innov. Ltda.	No se informa	Letra De Cambio	33	5.850.000	\$	No se informa
Nivel Central	Litoralpress Media De Informacion S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	436865	791.112	\$	No se informa
Nivel Central	Asesorias Representaciones Importaciones	No se informa	Boleta Bancaria	3358486	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Asesorias Especializadas Capacitacion Y Agronegocios Ltda	No se informa	Póliza	119253	503	UF	No se informa
Nivel Central	Simag Limitada	No se informa	Boleta Bancaria	81379	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Infraestructura Y Ecologica S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	403308	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Asesorias Seg. Y Prevención Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	129199	91.600	\$	No se informa
Nivel Central	Auditoría Y Certificacion En Gestion De Procesos Ltda.	No se informa	Póliza	7547	130	UF	No se informa
Nivel Central	Auditoría Y Certificacion En Gestion De Procesos Ltda.	No se informa	Póliza	7552	390	UF	No se informa
Nivel Central	Solar Del Valle Chile Spa	No se informa	Boleta Bancaria	91034	126.551.956	\$	No se informa
Nivel Central	Visibility S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	23337	130.400.200	\$	No se informa
Nivel Central	Miguel Angel XXX XXX	No se informa	Boleta Bancaria	6102443	590.000	\$	No se informa
Nivel Central	Santander Seguros De Vida	No se informa	Póliza	5000955	1.000	UF	No se informa
Nivel Central	Fuentealba Mondaca Hector	No se informa	Póliza	156057023	192	UF	No se informa
Nivel Central	Pontificia Universidad Catolica De Valparaiso	No se informa	Boleta Bancaria	91219	3.954.852	\$	No se informa
Nivel Central	Ingenieria De Proteccion S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	307834	3.038.146	\$	No se informa
Nivel Central	Pontificia Universidad Catolica De Valparaiso	No se informa	Boleta Bancaria	106349	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Pontificia Universidad Catolica De Valparaiso	No se informa	Boleta Bancaria	110118	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Manantial S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	24850	525.000	\$	No se informa
Nivel Central	Laboratorio Rovic S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	88946	412.484	\$	No se informa



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Nivel Central	Litoralpress Media De Informacion S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	3908710	711.144	\$	No se informa
Nivel Central	Jose XXX XXX	No se informa	Boleta Bancaria	18688	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Jose XXX XXX	No se informa	Boleta Bancaria	18687	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Publicitaria Sutil Y Asociados S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	141655	1.999.200	\$	No se informa
Nivel Central	Productora Seguros Cono Sur Cia. Ltda.	No se informa	Póliza	22001902	72	UF	No se informa
Nivel Central	Maria Teresa XXX XXX	No se informa	Boleta Bancaria	4318918	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Recaudadora S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	3510478	500	UF	No se informa
Nivel Central	Reddersen & Becerra Ingenieros Consultores Limitada	No se informa	Póliza	23012745	782	UF	No se informa
Nivel Central	Sociedad De Gestion E Inversiones Santa Monica Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	2781555	6.941.389	\$	No se informa
Nivel Central	Fundacion De Comunicaciones, Capacitacion Y Cultura Del Agro (Fucoa)	No se informa	Póliza	213106529	910	UF	No se informa
Nivel Central	Sociedad De Gestion E Inversiones Santa Monica Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	2781822	21.348.600	\$	No se informa
Nivel Central	Sodimac S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	3383758	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Fundacion De Comunicaciones, Capacitacion Y Cultura Del Agro (Fucoa)	No se informa	Póliza	213106528	40	UF	No se informa
Nivel Central	Soluciones Integrales S.A.	No se informa	Póliza	210104540	1.000	UF	No se informa
Nivel Central	Sonda S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	142521	16.074.422	\$	No se informa
Nivel Central	Pontificia Universidad Catolica De Valparaiso	No se informa	Boleta Bancaria	124340	3.291.952	\$	No se informa
Nivel Central	Fuchs Y Asociados Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	3386277	1.025.000	\$	No se informa
Nivel Central	Samuel XXX XXX	No se informa	Boleta Bancaria	105788	15.921.266	\$	No se informa
Nivel Central	Sociedad Nacional De Agricultura	No se informa	Boleta Bancaria	211107025	313	UF	No se informa
Nivel Central	Universidad Adolfo Ibañez	No se informa	Boleta Bancaria	300259	9.250	UF	No se informa



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Nivel Central	Telefonica Empresas Chile S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	200351	30.000	UF	No se informa
Nivel Central	Universidad Austral De Chile	No se informa	Boleta Bancaria	2	9.500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Universidad Mayor	No se informa	Boleta Bancaria	95978	400.000	\$	No se informa
Nivel Central	Universidad Autonoma De Chile	No se informa	Boleta Bancaria	178414	998.900	\$	No se informa
Nivel Central	Universidad Del Pacifico	No se informa	Boleta Bancaria	346	590.000	\$	No se informa
Nivel Central	Walmart Chile S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	13417	5.352.000	\$	No se informa
Nivel Central	Willis Insurance Services S.A. Corredores Seguros	No se informa	Boleta Bancaria	13809	1.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Walmart Chile S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	15397	1.249.600	\$	No se informa
Nivel Central	Falabella Retail S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	31104	1.600.000	\$	No se informa
Nivel Central	Empresa Nacional De Telecomunicaciones S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	204734	300	UF	No se informa
Nivel Central	Esteva Hermanos Cia. Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	323248	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Dupla Diseño Urbano Y Planificacion Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	149661	9.600.000	\$	No se informa
Nivel Central	Desarrollo	No se informa	Boleta Bancaria	8550	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Databusiness S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	19238	100	UF	No se informa
Nivel Central	Consultora Y Administradora De Recursos	No se informa	Boleta Bancaria	5505994	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Consultura Profesional Agraria Sur Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	20061	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Consultura Profesional Agraria Sur Ltda.	No se informa	Póliza	106117	64.200	UF	No se informa
Nivel Central	Confecciones Cubillos S.P.A	No se informa	Boleta Bancaria	3388300	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Consultoria Y Capacitacion Dcg Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	6076	385.100	\$	No se informa
Nivel Central	Centro De Formacion Tecnica Itur Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	45912	650.000	\$	No se informa



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Nivel Central	Comercializacion Y Servicios Marcelo Vial Quezada E.I.R.L.	No se informa	Boleta Bancaria	94685	1.428.000	\$	No se informa
Nivel Central	Ceskat Systems S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	110141	1.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Bvqi Chile S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	94122	904.352	\$	No se informa
Nivel Central	Corrales Fu Y Larrondo Asesorias Y Servicios	No se informa	Póliza	87624	36	UF	No se informa
Nivel Central	Consultura Profesional Agraria Sur Ltda.	No se informa	Póliza	106116	64.200	UF	No se informa
Nivel Central	Banco Estado De Chile	No se informa	Boleta Bancaria	18079	7.000	UF	No se informa
Nivel Central	Escuela De Seguros S.A.	No se informa	Póliza	22016074	37	UF	No se informa
Nivel Central	Fernando XXX XXX	No se informa	Boleta Bancaria	2943872	7.400.000	\$	No se informa
Nivel Central	Comercial Diten Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	139586	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Vielco Importaciones Ltda	No se informa	Boleta Bancaria	281739	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Equipos Industriales Puerto Montt Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	24190	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Proyectos E Ideas Ltda	No se informa	Boleta Bancaria	83121	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Metalurgica Hund Ltda	No se informa	Boleta Bancaria	71205	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Frindt Y Cia. Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	5980043	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Emarasa Ingenieros Y Representaciones	No se informa	Boleta Bancaria	374518	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Importadora Y Exportadora Impex Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	2313904	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Impac S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	150487	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Dercoma S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	37984	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Tattersal Agroinsumos S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	154440	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Metricarts Capacitacion Spa	No se informa	Boleta Bancaria	378561	560.000	\$	No se informa



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Nivel Central	Confecciones Cubillos S.P.A	No se informa	Boleta Bancaria	3379911	1.449.420	\$	No se informa
Nivel Central	Agroasesrias Del Sur E.I.R.L	No se informa	Boleta Bancaria	6032877	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Alfonso Javier XXX XXX	No se informa	Boleta Bancaria	75031	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	U. Talca	No se informa	Boleta Bancaria	186369	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Sociedad Crm Spa	No se informa	Póliza	118164	22	UF	No se informa
Nivel Central	Asesorias Especializadas Capacitacion Y Agronegocios Ltda	No se informa	Boleta Bancaria	6964828	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Ingemarket Ltda	No se informa	Boleta Bancaria	151604	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Agroasesrias Del Sur E.I.R.L	No se informa	Boleta Bancaria	6032851	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Cristian Alexander XXX XXX	No se informa	Boleta Bancaria	7092379	2.028.000	\$	No se informa
Nivel Central	Consultura Profesional Agraria Sur Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	118288	532	UF	No se informa
Nivel Central	Comercial Edocere Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	35177	3.480.000	\$	No se informa
Nivel Central	Asesorias Especializadas Capacitacion Y Agronegocios Ltda	No se informa	Póliza	118167	190	UF	No se informa
Nivel Central	Gtd Teleductos S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	374109	949.287	\$	No se informa
Nivel Central	Pontificia Universidad Catolica De Valparaiso	No se informa	Boleta Bancaria	120468	800.000	\$	No se informa
Nivel Central	Pontificia Universidad Catolica De Valparaiso	No se informa	Boleta Bancaria	120481	8.550.000	\$	No se informa
Nivel Central	Universidad De La Frontera	No se informa	Boleta Bancaria	1221	400.000	\$	No se informa
Nivel Central	Asesorias Especializadas Capacitacion Y Agronegocios Ltda	No se informa	Póliza	116395	301	UF	No se informa
Nivel Central	Asesorias Especializadas Capacitacion Y Agronegocios Ltda	No se informa	Póliza	116396	575	UF	No se informa
Nivel Central	Asesorias Especializadas Capacitacion Y Agronegocios Ltda	No se informa	Póliza	116810	198	UF	No se informa
Nivel Central	Maria XXX XXX	No se informa	Boleta Bancaria	6173971	500.000	\$	No se informa



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Nivel Central	Constructora Gabriel Eduardo Cerda Pacheco E.I.R.L.	No se informa	Boleta Bancaria	164582	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Samuel XXX XXX	No se informa	Boleta Bancaria	603492	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Empresa Constructora Rayantu S.A.	No se informa	Vale Vista	FC00400	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Maria XXX XXX	No se informa	Boleta Bancaria	6173973	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Informes Garantizados S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	43066	100	UF	No se informa
Nivel Central	Agronomía U.Ch.	No se informa	Póliza	213108522	74	UF	No se informa
Nivel Central	Climatizacion Y Mantencion Integral De Edificios Luciano Andres Avalos Irarrazabal Eirl	No se informa	Boleta Bancaria	143772	1.650.000	\$	No se informa
Nivel Central	G2000 Capacitacion Ltda.	No se informa	Póliza	116201	97	UF	No se informa
Nivel Central	Alfonso Javier XXX XXX	No se informa	Boleta Bancaria	75027	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Serv Y Ases. Agropecuarias Reinaldo Cofre	No se informa	Boleta Bancaria	6032780	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Francisco Adasme Y Cia. Soc. Svs.	No se informa	Boleta Bancaria	184141	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Terrabog Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	121783	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Blink Design Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	2261157	1.260.000	\$	No se informa
Nivel Central	Tripa Comercial Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	99693	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	U. Central	No se informa	Boleta Bancaria	278095	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Reddersen & Becerra Ingenieros Consultores Limitada	No se informa	Boleta Bancaria	1074	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Sociedad Consultora De Proyectos A.G.	No se informa	Boleta Bancaria	115323	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Asesorias Y Capacitacion Global Limitada	No se informa	Boleta Bancaria	117675	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Infraestructura Y Ecologica S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	400127	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Aseguradora Magallanes S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	276433	500.000	\$	No se informa



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Nivel Central	Mapfre Seguros Generales S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	19918	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Santander Seguros De Vida	No se informa	Boleta Bancaria	275884	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Aseguradora Magallanes De Vida S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	32421	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Bbva Seguros De Vida	No se informa	Boleta Bancaria	95444	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Bnp Paribas Cardif Seguros De Vida S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	19647	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Itau Chile Cia. Seguros De Vida S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	33465	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Metlife Chile Seguros De Vida S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	275735	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Nacional Sindical Campesina Y Del Agro "Ranquil"	No se informa	Pagare	100	23.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Augusto XXX XXX	No se informa	Boleta Bancaria	70533	189.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Unidad Obrero Campesina De Chile	No se informa	Pagare	100	35.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Unidad Obrero Campesina De Chile	No se informa	Pagare	100	7.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Empresa Nacional De Telecomunicaciones S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	37666	1.384.589	UF	No se informa
Nivel Central	Imprenta Y Comercializadora Rene Fuernzalida Valenzuela E.I.R.L.	No se informa	Vale Vista	263860	917.810	\$	No se informa
Nivel Central	Construcciones A. Collilef E Hijos Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	5052932	910.112	\$	No se informa
Nivel Central	Fundacion De Comunicaciones, Capacitacion Y Cultura Del Agro (Fucoa)	No se informa	Póliza	2,5011E+12	1.595	UF	No se informa
Nivel Central	Fundacion De Comunicaciones, Capacitacion Y Cultura Del Agro (Fucoa)	No se informa	Póliza	2,5011E+12	281	UF	No se informa
Nivel Central	Fundacion De Comunicaciones, Capacitacion Y Cultura Del Agro (Fucoa)	No se informa	Póliza	2,5011E+11	113	UF	No se informa
Nivel Central	Fundacion De Comunicaciones, Capacitacion Y Cultura Del Agro (Fucoa)	No se informa	Póliza	2,5011E+12	22	UF	No se informa
Nivel Central	Fundacion De Comunicaciones, Capacitacion Y Cultura Del Agro (Fucoa)	No se informa	Póliza	2,5012E+12	72	UF	No se informa
Nivel Central	Fundacion De Comunicaciones, Capacitacion Y Cultura Del Agro (Fucoa)	No se informa	Póliza	2,5011E+12	1.164	UF	No se informa



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Nivel Central	Fundacion De Comunicaciones, Capacitacion Y Cultura Del Agro (Fucoa)	No se informa	Póliza	2,5011E+12	387	UF	No se informa
Nivel Central	Fundacion De Comunicaciones, Capacitacion Y Cultura Del Agro (Fucoa)	No se informa	Póliza	2,5011E+12	658	UF	No se informa
Nivel Central	Universidad De La Frontera	No se informa	Boleta Bancaria	1062	4.789.024	\$	No se informa
Nivel Central	Central Servicios S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	275397	1.749.000	\$	No se informa
Nivel Central	La Nave Producciones Limitada	No se informa	Boleta Bancaria	124998	1.071.000	\$	No se informa
Nivel Central	Sociedad De Publicidad Mora Merengue Estudio Ltda.	No se informa	Póliza	22014329	20	UF	No se informa
Nivel Central	Francisco Adasme Y Cia. Soc. Svs.	No se informa	Boleta Bancaria	7539	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Asesorias Especializadas Capacitacion Y Agronegocios Ltda	No se informa	Boleta Bancaria	6047596	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Serv Y Ases. Agropecuarias Reinaldo Cofre	No se informa	Boleta Bancaria	6032708	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Cei Consultores Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	6043915	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Asociacion Nacional De Comunidades Agricolas E Indigenas "Leftraru"	No se informa	Pagare	100	2.850.000	\$	No se informa
Nivel Central	Cooperativa Agricola Y De Servicios Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	174158	7.521.740	\$	No se informa
Nivel Central	Socofin S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	3309348	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Circulo Gourmet S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	41497	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Recaudadora S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	3309039	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Aseguradora Magallanes S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	226930	1.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Aseguradora Magallanes S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	229582	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Recaudadora S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	3510478	500	UF	No se informa
Nivel Central	Pontificia Universidad Catolica De Valparaiso	No se informa	Boleta Bancaria	89818	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Rsa Seguros Chile S.A	No se informa	Boleta Bancaria	229779	500.000	\$	No se informa



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Nivel Central	Sociedad Administradora De Creditos Solvencia S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	57753	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Asagrin	No se informa	Boleta Bancaria	52846	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Universidad Del Pacifico	No se informa	Boleta Bancaria	187	590.000	\$	No se informa
Nivel Central	Gtd Telesat S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	3526500	11	UF	No se informa
Nivel Central	Pontificia Universidad Catolica De Valparaiso	No se informa	Boleta Bancaria	88547	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Comercial Agrorama Callegari Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	420300	11.103.807	\$	No se informa
Nivel Central	Aseguradora Magallanes S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	327921	1.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Namazucar S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	10453	980.000	\$	No se informa
Nivel Central	Namazucar S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	5748523	1.623.160	\$	No se informa
Nivel Central	Fundacion Chile	No se informa	Póliza	213105666	395	UF	No se informa
Nivel Central	Confederacion Nacional Sindical Campesina E Indigena De Chile "Nehuen"	No se informa	Pagare	100	3.500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Corporacion Movimiento Unitario Campesino Y Etnias De Chile "Muzech"	No se informa	Pagare	100	3.440.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Nacional Campesina "Cnc"	No se informa	Pagare	100	2.800.000	\$	No se informa
Nivel Central	Rodrigo Eduardo XXX XXX	No se informa	Póliza	156035930	528	UF	No se informa
Nivel Central	Comercializadora De Trigo S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	2560107	2.220.038	\$	No se informa
Nivel Central	Patricia Alejandra XXX XXX	No se informa	Boleta Bancaria	103509	1.996.739	\$	No se informa
Nivel Central	Carlos Fabian XXX XXX	No se informa	Boleta Bancaria	6079608	7.269.885	\$	No se informa
Nivel Central	Willis Insurance Services S.A. Corredores Seguros	No se informa	Boleta Bancaria	39588	1.000	UF	No se informa
Nivel Central	Perez Y Ojeda Compañía Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	138499	428.257	\$	No se informa
Nivel Central	Biobío Comunicaciones S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	6774107	4.403.000	\$	No se informa



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Nivel Central	Universidad Catolica De Chile	No se informa	Boleta Bancaria	59944	8.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Universidad Catolica De Chile	No se informa	Boleta Bancaria	3304673	24.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Arbol De Color Comunicaciones Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	30916	37.956.006	\$	No se informa
Nivel Central	Manantial S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	62044	890.000	\$	No se informa
Nivel Central	Reddersen & Becerra Ingenieros Consultores Limitada	No se informa	Póliza	22012744	261	UF	No se informa
Nivel Central	Reddersen & Becerra Ingenieros Consultores Limitada	No se informa	Póliza	12745	782	UF	No se informa
Nivel Central	Universidad De Concepcion	No se informa	Póliza	213104737	576	UF	No se informa
Nivel Central	Universidad De Concepcion	No se informa	Póliza	213104738	194	UF	No se informa
Nivel Central	Consultura Profesional Agraria Sur Ltda.	No se informa	Póliza	114646	642	UF	No se informa
Nivel Central	G2000 Capacitacion Ltda.	No se informa	Póliza	112347	129	UF	No se informa
Nivel Central	Reddersen & Becerra Ingenieros Consultores Limitada	No se informa	Póliza	156036480	78	UF	No se informa
Nivel Central	Reddersen & Becerra Ingenieros Consultores Limitada	No se informa	Póliza	156036481	785	UF	No se informa
Nivel Central	Rodrigo Eduardo XXX XXX	No se informa	Póliza	156035748	176	UF	No se informa
Nivel Central	Club Les Toque Blanchés Asociacion Gremial	No se informa	Pagare	100	24.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Club Les Toque Blanchés Asociacion Gremial	No se informa	Pagare	100	4.800.000	\$	No se informa
Nivel Central	Asesorias Especializadas Capacitacion Y Agronegocios Ltda	No se informa	Póliza	112764	301	UF	No se informa
Nivel Central	Asesorias Especializadas Capacitacion Y Agronegocios Ltda	No se informa	Póliza	112882	575	UF	No se informa
Nivel Central	Conagro	No se informa	Pagare	100	6.400.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Nacional "El Triunfo Campesino De Chile"	No se informa	Pagare	100	2.700.000	\$	No se informa
Nivel Central	Conagro	No se informa	Pagare	100	3.200.000	\$	No se informa



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Nivel Central	Visibility Sa	No se informa	Boleta Bancaria	3006977	10.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Ecoingenieria Eficiencia Energetica Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	2576992	10.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Solar Del Valle Chile Spa	No se informa	Boleta Bancaria	86942	10.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Sociedad Flux Solar Energias Renovables Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	3317121	10.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Aseguradora Magallanes S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	308424	1.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Aseguradora Magallanes S.A.	No se informa	Póliza	156004286	10.000	UF	No se informa
Nivel Central	No se informa	No se informa	Boleta Bancaria	64	15.169.358	\$	No se informa
Nivel Central	Bestway S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	24125	586.050	\$	No se informa
Nivel Central	Publicidad Y Promociones Cassual Models Y Marketing Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	396229	1.764.152	\$	No se informa
Nivel Central	Cdo Eduteknica S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	107960	510.000	\$	No se informa
Nivel Central	Cia. Seguros Generales Penta Surity	No se informa	Boleta Bancaria	68105	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Computacion Olidata Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	141336	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Comunicación Y Diseño Ltda.	No se informa	Póliza	156004986	126	UF	No se informa
Nivel Central	Cooperativa Agricola Y De Servicios Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	158	840.000	\$	No se informa
Nivel Central	Cooperativa Agricola Y De Servicios Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	37994	149.500	\$	No se informa
Nivel Central	No se informa	No se informa	Boleta Bancaria	390923	20.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	No se informa	No se informa	Boleta Bancaria	4929655	35.564	UF	No se informa
Nivel Central	No se informa	No se informa	Boleta Bancaria	68641	300.000	\$	No se informa
Nivel Central	Databusiness S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	19272	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Dexiplus S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	73808	50	UF	No se informa



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Nivel Central	Equifax Chile S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	4266464	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Falabella Retail S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	20989	2.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Fisa	No se informa	Póliza	210106400	2.286	UF	No se informa
Nivel Central	Fundacion De Comunicaciones, Capacitacion Y Cultura Del Agro (Fucoa)	No se informa	Póliza	29181	382	UF	No se informa
Nivel Central	Erika De Las Mercedes XXX XXX	No se informa	Boleta Bancaria	4703360	5	UF	No se informa
Nivel Central	Hgv Servicios De Ingenieria Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	22136	6.561.177	\$	No se informa
Nivel Central	Importacion Y Servicios Advanced Computing Technologies S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	78022	50	UF	No se informa
Nivel Central	Ingenieria Informatica Kibernum S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	63567	50	UF	No se informa
Nivel Central	Instituto Forestal	No se informa	Póliza	210104904	28.500	UF	No se informa
Nivel Central	Instituto Forestal	No se informa	Póliza	210107602	3.730	UF	No se informa
Nivel Central	Integrabox S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	129090	1.755.046	\$	No se informa
Nivel Central	No se informa	No se informa	Letra De Cambio	33	5.850.000	\$	No se informa
Nivel Central	Korkas Servicios E Ingenieria Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	1207	7.811.991	\$	No se informa
Nivel Central	Mapfre Seguros Generales S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	159	1.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Mario Enrique XXX XXX	No se informa	Boleta Bancaria	8444	224.910	\$	No se informa
Nivel Central	Ong Cdi	No se informa	Boleta Bancaria	137380	9.199.800	\$	No se informa
Nivel Central	Productora Grafica Andros Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	92202	299.880	\$	No se informa
Nivel Central	Recaudadora S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	3378533	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Renta Nacional Cia. De Seguros Generales S.A.	No se informa	Póliza	4942531	415	UF	No se informa
Nivel Central	Servicio Integrados De Informacion S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	200811	500.000	\$	No se informa



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Nivel Central	No se informa	No se informa	Póliza	89470	45	UF	No se informa
Nivel Central	Sociedad De Gestion E Inversiones Santa Monica Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	2781369	2.365.720	\$	No se informa
Nivel Central	Sonda S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	3381780	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Telefonica Chile S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	126611	5.548	UF	No se informa
Nivel Central	Universidad Austral De Chile	No se informa		545	153.400.000	\$	No se informa
Nivel Central	Universidad Del Pacifico	No se informa	Boleta Bancaria	326	590.000	\$	No se informa
Nivel Central	Universidad Mayor	No se informa	Boleta Bancaria	71570	828.000	\$	No se informa
Nivel Central	Universidad Pedro De Valdivia	No se informa	Boleta Bancaria	79759	1.480.000	\$	No se informa
Nivel Central	Interplus S.A.	No se informa	Póliza	120061419	145	UF	No se informa
Nivel Central	Interplus S.A.	No se informa	Póliza	120061418	145	UF	No se informa
Nivel Central	Interplus S.A.	No se informa	Póliza	120061420	146	UF	No se informa
Nivel Central	No se informa	No se informa	Póliza	120061422	14.514	UF	No se informa
Nivel Central	Interplus S.A.	No se informa	Póliza	120061421	145	UF	No se informa
Nivel Central	Soluciones Integrales S.A.	No se informa	Póliza	211101292	1.609	\$	No se informa
Nivel Central	Asagrin	No se informa	Póliza	156016055	23	UF	No se informa
Nivel Central	Renta Nacional Cia. De Seguros Generales S.A.	No se informa	Póliza	5413151	341	UF	No se informa
Nivel Central	Sociedad Nacional De Agricultura	No se informa	Póliza	211107748	1.592	UF	No se informa
Nivel Central	Asesorias Agricolas Y Agroindustriales Ltda.	No se informa	Póliza	120059775	119	UF	No se informa
Nivel Central	Club Les Toque Blanches Asociacion Gremial	No se informa	Pagare	116	14.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Club Les Toque Blanches Asociacion Gremial	No se informa	Pagare	115	2.800.000	\$	No se informa



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Nivel Central	No se informa	No se informa	Póliza	211100460	537	UF	No se informa
Nivel Central	No se informa	No se informa	Póliza	211100459	1.370	UF	No se informa
Nivel Central	No se informa	No se informa	Póliza	22007071	6.829	UF	No se informa
Nivel Central	No se informa	No se informa	Póliza	22007757	68	UF	No se informa
Nivel Central	Fedefruta	No se informa	Pagare	114	5.600.000	\$	No se informa
Nivel Central	Fedefruta	No se informa	Pagare	113	1.500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Asprocer	No se informa	Póliza	24730	35	UF	No se informa
Nivel Central	Asprocer	No se informa	Póliza	24761	426	UF	No se informa
Nivel Central	Fedefruta	No se informa	Pagare	112	19.660.000	\$	No se informa
Nivel Central	Fedefruta	No se informa	Pagare	111	3.932.000	\$	No se informa
Nivel Central	Productora Seguros Cono Sur Cia. Ltda.	No se informa	Póliza	21002719	100	UF	No se informa
Nivel Central	Innovacion Para El Des Agra Consultora	No se informa	Boleta Bancaria	136183	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Cooperativa Agricola Y De Servicios Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	157827	892.500	\$	No se informa
Nivel Central	Cooperativa Agricola Y De Servicios Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	155516	352.500	\$	No se informa
Nivel Central	Cges Chile S.A.	No se informa	Póliza	120085764	859	UF	No se informa
Nivel Central	Aseguradora Magallanes S.A.	No se informa	Póliza	156002101	1.000	UF	No se informa
Nivel Central	Universidad Mayor	No se informa	Boleta Bancaria	70224	4.140.000	\$	No se informa
Nivel Central	U. Talca	No se informa	Boleta Bancaria	380701	794.400	\$	No se informa
Nivel Central	No se informa	No se informa	Boleta Bancaria	64744	400.000	\$	No se informa
Nivel Central	Universidad De Concepcion	No se informa	Boleta Bancaria	72110	500.000	\$	No se informa



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Nivel Central	Universidad De Chile	No se informa	Póliza	209107351	191	UF	No se informa
Nivel Central	Universidad De Chile	No se informa	Póliza	209105281	286	\$	No se informa
Nivel Central	Universidad De Chile	No se informa	Boleta Bancaria	193673	500.00 0	\$	No se informa
Nivel Central	Sociedad Nacional De Agricultura	No se informa	Póliza	210105344	1.172	UF	No se informa
Nivel Central	No se informa	No se informa	Póliza	87625	45	UF	No se informa
Nivel Central	No se informa	No se informa	Póliza	85840	55	UF	No se informa
Nivel Central	Servicios De Aseo Y Jardines Maclean Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	109507	500.00 0	\$	No se informa
Nivel Central	Ricoh Chile S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	357406	500.00 0	\$	No se informa
Nivel Central	Renta Nacional Cia. De Seguros Generales S.A.	No se informa	Póliza	4522851	548	UF	No se informa
Nivel Central	Prontec Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	396116	1.000.0 00	\$	No se informa
Nivel Central	Microempresa Rural Ltda.	No se informa	Póliza	156004500	24	UF	No se informa
Nivel Central	Productora Grafica Andros Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	90470	500.00 0	\$	No se informa
Nivel Central	Morgan Impresores S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	278608	500.00 0	\$	No se informa
Nivel Central	Montealto Corredores De Seguros S.A.	No se informa	Póliza	120086162	100	UF	No se informa
Nivel Central	Mafura Servicios Generales Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	277099	500.00 0	\$	No se informa
Nivel Central	Luis Arturo Ibarra Y Cia. Ltda.	No se informa	Póliza	1,56001E+11	100	UF	No se informa
Nivel Central	Invertec Foods S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	3081930	166.25 0	\$	No se informa
Nivel Central	Invertec Foods S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	3081353	551.00 0	\$	No se informa
Nivel Central	Invertec Foods S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	3740035	94.774	\$	No se informa
Nivel Central	Instituto Profesional La Araucaria	No se informa	Boleta Bancaria	1146	500.00 0	\$	No se informa



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Nivel Central	Instituto Nacional De Normalizacion	No se informa	Boleta Bancaria	180233	221.000	\$	No se informa
Nivel Central	Instituto Forestal	No se informa	Póliza	2100104905	1.420	UF	No se informa
Nivel Central	Instituto Chileno Norteamericano De Cultura	No se informa	Boleta Bancaria	171681	288.600	\$	No se informa
Nivel Central	Fundacion Chile	No se informa	Póliza	28311	334	UF	No se informa
Nivel Central	Esteva Hermanos Cia. Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	3320514	3.738.837	\$	No se informa
Nivel Central	Universidad De Concepcion	No se informa	Boleta Bancaria	72136	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Cooperativa Agricola Y De Servicios Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	158772	75.000	\$	No se informa
Nivel Central	Cooperativa Agricola Y De Servicios Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	154444	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Cooperativa Agricola Y De Servicios Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	16	420.000	\$	No se informa
Nivel Central	Consultura Profesional Agraria Sur Ltda.	No se informa	Póliza	91968	49	UF	No se informa
Nivel Central	Confecciones Cubillos S.P.A	No se informa	Boleta Bancaria	80829	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Colemont Fusion Corredores De Seguros S.A.	No se informa	Póliza	1,56001E+11	100	UF	No se informa
Nivel Central	Club Les Toque Blanches Asociacion Gremial	No se informa	Pagare	100	18.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Cges Chile S.A.	No se informa	Póliza	120085763	287	UF	No se informa
Nivel Central	Centro Regional De Computacion E Informatica De Concepcion S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	259799	1.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Centro De Informacion De Recursos Naturales "Ciren"	No se informa	Póliza	209100079	241	UF	No se informa
Nivel Central	Centro De Informacion De Recursos Naturales "Ciren"	No se informa	Boleta Bancaria	104370	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	No se informa	No se informa	Boleta Bancaria	48	6.192.315	\$	No se informa
Nivel Central	No se informa	No se informa	Boleta Bancaria	3358486	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Aseguradora Magallanes S.A.	No se informa	Póliza	156001490	1.000	UF	No se informa



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Nivel Central	Aseguradora Magallanes S.A.	No se informa	Póliza	120068031	2.000	UF	No se informa
Nivel Central	Aseguradora Magallanes S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	262631	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Cges Chile S.A.	No se informa	Póliza	120075305	1.251	UF	No se informa
Nivel Central	Universidad De Chile	No se informa	Póliza	208106249	340	UF	No se informa
Nivel Central	Universidad De Chile	No se informa	Póliza	208106253	1.358	UF	No se informa
Nivel Central	Aseguradora Magallanes S.A.	No se informa	Póliza	120066249	26	UF	No se informa
Nivel Central	Cges Chile S.A.	No se informa	Póliza	120076240	129	UF	No se informa
Nivel Central	Cges Chile S.A.	No se informa	Póliza	120076241	647	UF	No se informa
Nivel Central	Pontificia Universidad Catolica De Valparaiso	No se informa	Boleta Bancaria	2631768	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Cia. Seguros Generales Penta Security	No se informa	Boleta Bancaria	6627509	7.532.982	\$	No se informa
Nivel Central	Chilena Consolidada Seguros De Vida S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	21551	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	No se informa	No se informa	Boleta Bancaria	88636	500	UF	No se informa
Nivel Central	Servicios Generales Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	93376	300	UF	No se informa
Nivel Central	Sonda S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	101796	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Servicios Generales Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	56574	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Universidad Adolfo Ibañez	No se informa	Boleta Bancaria	249317	375.000	\$	No se informa
Nivel Central	Coop. Ahorro Y Cred. Valles	No se informa	Boleta Bancaria	2516142	1.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Instituto De Investigacion Agropecuaria	No se informa	Boleta Bancaria	11214	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Telefonica Empresas Chile S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	312062	670.000	\$	No se informa
Nivel Central	Fundacion Contigo	No se informa	Boleta Bancaria	341275	35.700	\$	No se informa



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Nivel Central	Productora Grafica Andros Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	68755	736.610	\$	No se informa
Nivel Central	Usch	No se informa	Boleta Bancaria	1614	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Usch	No se informa	Boleta Bancaria	1613	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Aseguradora Magallanes S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	183	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Aseguradora Magallanes S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	220190	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	No se informa	No se informa	Boleta Bancaria	18	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	No se informa	No se informa	Boleta Bancaria	220	75.000	\$	No se informa
Nivel Central	No se informa	No se informa	Boleta Bancaria	1707	595.000	\$	No se informa
Nivel Central	Cooperativa Agricola Y De Servicios Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	90	3.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Editora E Imprenta Maval Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	164552	406.980	\$	No se informa
Nivel Central	Editora E Imprenta Maval Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	166277	80.820	\$	No se informa
Nivel Central	Norcontrol Chile S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	51	5.865.488	\$	No se informa
Nivel Central	Norcontrol Chile S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	205228	1.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Universidad Central De Chile	No se informa	Boleta Bancaria	629	2.964.600	\$	No se informa
Nivel Central	Servicios Y Tecnologia Ovitec Chile Ltda.	No se informa	Póliza	22014021	407	UF	No se informa
Nivel Central	Servicios Y Tecnologia Ovitec Chile Ltda.	No se informa	Póliza	23014020	814	UF	No se informa
Nivel Central	Aypra Servicios Spa	No se informa	Boleta Bancaria	121758	1.489.575	\$	No se informa
Nivel Central	Sociedad Paisajismo Aronowsky Y Aceituno Ltda	No se informa	Boleta Bancaria	3691753	714.000	\$	No se informa
Nivel Central	Simag Limitada	No se informa	Boleta Bancaria	79475	3.196.600	\$	No se informa
Nivel Central	U. Central	No se informa	Boleta Bancaria	628	7.411.500	\$	No se informa



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Nivel Central	Raimundo Garcia De La Huerta Y Cia. Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	6	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Productora Seguros Cono Sur Cia. Ltda.	No se informa	Póliza	23989	270	UF	No se informa
Nivel Central	Universidad De Chile	No se informa	Póliza	25258	1.130	UF	No se informa
Nivel Central	Universidad De Chile	No se informa	Póliza	25259	141	UF	No se informa
Nivel Central	Universidad De Chile	No se informa	Póliza	25149	1.314	UF	No se informa
Nivel Central	Universidad De Chile	No se informa	Póliza	25148	328	UF	No se informa
Nivel Central	Universidad De Chile	No se informa	Póliza	23872	86	UF	No se informa
Nivel Central	Universidad De Chile	No se informa		23668	1.106	UF	No se informa
Nivel Central	Aseguradora Magallanes S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	183	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	No se informa	No se informa	Boleta Bancaria	220190	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Unidad Obrero Campesina De Chile	No se informa	Pagare	100	4.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Unaf	No se informa	Pagare	100	4.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Campocoop	No se informa	Pagare	100	4.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Biobío Comunicaciones S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	6573884	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Iberoamericana Radio Chile S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	145556	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Mk Y S Industrial Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	4830044	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Ivan Andres XXX XXX	No se informa	Boleta Bancaria	355054	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Organización Y Exposiciones De Eventos	No se informa	Boleta Bancaria	2862408	1.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Producciones Y Representaciones Artisticas	No se informa	Boleta Bancaria	147483	1.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Arbol De Color Diseño Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	1586	1.000.000	\$	No se informa



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Nivel Central	Vigueras Abogados Ltda.	No se informa	Póliza	156044414	22	UF	No se informa
Nivel Central	Terrapatagonia Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	67454	500.00 0	\$	No se informa
Nivel Central	Cei Consultores Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	6063874	500.00 0	\$	No se informa
Nivel Central	Asesorias Especializadas Capacitacion Y Agronegocios Ltda	No se informa	Boleta Bancaria	6047532	500.00 0	\$	No se informa
Nivel Central	Juan Gaston XXX XXX	No se informa	Boleta Bancaria	3791993	500.00 0	\$	No se informa
Nivel Central	Serv Y Ases. Agropecuarias Reinaldo Cofre	No se informa	Boleta Bancaria	6032622	500.00 0	\$	No se informa
Nivel Central	Patricio Ariel Cornejo - Gestion Inmobiliaria	No se informa	Boleta Bancaria	6080004	500.00 0	\$	No se informa
Nivel Central	Oviedo Y Cia Spa	No se informa	Boleta Bancaria	28074	500.00 0	\$	No se informa
Nivel Central	Vigueras Abogados Ltda.	No se informa	Póliza	156044413	22	UF	No se informa
Nivel Central	Asesorias Especializadas Capacitacion Y Agronegocios Ltda	No se informa	Boleta Bancaria	6047531	500.00 0	\$	No se informa
Nivel Central	Sociedad De Regularizaciones Y Saneamientos De Propiedad Saneachile Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	104888	500.00 0	\$	No se informa
Nivel Central	Oviedo Y Cia Spa	No se informa	Boleta Bancaria	28082	500.00 0	\$	No se informa
Nivel Central	Fernando XXX XXX	No se informa	Boleta Bancaria	1762998	500.00 0	\$	No se informa
Nivel Central	Patricio Ariel Cornejo - Gestion Inmobiliaria	No se informa	Boleta Bancaria	60800005	500.00 0	\$	No se informa
Nivel Central	Serv Y Ases. Agropecuarias Reinaldo Cofre	No se informa	Boleta Bancaria	6032623	500.00 0	\$	No se informa
Nivel Central	Instituto De Investigacion Agropecuaria	No se informa	Póliza	213104778	481	UF	No se informa
Nivel Central	Instituto De Investigacion Agropecuaria	No se informa	Póliza	213104777	961	UF	No se informa
Nivel Central	Claudia Rosa XXX XXX	No se informa	Boleta Bancaria	105468	738.27 6	\$	No se informa
Nivel Central	Pontificia Universidad Catolica De Valparaiso	No se informa	Boleta Bancaria	119933	8.550.0 00	\$	No se informa
Nivel Central	Auditoria Y Certificacion En Gestion De Procesos Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	19	4.700.0 00	\$	No se informa



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Nivel Central	Ossandon Capacitacion Integral Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	116616	528.000	\$	No se informa
Nivel Central	Cdo Eduteknica S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	226953	385.000	\$	No se informa
Nivel Central	Manufacturas "Keylon" S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	3383677	1.370.642	\$	No se informa
Nivel Central	Informes Garantizados S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	25903	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Aypra Servicios Spa	No se informa	Boleta Bancaria	121808	2.015.735	\$	No se informa
Nivel Central	Constructora Gabriel Eduardo Cerda Pacheco E.I.R.L.	No se informa	Boleta Bancaria	124104	1.764.113	\$	No se informa
Nivel Central	Constructora Gabriel Eduardo Cerda Pacheco E.I.R.L.	No se informa	Boleta Bancaria	124105	3.785.751	\$	No se informa
Nivel Central	Browse Ingenieria De Software	No se informa	Boleta Bancaria	1234	17.653.420	\$	No se informa
Nivel Central	Universidad Catolica De Chile	No se informa	Boleta Bancaria	354076	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Global Innovacion Spa	No se informa	Boleta Bancaria	4200100	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	U. Talca	No se informa	Boleta Bancaria	177407	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Publicidad Organizativa De Puntos Limitada	No se informa	Boleta Bancaria	1765556	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Sociedad Comunicaciones Visuales Alva Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	31350	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Hector Alfonso XXX XXX	No se informa	Boleta Bancaria	116055	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Sociedad Comercial Montalban Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	138213	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Carlos Fabian XXX XXX	No se informa	Boleta Bancaria	6046273	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Jaime Antonio XXX XXX	No se informa	Boleta Bancaria	6617145	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Universidad De Concepcion	No se informa	Boleta Bancaria	118411	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Profesionales Agraria Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	34739	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Reddersen & Becerra Ingenieros Consultores Limitada	No se informa	Boleta Bancaria	130382	500.000	\$	No se informa



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Nivel Central	G2000 Capacitacion Ltda.	No se informa	Póliza	113315	24	UF	No se informa
Nivel Central	Databusiness S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	131411	100	UF	No se informa
Nivel Central	Central Servicios S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	265651	1.749.000	\$	No se informa
Nivel Central	Universidad De La Frontera	No se informa	Boleta Bancaria	891	4.789.024	\$	No se informa
Nivel Central	Ivan Patricio XXX XXX	No se informa	Boleta Bancaria	6046337	1.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Mapfre Seguros Generales S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	15679	16.714.358	\$	No se informa
Nivel Central	Copeval Servicios S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	1783627	24.675.840	\$	No se informa
Nivel Central	Auditoría Y Certificación En Gestión De Procesos Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	49419	7.360.000	\$	No se informa
Nivel Central	La Nave Producciones Limitada	No se informa	Boleta Bancaria	122748	1.071.000	\$	No se informa
Nivel Central	La Nave Producciones Limitada	No se informa	Boleta Bancaria	122737	3.213.000	\$	No se informa
Nivel Central	Arancibia Y Cia. Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	118802	1.050.000	\$	No se informa
Nivel Central	Sanchez Y Velasquez Ing. Geomesores Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	303301	5.120.000	\$	No se informa
Nivel Central	Vestuario Derpotivo Y Publicitario Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	100174	589.050	\$	No se informa
Nivel Central	Pricewaterhousecoopers	No se informa	Boleta Bancaria	35437	390	UF	No se informa
Nivel Central	Pricewaterhousecoopers	No se informa	Boleta Bancaria	35063	98	UF	No se informa
Nivel Central	Maria XXX XXX	No se informa	Boleta Bancaria	5711640	2.050.306	\$	No se informa
Nivel Central	Arquitectura En Tecnología Y Equipos Architeq Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	101203	1.236.529	\$	No se informa
Nivel Central	Luis XXX XXX	No se informa	Boleta Bancaria	6068172	65	UF	No se informa
Nivel Central	Fundacion Ona	No se informa	Boleta Bancaria	2313742	2.950.000	\$	No se informa
Nivel Central	Fundacion Ona	No se informa	Boleta Bancaria	2313750	9.800.000	\$	No se informa



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Nivel Central	Fundación Artesanías De Chile	No se informa	Póliza	156039487	62	UF	No se informa
Nivel Central	Fund. Artesanías De Chile	No se informa	Póliza	156039488	197	UF	No se informa
Nivel Central	Rendic Hermanos S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	95328	891.800	\$	No se informa
Nivel Central	Rendic Hermanos S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	95330	3.567.200	\$	No se informa
Nivel Central	Servicio Integrados De Informacion S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	21983	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Databusiness S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	135874	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Browse Ingenieria De Software	No se informa	Boleta Bancaria	1181	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Tecnología Aplicada Al Capital Humano	No se informa	Boleta Bancaria	99363	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Ing. Y Sistemas Computacionales	No se informa	Boleta Bancaria	264507	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Fundacion De Comunicaciones, Capacitacion Y Cultura Del Agro (Fucoa)	No se informa	Póliza	212115903	1.570	UF	No se informa
Nivel Central	Universidad Mayor	No se informa	Póliza	156037569	41	UF	No se informa
Nivel Central	Fundacion De Comunicaciones, Capacitacion Y Cultura Del Agro (Fucoa)	No se informa	Póliza	212115904	135	UF	No se informa
Nivel Central	Sociedad Nacional De Agricultura	No se informa	Póliza	212116327	615	UF	No se informa
Nivel Central	Sociedad Nacional De Agricultura	No se informa	Póliza	212116328	154	UF	No se informa
Nivel Central	Universidad Adolfo Ibañez	No se informa	Boleta Bancaria	336522	139	\$	No se informa
Nivel Central	Willis Insurance Services S.A. Corredores Seguros	No se informa	Boleta Bancaria	35550	500	UF	No se informa
Nivel Central	Tbwa Frederick S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	19596	2.009.910	\$	No se informa
Nivel Central	Computacion Olidata Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	40157	9.920.000	\$	No se informa
Nivel Central	Sociedad De Gestion Comercial Y Asesoría Empresarial Territorial Limit	No se informa	Boleta Bancaria	70617	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Universidad De La Frontera	No se informa	Boleta Bancaria	1	500.000	\$	No se informa



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Nivel Central	Auditoría Y Certificación En Gestión De Procesos Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	49271	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Recolectores De La Octava Región A.G.	No se informa	Pagare	100	6.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Aseguradora Magallanes S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	264011	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Mapfre Seguros Generales S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	13809	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Reddersen & Becerra Ingenieros Consultores Limitada	No se informa	Boleta Bancaria	143967	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Universidad De Concepcion	No se informa	Boleta Bancaria	104639	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Tajima Industrial Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	23579	407.723	\$	No se informa
Nivel Central	Sonda S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	160576	27	UF	No se informa
Nivel Central	Torrealba Y Asociados S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	135644	618.800	\$	No se informa
Nivel Central	Empresas Fiol Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	5673712	578.537	\$	No se informa
Nivel Central	Fuchs Y Asociados Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	555	1.940.000	\$	No se informa
Nivel Central	C.R.T. Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	15819	1.392.768	\$	No se informa
Nivel Central	Copeval Servicios S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	1783596	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Formación Digital Spa	No se informa	Boleta Bancaria	130274	280.500	\$	No se informa
Nivel Central	Formación Digital Chile S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	4253184	335.000	\$	No se informa
Nivel Central	Ivan Andres XXX XXX	No se informa	Boleta Bancaria	351281	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Mk Y S Industrial Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	4830036	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Publicidad Y Promociones Casual Models Y Marketing Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	442162	960.559	\$	No se informa
Nivel Central	Hm Seguridad	No se informa	Boleta Bancaria	419761	4.828.496	\$	No se informa
Nivel Central	Asesoría E Inversiones Sismarket Limitada	No se informa	Boleta Bancaria	2965280	500.000	\$	No se informa



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Nivel Central	Pontificia Universidad Catolica De Valparaiso	No se informa	Boleta Bancaria	110119	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Biotecnologia Agropecuaria S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	102091	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Interfases Consultores Sociedad Anonima	No se informa	Boleta Bancaria	1584691	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Profesionales Agraria Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	31566	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Auditoria Y Certificacion En Gestion De Procesos Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	49194	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Agrigap Limitada	No se informa	Boleta Bancaria	124293	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Isaias XXX XXX	No se informa	Póliza	112338	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Fernando XXX XXX	No se informa	Boleta Bancaria	2943555	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Isaias XXX XXX	No se informa	Póliza	112282	23	UF	No se informa
Nivel Central	Constructora E Instalaciones Porta Limitada	No se informa	Boleta Bancaria	113569	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Asesorias Especializadas Capacitacion Y Agronegocios Ltda	No se informa	Boleta Bancaria	6047416	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Raul Beltran E Hijo Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	63143	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Fernando XXX XXX	No se informa	Boleta Bancaria	2943547	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Centro De Informacion De Recursos Naturales "Ciren"	No se informa	Póliza	212113033	146.332	UF	No se informa
Nivel Central	Universidad Mayor	No se informa	Póliza	156033281	57	UF	No se informa
Nivel Central	Universidad Mayor	No se informa	Pagare	100	22.690	UF	No se informa
Nivel Central	Falabella Retail S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	10053	1.520.562	\$	No se informa
Nivel Central	Tajima Industrial Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	23566	1.988.701	\$	No se informa
Nivel Central	Biotecnologia Agropecuaria S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	102076	2.747.700	\$	No se informa
Nivel Central	Nelson Ricardo XXX XXX	No se informa	Boleta Bancaria	393959	2.391.186	\$	No se informa



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Nivel Central	Universidad Catolica De Chile	No se informa	Boleta Bancaria	339808	4.770.500	\$	No se informa
Nivel Central	Sociedad Productora De Eventos Echinuco Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	147412	4.500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Fernando XXX XXX	No se informa	Boleta Bancaria	303092	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Asesorias Especializadas Capacitacion Y Agronegocios Ltda	No se informa	Boleta Bancaria	5563225	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Willis Insurance Services S.A. Corredores Seguros	No se informa	Boleta Bancaria	13809	1.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Corredores Seguros Security Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	343240	1.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Corredores Integrados De Seguros Spa	No se informa	Boleta Bancaria	5586	1.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Orbita Jlt Corredores De Seguro Ltda	No se informa	Boleta Bancaria	159289	1.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Cono Sur Corredores Ltda	No se informa	Boleta Bancaria	4200100	1.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Rodrigo Eduardo XXX XXX	No se informa	Boleta Bancaria	126511	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Hm Seguridad	No se informa	Boleta Bancaria	120614	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Mafura Servicios Generales Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	343434	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Asesoría E Inversiones Sismarket Limitada	No se informa	Póliza	212111510	505	UF	No se informa
Nivel Central	Asesoría E Inversiones Sismarket Limitada	No se informa	Póliza	212111509	170	UF	No se informa
Nivel Central	Prodemu	No se informa	Pagare	100	25.000.000	UF	No se informa
Nivel Central	Prodemu	No se informa	Pagare	100	4.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Mafura Servicios Generales Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	434333	8.660.626	\$	No se informa
Nivel Central	Consult. Prof. Agraria Sur Ltda.	No se informa	Póliza	108258	1.637	UF	No se informa
Nivel Central	Consultores Prof. Agraria Sur Ltda.	No se informa	Póliza	108259	417	UF	No se informa
Nivel Central	Renta Nacional Cia. De Seguros Generales S.A.	No se informa	Póliza	5874171	382	UF	No se informa



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Nivel Central	Semillas Tuniche Ltda	No se informa	Boleta Bancaria	248176	2.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Servimaule Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	129329	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Mafura Servicios Generales Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	333966	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Sociedad Inmobiliaria Inversiones Y Aseo	No se informa	Boleta Bancaria	165	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Empresa De Aseo Alondra Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	4400100	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Enrique Leiva Olmedo Y Cia. Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	447609	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Arias Y Veliz Comunicaciones Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	84842	2.142.000	\$	No se informa
Nivel Central	Arias Y Veliz Comunicaciones Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	84843	928.000	\$	No se informa
Nivel Central	Asagrin	No se informa	Póliza	156026180	23	UF	No se informa
Nivel Central	Sdt Usach Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	115527	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Qualitas Agroconsultores Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	915027	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Universidad Católica Del Maule	No se informa	Boleta Bancaria	435800	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Consultora Profesional Agraria Sur	No se informa	Boleta Bancaria	103305	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Universidad Tecnica Federico Santa Maria	No se informa	Boleta Bancaria	3631240	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Biotecnología Agrop. S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	92384	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	U. Central	No se informa	Boleta Bancaria	248398	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	K.Ha.Li Consultores Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	360012	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Pontificia Universidad Catolica De Valparaiso	No se informa	Boleta Bancaria	38206010	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Gonzalez Ulibarry Paco	No se informa	Boleta Bancaria	4319215	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Desarrollo De Tecnología Y Sistemas Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	8550	500.000	\$	No se informa



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Nivel Central	Sonda S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	158969	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Empresa Nacional De Telecomunicaciones S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	443310	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Computacion Olidata Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	3316858	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Sociedad Nacional De Agricultura	No se informa	Póliza	211107748	1.592	UF	No se informa
Nivel Central	Universidad Catolica De Chile	No se informa	Boleta Bancaria	331833	2.175.000	\$	No se informa
Nivel Central	Universidad Catolica De Chile	No se informa	Boleta Bancaria	332330	10.875.000	\$	No se informa
Nivel Central	Visibility S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	3675	99.883.606	\$	No se informa
Nivel Central	Sdt Usach Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	115434	2.050.000	\$	No se informa
Nivel Central	Empresa Visility Sociedad	No se informa	Boleta Bancaria	3312707	342.566.742	\$	No se informa
Nivel Central	Conaproch	No se informa	Pagare	100	24.800.000	\$	No se informa
Nivel Central	Conaproch	No se informa	Pagare	100	3.100.000	\$	No se informa
Nivel Central	Ramon Ceferino Ortega Palma	No se informa	Boleta Bancaria	5430059	10	UF	No se informa
Nivel Central	Confederacion Nacional Sindical Campesina Y Del Agro "Ranquil"	No se informa	Pagare	100	24.800.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Nacional Sindical Campesina Y Del Agro "Ranquil"	No se informa	Pagare	100	3.100.000	\$	No se informa
Nivel Central	Instituto Forestal	No se informa	Póliza	211110447	340	UF	No se informa
Nivel Central	Aseguradora Magallanes S.A.	No se informa	Póliza	156015014	1.000	UF	No se informa
Nivel Central	Instituto Forestal	No se informa	Póliza	211110526	339	UF	No se informa
Nivel Central	Instituto Forestal	No se informa	Póliza	211110525	1.798	UF	No se informa
Nivel Central	Sdt Usach Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	108882	8.200.000	\$	No se informa
Nivel Central	Conagro	No se informa	Pagare	100	24.800.000	\$	No se informa



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Nivel Central	Conagro	No se informa	Pagare	100	3.100.000	\$	No se informa
Nivel Central	Instituto Forestal	No se informa	Póliza	211110446	1.799	UF	No se informa
Nivel Central	Sdt Usach Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	108881	2.050.000	\$	No se informa
Nivel Central	Universidad Catolica De Temuco	No se informa	Boleta Bancaria	331493	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Rodrigo Eduardo XXX XXX	No se informa	Boleta Bancaria	103512	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Markos Yakasovic Kusanovic	No se informa	Boleta Bancaria	183858	12.940.920	\$	No se informa
Nivel Central	P.A.C.X. South America S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	2264	7.500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Newenche	No se informa	Pagare	100	3.100.000	\$	No se informa
Nivel Central	Newenche	No se informa	Pagare	100	24.800.000	\$	No se informa
Nivel Central	Unaf	No se informa	Pagare	73	3.100.000	\$	No se informa
Nivel Central	Unaf	No se informa	Pagare	100	24.800.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Nacional Campesina "Cnc"	No se informa	Pagare	100	24.800.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Nacional Campesina "Cnc"	No se informa	Pagare	100	3.100.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Nacional De La Agricultura Familiar Campesina "La Voz Del Campo"	No se informa	Pagare	100	20.878.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Nacional De La Agricultura Familiar Campesina "La Voz Del Campo"	No se informa	Pagare	100	2.609.750	\$	No se informa
Nivel Central	Asociacion Nacional De Comunidades Agricolas E Indigenas "Leftrarú"	No se informa	Pagare	100	2.808.700	\$	No se informa
Nivel Central	Asociacion Nacional De Comunidades Agricolas E Indigenas "Leftrarú"	No se informa	Pagare	100	22.469.600	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Unidad Obrero Campesina De Chile	No se informa	Pagare	100	3.100.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Unidad Obrero Campesina De Chile	No se informa	Pagare	100	24.800.000	\$	No se informa
Nivel Central	Asociacion Nacional De Mujeres Rurales Indigenas Anamuri	No se informa	Pagare	100	24.800.000	\$	No se informa



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Nivel Central	Asociacion Nacional De Mujeres Rurales Indigenas Anamuri	No se informa	Pagare	100	3.100.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Nacional "El Triunfo Campesino De Chile"	No se informa	Pagare	100	2.799.750	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Nacional "El Triunfo Campesino De Chile"	No se informa	Pagare	100	27.997.500	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Nacional Sindical Campesina E Indigena De Chile "Nehuen"	No se informa	Pagare	100	2.710.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Nacional Sindical Campesina E Indigena De Chile "Nehuen"	No se informa	Pagare	100	21.680.000	\$	No se informa
Nivel Central	Campocoop	No se informa	Pagare	100	3.100.000	\$	No se informa
Nivel Central	Campocoop	No se informa	Pagare	100	24.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Comercializacion Y Servicios Marcelo Vial Quezada E.I.R.L.	No se informa	Póliza	156023691	80	UF	No se informa
Nivel Central	R Y C Servicios Computacionales Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	329603	31	UF	No se informa
Nivel Central	Biobío Comunicaciones S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	5307284	3.902.724	\$	No se informa
Nivel Central	Asesorias E Inversiones Bureau	No se informa	Boleta Bancaria	8	23.600.000	\$	No se informa
Nivel Central	Asesorias Inversiones Bureau	No se informa	Boleta Bancaria	7	5.900.000	\$	No se informa
Nivel Central	Cooperativa Agricola Y De Servicios Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	146	7.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Corporacion Movimiento Unitario Campesino Y Etnias De Chile "Muzech"	No se informa	Pagare	100	2.650.000	\$	No se informa
Nivel Central	Corporacion Movimiento Unitario Campesino Y Etnias De Chile "Muzech"	No se informa	Pagare	100	21.200.000	\$	No se informa
Nivel Central	Club Les Toque Blanchés Asociacion Gremial	No se informa	Pagare	100	3.600.000	\$	No se informa
Nivel Central	Club Les Toque Blanchés Asociacion Gremial	No se informa	Pagare	100	18.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Consultora Profesional Agraria Sur	No se informa	Boleta Bancaria	103118	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Universidad Católica De Temuco	No se informa	Boleta Bancaria	329279	500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Consultora Y Administradora De Recursos	No se informa	Boleta Bancaria	5230964	500.000	\$	No se informa



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Nivel Central	Fundacion De Comunicaciones, Capacitacion Y Cultura Del Agro (Fucoa)	No se informa	Póliza	2,5012E+12	61	UF	No se informa
Nivel Central	Fundacion De Comunicaciones, Capacitacion Y Cultura Del Agro (Fucoa)	No se informa	Póliza	2,5012E+12	519	UF	No se informa
Nivel Central	Namazucar S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	5307012	1.970.640	\$	No se informa
Nivel Central	Universidad Austral De Chile	No se informa	Boleta Bancaria	121972	450.000	\$	No se informa
Nivel Central	Chubb De Chile Cia De Seguros Generales S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	84436	1.000	UF	No se informa
Nivel Central	Manufacturas De Alfombras Checoslovaquia Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	21210	377.230	\$	No se informa
Nivel Central	Conagro	No se informa	Pagare	100	3.200.000	\$	No se informa
Nivel Central	Conagro	No se informa	Pagare	100	6.400.000	\$	No se informa
Nivel Central	Santander Seguros De Vida	No se informa	Boleta Bancaria	239882	1.000.000	UF	No se informa
Nivel Central	G2000 Capacitacion Ltda.	No se informa	Póliza	104467	124	UF	No se informa
Nivel Central	Luis XXX XXX	No se informa	Boleta Bancaria	5533943	646.514	UF	No se informa
Nivel Central	Esteva Hermanos Cia. Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	325280	3.360.560	\$	No se informa
Nivel Central	Asesorias Y Capacitacion Global Limitada	No se informa	Póliza	23008945	751	UF	No se informa
Nivel Central	Mundo Vidrio Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	1588970	1.237.600	\$	No se informa
Nivel Central	Universidad Mayor	No se informa	Póliza	156016971	732	UF	No se informa
Nivel Central	Asesorias Y Capacitacion Global Limitada	No se informa	Póliza	156019922	751	UF	No se informa
Nivel Central	Asociacion Nacional De Comunidades Agricolas E Indigenas "Leftrarú"	No se informa	Pagare	100	2.913.000	\$	No se informa
Nivel Central	Walmart Chile S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	4546	1.249.600	\$	No se informa
Nivel Central	Walmart Chile S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	4547	4.998.000	\$	No se informa
Nivel Central	Sociedad Nacional De Agricultura	No se informa	Póliza	210105344	1.172	UF	No se informa



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Nivel Central	Achitur	No se informa	Boleta Bancaria	5454855	1.176.000	\$	No se informa
Nivel Central	Club Les Toque Blanches Asociacion Gremial	No se informa	Pagare	100	2.800.000	\$	No se informa
Nivel Central	Club Les Toque Blanches Asociacion Gremial	No se informa	Pagare	100	14.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Campocoop	No se informa	Pagare	100	7.320.000	\$	No se informa
Nivel Central	Campocoop	No se informa	Pagare	100	15.750.000	\$	No se informa
Nivel Central	Universidad Mayor	No se informa	Póliza	156014094	1.888.000	\$	No se informa
Nivel Central	Universidad Mayor	No se informa	Póliza	156014093	6.880.000	\$	No se informa
Nivel Central	Walmart Chile S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	30026	1.158.600	\$	No se informa
Nivel Central	Walmart Chile S.A.	No se informa	Boleta Bancaria	30027	4.634.000	\$	No se informa
Nivel Central	Instituto Forestal	No se informa	Póliza	210107603	747	UF	No se informa
Nivel Central	Instituto Forestal	No se informa	Póliza	210107602	3.730	UF	No se informa
Nivel Central	Confederacion Unidad Obrero Campesina De Chile	No se informa	Pagare	100	3.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Nacional De La Agricultura Familiar Campesina "La Voz Del Campo"	No se informa	Pagare	100	3.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Nacional De La Agricultura Familiar Campesina "La Voz Del Campo"	No se informa	Pagare	100	21.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Nacional Sindical Campesina Y Del Agro "Ranquil"	No se informa	Pagare	100	30.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Nacional "El Triunfo Campesino De Chile"	No se informa	Pagare	100	3.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Nacional "El Triunfo Campesino De Chile"	No se informa	Pagare	100	21.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Conaproch	No se informa	Pagare	100	21.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Unidad Obrero Campesina De Chile	No se informa	Pagare	100	21.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Conagro	No se informa	Pagare	100	3.000.000	\$	No se informa



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Nivel Central	Campocoop	No se informa	Pagare	27	3.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Asociacion Nacional De Mujeres Rurales Indigenas Anamuri	No se informa	Pagare	26	3.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Unaf	No se informa	Pagare	100	3.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Unaf	No se informa	Pagare	100	21.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Nacional Sindical Campesina Y Del Agro "Ranquil"	No se informa	Pagare	100	21.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Newenche	No se informa	Boleta Bancaria	0	3.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Newenche	No se informa	Pagare	100	21.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Nacional Sindical Campesina E Indigena De Chile "Nehuen"	No se informa	Boleta Bancaria	0	3.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Nacional Sindical Campesina E Indigena De Chile "Nehuen"	No se informa	Pagare	100	21.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Corporacion Movimiento Unitario Campesino Y Etnias De Chile "Muzech"	No se informa	Pagare	100	3.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Corporacion Movimiento Unitario Campesino Y Etnias De Chile "Muzech"	No se informa	Pagare	100	21.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Asociacion Nacional De Comunidades Agricolas E Indigenas "Leftraru"	No se informa	Pagare	100	3.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Asociacion Nacional De Comunidades Agricolas E Indigenas "Leftraru"	No se informa	Pagare	100	21.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Fderacion De Cooperativas	No se informa	Pagare	100	3.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Fderacion De Cooperativas Agro-Apícolas	No se informa	Pagare	100	21.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Nacional Campesina "Cnc"	No se informa	Pagare	100	3.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Nacional Campesina "Cnc"	No se informa	Pagare	100	21.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Conaproch	No se informa	Pagare	100	3.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Conagro	No se informa	Pagare	100	21.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Campocoop	No se informa	Pagare	100	21.000.000	\$	No se informa



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Nivel Central	Cooperativa Agricola Y Lechera De La Unión Ltda.	No se informa	Boleta Bancaria	390923	20.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Fundación Para La Innovación Agraria	No se informa	Pagare	100	3.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Fundación Para La Innovación Agraria	No se informa	Letra De Cambio	0	12.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	U. Austral	No se informa	Boleta Bancaria	545	153.400.000	\$	No se informa
Nivel Central	Asociacion Nacional De Mujeres Rurales Indigenas Anamuri	No se informa	Pagare	100	21.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Universidad De Chile	No se informa	Póliza	206112420	324	UF	No se informa
Nivel Central	U.Chile	No se informa	Póliza	209105275	857	UF	No se informa
Nivel Central	Instituto Forestal	No se informa	Póliza	210104905	1.420	UF	No se informa
Nivel Central	Universidad Mayor	No se informa	Boleta Bancaria	70224	4.140.000	\$	No se informa
Nivel Central	Campocoop	No se informa	Póliza	0	7.500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Campocoop	No se informa	Pagare	100	1.500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Conaproch	No se informa	Pagare	100	3.750.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Nacional Sindical Campesina E Indigena De Chile "Nehuen"	No se informa	Pagare	100	7.500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Nacional Sindical Campesina Y Del Agro "Ranquil"	No se informa	Pagare	100	7.500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Nacional Sindical Campesina Y Del Agro "Ranquil"	No se informa	Pagare	100	1.500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Corporacion Movimiento Unitario Campesino Y Etnias De Chile "Muzech"	No se informa	Pagare	100	7.500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Nacional Campesina "Cnc"	No se informa	Pagare	100	7.500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Confederacion Nacional Campesina "Cnc"	No se informa	Pagare	100	1.500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Asociacion Nacional De Comunidades Agricolas E Indigenas "Leftraru"	No se informa	Pagare	100	7.500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Newenche	No se informa	Póliza	0	5.249.650	\$	No se informa



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

AREA TRANSACCIONAL	OTORGANTE	INSTITUCIÓN	TIPO	NUMERO	VALOR GARANTIA	TIPO MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
Nivel Central	Newenche	No se informa	Pagare	100	7.500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Club Les Toque Blanchés Asociacion Gremial	No se informa	Pagare	100	3.600.000	\$	No se informa
Nivel Central	Club Les Toque Blanchés Asociacion Gremial	No se informa	Pagare	1	18.000.000	\$	No se informa
Nivel Central	Universidad De Chile	No se informa	Póliza	209107352	48	UF	No se informa
Nivel Central	Instituto Forestal	No se informa	Póliza	210104904	285	UF	No se informa
Nivel Central	Unaf	No se informa	Pagare	100	7.500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Asociacion Nacional De Mujeres Rurales Indigenas Anamuri	No se informa	Pagare	100	7.500.000	\$	No se informa
Nivel Central	Universidad Mayor	No se informa	Boleta Bancaria	71570	828.000	\$	No se informa
Nivel Central	Fundacion De Comunicaciones, Capacitacion Y Cultura Del Agro (Fucoa)	No se informa	Póliza	29181	382	UF	No se informa
Nivel Central	Asoex	No se informa	Boleta Bancaria	18264	800.000	\$	No se informa
Nivel Central	Instituto De Investigacion Agropecuaria	No se informa	Póliza	26654	1.493	UF	No se informa

Fuente: elaboración propia, en base a datos entregados por el servicio e información visualizada en arqueo de documentos en garantías.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

**ANEXO N° 40**

Observaciones sin plan de acción.

DEFICIENCIA DE CONTROL	N° DE OBSERVACIÓN	MATERIA DE LA OBSERVACIÓN	REQUERIMIENTO PARA SUBSANAR LA OBSERVACIÓN SOLICITADA POR CONTRALORÍA GENERAL SOLICITADA EN EL PREINFORME	MEDIDA A IMPLEMENTAR Y SU DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN
SECCIÓN I – DEBILIDADES IMPORTANTES	1.1.1.	Documentación e información no proporcionada por la entidad para la revisión de la representación fiel de los saldos en los estados financieros.	El servicio deberá implementar procedimientos formales de control, que permita, entre otros aspectos, mantener disponible la documentación necesaria para respaldar la integridad de las transacciones registradas contablemente y, que son la base y sustento para la elaboración y presentación de los estados financieros		
SECCIÓN I – DEBILIDADES IMPORTANTES	1.1.2.	Revelaciones a los estados financieros incompletas o inexistentes.	El servicio deberá realizar un plan de capacitación para el personal que participa directamente en la preparación y presentación de los estados financieros bajo NICSP-CGR, con el fin de dar cumplimiento a la integridad de las revelaciones exigidas por la normativa e incrementar la eficiencia de las operaciones.		
SECCIÓN I – DEBILIDADES IMPORTANTES	1.1.4.	Falta de información en los registros diarios.	En lo inmediato y mientras el reporte de diario en comento, no cuente con los antecedentes descritos en el informe, el servicio deberá realizar un requerimiento de información a la DIPRES, con el propósito de monitorear, controlar e identificar situaciones inusuales, como registros en horarios o días inhábiles y por usuarios poco frecuentes o no autorizados.		
SECCIÓN I – DEBILIDADES IMPORTANTES	2.3.1.	Sobre utilización de la cuenta contable 11902 “Intermediación de Fondos”.	Implementación un método de revisión, consolidación y gestión por parte del Nivel Central, respecto a la correcta la utilización de la aludida cuenta contable, dado su exposición al riesgo de fraudes e irregularidades.		
SECCIÓN I – DEBILIDADES IMPORTANTES	2.3.2.	Ausencia de control sobre remesas otorgadas y recibidas.	Por lo anterior, el servicio deberá implementar lineamientos y controles sobre los traspasos interdependencias, los que deberán cumplirse mensualmente.  Asimismo, efectuar un análisis de las cuentas que son parte del rubro a nivel consolidado que contenga los antecedentes precisos para controlar cada una de las transacciones como los señalados en la observación 1.1.3. “Análisis de cuentas del balance inexistentes o insuficientes”, de la Sección I de este informe, lo que permitirá detectar oportunamente algún registro inusual.		



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

DEFICIENCIA DE CONTROL	Nº DE OBSERVACIÓN	MATERIA DE LA OBSERVACIÓN	REQUERIMIENTO PARA SUBSANAR LA OBSERVACIÓN SOLICITADA POR CONTRALORÍA GENERAL SOLICITADA EN EL PREINFORME	MEDIDA A IMPLEMENTAR Y SU DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN
SECCIÓN I – DEBILIDADES IMPORTANTES	2.4.1.	Deficiencias en la utilización de la cuenta de anticipo.	Por lo anterior, la entidad deberá elaborar un procedimiento formalizado, ajustado a lo dispuesto en la citada normativa, respecto a la correcta la utilización de cuentas contables de “anticipos” ya señaladas, dado su exposición al riesgo de fraudes e irregularidades.		
SECCIÓN I – DEBILIDADES IMPORTANTES	2.5.1.	Hallazgos en análisis de cuentas de transferencias reintegrables.	Efectuar un catastro de las trasferencias pendientes de reintegrar,		
SECCIÓN I – DEBILIDADES IMPORTANTES	2.6.2.	Diferencia entre información registrada en SIGFE II e información según reportes del Sistema de Créditos, SICRE.	La entidad deberá hacer un catastro de las diferencias detectadas, efectuar los ajustes contables y acciones que fuesen necesarias como resultado de dicha aclaración. La administración deberá analizar e implementar lineamientos de revisión de los reportes detallados que se exportan desde el sistema SICRE, de manera tal que estos cuadren con la información contable registradas en SIGFE II.		
SECCIÓN I – DEBILIDADES IMPORTANTES	2.6.3.	Diferencia entre recaudaciones de créditos registradas por INDAP y las informadas por Banco Estado.	La entidad fiscalizada deberá efectuar una revisión de las recaudaciones imputadas en su sistema SICRE, por los créditos otorgados, con la finalidad de validar la integridad de las imputaciones que se han hecho a la cartera de deudores, efectuado los ajustes contables si correspondiera, como asimismo tomar las acciones según sea el caso.		
SECCIÓN I – DEBILIDADES IMPORTANTES	2.6.4.	Intereses por préstamos devengados y no percibidos al 31 de diciembre de 2019.	Se instruye a la administración ajustar sus registros contables a lo definido en la aludida normativa contable impartida por este Organismo de Control, lo que permitirá identificar claramente la porción de los intereses que contablemente forman parte de los ingresos del año y los que deben ser reconocidos presupuestariamente al año siguiente, dejando una clara trazabilidad entre las cuentas de activos e ingreso por los intereses de los préstamos otorgados.		
SECCIÓN I – DEBILIDADES IMPORTANTES	2.6.5.	Procedimiento contable aplicado a los créditos de tasa de interés cero.	Por lo anterior, el servicio deberá realizar una evaluación de los créditos otorgados con las aludidas características y valorizar el impacto del otorgamiento de este tipo de beneficio, efectuando el registro según procedimiento		



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

DEFICIENCIA DE CONTROL	Nº DE OBSERVACIÓN	MATERIA DE LA OBSERVACIÓN	REQUERIMIENTO PARA SUBSANAR LA OBSERVACIÓN SOLICITADA POR CONTRALORÍA GENERAL SOLICITADA EN EL PREINFORME	MEDIDA A IMPLEMENTAR Y SU DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN
			contable D-08 "Préstamos otorgados en condiciones favorables" consignado en el oficio CGR N° 96.016, de este Órgano de Control, reconociendo correctamente este tipo de crédito.		
SECCIÓN I – DEBILIDADES IMPORTANTES	2.6.6.	Registros correspondientes a créditos asociados a beneficiarios no vigentes.	La entidad deberá realizar las acciones y regularizaciones necesarias para ajustar los casos detectados.		
SECCIÓN I – DEBILIDADES IMPORTANTES	2.7.1.	Falta de procedimientos de control en el cálculo de la provisión de incobrables sobre créditos otorgados.	La entidad deberá implementar un procedimiento para verificar que la provisión determinada por el Área de Asistencia Financiera del INDAP, sea la misma que se encuentra registrada contablemente y de esa forma asegurar que la información utilizada sea la correcta, además que quede evidencia de esta revisión.		
SECCIÓN I – DEBILIDADES IMPORTANTES	2.7.4.	Omisión en actualización de la política para el cálculo de la provisión incobrables de créditos otorgados.	La institución deberá revisar si la definición inicial utilizada en la determinación de la política de incobrables se condice con la realidad de la cartera, efectuando un análisis histórico y estadístico de la recuperación de los saldos adeudados y clasificados con mora, a modo que sustenten dicha definición.		
SECCIÓN I – DEBILIDADES IMPORTANTES	2.7.5.	Carencia de control sobre el registro de castigos registrados en el Sistema de Créditos, SICRE.	El INDAP deberá implementar un procedimiento de revisión por parte del Área de Normalización de Cartera, efectuando una cuadratura, considerando la totalidad de los castigos establecidos en las resoluciones y lo efectivamente registrado en el señalado Sistema de Créditos, SICRE.		
SECCIÓN I – DEBILIDADES IMPORTANTES	2.9.1.	Falta de control del registro de "bienes de uso, terrenos y edificaciones".	Se recomienda implementar controles e instruir a los funcionarios responsables sobre procedimientos específicos de inventarios periódicos, circularizar a entidad como Servicio de Impuestos Internos, Ministerio de Bienes Nacionales, Conservador de bienes raíces, entre otros, para actualizar el auxiliar de bienes de uso, con el fin de que este contenga el 100% de las transacciones.		
SECCIÓN I – DEBILIDADES IMPORTANTES	2.9.2.	Inconsistencias de registros contables de inmuebles	La entidad deberá establecer una política y procedimiento formal, que proporcione directrices a todos los funcionarios, en la que expliquen y analicen las "Reglas Contables de Operatoria" aprobadas por este Órgano de		



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

DEFICIENCIA DE CONTROL	Nº DE OBSERVACIÓN	MATERIA DE LA OBSERVACIÓN	REQUERIMIENTO PARA SUBSANAR LA OBSERVACIÓN SOLICITADA POR CONTRALORÍA GENERAL SOLICITADA EN EL PREINFORME	MEDIDA A IMPLEMENTAR Y SU DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN
			Control mediante la citada resolución N° 16, para su correcta aplicación.		
SECCIÓN I – DEBILIDADES IMPORTANTES	2.9.3.	Contabilizaciones inusuales en bienes de uso.	La administración deberá implementar lineamientos de revisión de las compras de bienes de uso de cada período a modo que sea contrastado con la imputación del presupuesto del ejercicio que le corresponde.		
SECCIÓN I – DEBILIDADES IMPORTANTES	2.9.8.	Registros contables ficticios por traspasos de bienes de uso entre interdependencias.	La entidad deberá aclarar y ajustar la diferencia detectada.		
SECCIÓN I – DEBILIDADES IMPORTANTES	2.9.9.	Falta de reevaluación, estandarización de aplicación de políticas en la vida útil de los bienes de uso.	El servicio deberá implementar controles preventivos al registro del aludido sistema SIGAS, lo que permitirá identificar oportunamente cualquier situación inusual en el auxiliar de bienes de uso. Se recomienda a la administración contactar la empresa proveedora responsable de entregar soporte al sistema SIGAS y solicitar una revisión y actualización de los parámetros con los que se diseñó el sistema, para así resolver la situación antes descrita y otras no detectadas.		
SECCIÓN I – DEBILIDADES IMPORTANTES	2.9.11.	Inconsistencias de compras de intangibles.	El servicio deberá, implementar controles para que las adquisiciones de bienes sean reconocidas oportunamente.		
SECCIÓN I – DEBILIDADES IMPORTANTES	2.9.12.	Falta de reconocimiento de bienes intangibles.	El servicio deberá considerar la valorización posterior correspondiente a los desembolsos luego del registro inicial del activo, por concepto de mejoras y adiciones, que pudieren aumenten en forma sustancial la vida útil del bien, incrementen su capacidad productiva o la eficiencia original, que constituirán incrementos del activo principal para ser reconocidos en activo, es decir, realizar el ajuste correspondiente (error). De lo contrario, los desembolsos, tales como las mantenciones, reconocerlas como gasto.		
SECCIÓN I – DEBILIDADES IMPORTANTES	2.10.1.	Registros contables ficticios en transacciones por Costos acumulados de proyectos.	La entidad deberá hacer un levantamiento de las regularizaciones que la entidad deberá realizar al aplicar correctamente la normativa contable antes señalada.		
SECCIÓN I – DEBILIDADES IMPORTANTES	2.10.2.	Inconsistencia cuadro movimiento costo de inversión.	El servicio deberá revisar la situación antes mencionada y hacer las correcciones correspondientes para reflejar fielmente su situación financiera.		



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

DEFICIENCIA DE CONTROL	Nº DE OBSERVACIÓN	MATERIA DE LA OBSERVACIÓN	REQUERIMIENTO PARA SUBSANAR LA OBSERVACIÓN SOLICITADA POR CONTRALORÍA GENERAL SOLICITADA EN EL PREINFORME	MEDIDA A IMPLEMENTAR Y SU DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN
SECCIÓN I – DEBILIDADES IMPORTANTES	2.12.1.	Falta de registro de pasivos por fondos pendientes de rendir.	La entidad deberá implementar lineamientos e instruir a los funcionarios a nivel nacional para que efectúen el correcto registro contable, según así lo señala la aludida normativa contable sobre la forma pertinente de efectuar las imputaciones de este tipo de transacciones, según sea su naturaleza.		
SECCIÓN I – DEBILIDADES IMPORTANTES	2.13.2.	Diferencia en registros del libro de compras.	Además, efectuar un levantamiento de los documentos tributarios de la entidad informados por el SII y efectuar los ajustes correspondientes a modo de que las compras queden en su totalidad registradas en su sistema SIGFE II, en el período que corresponden.		
SECCIÓN I – DEBILIDADES IMPORTANTES	2.13.4.	Compras por trato directo a empresas nuevas, con poco movimiento y con giros no relacionado a la compra.	El servicio deberá implementar lineamientos y controles asociados a las compras mediante trato directo efectuadas a proveedores sin experiencia y creados a pocos meses antes de la compra respectiva, a modo de permita entregar seguridad de los insumos comprados y de que no exista algún tipo de fraude o conflicto de interés.		
SECCIÓN I – DEBILIDADES IMPORTANTES	2.13.5.	Ausencia de control en cuentas de deudores y acreedores pagados en exceso.	El Instituto deberá revisar e implementar controles preventivos para mitigar el riesgo de movimientos de disponibilidades por las aludidas cuentas contables, no deriven en un ingresos o gastos presupuestario y/o a desvíos de dinero. Asimismo, independiente que las cuentas tengan saldo cero al cierre del ejercicio, elaborar un análisis de cuenta con el objetivo de revisar si las transacciones se ajustan o no a la naturaleza de la misma y de acuerdo a los procedimientos B-05 y B-06 plasmados en oficio CGR n° 96.016 de 2015.		
SECCIÓN I – DEBILIDADES IMPORTANTES	2.13.6.	Omisión en el registro de facturas y notas de créditos asociadas entre sí.	Se recomienda a la entidad instruir a su personal para que registren la totalidad de las transacciones y documentos asociados a las cuentas por pagar, asimismo, deberá elaborar un procedimiento formal, en donde se especifique la actividad de control antes señalada.		
SECCIÓN I – DEBILIDADES IMPORTANTES	2.13.8.	Diferencias en saldo inicial de caja.	Considerando lo anterior, la administración deberá emprender las acciones que resulten pertinentes para conciliar y regularizar las diferencias observadas, con la		



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

DEFICIENCIA DE CONTROL	Nº DE OBSERVACIÓN	MATERIA DE LA OBSERVACIÓN	REQUERIMIENTO PARA SUBSANAR LA OBSERVACIÓN SOLICITADA POR CONTRALORÍA GENERAL SOLICITADA EN EL PREINFORME  finalidad de mantener saldos consistentes y actualizados, que sean concordantes entre sí.	MEDIDA A IMPLEMENTAR Y SU DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN
SECCIÓN I – DEBILIDADES IMPORTANTES	2.14.1.	Metodología de cálculo de provisión de beneficios a los empleados.	El servicio deberá analizar y realizar las regularizaciones de las diferencias detectadas.		
SECCIÓN I – DEBILIDADES IMPORTANTES	2.16.2.	Diferencias entre base de datos de honorarios del SII y SIGFE II.	La administración deberá, en lo sucesivo incorporar procedimientos de control que garanticen la integridad de las bases de honorarios, como por ejemplo, realizar cruces entre la información reportada del Servicio de Impuestos Internos asociado a emisión, registro y pago de honorarios a funcionarios, y los registros contables, con el fin de efectuar una conciliación de antecedentes y ejecutar las regularizaciones que correspondan, esto para mantener los registros financiero-contables actualizados e íntegros y de acuerdo al principio de devengado.		
SECCIÓN II – DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS	1.1.6.	Inexistencia de controles detectivos en la carga de información a SIGFE II.	Al respecto, la entidad deberá evaluar la factibilidad técnica que los sistemas mencionados pueda generar un archivo plano, que pueda ser cargado directamente en SIGFE II, sin la necesidad de ser manipulado por algún funcionario. Deberá generar los procedimientos de control que mitiguen los riesgos de la operación de carga masiva de datos manuales y registro contable oportuno.		
SECCIÓN II – DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS	1.2.2.	Ausencia de revisión de la carga del presupuesto en sistema SIGFE y tesorería.	Dicho lo anterior, el INDAP deberá implementar un procedimiento de revisión liderado por la Unidad Presupuesto y Control de Gestión de Institución, a modo de que realice una cuadratura, considerando las cifras aprobadas por el Director Nacional, y lo efectivamente registrado en los aludidos sistemas, dejando evidencia de dicho control.		
SECCIÓN II – DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS	1.2.3.	Revisión sobre cuentas corrientes sin utilizar.	Es por esto que la entidad deberá efectuar los cierres de las cuentas corrientes señaladas e implementar un procedimiento de control para establecer el proceso de cierre de las mismas, una vez que estas finalicen el propósito para el cual fueron creadas, según lo establecido en la circular N°45.237.		



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE AUDITORÍA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS**

DEFICIENCIA DE CONTROL	Nº DE OBSERVACIÓN	MATERIA DE LA OBSERVACIÓN	REQUERIMIENTO PARA SUBSANAR LA OBSERVACIÓN SOLICITADA POR CONTRALORÍA GENERAL SOLICITADA EN EL PREINFORME	MEDIDA A IMPLEMENTAR Y SU DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN
			Asimismo, se deberá instruir a los funcionarios que administren disponibilidades para que informen oportunamente el término de los proyectos asociados a las cuentas corrientes, para realizar las gestiones necesarias y dar cumplimiento con la normativa antes individualizada.		
SECCIÓN II – DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS	2.2.2.	Cuenta de ahorro confirmada por el banco y no informada por INDAP.	Dicho lo anterior, el servicio deberá definir e implementar un procedimiento de revisión de las actividades realizadas por las agencias de área de las direcciones regionales del INDAP. Asimismo, delimitar y supervisar las atribuciones respecto a las transacciones de carácter bancarios en las oficinas regionales.		
SECCIÓN II – DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS	2.4.1.	Falencias identificadas en procedimiento de arqueo de contratos de mutuos y pagarés.	Sobre lo constatado en la letra b), el servicio deberá hacer una revisión al reporte que entrega SICRE, con especial énfasis a la integridad de la información, y realizar un arqueo a nivel nacional, partiendo el conteo de documentos desde la bodega hacia el reporte. Además, instruir a que dichas revisiones se efectúen en forma periódica. Además, implementar una Query en la que se visualice como última fecha de vencimiento del crédito la real para el caso de las renegociaciones.		